PLAN HIDROLÓGICO

DE TENERIFE

Ciclo de Planificación Hidrológica 2015-2021

CIATF
Consejo Insular
de Aguas de Tenerife

Demarcación Hidrográfica de Tenerife

ANEXO I. FICHERO DE ÁMBITOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Firmado digitalmente por: FELIPE SAN ANTONIO JUAN RAMON - 42160555Z
Fecha y hora: 09.01.2019 11:20:30

Firmado digitalmente por: HERRERA RODRIGUEZ MARIA PILAR - 43259411E
Fecha y hora: 14.01.2019 10:43:46

ANEJO 1

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA

ANEJO 1

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA SUMINISTRO DEL AGUA SALOBRE DESALINIZADA

El Plan Hidrológico de Tenerife define los **sistemas territoriales de infraestructuras** asociados a un determinado servicio vinculado al agua en un cierto ámbito territorial de demanda omo **el conjunto de elementos (infraestructuras e instalaciones) que atienden a la gestión del servicio en la zona de la Demarcación Hidrográfica a la que satisface**.

El alcance de la ordenación del Plan Hidrológico de Tenerife para estos Sistemas Territoriales (ver. Capítulo IV del título II de la Normativa del PHT), es doble: de una parte, los **elementos** que componen los sistemas, individualmente considerados, han sido jerarquizados (1^{e}r Nivel, 2º Nivel, 3er Nivel y, excepcionalmente, 4º Nivel) y cuentan con su propia vinculación territorial y funcional. Pero, de otra parte, los **sistemas como conjuntos de componentes** tienen carácter estructurante para la ordenación territorial al aplicar la política sectorial del Plan Insular de Ordenación en lo referente al agua en un ámbito concreto de la Demarcación Hidrográfica.

Este **carácter vinculante de los Sistemas territoriales de infraestructuras** se extiende a los planes, programas o cualesquiera instrumentos de desarrollo que les fuera de aplicación en materia específica.

Para el caso del suministro del agua salobre desalinizada, el PHT ha consideradop la existena de cinco (5) ámbitos territoriales de demanda, desarrollando los siguientes **cinco sistemas territoriales de suministro de agua salobre desalinizada**, cada uno de los cuales tiene su cabecera en una importante Estación Desalinizadora del Agua salobre:

Cod. Sistema Territorial	Sistema Territorial	Términos Municipales
1	Montaña del Aire	San Cristóbal de La Laguna
2	La Vera	Puerto de la Cruz
3	Las Llanadas – Santa Cruz	Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Tegueste, El Rosario, El Sauzal, La Matanza, la Victoria, Santa Úrsula, La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos
4	NorOeste	San Juan de La Rambla, La Guancha, Icod de los Vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos, Buenavista del Norte
5	Oeste	Guía de Isora , Santiago del Teide

En este Anejo se incluye una **Ficha** particularizada para cada uno de los sistemas territoriales referidos anteriormente, con el siguiente contenido:

a. ***Plano general:*** se incluye una imagen del sistema territorial en su conjunto, detallando sus elementos.
b. ***Descripción del sistema***
c. ***Objetivos***
d. ***Factores condicionantes de la ordenación***
e. ***Criterios de implantación territorial***
f. ***Ámbito de suministro***
g. ***Consideraciones de carácter ambiental***

ANEJO 1

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

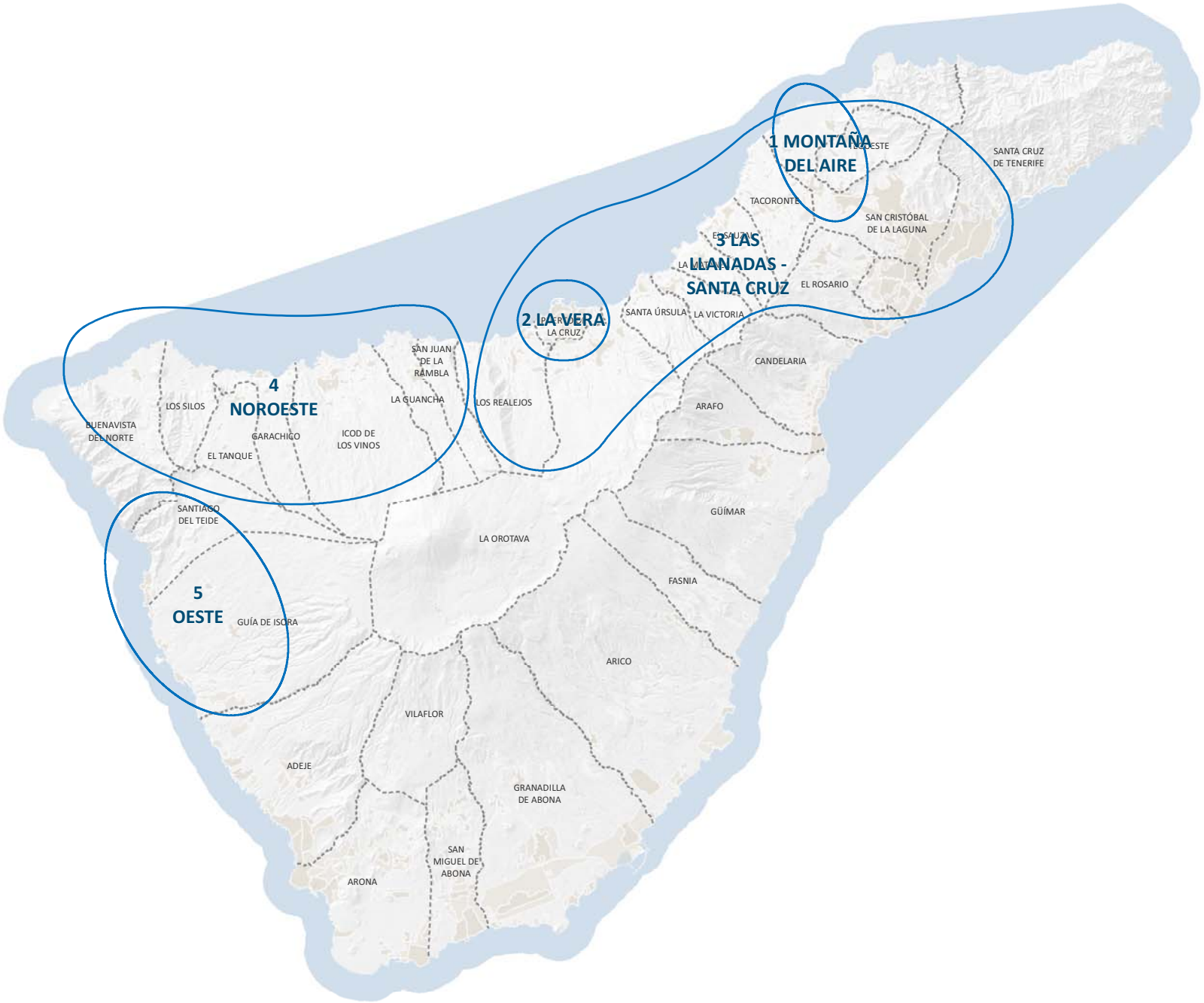

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA

SISTEMAS TERRITORIALES

Plano director

Sistemas Territoriales

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 2 3 4 5 Km

ANEJO 1

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

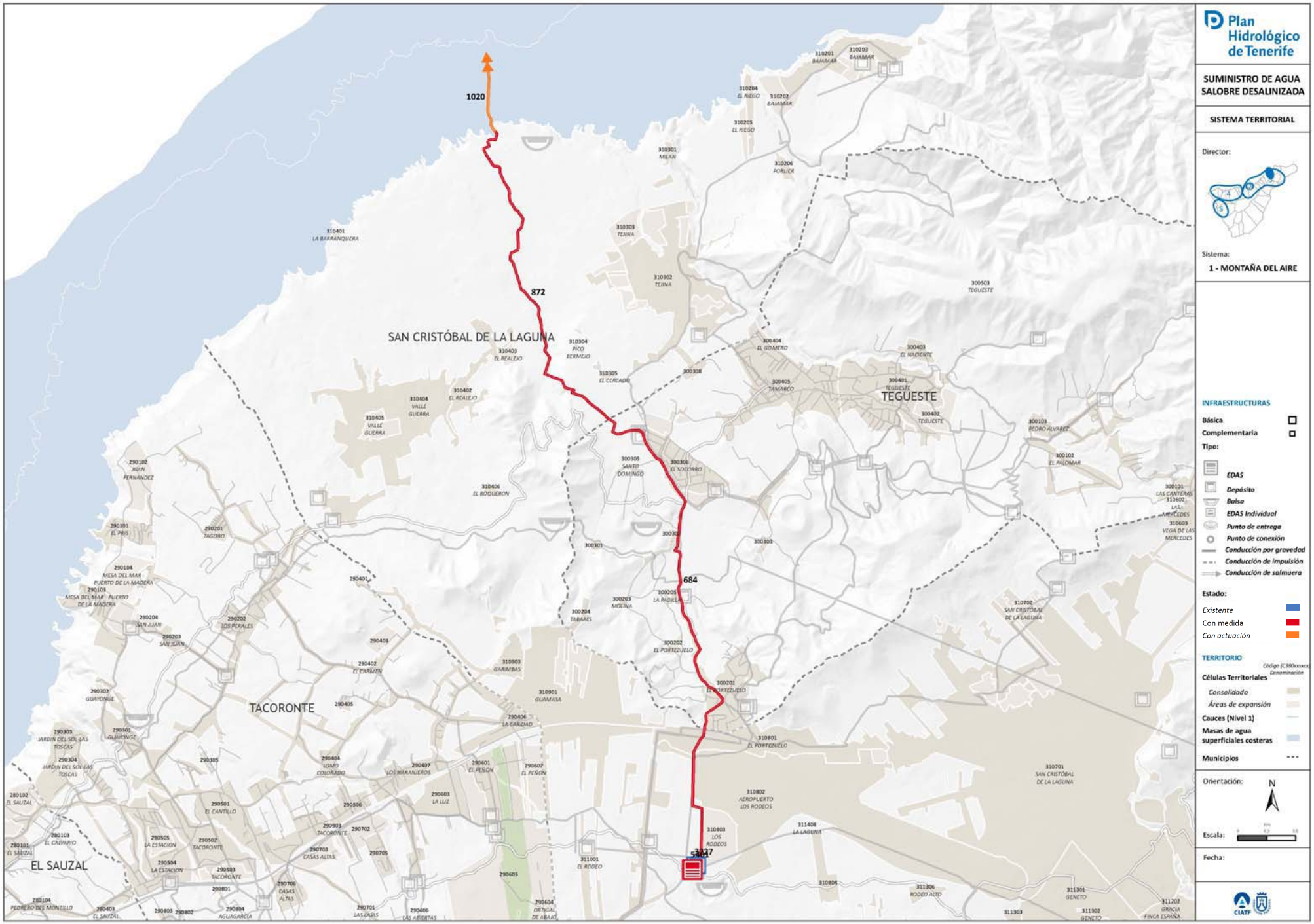
1020
872
684
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
TEGUESTE
TACORONTE
EL SAUZAL
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
1 - MONTAÑA DEL AIRE
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAS
Depósito
Balsa
EDAS Individual
Punto de entrega
Punto de conexión
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Conducción de salmuera
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
Fecha:

SISTEMA TERRITORIAL: MONTAÑA DEL AIRE

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: III – NORESTE

MUNICIPIOS: San Cristóbal de La Laguna<

Este sistema comarcal está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua salobre desalinizada.
Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Desalinizadora de Agua Salobre – EDAS- y el Depósito de Cabecera, existente, de Montaña del Aire. En el depósito se almacena las aguas desalinizadas para su posterior distribución.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- En terrenos anexos al actual depósito regulador de Montaña del Aire se ha previsto la implantación de la Estación desalinizadora, EDAS, siguiendo criterios de compatibilidad de uso.
- La localización del Complejo Hidráulico del Noreste, dado que la conducción de evacuación de la salmuera irá desde la propia planta desalinizadora hasta el punto de enganche con la canalización de vertido de la EDAR del Noreste
- La localización del emisario submarino de Valle Guerra, a través del cual se ha previsto el vertido de las salmueras resultantes del proceso de desalinización, siguiendo criterios de acumulación y optimización de infraestructuras existentes

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del Sistema, la EDAS, se localiza en terrenos anexos la Depósito regulador existente de Montaña del Aire (25.000 m3 de capacidad).

El emisario terrestre de evacuación de la salmuera discurrirá principalmente por viario público municipal tanto de La Laguna como de Tegueste, por vías insulares, por viario de AENA interior al Aeropuerto Tenerife Norte así como por servidumbre de barranco, hasta llegar al Complejo Hidráulico del Noreste. Desde aquí la salmuera procedente de la EDAS será conducida hasta el emisario submarino de valle Guerra a través de un corredor de infraestructuras en paralelo a otras conducciones existentes y/o planificadas

OBJETIVOS

- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
684		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de EDAS Montaña del Aire	2	31-San Cristóbal de La Laguna, 30-Tegueste	Prevista
872		EMISARIO TERRESTRE	Emisario terrestre Valle de Guerra	2	31-San Cristóbal de La Laguna	Prevista
1020		EMISARIO SUBMARINO	Emisario submarino de Valle de Guerra	2	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
3227		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LOS RODEOS O MONTAÑA DEL AIRE	1	31-San Cristóbal de La Laguna	Existente
5401		EDAS	EDAS Montaña del Aire (EDAS LOS RODEOS)	2	31-San Cristóbal de La Laguna	Prevista

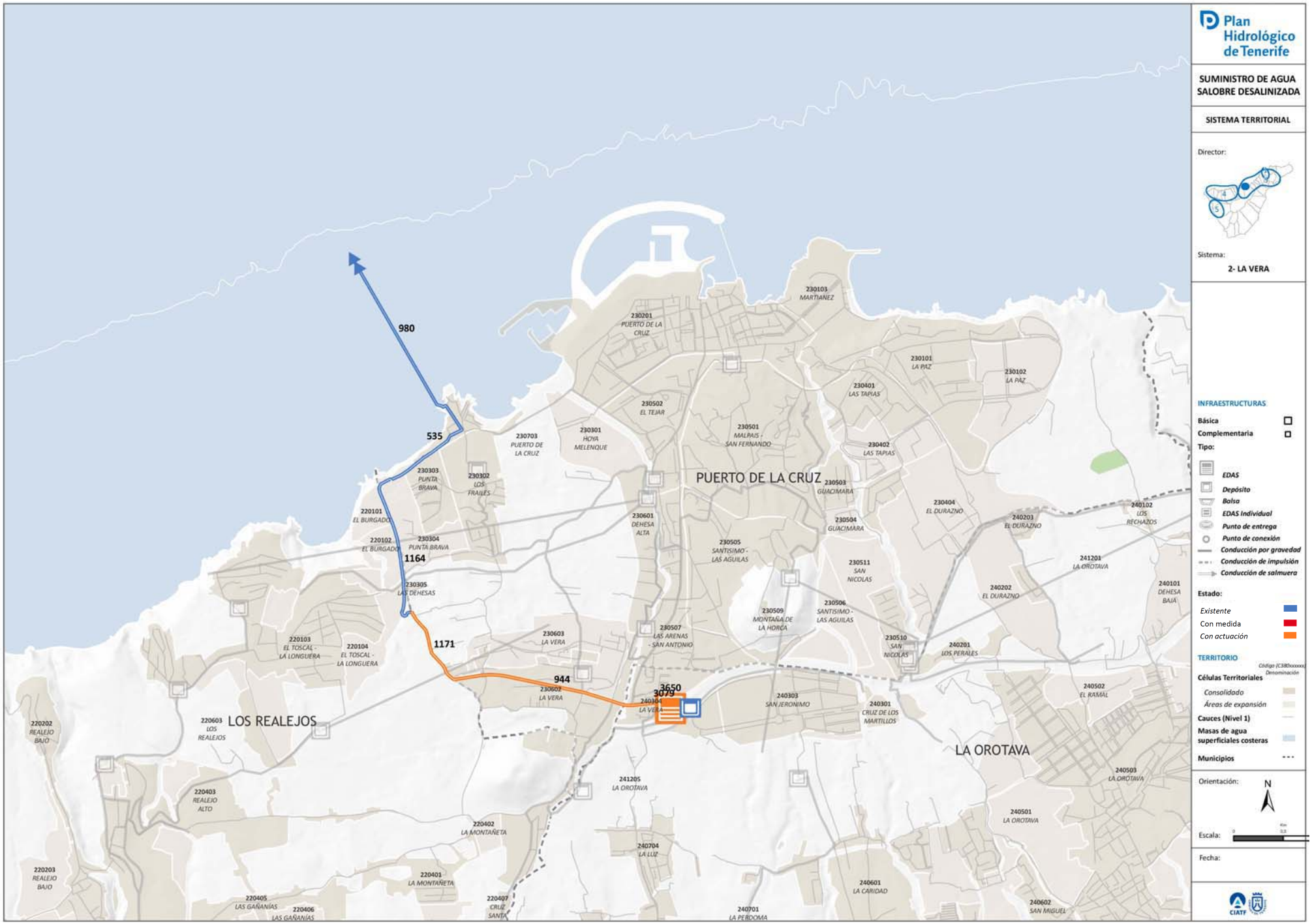
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
2- LA VERA
980
535
1164
1171
944
3650
3079
PUERTO DE LA CRUZ
LOS REALEJOS
LA OROTAVA
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAS
Depósito
Balsa
EDAS Individual
Punto de entrega
Punto de conexión
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Conducción de salmuera
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
Fecha:

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: II – VALLE LA OROTAVA

MUNICIPIOS: Puerto de La Cruz

Este sistema comarcal está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua salobre desalinizada.
Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Desalinizadora de Agua Salobre – EDAS- y el Depósito de Cabecera, existente, de La Vera. En el depósito se almacena las aguas desalinizadas para su posterior distribución.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- En terrenos anexos al actual depósito regulador de La Vera se ha previsto la implantación de la Estación desalinizadora, EDAS, siguiendo criterios de compatibilidad de uso.
- La conducción de vertido discurrirá por viarios públicos hasta su conexión con la cabecera del emisario submarino de Punta Brava, ubicado en la EDAR Comarcal del Valle de La Orotava.

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del Sistema, la EDAS, se localiza en terrenos anexos la Depósito regulador existente de La Vera (21.000 m3 de capacidad).

El emisario terrestre de evacuación de la salmuera discurrirá principalmente por viario público municipal tanto de La Orotava como del Puerto de La Cruz, hasta llegar a la EDAR Comarcal del Valle de La Orotava. Desde aquí la salmuera procedente de la EDAS será conducida a través del emisario submarino de Punta Brava hasta su vertido definitivo al mar.

OBJETIVOS

- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Reducir la concentración de nitratos presentes en el agua subterránea para adaptarla a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de agua para consumo humano
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodEleto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
535		EMISARIO TERRESTRE	Emisario terrestre Punta Brava	2	23-Puerto de la Cruz	Existente
944		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de Egas La Vera	2	23-Puerto de la Cruz, 24-Orotava (La)	Planificada
980		EMISARIO SUBMARINO	Emisario submarino de Punta Brava	2	23-Puerto de la Cruz	Existente
1164		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de Egas La Vera Tramo I	2	23-Puerto de la Cruz	Existente
1171		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de EDAS La Vera (Tramo II)	2	23-Puerto de la Cruz	Planificada
3079		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA VERA	1	24-Orotava (La)	Existente
3650		EDAS	EDAS DE LA VERA	1	24-Orotava (La)	Planificada

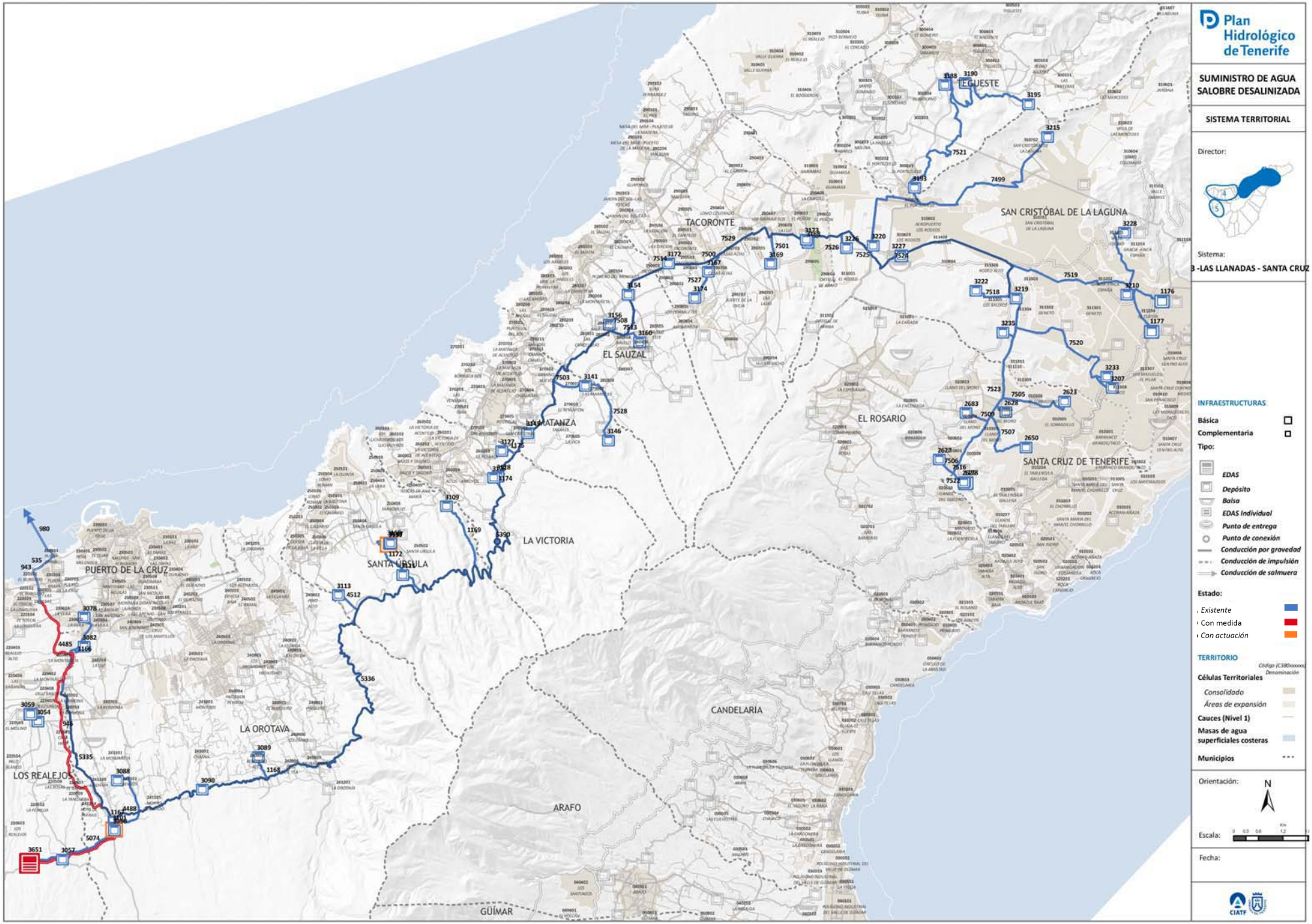
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
3 -LAS LLANADAS - SANTA CRUZ
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAS
Depósito
Balsa
EDAS Individual
Punto de entrega
Punto de conexión
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Conducción de salmuera
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
Fecha:
CIATF
EL TANQUE
TACORONTE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
EL SAUZAL
LA MATANZA
EL ROSARIO
SANTA CRUZ DE TENERIFE
LA VICTORIA
SANTA ÚRSULA
PUERTO DE LA CRUZ
LA OROTAVA
LOS REALEJOS
CANDELARIA
ARAFO
GÜÍMAR

SISTEMA TERRITORIAL: LAS LLANADAS – SANTA CRUZ DE TENERIFE

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: II – VALLE LA OROTAVA/ III – NORESTE/ IV – ÁREA METROPOLITANA

MUNICIPIOS: Santa Cruz de Tenerife/ San Cristóbal de La Laguna/ Tegueste/ El Rosario/ El Sauzal/ La Matanza/ la Victoria/ Santa Úrsula/ La Orotava/ Puerto de la Cruz/,Los Realejos

Este sistema comarcal está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua salobre desalinizada.
Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Desalinizadora de Las Llanadas y la conducción de vertido de salmuera. El agua producida en dicha instalación será transportada y almacenada en los diversos depósitos municipales que forman parte del sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Los terrenos donde se ubica la EDAS se dispone próximos al la fuente que servirá como suministro a la planta, siguiendo criterios de compatibilidad de uso.
- La conducción de vertido discurrirá hasta su conexión con la cabecera del emisario submarino de Punta Brava, ubicado en la EDAR Comarcal del Valle de La Orotava.

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

La EDAS de las Llanadas dispondrá de una capacidad de producción de 16.100 m3/día. El agua desalinizada podrá abastecer las zonas de La Orotava y Puerto de La Cruz, si bien, existe la posibilidad de que pueda abastecerse, a través de los Canales Aguamansa – Santa Cruz y Dornajos – Baldíos, los núcleos de Santa Úrsula, La Victoria de Acentejo, La Matanza de Acentejo, El Sauzal, Tacoronte, Tegueste, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y El Rosario.

El emisario terrestre de evacuación de la salmuera discurrirá principalmente por viario público municipal tanto de La Orotava como del Puerto de La Cruz, hasta llegar a la EDAR Comarcal del Valle de La Orotava. Desde aquí la salmuera procedente de la EDAS será conducida a través del emisario submarino de Punta Brava hasta su vertido definitivo al mar.

OBJETIVOS

- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
535		EMISARIO TERRESTRE	Emisario terrestre Punta Brava	2	23-Puerto de la Cruz	Existente
935		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de EDAS Las Llanadas Tramo II	2	22-Realejos (Los), 23-Puerto de la Cruz	Prevista
943		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de EDAS Las Llanadas Tramo I	2	22-Realejos (Los), 23-Puerto de la Cruz	Existente
946		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de EDAS Las Llanadas Tramo III	2	22-Realejos (Los), 23-Puerto de la Cruz, 24-Orotava (La)	Prevista
980		EMISARIO SUBMARINO	Emisario submarino de Punta Brava	2	23-Puerto de la Cruz	Existente
1166		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conducción gravedad abastecimiento aducción al depósito regulador de El Puerto de la Cruz	2	23-Puerto de la Cruz	Existente
1167		CÁMARA DE MEZCLA	Cámara de mezcla Tanquilla del Orégano	2	24-Orotava (La)	Existente
1168		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conducción gravedad abastecimiento aducción al depósito CAÑEÑO	2	24-Orotava (La)	Existente
1169		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conducción gravedad abastecimiento aducción al depósito TOSCA DE ANA Mª	2	25-Santa Úrsula	Existente
1172		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conducción gravedad abastecimiento aducción a depósitos Piedra Vieja	2	25-Santa Úrsula	Existente
1173		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conducción gravedad abastecimiento aducción al depósitos Las Lajas	2	26-Victoria de Acentejo (La)	Existente
1174		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conducción gravedad abastecimiento aducción al depósito Las Lajas	2	26-Victoria de Acentejo (La)	Existente
1175		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conducción gravedad abastecimiento aducción al depósito Marrero	2	26-Victoria de Acentejo (La)	Existente
1176		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento La Higuerita	2	31-San Cristóbal de La Laguna	Existente
1177		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento Las Mantecas	2	31-San Cristóbal de La Laguna	Existente
1178		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito de riego Regantes	2	31-San Cristóbal de La Laguna	Existente
2623		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento EL SOBRADILLO	2	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
2627		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento EL TABLERO I (EL CONVENTO)	2	2-Rosario (El)	Existente
2628		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LLANO DEL MORO	2	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
2629		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento EL TABLERO 2	2	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
2650		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA JURADA	2	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
2683		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LLANO DEL MORO	2	2-Rosario (El)	Existente
3054		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CRUZ SANTA	2	22-Realejos (Los)	Existente
3057		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS ARENITAS	2	22-Realejos (Los)	Existente
3059		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CRUZ SANTA II	2	22-Realejos (Los)	Existente
3078		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA VERA (Colegio)	2	23-Puerto de la Cruz	Existente
3082		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento REGULADOR DEL PUERTO (LOS AFLIGIDOS)	2	24-Orotava (La)	Existente
3088		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento BENIJOS	2	24-Orotava (La)	Existente
3089		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CAÑEÑO	2	24-Orotava (La)	Existente
3090		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CHASNA	2	24-Orotava (La)	Existente
3096		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS LAJAS II	2	24-Orotava (La)	Existente
3101		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS LAJAS III	2	24-Orotava (La)	Planificada
3109		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento TOSCA DE ANA Mª	2	25-Santa Úrsula	Existente
3110		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PIEDRA VIEJA I	2	25-Santa Úrsula	Existente
3111		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento MARI DIAZ	2	25-Santa Úrsula	Existente
3113		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PINO ALTO	2	25-Santa Úrsula	Existente
3117		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PIEDRA VIEJA II	2	25-Santa Úrsula	Existente
3118		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PIEDRA VIEJA III	2	25-Santa Úrsula	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
3127		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento MARRERO (Regulador)	2	26-Victoria de Acentejo (La)	Existente
3128		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS LAJAS (Barranco Marta)	2	26-Victoria de Acentejo (La)	Existente
3129		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS LAJAS	2	26-Victoria de Acentejo (La)	Existente
3141		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CAMINO NUEVO	2	27-Matanza de Acentejo (La)	Existente
3145		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento SAN ANTONIO ALTO NUEVO	2	27-Matanza de Acentejo (La)	Existente
3146		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA VICA NUEVO	2	27-Matanza de Acentejo (La)	Existente
3154		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CRUZ DE LEANDRO	2	28-Sauzal (El)	Existente
3156		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento MONTAÑETA	2	28-Sauzal (El)	Existente
3160		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento HOYA LA VIUDA	2	28-Sauzal (El)	Existente
3167		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CASAS ALTAS	2	29-Tacoronte	Existente
3168		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento EL PEÑÓN	2	29-Tacoronte	Existente
3169		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento MELCHOR ALVAREZ	2	29-Tacoronte	Existente
3172		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento RODRIGO	2	29-Tacoronte	Existente
3173		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento EL PEÑON NUEVO	2	29-Tacoronte	Existente
3174		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CHUPADERO I	2	29-Tacoronte	Existente
3188		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LOS MEDEROS	2	30-Tegueste	Existente
3190		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA BARDONA	2	30-Tegueste	Existente
3193		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PORTEZUELO	2	30-Tegueste	Existente
3195		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento MESA MOTA	2	30-Tegueste	Existente
3207		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento NICOLAS CASTRO (Cardonal)	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3210		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento FINCA ESPAÑA	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3215		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento MESA MOTA	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
3219		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LOS BALDIOS	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3220		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento GUAMASA	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3222		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento MONTAÑA MINA	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3226		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento DAVILA	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3227		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LOS RODEOS O MONTAÑA DEL AIRE	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3228		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento VALLE COLINO II (La Floresta)	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3233		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento MONTAÑA PACHO II (Mtña Pacho)	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3235		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento ROGANTES	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
3651		EDAS	EDAS DE LAS LLANADAS	1	22-Realejos (Los)	Prevista
4485		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento BAJANTE DE CARAMUJO - DEP. LA VERA	2	22-Realejos (Los), 23-Puerto de la Cruz	Existente
4488		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento DEP. LAS LAJAS I - DEP. BENIJOS	2	24-Orotava (La)	Existente
4512		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento AGUAMANSA - SANTA CRUZ - DEP. PINO ALTO	2	25-Santa Úrsula	Existente
5074		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conducción gravedad edas DISTRIBUCIÓN EDAS LAS LLANADAS	1	22-Realejos (Los), 24-Orotava (La)	Prevista
5335		CANAL	Canal para uso general BAJANTE DE CARAMUJO	1	22-Realejos (Los), 24-Orotava (La)	Existente
5336		CANAL	Canal para uso general AGUAMANSA - SANTA CRUZ	1	24-Orotava (La), 25-Santa Úrsula, 26-Victoria de Acentejo (La)	Existente
5390		PUNTO DE CONEXIÓN	Puntos de conexión CONDUCCIÓN LOS DORNAJOS - LOS BALDÍOS - CANAL AGUAMANSA - SANTA CRUZ	2	26-Victoria de Acentejo (La)	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
7498		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Regantes	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
7499		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Traza La Laguna	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
7500		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Casas Altas	2	29-Tacoronte	Existente
7501		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Chupadero	2	29-Tacoronte	Existente
7502		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Cruz de Leandro	2	28-Sauzal (El)	Existente
7503		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Cruz del Camino	2	27-Matanza de Acentejo (La)	Existente
7504		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito El Peñón	2	29-Tacoronte	Existente
7505		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito El Sobradillo	2	2-Rosario (El), 1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
7506		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito El Tablero Esp	2	2-Rosario (El), 1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
7507		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito La Jurada	2	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
7508		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito La Montañeta	2	28-Sauzal (El)	Existente
7509		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Llano del M Esp	2	2-Rosario (El), 1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
7510		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Llano del Moro	2	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
7511		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Mont.del Aire II	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
7512		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Montaña del Aire	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
7513		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Ravelo	2	28-Sauzal (El)	Existente
7514		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito Rodrigo	2	29-Tacoronte	Existente
7515		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósito el Peñón I	2	29-Tacoronte	Existente
7516		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósitos Reg tab	2	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
7517		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Depósitos San Antonio	2	27-Matanza de Acentejo (La)	Existente
7518		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Montaña La Mina	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
7519		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Ramal La Laguna II	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
7520		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Ramal La Laguna III	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
7521		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Ramal Tegueste	2	31-San Cristobal de La Laguna, 30-Tegueste	Existente
7522		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Ramal en espera	2	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
7523		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos - Tramo hacia Santa Cruz -*	2	2-Rosario (El), 31-San Cristobal de La Laguna, 1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
7524		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos -Depósito Montaña del Aire	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
7525		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos -Toma Camino del Medio	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
7526		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Dornajos Baldíos- Depósito Melchor Álvarez	2	31-San Cristobal de La Laguna	Existente
7527		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Depósito Casas Altas - Depósito Chupadero	2	29-Tacoronte	Existente
7528		CONDUCCIÓN GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	Conduccion gravedad abastecimiento Depósito Cruz del Camino - Depósito La Vica	2	27-Matanza de Acentejo (La), 28-Sauzal (El)	Existente
7529		CANAL	Canal general para abastecimiento Dornajos Baldíos	2	26-Victoria de Acentejo (La), 27-Matanza de Acentejo (La), 28-Sauzal (El), 29-Tacoronte, 31-San Cristobal de La Laguna	Existente

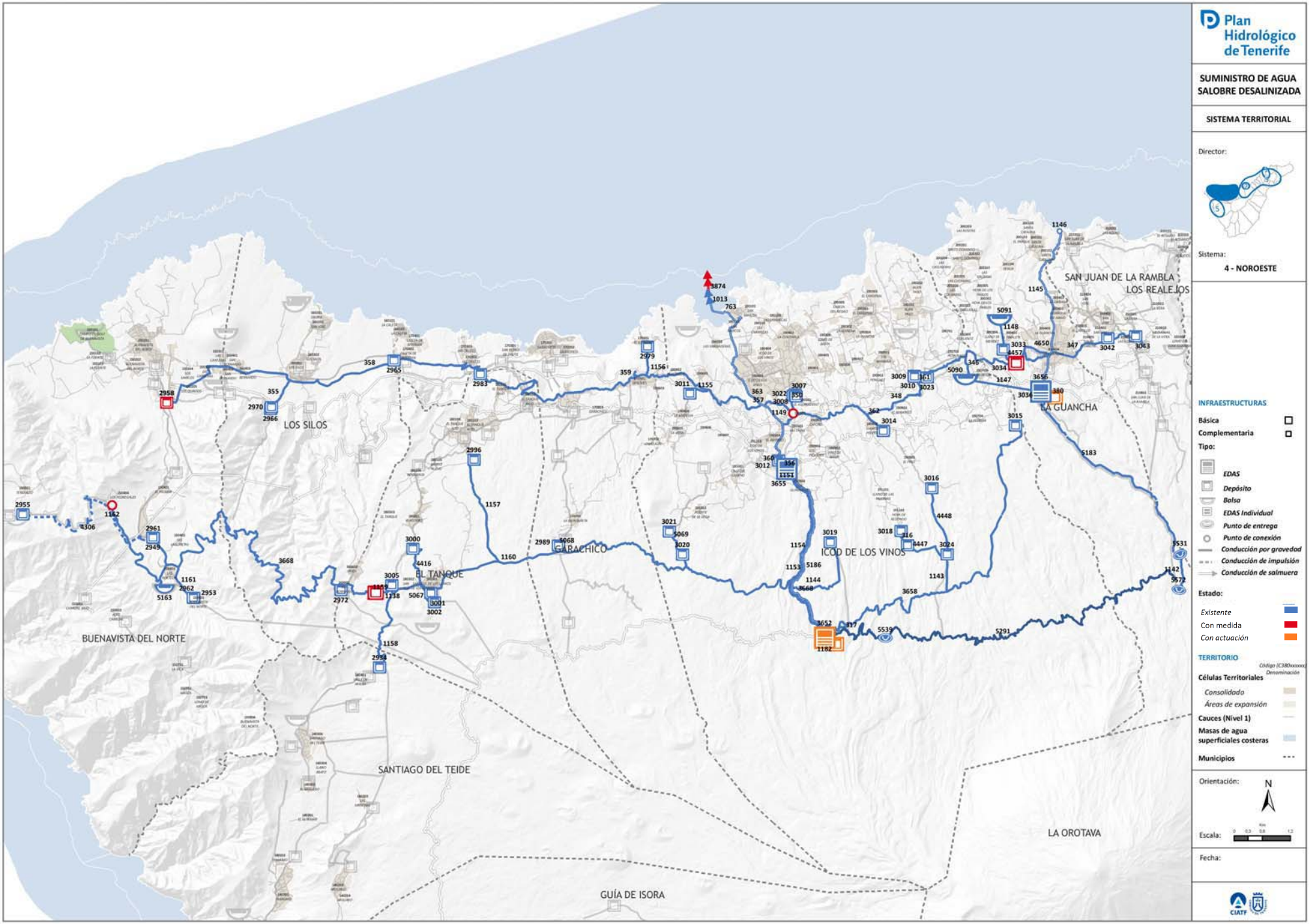
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
4 - NOROESTE
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAS
Depósito
Balsa
EDAS Individual
Punto de entrega
Punto de conexión
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Conducción de salmuera
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Código (C38Oxxxxx)
Denominación
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
Fecha:
CIATF
SAN JUAN DE LA RAMBLA
LOS REALEJOS
LA GUANCHA
LOS SILOS
GARACHICO
ICOD DE LOS VINOS
EL TANQUE
BUENAVISTA DEL NORTE
SANTIAGO DEL TEIDE
LA OROTAVA
GUÍA DE ISORA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: I - NOROESTE

MUNICIPIOS: San Juan de La Rambla/ La Guancha/ Icod de los Vinos/ Garachico/ El Tanque/ Los Silos/ Buenavista del Norte

Este sistema comarcal está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua salobre desalinizada.
Como elementos estructurantes del sistema destacan las Estaciones Desalinizadoras de Cruz de Tarifes, Altos de Icod y El Reventón. El agua producida en las citadas instalaciones será transportada y almacenada en los diversos depósitos municipales que forman parte del sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Las EDAS se encuentran ejecutadas e implantadas en terrenos aptos para el uso que constituyen dichas instalaciones.
- La localización de las conducciones de vertido de cada una de las DEAS, a través de los cuales se efectúa el vertido de las salmueras resultantes del proceso de desalinización, se encuentran implantadas siguiendo criterios de compatibilidad de usos.

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El sistema, dada su magnitud, dispone de tres fuentes de producción principales: EDAS de Altos de Icod (4.000 m3/dia), EDAS de Cruz de Tarife (10.000 m3/día), la EDAS del Reventón (4.000 m3/día).

Las conducciones de evacuación de salmuera discurren principalmente por suelo de titularidad pública hasta llegar a su desembocadura en el mar.

De otra parte, las tres fuentes de producción están interconectadas con el objeto dotar al Sistema Comarcal de una mayor flexibilidad y garantizar el suministro de agua potable a la población.

OBJETIVOS

- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
316		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento Las Correderas	2	19-Icod de los Vinos	Existente
317		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS G. Hoya del Cedro-EDAS Icod I	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1138		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento Erjos	2	16-Silos (Los)/ 18-Tanque (El)	Prevista
1142		CONDUCCIÓN PARA USO GENERAL	Conducción para uso general Conexión entre canales Vergara I - Vergara II	2	20-Guancha (La)	Existente
1143		CONDUCCIÓN PARA USO GENERAL	Conducción para uso general Aducción desde conducción Principal ESTE EDAS ALTOS DE ICOD a depósitos	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1144		CONDUCCIÓN PARA USO GENERAL	Conducción para uso general aducción a depósito LOS MARQUEZ	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1153		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de EDAS Altos de Icod	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1154		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Altos de Icod-El Reventón - Depósito El Reventón	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1157		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad dam Aducción de Agua Desalada al depósito Barrio Nuevo	2	18-Tanque (El)	Existente
1158		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS aducción al depósito Valle Arriba	2	18-Tanque (El)/ 14-Santiago del Teide	Existente
1159		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS aducción a depósitos La Ermita	2	18-Tanque (El)	Existente
1160		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS aducción a depósitos El Palmar	2	15-Buenavista del Norte	Existente
1161		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS aducción a depósitos de Las Portelas	2	15-Buenavista del Norte	Existente
1162		PUNTO DE CONEXIÓN	Puntos de conexión Conducción general de transporte del AUNO - conducción de impulsión a depósitos de Teno	2	15-Buenavista del Norte	
1182		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento de regulación de caudales brutos y desalados en la estación desaladora de agua salobre de Altos de Icod	2	19-Icod de los Vinos	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
2934		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento VALLE ARRIBA	2	14-Santiago del Teide	Existente
2949		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento EL PALMAR I	2	15-Buenavista del Norte	Existente
2953		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS PORTELAS I	2	15-Buenavista del Norte	Existente
2955		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA MESITA	2	15-Buenavista del Norte	Existente
2961		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento EL PALMAR II	2	15-Buenavista del Norte	Existente
2962		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS PORTELAS II	2	15-Buenavista del Norte	Existente
2972		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento ERJOS (LA PLAZA)	2	16-Silos (Los)	Existente
2989		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA MONTAÑETA II	2	17-Garachico	Existente
2996		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento BARRIO NUEVO	2	18-Tanque (El)	Existente
2997		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA ERMITA I	2	18-Tanque (El)	Existente
3000		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento RUIGOMEZ	2	18-Tanque (El)	Existente
3001		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento S.J. LLANOS II	2	18-Tanque (El)	Existente
3002		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA HOYA	2	18-Tanque (El)	Existente
3005		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA ERMITA II	2	18-Tanque (El)	Existente
3015		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA FLORIDA	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3016		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PINO VALOIS	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3018		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento REDONDO	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3019		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LOS MARQUEZ	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3020		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS ABIERTAS I	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3021		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS ABIERTAS II	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3024		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS HAYAS	2	19-Icod de los Vinos	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
3652		EDAS	EDAS ALTOS DE ICOD (EDAS Icod I)	1	19-Icod de los Vinos	Existente
3652		EDAS	EDAS ALTOS DE ICOD (EDAS Icod I)	1	19-Icod de los Vinos	Existente
3652		EDAS	EDAS ALTOS DE ICOD (EDAS Icod I)	1	19-Icod de los Vinos	Existente
3658		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Principal ESTE EDAS ALTOS DE ICOD	1	19-Icod de los Vinos	Existente
3668		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Principal OESTE EDAS ALTOS DE ICOD	1	19-Icod de los Vinos, 17-Garachico, 18-Tanque (El), 16-Silos (Los), 15-Buenavista del Norte	Existente
4306		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	Conducción impulsión de abastecimiento DEP. EL PALMAR I - DEP. LA MESITA	2	15-Buenavista del Norte	Existente
4416		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad abastecimiento DEP. S.J. LLANOS IV - DEP. RUIGOMEZ	2	18-Tanque (El)	Existente
4447		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad abastecimiento VERGARA - DEP. LAS HAYAS / DEP. REDONDO	2	19-Icod de los Vinos	Existente
4448		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad abastecimiento DEP. LAS HAYAS - DEP. VALOIS	2	19-Icod de los Vinos	Existente
5067		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Principal OESTE EDAS ALTOS DE ICOD - DEP SAN JUAN DE LOS LLANOS (LA HOYA)	1	18-Tanque (El)	Existente
5068		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Principal OESTE EDAS ALTOS DE ICOD - DEP LA MONTAÑETA	1	17-Garachico	Existente
5069		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Principal OESTE EDAS ALTOS DE ICOD - DEP LAS ABIERTAS	1	19-Icod de los Vinos	Existente
5163		BALSA	Balsa EL PALMAR	2	15-Buenavista del Norte	Existente
5186		CONDUCCIÓN FORZADA	Conducción forzada ALTOS DE ICOD - EL REVENTÓN	1	19-Icod de los Vinos	Existente
5291		CANAL	Canal para uso general BARRANCO DE VERGARA	1	20-Guancha (La), 19-Icod de los Vinos, 17-Garachico, 18-Tanque (El), 14-Santiago del Teide, 13-Guía de Isora	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
5531		GALERÍA	Galería convencional VERGARA 2	1	20-Guancha (La)	Existente
5539		GALERÍA	Galería convencional HOYA DEL CEDRO	1	19-Icod de los Vinos	Existente
5572		GALERÍA	Galería convencional BARRANCO DE VERGARA O CORRAL DEL PASO (Vergara I)	1	20-Guancha (La)	Existente
346		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS a Balsa La Florida	2	19-Icod de los Vinos	Existente
347		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS La Guancha-San Juan de la Rambla	2	21-San Juan de la Rambla, 20-Guancha (La)	Existente
348		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Aducción Agua Desalada AUNO Bajo Tramo A1	1	20-Guancha (La), 19-Icod de los Vinos	Existente
350		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Depósitos Candelaria I y II	2	19-Icod de los Vinos	Existente
355		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Depósitos Pina I y II	2	16-Silos (Los)	Existente
356		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS EDAS El Reventón a Depósito el Reventón	2	19-Icod de los Vinos	Existente
357		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS EDAS ICOD I - Isla Baja Tramo A2	1	19-Icod de los Vinos, 17-Garachico	Existente
358		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS EDAS ICOD I - Isla Baja Tramo A3	1	17-Garachico, 18-Tanque (El), 16-Silos (Los), 15-Buenavista del Norte	Existente
359		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS a Canal Acueducto Icod-Buenavista	2	17-Garachico	Existente
360		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS EDAS Icod II a Canal de Enlace	2	19-Icod de los Vinos	Existente
361		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Conexión a los Depósitos Castro I y Castro II	2	19-Icod de los Vinos	Existente
362		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS Conexión al Depósito Llanito Perera	2	19-Icod de los Vinos	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
363		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de EDAS El Reventón	2	19-Icod de los Vinos	Existente
380		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento Cruz de Tarifes	2	20-Guancha (La)	Planificada
763		EMISARIO TERRESTRE	Emisario terrestre Playa San Marcos	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1013		EMISARIO SUBMARINO	Emisario submarino de Playa San Marcos	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1145		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de EDAS Cruz de Tarifes	2	20-Guancha (La)	Existente
1146		POZO VERTIDO	Pozo de vertido de salmuera EDAS Cruz de Tarife	2	20-Guancha (La)	Existente
1147		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS a la Balsa de La Florida	2	20-Guancha (La)/19-Icod de los Vinos	Existente
1148		CONDUCCIÓN PARA USO GENERAL	Conducción para uso general aducción a la Balsa La Tabona	2	20-Guancha (La)	Existente
1149		PUNTO DE CONEXIÓN	Puntos de conexión Nodo de control de la conducción AUNO Bajo en Camino Las Lajas	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1151		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito de riego Santa Bárbara	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1152		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS aducción al depósito Santa Bárbara	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1155		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS aducción al depósito Las Canalitas	2	19-Icod de los Vinos	Existente
1156		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad EDAS aducción al depósito el Guincho	2	17-Garachico	Existente
2958		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA CUESTA II	2	15-Buenavista del Norte	Existente
2965		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA CALETA	2	17-Garachico	Existente
2966		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PINA I	2	16-Silos (Los)	Existente
2970		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PINA II	2	16-Silos (Los)	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
2979		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento EL GUINCHO II	2	17-Garachico	Existente
2983		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS CRUCES II (Regulador)	2	18-Tanque (El)	Existente
3007		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA CANDELARIA II	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3008		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA CANDELARIA I	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3009		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CASTRO II	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3010		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CASTRO I	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3011		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS CANALITAS	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3012		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento EL REVENTON	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3014		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LLANITO PERERA	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3022		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA CANDELARIA III	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3023		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CASTRO III	2	19-Icod de los Vinos	Existente
3033		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PINALETE	2	20-Guancha (La)	Existente
3034		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LA GUANCHA (Monte Frío)	1	20-Guancha (La)	Existente
3036		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento CRUZ TARIFES	2	20-Guancha (La)	Existente
3042		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LOS CANARIOS	2	21-San Juan de la Rambla	Existente
3043		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LAS ROSAS II O AQUILINO	2	21-San Juan de la Rambla	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
3655		EDAS	EDAS EL REVENTÓN (EDAS Icod II)	1	19-Icod de los Vinos	Existente
3656		EDAS	EDAS CRUZ DE TARIFES (EDAS La Guancha)	1	20-Guancha (La)	Existente
3874		EMISARIO SUBMARINO	Emisario submarino Playa San Marcos (prolongación)	2	19-Icod de los Vinos	Prevista
4457		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad abastecimiento DEP. LA GUANCHA - DEP. PINALETE	2	20-Guancha (La)	Existente
4650		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad abastecimiento DEP. CRUZ DE TARIFES - DEP. LA GUANCHA (MONTE FRÍO)	2	20-Guancha (La)	Existente
5090		BALSA	Balsa LA FLORIDA	1	19-Icod de los Vinos	Existente
5091		BALSA	Balsa LA TABONA	1	20-Guancha (La)	Existente
5183		CONDUCCIÓN FORZADA	Conducción forzada VERGARA - LA GUANCHA	1	21-San Juan de la Rambla, 20-Guancha (La)	Existente
5186		CONDUCCIÓN FORZADA	Conducción forzada ALTOS DE ICOD - EL REVENTÓN	1	19-Icod de los Vinos	Existente
5531		GALERÍA	Galería convencional VERGARA 2	1	20-Guancha (La)	Existente

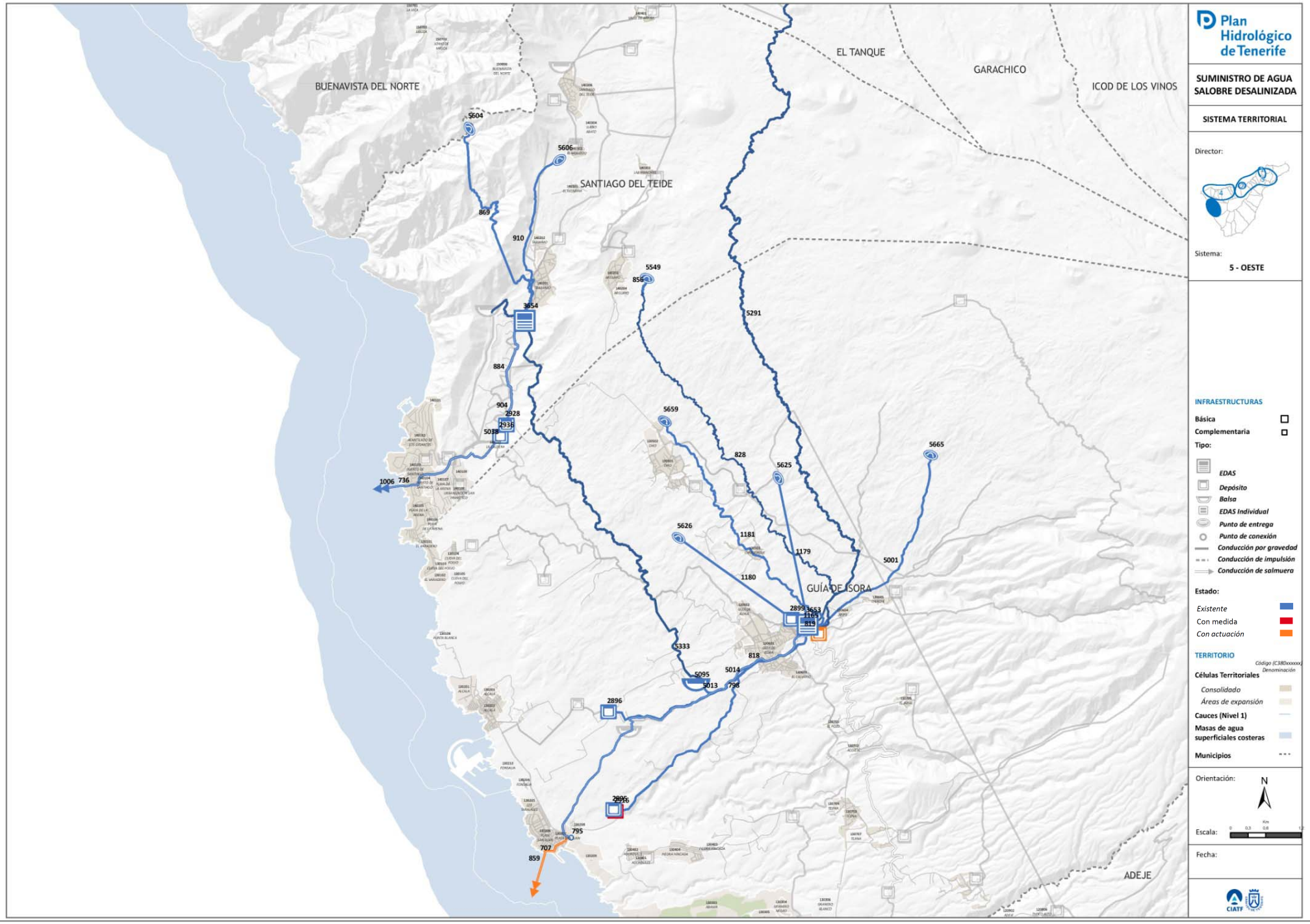
BUENAVISTA DEL NORTE
EL TANQUE
GARACHICO
ICOD DE LOS VINOS
SANTIAGO DEL TEIDE
GUÍA DE ISORA
ADEJE
5604
5606
869
910
3654
884
904
2928
2936
5033
1006
736
5549
856
5291
5659
828
5625
5665
5626
1181
1179
5001
1180
2899
3653
1167
819
5333
818
5095
5014
5013
798
2896
795
707
859
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA SALOBRE DESALINIZADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
5 - OESTE
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAS
Depósito
Balsa
EDAS Individual
Punto de entrega
Punto de conexión
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Conducción de salmuera
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Código (C38Oxxxxxx)
Denominación
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
Fecha:
CIATF

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VIII - SUROESTE

MUNICIPIOS: Guía de Isora/ Santiago del Teide

Este sistema comarcal está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua salobre desalinizada.
Como elementos estructurantes del sistema destacan las Estaciones Desalinizadoras de Aripe y de Tamaimo. El agua producida en las citadas instalaciones será transportada y almacenada en los diversos depósitos municipales que forman parte del sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Las EDAS se encuentran ejecutadas e implantadas en terrenos aptos para el uso que constituyen dichas instalaciones.
- La localización de las conducciones de vertido de cada una de las DEAS, a través de los cuales se efectúa el vertido de las salmueras resultantes del proceso de desalinización, se encuentran implantadas siguiendo criterios de compatibilidad de usos.
- La EDAS de Aripe se encuentra integrado dentro del Complejo Hidráulico de Aripe.

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El sistema dispone de dos fuentes de producción principales: EDAS de Tamaimo (2.000 m3/dia), EDAS de Aripe (12.000 m3/día), Las conducciones de evacuación de salmuera discurren principalmente por suelo de titularidad pública hasta llegar a su desembocadura en el mar.

OBJETIVOS

- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
707		EMISARIO TERRESTRE	Emisario terrestre Playa San Juan	2	13-Guía de Isora	Existente
795		POZOS DE VERTIDO DE SALMUERA	Pozo de vertido de salmuera edas Pozo de vertido de la EDAS de Aripe	2	13-Guía de Isora	Existente
798		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de edas EDAS de Aripe	2	13-Guía de Isora	Existente
818		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	EDAS de Aripe a la Balsa Lomo del Balo	2	13-Guía de Isora	Existente
819		PUNTO DE SUMINISTRO DE AGUA DESALINIZADA	Suministro agrícola (peine de distribución) de agua desalinizada de las EDAS de Aripe	1	13-Guía de Isora	Existente
828		CANAL	Canal para uso general de Arguayo	2	14-Santiago del Teide, 13-Guía de Isora	Existente
856		BAJANTE DE OBRA DE CAPTACIÓN	Bajante de obra de captación Bajante de la Galería ARGUAYO O MOLLERO (EL)	2	14-Santiago del Teide	Existente
859		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de edas Aripe	2	13-Guía de Isora	Planificada
1165		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento Aripe	2	13-Guía de Isora	Planificada
1179		BAJANTE DE OBRA DE CAPTACIÓN	Bajante de obra de captación El Mojón	2	13-Guía de Isora	Existente
1180		BAJANTE DE OBRA DE CAPTACIÓN	Bajante de obra de captación HOYA DE LOS CARDOS	2	13-Guía de Isora	Existente
1181		BAJANTE DE OBRA DE CAPTACIÓN	Bajante de obra de captación Mayatos	2	13-Guía de Isora	Existente
2895		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PLAYA SAN JUAN	2	13-Guía de Isora	Existente
2896		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento ALCALA	2	13-Guía de Isora	Existente
2899		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento GUIA DE ISORA I	1	13-Guía de Isora	Existente
2916		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento PLAYA SAN JUAN II	2	13-Guía de Isora	Prevista
3653		EDAS	EDAS DE ARIPE	1	13-Guía de Isora	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
5001		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conduccion gravedad abastecimiento GALERIA HOYA DE LA LEÑA - ARQUILLA DE ARIPE	2	13-Guía de Isora	Existente
5010		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conduccion gravedad abastecimiento ARQUILLA DE ARIPE - DEP. GUIA DE ISORA I	2	13-Guía de Isora	Existente
5013		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conduccion gravedad abastecimiento ARQUILLA DE ARIPE - DEP. ALCALA	2	13-Guía de Isora	Existente
5014		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conduccion gravedad abastecimiento ARQUILLA DE ARIPE - DEP. PLAYA SAN JUAN	2	13-Guía de Isora	Existente
5095		BALSA	Balsa LOMO DEL BALO	1	13-Guía de Isora	Existente
5291		CANAL PARA USO GENERAL	Canal para uso general BARRANCO DE VERGARA	1	20-Guancha (La), 19-Icod de los Vinos, 17-Garachico, 18-Tanque (El), 14-Santiago del Teide, 13-Guía de Isora	Existente
5549		GALERÍA CONVENCIONAL	Galería convencional ARGUAYO O MOLLERO (EL)	1	14-Santiago del Teide	Existente
5572		GALERÍA CONVENCIONAL	Galería convencional BARRANCO DE VERGARA O CORRAL DEL PASO (Vergara I)	1	20-Guancha (La)	Existente
5625		GALERÍA CONVENCIONAL	Galería convencional MOJON (EL)	2	13-Guía de Isora	Existente
5626		GALERÍA CONVENCIONAL	Galería convencional HOYA DE LOS CARDOS	1	13-Guía de Isora	Existente
5659		GALERÍA CONVENCIONAL	Galería convencional MAYATOS (LOS)	1	13-Guía de Isora	Existente
5665		GALERÍA CONVENCIONAL	Galería convencional HOYA DE LA LEÑA	1	13-Guía de Isora	Existente
736		EMISARIO TERRESTRE	Emisario terrestre Puerto Santiago	2	14-Santiago del Teide	Existente
869		CONDUCCIÓN PARA USO GENERAL	Conducción para uso general El Sauce	2	15-Buenavista del Norte, 14-Santiago del Teide	Existente
884		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conducción gravedad edas Hoya Las Piedras	2	14-Santiago del Teide	Existente
904		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	Conducción de vertido de salmuera de edas Tamaimo	2	14-Santiago del Teide	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Denominación	Nivel	Municipio(s)	Estado
910		CONDUCCIÓN PARA USO GENERAL	Conducción para uso general Salto del Guanche	2	14-Santiago del Teide	Existente
1006		EMISARIO SUBMARINO	Emisario submarino de Puerto Santiago	2	14-Santiago del Teide	Existente
2928		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento HOYA LAS PIEDRAS	2	14-Santiago del Teide	Existente
2936		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	Depósito abastecimiento LOS LLANITOS	2	14-Santiago del Teide	Existente
3654		EDAS	EDAS DE TAMAIMO	1	14-Santiago del Teide	Existente
5038		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	Conduccion gravedad abastecimiento DEP. HOYAS LAS PIEDRAS - DEP. LOS LLANITOS	2	14-Santiago del Teide	Existente
5333		CANAL PARA USO GENERAL	Canal para uso general TAMAIMO - LOMO DEL BALO	1	14-Santiago del Teide, 13-Guía de Isora	Existente
5604		GALERÍA CONVENCIONAL	Galería convencional SAUCE (EL) (1)	1	15-Buenavista del Norte	Existente
5606		GALERÍA CONVENCIONAL	Galería convencional FUENTE SALTO DEL GUANCHE	1	14-Santiago del Teide	Existente

PLAN HIDROLÓGICO 2º CICLO
Demarcación de Tenerife
(Propuesta de Plan)



Ámbitos

Complejo Hidráulico Noreste (Ámbito Espinal Bajo)
Complejo Hidráulico del Noreste (Ámbito Espinal Alto)
Estación Desaladora de Agua de Mar de Santa Cruz
Complejo Hidráulico Los Campitos
Complejo Hidráulico Buenos Aires - Cabo Llanos (Ámbito Buenos Aires)
Complejo Hidráulico de Buenos Aires - Cabo Llanos (Ámbito Cabo Llanos)
Complejo Hidráulico de Acentejo
Complejo Hidráulico del Valle de la Orotava
Complejo Hidráulico de El Chorrillo
Estación Depuradora de Aguas Residuales Industrial PI San Isidro (La Campana)
Estación Depuradora de Aguas Residuales de La Guancha - San Juan de la Rambla
Complejo Hidráulico de Ycoden
Complejo Hidráulico La Vera
Complejo Hidráulico Isla Baja (Montaña de Taco)
Complejo Hidráulico de Cruz de Tarife
Complejo Hidráulico de El Reventón (Icod II)
Complejo Hidráulico Isla Baja
Complejo Hidráulico de Las Llanadas
Estación de Desalinización de Aguas Salobres de Altos de Icod (Icod I)
Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales PI Valle de Güímar
Complejo Hidráulico Valle de Güímar
Estación Depuradora de Agua de Mar del Valle de Güímar
Complejo Hidráulico de Aripe
Complejo Hidráulico de Las Charquetas
Estación Desaladora de Agua de Mar del Oeste
Balsa de Lomo Chabeña
Balsa de Arico
Complejo Hidráulico de Arico
Complejo Hidráulico Adeje - Arona (Ámbito El Vallito)
Estación Desaladora de Agua de Mar de Granadilla
Complejo Hidráulico de Valle San Lorenzo
Complejo Hidráulico Adeje - Arona (Ámbito Las Américas)
Complejo Hidráulico Los Letrados
Estación de Tratamiento Previo y Bombeo de San Miguel
Estación de Tratamiento Previo y Bombeo de Las Galletas

3163464
3153464
3143464
3133464
3123464
3113464
3103464

306121
316121
326121
336121
346121
356121
366121
376121
386121

Base cartográfica: Cartografía digital de GRAFCAN. Modelo de sombras IDECanarias

	1:270.000	Plano Director

ÁMBITOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Santa Cruz de Tenerife	SUPERF. AMPLIACIÓN	874 m2	
ZONA	El Chorrillo	COORDENADAS UTM	371.211	3.144.626
SUPERFICIE	27.193 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. de Expansión Urbana

PTEO/PTPO

PGO

Aprobación definitiva y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC de 30 de Julio de 2013. Publicación en B.O.C. nº117, de 19 de junio de 2014 / B.O.P. nº87, de 30 de junio de 2014

Uso global característico: **Industrial**

Clase/ categoría: **Suelo urbanizable sectorizado no ordenado** (**SUSNO**)
Uso pormenorizado: **S.G. Infraestructuras Hidráulicas de Tratamiento de Aguas. S.G. IHT**
26.319 m2
Condiciones edificación-tipología: **Edificación abierta dotacional. A-D**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

PP SSU 5.8 El Chorrillo Industrial

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Legislación sectorial en materia de carreteras (proximidad a la carretera insular TF-3)

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La diferencia de superficie señalada para el ámbito entre el PHT: 27.193 m2 y el PGO: 26.319 m2 es fruto del grado de detalle contenido en el Proyecto de la *Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Chorrillo*

Según se señala en la *Ficha de Ordenación Urbanística* del Sector 5.8 El Chorrillo Industrial, podrá anticiparse la gestión para obtener el suelo para la EDAR

La ordenación contenida en el PGO de Santa Cruz de Tenerife resulta **compatible** con el PHT para el Ámbito de El Chorrillo

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El futuro Plan Parcial del SSU 5.8 El Chorrillo Industrial deberá asumir el contenido de la presente ficha que le resulte de aplicación, así como el Proyecto de ejecución de la *Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Chorrillo*

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA



INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
47	Estación Depuradora de Agua Residual de El Chorrillo	E.D.A.R.	1	PLANIFICADA	
5251	Estación Desalinizadora de Agua Residual Depurada	E.D.A.S	1	EXISTENTE	
5252	Depósitos de Almacenamiento	DEPÓSITO	1	PREVISTA	
5253	Estaciones de Bombeo de Agua Regenerada	BOMBEO	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

La ejecución del ámbito está prevista en el Proyecto de la *Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Chorrillo. Febrero 2012.* Dicho documento es susceptible de sufrir modificaciones a los efectos de adaptarlo, tanto a variaciones en la legislación de aplicación, como a las mejores técnicas disponibles

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo, por lo que el PP del SSU 5.8. El Chorrillo Industrial no podrá establecer condiciones distintas para la parcela

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo. Lo anterior deberá abordarse en el PP del SSU.5.8 El Chorrillo Industrial de forma que se analicen las rasantes del viario

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes en el ámbito, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

El Proyecto de ejecución de la *Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Chorrillo* contempla el encauzamiento del tramo del barranco del Pilar adyacente al ámbito

DISPONIBILIDAD TERRENOS

A obtener mediante Convenio o expropiación (**)

(**) Se prevé la obtención del suelo necesario para la ejecución de la EDAR y resto de instalaciones que conforman el Complejo Hidráulico mediante cesión de los propietarios vía Convenio Urbanístico, si bien se permite a la administración actuante adelantar su obtención mediante los mecanismos previstos en legislación urbanística aplicable

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Santa Cruz de Tenerife	SUPERF. AMPLIACIÓN	--
ZONA	Buenos Aires	COORDENADAS UTM	375.397 / 3.147.499
SUPERFICIE	65.141 m2		

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Urbana

PTEO/PTPO

Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de la isla de Tenerife (PTEOR)

PGO

Aprobación definitiva y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC de 30 de julio de 2013. Publicación B.O.C. nº117, de 19 de junio de 2014 / B.O.P. nº87, de 30 de junio de 2014

Uso global característico: **Infraestructuras de Servicios**

Clase/ categoría: **Suelo Urbano Consolidado (SUCO)**
Uso pormenorizado: **S.G. Infraestructuras Hidráulicas de Tratamiento de Aguas. S.G. IHT**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación abierta dotacional. A-D**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculado al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Legislación sectorial en materia de Servidumbres Aeronáuticas (baliza de enfilamiento localizada en el Palmetum)
Legislación sectorial en materia de Carreteras

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La diferencia de superficie señalada para el ámbito entre el PHT: 65.141 m2 y el PGO 59.978 m2 estriba en las Actuaciones de Ejecución del Sistema General (AESG) relativas al viario: Remodelación c/Anatolio de Fuentes García y Prolongación Vía Acceso desde TF-4

La ordenación contenida en el PGO de Santa Cruz de Tenerife es **compatible** con el PHT para el Ámbito de Buenos Aires

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

--

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA



INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
32	Estación Depuradora de Agua Residual de Buenos Aires	E.D.A.R.	1	EXISTENTE	
5248	Estación de Filtrado	FILTRADO	1	EXISTENTE (a relocalizar en el marco insular)	
5249	Estación Desalinizadora de Agua Residual Depurada de Buenos Aires	E.D.A.S	1	PREVISTA	
5240/50	Depósitos de Agua Regenerada Buenos Aires I y II	DEPÓSITO	1	EXISTENTE	
5239/307	Estaciones de Bombeo de Agua Regenerada de Buenos Aires I y II	BOMBEO	1	EXISTENTE	
	Centro Logístico del CIATF	ALMACÉN	-	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

PTEOR (Estación de secado de lodos de alto rendimiento)

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLES

OBSERVACIONES

Dada la cercanía con la Refinería de Santa Cruz de Tenerife se tendrá en cuenta las disposiciones y recomendaciones generales de seguridad de las instalaciones petroquímicas, así como las recomendaciones de seguridad de la entidad CEPSA

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Santa Cruz de Tenerife	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Los Campitos	COORDENADAS UTM	376.291	3.151.966
SUPERFICIE	201.113 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife. Parcialmente

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. de Expansión Urbana; A.R.H. Protección Económica 2; A.R.H. Protección Ambiental 1: Laderas

PTEO/PTPO/PLANEAMIENTO AMBIENTAL

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Anaga (T-12): Zona de Uso Moderado (S.R. Protección Paisajística)

PGO

Aprobación definitiva y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC de 30 de julio de 2013. Publicación B.O.C. nº117, de 19 de junio de 2014 / B.O.P. nº87, de 30 de junio de 2014

Uso global característico: **Infraestructuras Hidrológicas**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos** (mayoritariamente), pequeñas fracciones de suelo rústico de protección paisajística, suelo urbano consolidado
Uso pormenorizado: **--**
Condiciones edificación-tipología: **--**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Plan Insular de Caza (coincidencia parcial con Coto de caza TF-10028, TF-10039)

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La mayoría del suelo que ocupa el Complejo Hidráulico de Los Campitos aparece recogido en el PGO como Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos *SRPI 2.7 Presa y Depósito de Los Campitos*, con uso de Infraestructuras Hidrológicas de 146.517 m2, si bien aparecen pequeñas porciones en otras categorías y clases de suelo, lo que cabe interpretar como un error de designación del uso y de delimitación. Del mismo modo, una fracción del Complejo Hidráulico se sitúa dentro del Parque Rural de Anaga (T-12)

Debiera corregirse el uso al de **Infraestructuras hidráulicas**, así como **corregirse el contorno** a los efectos de adaptarse a los taludes, viario interior e instalaciones propias del ámbito

La ordenación contenida en el PGO de Santa Cruz de Tenerife es **parcialmente compatible** con el PHT para el ámbito de Los Campitos, debiendo corregirse

La fracción de suelo del Complejo Hidráulico presente en el Parque Rural de Anaga corresponde a laderas vinculadas a la presa existente, siendo mayoritariamente terrenos antropizados

La ordenación contenida en el vigente PRUG del Parque Rural de Anaga es **incompatible** con el PHT para el ámbito de Los Campitos

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Santa Cruz de Tenerife debe establecer para el Ámbito de Los Campitos:
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos**
El PRUG del Parque Rural de Anaga debe establecer para el Ámbito de Los Campitos una zonificación y una categorización que permita aprovechar la presa de Los Campitos existente para ejecutar nuevas infraestructuras de embalse de aguas

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

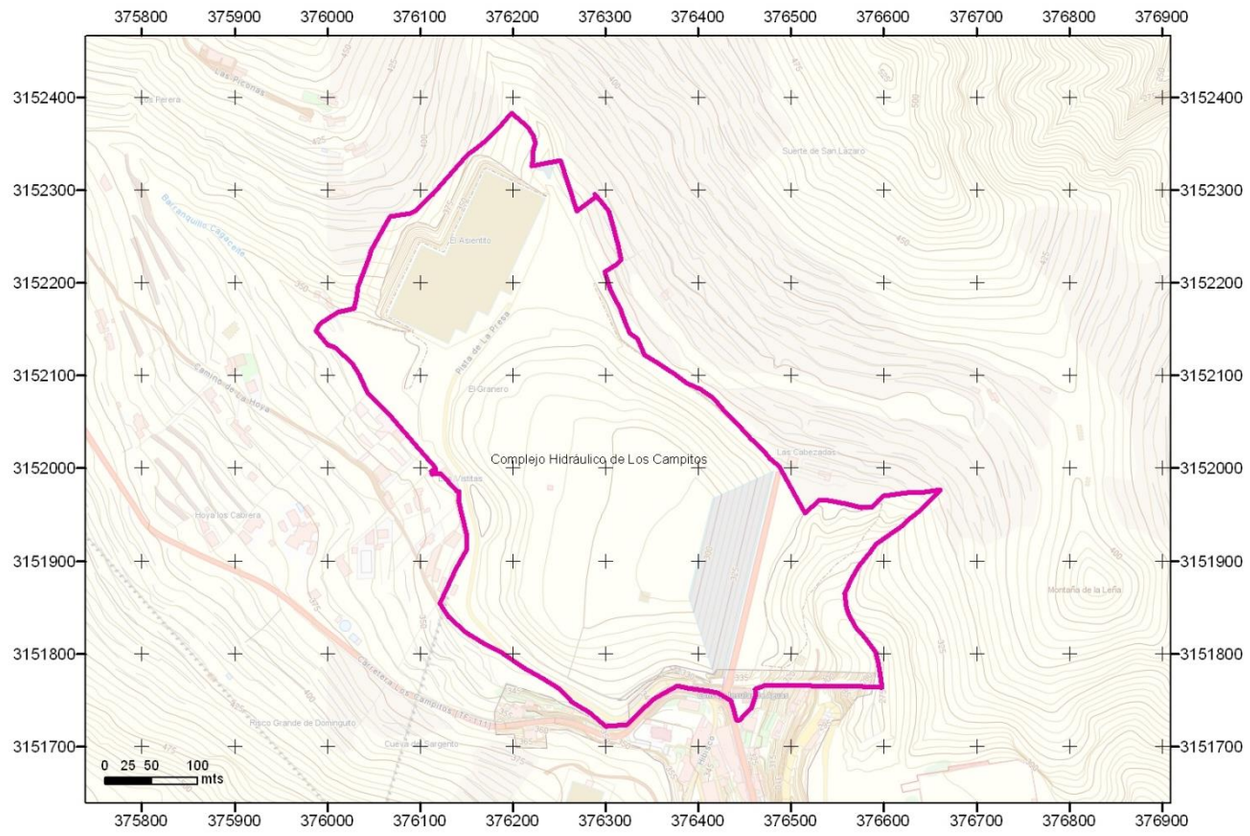

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLES

INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
2648	Depósitos de abastecimiento de Los Campitos	DEPÓSITO	1	EXISTENTE	
5454	Estación de Tratamiento de Agua Potable	E.T.A.P.	1	PREVISTA	
-	Presa de Materiales Sueltos de Los Campitos	PRESA	1	EXISTENTE	
5081	Balsa de Los Campitos	BALSA	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

Debe propiciarse el acceso rodado al ámbito a través de la carretera TF-111

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá contar con cerramiento en todo su perímetro

Se aprovechará en la medida de lo posible las actuaciones existentes (presa de Los Campitos) para ejecutar nuevas infraestructuras de embalse de aguas

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Santa Cruz de Tenerife	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Los Llanos	COORDENADAS UTM	377.386	3.148.563
SUPERFICIE	4.539 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Urbana

PTEO/PTPO

PTEO Infraestructuras del Tren del Sur

PGO

Aprobación definitiva y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC de 30 de julio de 2013. Publicación B.O.C. nº117, de 19 de junio de 2014 / B.O.P. nº87, de 30 de junio de 2014

Uso global característico: **Infraestructuras de Comunicaciones**
Clase/ categoría: **Suelo Urbano Consolidado (SUCO)**
Uso pormenorizado: **Actuación de Ejecución de Sistema General Intercambiador de Transporte y Terminal AESG. INT / viario / paseos peatonal- Tranvía-transporte Público**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación abierta dotacional A-D / viario/ espacio libre público**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Legislación sectorial en materia de Servidumbres Aeronáuticas

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La mayor parte del suelo que ocupa la ETAR de Los Llanos queda reflejada en el PGO como Sistema General de Infraestructuras de Comunicaciones ligado al Intercambiador de Transportes y dos pequeñas porciones como viario y como espacio libre vinculado a tranvía transporte público
La Infraestructura hidráulica actual se encuentra perfectamente delimitada y cuenta con cerramiento, por lo que cabe interpretar la designación contenida en el PGO como errónea y disconforme con la realidad de las necesidades de saneamiento existentes
La ordenación contenida en el PGO de Santa Cruz de Tenerife es **incompatible** con el PHT para el ámbito de Los Llanos
De otra parte, el desarrollo mediante Proyecto Básico de las determinaciones contenidas en el PTEO de Infraestructuras del Tren del Sur es **compatible** con el PHT para el Ámbito de Los Llanos

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Santa Cruz de Tenerife debe establecer para el Ámbito de Los Llanos:
Uso global característico: **Infraestructuras de Servicios**
Clase/ categoría: **Suelo Urbano Consolidado (SUCO)**
Uso pormenorizado: **S.G. Infraestructuras Hidráulicas de Tratamiento de Aguas. S.G. IHT**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación abierta dotacional. A-D**

PERSPECTIVA TERRENOS

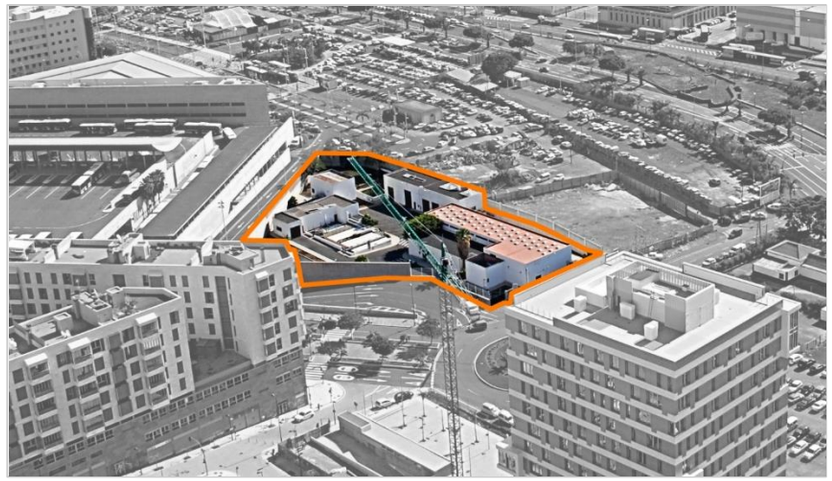

PLANTA

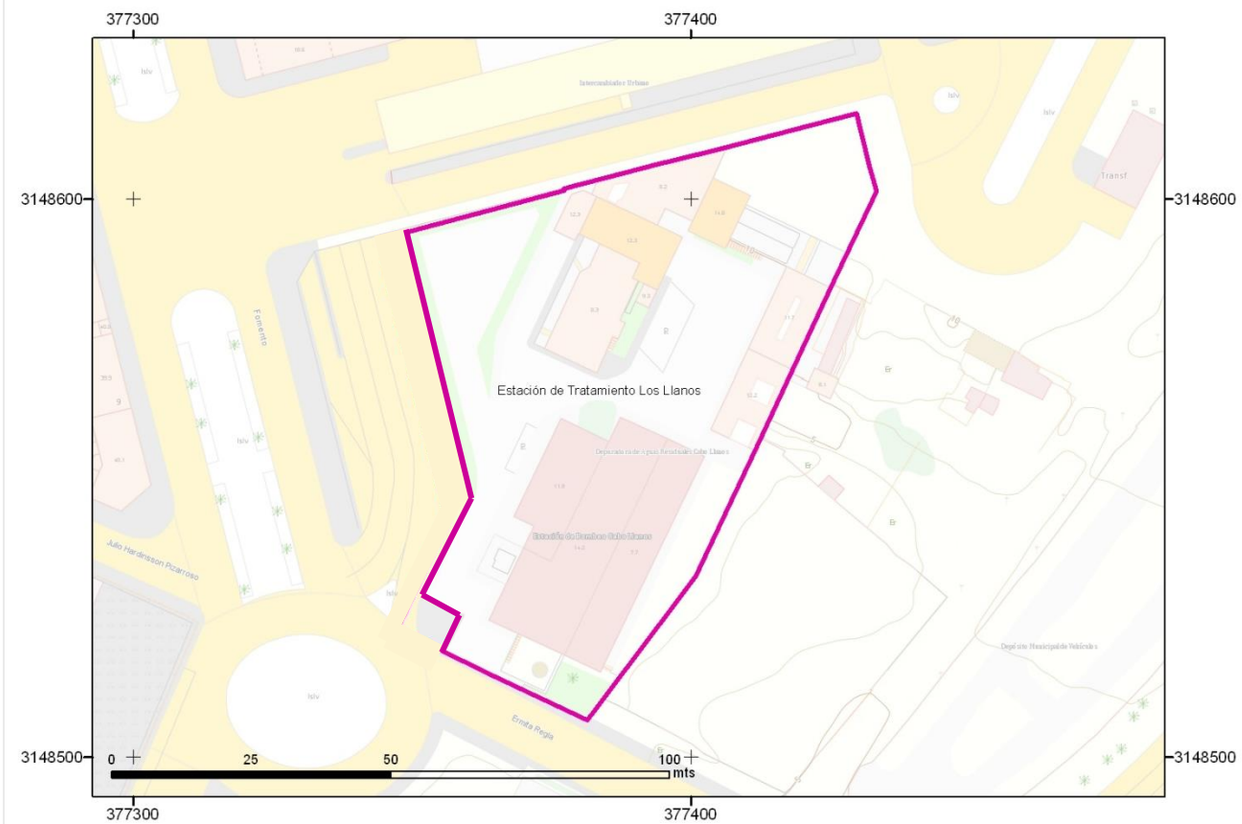

INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
29	Estación de Tratamiento Previo de Los Llanos	E.T.A.R.	1	EXISTENTE	
4008	Estación de Bombeo hacia Emisario Submarino	BOMBEO	1	EXISTENTE	
	Estación de Bombeo hacia EDAR Buenos Aires	BOMBEO	1	PREVISTA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Proyecto Básico del Tren del Sur

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLES

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Santa Cruz de Tenerife	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Dársena de Cueva Bermeja	COORDENADAS UTM	381.108	3.152.521
SUPERFICIE	19.110 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. de Interés Estratégico

PTEO/PTPO

--

PGO

Aprobación definitiva y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC de 30 de julio de 2013. Publicación B.O.C. nº117, de 19 de junio de 2014 / B.O.P. nº87, de 30 de junio de 2014

Uso global característico: **Infraestructuras de Comunicaciones**
Clase/ categoría: **Suelo Urbano Consolidado (SUCO)**
Uso pormenorizado: **S.G. Puerto**
Condiciones edificación-tipología: **--**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

Plan Especial del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. *Vigente desde 18 de diciembre de 2014*
Uso pormenorizado: **Industrial (ID)**
Condiciones edificación-tipología: **EA**: **Edificación abierta**

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

PUEP del Puerto de Santa Cruz de Tenerife: Usos esenciales con permisibilidad de usos complementarios

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La ordenación contenida en el Plan Especial del Puerto de Santa Cruz de Tenerife es **parcialmente compatible** con el PHT para el ámbito de la EDAM de Santa Cruz, ya que el uso previsto Industrial para el ámbito no garantiza los fines del PHT, debiendo señalarse el *uso pormenorizado principa*l de Infraestructuras Hidráulicas.

La ordenación contenida en el PUEP del Puerto de Santa Cruz de Tenerife es **parcialmente compatible** con el PHT para el ámbito de la EDAM de Santa Cruz. Sin embargo, se considera que debe señalar como *uso exclusivo* para la parcela el de Infraestructura Hidráulica

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El **Plan Especial del Puerto de Santa Cruz de Tenerife** y el **PUEP del Puerto de Santa Cruz de Tenerife** deben señalar:
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras**

PERSPECTIVA TERRENOS

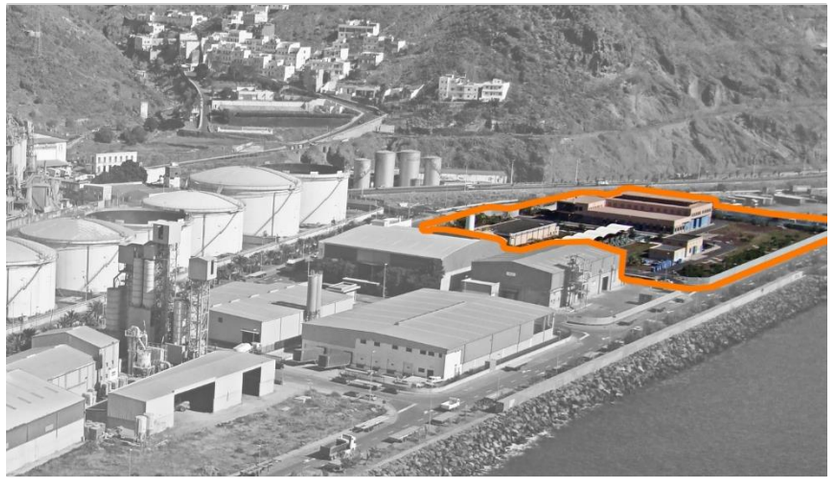

PLANTA

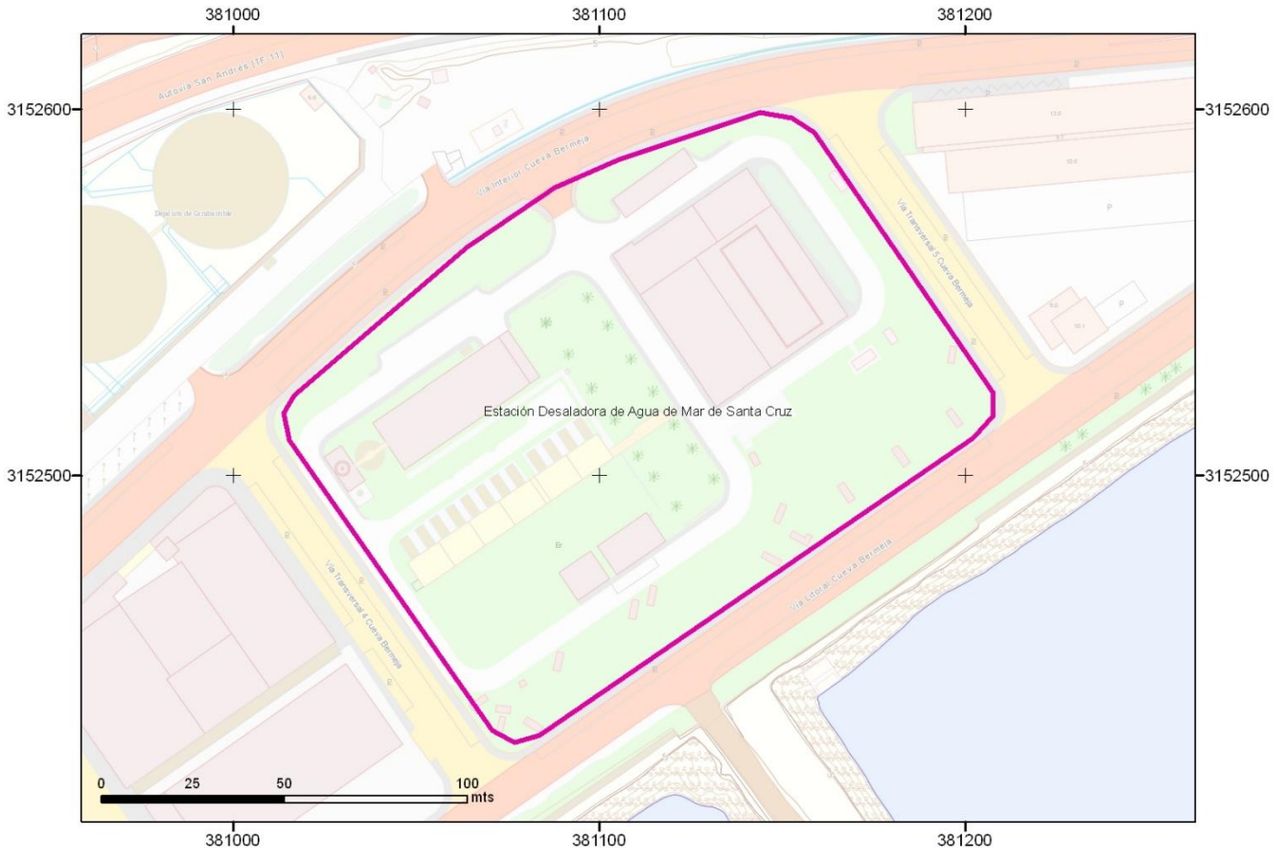

INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
3521	Estación Desaladora de Agua de Mar de Santa Cruz. Fase I	E.D.A.M.	1	EXISTENTE	
	Estación Desaladora de Agua de Mar de Santa Cruz. Fase II. Ampliación	E.D.A.M.	1	PREVISTA	
1069	Depósitos de Almacenamiento	DEPÓSITO	1	EXISTENTE	
	Estaciones de Bombeo	BOMBEO	1	EXISTENTE	
	Pozos de captación de agua de mar	POZOS	1	EXISTENTE	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLES (Convenio con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife)

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	San Cristóbal de La Laguna	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Valle de Guerra (Espinal Alto)	COORDENADAS UTM	365.490	3.155.887
SUPERFICIE	67.178,02 m2			

LOCALIZACIÓN

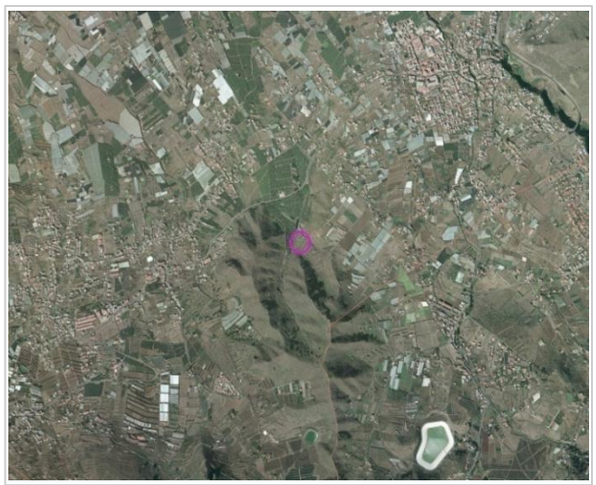

DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Económica 1; A.R.H. Protección Ambiental 1: Laderas

PTEO/PTPO

--

PGO

Aprobación definitiva mediante acuerdo de la COTMAC de 7 de noviembre de 2004. Parte del ámbito se encuentra suspendido en el PGO vigente

Uso global característico: **Protección Agraria Intensiva 1** (calificada parcialmente como Sistema General de Servicio Público-Depuradora de Aguas Residuales

Clase/ categoría: **Suelo rústico**

Uso pormenorizado: --

Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*

(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Legislación sectorial en materia de carreteras

Plan Insular de Caza (coincidencia parcial con Coto de caza TF-10.113)

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

Según la ordenación vigente en el PGO de San Cristóbal de La Laguna, el ámbito se categoriza como Suelo Rústico de Protección Agraria Intensiva 1, calificando parcialmente como Sistema General Servicio Público (Depuradora de Aguas Residuales) el suelo donde actualmente se ubica la EDAR de Valle Guerra

La ordenación prevista en el PGO para el ámbito **no considera uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de ***infraestructuras hidráulicas,*** por lo que se entiende que **no quedan garantizados** los fines del PHT en este Ámbito. Se requiere, en consecuencia, que el PGO **asuma la ordenación de la presente ficha**.

De otra parte, el contorno del ámbito contemplado en el PGO **no coincide con las necesidades de superficie** del PHT

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO debe reajustar el contorno del ámbito hasta hacerlo coincidir con el aquí detallado y establecer:

Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**

Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**

Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas**

Condiciones edificación-tipología: **Edificación libre sujeta a necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras**

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

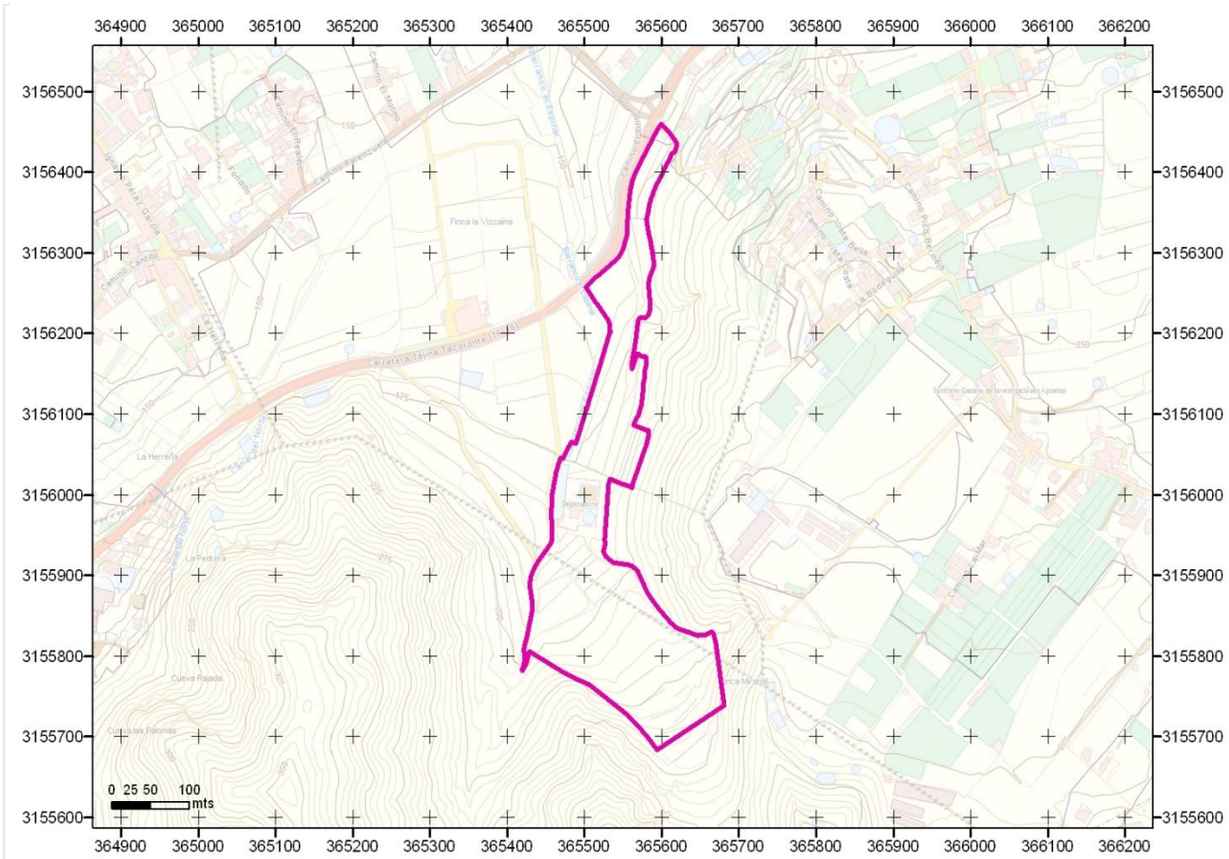

DISPONIBILIDAD TERRENOS

Parcialmente PÚBLICO (propiedad del Gobierno de Canarias. Convenio Interadministrativo) y de CESIÓN al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por Convenio Urbanístico. Cesión a Administración Hidráulica

INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO
208	Estación Depuradora de Aguas Residuales del Noreste	E.D.A.R.	1	EXISTENTE
	Estación Depuradora de Aguas Residuales del Noreste	E.D.A.R.	1	PREVISTA
5207	Estación Desalinizadora de Aguas Residuales Depuradas del Noreste	E.D.A.S	1	PREVISTA
1035	Depósitos de Aguas Regeneradas (5000 m3)	DEPÓSITOS	1	PLANIFICADO
	Depósitos de Aguas Depuradas (5000 m3)	DEPÓSITOS	1	PLANIFICADO
3606	Depósitos de Agua de Mar Desalada (5000 m3 + 5000 m3)	DEPÓSITOS	1	PLANIFICADO
	Depósito de Agua Regenerada mezcla tipo A (5000 m3)	DEPÓSITOS	1	PLANIFICADO
	Depósito de Agua Regenerada mezcla tipo B (5000 m3)	DEPÓSITOS	**1**	PLANIFICADO
5206	Depósitos de Agua Depurada (2000 m3) y desalinizada (2000 m3)	DEPÓSITOS	1	PLANIFICADO
	Planta de secado de lodos	SECADO	1	PLANIFICADO
	Instalaciones I+D+i sobre procesos presentes en el Ámbito	**I+D+i**		PLANIFICADO
	Otras Infraestructuras Hidráulicas y/o vinculadas a ella			

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde la carretera insular TF-16

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

En el desarrollo del Complejo se respetarán las máximas crecidas correspondientes al periodo de retorno T=500 años del barranco del Espinal

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	San Cristóbal de La Laguna	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Valle de Guerra (Espinal Bajo)	COORDENADAS UTM	364.793	3.158.441
SUPERFICIE	21.196,91 m2			

LOCALIZACIÓN

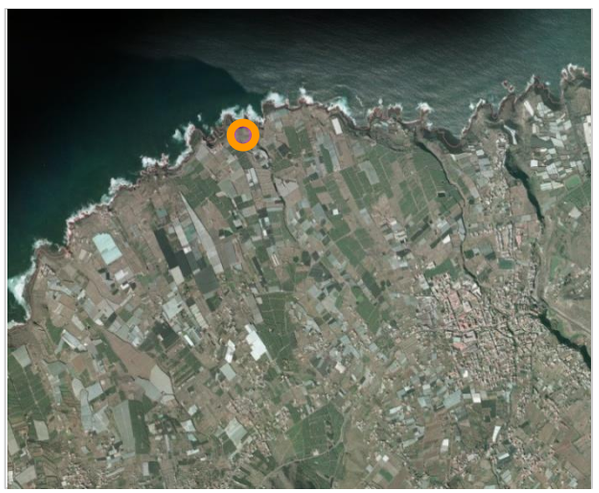

DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Ambiental 3: Costeras; A.R.H. Protección Económica 1

PTEO/PTPO

--

PGO

Aprobación definitiva mediante acuerdo de la COTMAC de 7 de noviembre de 2004
Uso global característico: **Protección Costera** (colindancia respecto a dominio público marítimo-terrestre)/**Protección agraria intensiva 1** (resto del suelo)
Clase/categoría: **Suelo rústico**
Uso pormenorizado: --
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

Plan Especial de Ordenación del Litoral (no redactado)

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Legislación sectorial en materia de costas

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

Según el vigente PGO, **parte** del ámbito se categoriza como **Suelo Rústico de Protección Agraria Intensiva 1.** Consta informe del Ayuntamiento en el que se establece que el uso previsto en el ámbito no está expresamente prohibido por la regulación de usos de dicha categoría de suelo

Respecto a la parte del ámbito que se encuentra en **Suelo Rústico de Protección Costera**, según lo establecido en la normativa urbanística, está sujeta a las determinaciones de la Ley de Costas y los usos y edificaciones permitidos serán aquellos que por su naturaleza no puedan tener otra ubicación. Se considera que las infraestructuras características del ámbito podrían entrar en esta consideración

Por otra parte, según el citado informe del Ayuntamiento, habida cuenta que la Normativa Urbanística remite la ordenación del ámbito al Plan Especial de Ordenación del Litoral, no redactado, **no existe garantía de compatibilidad** con las infraestructuras hidráulicas características de este ámbito

Para la garantía de los usos requeridos por el PHT para el ámbito se requiere la **vinculación del suelo al uso exclusivo de infraestructuras hidráulicas (desalación de agua de mar)**

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO debe establecer:
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/categoría: **SRPIE**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas**

El Plan Especial de Ordenación del Litoral deberá asumir las determinaciones de ordenación referentes a la clase , categoría y uso del suelo de esta ficha. La Administración Hidráulica podrá adelantar la ejecución de parte o la totalidad de las infraestructuras planificadas en el Ámbito respecto a la redacción del PEOL si así fuera necesario para el cumplimiento de los fines del PHT

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA



INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO
3610	Estación Desaladora de Agua de Mar del Noreste	E.D.A.M.	1	PLANIFICADO
	Depósitos de Almacenamiento	DEPÓSITOS	1	PLANIFICADO
	Estación de Bombeo de la Desaladora de Noreste	BOMBEO	1	PLANIFICADO
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella			

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas.

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Serán de aplicación las disposiciones de la Ley de Costas y su normativa de desarrollo

DISPONIBILIDAD TERRENOS

PÚBLICO (Expropiación)

OBSERVACIONES

Los materiales a utilizar en la ejecución de las edificaciones serán resistentes a las agresiones provocadas por la cercanía al mar

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Arafo	SUPERF. AMPLIACIÓN	11.597 m2	
ZONA	Vera de la Cuenta	COORDENADAS UTM	364.930	3.135.620
SUPERFICIE	25.543 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Territorial

PTEO/PTPO

--

PGO

Adaptación Básica del PGO de Arafo. Aprobación definitiva mediante acuerdo de la COTMAC de 26 de enero de 2005. Publicación B.O.C. nº63, de 31 de marzo de 2005

Uso global característico: **Agropecuario**

Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección Agraria Grado III (SRPAG-III)**
Uso pormenorizado: **--**
Condiciones edificación-tipología: **--**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La ordenación contenida en el vigente PGO de Arafo no reconoce la infraestructura existente, ni reserva suelo para implantar la infraestructura prevista. Por consiguiente, el PGO es **incompatible** con el PHT para el ámbito del Complejo Hidráulico del Valle de Güímar

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Arafo debe establecer para el ámbito del Complejo Hidráulico del Valle de Güímar:
Uso global característico: **Infraestructuras de Servicios**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas. Sistema General**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras**

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

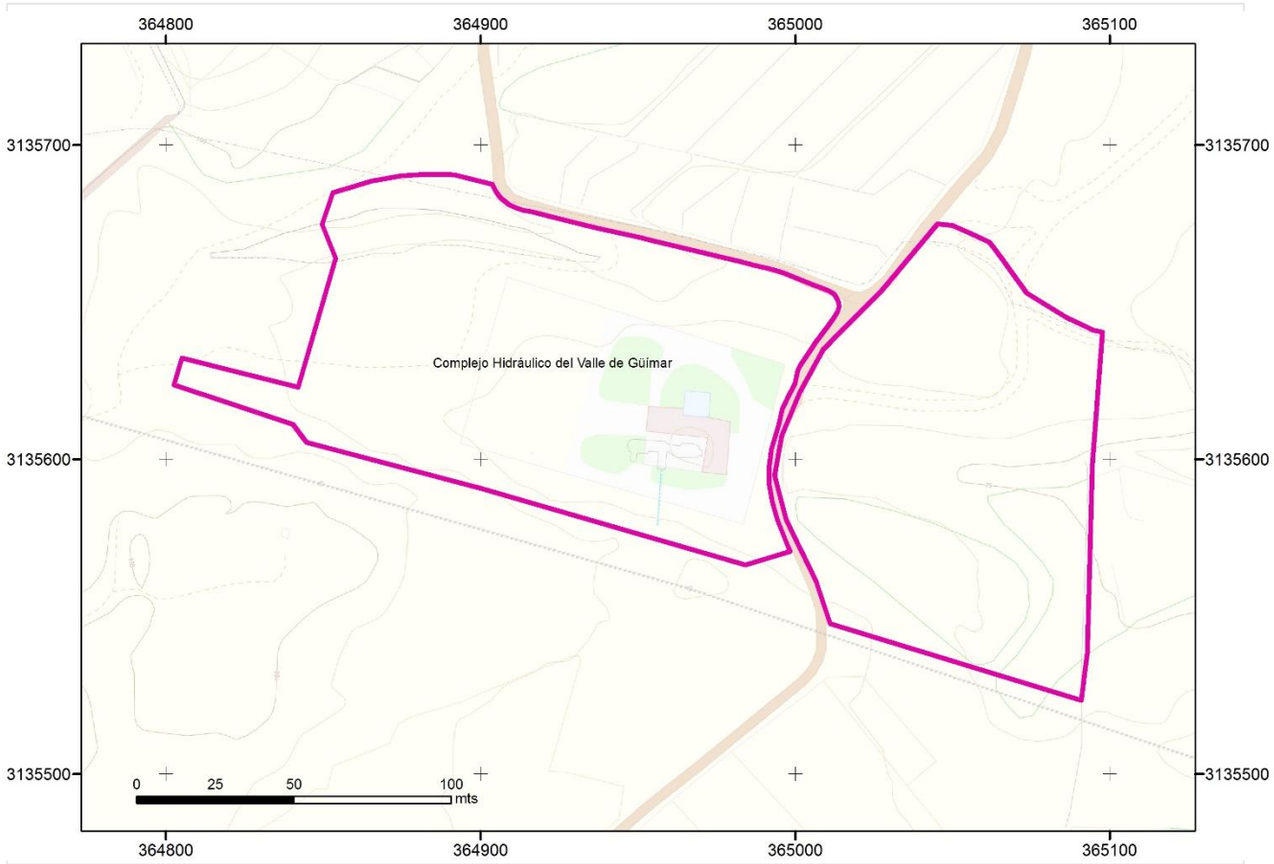

INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
4106	Estación Depuradora de Agua Residual del Valle de Güímar	E.D.A.R.	1	PLANIFICADA	
1140	Estación Desalinizadora de Agua Residual Depurada	E.D.A.S.	1	PLANIFICADA	
	Depósitos de almacenamiento	DEPÓSITO	1	PLANIFICADA	
	Estaciones de Bombeo	BOMBEO	1	PLANIFICADA	
	Planta de Secado de Lodos	SECADO	1	PLANIFICADA	
	Placas fotovoltaicas		1	PLANIFICADA	
	Módulos de desalinización		1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Se resolverá adecuadamente la afección al barranco de Risco Tierra

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLES (Suelo público) Y PENDIENTES DE OBTENER (Expropiación)

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Arafo	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Polígono Industrial Valle de Güímar	COORDENADAS UTM	366.016	3.135.347
SUPERFICIE	17.718 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Urbana

PTEO/PTPO

--

PGO

Adaptación Básica del PGO de Arafo. Aprobación definitiva mediante acuerdo de la COTMAC de 26 de enero de 2005. Publicación B.O.C. nº63, de 31 de marzo de 2005

Uso global característico: **Elemento estructurante: Infraestructura Hidráulica IH/Actividades Económicas AE**

Clase/ categoría: **Suelo Urbano Consolidado (SUCU)**
Uso pormenorizado: **Servicios Infraestructurales 15,863 m2 / Playa**
Condiciones edificación-tipología: **--**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Arafo

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La ordenación contenida en el PGO de Arafo señala para la EDAM del Valle de Güímar una superficie inferior a la necesaria fruto por una parte del grado de detalle de la documentación y por otra, de la ausencia de representación de los pozos de captación de agua de mar. Por tanto, el PGO es mayoritariamente **compatible** con el PHT para el ámbito de la EDAM de Valle de Güímar, debiendo incorporar las superficies asociadas a los pozos de captación de agua de mar

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Arafo debe ajustar las superficies adscritas al ámbito de la EDAM del Valle de Güímar de forma que incluya los espacios asociados a los pozos de captación de agua de mar

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

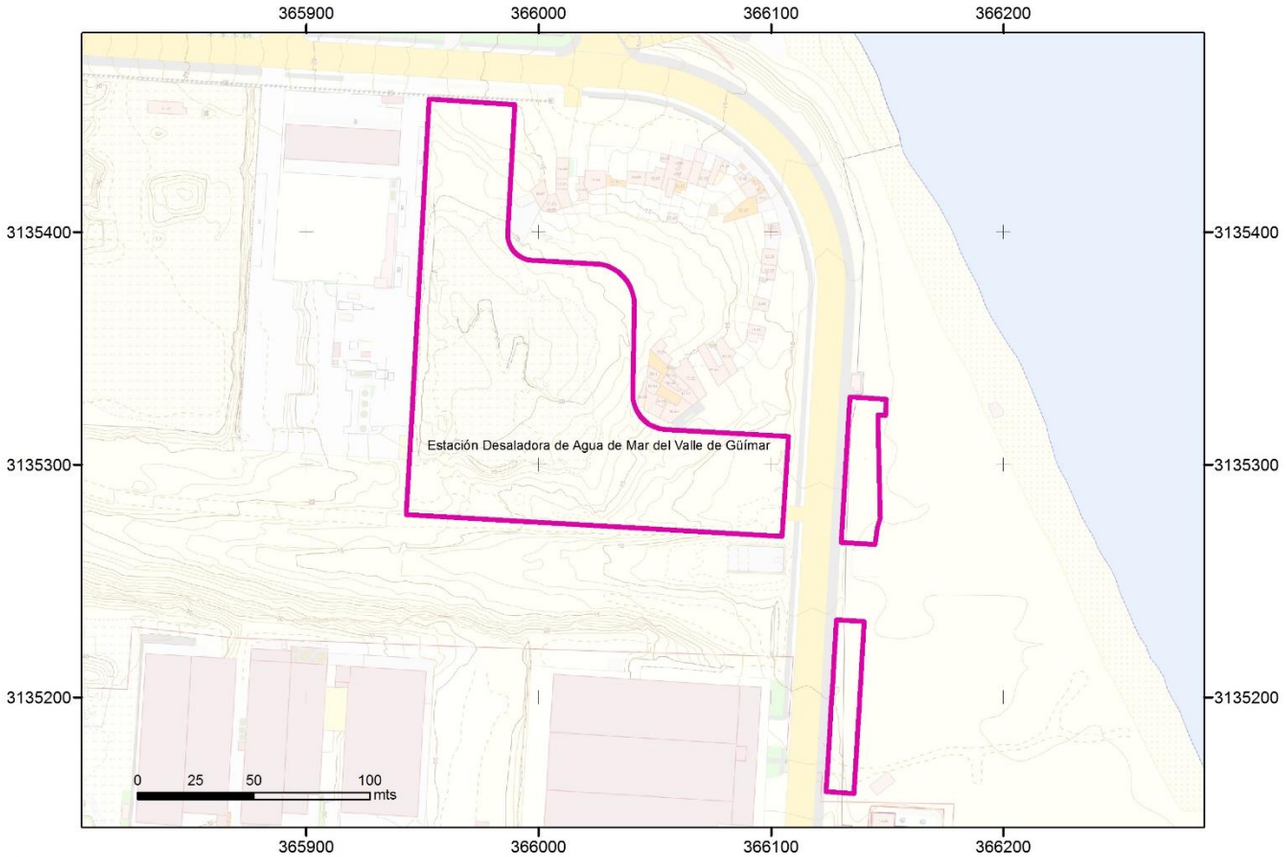

INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
3607	Estación Desaladora de Agua de Mar del Valle de Güímar	E.D.A.M.	1	PLANIFICADA	
1048/1049	Depósitos de Almacenamiento I y II	DEPÓSITO	1	PLANIFICADA	
	Estaciones de Bombeo	BOMBEO	1	PLANIFICADA	
394	Pozos de captación de agua de mar	POZO	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Se resolverá adecuadamente la margen adyacente al barranco de Risco Tierra

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLES (Suelo público)

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Arico	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Vera de Las Castañas	COORDENADAS UTM	355.045	3.111.493
SUPERFICIE	44.759 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. de Protección Territorial; A.R.H. de Protección Ambiental 1: Barrancos

PTEO/PTPO

Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de la isla de Tenerife (PTEOR)
Adosado al noroeste se sitúa el *Ámbito 1*. *Complejo Ambiental de Tenerife y entorno*, con el que se solapa y en el que prevé, entre otros, una planta de secado solar de lodos

PGO

Normas Subsidiarias de Planeamiento de Arico (anteriores al D.L. 1/2000). Aprobadas definitivamente mediante acuerdo de la CUMAC el 30 de octubre de 1997. Publicación B.O.C. nº155, de 1 de diciembre de 1997

Uso global característico: **Otros usos globales-conservación**

Clase/categoría: **Suelo Rústico Residual y Conservación** (asimilable a Suelo Rústico de Protección Territorial y Paisajística)
Uso pormenorizado: **--**
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Para el desvío de la línea de alta tensión que se sitúa actualmente en el ámbito será de aplicación la legislación sectorial vigente

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La ordenación contenida en las NNSS de Arico es **incompatible** con el PHT

El PTEOR plantea un ámbito contiguo al considerado en el PHT que solapa una porción de terreno con el Complejo Hidráulico, siendo los usos planteados por ambos planes compatibles respecto a su contigüidad. El citado solapamiento de ámbitos debe resolverse en el Plan Territorial Parcial de Ordenación del Complejo Ambiental y Ámbito Extractivo de Guama El Grillo, actualmente en tramitación

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Arico debe establecer para la totalidad del Ámbito del Complejo Hidráulico de Arico:
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas. Sistema General**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación libre sujeta a necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras**

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

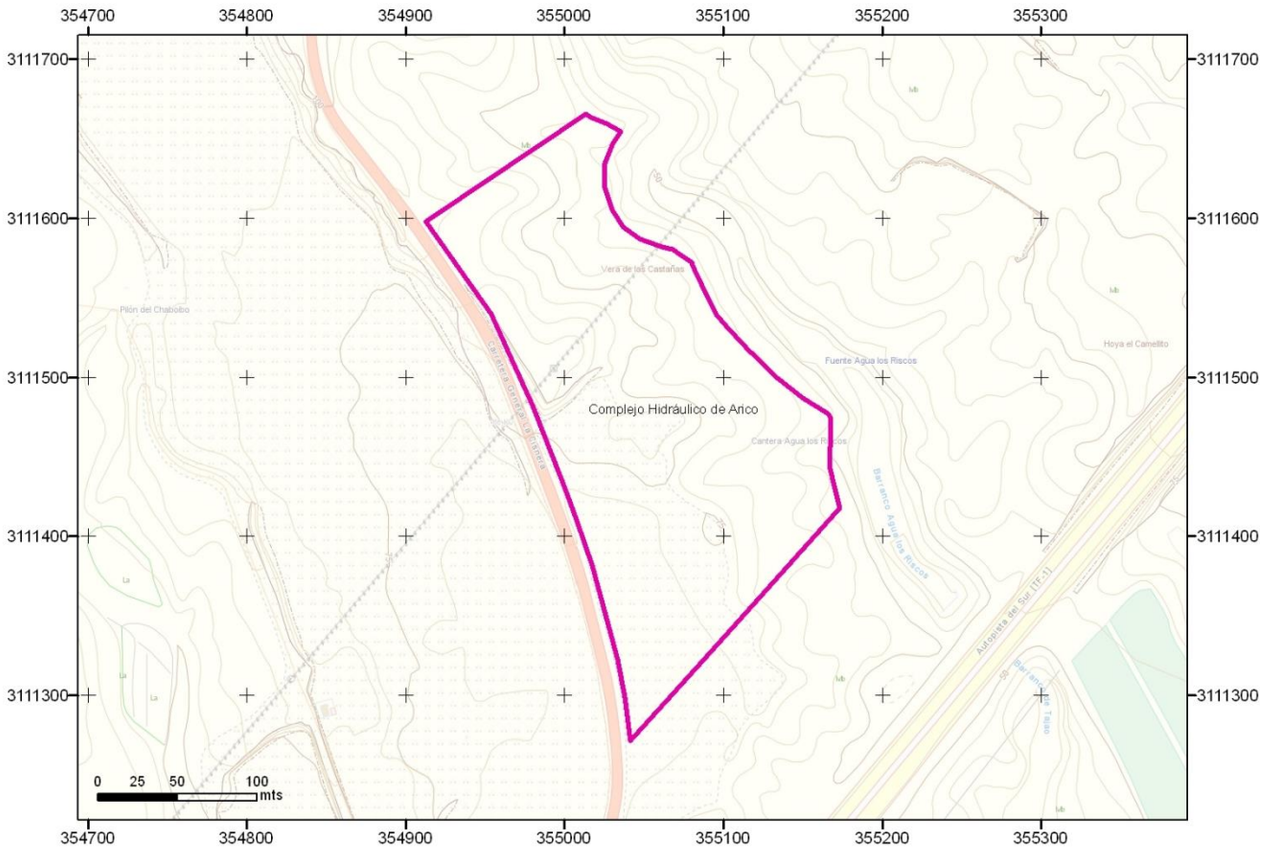

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
108	Estación Depuradora de Agua Residual de Arico	E.D.A.R.	1	PLANIFICADA	
	Estación Desalinizadora de Agua Residual Depurada de Arico	E.D.A.S	1	PLANIFICADA	
	Depósitos de Almacenamiento	DEPÓSITO	1	PLANIFICADA	
	Estaciones de Bombeo de Agua Regenerada	BOMBEO	1	PLANIFICADA	
	Planta de Secado de Lodos	SECADO	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Las infraestructuras de nueva implantación podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

A obtener por EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Granadilla de Abona	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Los Letrados	COORDENADAS UTM	348.697	3.105.926
SUPERFICIE	56.390 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. de Interés Estratégico; A.R.H. de Protección Ambiental 1: Barrancos

PTEO/PTPO

--

PGO

PGO de Granadilla de Abona. Aprobación definitiva parcial con reparos por la COTMAC el 26 de enero de 2005. Publicación B.O.C. nº76, de 6 de abril de 2005

Uso global característico: **Infraestructuras, otras**

Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras/Equipamientos (PI)**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras**
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Granadilla de Abona

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Legislación sectorial en materia de servidumbres aeronáuticas

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La ordenación contenida en el PGO de Granadilla de Arona es **compatible** con el PHT

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

--

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

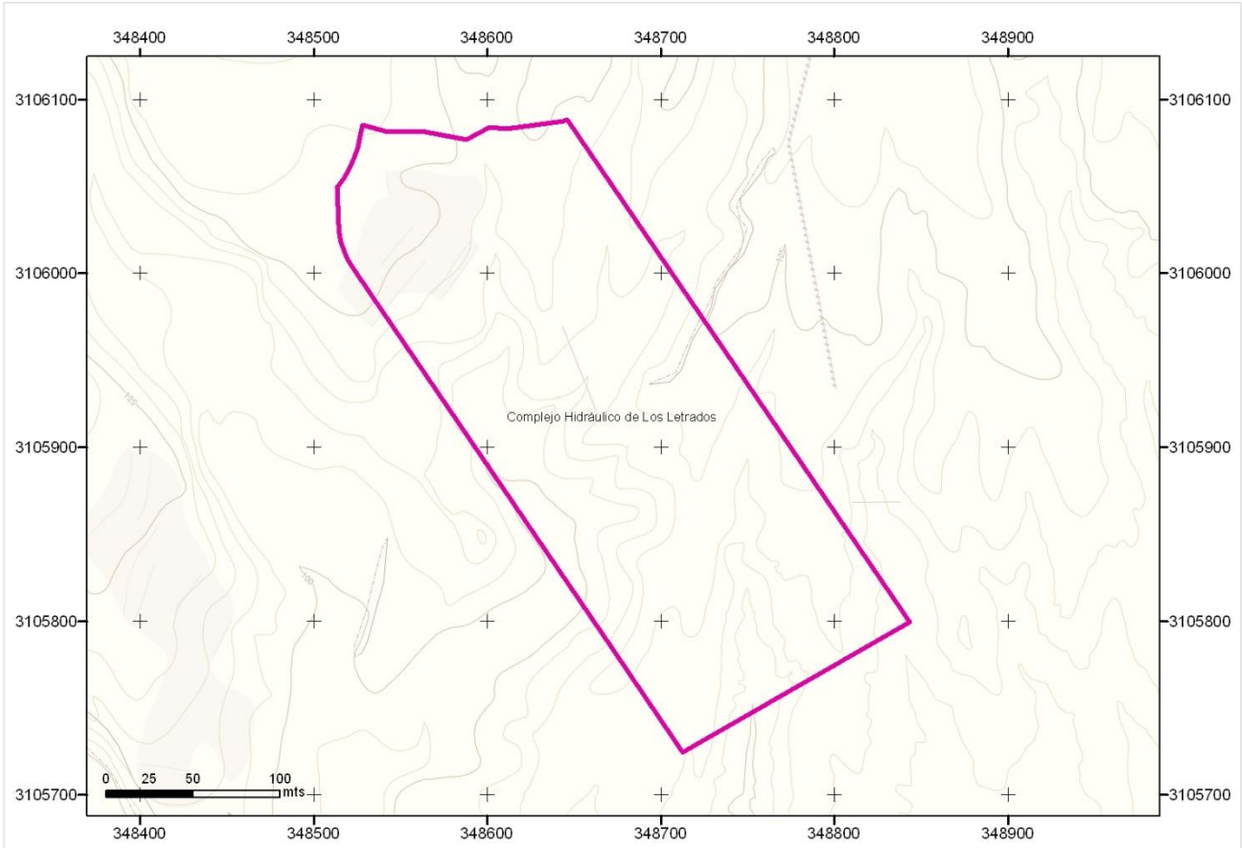

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
95	Estación Depuradora de Agua Residual de Granadilla	E.D.A.R.	1	PREVISTA	
525	Estación Desalinizadora de Agua Residual Depurada de Granadilla	E.D.A.S	1	PLANIFICADA	
	Depósitos de Almacenamiento	DEPÓSITO	1	PLANIFICADA	
	Estaciones de Bombeo	BOMBEO	1	PLANIFICADA	
	Estación de Bombeo a Balsa de San Isidro	BOMBEO	1	PREVISTA	
	Planta de Secado de Lodos	SECADO	1	PLANIFICADA	
	Instalación de Producción de Energia Renovable	ENERGÍA	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes en el ámbito, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

A obtener por EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

El Complejo Hidráulico de Los Letrados resolverá adecuadamente su coexistencia con el barranco de La Barca

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Granadilla de Abona	SUPERF. AMPLIACIÓN	3.687 m2	
ZONA	Ensenada de Cobón	COORDENADAS UTM	353.398	3.107.886
SUPERFICIE	20.894 m2			

LOCALIZACIÓN

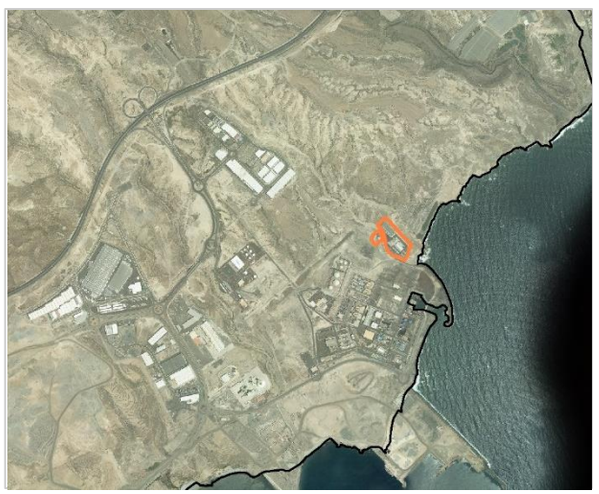

DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. de Interés Estratégico

PTEO/PTPO

--

PGO

PGO de Granadilla de Abona. Aprobación definitiva parcial con reparos por la COTMAC el 26 de enero de 2005. Publicación B.O.C. nº67, de 6 de abril de 2005

Uso global característico: **Infraestructuras, otras-/energía**

Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras/Equipamientos (PI)- SUNC**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras**
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

Plan Especial UNELCO-DISA. Incluye una fracción de la Obra de Interés General de la Nación (OIG) dentro de sus límites

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Granadilla de Abona

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

PUEP del Puerto de Granadilla
Ley de Costas

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La ordenación contenida en el PGO de Granadilla señala para la EDAM de Granadilla una superficie que difiere de la resultante de las obras acometidas en la Obra de Interés General de la Nación. Por tanto, el PGO es **mayoritariamente compatible** con el PHT para el ámbito de la EDAM de Granadilla, debiendo incorporar las superficies resultantes de las obras acometidas, así como señalar el uso específico de Infraestructuras Hidráulicas

El Plan Especial Unelco-Disa, en consonancia con lo anterior, deberá igualmente reajustar sus límites a los efectos de ser coherente con la OIG de la Nación de la EDAM de Granadilla

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Granadilla debe ajustar los límites para el Ámbito de la EDAM de Granadilla y establecer:
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación libre sujeta a necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras**

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

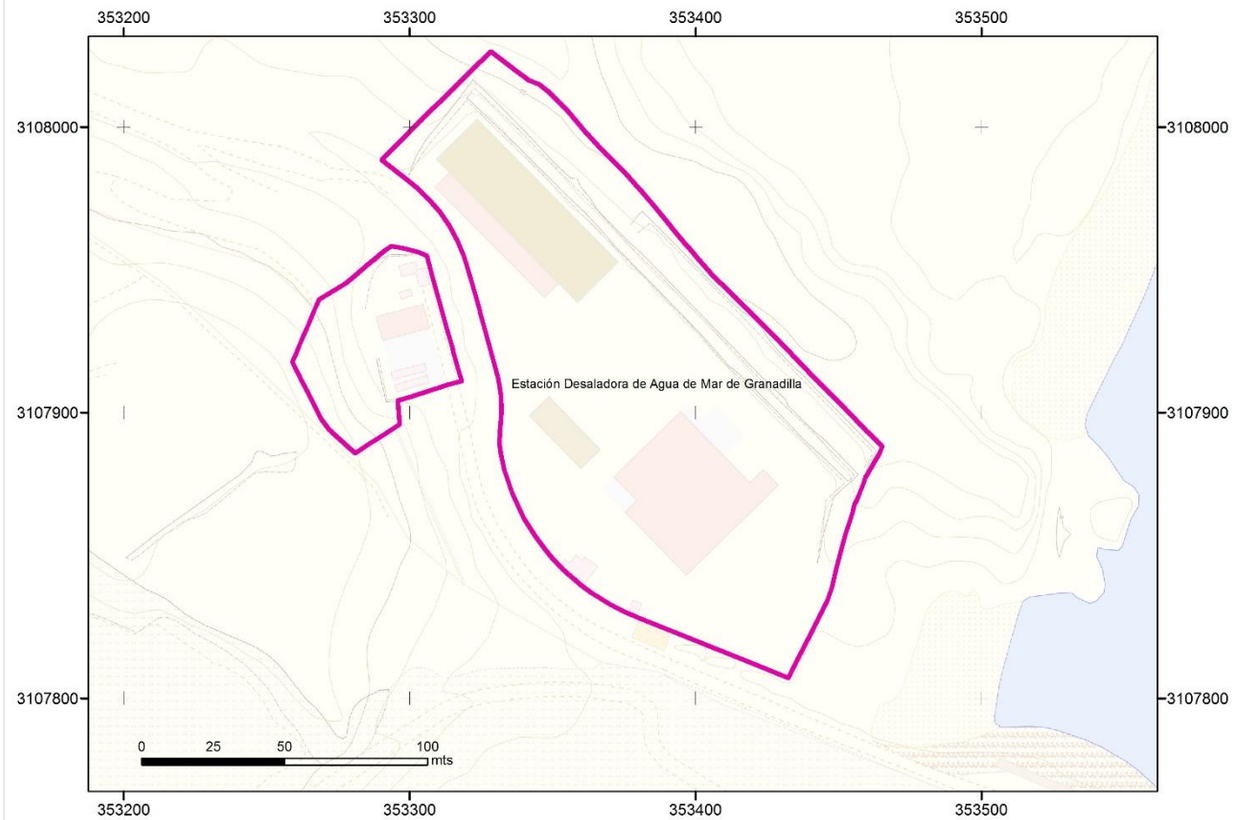

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLES

INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
3607	Estación Desaladora de Agua de Mar de Granadilla	E.D.A.M.	1	EXISTENTE	
1070	Depósitos de Almacenamiento	DEPÓSITO	1	EXISTENTE	
	Estaciones de Bombeo	BOMBEO	1	EXISTENTE	
389	Pozos de captación de agua de mar	POZO	1	EXISTENTE	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	San Miguel de Abona	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Amarilla Golf	COORDENADAS UTM	340.646	3.100.812
SUPERFICIE	2.940,37 m2			

LOCALIZACIÓN

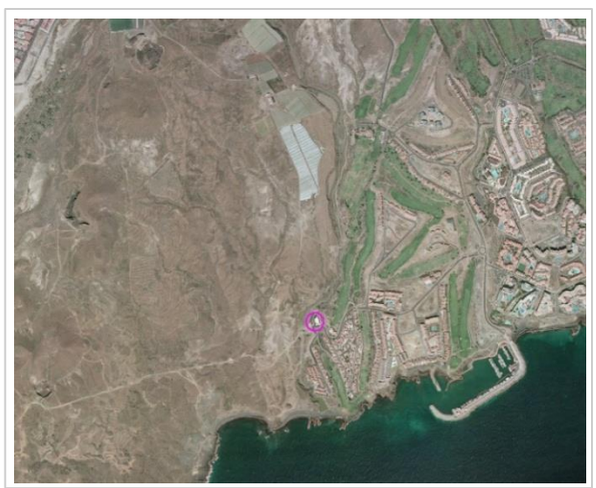

DELIMITACIÓN

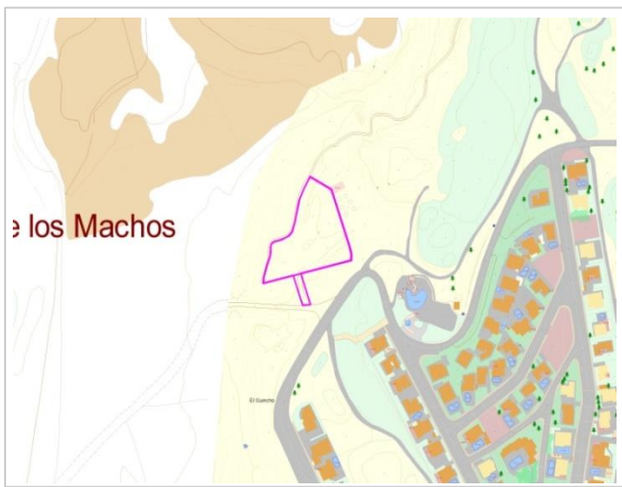

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Urbana

PTEO/PTPO

Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de la isla de Tenerife (Ámbito Sur)
Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de Abona (Avance)

PGO

Normas Subsidiarias de Planeamiento de San Miguel de Abona. Aprobadas definitivamente mediante acuerdo de la CUMAC el 22 de diciembre de 1999

Uso global característico: **Equipamiento**

Clase/categoría: --
Uso pormenorizado: **--**
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

Plan Parcial Amarilla Golf

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Normativa sectorial en materia de Servidumbres aeronáuticas (Aeropuerto Tenerife Sur)

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

Las NNSS vigentes de San Miguel de Abona califican el suelo como turístico, remitiendo la ordenación pormenorizada del sector SU T4 al Plan Parcial Amarilla Golf

La ordenación prevista en las NNSS para el ámbito **no considera uso vinculante exclusivo d**el ámbito el uso de ***infraestructuras hidráulicas***

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de San Miguel de Abona debe establecer para la totalidad del ámbito:
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas. Sistema General**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación libre sujeta a necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras**

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

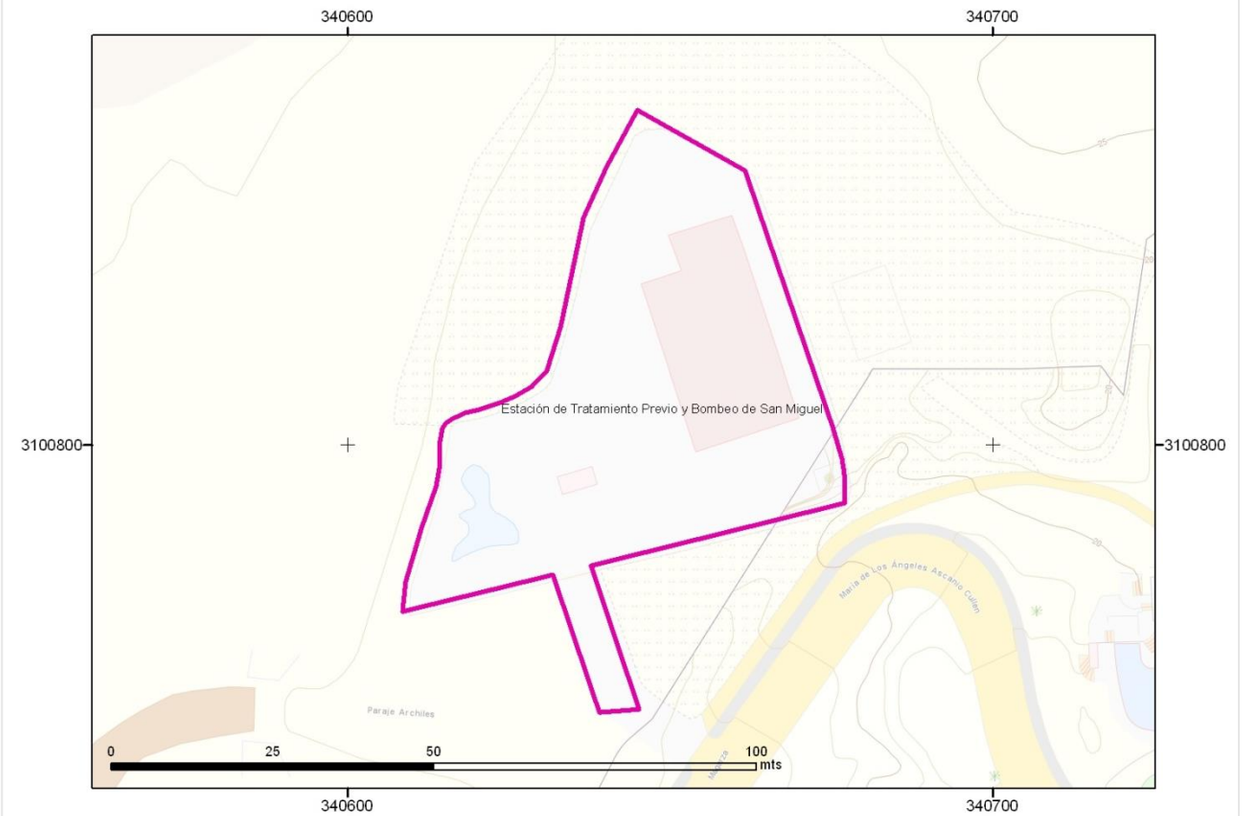

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
85	Estación de Tratamiento Previo de Aguas Residuales de San Miguel	E.T.A.R.	2	EXISTENTE	
	Estación de Bombeo de Aguas Residuales PreTratadas	E.B.A.R	2	PLANIFICADO	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas.

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto.

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Las instalaciones del ámbito, en su desarrollo, se diseñarán de tal manera que no afecten a las servidumbres aeronáuticas

En el desarrollo del ámbito se respetarán las máximas crecidas correspondientes al periodo de retorno T= 500 años del barranco de Archile, que bordea la parcela por el noroeste

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Arona	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Las Galletas	COORDENADAS UTM	336.599	3.099.641
SUPERFICIE	14.017,48 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Expansión Urbana

PTEO/PTPO

Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de la isla de Tenerife (Área de Reserva Común)
Plan Territorial Parcial de Ordenación del Litoral de Abona (no redactado)

PGO

Plan General de Ordenación de Arona. Aprobado definitivamente de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC el 21 de julio de 2011

Uso global característico: **Infraestructuras hidráulicas**

Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección Económica-Infraestructuras/Equipamientos
Uso pormenorizado: **Infraestructura de saneamiento**
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Arona

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El Plan General de Ordenación de Arona incluye en Suelo Rústico de Protección Económica (*uso pormenorizado* Infraestructura Hidráulica de Saneamiento) el ámbito destinado a la implantación de la Estación de Tratamiento Previo y Bombeo de Las Galletas. Teniendo en cuenta lo anterior, la ordenación del ámbito prevista por el planeamiento vigente se considera **compatible** con los requerimientos derivados del PHT

La ordenación prevista en el PGO para el ámbito considera **uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de infraestructuras hidráulicas

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

Se considera que la ordenación del suelo que se ha contemplado en el PGO garantiza los fines del PHT en el ámbito

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

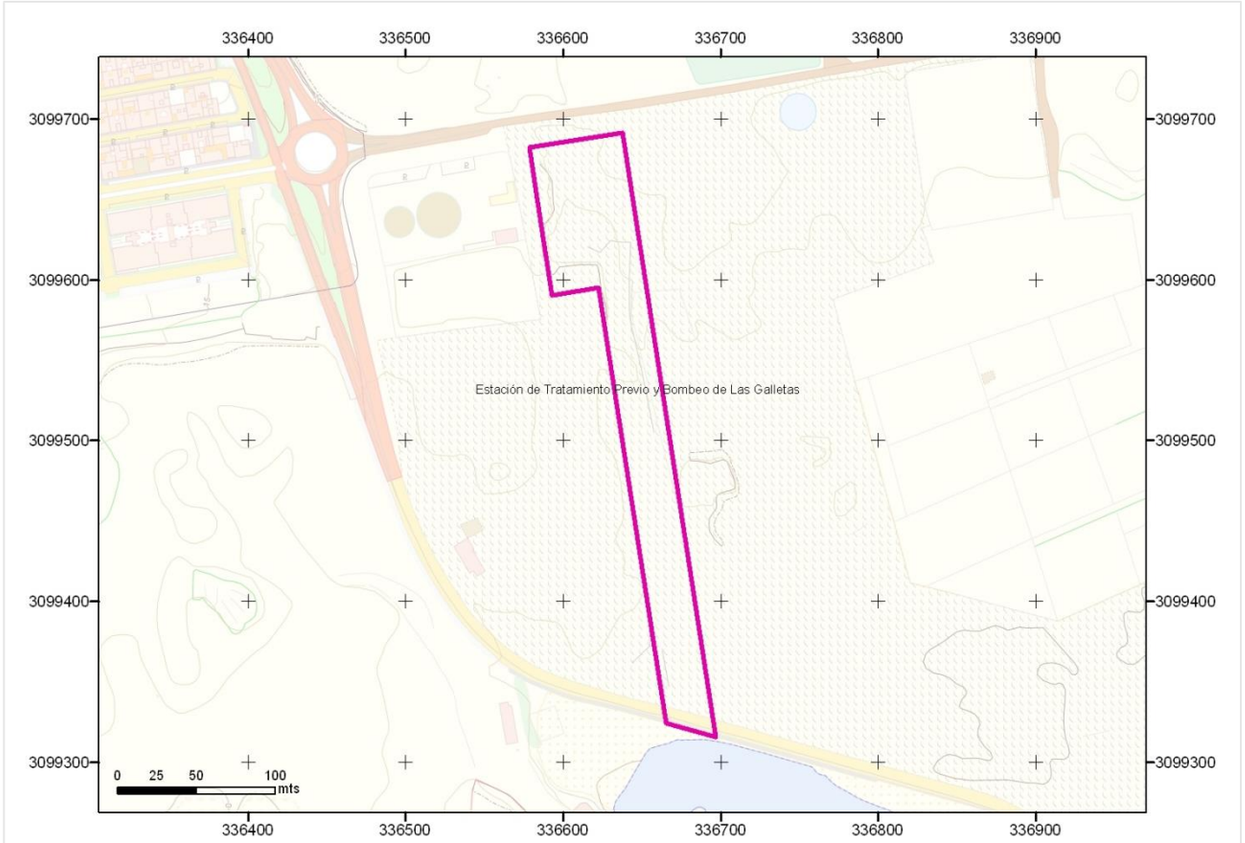

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE (expropiado por el Gobierno de Canarias)

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
73	Estación de Tratamiento Previo de Aguas Residuales de Las Galletas	E.T.A.R.	2	PREVISTO	
83	Estación de Bombeo de Aguas Residuales PreTratadas de Las Galletas	E.B.A.R	2	PLANIFICADO	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas.

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto.

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

En el desarrollo del complejo se respetarán las máximas crecidas correspondientes al periodo de retorno T=500 años del barranco de Las Galletas que atraviesa la instalación

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Arona	SUPERF. AMPLIACIÓN	--
ZONA	San Lorenzo	COORDENADAS UTM	337.886 / 3.104.409
SUPERFICIE	124.596,78 m2		

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN

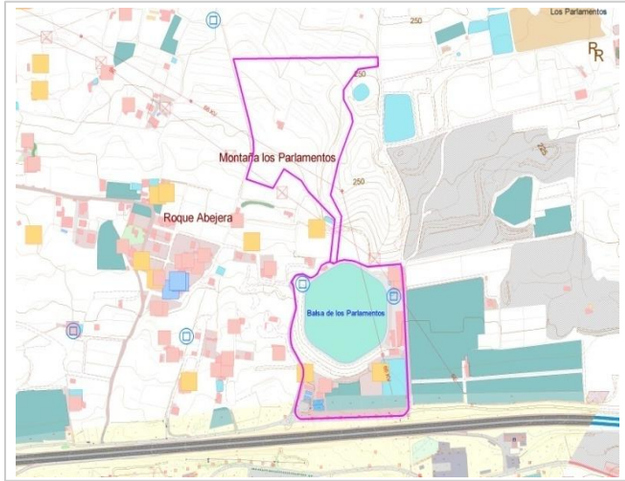

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Económica 1

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de Abona (Avance)
Plan Territorial Especial del Tren del Sur de Tenerife

PGO

Plan General de Ordenación de Arona. Aprobado definitivamente y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC de 27 de abril 2011

Uso global característico: **Infraestructura Hidráulica**

Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección Económica
Uso pormenorizado: **Infraestructura hidráulica**
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación Urbana de Arona

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El PGO de Arona incluye en Suelo Rústico de Protección Económica (uso pormenorizado de Infraestructura Hidráulica) el ámbito destinado a la implantación del Complejo Hidráulico de Valle San Lorenzo. En base a lo anterior, la ordenación del ámbito prevista por el planeamiento vigente se considera **compatible** con los requerimientos derivados del PHT

La ordenación prevista en el PGO para el ámbito considera **uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de infraestructuras hidráulicas

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

Se considera que la ordenación del suelo que se ha contemplado en el PGO de Arona **garantiza** los fines del PHT en el ámbito

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

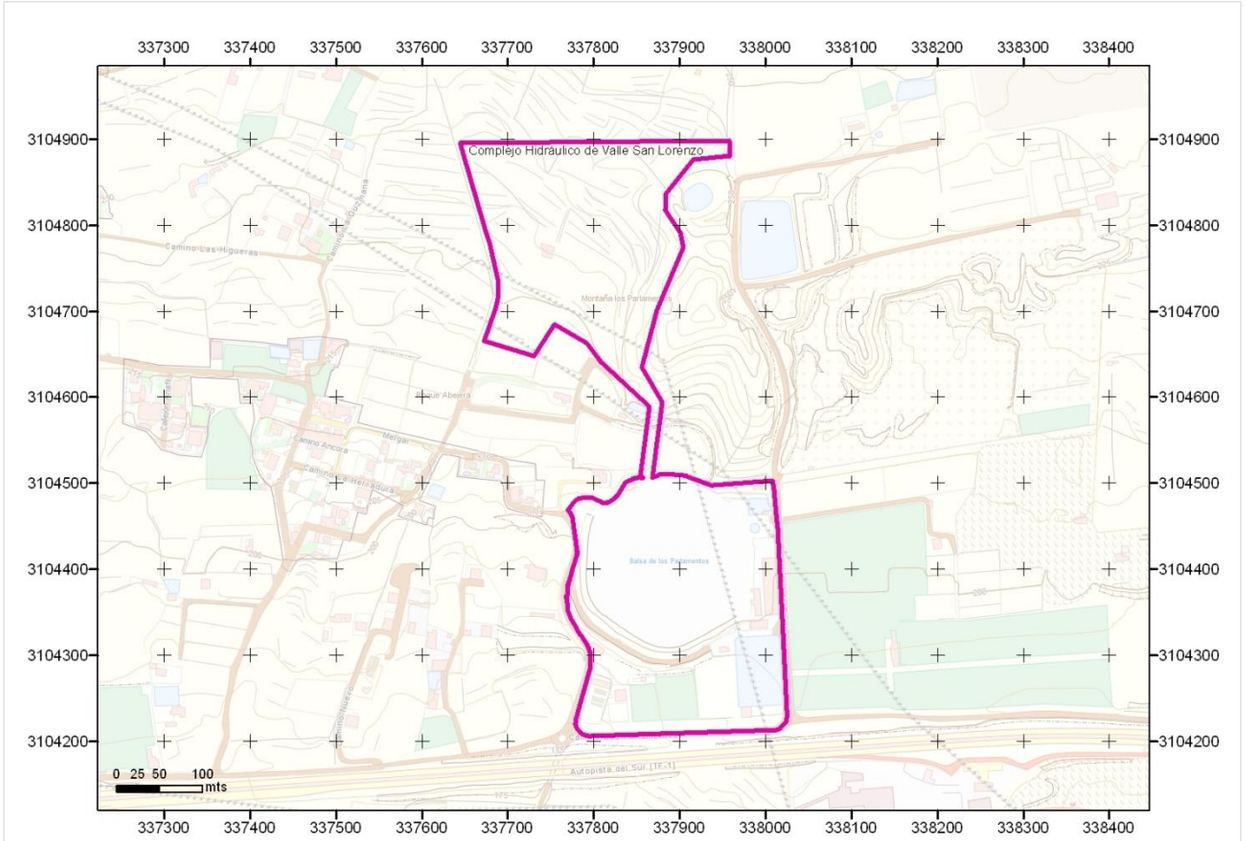

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE (suelo ya expropiado en parcela inferior) y EXPROPIACIÓN del suelo privado correspondiente a la parcela superior y al corredor de comunicación hidráulica entre parcelas

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
5244	Balsa de Agua Regenerada	BALSA	1	EXISTENTE	
5283	Estación Desalinizadora de Aguas Residuales Depuradas de San Lorenzo	E.D.A.S	2	EXISTENTE	
5284	Depósitos de Homogeneización de Agua Regenerada	DEPÓSITOS	1	EXISTENTE	
	Depósito de Almacenamiento agua regenerada mezcla	DEPÓSITOS	1	EXISTENTE	
75	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Montaña Reverón	E.D.A.R.	1	PLANIFICADO	
1039	Estación Desalinizadora de Aguas Depuradas de Montaña Reverón	E.D.A.S.	1	PLANIFICADO	
5280	Estación de bombeo de Aguas Regeneradas Valle San Lorenzo	BOMBEO	1	PLANIFICADO	
	Otras Infraestructuras Hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas.

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto.

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Las afecciones detectadas por el trazado del Tren del Sur sobre las instalaciones existentes del Complejo serán resueltas mediante consenso entre el Consejo Insular de Aguas de Tenerife y Metropolitano de Tenerife

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Adeje y Arona	SUPERF. AMPLIACIÓN		
ZONA	Las Américas	COORDENADAS UTM	330.657	3.105.828
SUPERFICIE	45.773,43 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Adeje / Plan General de Ordenación de Arona

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH). Sistema General Supramunicipal de Depuración y Regeneración de Aguas Residuales. Sistema General Supramunicipal de Desalación de Agua de Mar**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Urbana; A.R.H. Protección Ambiental 1: Barrancos

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de Abona (Avance)
Plan Territorial Parcial de Ordenación del Suroeste (no redactado)
Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de Tenerife

PGO

PGO de Adeje. Aprobado definitivamente y de forma parcial por acuerdo de la COTMAC de 5 de abril de 2004
Uso global característico: **Protección de Infraestructuras**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras**

PGO de Arona. Aprobado definitivamente y de forma parcial por acuerdo de la COTMAC de 20de diciembre de 2006
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/categoría: **Suelo Urbano**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

Los PGO de Arona y Adeje incluyen el Complejo Hidráulico (ámbito Las Américas) en Suelo Urbano: Infraestructuras Hidráulicas y Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras , respectivamente.
La ordenación del ámbito prevista por el planeamiento vigente se considera **compatible** con los requerimientos derivados del PHT
La ordenación prevista en los respectivos PGO para el ámbito considera **uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de infraestructuras hidráulicas

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

Se considera que la ordenación del suelo que se ha contemplado en los respectivos PGO **garantiza** los fines del PHT en el ámbito

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

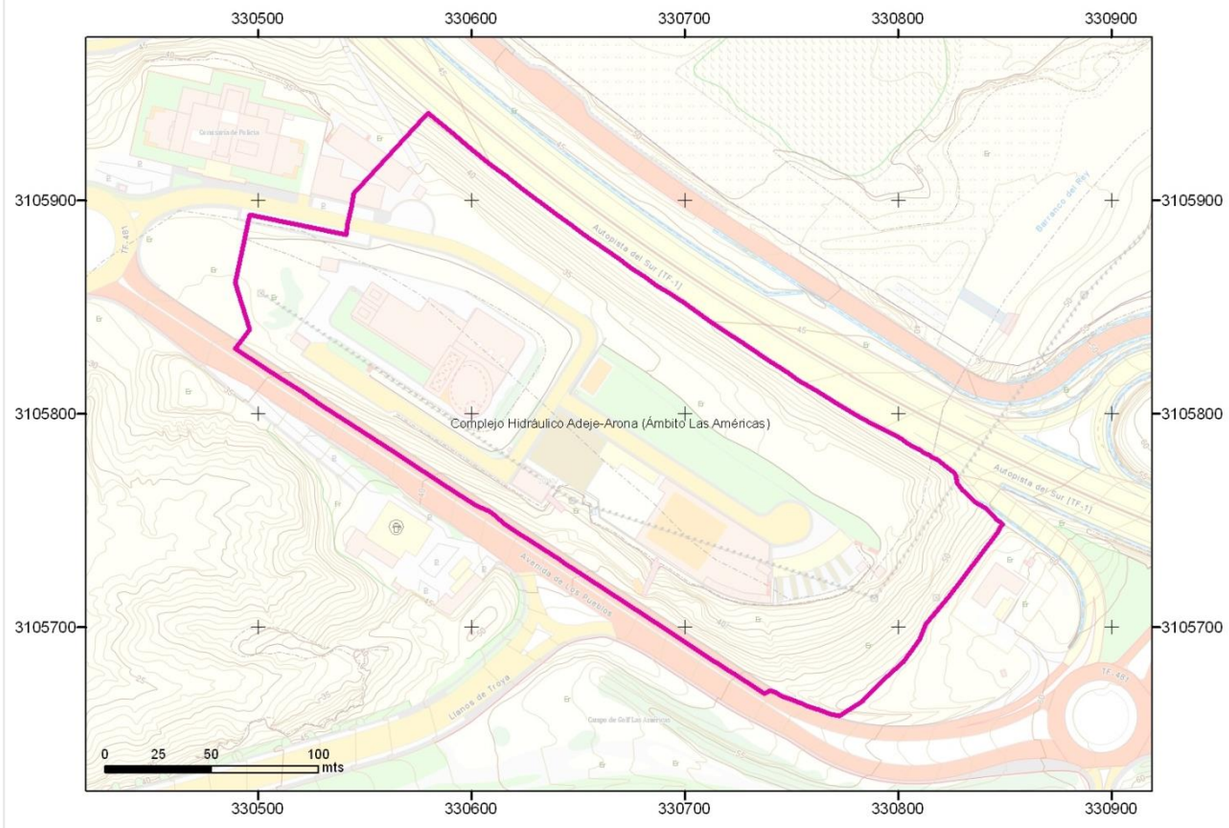

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
90	Estación de PreTratamiento de Aguas Residuales de Adeje-Arona	E.T.A.R.	1	EXISTENTE	
91	Estación de Bombeo de Aguas Residuales de Adeje-Arona	E.B.A.R.	1	EXISTENTE/ PREVISTO	
3519	Estación Desaladora de Agua de Mar de Adeje-Arona	E.D.A.M.	1	EXISTENTE /PREVISTO/ PLANIFICADO	
	Pozos de captación de agua de mar	POZOS	1	EXISTENTE	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

En el momento en el que se implante el secado de lodos, se hará empleando la mejor tecnología disponible

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El viario interior del ámbito deberá contar con las características que sean necesarias para el tráfico de vehículos industriales previsto

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales/turísticos y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes en el ámbito, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Al tratarse de una instalación en uso, las actuaciones en fases posteriores se realizarán con la infraestructura en funcionamiento

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas y con cerramiento en todo su perímetro

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Las afecciones detectadas del Tren del Sur y de la ampliación del tercer carril de la TF-1 sobre las instalaciones existentes del Complejo se resolverán mediante consenso entre el CIATF y Metropolitano de Tenerife y la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, respectivamente

OBSERVACIONES

En el desarrollo del Complejo se han respetado las máximas crecidas correspondientes al periodo de retorno T=500 años del barranco del Rey que lo atraviesa

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Adeje	SUPERF. AMPLIACIÓN	8.109 m2	
ZONA	El Vallito	COORDENADAS UTM	332.347	3.108.006
SUPERFICIE	89.525 m2			

LOCALIZACIÓN

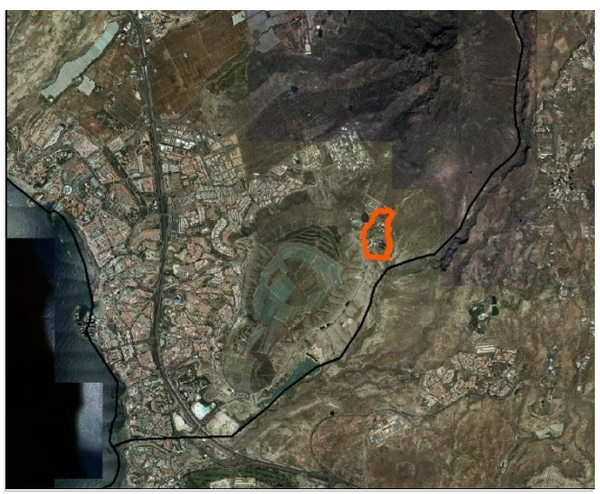

DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. de Protección Ambiental 1: Laderas

PTEO/PTPO

Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de la isla de Tenerife (PTEOR)
Adosado al sur sitúa el *Ámbito 20. Los Vallitos*, en el que prevé una planta de secado térmico de lodos y una planta de compost de residuos urbanos

PGO

PGO de Adeje. Acuerdo de la COTMAC de 30 de noviembre de 2007, que declara subsanados los reparos y levanta suspensión al ámbito Polígono 2 Sector 11 (El Galeón). Publicación B.O.C. nº258, de 28 de diciembre de 2007 de la Adaptación Básica del PGO de Adeje al Texto Refundido

Uso global característico: **Sistema General de Dotaciones**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras SRPI /Suelo Rústico de Protección Hidrológica SRPH**
Uso pormenorizado: **Sistema General de Dotaciones. SGD14**
Condiciones edificación-tipología: **--**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Adeje

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

En lo que respecta al barranco de Troya, situado en el límite este del ámbito, el desarrollo del Complejo se materializará respetando en todo momento las máximas crecidas correspondientes a un periodo de retorno, T, de 500 años

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La mayor parte del suelo del Complejo Hidráulico está catalogada en el PGO como SRPI, lo que resulta **compatible**, existiendo una fracción al este que linda con el barranco como SRPH. Deberá, por tanto, **corregirse la delimitación en el PGO** de forma que se contemple la totalidad del Complejo Hidráulico como SRPIE

En cuanto al PTEOR, plantea un ámbito contiguo al PHT, de forma **compatible** con el presente Ámbito El Vallito, existiendo pequeños solapamientos en las líneas límite de ambos fruto de escala de representación

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Adeje debe establecer para la totalidad del Ámbito de El Vallito:
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas. Sistema General**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación libre sujeta a necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras**

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

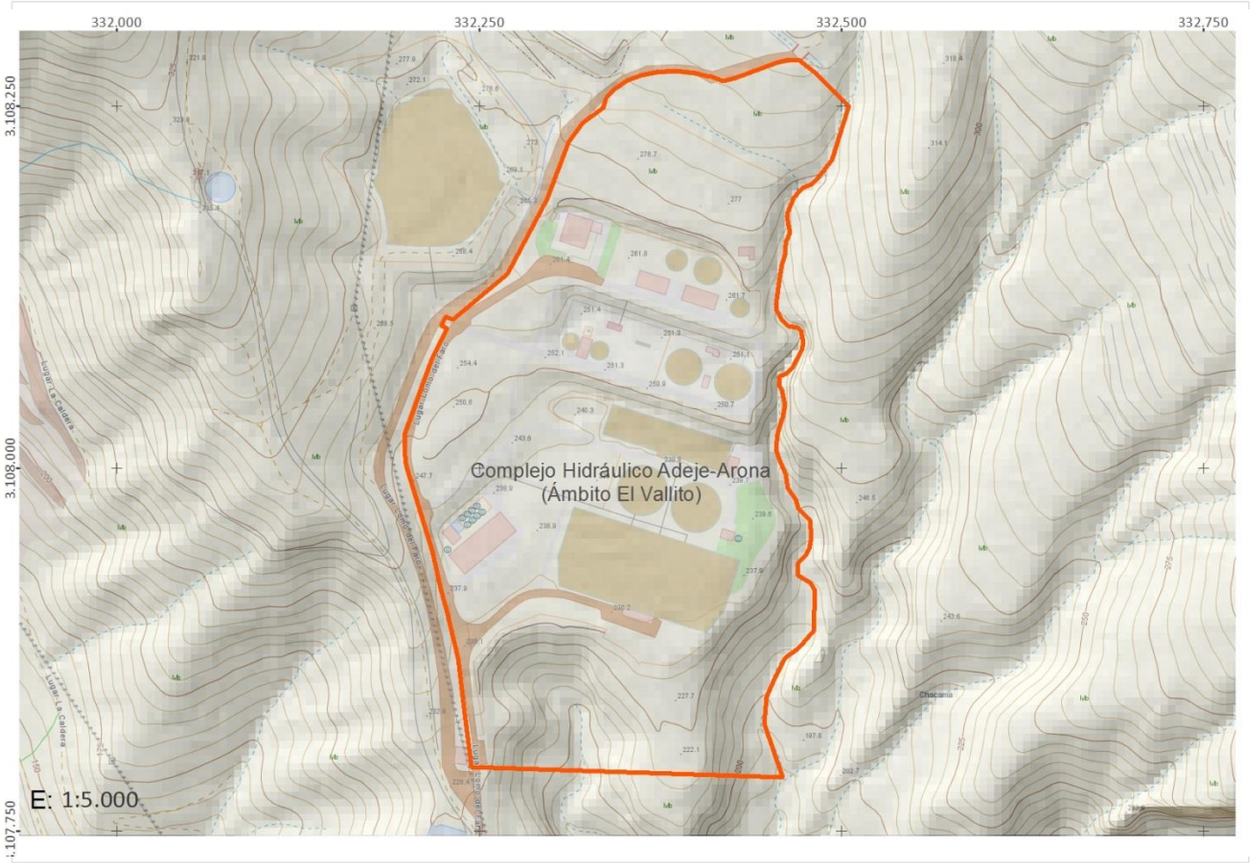

DISPONIBILIDAD TERRENOS

La mayor parte DISPONIBLES y otra parte pendientes de obtener por EXPROPIACIÓN

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
164	Estación Depuradora de Agua Residual de Adeje-Arona	E.D.A.R.	1	EXISTENTE/ PREVISTA	
5274	Estación Desalinizadora de Agua Residual Depurada de Adeje-Arona	E.D.A.S	1	EXISTENTE/ PREVISTA	
5252	Depósitos de Almacenamiento	DEPÓSITO	1	EXISTENTE/ PLANIFICADO	
	Planta de Secado de Lodos. 1ª Fase	SECADO	1	PREVISTA	
	Depósitos de Cabecera del Sistema de Reutilización del Oeste	**DEPÓSITO**	**1**	**PREVISTA**	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

En el momento en el que se implante el secado de lodos, se hará empleando la mejor tecnología disponible

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El viario interior del ámbito deberá contar con las características que sean necesarias para el tráfico de vehículos industriales previsto

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales/turísticos y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes en el ámbito, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Al tratarse de una instalación en uso, las actuaciones en fases posteriores se realizarán con la infraestructura en funcionamiento

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

PTEOR

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Guía de Isora	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Las Charquetas	COORDENADAS UTM	323.012	3.120.460
SUPERFICIE	152.065,14 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Económica 3

PTEO/PTPO

PTEOR. Prevé *Ámbito 19* para la gestión comarcal de RCD
PTEO de Telecomunicaciones. Propuesta de emplazamiento de radiodifusión

PGO

Plan General de Ordenación de Guía de Isora. Aprobado definitivamente mediante acuerdo de la COTMAC el 23 de diciembre de 2009
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras
Uso pormenorizado: **Complejo Hidráulico Las Charquetas**
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Guía de Isora

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El PGO de Guía de Isora incluye el Complejo Hidráulico de Las Charquetas en Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras Hidráulicas
A la vista del *Ámbito 19*. *Las Charquetas* contemplado en el PTEOR de Tenerife, se observa que dicho ámbito linda con el ámbito destinado a la ubicación del Complejo Hidráulico Las Chaquetas, si bien, teniendo en cuenta la posible coexistencia de ambas actividades, no se observa incompatibilidad de usos
Teniendo en cuenta lo anterior, la ordenación del ámbito prevista por el planeamiento vigente se considera **compatible** con los requerimientos derivados del PHT
La ordenación prevista en el PGO para el ámbito considera **uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de infraestructuras hidráulicas

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

Se considera que la ordenación del suelo que se ha contemplado en el PGO **garantiza** los fines del PHT en el ámbito
No obstante, se requerirá informe previo preceptivo del Consejo Insular de Aguas de Tenerife ante la instalación de posible antena de telecomunicaciones prevista en el Ámbito

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA



DISPONIBILIDAD TERRENOS

EXPROPIACIÓN. Ya expropiado el suelo para el depósito de almacenamiento en cabecera de agua de mar desalada

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
137	Estación Depuradora de Aguas Residuales del Oeste	E.D.A.R.	1	PREVISTA	
5273	Estación Desalinizadora de Aguas Residuales Depuradas de Las Charquetas	E.D.A.S	1	PLANIFICADO	
5096	Balsa de Las Charquetas	BALSA	1	PLANIFICADO	
1030	Depósito de Almacenamiento en Cabecera de Agua de Mar Desalada	DEPÓSITO	1	PREVISTO	
3605	Depósito de Almacenamiento en Cabecera de Agua de Mar Desalada	DEPÓSITO	1	EXISTENTE	
	Estación de Bombeo de agua de mar desalada Charquetas-Lomo del Balo	BOMBEO	1	PLANIFICADO	
	Instalación de sacado solar para la deshidratación intensa de los fangos de la EDAR Comarcal OESte	SECADO	1	PLANIFICADO	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

Debido a los desniveles del terreno se podrán ejecutar muros de contención de la altura necesaria para la conformación de las plataformas adecuadas a la línea de agua de todo el proceso

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

En el desarrollo del Complejo se respetarán las máximas crecidas correspondientes al periodo de retorno T=500 años del barranco de Guía, que linda al oeste con el Complejo.

El emplazamiento definitivo del elemento de radiodifusión propuesto en el PTEO de las infraestructuras de Telecomunicación se resolverá mediante consenso entre el Área de Política Territorial del Cabildo de Tenerife y el CIATF

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Guía de Isora	SUPERF. AMPLIACIÓN	--
ZONA	Aripe	COORDENADAS UTM	326.019 / 3.122.270
SUPERFICIE	58.686,52 m2		

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN

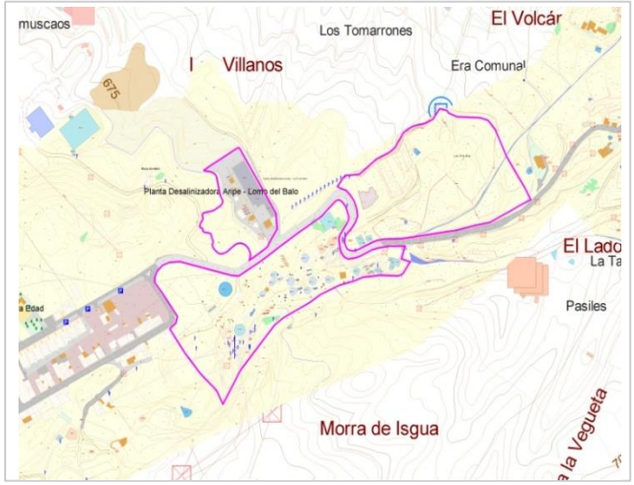

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Económica 2

PTEO/PTPO

--

PGO

Plan General de Ordenación de Guía de Isora. Aprobado definitivamente mediante acuerdo de la COTMAC el 23 de diciembre de 2009
Uso global característico: **Infraestructuras**
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección Económica / Protección de Infraestructuras
Uso pormenorizado: **Infraestructura Hidráulica**
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Guía de Isora

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El PGO de Guía de Isora incluye el Complejo Hidráulico de Aripe en Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras Hidráulicas
Teniendo en cuenta lo anterior, la ordenación del ámbito prevista por el planeamiento vigente se considera **compatible** con los requerimientos derivados del PHT
La ordenación prevista en el PGO para el ámbito considera **uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de **infraestructuras hidráulicas**

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

Se considera que la ordenación del suelo que se ha contemplado en el PGO **garantiza** los fines del PHT en el ámbito

PERSPECTIVA TERRENOS

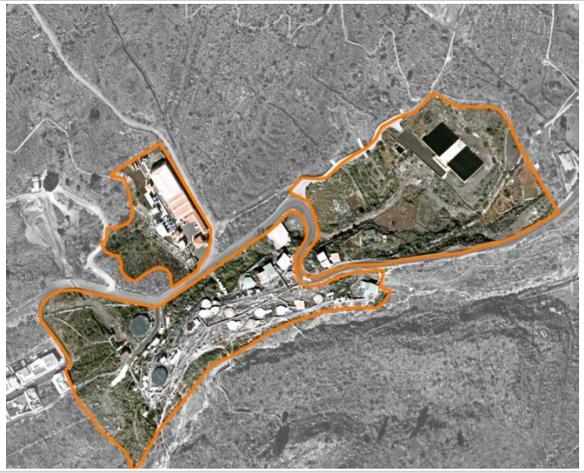

PLANTA

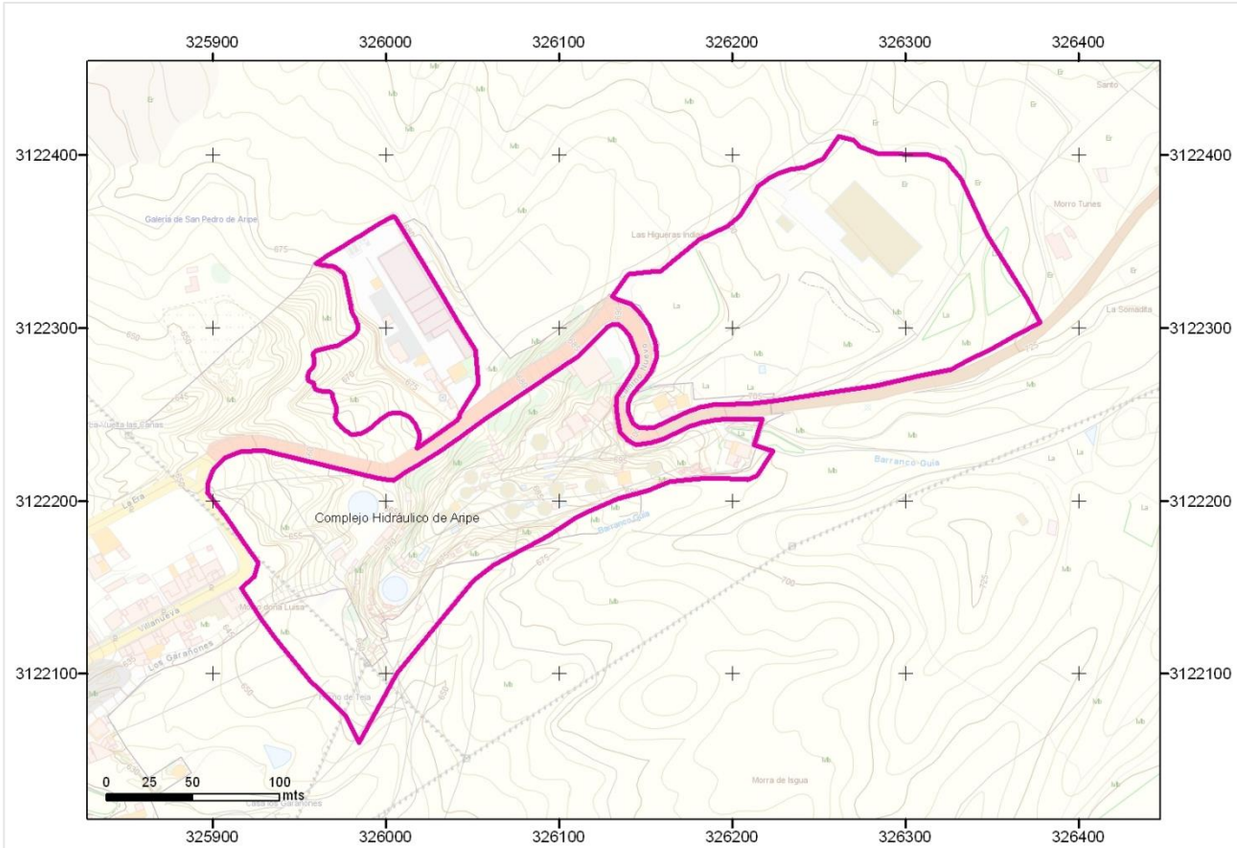

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
	SUBÁMBITOS DE TITULARIDAD PÚBLICA				
3653	Estación Desalinizadora de Aguas Salobres de Aripe	EDAS	1	EXISTENTE	
	Depósito de Laminación previo a la EDAS de Aripe	DEPÓSITO	1	EXISTENTE	
	Depósito de Almacenamiento y Laminación del Reparto de Agua Desalinizada	DEPÓSITO	1	PLANIFICADO	
1165	Depósito de Abastecimiento Urbano de Aripe	DEPÓSITO	1	PLANIFICADO	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				
	SUBÁMBITOS DE TITULARIDAD PRIVADA				
	Infraestructuras de reparto de caudales de aguas subterráneas para la zona oeste de Tenerife	ARQUETAS		EXISTENTES	
	Tuberías de envío a destino de caudales repartidos	CONDUCCIONES		EXISTENTES	
	Depósitos agrícolas (2)	DEPÓSITOS		EXISTENTES	

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo
La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda
Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo
El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias
El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro
Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT
Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.
El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas
Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

SUBÁMBITOS SUPERIORES (titularidad pública): Expropiación. Se encuentra expropiado en la actualidad gran parte del suelo, el cual es propiedad del CIATF
SUBÁMBITO INFERIOR (titularidad privada): No ha lugar a expropiación Gestión privada por cada operador

OBSERVACIONES

Los dos **Subámbitos Superiores**, en los que se encuentran ya emplazados la EDAS y el depósito de laminación previo a la EDAS, tienen titularidad y gestión pública, del Consejo Insular de Aguas de Tenerife
El **Subámbito Inferior**, en el que se encuentra establecido el sistema de reparto de agua de la comarca y las cabeceras de conducciones de aducción a clientes, tiene titularidad y gestión privada, sobre las que ejerce tutela hidráulica el CIATF

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Guía de Isora	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Fonsalía	COORDENADAS UTM	321.080	3.119.559
SUPERFICIE	13.867 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Interés Estratégico

PTEO/PTPO

PTPO de la Operación Singular Estructurante del Puerto y Centro de Servicios de Fonsalía (en elaboración)
PTEO del Tren del Sur. Ampliación a Fonsalía

PGO

Plan General de Ordenación de Guía de Isora. Aprobado definitivamente mediante acuerdo de la COTMAC el 23 de diciembre de 2009
Uso global característico: **Infraestructuras**
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras
Uso pormenorizado: **Estación Desaladora de Agua de Mar**
Condiciones edificación-tipología: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Guía de Isora

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Normativa sectorial en materia de costas

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El PGO de Guía de Isora incluye la Estación Desaladora de Agua de Mar del Oeste en Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras
La ordenación del ámbito prevista por el planeamiento vigente se considera **compatible** con los requerimientos derivados del PHT
La ordenación prevista en el PGO para el ámbito considera **uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de **infraestructuras hidráulicas**

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

Se considera que la ordenación del suelo que se ha contemplado en el PGO **garantiza** los fines del PHT en el ámbito

PERSPECTIVA TERRENOS

PLANTA



INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
3609	Estación Desaladora de Agua de Mar de Fonsalía	E.D.A.M.	1	PREVISTO	
	Depósitos de Almacenamiento de Agua Producto	DEPÓSITOS	1	PREVISTO	
	Estación de Bombeo de la Desaladora de Fonsalía	BOMBEO	1	PREVISTO	
	Instalaciones de Control de Gestión Hidráulica Comarcal	INFRAESTRUCTURA CONTROL	1	PREVISTO	
396	Pozo de Captación de agua de Mar	POZOS	1	PREVISTO	
	Otras Infraestructuras Hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

Debido a los desniveles del terreno se podrán ejecutar muros de contención de la altura necesaria para la conformación de las plataformas adecuadas a la línea de agua de todo el proceso

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Será de aplicación las disposiciones de la Ley de Costas y su normativa de desarrollo

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE (suelo expropiado por el Gobierno de Canarias)

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

ALTERNATIVAS DE DEPURACIÓN DE LA EDAR DE ISLA BAJA	SUPERFICIE	
	SUPERFICIE REQUERIDA Estimación de la superficie requerida para la implantación de cada tratamiento (3)	SUPERFICIE REQUERIDA APLICADA (HECTÁREAS) Superficie que ocuparía la planta para 16.071 habitantes equivalentes, incluido tratamiento 1º, 2º y 3º
ALTERNATIVAS DE TECNOLOGÍAS EXTENSIVAS		
Alternativa TEX-1: Filtros intermitentes de arena	Bajo (1-3 m2/habitantes equivalente)	Entre 1,81 y 5,02
Alternativa TEX-2: Infiltración-Percolación	Alto (5-7 m2/habitantes equivalente)	Entre 8,24 y 11,45
Alternativa TEX-3: Filtros de turba	Medio (3-5 m2/habitantes equivalente)	Entre 5,02 y 8,24
Alternativa TEX-4: Lagunaje	Muy Alto (>7 m2/habitantes equivalente)	Entre 11,45 y 14,66
Alternativa TEX-5: Humedales artificiales de flujo subsuperficial Vertical (HFSV)	Muy Alto (>7 m2/habitantes equivalente)	Entre 11,45 y 14,66
Alternativa TEX-6: Filtros verdes	Muy Alto (10-90 m2/habitantes equivalentes)	Entre 16,27 y 144,84
ALTERNATIVAS DE TECNOLOGÍAS INTENSIVAS O AIREACIONES PROLONGADAS		
Alternativa TIN-1: Lechos bacterianos	Muy Bajo (< 1 m2/habitantes equivalente)	Entre 0,70 y 0,85
Alternativa TIN-2: Contactores Biológicos Rotativos (CBR)	Muy Bajo (< 1 m2/habitantes equivalente)	Entre 0,62 y 0,80
Alternativa TIN-3: Reactores Secuenciales (SBR)	Muy Bajo (< 1 m2/habitantes equivalente)	Entre 0,55 y 0,69
Alternativa TIN-4: Reactores de Biopelícula sobre Lecho Móvil (MBBR)	Muy Bajo (< 1 m2/habitantes equivalente)	Entre 0,48 y 0,54
Alternativa TIN-5: Biorreactores con membranas (MBR) (*)	Muy Bajo (< 1 m2/habitantes equivalente)	Entre 0,43 y 0,53
Alternativa TIN-6: Aireación prolongada	Muy Bajo (< 1 m2/habitantes equivalente)	Entre 0,80 y 0,95

(*) Al ser el MBR un sistema que realiza depuración y un tratamientos de regeneración, se incluye en las dos alternativas para su comparación.
(3) Esta superficie incluye la construcción de todo el sistema de tratamiento y las infraestructuras auxiliares

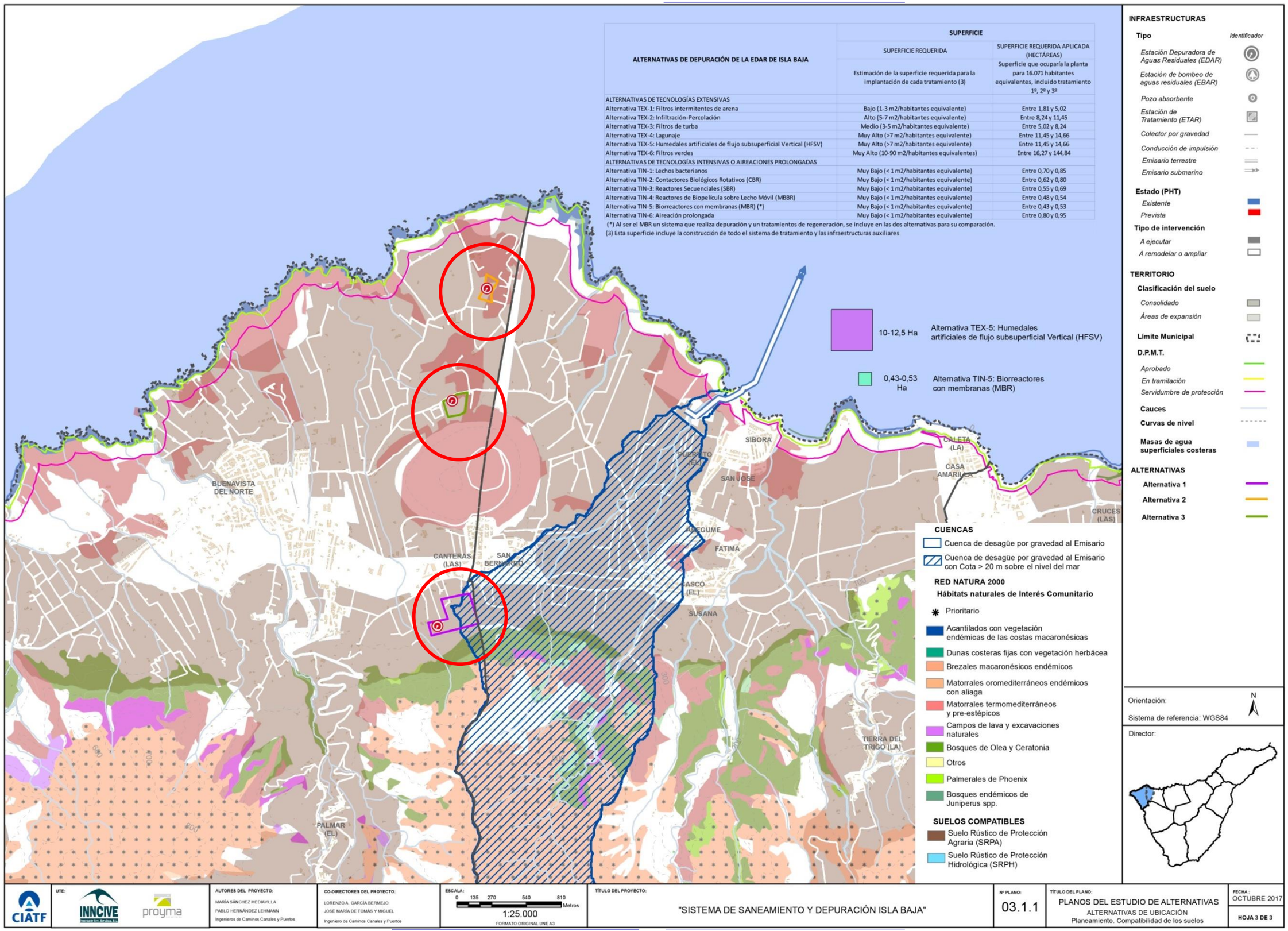

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Buenavista del Norte	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Ravelo	COORDENADAS UTM	320.104	3.138.807
SUPERFICIE	76.335,96 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN

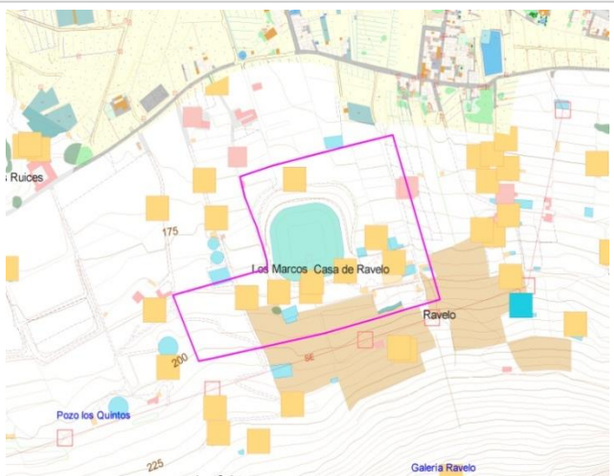

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Buenavista del Norte

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Económica 2

PTEO/PTPO

PTPO de la Comarca YCODEN-DAUTE-ISLA BAJA

PGO

PGO de Buenavista del Norte. Aprobado definitivamente mediante acuerdo de la COTMAC el 20 de julio de 2006
Uso global característico: **Sistema General en Suelo Rústico**
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección Agraria
Uso pormenorizado: **Otras infraestructuras (SG-OIF)**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El **PGO de Buenavista del Norte i**ncluye el Complejo Hidráulico Isla Baja (Ámbito Ravelo) como Sistema General en Suelo Rústico

La ordenación del ámbito prevista por el planeamiento vigente se considera **compatible** con los requerimientos derivados del PHT

La ordenación prevista en el PGO para el ámbito **no considera uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de ***infraestructuras hidráulicas***

Se requiere establecer **uso vinculante exclusivo** del ámbito el de *Infraestructuras Hidráulicas*

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Buenavista del Norte deben establecer para el ámbito del Complejo Hidráulico de Isla Baja. Ámbito de Ravelo:
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras hidráulicas. Sistema General Comarcal**

PERSPECTIVA TERRENOS



INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
5093	Balsa de Ravelo	BALSA	2	EXISTENTE	
3657	Estación Desalinizadora de Aguas Salobres de Isla Baja	EDAS	1	EXISTENTE	
	Depósitos de Agua bruta, salmuera, agua filtrada y agua producto	DEPÓSITOS	1	EXISTENTE	
	Estación de Bombeo	BOMBEO	1	EXISTENTE	
	Depósitos de Abastecimiento Agrícola (2)	DEPÓSITOS	1	EXISTENTE	
153	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Isla Baja*	EDAR	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				
	* Emplazamiento en estudio sin localización definitiva				

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN DEL PHT

Funcionalmente indicativo. **TERRITORIALMENTE INDICATIVO**

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Aguas, deberán definir los Ámbitos de implantación de Infraestructuras Hidráulicas cuya ejecución se precisa en la isla de Tenerife según las necesidades de la demanda agua. El presente ámbito incorpora un conjunto de localizaciones para la implantación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Isla Baja que serán "elegibles"

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a) El presente Ámbito de Implantación de Infraestructuras Hidráulicas se entenderá directamente ejecutivo y permitirá su implantación en la alternativa de localización seleccionada en un proyecto elaborado por la Administración competente

b) El PGO de Buenavista del Norte, una vez seleccionada la Alternativa de implantación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Isla Baja, deberá acoger territorialmente, tanto la implantación de la EDAR, como la de sus elementos lineales y nodales adscritos. El suelo será clasificado como Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras. El acto de determinación de la alternativa elegida liberará el resto del suelo del potencial acogimiento de la EDAR

ORDENACIÓN

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE (la mayor parte del Ámbito se encuentra ya expropiado, siendo propiedad del Cabildo Insular de Tenerife) y EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Buenavista del Norte y Los Silos	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Montaña de Taco	COORDENADAS UTM	320.346	3.139.981
SUPERFICIE	82.072,59 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Buenavista del Norte
Plan General de Ordenación de Los Silos

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Ambiental 1: Montañas

PTEO/PTPO

PTPO de la Comarca YCODEN-DAUTE-ISLA BAJA
PTEO de Infraestructuras de Telecomunicaciones. Propuesta de emplazamiento de radiodifusión en Montaña de Taco

PGO

PGO de Buenavista del Norte. Aprobado definitivamente mediante acuerdo de la COTMAC el 20 de julio de 2006
Uso global característico: **Sistema General en Suelo Rústico**
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección Paisajística
Uso pormenorizado: **Otras infraestructuras (SG-OIF)**
PGO de Los Silos. Aprobado definitivamente mediante acuerdo de la COTMAC el 30 de junio de 2004
Uso global característico: **Sistema General en Suelo Rústico**
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección Paisajística
Uso pormenorizado: **Infraestructuras de abastecimiento (SGIA)**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El **PGO de Buenavista del Norte** clasifica el Ámbito de Montaña de Taco del Complejo Hidráulico de Isla Baja como Sistema General en Suelo Rústico
Asigna a la balsa uso pormenorizado de "*otras infraestructuras*"
Procede asignar uso: ***Infraestructuras Hidráulicas. Sistema General Comarcal de Almacenamiento Agrohidráulico***

El **PGO de Los Silos** clasifica el Ámbito de Montaña de Taco del Complejo Hidráulico de Isla Baja Taco como Sistema General en Suelo Rústico
Asigna a la balsa uso pormenorizado de "*infraestructura de abastecimiento*"
Al tratarse en realidad de un Almacenamiento Comarcal para Riego, procede que el PGO adapte la asignación, sustituyéndola por: ***Infraestructuras Hidráulicas. Sistema General Comarcal de Almacenamiento Agrohidráulico***

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Buenavista del Norte y el PGO de Los Silos deben establecer para el ámbito del Complejo Hidráulico de Isla Baja. Ámbito de Montaña de Taco:
Uso global característico: **Infraestructuras de Servicios**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Uso pormenorizado: **Sistema General Comarcal de Almacenamiento Agrohidráulico**

PERSPECTIVA TERRENOS

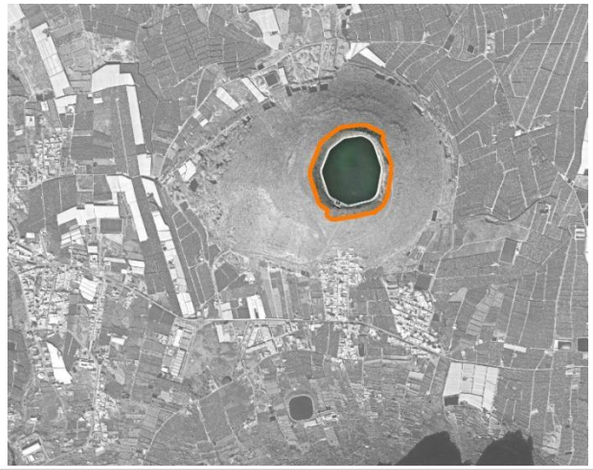

PLANTA

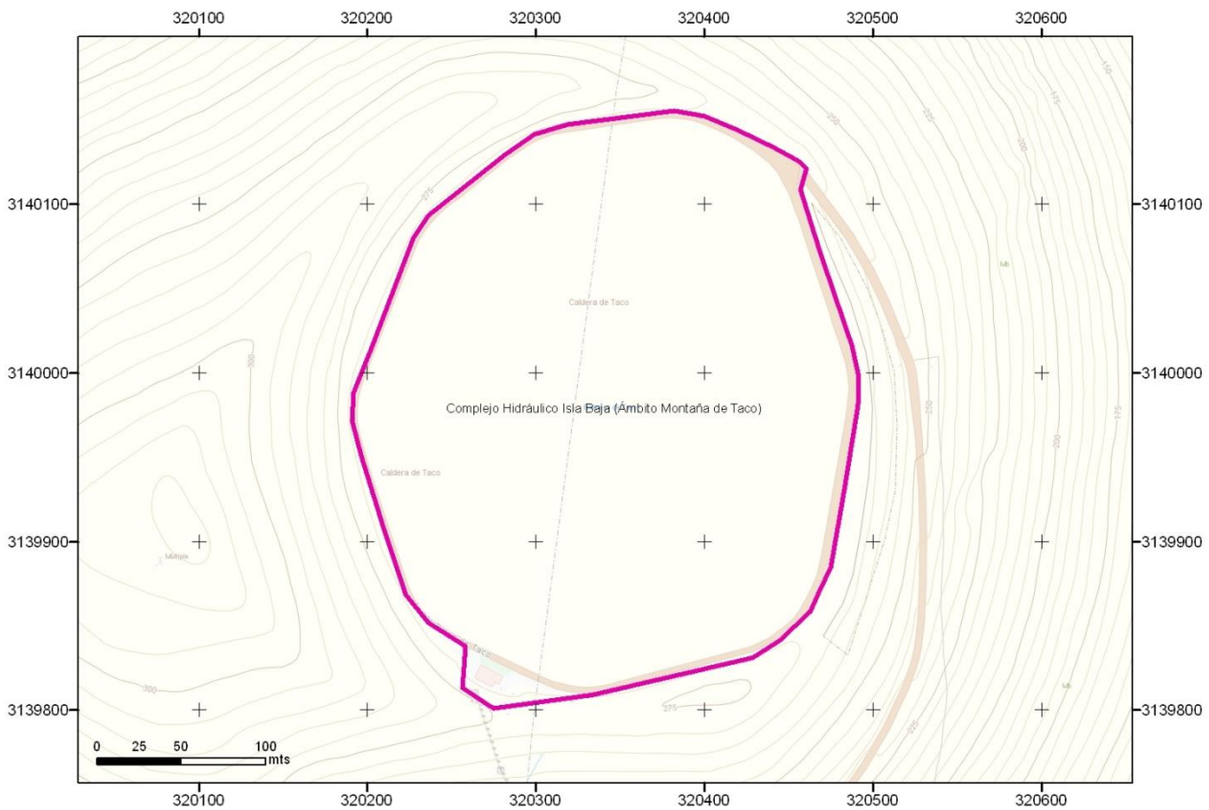

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
5094	BALSA DE MONTAÑA DE TACO	BALSA	1	EXISTENTE	
	MÓDULO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGROHIDRÁULICA				
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Las infraestructuras existentes podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora o remodelación sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

OBSERVACIONES

El emplazamiento definitivo del elemento de radiodifusión propuesto en el PTEO de las Infraestructuras de Telecomunicación se resolverá mediante consenso entre el PHT y el PTEO de Telecomunicaciones

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Icod de los Vinos	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Altos de Icod	COORDENADAS UTM	333.099	3.133.491
SUPERFICIE	1.879 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN

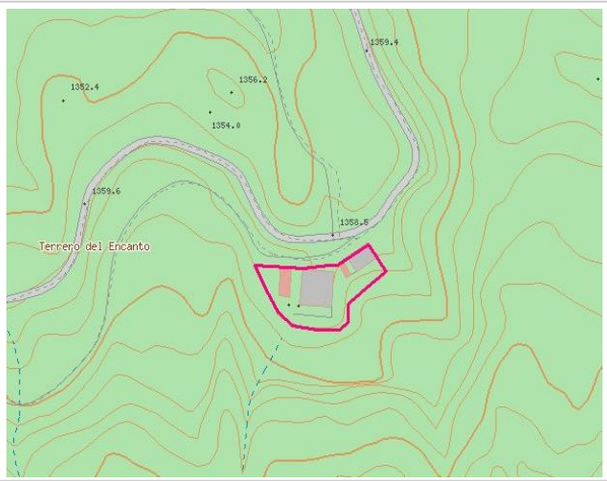

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Ambiental 2: Bosques consolidados

PTEO/PTPO

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Corona Forestal. Aprobación definitiva según acuerdo de la COTMAC de 16 de febrero de 2012 (Zona de Uso Especial-Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos-4)

PGO

PGO de Icod de los Vinos. Aprobado definitivamente y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC el 10 de noviembre de 2006
Uso global característico: --
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección Natural
Uso pormenorizado: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La instalación existente se localiza en suelo calificado:
- Por el PRUG del Parque Natural de Corona Forestal: SRPIE-4 en Zona de Uso Especial
- Por el PGO de Icod de los Vinos: Suelo Rústico de Protección Naturales

Al no haberse declarado en el PGO vigente la doble naturaleza del Suelo como Rústico de Protección Natural y Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos (Infraestructuras Hidráulicas) **no queda garantizada** las finalidades que el PHT asigna al Complejo Hidráulico de Altos de Icod
Procede que el PGO de Icod de los Vinos contemple la doble naturaleza del suelo del Ámbito

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Icod de los Vinos debe establecer para el ámbito:
Uso global característico: **Infraestructuras de Servicios**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)** (compatible con SRPN)
Deberá reconocerse la prevalencia del SRPIE frente cualquier otra categoría de suelo rústico habida cuenta de los Sistemas Generales adscritos al presente ámbito

PERSPECTIVA TERRENOS

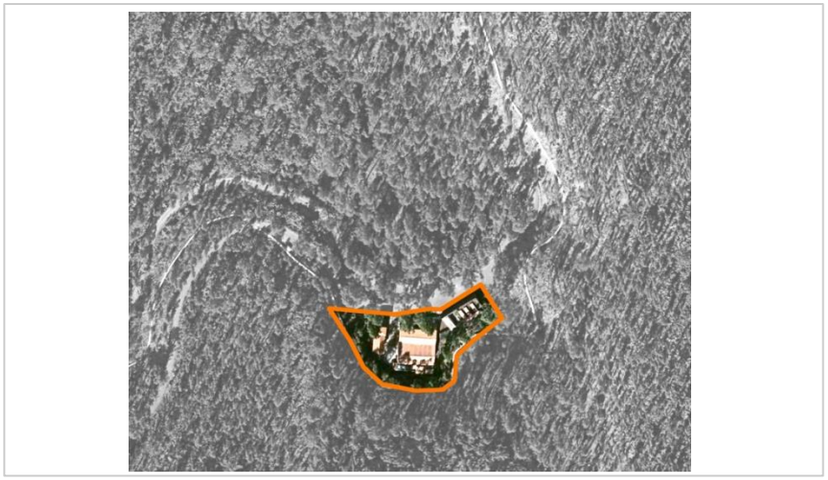

PLANTA

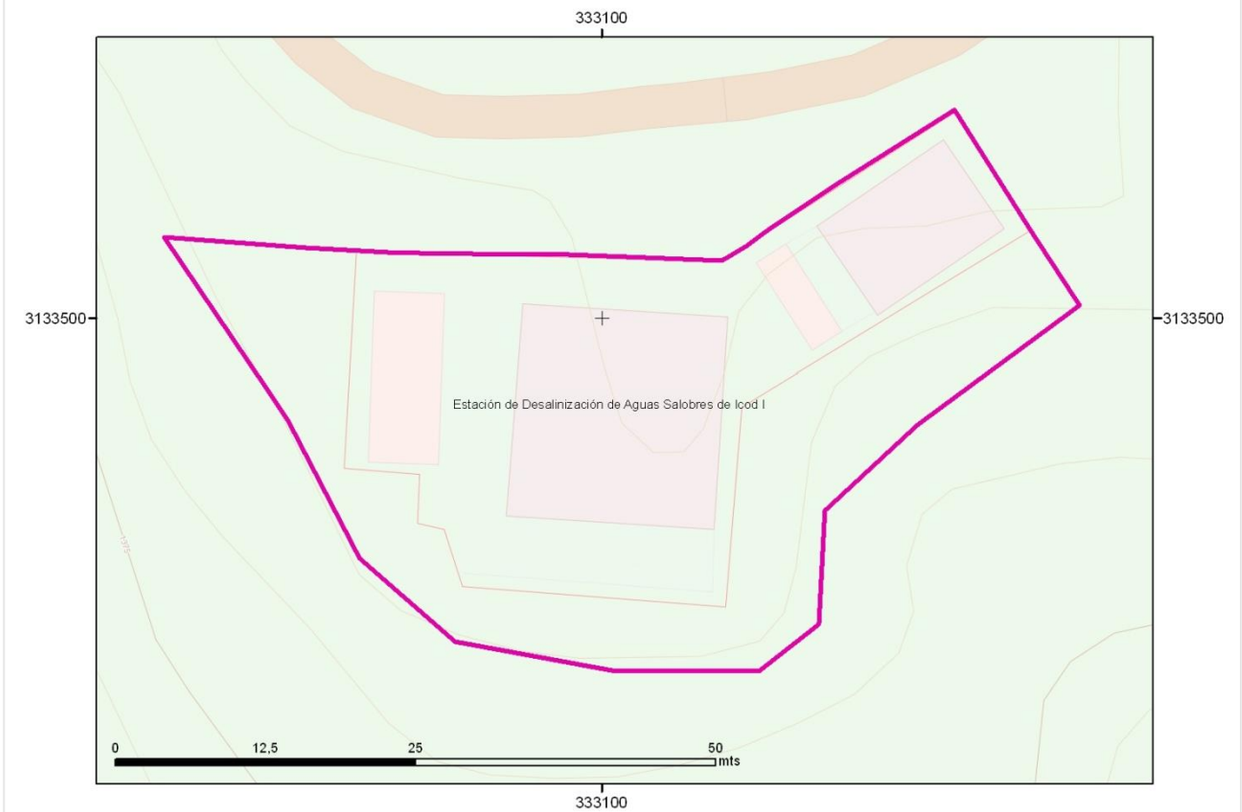

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
3652	Estación Desalinizadora de Aguas Salobres de Altos de Icod (**Icod I)**	EDAS	1	EXISTENTE	
	Depósito de Agua Producto de operación	DEPÓSITO	1	EXISTENTE	
1182	Depósito Mixto de Agua Bruta / Producto de Reserva en cabecera de sistema de transporte	DEPÓSITO	1	PLANIFICADO	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá disponer de cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Icod de los Vinos	SUPERF. AMPLIACIÓN	--
ZONA	El Reventón	COORDENADAS UTM	332.296 / 3.137.070
SUPERFICIE	14.187,96 m2		

LOCALIZACIÓN

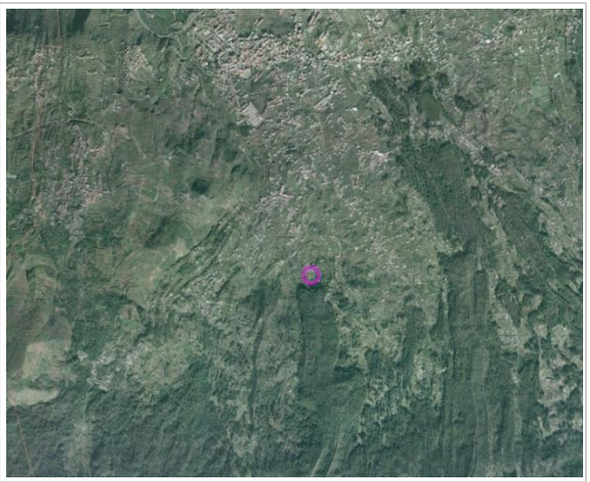

DELIMITACIÓN

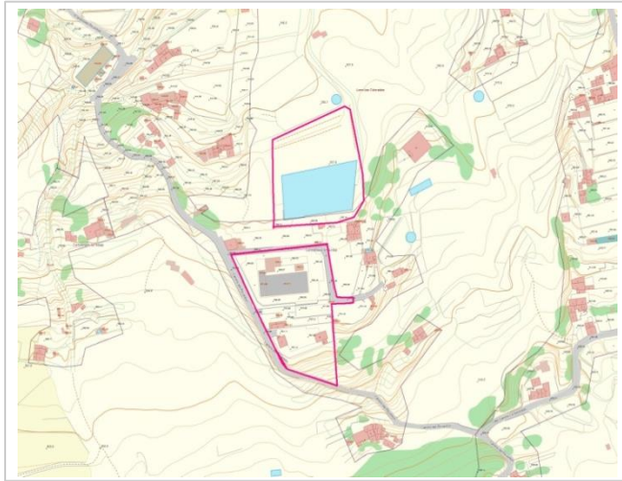

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Económica 2

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de YCODE-DAUTE-ISLA BAJA

PGO

PGO de Icod de los Vinos. Aprobado definitivamente y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC el 10 de noviembre de 2006
Uso global característico: --
Clase/categoría: Ámbito suspendido
Uso pormenorizado: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

En el vigente PGO de Icod de Los Vinos se encuentra suspendido el ámbito correspondiente a la EDAS de El Reventón

En el documento de Avance de la Revisión del PGO de Icod de Los Vinos es representado en el plano de Infraestructuras la EDAS en la zona de El Reventón, si bien la parcela no coincide con el ámbito propuesto en el presente PHT

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Icod de los Vinos debe establecer para el ámbito:
Uso global característico: **Infraestructura Hidráulica**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Se requiere ajustar el ámbito correspondiente a la EDAS de El Reventón en el PGO, de acuerdo con lo requerido por el PHT en la presente ficha

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

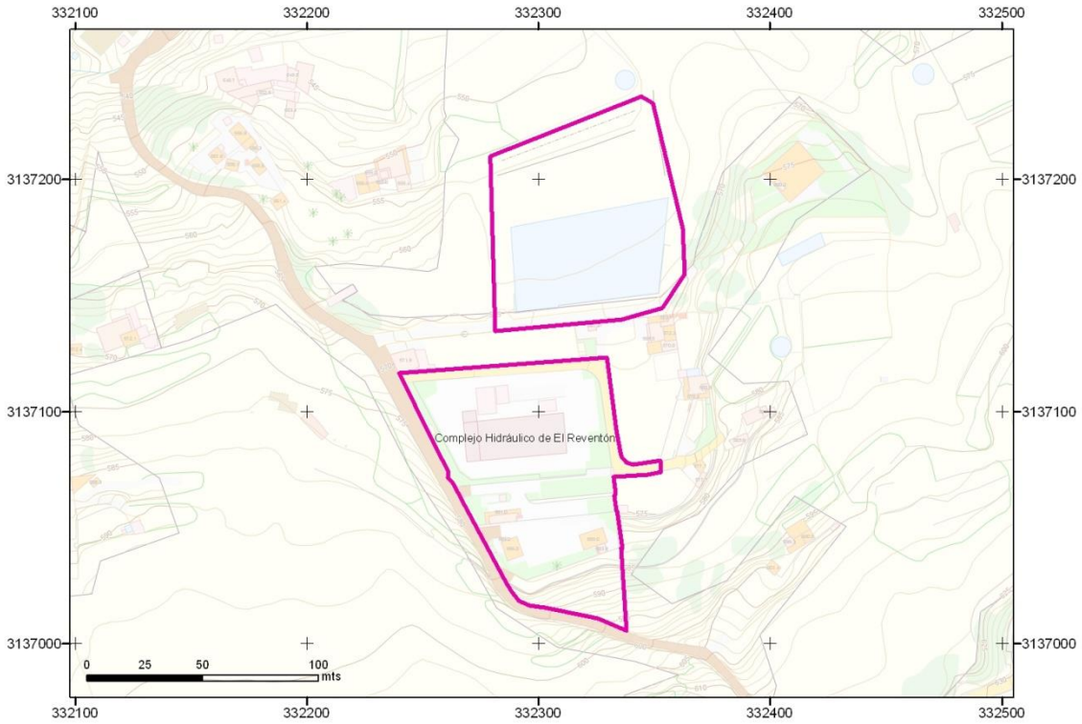

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
3655	Estación Desalinizadora de Aguas Salobres de El Reventón (Icod II)	EDAS	1	EXISTENTE	
	Depósito de Agua Producto	DEPÓSITO	1	EXISTENTE	
	Depósito Mixto de almacenamiento agua bruta/agua producto para reserva de seguridad	DEPÓSITO	1	PLANIFICADO	
5136	Minicentral Hidroeléctrica	MINICENTRAL	3	EXISTENTE	
1151	Depósito de Almacenamiento de Agua para Riego Agrícola	DEPÓSITO	1	EXISTENTE	
	Depósito de Almacenamiento de Agua para Riego Agrícola	DEPÓSITO	1	PLANIFICADO	
	Otras Infraestructuras Hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE (la mayor parte del suelo es de titularidad pública del Cabildo Insular de Tenerife) y EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Icod de los Vinos	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	La Llora	COORDENADAS UTM	334.000	3.141.127
SUPERFICIE	6.457 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN

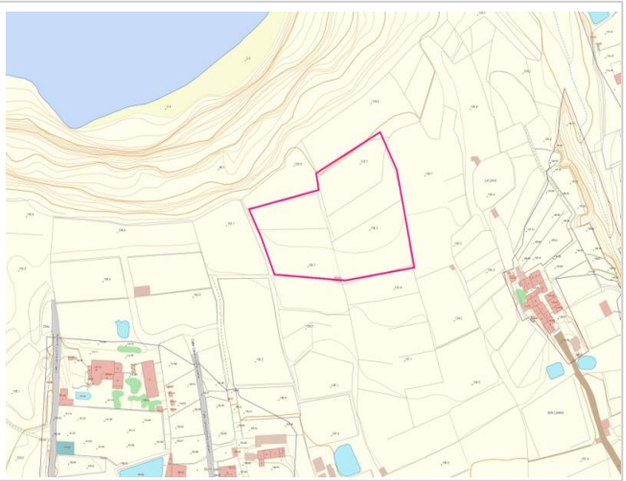

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Económica 1

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de YCODE-DAUTE-ISLA BAJA
Plan Territorial Parcial de Ordenación del Litoral de YCODEN-DAUTE-ISLA BAJA

PGO

Normas Subsidiarias de Icod de los Vinos (1984). Ámbito suspendido en el PGO de Icod de los Vinos mediante acuerdo de la COTMAC de 10 de noviembre de 2006
Uso global característico: --
Clase/categoría: No Urbanizable (Suelo Rústico en las categorías de Protección Agrícola y Paisajística)
Uso pormenorizado: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Normativa sectorial en materia de costas (la parcela se localiza dentro de la zona de servidumbre de protección del DPMT)

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

En el vigente PGO de Icod de Los Vinos se encuentra suspendido el ámbito correspondiente al Complejo Hidráulico de Ycoden

En el documento de Avance de la Revisión del PGO de Icod de Los Vinos no es representado en el plano de Infraestructuras el Complejo Hidráulico de Ycoden propuesto en el presente PHT

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Icod de los Vinos debe establecer para el ámbito:
Uso global característico: **Infraestructura Hidráulica**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Deberá recoger la parcela prevista en la presente ficha

PERSPECTIVA TERRENOS

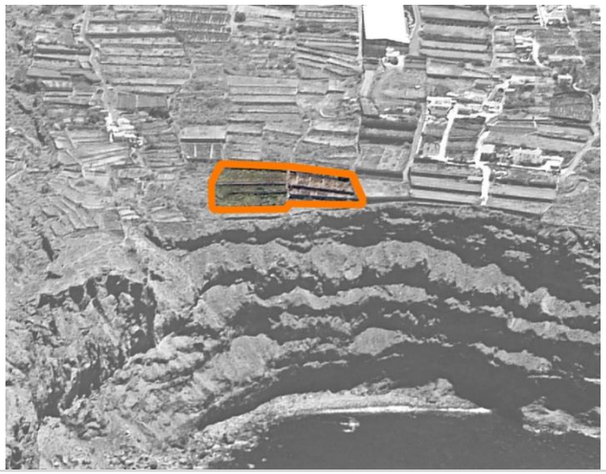

PLANTA

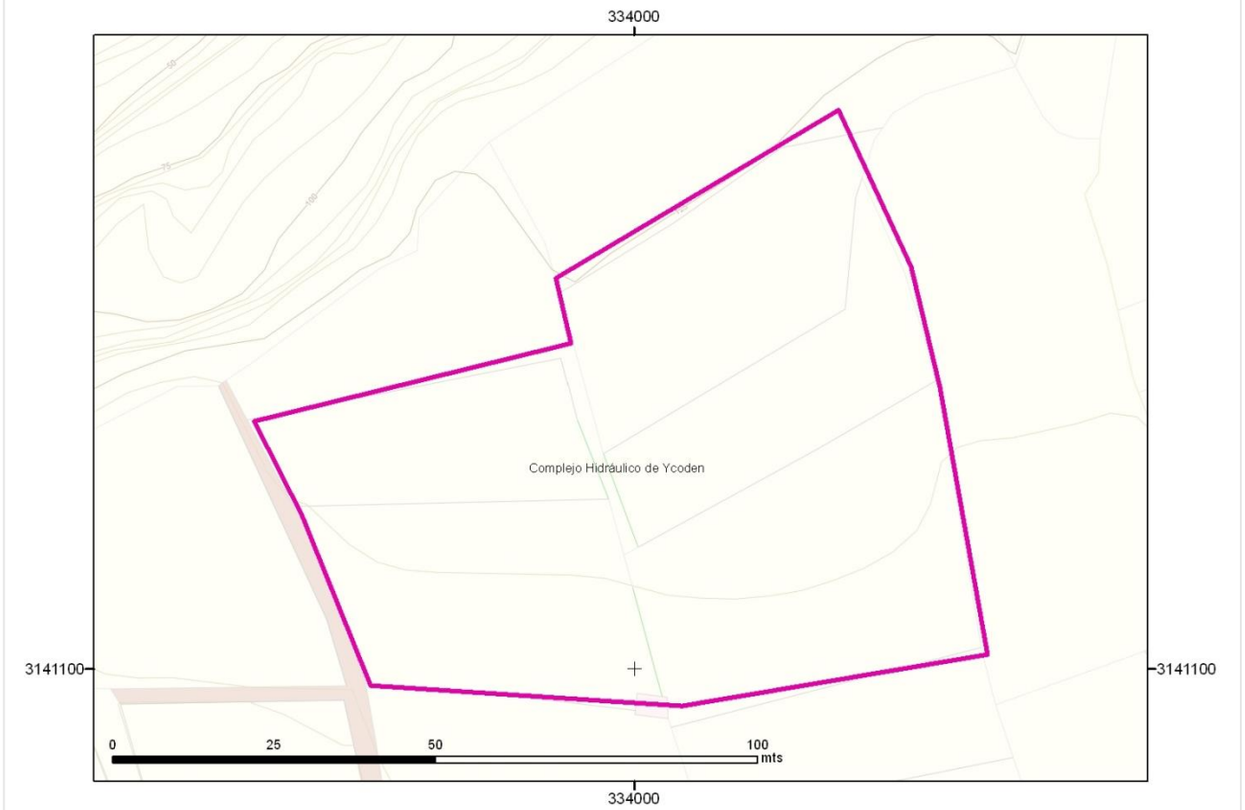

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
6	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ycoden (también llamada Buen Paso)	E.D.A.R.	1	PLANIFICADO	
	Depósitos de Almacenamiento de Agua	DEPÓSITOS	1	PLANIFICADO	
	Estación de Bombeo	BOMBEO	1	PLANIFICADO	
	Estación Desalinizadora de Aguas Residual Depurada de Ycoden	E.D.A.S.	1	PLANIFICADO	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Costas y su normativa de desarrollo, la edificación deberá ubicarse fuera de los primeros 20 metros de la zona de servidumbre de protección del D.P.M.T.

DISPONIBILIDAD TERRENOS

EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	La Guancha	SUPERF. AMPLIACIÓN	2.702 m2	
ZONA	Cruz de los Tarife	COORDENADAS UTM	337.709	3.138.736
SUPERFICIE	10.000 m2			

LOCALIZACIÓN

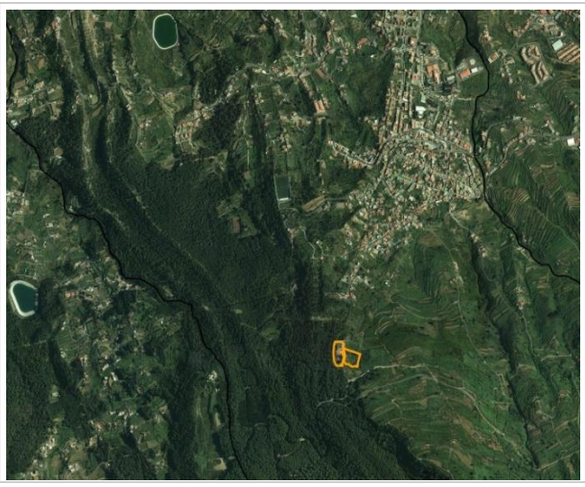

DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Económica 2

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de YCODE-DAUTE-ISLA BAJA

PGO

Plan General de Ordenación de La Guancha. Aprobado definitivamente mediante acuerdo de la COTMAC de 20 de junio de 2006
Uso global característico: Sistema General en Suelo Rústico
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección Agraria 3
Uso pormenorizado: Otras infraestructuras

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de La Guancha

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El PGO de La Guancha incluye la EDAS de La Guancha en Suelo Rústico de Protección Agraria 3 como Sistema General. Otras Infraestructuras
La ordenación del ámbito prevista por el planeamiento vigente se considera **compatible** con los requerimientos derivados del PHT
La ordenación prevista en el PGO para el ámbito **no considera uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de ***infraestructuras hidráulicas***

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de La Guancha debe establecer para el ámbito:
Uso global característico: **Infraestructura Hidráulica**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Deberá recoger la parcela prevista en la presente ficha

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

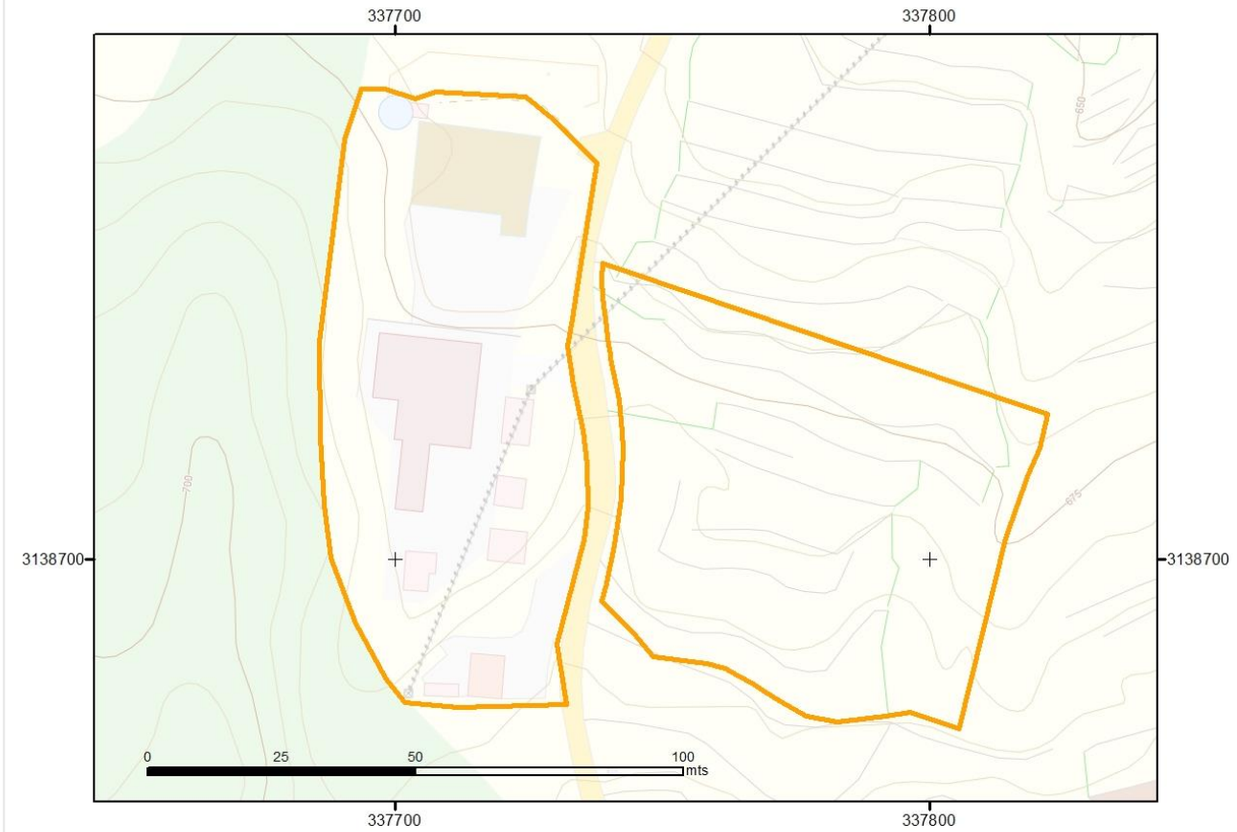

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
3656	Estación Desalinizadora de Aguas Salobres de Cruz de Tarife	EDAS	1	EXISTENTE	
3037	Depósito de Cabecera de Agua Bruta de la EDAS	DEPÓSITO	2	PLANIFICADO	
3036	Depósito de abastecimiento Cruz de Tarife	DEPÓSITO	2	EXISTENTE	
5135	Minicentral Hidroeléctrica de La Guancha	MINICENTRAL	3	EXISTENTE	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE (ya expropiado por el Cabildo Insular de Tenerife el subámbito industrial) y EXPROPIACIÓN (subámbito de almacenamiento)

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Los Realejos	SUPERF. AMPLIACIÓN	66.185 m2	
ZONA	Las Llanadas	COORDENADAS UTM	346.032	3.136.399
SUPERFICIE	112.909 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. de Protección Ambiental 2: Bosques Potenciales

PTEO/PTPO

--

PGO

PGO de Los Realejos. Aprobación definitiva y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC de 5 de abril de 2004. Publicación B.O.C. nº198, de 13 de octubre de 2004 de la Adaptación Básica del PGO de Los Realejos al Texto Refundido

Uso global característico: **Valores o recursos económicos**

Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección Forestal (B.2** según nomenclatura del documento**) y Suelo Rústico de Protección Agraria (B.1** según nomenclatura del documento**)**

Uso pormenorizado: **--**

Condiciones edificación-tipología: **--**

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El PGO señala en su Normativa la compatibilidad del Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras (B.5 según la nomenclatura del PGO) con el resto de categorías de Suelo Rústico

Dado que los terrenos asociados al Complejo Hidráulico de Las Llanadas actualmente están categorizados como de Protección Forestal y de Protección Agraria, los usos de Infraestructuras Hidráulicas serían compatibles

No obstante, dadas las instalaciones previstas, el uso de Infraestructuras Hidráulicas debe considerarse un *uso exclusivo* a los efectos de garantizar los fines del PHT

La ordenación contenida en el PGO de Los Realejos es **compatible** con el PHT para el ámbito de Las Llanadas, a pesar de lo cual debe modificarse

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Los Realejos debe establecer para el Ámbito de Las Llanadas:

Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación libre sujeta a necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras**

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

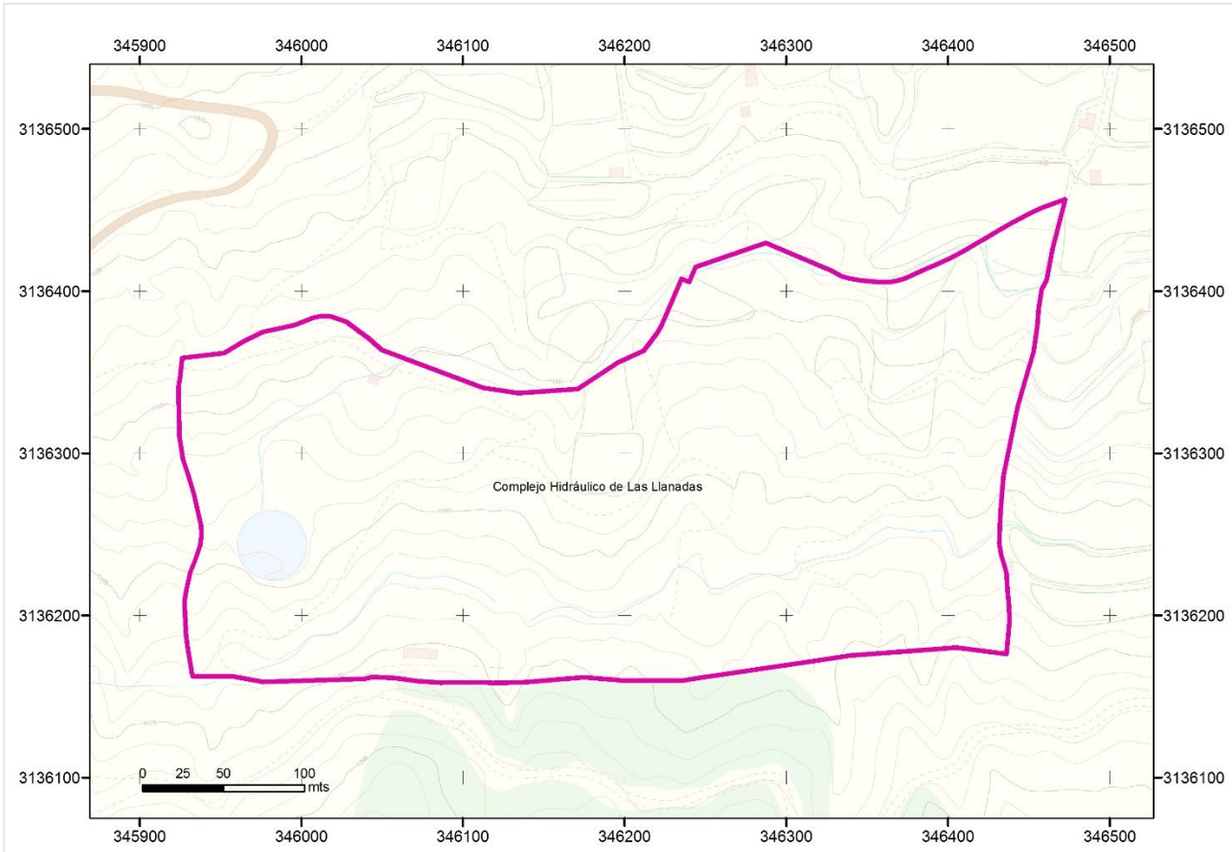

INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
3651	Estación Desalinizadora de Agua Salobre de Las Llanadas	E.D.A.S.	1	PREVISTA	
	Estación de Filtrado de Las Llanadas	FILTRADO	1	PREVISTA	
----/1050	Depósitos de Agua Bruta / Producto	DEPÓSITO	1	PREVISTA	
	Depósitos de Agua de Riego o Contra Incendios	DEPÓSITO	1	PREVISTA	
	Balsa de Las Llanadas	BALSA	1	PREVISTA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del/de los proyecto/s constructivo/s

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar el rack de conducciones de entrada y salida de las instalaciones. Lo anterior deberá abordarse de forma que se analicen las rasantes del viario y la implantación de dichas conducciones resulte compatible

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

Una parte DISPONIBLES y otra parte pendientes de obtener por EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	La Guancha	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Los Alcaravanes	COORDENADAS UTM	338.056	3.142.054
SUPERFICIE	7.338 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de La Guancha

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Ambiental 3: Costeras; A.R.H. Protección Económica 1

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de YCODE-DAUTE-ISLA BAJA
Plan Territorial Parcial de Ordenación del Litoral de YCODEN-DAUTE-ISLA BAJA

PGO

Plan General de Ordenación de La Guancha. Aprobado definitivamente mediante acuerdo de la COTMAC de 20 de julio de 2006
Uso global característico: Uso Suelo Rústico
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección Agraria 1 / Suelo Rústico de Protección Costera
Uso pormenorizado: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Normativa sectorial en materia de costas
Normativa sectorial en materia de carreteras

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El vigente PGO de La Guancha clasifica la parcela destinada a la implantación del Complejo Hidráulico de La Guancha-San Juan de la Rambla como Suelo Rústico de Protección Agraria I, sobre la que se solapa parcialmente la de Suelo Rústico de Protección Costera

Según la Revisión Parcial del PGO de la Guancha, la parcela se categoriza como Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos, siendo el uso pormenorizado del suelo de Infraestructuras: EDAR. Atendiendo a lo anterior, existe **compatibilidad** entre la propuesta de revisión del PGO y el PHT

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de La Guancha debe establecer para el ámbito:
Uso global característico: **Infraestructura Hidráulica**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

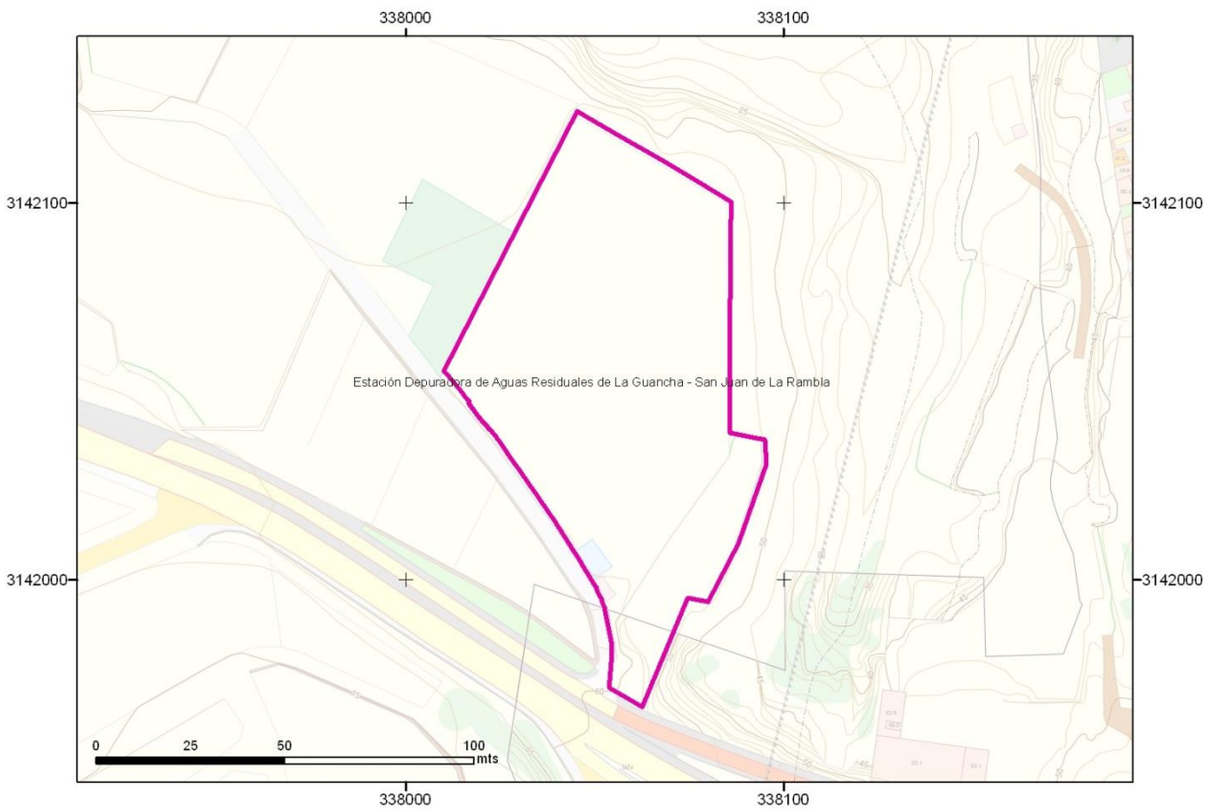

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
5460	Estación Depuradora de Aguas Residuales La Guancha	E.D.A.R.	2	PLANIFICADA	
	Depósitos de Almacenamiento	DEPÓSITOS	2	PLANIFICADA	
461	Estación de bombeo	BOMBEO	2	PLANIFICADA	
	Otras Infraestructuras Hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Las infraestructuras de nueva implantación podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

Donde sea necesario implantar muros de contención para la conformación de plataformas, éstos se dispondrán de alturas variables para adaptarse al relieve de la zona; esta altura será la necesaria para que la línea de agua maximice el rendimiento energético de la instalación

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Se dará cumplimiento de lo previsto en la Ley de Costas y su normativa de desarrollo

DISPONIBILIDAD TERRENOS

EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	La Victoria de Acentejo	SUPERF. AMPLIACIÓN	--
ZONA	Camino la Costa	COORDENADAS UTM	354.475 / 3.146.429
SUPERFICIE	11.073,92 m2		

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN

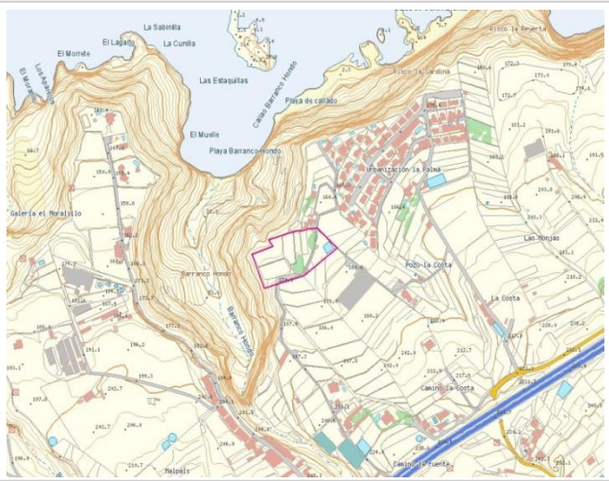

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Económica 1

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de Acentejo (no redactado)
Plan Territorial Parcial de Ordenación del Litoral de Acentejo (no redactado)

PGO

Normas Subsidiarias de La Victoria de Acentejo. Aprobadas definitivamente mediante acuerdo de la CUMAC de 27 de febrero de 1991 y tomadas en consideración el 23 de mayo de 1991
Uso global característico: Turístico / de Litoral y Costero
Clase/categoría: Urbanizable / Rústico
Uso pormenorizado: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Normativa sectorial en materia de costas
Normativa sectorial en materia de carreteras

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

Las NNSS vigentes de La Victoria de Acentejo incluyen el ámbito en suelos clasificados como Urbanizable Turístico (zona sureste) y como Rústico de Litoral y Costero (zona noroeste)

Por otra parte, en el PGO actualmente en tramitación la parcela es clasificada como Suelo Rústico de Protección Costera (sector noroeste) y de Protección Agraria 1 (sector sureste).

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de La Victoria de Acentejo debe establecer para el ámbito:
Uso global característico: **Infraestructura Hidráulica**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Deberá recoger la parcela prevista en la presente ficha

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

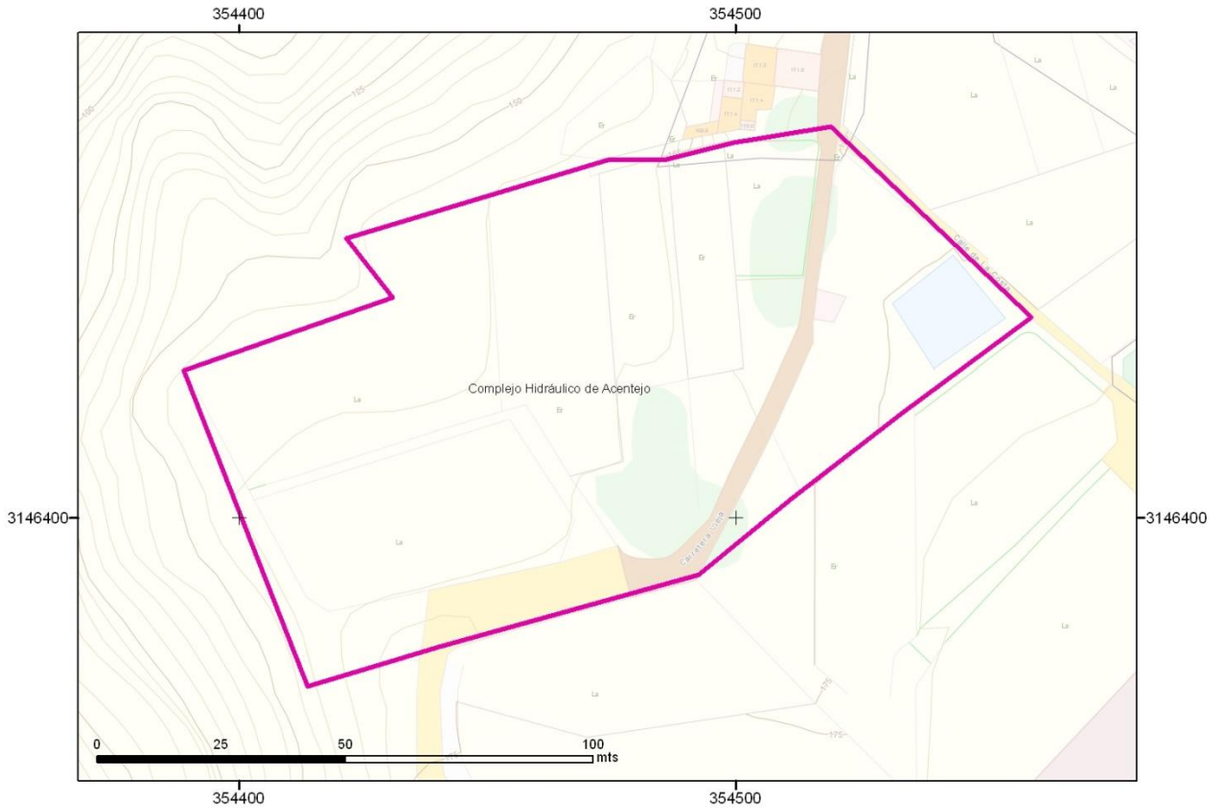

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
178	Estación Depuradora de Aguas Residuales de Acentejo	E.D.A.R.	1	PLANIFICADO	
	Depósitos de Almacenamiento de Agua Depurada de la EDAR de Acentejo	DEPÓSITOS	1	PLANIFICADO	
	Estación de Bombeo de aguas regeneradas de la EDAR de Acentejo	BOMBEO	1	PLANIFICADO	
	Estación Desalinizadora de Agua Residual Depurada de Acentejo	E.D.A.S.	1	PLANIFICADO	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Las infraestructuras de nueva implantación podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

Donde sea necesario implantar muros de contención para la conformación de plataformas, éstos se dispondrán de alturas variables para adaptarse al relieve de la zona; esta altura será la necesaria para que la línea de agua maximice el rendimiento energético de la instalación

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Se dará cumplimiento de lo previsto en la Ley de Costas y su normativa de desarrollo

DISPONIBILIDAD TERRENOS

EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Puerto de la Cruz	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Punta Brava	COORDENADAS UTM	346.279	3.143.316
SUPERFICIE	17.056,72 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Urbana; A.R.H. Expansión Urbana

PTEO/PTPO

Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de Tenerife (Área de Expansión Urbana con uso residencial)
Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca del Valle de La Orotava (no redactado)

PGO

Plan General de Ordenación del Puerto de la Cruz. Adaptación Básica al DL 1/2000. Documento refundido
Uso global característico: Suelo dotacional
Clase/categoría: Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado
Uso pormenorizado: Sistema General de Dotaciones Públicas. Depuradora

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación del Puerto de la Cruz

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Normativa sectorial en materia de costas
Normativa sectorial en materia de carreteras

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El PGO del Puerto de la Cruz clasifica el ámbito correspondiente al Complejo Hidráulico del Valle de La Orotava como Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado, con uso de Sistema General de Dotaciones Públicas. Depuradora.

La ordenación del ámbito prevista por el planeamiento vigente se considera **compatible** con los requerimientos derivados del PHT

La ordenación prevista en el PGO para el ámbito considera **uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de **infraestructuras hidráulicas**

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

Se considera que la ordenación del suelo que se ha contemplado en el PGO del Puerto de la Cruz **garantiza** los fines del PHT en el ámbito

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

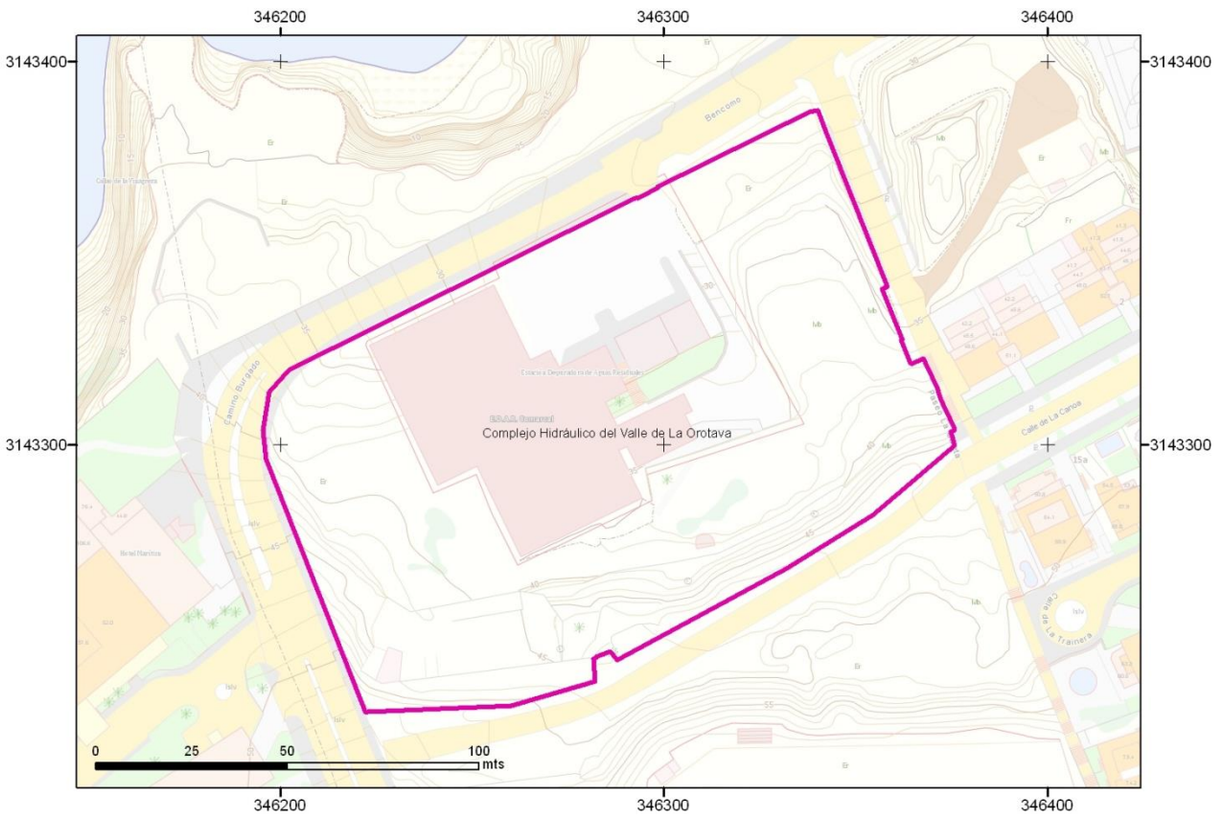

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
3932	Estación Depuradora de Aguas Residuales del Valle de La Orotava	E.D.A.R.	1	EXISTENTE	
	Depósitos de Almacenamiento de Agua	DEPÓSITOS	1	EXISTENTE	
	Estación de Bombeo de la EDAR del Valle de La Orotava	BOMBEO	1	EXISTENTE	
	Estación Desalinizadora de Aguas Depuradas del Valle de La Orotava	E.D.A.S.	1	PLANIFICADO	
	Otras Infraestructuras Hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Deberá acordarse aspectos de inserción con el PTEO Turística de Tenerife

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Arico	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Era Meca (PK4+000 carretera TF-629)	COORDENADAS UTM	354.852	3.115.206
SUPERFICIE	39.685 m2			

LOCALIZACIÓN

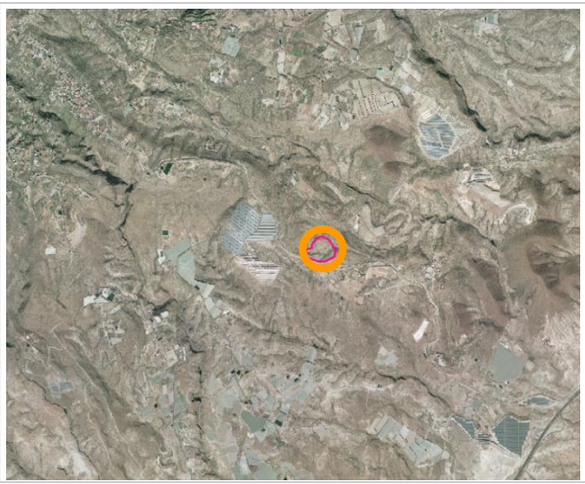

DELIMITACIÓN

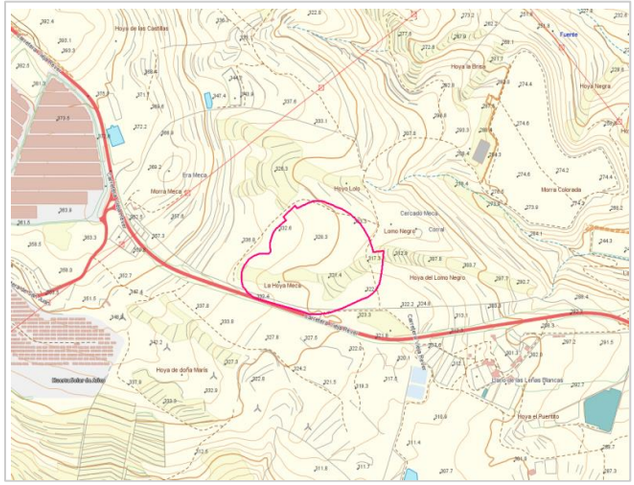

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Territorial

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca del Sureste (no redactado)

PGO

Normas Subsidiarias de Planeamiento de Arico. Aprobadas definitivamente mediante acuerdo de la CUMAC de 30 de octubre de 1997
Uso global característico: --
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección del Paisaje
Uso pormenorizado: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Normativa sectorial en materia de carreteras

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

Las NNSS vigentes de Arico clasifican el suelo del ámbito como Suelo Rústico de Protección del Paisaje

Por su parte, el Avance del PGO de Arico (actualmente en tramitación) categoriza el ámbito como Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras

La ordenación prevista en el PGO para el ámbito **no considera uso vinculante exclusivo** del ámbito el uso de **infraestructuras hidráulicas**

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Arico debe establecer para el ámbito:
Uso global característico: **Infraestructura Hidráulica**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Deberá recoger la parcela prevista en la presente ficha

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

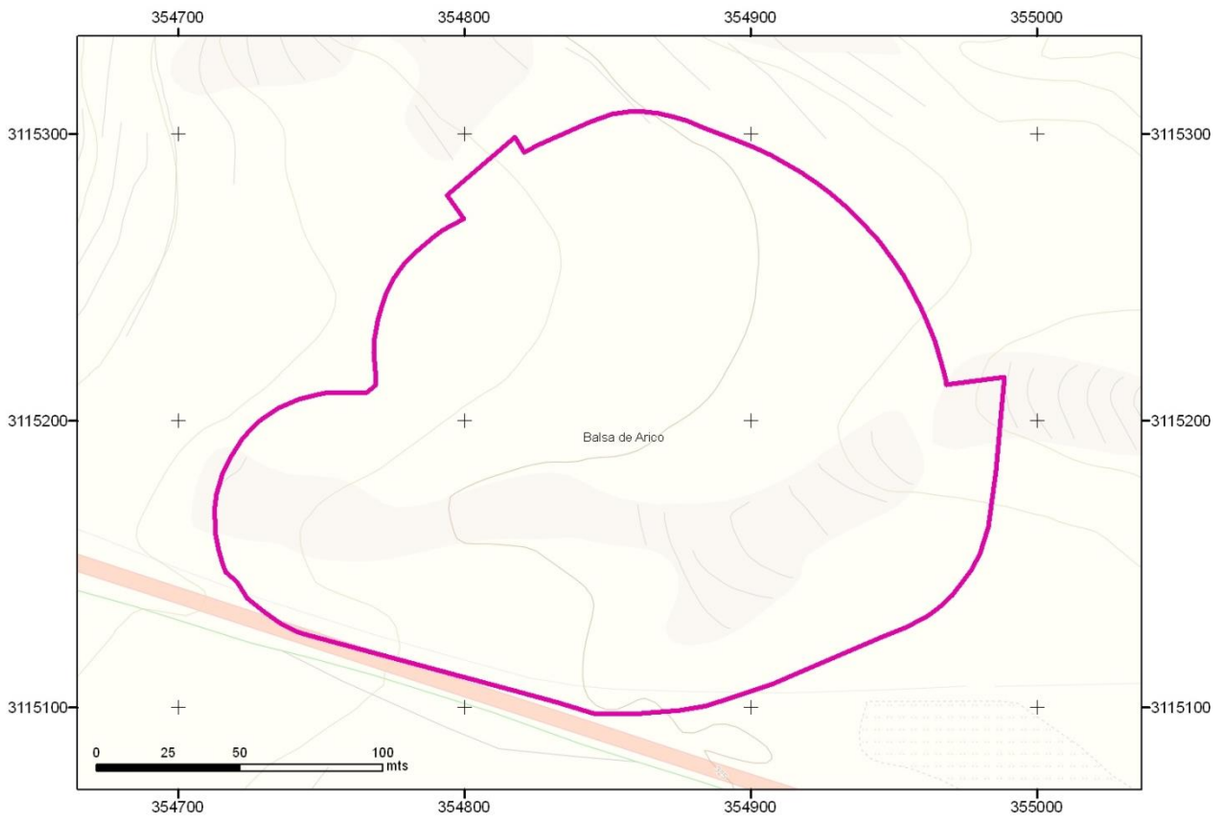

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
5114	Balsa de Arico (100.000 m^3 de capacidad)	BALSA	1	PLANIFICADA	
	Módulo de control y gestión agrohidráulica	MODULO	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Las infraestructuras de nueva implantación podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

Las condiciones de edificabilidad de la parcela y de las instalaciones, incluyendo las edificaciones necesarias para la prestación del servicio, serán definidas en los Proyectos de ejecución.

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Durante la ejecución de las actuaciones incluidas en el ámbito deberá tenerse en cuenta la normativa en materia de carreteras, especialmente en lo relativo a las zonas de protección de la carretera insular TF-629

DISPONIBILIDAD TERRENOS

EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Vilaflor	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Paraje Lomo Chabeña	COORDENADAS UTM	339.838	3.115.852
SUPERFICIE	21.386,20 m2			

LOCALIZACIÓN

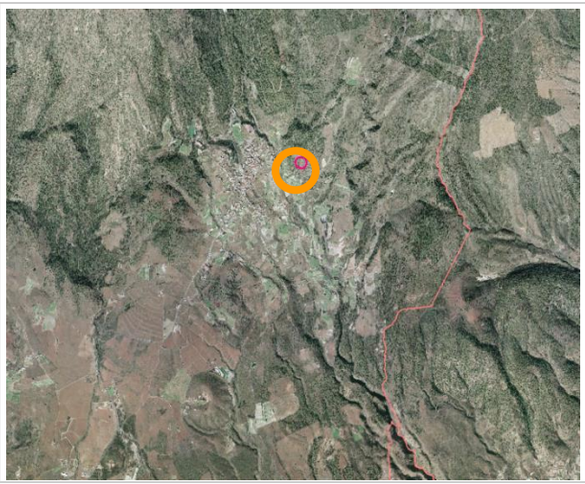

DELIMITACIÓN

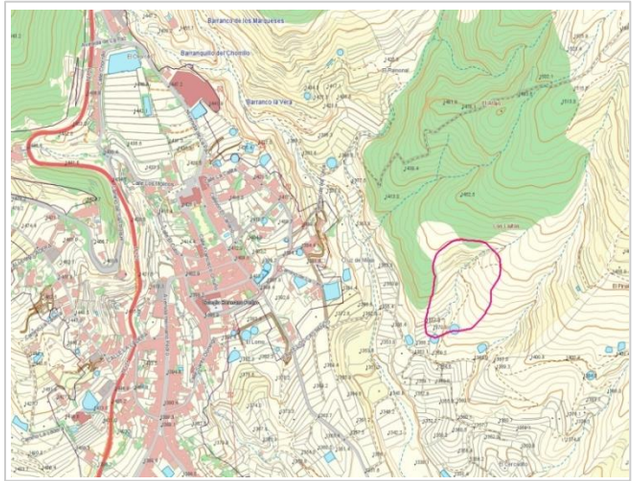

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Protección Ambiental 2: Bosques consolidados

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de Abona (no redactado)

PGO

Normas Subsidiarias de Planeamiento de Vilaflor. Aprobadas definitivamente por Orden de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de 30 de junio de 1998 (B.O.C. nº93, de 27 de julio de 1998)
Uso global característico: --
Clase/categoría: Suelo Rústico de Protección del Paisaje
Uso pormenorizado: --

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

Las NNSS vigentes de Vilaflor clasifican el suelo del ámbito como Suelo Rústico de Protección del Paisaje

Por su parte, el Avance del PGO de Vilaflor (actualmente en tramitación) categoriza el ámbito como Suelo Rústico de Protección de otras Infraestructuras (posible errata de emplazamiento respecto a la preconizada por el PHT)

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Vilaflor debe establecer para el ámbito:
Uso global característico: **Infraestructura Hidráulica**
Clase/categoría: **Suelo Rústico de Protección de infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Deberá recoger la parcela prevista en la presente ficha

PERSPECTIVA TERRENOS

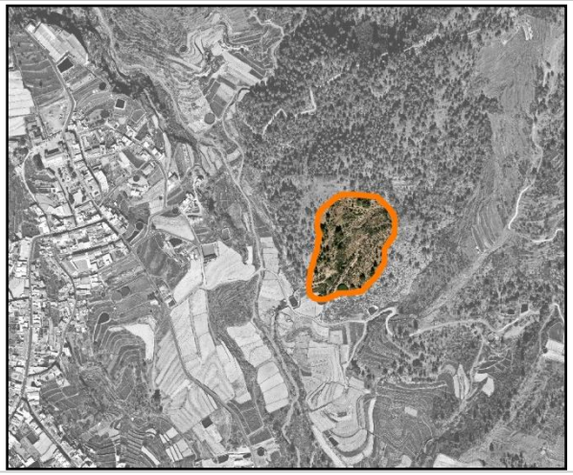

PLANTA

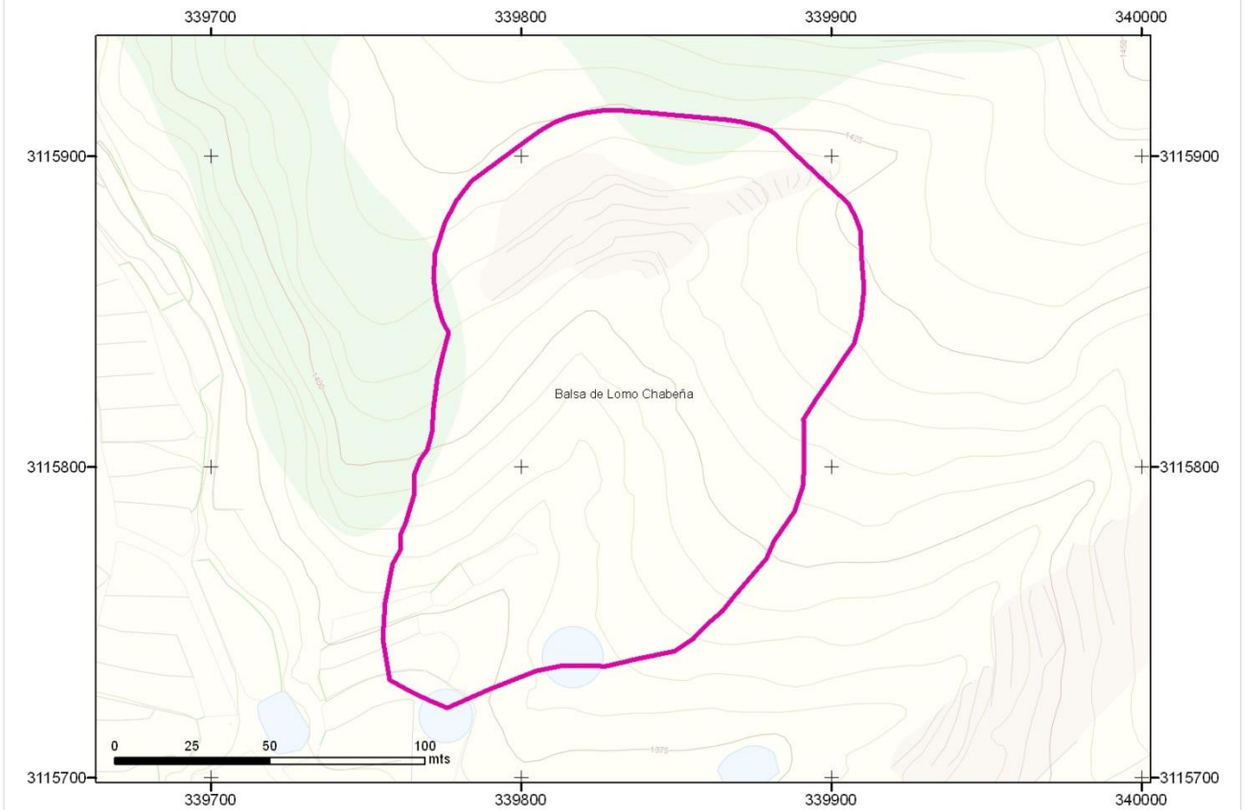

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
5102	Balsa de Lomo Chabeña (78.372 m^3 de capacidad)	BALSA	1	PLANIFICADA	
	Módulo de control y gestión agrohidráulica	MODULO	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas a ella				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Las infraestructuras de nueva implantación podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

Las condiciones de edificabilidad de la parcela y de las instalaciones, incluyendo las edificaciones necesarias para la prestación del servicio, serán definidas en los Proyectos de ejecución

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

--

DISPONIBILIDAD TERRENOS

EXPROPIACIÓN

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	La Orotava	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	La Vera	COORDENADAS UTM	347.904	3.314.951
SUPERFICIE	7.240 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN

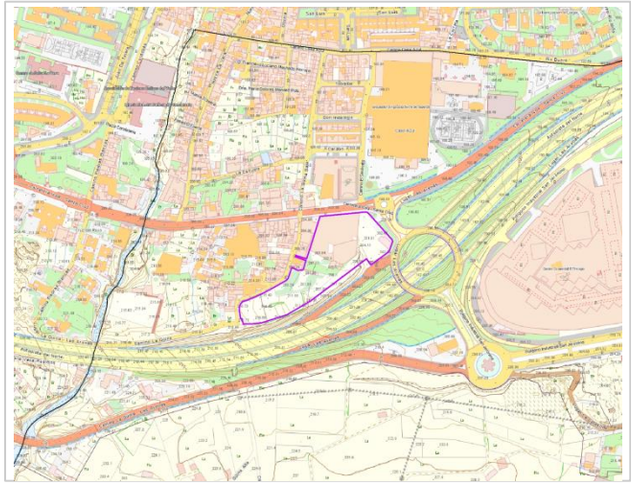

ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Urbana

PTEO/PTPO

Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca del Valle de La Orotava (no redactado)

PGO

Plan General de Ordenación de La Orotava. Aprobación definitiva y de forma parcial mediante acuerdo de la COTMAC de 2 de febrero de 2004 (Publicación B.O.P. nº89, de 24 de junio de 2004)
Uso global característico: Residencial / Sistemas locales
Clase/categoría: Suelo Urbano de Rehabilitación y Reforma Urbana (SURR)
Uso pormenorizado: Espacio Libre (EL); Dotacional (DOT); Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras (SRPI)

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

Suelo sujeto a la redacción del Plan Especial de Rehabilitación y Reforma Urbana de La Vera

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico Nacional
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Normativa sectorial en materia de carreteras

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

El PGO de La Orotava asigna el uso de Espacios Libres a gran parte del ámbito, incluidos los terrenos en los que se sitúa el depósito existente, así como el uso Dotacional y de SRPI en la franja próxima a la TF-5

A la vista de lo anterior, la calificación como Espacio Libre y Dotación se considera **incompatible** con los requerimientos derivados del PHT, por lo que el PGO deberá llevar a cabo los trámites oportunos para definir el ámbito como **Sistema General de Infraestructura Hidráulica**, asociado al *Almacenamiento y Desalinización del Agua*

Respecto a la franja de Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos, derivada de la legislación sectorial de carreteras, se considera **compatible** ya que los proyectos a desarrollar preverán usos en consonancia con dicha legislación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que la ordenación prevista en el planeamiento vigente para el ámbito **precisa compatibilizarse** con los requerimientos derivados del PHT

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de La Orotava debe establecer para el ámbito:
Uso global característico: **Infraestructura Hidráulica**
Clase/categoría: **Suelo Urbano**
Deberá recoger la parcela prevista en la presente ficha

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA

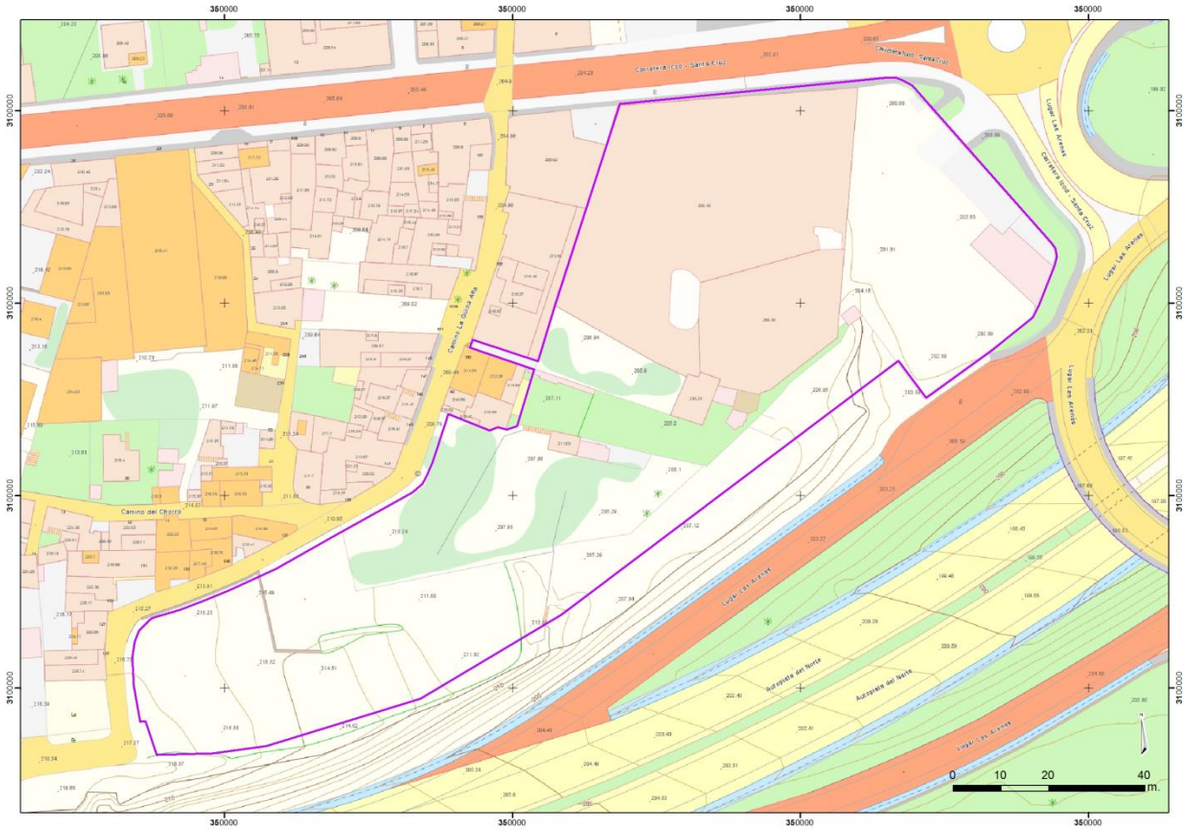

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLE (suelo de titularidad pública: Ayuntamiento de La Orotava y Cabildo Insular de Tenerife)

INFRAESTRUCTURAS

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
	Estación de Tratamiento de Aguas Salobres de La Vera	E.D.A.S.		PREVISTA	
	Depósitos de Almacenamiento de Agua	Depósito		PREVISTO	
	Otras infraestructuras hidráulicas y/o vinculadas (Estación de Bombeo, etc)				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del Complejo

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar dotado de cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación, de entre los considerados en la presente ficha

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde el enlace del Centro Comercial La Villa en la TF-5

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Los usos previstos en el ámbito respetarán en todo caso la legislación de carreteras

OBSERVACIONES

--

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	El Rosario	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	La Campana	COORDENADAS UTM	370.848	3.143.290
SUPERFICIE	1.700 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Urbana

PTEO/PTPO

--

PGO

Normas Subsidiarias de El Rosario. Aprobación definitiva de Texto Refundido. Publicación B.O.C. nº5, de 10 de enero de 1992
Uso global característico: Actividades Económicas
Clase/categoría: **Suelo Urbano Consolidado Industrial**
Uso pormenorizado: **-**
Condiciones edificación-tipología:-

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Normas Subsidiarias de El Rosario

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

Legislación sectorial en materia de carreteras (proximidad a la TF-5)

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La ordenación contenida en las vigentes NNSS de El Rosario no reserva suelo para implantar la infraestructura prevista. Por consiguiente, las NNSS son **incompatibles** con el PHT para el ámbito de implantación de la EDAR Industrial del Polígono Industrial de San Isidro (La Campana)

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de El Rosario debe establecer para la totalidad del ámbito:
Uso global característico: **Infraestructuras Hidráulicas**
Clase/ categoría: **Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos (SRPIE)**
Uso pormenorizado: **Infraestructuras Hidráulicas. Sistema General**
Condiciones edificación-tipología: **Edificación libre sujeta a necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras**

PERSPECTIVA TERRENOS

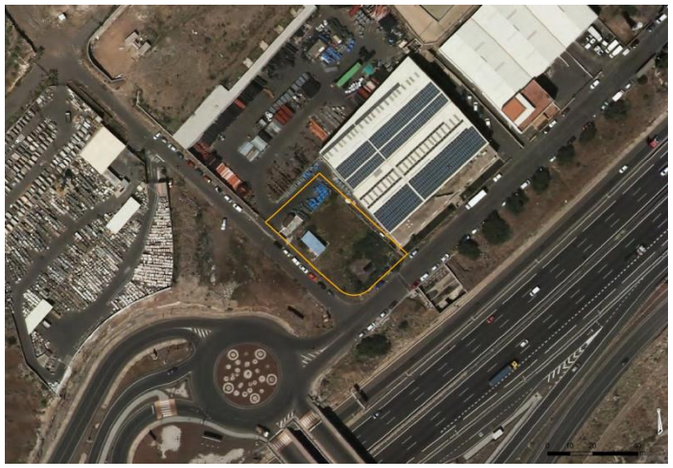

PLANTA

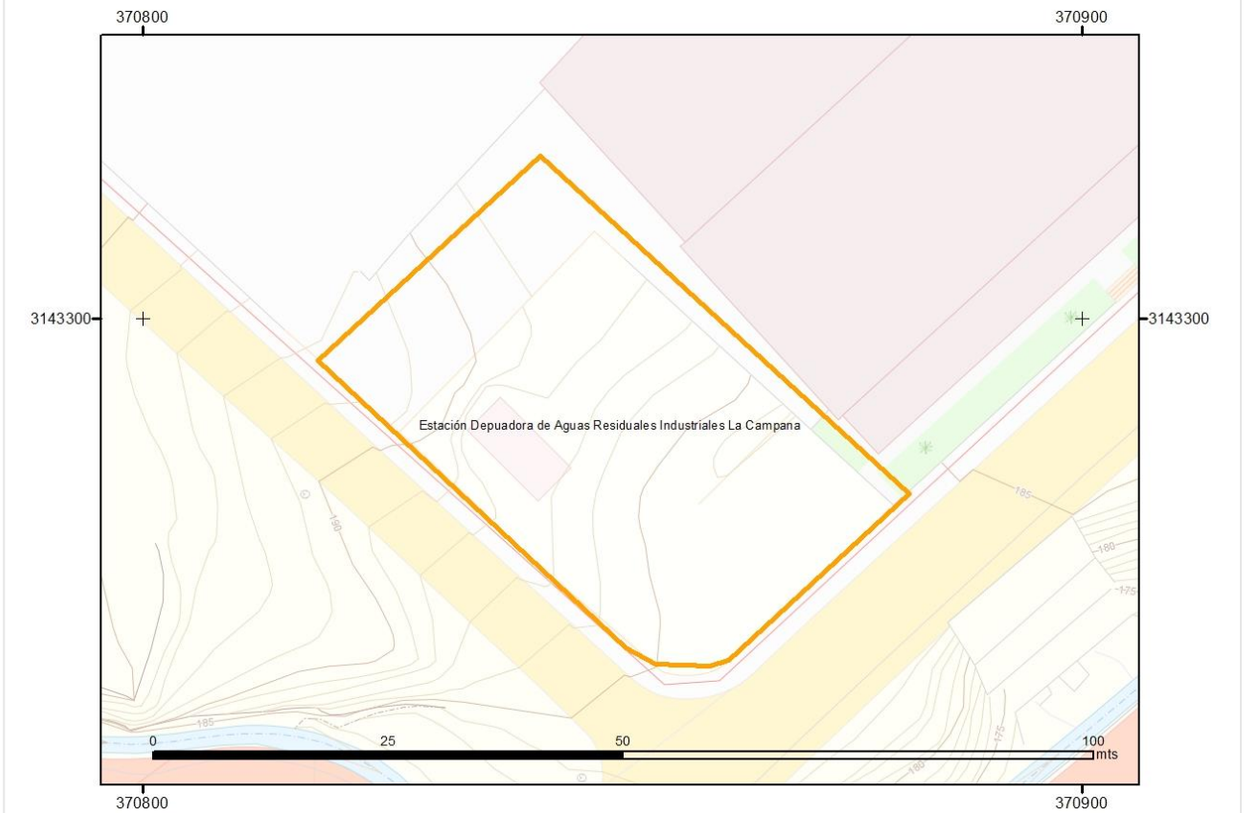

INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
	Estación Depuradora de Agua Residual Industrial de San Isidro (La Campana)	E.D.A.R.I.	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del ámbito

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Las infraestructuras de nueva implantación podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLES (suelo público)

OBSERVACIONES

DATOS GENERALES

MUNICIPIO	Arafo	SUPERF. AMPLIACIÓN	--	
ZONA	Polígono Industrial Valle de Güímar	COORDENADAS UTM	366.159	3.135.158
SUPERFICIE	6.596 m2			

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN



ORDENACIÓN VIGENTE

PIOT

A.R.H. Urbana

PTEO/PTPO

Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Industrial de Tenerife (Avance)

PGO

Adaptación Básica del PGO de Arafo. Aprobación definitiva mediante acuerdo de la COTMAC de 26 de enero de 2005. Publicación B.O.C. nº63, de 31 de marzo de 2005
Uso global característico: **Actividades Económicas**
Clase/categoría: **Suelo Urbano Consolidado (SUCU)**
Uso pormenorizado: **Servicios Infraestructurales (IE-1) Polígono Industrial**
Condiciones edificación-tipología: Los terrenos con la calificación zonal IE son los destinados a la ubicación de instalaciones para el servicio general del Polígono Industrial Valle de Güímar, tales como depósitos de agua, **depuradoras**, centros de transformación y otros análogos

INSTRUMENTO DE DESARROLLO

--

ORDENACIÓN PHT

INSTRUMENTO QUE LEGITIMA LA ORDENACIÓN

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife
Plan General de Ordenación de Arafo

USOS Y CONDICIONES DEL ÁMBITO

Uso pormenorizado principal:

- **Infraestructuras Hidráulicas (IH)**

Usos compatibles:

- **Cualesquiera vinculados al desarrollo y explotación del uso pormenorizado principal, tanto de carácter provisional, como definitivo**
- **Otras infraestructuras compatibles con la explotación del uso pormenorizado principal**
- **Otros usos que deban implantarse con carácter temporal en el ámbito y no interfieran con el uso principal**

Condiciones edificación-tipología:

- **Edificación libre sujeta a las necesidades de funcionamiento y explotación de las infraestructuras del ámbito**

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

Proyecto de ejecución*
(*) El desarrollo del ámbito podrá producirse a través de uno o varios proyectos

OTRA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

--

COMPATIBILIDAD PHT/ORDENACIÓN VIGENTE

La ordenación contenida en el PGO de Arafo establece en la zonificación de uso pormenorizado en referencia al área de Servicios Infraestructurales (IE) en la que se prevé la implantación de la EDARI del Polígono Industrial de Valle de Güímar una superficie (5.749,03 m2) inferior a la necesaria establecida por el PHT. Por tanto, el PGO es mayoritariamente **compatible** con el PHT para el ámbito de la EDARI del Polígono Industrial de Valle de Güímar, debiendo incorporar las superficies asociadas de acuerdo a lo establecido a través de la presente ficha

CAMBIOS DE ORDENACIÓN POR APLICACIÓN PHT

El PGO de Arafo debe ajustar las superficies adscritas al ámbito de la EDARI del Polígono Industrial de Valle de Güímar de acuerdo a la delimitación establecida en la presente ficha

PERSPECTIVA TERRENOS



PLANTA



INFRAESTRUCTURAS DEL ÁMBITO

ID	DENOMINACIÓN	TIPO	NIVEL	ESTADO	CÓD.ACTUACIÓN
	Estación Depuradora de Agua Residual Industrial de Valle de Güímar	E.D.A.R.I.	1	PLANIFICADA	
	Otras infraestructuras hidráulicas o vinculadas				

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los retranqueos y alturas de edificación sobre y bajo rasante serán las necesarias para posibilitar la implantación de las tecnologías más adecuadas para cada caso y serán las que se deriven del proyecto constructivo

La implantación de las infraestructuras podrá desarrollarse mediante fases sucesivas para adaptarse a los horizontes de demanda

Bajo las vías públicas que circundan el ámbito se deberá contemplar la ejecución del rack de conducciones de entrada y salida del ámbito

El ajardinamiento de los espacios correspondientes se llevará a cabo con especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas, evitando el empleo de especies de carácter invasor o aquellas otras incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas de Canarias

El ámbito deberá quedar sin posibilidad de que se le adosen parcelas con usos residenciales y con cerramiento en todo su perímetro

Tanto las infraestructuras existentes en el ámbito, como las de nueva implantación, podrán ser objeto de intervención de ampliación, mejora, remodelación o cambio tecnológico sin más limitaciones que las establecidas en el PHT

Podrán establecerse en el interior del ámbito espacios de reserva para futuras ampliaciones de las instalaciones existentes. Hasta tanto no se precise su ocupación, estos espacios podrán destinarse a usos provisionales asociados a la explotación de la instalación o a usos provisionales compatibles con la ordenación.

El ámbito dispondrá de acceso rodado desde las vías públicas

Para la correcta explotación de la instalación se dispondrán viarios interiores con características adecuadas para el tráfico industrial previsto

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

DISPONIBILIDAD TERRENOS

DISPONIBLES (suelo público)

OBSERVACIONES

ANEJO 2

RED BÁSICA DE TRANSPORTE DEL AGUA

III. CONDUCTOS PRINCIPALES DE TRASVASE DE AGUA DE MAR DESALADA

Clave Sect. Tras.	Nombre del canal	Origen / Final	En serv	Cotas Inicial / Final	Sección Tipo	Sección m²	Capac (L/s)	Long (km)
EJE DE TRASVASE: (E7) De EDAM Santa Cruz hacia Noreste (Santa Laguna)								**7,28**
LINEA (NIVEL): D								**7,28**
7D100	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE DE AGUA DESALADA: EDAM SANTA CRUZ - DEPÓSITO SALAMANCA	EDAM Santa Cruz Tenerife	S	4	C	0,283	255	2,75
		Depósito de Salamanca		97				
7D210	CONDUCCIÓN SECUNDARIA DE AGUA DESALADA: EDAM SANTA CRUZ - DEPÓSITO DE FUMERO	Conex.cond.pal.: Residencial Anaga	S	13	C	0,283	174	0,73
		Depósito de Fumero		93				
7D220	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DUPLICADA DE AGUA DESALADA: EDAM SANTA CRUZ - CASCO URBANO S/C	EDAM Santa Cruz Tenerife	N	4	C	0,283	255	3,80
		Conex.cond.sec.: Residencial Anaga		13				
EJE DE TRASVASE: (E8) Desde EDAM de Adeje - Arona								**8,10**
LINEA (NIVEL): D								**8,10**
8D110	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE TRANSPORTE DE AGUA DESALADA EN ADEJE - ARONA HACIA EL ESTE (Tramo I)	EDAM Adeje - Arona	S	25	C	0,126	174	3,43
		deriv. Depósito Llano Azul		165				
8D120	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE TRANSPORTE DE AGUA DESALADA EN ADEJE - ARONA HACIA EL ESTE (Tramo II)	deriv. Depósito Llano Azul	P	165	C	0,071	87	4,67
		Depósito Llano El Camello (S.Miguel)		161				
EJE DE TRASVASE: (E9) Desde EDAM de Abona (Granadilla)								**7,55**
LINEA (NIVEL): D								**7,55**
9D100	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE TRANSPORTE DE AGUA DESALADA EN ABONA HACIA EL ESTE	conex.cond.pal.ag.desal. EDAM Gran.	N	77	C	0,071	64	1,00
		Depósito El Poris (Arico)		170				
9D200	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE TRANSPORTE DE AGUA DESALADA EN ABONA HACIA EL OESTE	conex.cond.pal.ag.desal. EDAM Gran.	N	77	C	0,196	174	6,55
		Depósito Llano El Camello (S.Miguel)		161				
EJE DE TRASVASE: (E10) Desde EDAM de Fonsalía								**11,74**
LINEA (NIVEL): D								**11,74**
AD100	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE TRANSPORTE DE AGUA DESALADA EN FONSALÍA HACIA EL OESTE	Dep.reg.agua desal.Las Charquetas	S		C	0,126	174	7,37
		Deoósito Los Gigantes (Santiago Teide)						
AD200	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE TRANSPORTE DE AGUA DESALADA EN FONSALÍA HACIA EL ESTE	Dep.reg.agua desal.Las Charquetas	S		C	0,071	87	4,37
		Barranco Herques (Guía - Adeje)						
TOTAL III Conductos principales de trasvase de agua mar desalada								**34,67**

IV. CONDUCTOS PRINCIPALES DE TRASVASE DE AGUA REGENERADA

Clave Sect. Tras.	Nombre del canal	Origen / Final	En serv	Cotas Inicial / Final	Sección Tipo	Sección m²	Capac (L/s)	Long (km)
EJE DE TRASVASE: (E1-5) De ANAGA al VERTICE SUR								**66,68**
LINEA (NIVEL): R								**66,68**
R1100	BUENOS AIRES - EL TABLERO, CONDUCCIÓN DE	Est.Bombeo Dep.Buenos Aires	S	90	C	0,503	500	6,69
		Dep. Regulador del Tablero		305				
R1200	EL TABLERO - V. SAN LORENZO, CONDUCCIÓN DE	Dep. Regulador del Tablero	S	305	C	0,283	300	59,99
		Balsa de Valle San Lorenzo		205				
EJE DE TRASVASE: (E2-b) De LOS REALEJOS hacia el NORESTE (S/C)								**11,77**
LINEA (NIVEL): R								**11,77**
R2100	V. COLINO - EL BOQUERON, CONDUCCIÓN DE	Dep. de Valle Colino	N	420	C	0,071	60	11,77
		Balsa del Boquerón		363				
EJE DE TRASVASE: (E5-b) EL SALTADERO - VALLE SAN LORENZO								**9,75**
LINEA (NIVEL): R								**9,75**
R5100	EL SALTADERO - VALLE SAN LORENZO, CONDUCCIÓN	Conex.elev. desde Balsa El Saltadero	N	164	C	0,283	300	9,75
		Balsa Valle San Lorenzo		203				
EJE DE TRASVASE: (E6) De SANTIAGO DEL TEIDE al V. SUR (ARONA-ADEJE)								**43,52**
LINEA (NIVEL): R								**43,52**
R3110	BCO. DEL REY - EL MOJON, CONDUCCIÓN DE	Depuradora de Adeje Arona al	S	34	C	0,196	200	1,15
		depósito de El Mojon		56				
R3120	EL MOJON - V.S.LORENZO, CONDUCCIÓN DE	Depósito de El Mojón a la Balsa	S	56	C	0,196	200	7,88
		de Valle S. Lorenzo		201				
R3210	EL VALLITO - BCO. EL INGLES, CONDUCCIÓN DE	EDAR Adeje Arona	S	237	C	0,283	300	9,49
		Bco.El Inglés: conex. cond. a Guía		185				
R3220	BCO. EL INGLES - GUIA DE ISORA, CONDUCCIÓN DE	Bco.El Inglés: conex. cond. desde EDAR	P	185	C	0,283	300	17,11
		Balsa Las Charquetas (Guía)		215				
R3230	GUIA - SANTIAGO DEL TEIDE, CONDUCCIÓN DE	Balsa Las Charquetas (Guía)	P	215	C	0,283	300	7,89
		Dep. A.Regen. Santiagodel Teide		175				
EJE DE TRASVASE: (E2-4) Del VALLE DE LA OROTAVA hacia el OESTE								**19,00**
LINEA (NIVEL): R								**19,00**
R4100	LA ZAMORA - LA TABONA, CONDUCCIÓN DE	Depós.A.Regen. La Zamora	S	275	C	0,071	116	19,00
		Depós.A.Regen. La Tabona		165				
TOTAL IV Conductos principales de trasvase de agua regenerada								**150,72**

TOTAL Red básica de transporte 991,88

ANEJO 3

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA DE MAR DESALADA

ANEJO 3

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA DE MAR DESALADA

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA DE MAR DESALADA

El Plan Hidrológico de Tenerife define los **sistemas territoriales de infraestructuras** asociados a un determinado servicio vinculado al agua en un cierto ámbito territorial de demanda omo **el conjunto de elementos (infraestructuras e instalaciones) que atienden a la gestión del servicio en la zona de la Demarcación Hidrográfica a la que satisface**.

El alcance de la ordenación del Plan Hidrológico de Tenerife para estos Sistemas Territoriales (ver. Capítulo IV del título II de la Normativa del PHT), es doble: de una parte, los **elementos** que componen los sistemas, individualmente considerados, han sido jerarquizados (1^{e}r Nivel, 2º Nivel, 3er Nivel y, excepcionalmente, 4º Nivel) y cuentan con su propia vinculación territorial y funcional. Pero, de otra parte, los **sistemas como conjuntos de componentes** tienen carácter estructurante para la ordenación territorial al aplicar la política sectorial del Plan Insular de Ordenación en lo referente al agua en un ámbito concreto de la Demarcación Hidrográfica.

Este **carácter vinculante de los Sistemas territoriales de infraestructuras** se extiende a los planes, programas o cualesquiera instrumentos de desarrollo que les fuera de aplicación en materia específica.

Para el caso del suministro del agua de mar desalada, el PHT ha consideradop la existena de nueve (9) ámbitos territoriales de demanda, desarrollando los siguientes **nueve sistemas territoriales de suministro de agua de mar desalada**, cada uno de los cuales tiene su cabecera en una importante Estación Desaladora del Agua de Mar:

Cod. Ámbito	Ámbito	Sistema Territorial	Términos Municipales
1	NorEste	**NorEste**	San Cristóbal de La Laguna, Tegueste, Tacoronte
2	Área Metropolitana	**Metropolitano**	San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, El Rosario
3	Valle de Güímar	**Valle de Güímar**	Candelaria, Arafo, Güímar
4	Abona	**Abona**	Fasnia, Arico, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Arona
5	Adeje – Arona	**Adeje – Arona**	Adeje, Arona, San Miguel de Abona
6	Adeje Oeste	**Adeje Oeste**	Adeje y Guía de Isora
7	Oeste	**Oeste**	Guía de Isora, Santiago del Teide, Adeje
8	Isla Baja Buenavista	**Isla Baja Buenavista**	Buenavista del Norte
9	Puerto de Santa Cruz de Tenerife	**Puerto de Santa Cruz de Tenerife**	Santa Cruz de Tenerife

En este Anejo se incluye una **Ficha** particularizada para cada uno de los sistemas territoriales referidos anteriormente, con el siguiente contenido:

a. ***Plano general:*** se incluye una imagen del sistema territorial en su conjunto, detallando sus elementos.
b. ***Descripción del sistema***
c. ***Objetivos***
d. ***Factores condicionantes de la ordenación***
e. ***Criterios de implantación territorial***
f. ***Ámbito de suministro***
g. ***Consideraciones de carácter ambiental***

ANEJO 3

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA DE MAR DESALADA

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

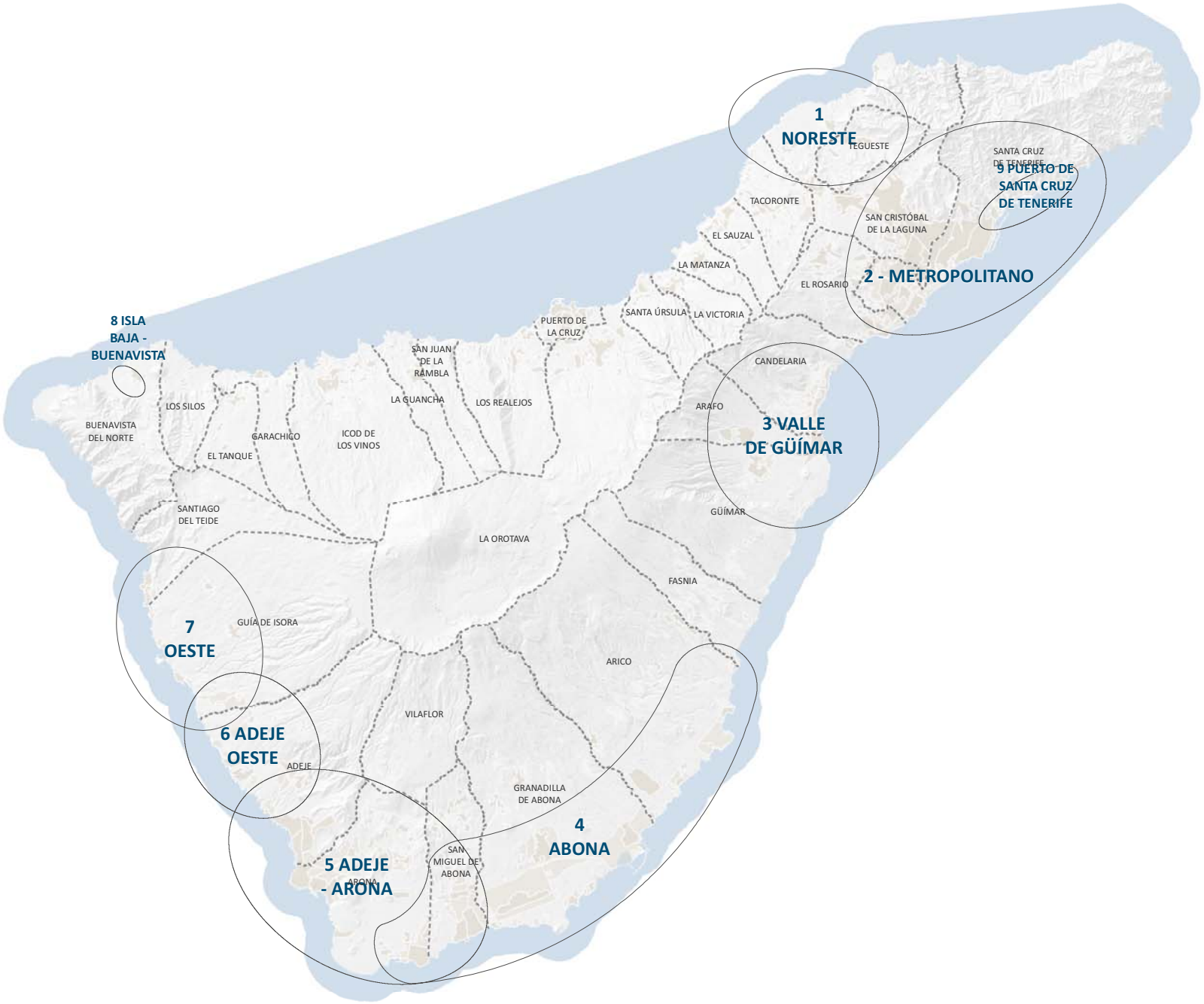

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA

SISTEMAS TERRITORIALES

Plano director

Sistemas Territoriales

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 2 3 4 5 Km

CIATF

ANEJO 3

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA DE MAR DESALADA

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas


ES70TFTIII
ES70TFTI1
1020
de Valle
de Guerra
395
1051
3610
4560
3578
3579
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
3580
3606
5051
5050
3205
4580
3196
4581
4578
3187
4582
3188
4583
TEGUESTE
3190
4579
3236
3208
464
1331
TACORONTE
EL SAUZAL
3227
3221
3238
3202
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
Nº: 1
NORESTE
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAM
Pozos de captación
Depósito de Cabecera EDAM
Depósito de Abastecimiento
Cámara de mezcla
Balsa
Presa
Estación de bombeo
EDAM Individual
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Km
0 0,05 0,1 0,2 0,3
Escala:
CIATF

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: III - Noreste

MUNICIPIOS: San Cristóbal de La Laguna/ Tegueste/ Tacoronte

El sistema comarcal está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua de mar desalada de la Comarca.
Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Desaladora de Agua de Mar - EDAM del Noreste y el Depósito de Cabecera de la EDAM, unidas por un corredor de conducciones hidráulicas que permite el transporte y posterior almacenamiento de las aguas desaladas.
Desde el Depósito de Cabecera se distribuye el agua desalada hacia los depósitos reguladores de distribución en alta.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- En el entorno de la actual depuradora de Valle Guerra, se ha previsto la implantación del Complejo Hidráulico del Noreste, donde se concentran infraestructuras siguiendo criterios de compatibilidad de uso, y en el que se prevé la ubicación del depósito de cabecera de la EDAM
- La localización del emisario submarino de Valle Guerra, a través del cual se ha previsto el vertido de las salmueras resultantes del proceso de desalación, siguiendo criterios de acumulación y optimización de infraestructuras existentes
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAM, principalmente en el entorno costero, donde funcionalmente debe ubicarse
- Definición de las conducciones principales de aducción de agua desalada conformando un corredor de infraestructuras en paralelo a otras conducciones existentes y/o planificadas

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAM) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de desalación de agua de mar. Se ha privilegiado la localización de la EDAM en el entorno próximo al emisario submarino de Valle Guerra, infraestructura existente, a través de la cual serán vertidas las salmueras resultantes del proceso de desalación.

Aproximadamente en la línea vertical desde la EDAM, se localiza el Depósito de Cabecera de la EDAM, a ubicar en el ámbito del denominado Complejo Hidráulico del Noreste, siguiendo criterios de compatibilidad de uso y acumulación de infraestructuras.

Desde el Depósito de Cabecera se distribuye el agua desalada hacia los depósitos reguladores de distribución municipales en alta.

OBJETIVOS

- Disminuir la presión sobre las masas de agua subterráneas mediante la producción industrial de agua desalada de mar
- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Desarrollar un sistema que permita producir y almacenar agua para abasto urbano de modo continuo, independiente de la disponibilidad de los recursos convencionales y de su estacionalidad característica
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
395		POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR	1	Pozos de captación de la EDAM del NE	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
1020		EMISARIO SUBMARINO	1	Emisario Submarino de Valle de Guerra	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
1331		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	Conducción de impulsión entre los sistemas Metropolitano - NorEste	Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna	Planificada
3227		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	LOS RODEOS O MONTAÑA DEL AIRE	San Cristóbal de La Laguna	Existente
3578		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	EBA DEP EDAM NORESTE - DEP CABECERA EDAM NORESTE	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
3579		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	EBA DEP CABECERA EDAM NORESTE - DEP BOQUERÓN	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
3580		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	EBA DEP CABECERA EDAM NORESTE - DEP ARACA	San Cristóbal de La Laguna, Tegueste	Planificada
3606		DEPÓSITO DE CABECERA EDAM	1	DEPOSITO DE CABECERA EDAM DEL NORESTE	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
3610		EDAM	1	EDAM DEL NORESTE	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
464		IMPULSIÓN DE AGUA DE MAR	2	Impulsión desde depósitos de cabecera del NorEste hasta el depósito de Montaña del Aire		Planificada
3187		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	SAN GONZALO	Tegueste	Existente
3188		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	LOS MEDEROS	Tegueste	Existente
3190		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	LA BARDONA	Tegueste	Existente
3196		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	ARACA II	Tegueste	Planificada
3202		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	VERNETTA (Bajamar)	San Cristóbal de La Laguna	Existente
3205		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	ARACA	Tegueste	Existente
3208		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	EL BOQUERON (Valle de Guerra)	San Cristóbal de La Laguna	Existente
3236		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	EL BOQUERON II	San Cristóbal de La Laguna	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
3606		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	Depósito de cabecera dam DEPOSITO DE CABECERA EDAM DEL NORESTE	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
3610		EDAM	1	EDAM DEL NORESTE	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
4560		CONDUCCIÓN DE GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	2	Conducción gravedad abastecimiento DEP. ARACA II - DEP. VERNETTA II	31-San Cristóbal de La Laguna, 30-Tegueste	Planificada
4578		ESTACIÓN DE BOMBEO ABASTECIMIENTO	2	Estación de bombeo abastecimiento SAN GONZALO	30-Tegueste	Planificada
4579		ESTACIÓN DE BOMBEO ABASTECIMIENTO	2	Estación de bombeo abastecimiento DEP. LOS MEDEROS	30-Tegueste	Planificada
4580		ESTACIÓN DE BOMBEO ABASTECIMIENTO	2	Estación de bombeo abastecimiento ARACA	30-Tegueste	Planificada
4581		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN EDAM	2	Conducción impulsión de abastecimiento EBA ARACA - EBA SAN GONZALO	30-Tegueste	Planificada
4582		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN EDAM	2	Conducción impulsión de abastecimiento EBA SAN GOLZALO - EBA LOS MEDEROS	30-Tegueste	Planificada
4583		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN EDAM	2	Conducción impulsión de abastecimiento EBA LOS MEDEROS - DEP. LA BARDONA	30-Tegueste	Planificada
5050		ESTACIÓN DE BOMBEO ABASTECIMIENTO	2	Estación de bombeo abastecimiento EBA ARACA	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
5051		ESTACIÓN DE BOMBEO ABASTECIMIENTO	2	Estación de bombeo abastecimiento EBA BOQUERÓN	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada

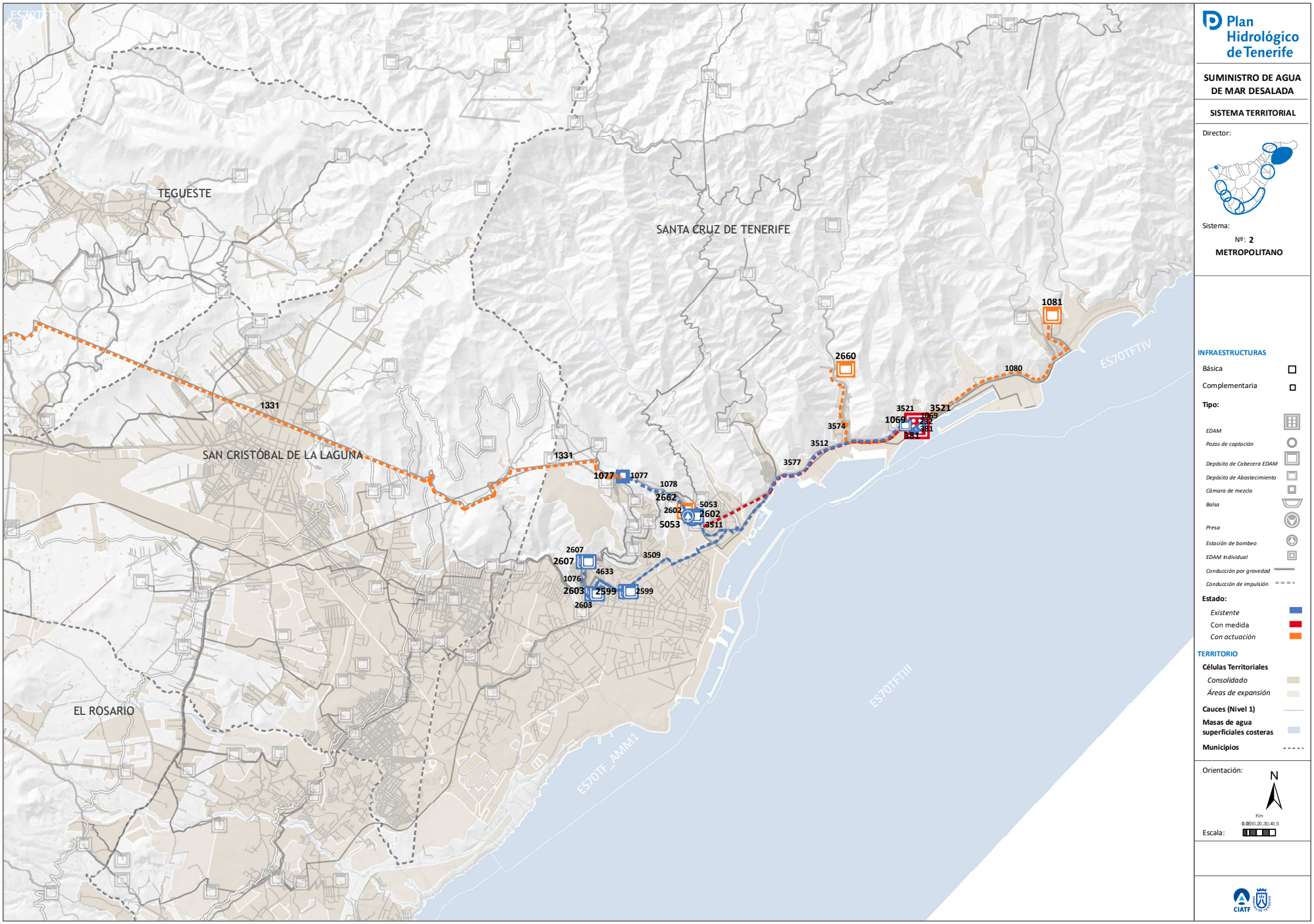

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

Nº: 2

METROPOLITANO

INFRAESTRUCTURAS

Básica

Complementaria

Tipo:

EDAM

Pozos de captación

Depósito de Cabecera EDAM

Depósito de Abastecimiento

Cámara de mezcla

Balsa

Presa

Estación de bombeo

EDAM Individual

Conducción por gravedad

Conducción de impulsión

Estado:

Existente

Con medida

Con actuación

TERRITORIO

Células Territoriales

Consolidado

Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Orientación: N

Km

0,0 0,10 0,20 0,30 0,40 0,5

Escala:

CIATF

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: V – ÁREA METROPOLITANA

MUNICIPIOS: San Cristóbal de La Laguna/ Santa Cruz de Tenerife/ El Rosario

El sistema comarcal del Área Metropolitana está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua de mar desalada.
Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Desaladora de Agua de Mar – EDAM- y los Depósito de Cabecera del Sistema, unidos por un corredor de conducciones hidráulicas que permite el transporte y posterior almacenamiento de las aguas desaladas.
Desde los Depósitos de Cabecera se distribuye el agua desalada hacia los depósitos reguladores de distribución.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Se ha previsto la remodelación y ampliación de la actual desaladora, situada dentro del ámbito portuario, concretamente en la Dársena de Pesca, siguiendo criterios de compatibilidad de uso con el Plan de Utilización de Espacios del Puerto.
- La localización del emisario submarino de vertido de la salmuera se localiza junto a la desembocadura del Barranco de Cueva Bermeja
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAM, principalmente en el entorno costero, donde funcionalmente debe ubicarse
- Definición de las conducciones principales de aducción de agua desalada conformando un corredor de infraestructuras en paralelo a otras conducciones existentes y/o planificadas

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del sistema –EDAM- se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de desalación de agua de mar. La ampliación de la EDAM se realizará en la misma ubicación que la actual

Los depósitos de cabecera del Sistema se sitúan a las cotas necesarias para poder suministrar a toda el Área Metropolitan. En la implantación se han seguido criterios de compatibilidad de uso y acumulación de infraestructuras.

Desde los Depósito de Cabecera se distribuye el agua desalada hacia los depósitos reguladores de distribución municipales en alta.

OBJETIVOS

- Disminuir la presión sobre las masas de agua subterráneas mediante la producción industrial de agua desalada de mar
- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Desarrollar un sistema que permita producir y almacenar agua para abasto urbano de modo continuo, independiente de la disponibilidad de los recursos convencionales y de su estacionalidad característica
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
232		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	1	Conducción de vertido de salmuera de dam DE VERTIDO DE SALMUERA DE LA EDAM DE SANTA CRUZ	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
381		POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR	2	Pozo de captación de agua de mar Santa Cruz	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
1069		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO EDAM	2	Depósito interno EDAM Santa Cruz	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
1076		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión dam Depósito Salamanca - Depósito Cueva Roja	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
1077		CÁMARA DE MEZCLA	2	Cámara de mezcla Purificadora	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
1078		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión dam Depósito Fumero - Purificadora	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
1080		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión dam Aducción San Andrés	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
1081		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO EDAM	2	Depósito abastecimiento San Andrés II	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
1331		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	Conducción de impulsión entre los sistemas Metropolitano - NorEste	1 -Santa Cruz de Tenerife, 31 - San Cristóbal de La Laguna	Planificada
2599		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento PLAZA DE TOROS	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
2602		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento FUMERO	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
2603		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento SALAMANCA	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
2607		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento CUEVA ROJA	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
2660		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento MARIA JIMENEZ	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
2662		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento FUMERO II	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
3509		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión dam CONDUCCIÓN CENTRO SANTA CRUZ - DEP SALAMANCA	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
3511		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión dam CENTRO DE SANTA CRUZ - DEPÓSITO DE FUMERO	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
3512		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión dam EDAM SANTA CRUZ - CENTRO SANTA CRUZ	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
3521		EDAM	1	EDAM DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
3521		EDAM	1	EDAM DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	1-Santa Cruz de Tenerife	Prevista
3574		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión dam EBA EDAM SANTA CRUZ - DEP MARÍA JIMÉNEZ	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
3577		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión dam EBA EDAM SANTA CRUZ - DEP FUMERO	1-Santa Cruz de Tenerife	Prevista
4633		CONDUCCIÓN DE GRAVEDAD ABASTECIMIENTO	2	Conducción gravedad abastecimiento DEP. SALAMANCA - DEP. PLAZA DE TOROS	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5053		ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA	2	Estación de bombeo abastecimiento EBA FUMERO	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente

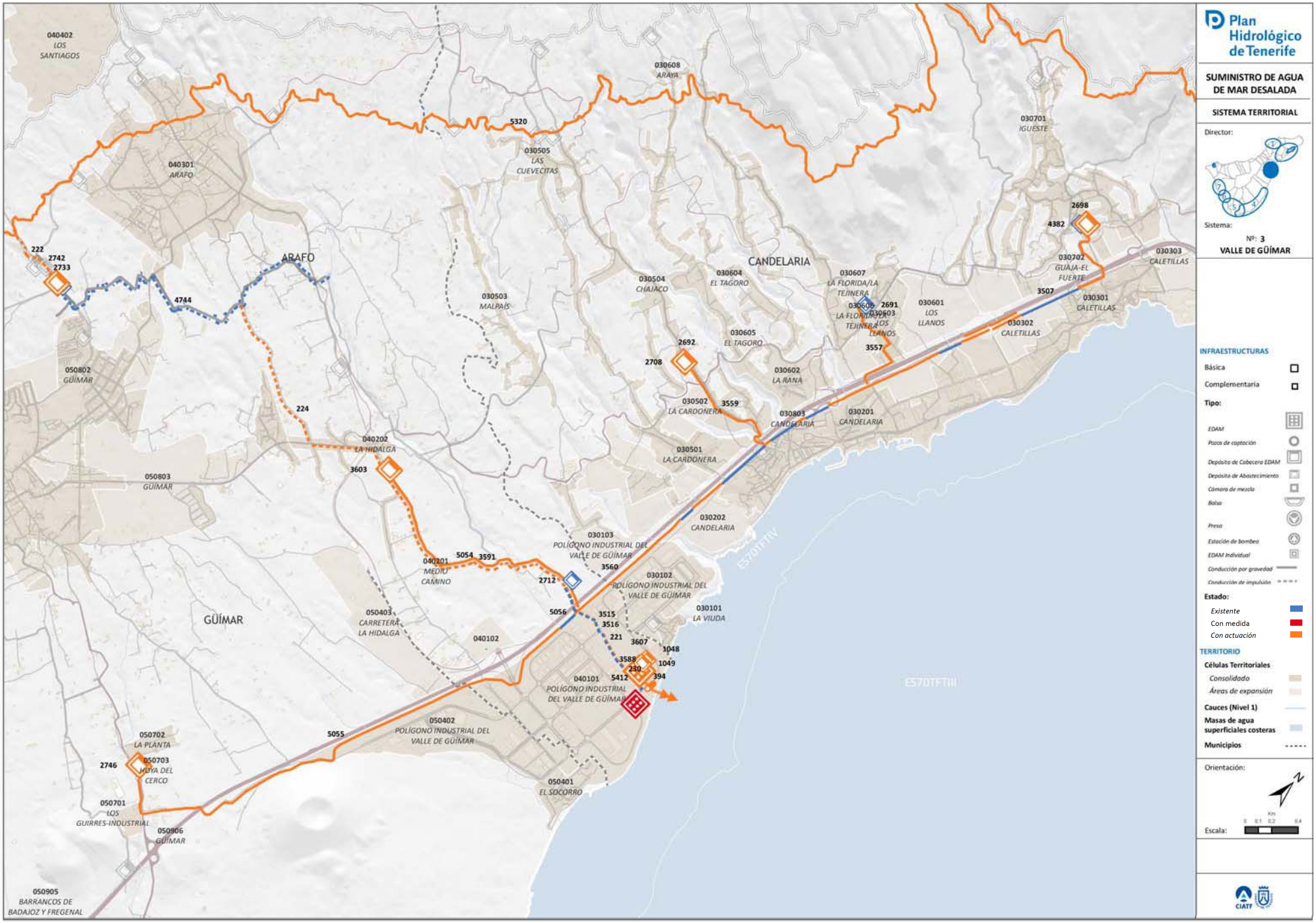
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
Nº: 3
VALLE DE GÜÍMAR
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAM
Pozos de captación
Depósito de Cabecera EDAM
Depósito de Abastecimiento
Cámara de mezcla
Balsa
Presa
Estación de bombeo
EDAM Individual
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
Escala:
ARAFO
GÜÍMAR
CANDELARIA
040402 LOS SANTIAGOS
040301 ARAFO
030608 ARAYA
030505 LAS CUEVECITAS
030701 IGUESTE
030504 CHAJACO
030604 EL TAGORO
030607 LA FLORIDA/LA TEJINERA
030606 LA FLORIDA/LA TEJINERA
030603 LOS LLANOS
030601 LOS LLANOS
030702 GUAJA-EL FUERTE
030303 CALETILLAS
030301 CALETILLAS
030302 CALETILLAS
030503 MALPAÍS
030605 EL TAGORO
030602 LA RANA
030502 LA CARDONERA
030803 CANDELARIA
030201 CANDELARIA
030501 LA CARDONERA
030202 CANDELARIA
030103 POLÍGONO INDUSTRIAL DEL VALLE DE GÜÍMAR
030102 POLÍGONO INDUSTRIAL DEL VALLE DE GÜÍMAR
030101 LA VIUDA
050802 GÜÍMAR
050803 GÜÍMAR
040202 LA HIDALGA
040201 MEDIO CAMINO
050403 CARRETERA LA HIDALGA
040102
040101 POLÍGONO INDUSTRIAL DEL VALLE DE GÜÍMAR
050402 POLÍGONO INDUSTRIAL DEL VALLE DE GÜÍMAR
050702 LA PLANTA
050703 HUYA DEL CERCO
050701 LOS GUIRRES-INDUSTRIAL
050906 GÜÍMAR
050401 EL SOCORRO
050905 BARRANCOS DE BADAJOZ Y FREGENAL
ES70TFTIV
ES70TFTIII
222
2742
2733
4744
224
3603
5320
5054
3591
2712
5056
3515
3516
221
3607
1048
1049
3588
230
394
5412
5055
2746
2692
2708
3559
2691
3557
3560
2698
4382
3507

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VI. VALLE DE GÜÍMAR

MUNICIPIOS: Candelaria/Arafo/Güímar

Se trata de un sistema existente, de ámbito local, actualmente constituido por la desaladora portátil que se localiza en el Polígono Industrial del Valle de Güímar, desde la que se impulsa el agua producida hasta el depósito del polígono. El Plan Hidrológico prevé su ampliación; de una parte, aumentará la capacidad de producción mediante la implantación de la nueva EDAM del Valle de Güímar; de otra, se amplía la red de infraestructuras para el suministro del agua producida, lo que permitirá transportar el agua desalada hasta los depósitos de Caletillas, en el T.M. de Candelaria, hacia el norte, y de El Puertito, en Güímar, hacia el sur. Desde el nuevo depósito de cabecera, se ha previsto además la impulsión hasta el Canal Güímar Santa Cruz, a través del cual podrá transportarse el agua por las cotas superiores hacia el norte.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes, de ordenación y desarrollo urbanístico de la Comarca que condicionan la implantación de la nueva EDAM, principalmente en el entorno costero, donde funcionalmente debe ubicarse
- La presencia en el entorno costero de la Comarca del Polígono Industrial del Valle de Güímar, así como la preexistencia de la las instalaciones portátiles de desalación, condicionan la localización de la nueva EDAM en el ámbito, por razones de acumulación de infraestructuras y coherencia con el uso industrial característico.
- Condicionantes de ahorro energético, que llevan a privilegiar el transporte por gravedad del agua desalada hacia los depósitos reguladores de abastecimiento y determinan la cota mínima de implantación del depósito de cabecera de la EDAM
- Definición de las conducciones principales de aducción de agua desalada conformando un corredor de infraestructuras en paralelo a otras conducciones existentes y/o planificadas

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAM) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de desalación de agua de mar. Se ha privilegiado la localización de la EDAM en el Polígono Industrial, teniendo en cuenta criterios de compatibilidad de uso y acumulación de infraestructuras. Siguiendo aproximadamente la línea vertical desde la EDAM, se localiza el Depósito de Cabecera de la EDAM, cuya cota de implantación viene determinada por condicionantes hidráulico/energéticos, que permitan el transporte por gravedad del agua desalada hasta los depósitos de Caletillas (T.M. de Candelaria) y El Puertito (T.M. de Güímar). Las conducciones principales de aducción hacia el Norte y hacia el Sur se disponen en corredores hidráulicos agrupándose con otras tuberías existentes, que discurren paralelos a la autopista TF-1 y permiten abastecer a los núcleos costeros. La planificación hidrológica, prevé además la conexión entre el depósito de cabecera del sistema y el Canal Güímar-Santa Cruz, que permitirá transportar el agua desalada hacia el norte, abasteciendo las zonas de medianías.

OBJETIVOS

- Disminuir la presión sobre las masas de agua subterráneas mediante la producción industrial de agua desalada de mar
- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Desarrollar un sistema que permita producir y almacenar agua para abasto urbano de modo continuo, independiente de la disponibilidad de los recursos convencionales y de su estacionalidad característica
- Ampliar el sistema local existente a nivel comarcal, suministrando agua de mar desalada a los municipios del Valle de Güímar

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
221		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Aducción al Depósito Cabecera del Polígono Industrial del Valle de Güímar	4-Arafo	Existente
222		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam desde el Depósito Morro Blanco al Canal de Güímar-Santa Cruz	5-Güímar	Planificada
224		CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam desde el Depósito Cabecera de la EDAM de Valle de Güímar al Depósito Morro Blanco	4-Arafo	Planificada
230		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	2	Conducción de vertido de salmuera de dam DE VERTIDO DE SALMUERA DEL LA EDAM VALLE DE GUIMAR	4-Arafo	Planificada
394		POZO DE CAPATACIÓN DE AGUA DE MAR	2	Pozo de captación de agua de mar de Güímar	4-Arafo	Planificada
1048		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito interno EDAM EDAM del Valle de Güímar I	4-Arafo	Planificada
1049		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito interno EDAM EDAM de Valle de Güímar II	4-Arafo	Planificada
2691		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento TEJINERA	3-Candelaria	Existente
2692		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento NUEVO DE CANDELARIA (Lomo Juan Díaz)	3-Candelaria	Existente
2698		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento CALETILLAS NUEVO	3-Candelaria	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
2708		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento NUEVO DE CANDELARIA II (Lomo Juan Díaz II)	3-Candelaria	Planificada
2712		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento POLÍGONO INDUSTRIAL DEL VALLE DE GÜÍMAR	4-Arafo	Existente
2733		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento MORRO BLANCO NUEVO	5-Güímar	Existente
2742		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento MORRO BLANCO NUEVO I	5-Güímar	Planificada
2746		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento PUERTITO II	5-Güímar	Planificada
3507		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam DE AGUA DESALADA DEL NORTE	3-Candelaria	Existente
3515		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	1	Conducción impulsión dam EBA EDAM VALLE DE GÜÍMAR - DEP POLÍGONO INDUSTRIAL	4-Arafo	Planificada
3516		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	1	Conducción impulsión dam EBA EDAM VALLE DE GÜÍMAR - DEPÓSITO DE CABECERA	4-Arafo	Existente
3557		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam DEP TEJINERA	3-Candelaria	Planificada
3559		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam DEP NUEVO DE CANDELARIA	3-Candelaria	Planificada
3560		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam DE AGUA DESALADA DEL NORTE	4-Arafo, 3-Candelaria	Planificada
3588		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	1	Conducción impulsión dam EBA EDAM VALLE DE GÜÍMAR - DEP POLÍGONO INDUSTRIAL	4-Arafo	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
3591		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	1	Conducción impulsión dam EBA EDAM VALLE DE GÜÍMAR - DEPÓSITO DE CABECERA	4-Arafo	Planificada
3603		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	Depósito de cabecera dam DEPOSITO DE CABECERA EDAM DE GÜÍMAR	4-Arafo	Planificada
3607		EDAM	1	EDAM DE GÜÍMAR	4-Arafo	Planificada
4382		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LAS CALETILLAS II	3-Candelaria	Planificada
4744		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión de abastecimiento POZO CHIGUENGUE - DEP. MORRO BLANCO NUEVO (Tramo 1)	5-Güímar, 4-Arafo	Existente
5054		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam Principal VALLE DE GÜÍMAR	4-Arafo	Planificada
5055		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam DE AGUA DESALADA DEL SUR	5-Güímar, 4-Arafo	Planificada
5056		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam DE AGUA DESALADA DEL SUR	4-Arafo	Existente
5320		CANAL PARA USO GENERAL	1	Canal para uso general GÜÍMAR - SANTA CRUZ	5-Güímar, 4-Arafo, 3-Candelaria, 2-Rosario (El), 31-San Cristóbal de La Laguna, 1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5320		CANAL PARA USO GENERAL	1	Canal para uso general GÜÍMAR - SANTA CRUZ	5-Güímar, 4-Arafo, 3-Candelaria, 2-Rosario (El), 31-San Cristóbal de La Laguna, 1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5412		EDAM	2	EDAM PORTÁTIL VALLE DE GÜÍMAR	4-Arafo	Existente
5412		EDAM	2	EDAM PORTÁTIL VALLE DE GÜÍMAR	4-Arafo	Prevista

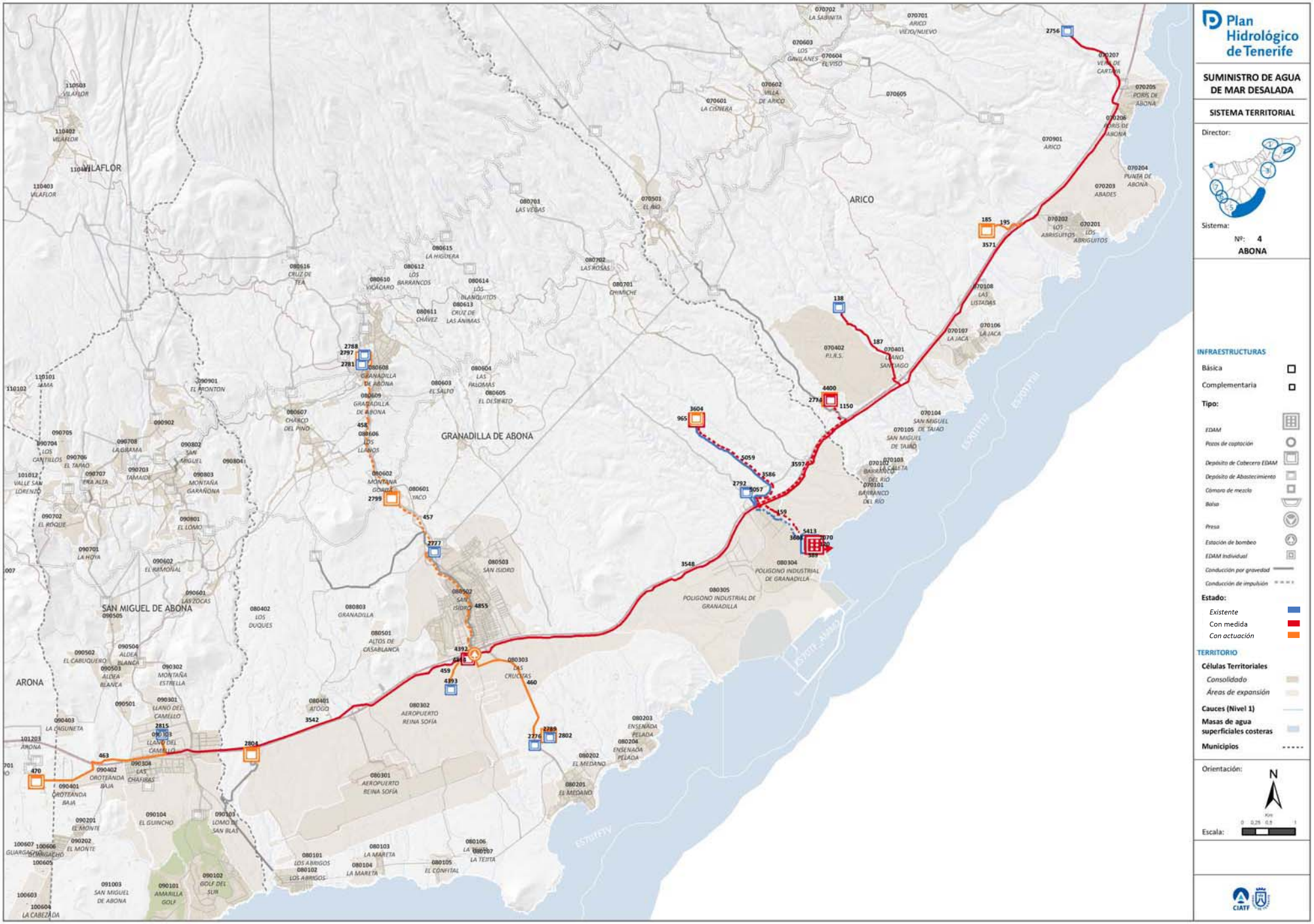
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
Nº: 4
ABONA
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAM
Pozos de captación
Depósito de Cabecera EDAM
Depósito de Abastecimiento
Cámara de mezcla
Balsa
Presa
Estación de bombeo
EDAM Individual
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
VILAFLOR
ARICO
GRANADILLA DE ABONA
SAN MIGUEL DE ABONA
ARONA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VII. ABONA

MUNICIPIOS: Fasnia/ Arico/ Granadilla/San Miguel/ Arona

Este sistema comarcal está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua de mar desalada de la Comarca de Abona.
Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Desaladora de Agua de Mar - EDAM de Granadilla y el Depósito de Cabecera de la EDAM. Ambas infraestructuras están unidas por un corredor de conducciones hidráulicas para el transporte y almacenamiento de las aguas desaladas y su posterior distribución hasta la red en alta, definida por las conducciones principales de aducción hacia el NorEste y hacia el SurOeste, que discurren paralelas a la autopista TF-1.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes, de ordenación y desarrollo urbanístico de la Comarca que condicionan la implantación de la EDAM, principalmente en el entorno costero, donde funcionalmente debe ubicarse
- Presencia en el entorno costero de la Comarca del Polígono Industrial de Granadilla, donde territorialmente debe ubicarse la EDAM
- Condicionantes de ahorro energético, que llevan a privilegiar el transporte por gravedad del agua desalada hacia los depósitos reguladores de abastecimiento y determinan la cota mínima de implantación del depósito de cabecera de la EDAM
- Definición de las conducciones principales de aducción de agua desalada conformando un corredor de infraestructuras en paralelo a otras conducciones existentes y/o planificadas
- La mayor demanda de abastecimiento se desarrolla principalmente en los núcleos costeros, con presencia puntual de núcleos representativos de medianías

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAM) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de desalación de agua de mar. Se ha privilegiado la localización de la EDAM en el Polígono Industrial de Granadilla, teniendo en cuenta criterios de compatibilidad de uso y acumulación de infraestructuras. Siguiendo aproximadamente la línea vertical desde la EDAM, se localiza el Depósito de Cabecera de la EDAM, cuya cota de implantación viene determinada por condicionantes hidráulico/energéticos, que permitan el transporte por gravedad del agua desalada hasta los depósitos de El Porís (T.M. de Arico) y Llano del Camello (T.M. de Arona). Las conducciones principales de aducción hacia el NorEste y hacia el SurEste se disponen en corredores hidráulicos agrupándose con otras tuberías existentes, que discurren paralelos a la autopista TF-1 y permiten abastecer a los núcleos costeros. La planificación hidrológica, prevé además conducciones de impulsión entre depósitos reguladores que permitirían suministrar agua desalada a núcleos urbanos representativos de medianías.

OBJETIVOS

- Disminuir la presión sobre las masas de agua subterráneas mediante la producción industrial de agua desalada de mar
- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Desarrollar un sistema que permita producir y almacenar agua para abasto urbano de modo continuo, independiente de la disponibilidad de los recursos convencionales y de su estacionalidad característica
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
120		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	1	Conducción de vertido de salmuera de dam de Rechazo de la EDAM de Granadilla	8-Granadilla de Abona	Prevista
138		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento P.I.R.S.	7-Arico	Existente
159		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	1	Conducción impulsión dam DE AGUA PRODUCTO DESDE LA E.D.A.M. DE GRANADILLA HASTA EL DEPÓSITO DE CABECERA. (T.M. DE GRANADILLA)	8-Granadilla de Abona	Existente
185		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento Abades	7-Arico	Planificada
187		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	2	Conducción gravedad dam - DEP PIRS	7-Arico	Prevista
195		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	2	Conducción gravedad dam - DEP ABADES	7-Arico	Planificada
389		POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR	1	Pozo de captación de agua de mar de Granadilla	8-Granadilla de Abona	Prevista
457		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam desde el Depósito de San Isidro hasta depósito de Vista Gorda	8-Granadilla de Abona	Planificada
458		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Impulsión desde Vista Gorda hasta Depósitos de Montaña del Lugar	8-Granadilla de Abona	Planificada
459		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	2	Conducción gravedad dam Aducción al depósito Aeropuerto TF-S	8-Granadilla de Abona	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
460		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	2	Conducción gravedad dam de San Isidro a los depósitos de El Médano	8-Granadilla de Abona	Planificada
463		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	2	Conducción gravedad dam de Llano del Camello hasta nuevo depósito de Costa del Silencio	10-Arona 9-San Miguel de Abona	Planificada
470		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento Costa del Silencio	10-Arona	Planificada
965		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento Lomo Manuel II	8-Granadilla de Abona	Planificada
1070		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito interno EDAM Granadilla	8-Granadilla de Abona	Prevista
1150		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam aducción al depósito Peguero	7-Arico	Prevista
2756		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento PORIS II	7-Arico	Existente
2774		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento comarcal de regulación de agua desalada en Arico (PEGUERO)	7-Arico	Prevista
2776		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento EL MÉDANO	8-Granadilla de Abona	Existente
2777		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento SAN ISIDRO	8-Granadilla de Abona	Existente
2781		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LA BARRIADA	8-Granadilla de Abona	Existente
2788		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento MONTAÑA DEL LUGAR	8-Granadilla de Abona	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
2789		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento EL MÉDANO II	8-Granadilla de Abona	Existente
2792		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA	8-Granadilla de Abona	Existente
2797		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento MTÑA LUGAR II	8-Granadilla de Abona	Planificada
2799		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento VISTA GORDA II	8-Granadilla de Abona	Planificada
2802		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento EL MÉDANO III	8-Granadilla de Abona	Planificada
2804		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LOS ABRIGOS II	8-Granadilla de Abona	Planificada
2815		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LLANO DEL CAMELLO	9-San Miguel de Abona	Existente
3542		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam Principal DE AGUA DESALADA DEL SUROESTE. TRAMO II	9-San Miguel de Abona, 8-Granadilla de Abona	Prevista
3548		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam Principal DE AGUA DESALADA DEL SUROESTE. TRAMO I	7-Arico, 8-Granadilla de Abona	Prevista
3571		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam en la EDAM de Abona hacia el Este. Tramo Tajao-El Poris.	7-Arico, 8-Granadilla de Abona	Prevista
3586		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	1	Conducción impulsión dam CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EBA EDAM GRANADILLA - DEPÓSITO DE CABECERA EDAM GRANADILLA	8-Granadilla de Abona	Prevista

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
3597		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam AL DEP DE PEGUERO	7-Arico, 8-Granadilla de Abona	Prevista
3604		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	Depósito de cabecera dam DEPOSITO DE CABECERA EDAM DE GRANADILLA (LOMO MANUEL)	8-Granadilla de Abona	Prevista
3608		EDAM	1	EDAM DE GRANADILLA	8-Granadilla de Abona	Prevista
4392		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento para derivación de agua desalada de San Isidro (LAS MAJADITAS)	8-Granadilla de Abona	Prevista
4393		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento AEROPUERTO TF-SUR	8-Granadilla de Abona	Existente
4400		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento comarcal de regulación de agua desalada en Arico (Ampliación) (PEGUERO (AMPLIACIÓN))	7-Arico	Planificada
4854		ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA	2	Estación de bombeo abastecimiento LAS MAJADITAS	8-Granadilla de Abona	Planificada
4855		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión de abastecimiento CONDUCCION (DEP. PORIS II - DEP. LLANO DEL CAMELLO) - DEP. SAN ISIDRO	8-Granadilla de Abona	Planificada
5057		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam EBA EDAM GRANADILLA - DEP POLÍGONO DE GRANADILLA	8-Granadilla de Abona	Existente
5059		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam Principal al Depósito de Lomo Manuel	8-Granadilla de Abona	Existente

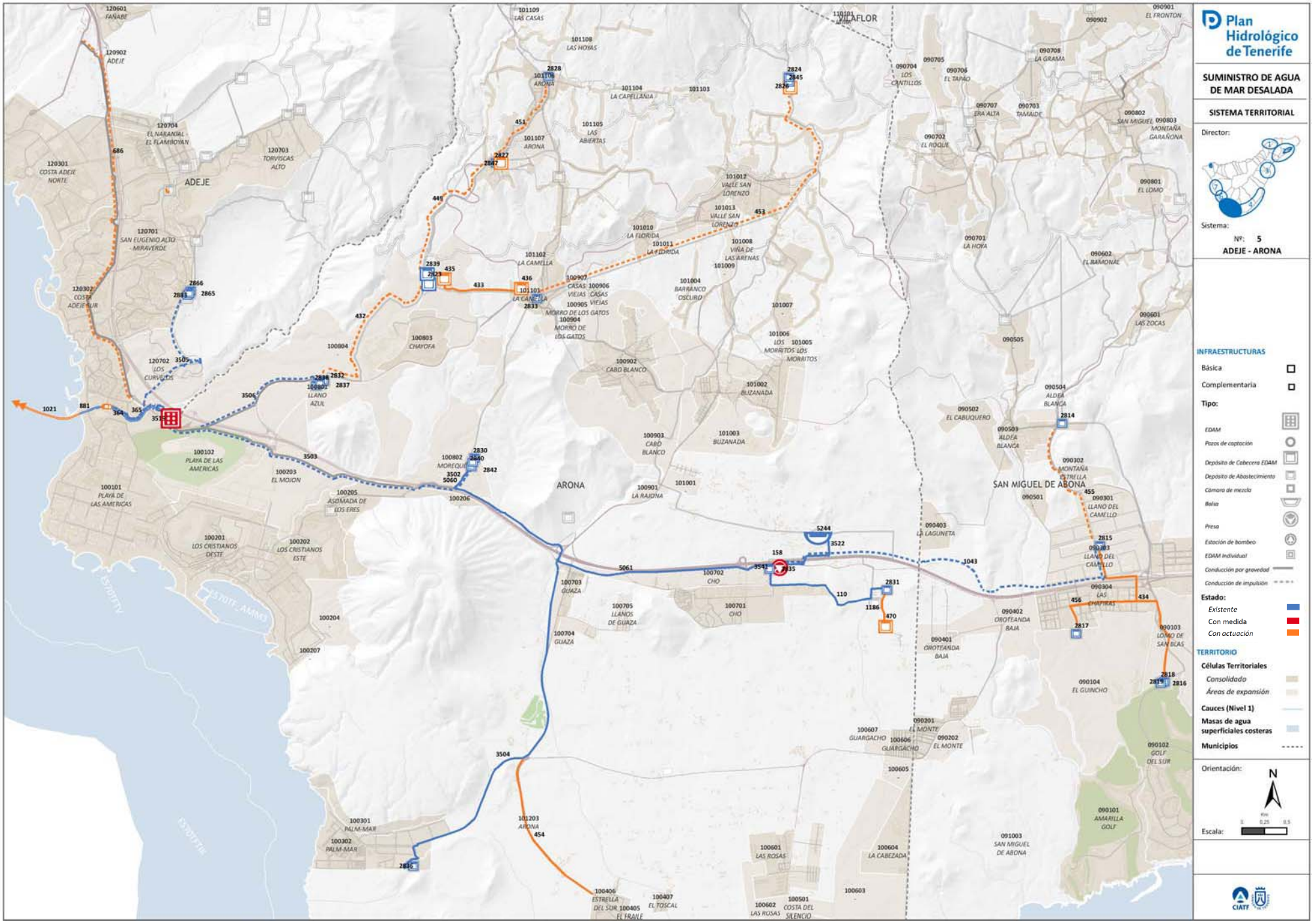
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
Nº: 5
ADEJE - ARONA
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAM
Pozos de captación
Depósito de Cabecera EDAM
Depósito de Abastecimiento
Cámara de mezcla
Balsa
Presa
Estación de bombeo
EDAM Individual
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
ADEJE
ARONA
SAN MIGUEL DE ABONA
VILAFLOR

SISTEMA TERRITORIAL: ADEJE - ARONA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VII. ABONA / VIII.ADEJE-ISORA

MUNICIPIOS: Adeje/ Arona/ San Miguel

El sistema está constituido por la EDAM de Adeje-Arona y un conjunto de infraestructuras e instalaciones que suministran en alta agua de mar desalada a través de las conducciones principales de aducción hacia el Este (Depósito de Llano del Camello, en el T.M. de San Miguel) y hacia el Oeste (Depósitos de San Eugenio, en el T.M. de Adeje). Se trata de un sistema existente, actualmente en servicio. Entre las actuaciones planificadas, el Plan Hidrológico prevé la implantación de un corredor hidráulico que permitirá inter-relacionar los sistemas territoriales de infraestructuras para el suministro de agua de mar desalada del Oeste, Adeje Oeste, Adeje Arona y Abona, y que en este caso particular se concreta con la conducciones generales de impulsión de agua desalada hacia el Oeste y de aducción del suroeste.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes, de ordenación y desarrollo urbanístico de la Comarca que condicionan la implantación de nuevas infraestructuras, principalmente en el entorno costero
- Definición de la EDAM de Adeje-Arona y las principales conducciones de transporte de agua desalada como elementos existentes y estructurantes del sistema comarcal
- Mayor demanda de abastecimiento en los núcleos costeros, con presencia puntual de núcleos representativos de medianías

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El principal elemento estructurante del sistema comarcal, la EDAM, es una infraestructura existente situada en el Complejo Hidráulico Adeje-Arona / Ámbito Las Américas.

Las infraestructuras principales de transporte y regulación del agua de mar desalada se encuentran igualmente implantados en el territorio, y permiten actualmente el suministro en alta a los núcleos costeros de Adeje (Este), Arona y San Miguel.

La planificación hidrológica, prevé además nuevas conducciones de impulsión desde los depósitos reguladores que permitirían suministrar agua desalada a núcleos urbanos representativos de medianías y el corredor hidráulico para suministro de agua desalada hacia el Oeste.

OBJETIVOS

- Disminuir la presión sobre las masas de agua subterráneas mediante la producción industrial de agua desalada de mar
- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Consolidar un sistema que permita producir y almacenar agua para abasto urbano de modo continuo, independiente de la disponibilidad de los recursos convencionales y de su estacionalidad característica
- Ampliar el hinterland de suministro en alta de agua desalada hacia los núcleos urbanos representativos en medianías
- Definir un corredor hidráulico que comunique los sistemas territoriales de infraestructuras para el suministro de agua de mar desalada del Oeste, Adeje Oeste, Adeje Arona y Abona, que permitirá, en caso de necesidad, el abasto a las Comarcas Sureste y Suroeste desde cualquiera de las EDAM cabecera de sistema (Oeste, La Caleta, Adeje-Arona y Granadilla)

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	TipoElto	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
158		ESTACIÓN DE BOMBEO ABASTECIMIENTO	1	Estación de bombeo Parque La Reina	Arona	Prevista
364		POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR	1	Pozos de captación de la EDAM de Adeje - Arona	Adeje	Existente
365		IMPULSIÓN DE AGUA DE MAR	1	Impulsión de agua de mar desde pozos de captación hasta EDAM de Adeje -Arona	Adeje, Arona	Existente
881		EMISARIO TERRESTRE	1	Emisario Submarino Adeje-Arona. Tramo terrestre	Adeje, Arona	Existente
1021		EMISARIO SUBMARINO	1	Emisario Submarino Barranco de Troya	Adeje, Arona	Planificada
1043		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM A DEPÓSITO LLANO DEL CAMELLO	Arona	Existente
2823		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	CHAYOFA I	Arona	Existente
2839		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	BALSA DE CHAYOFA II	Arona	Existente
3502		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	1	CONDUCCIÓN ADUCCIÓN DEL ESTE - DEP LLANO AZUL. TRAMO II	Arona	Existente
3503		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE IMPULSIÓN DEL ESTE	Arona	Existente
3504		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	1	CONDUCCIÓN ADUCCIÓN DEL ESTE - DEP EL PALM-MAR	Arona	Existente
3505		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM ADEJE-ARONA - DEP SAN EUGENIO	Adeje, Arona	Existente
3506		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	CONDUCCIÓN IMPLULSIÓN DEL ESTE - DEP EL MOJÓN	Arona	Existente
3519		EDAM	1	EDAM DE ADEJE-ARONA	Adeje	Prevista
3522		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	1	CONDUCCIÓN ADUCCIÓN DEL ESTE - BALSA VALLE SAN LORENZO	Arona	Existente
3541		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	1	CONDUCCIÓN ADUCCIÓN DEL ESTE - DEP PARQUE DE LA REINA	Arona	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	TipoElto	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
3542		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	1	CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE ADUCCIÓN DE AGUA DESALADA DEL SUROESTE. TRAMO II	San Miguel de Abona, Granadilla de Abona	Planificado
5060		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	1	CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DEL ESTE - DEP LLANO AZUL. TRAMO I	Arona	Existente
5061		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	1	CONDUCCIÓN ADUCCIÓN DEL ESTE	Arona	Existente
5244		BALSA DE AGUA REGENERADA	1	BALSA DEL VALLE DE SAN LORENZO	Arona	Existente
110		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	2	Aducción desde Estación Parque la Reina a Depósitos Costa del Silencio	Arona	Existente
432		IMPULSIÓN DE AGUA DE MAR	2	Impulsión de Agua de Mar desde Depósitos de El Mojón a Balsa Chayofa	Arona	Planificado
433		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	2	Conducción Gravedad desde Balsa Chayofa a Charca La Camella	Arona	Planificado
434		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM		Conducción Gravedad		Planificado
435		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Nuevo depósito en Chayofa	Arona	Planificado
436		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Nuevo depósito en La Camella	Arona	Planificado
449		IMPULSIÓN DE AGUA DE MAR	2	Impulsión desde depósito balsa de Chayofa hasta depósito de Montaña Fría	Arona	Planificado
451		IMPULSIÓN DE AGUA DE MAR	2	Impulsión desde Depósitos de Montaña Fría a Depósito del El Casco de Arona	Arona	Planificado
453		IMPULSIÓN DE AGUA DE MAR	2	Impulsión desde Depósitos Charca la Camella hasta Depósitos Valle San Lorenzo	Arona	Planificado

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	TipoElto	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
454		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	2	Conducción de transporte de agua desalada desde la intersección hacia El Palmar hasta El Fraile	Arona	Planificado
455		IMPULSIÓN DE AGUA DE MAR	2	Impulsión desde Depósito de Llano del Camello hasta Depósito Casa de Camineros	San Miguel de Abona	Planificado
456		CONDUCCIÓN GRAVEDAD EDAM	2	Derivación desde el Depósito de Llano del Camello hasta Depósito de Amarilla golf	San Miguel de Abona	Planificado
470		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Nuevo depósito agua desalada costa del silencio	Arona	Planificado
686		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EDAM	2	Conducción impulsión dam general de transporte de agua desalada en la EDAM de Adeje-Arona hacia el Oeste	Adeje, Arona	Planificada
1186		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	2	Conduccion gravedad abastecimiento Aducción a depósito Costa del Silencio	Arona	Planificada
2814		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	CASA DE CAMINEROS	San Miguel de Abona	Existente
2815		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	LLANO DEL CAMELLO	San Miguel de Abona	Existente
2816		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	GOLF DEL SUR I	San Miguel de Abona	Existente
2817		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	AMARILLA GOLF	San Miguel de Abona	Existente
2818		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	GOLF DEL SUR II	San Miguel de Abona	Existente
2819		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	GOLF DEL SUR III	San Miguel de Abona	Existente
2824		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	VALLE SAN LORENZO I	Arona	Existente
2826		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	VALLE SAN LORENZO II	Arona	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	TipoElto	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
2827		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	MONTAÑA FRIA(Cementerio)	Arona	Existente
2828		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	DEL CASCO	Arona	Existente
2830		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	LLANO AZUL I	Arona	Existente
2831		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	COSTA DEL SILENCIO	Arona	Existente
2832		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	PLAYA DE LAS AMÉRICAS	Arona	Existente
2833		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	CHARCA LA CAMELLA	Arona	Existente
2835		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	PARQUE LA REINA	Arona	Existente
2836		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	URB.EL PALMAR	Arona	Existente
2837		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	EL MOJON II	Arona	Existente
2838		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	EL MOJON III	Arona	Existente
2840		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	LLANO AZUL III	Arona	Existente
2842		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	LLANO AZUL II	Arona	Existente
2845		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	VALLE SAN LORENZO III	Arona	Planificado

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	TipoElto	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
2847		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	MONTAÑA FRIA II	Arona	Planificado
2865		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	METÁLICOS	Adeje	Existente
2866		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	SAN EUGENIO III	Adeje	Existente
2883		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	SAN EUGENIO II	Adeje	Existente

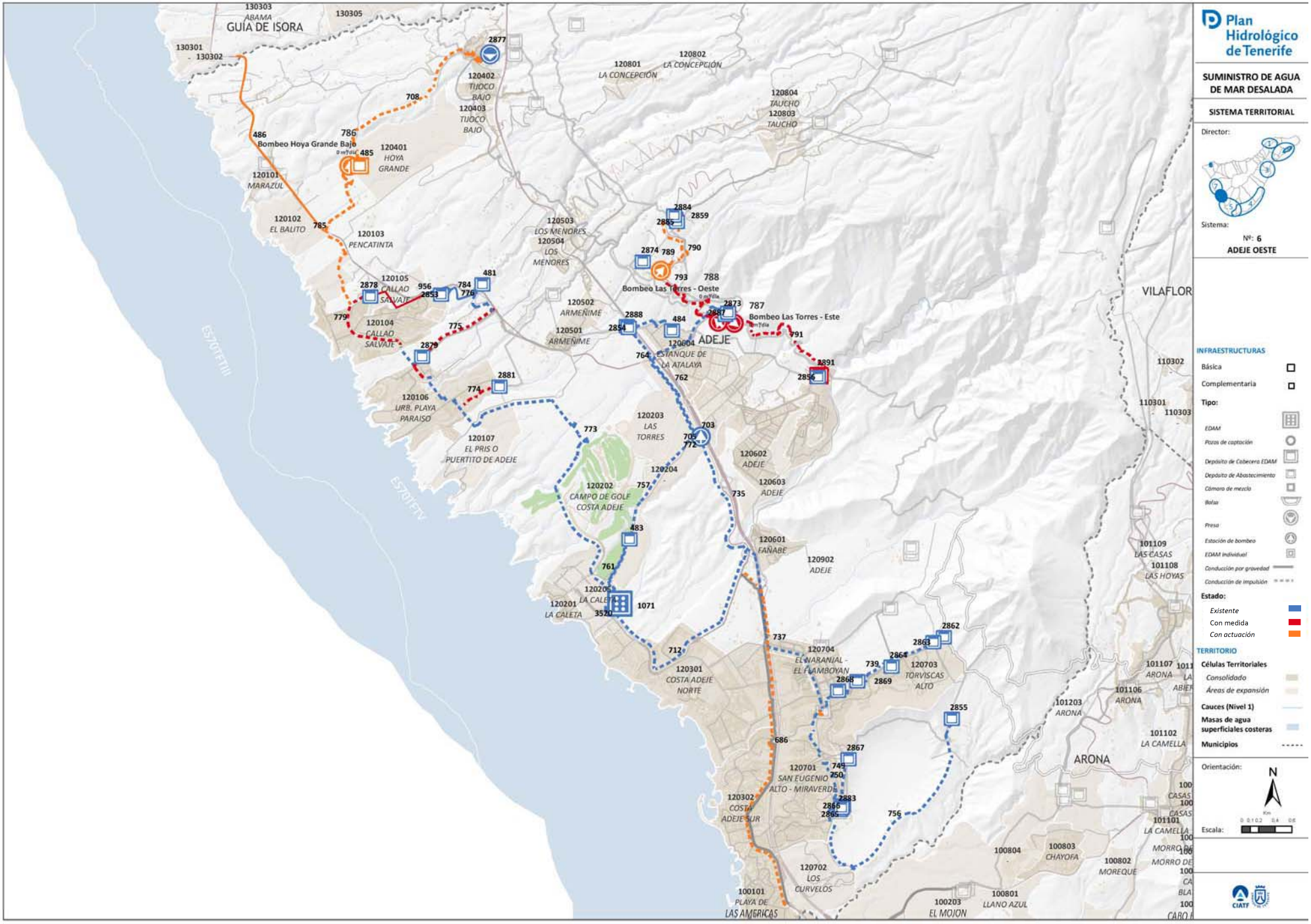
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
Nº: 6
ADEJE OESTE
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAM
Pozos de captación
Depósito de Cabecera EDAM
Depósito de Abastecimiento
Cámara de mezcla
Balsa
Presa
Estación de bombeo
EDAM individual
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
GUÍA DE ISORA
ADEJE
VILAFLOR
ARONA
Bombeo Hoya Grande Bajo
Bombeo Las Torres - Oeste
Bombeo Las Torres - Este
120101 MARAZUL
120102 EL BALITO
120103 PENCATINTA
120104 CALLAO SALVAJE
120105 CALLAO SALVAJE
120106 URB. PLAYA PARAISO
120107 EL PRIS O PUERTITO DE ADEJE
120201 LA CALETA
120202 CAMPO DE GOLF COSTA ADEJE
120203 LAS TORRES
120301 COSTA ADEJE NORTE
120302 COSTA ADEJE SUR
120401 HOYA GRANDE
120402 TIJOCO BAJO
120403 TIJOCO BAJO
120501 ARMEÑIME
120502 ARMEÑIME
120503 LOS MENORES
120504 LOS MENORES
120601 FAÑABE
120602 ADEJE
120603 ADEJE
120604 ESTANQUE DE LA ATALAYA
120701 SAN EUGENIO ALTO - MIRAVERDE
120702 LOS CURVELOS
120703 TORVISCAS ALTO
120704 EL NARANJAL - EL FLAMBOYAN
120801 LA CONCEPCIÓN
120802 LA CONCEPCIÓN
120803 TAUCHO
120804 TAUCHO
120902 ADEJE
100101 PLAYA DE LAS AMERICAS
100203 EL MOJON
100801 LLANO AZUL
100802 MOREQUE
100803 CHAYOFA
100804
101101 LA CAMELLA
101102 LA CAMELLA
101106 ARONA
101107 ARONA
101108 LAS HOYAS
101109 LAS CASAS
101203 ARONA
110301
110302
110303

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VIII.SUROESTE

MUNICIPIOS: Adeje/ Guía de Isora

Se trata de un sistema de ámbito municipal, cuyo elemento estructurante es la Estación Desaladora de Agua de Mar - EDAM de Adeje Oeste (La Caleta). Desde la referida infraestructura se suministra agua de mar desalada hasta los depósitos de almacenamiento en alta del sistema, a través de las conducciones de impulsión y distribución correspondientes.
Entre las actuaciones planificadas, el Plan Hidrológico prevé la implantación de un corredores hidráulico que permitirá inter-relacionar los sistemas territoriales de infraestructuras para el suministro de agua de mar desalada del Oeste, Adeje Oeste, Adeje Arona y Abona, y que en este caso particular se concretan en las conducciones generales desde la EDAM del Oeste y de Adeje-Arona hacia Adeje Oeste.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Infraestructura de primer nivel del sistema (EDAM), existente y en uso
- Red básica de transporte y distribución de agua de mar desalada, existente y en uso
- Los principales depósitos de almacenamiento y abasto a población se encuentran ejecutados y en uso
- Ejes viarios principales, paralelos a los que se aconseja la implantación de los corredores hidráulicos para el transporte de agua de mar desalada entre los sistemas territoriales del Oeste, Adeje Oeste, Adeje Arona y Abona.

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAM de Adeje Oeste) es una instalación existente, actualmente en funcionamiento, que se sitúa próxima a la costa, en el entorno de La Caleta; desde ella se distribuye -mediante estaciones de bombeo intermedias, en caso necesario- el agua producida hacia los principales depósitos de distribución en alta, permitiendo suministrar a los distintos núcleos urbanos del municipio.

Con el objeto de definir un corredor hidráulico para el suministro de agua de mar desalada entre las Comarcas SurOeste y Sureste se han previsto en el ámbito la “prolongación de la conducción general de transporte de agua desalada en la EDAM del Oeste hacia Adeje” y la “conducción general de transporte de agua desalada en la EDAM de Adeje-Arona hacia el Oeste”, las cuales se definen territorialmente siguiendo criterios de proximidad y acumulación de infraestructuras hidráulicas, siguiendo ejes viarios existentes.

OBJETIVOS

- Disminuir la presión sobre las masas de agua subterráneas mediante la producción industrial de agua desalada de mar
- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Desarrollar un sistema que permita producir y almacenar agua para abasto urbano de modo continuo, independiente de la disponibilidad de los recursos convencionales y de su estacionalidad característica
- Definir un corredor hidráulico que comunique los sistemas territoriales de infraestructuras para el suministro de agua de mar desalada del Oeste, Adeje Oeste, Adeje Arona y Abona, que permitirá, en caso de necesidad, el abasto a las Comarcas Sureste y Suroeste desde cualquiera de las EDAM cabecera de sistema (Oeste, La Caleta, Adeje-Arona y Granadilla)

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
481		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento CALLAO SALVAJE (CALLAO SALVAJE III)	12-Adeje	Existente
483		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento EL TABLERO	12-Adeje	Existente
484		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento MORRO LOS CARDONES (ARMEÑIME NUEVO)	12-Adeje	Existente
485		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento Hoya Grande Bajo	12-Adeje	Planificada
486		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	1	Conducción gravedad dam Prolongación de la conducción general de transporte de agua desalada en la EDAM del Oeste hacia Adeje	13-Guía de Isora, 12-Adeje	Planificada
686		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam general de transporte de agua desalada en la EDAM de Adeje-Arona hacia el Oeste	12-Adeje	Existente
686		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam general de transporte de agua desalada en la EDAM de Adeje-Arona hacia el Oeste	12-Adeje	Existente
703		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento ADEJE	12-Adeje	Existente
705			2	Estación de bombeo dam Bombeo de agua desalada de Adeje - este	12-Adeje	Existente
708		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam depósitos Hoya Grande Bajo - PRESA TIJOCO	12-Adeje	Planificada
712		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Adeje Oeste - Fañabé	12-Adeje	Existente
735		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam hasta depósito de Adeje	12-Adeje	Existente
737		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Torviscas	12-Adeje	Existente
739		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam depósitos Torviscas	12-Adeje	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
749		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam a depósitos San Eugenio	12-Adeje	Existente
750		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam entre depósitos San Eugenio	12-Adeje	Existente
756		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam El Vallito	12-Adeje	Existente
757		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Impusión EDAM Adeje - Oeste a Depósito de Adeje	12-Adeje	Existente
761		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam a depósito El Tablero	12-Adeje	Existente
762		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam a depósitos Las Torres	12-Adeje	Existente
764		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam a depósitos Armeñime	12-Adeje	Existente
772		ESTACIÓN DE BOMBEO DAM	2	Estación de bombeo dam Bombeo de agua desalada de Adeje - oeste	12-Adeje	Existente
773		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam a Playa Paraíso y Callao Salvaje	12-Adeje	Existente
774		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam a depósito Orovales	12-Adeje	Prevista
775		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam a depósito nuevo Callao Salvaje Tramo I	12-Adeje	Prevista
776		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam a depósito nuevo Callao Salvaje Tramo II	12-Adeje	Existente
779		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam a depósito Sueño Azul	12-Adeje	Prevista
784		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	2	Conducción gravedad dam entre depósitos Callao Salvaje	12-Adeje	Existente
785		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Sueño Azul - Hoya Grande Bajo	12-Adeje	Planificada
786		ESTACIÓN DE BOMBEO DAM	2	Estación de bombeo dam Bombeo Hoya Grande Bajo	12-Adeje	Planificada
787		ESTACIÓN DE BOMBEO DAM	2	Estación de bombeo dam Bombeo Las Torres - Este	12-Adeje	Prevista

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
788		ESTACIÓN DE BOMBEO DAM	2	Estación de bombeo dam Bombeo Las Torres - Oeste	12-Adeje	Prevista
789		ESTACIÓN DE BOMBEO DAM	2	Estación de bombeo dam Bombeo Moraditas	12-Adeje	Planificada
790		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Las Moraditas	12-Adeje	Planificada
791		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Los Molinos	12-Adeje	Prevista
793		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Moraditas	12-Adeje	Prevista
947		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	2	Conduccion gravedad abastecimiento a depósito Sueño Azul	12-Adeje	Prevista
956		CONDUCCIÓN GRAVEDAD DAM	2	Conducción gravedad dam -	12-Adeje	Existente
1071		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito interno EDAM Adeje - Oeste (La Caleta)	12-Adeje	Existente
2853		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento CALLAO SALVAJE	12-Adeje	Existente
2854		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento ARMEÑIME I	12-Adeje	Existente
2855		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	Depósito abastecimiento EL VALLITO	12-Adeje	Existente
2856		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LOS MOLINOS	12-Adeje	Existente
2859		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LAS MORADITAS I	12-Adeje	Existente
2862		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento ROQUE DEL CONDE II	12-Adeje	Existente
2863		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento ROQUE DEL CONDE I	12-Adeje	Existente
2864		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento TORVISCAS	12-Adeje	Existente
2865		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento METÁLICOS (SAN EUGENIO I)	12-Adeje	Existente
2866		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento SAN EUGENIO III	12-Adeje	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)
2867		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento SAN EUGENIO I	12-Adeje
2868		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento FAÑABE	12-Adeje
2869		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento MADROÑAL	12-Adeje
2873		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LAS TORRES I	12-Adeje
2874		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento MORADITAS NUEVO	12-Adeje
2877		PRESA	1	Presa TIJOCO	12-Adeje
2878		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento SUEÑO AZUL	12-Adeje
2879		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento FIESTA FLORAL	12-Adeje
2881		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento OROVALES	12-Adeje
2883		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento SAN EUGENIO II	12-Adeje
2884		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LAS MORADITAS II	12-Adeje
2885		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LAS MORADITAS III	12-Adeje
2887		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LAS TORRES II	12-Adeje
2888		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento ARMEÑIME II	12-Adeje
2891		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento LOS MOLINOS II	12-Adeje
3520		EDAM	1	EDAM ADEJE OESTE (LA CALETA)	12-Adeje

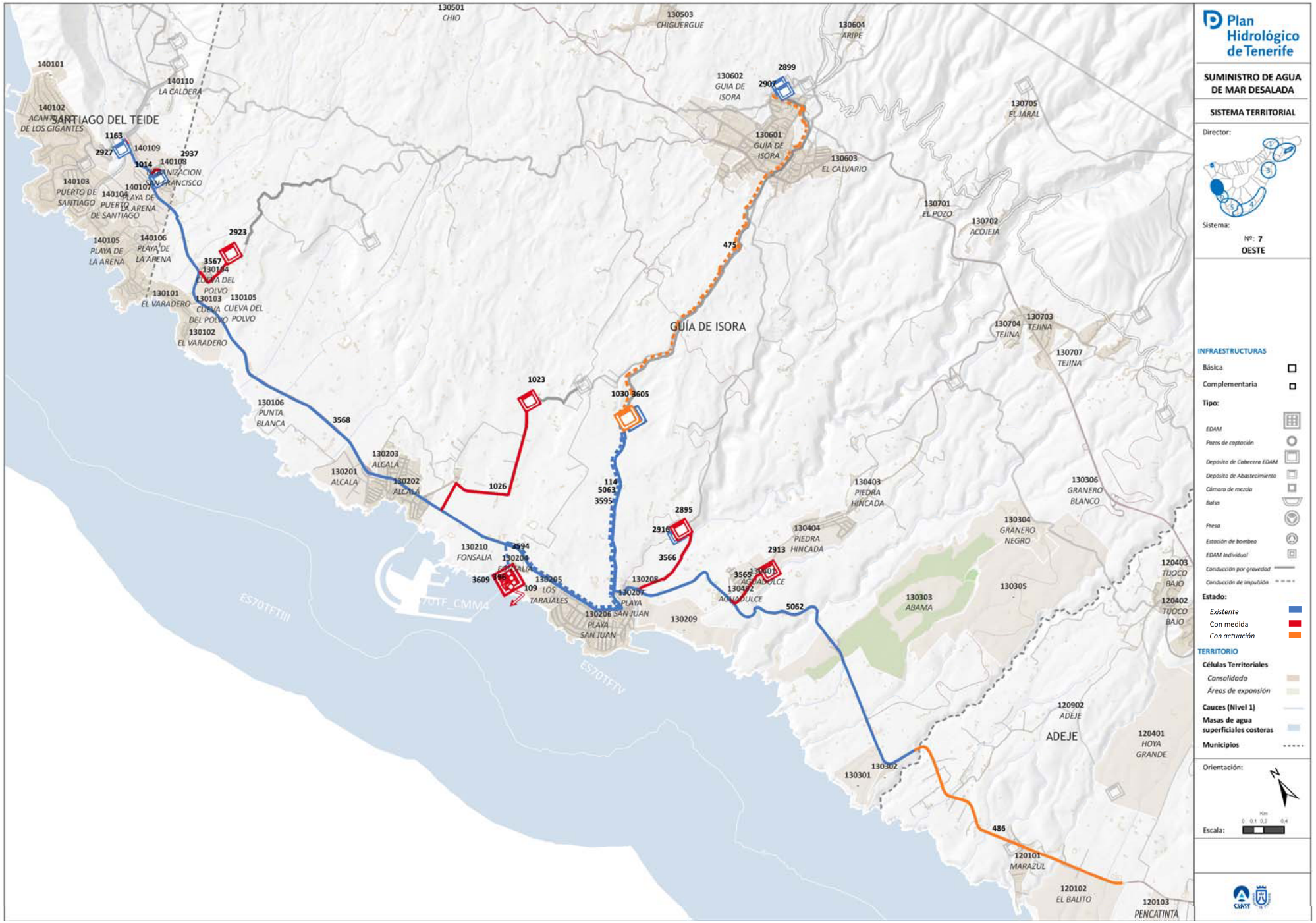
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
Nº: 7
OESTE
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAM
Pozos de captación
Depósito de Cabecera EDAM
Depósito de Abastecimiento
Cámara de mezcla
Balsa
Presa
Estación de bombeo
EDAM Individual
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
Escala:
SANTIAGO DEL TEIDE
GUÍA DE ISORA
ADEJE
130501 CHIO
130503 CHIGUERGUE
130604 ARIPE
130602 GUIA DE ISORA
130601 GUIA DE ISORA
130603 EL CALVARIO
130705 EL JARAL
130701 EL POZO
130702 ACOJEJA
130704 TEJINA
130703 TEJINA
130707 TEJINA
130306 GRANERO BLANCO
130304 GRANERO NEGRO
130403 PIEDRA HINCADA
130404 PIEDRA HINCADA
130303 ABAMA
130305
120403 TIJOCO BAJO
120402 TIJOCO BAJO
120902 ADEJE
120401 HOYA GRANDE
120101 MARAZUL
120102 EL BALITO
120103 PENCATINTA
140101
140110 LA CALDERA
140102 ACANTILADO DE LOS GIGANTES
140109
140108 URBANIZACION SAN FRANCISCO
140103 PUERTO DE SANTIAGO
140104 PUERTO DE SANTIAGO
140107 PLAYA DE LA ARENA
140105 PLAYA DE LA ARENA
140106 PLAYA DE LA ARENA
130101 EL VARADERO
130103 CUEVA DEL POLVO
130105 CUEVA DEL POLVO
130102 EL VARADERO
130106 PUNTA BLANCA
130203 ALCALÁ
130201 ALCALA
130202 ALCALÁ
130210 FONSALIA
130205 LOS TARAJALES
130206 PLAYA SAN JUAN
130207 PLAYA SAN JUAN
130208
130209
130401 AGUADULCE
130402 AGUADULCE
130301
130302
1163
2927
1014
2937
2923
3567
1023
1026
3568
1030
3605
114
5063
3595
2895
2916
3566
2913
3594
3609
109
475
5062
486
2899
2907
ES70TFTIII
ES70TFTV
70TF_CMM4

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VIII.SUROESTE

MUNICIPIOS: Adeje/Guía de Isora/Santiago del Teide

Este sistema comarcal constituye la solución del sistema de suministro en alta de agua de mar desalada en los municipios de Guía de Isora y Santiago del Teide. Como elementos estructurantes del sistema destacan la EDAM del Oeste y el Depósito de Cabecera. Ambas infraestructuras conectadas por un corredor de conducciones para el transporte y almacenamiento de las aguas desaladas y su posterior distribución hasta la red en alta, definida por las conducciones principales de aducción hacia el norte y hacia el sur, que discurren paralelas a ejes viarios principales existentes. El Plan Hidrológico prevé además la prolongación de la conducción general de transporte de agua desalada en la EDAM del Oeste hacia Adeje, que permitirá inter-relacionar los sistemas territoriales de infraestructuras para el suministro de agua de mar desalada desde el Oeste hasta Abona.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes, de ordenación y desarrollo urbanístico de la Comarca que condicionan la implantación de la EDAM, principalmente en el entorno costero, donde funcionalmente debe ubicarse
- Condicionantes de ahorro energético, que llevan a privilegiar el transporte por gravedad del agua desalada hacia los depósitos reguladores de abastecimiento y determinan la cota mínima de implantación del depósito de cabecera de la EDAM
- Definición de las conducciones principales de aducción de agua desalada conformando un corredor de infraestructuras en paralelo a otras conducciones existentes y/o planificadas
- La mayor demanda de abastecimiento se desarrolla principalmente en los núcleos costeros, con presencia puntual de núcleos representativos de medianías

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAM) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de desalación de agua de mar. Siguiendo aproximadamente la línea vertical desde la EDAM, se localiza el Depósito de Cabecera de la EDAM, cuya cota de implantación viene determinada por condicionantes hidráulico/energéticos, que permitan el transporte por gravedad del agua desalada hasta los depósitos de Santiago del Teide hacia el norte, y de Agua Dulce, hacia el sur. Las conducciones principales de aducción hacia el norte y hacia el sur se disponen en corredores hidráulicos agrupándose con otras tuberías existentes, que discurren paralelos a la red viaria existente y permiten abastecer a los núcleos costeros. La planificación hidrológica, prevé además conducciones de impulsión entre depósitos reguladores que permitirían suministrar agua desalada a núcleos urbanos representativos de medianías.

OBJETIVOS

- Disminuir la presión sobre las masas de agua subterráneas mediante la producción industrial de agua desalada de mar
- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento a la población
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento urbano, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario
- Desarrollar un sistema que permita producir y almacenar agua para abasto urbano de modo continuo, independiente de la disponibilidad de los recursos convencionales y de su estacionalidad característica
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Definir un corredor hidráulico que comunique los sistemas territoriales de infraestructuras para el suministro de agua de mar desalada del Oeste, Adeje Oeste, Adeje Arona y Abona, que permitirá, en caso de necesidad, el abasto a las Comarcas Sureste y Suroeste desde cualquiera de las EDAM cabecera de sistema (Oeste, La Caleta, Adeje-Arona y Granadilla)

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
109		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	1	Conducción de vertido de salmuera de dam de Vertido de Salmuera de la EDAM del OESTE	13-Guía de Isora	Prevista
114		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad dam desde depósito de cabecera a conducción principal de aducción	13-Guía de Isora	Existente
396		POZO CAPATACIÓN DE AGUA DE MAR	1	Pozo de captación de agua de mar del OESTE	13-Guía de Isora	Prevista
475		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión de abastecimiento desde el depósito de cabecera de la EDAM hasta depósitos de Guía de Isora	13-Guía de Isora	Planificada
486		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad dam Prolongación de la conducción general de transporte de agua desalada en la EDAM del Oeste hacia Adeje	13-Guía de Isora, 12-Adeje	Planificada
1014		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	2	Conducción gravedad dam aducción a depósito Urb. San Francisco	14-Santiago del Teide	Prevista
1023		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento Alcalá II (Alternativa I)	13-Guía de Isora	Prevista
1026		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	2	Conducción gravedad dam a depósito Alcalá II (Alternativa I)	13-Guía de Isora	Prevista
1030		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	Depósito de cabecera dam Las Charquetas	13-Guía de Isora	Planificada
1163		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	2	Conducción gravedad dam aducción al depósito TOMADERO	13-Guía de Isora	Prevista
2895		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento PLAYA SAN JUAN	13-Guía de Isora	Existente
2899		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	Depósito abastecimiento GUIA DE ISORA I	13-Guía de Isora	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
2907		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento GUÍA DE ISORA II	13-Guía de Isora	Existente
2913		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento AGUADULCE	13-Guía de Isora	Prevista
2916		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento PLAYA SAN JUAN II	13-Guía de Isora	Prevista
2923		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento VARADERO II	13-Guía de Isora	Prevista
2927		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento TOMADERO (La Caldera)	14-Santiago del Teide	Existente
2937		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento URB. SAN FRANCISCO	14-Santiago del Teide	Existente
3565		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad dam Principal SUR - DEP AGUADULCE	13-Guía de Isora	Prevista
3566		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad dam Principal SUR - DEP PLAYA SAN JUAN	13-Guía de Isora	Prevista
3567		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad dam Principal NORTE - DEP VARADERO II	13-Guía de Isora	Prevista
3568		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad dam Principal NORTE	14-Santiago del Teide, 13-Guía de Isora	Existente
3594		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión dam DEL OESTE	13-Guía de Isora	Existente
3595		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión dam CONDUCIÓN IMPULSIÓN EBA EDAM DEL OESTE - DEP CABECERA EDAM DEL OESTE	13-Guía de Isora	Existente
3605		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	1	Depósito de cabecera dam DEPOSITO DE CABECERA EDAM DEL OESTE	13-Guía de Isora	Existente
3609		EDAM	1	EDAM DEL OESTE (EDAM DE FONSALÍA)	13-Guía de Isora	Prevista
5062		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad dam Principal SUR	13-Guía de Isora	Existente
5063		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad dam Principal NORTE - DEP CABECERA EDAM DEL OESTE	13-Guía de Isora	Existente

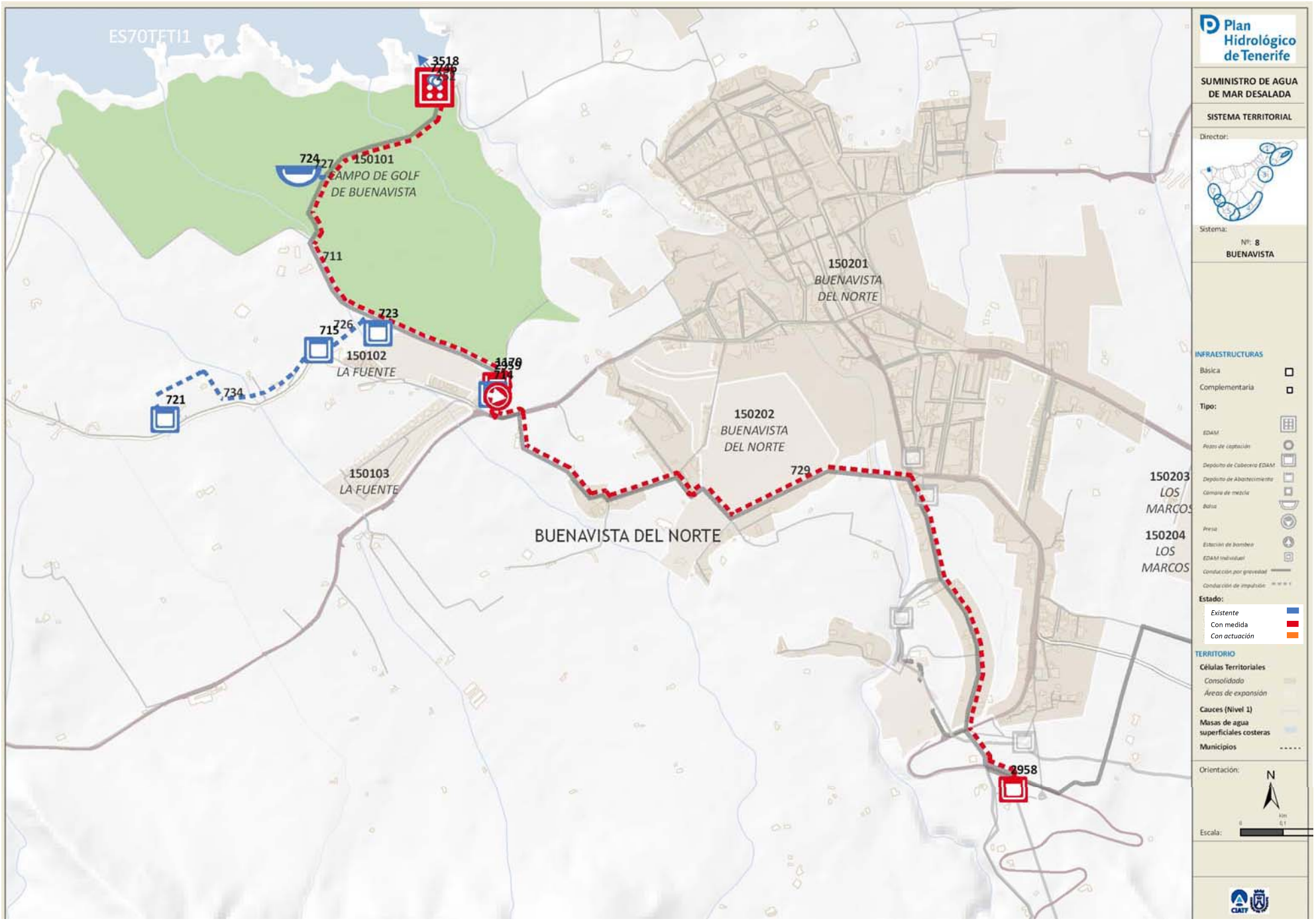
ES70TFTI1
3518
724
727
150101
CAMPO DE GOLF
DE BUENAVISTA
711
723
726
715
150102
LA FUENTE
721
734
1170
714
150103
LA FUENTE
150201
BUENAVISTA
DEL NORTE
150202
BUENAVISTA
DEL NORTE
729
BUENAVISTA DEL NORTE
150203
LOS
MARCOS
150204
LOS
MARCOS
2958
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
Nº: 8
BUENAVISTA
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAM
Pozos de captación
Depósito de Cabecera EDAM
Depósito de Abastecimiento
Cámara de mezcla
Balsa
Presa
Estación de bombeo
EDAM Individual
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Escala:
km

SISTEMA TERRITORIAL: ISLA BAJA BUENAVISTA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: I - NOROESTE

MUNICIPIOS: Buenavista del Norte

El sistema de desalación de agua de mar de Isla Baja Buenavista está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como parte de la solución del sistema de suministro en alta de agua de mar desalada del municipio de Buenavista. Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Desaladora de Agua de Mar – EDAM (existente) así como los Depósitos de Cabecera, del sistema. Estos depósitos, existentes, permiten el almacenamiento de las aguas desaladas y están unidos por las conducciones hidráulicas que transportan el agua.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- La EDAM existente fue inicialmente diseñada para suministro de agua del Campo de Golf por lo que se localiza en el interior del Campo, cerca de la línea de costa
- La conducción de vertido del rechazo de la salmuera vierte a en la costa
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAM, principalmente en el entorno costero, donde funcionalmente debe ubicarse

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del sistema territorial (la EDAM) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de desalación de agua de mar.

Los depósitos del sistema son infraestructuras existentes que se localizan, en el interior del Campo de Golf, los destinados para riego del campo y localizados en el exterior los destinados al almacenamiento de agua para abastecimiento de la Población

Las conducciones de transporte en alta del agua desalada van desde la EDAM a los depósito del sistema. Discurren por el interior del Campo del Golf, hasta los depósitos de cota más baja. Al depósito de la Cuesta II –abastecimiento- se impulsa el agua por una conducción que discurre mayoritariamente por vías publicas

OBJETIVOS

- Disponer de un sistema autónomo de suministro de agua para abastecimiento del municipio y riego del Campo de Golf
- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento del municipio.
- Disminuir la presión sobre las masas de agua subterráneas mediante la producción industrial de agua desalada de mar
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario.
- Desarrollar un sistema que permita producir y almacenar agua para abasto del municipio de Buenavista del Norte de modo continuo, independiente de la disponibilidad de los recursos convencionales y de su estacionalidad característica
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipios)	Estado
252		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	2	Conducción de vertido de salmuera de dam Emisario Terrestre de la EDAM Buenavista Golf	15-Buenavista del Norte	Existente
711		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Buenavista Golf - Depósitos 1 y 2 Buenavista	15-Buenavista del Norte	Existente
711		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Buenavista Golf - Depósitos 1 y 2 Buenavista	15-Buenavista del Norte	Prevista
714		DEPÓSITO DE RIEGO	3	Depósito de riego 2 Buenavista Golf	15-Buenavista del Norte	Existente
715		DEPÓSITO DE RIEGO	3	Depósito de riego 3 Buenavista Golf	15-Buenavista del Norte	Existente
721		DEPÓSITO DE RIEGO	3	Depósito de riego 4 Buenavista Golf	15-Buenavista del Norte	Existente
723		DEPÓSITO DE RIEGO	3	Depósito de riego 5 Buenavista Golf	15-Buenavista del Norte	Existente
724		BALSA	3	Balsa Lago Buenavista Golf	15-Buenavista del Norte	Existente
726		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Derivación a depósito 3	15-Buenavista del Norte	Existente
727		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Derivación de agua desalada a lago Buenavista Golf	15-Buenavista del Norte	Existente
729		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam 1 Buenavista Golf a Depósito La Cuesta II	15-Buenavista del Norte	Prevista
734		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Derivación a depósito 4	15-Buenavista del Norte	Existente
1170		ESTACIÓN DE BOMBEO	2	Estación de bombeo abastecimiento Campo de Golf Buenavista	15-Buenavista del Norte	Prevista
2958		DEPÓSITO ABASTECIMINETO	2	Depósito abastecimiento LA CUESTA II	15-Buenavista del Norte	Existente
2958		DEPÓSITO ABASTECIMINETO	2	Depósito abastecimiento LA CUESTA II	15-Buenavista del Norte	Prevista
2959		DEPÓSITO ABASTECIMINETO	2	Depósito abastecimiento CAMPO DE GOLF	15-Buenavista del Norte	Existente
2959		DEPÓSITO ABASTECIMINETO	2	Depósito abastecimiento CAMPO DE GOLF	15-Buenavista del Norte	Prevista
3518		EDAM	2	EDAM BUENAVISTA GOLF	15-Buenavista del Norte	Existente
3518		EDAM	2	EDAM BUENAVISTA GOLF	15-Buenavista del Norte	Prevista
7746		POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR	2	Pozo de captación de agua de mar BUENAVISTA GOLF	15-Buenavista del Norte	Existente

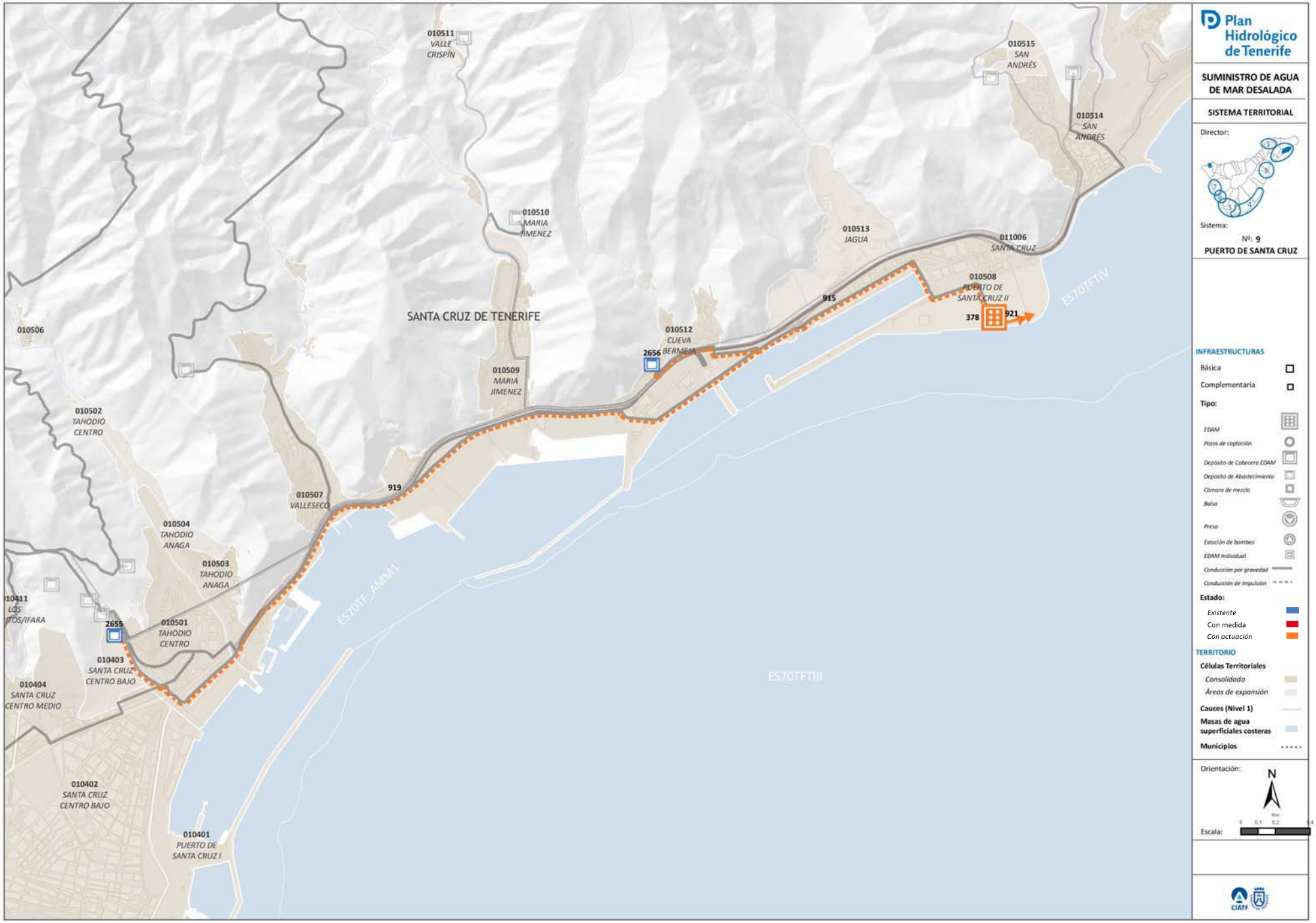
010511
VALLE
CRISPÍN
010515
SAN
ANDRÉS
010514
SAN
ANDRÉS
010510
MARIA
JIMENEZ
010513
JAGUA
011006
SANTA CRUZ
010508
PUERTO DE
SANTA CRUZ II
915
378
921
SANTA CRUZ DE TENERIFE
010506
010512
CUEVA
BERMEJA
2656
010509
MARIA
JIMENEZ
010502
TAHODIO
CENTRO
919
010507
VALLESECO
010504
TAHODIO
ANAGA
010503
TAHODIO
ANAGA
2655
010501
TAHODIO
CENTRO
010403
SANTA CRUZ
CENTRO BAJO
010404
SANTA CRUZ
CENTRO MEDIO
010402
SANTA CRUZ
CENTRO BAJO
010401
PUERTO DE
SANTA CRUZ I
ES70TFTIV
ES70TF_AMM1
ES70TFTIII
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA DE MAR DESALADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
Nº: 9
PUERTO DE SANTA CRUZ
INFRAESTRUCTURAS
Básica
Complementaria
Tipo:
EDAM
Pozos de captación
Depósito de Cabecera EDAM
Depósito de Abastecimiento
Cámara de mezcla
Balsa
Presa
Estación de bombeo
EDAM Individual
Conducción por gravedad
Conducción de impulsión
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Orientación:
N
Km
0 0,1 0,2 0,4
Escala:
CIATF

SISTEMA TERRITORIAL: PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: V – ÁREA METROPOLITANA

MUNICIPIOS: Santa Cruz de Tenerife

El sistema de desalación de agua de mar del Puerto de Santa Cruz está formado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua de mar desalada del Puerto. Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Desaladora de Agua de Mar - EDAM (portátil) así como los dos Depósitos de Cabecera, el de la JOP de La Leña y el de la JOP de Dique del Este. Estos depósitos, existentes, permiten el almacenamiento de las aguas desaladas y están unidos por las conducciones hidráulicas que transportan el agua.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- En el Puerto de Santa Cruz, dentro del ámbito portuario, concretamente en el Polígono Portuario de la Dársena de Pesca, se ha previsto la implantación de una EDAM portátil, siguiendo criterios de compatibilidad de uso con el Plan de Utilización de Espacios del Puerto
- El emisario submarino de vertido del rechazo de la salmuera se ha previsto, igualmente, en Polígono Portuario de la Dársena de Pesca
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAM, principalmente en el entorno costero, donde funcionalmente debe ubicarse

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN: Zona de Servicio del Puerto de S/C de Tenerife

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del sistema territorial (la EDAM) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de desalación de agua de mar.

Los depósitos del sistema son infraestructuras existentes que se localizan en Cueva Bermeja, el del Dique del Este, y en el Bco. de La Leña Residencial Anaga-, el de La Leña.

Las conducciones de transporte en alta del agua desalada irán desde la EDAM (portátil) a los dos depósito de cabecera del sistema de forma paralela a la Autovía de San Andrés (TF-11)

OBJETIVOS

- Disponer de un sistema autónomo de suministro de agua para abastecimiento del Puerto, favoreciendo su soberanía hídrica
- Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para el abastecimiento del Puerto de Santa Cruz.
- Disminuir la presión sobre las masas de agua subterráneas mediante la producción industrial de agua desalada de mar
- Mejorar la calidad del agua para el abastecimiento, mediante mezcla de aguas de distintos orígenes en caso necesario.
- Desarrollar un sistema que permita producir y almacenar agua para abasto del Puerto de Santa Cruz de modo continuo, independiente de la disponibilidad de los recursos convencionales y de su estacionalidad característica
- Establecer un sistema de transporte orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
378		EDAM	2	EDAM Recinto Portuario Santa Cruz (portátil)	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
395		POZOS DE CAPTACIÓN	2	Pozos de captación de la EDAM del recinto Portuario Santa Cruz (portátil)	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
915		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam del Puerto de Santa Cruz - Depósito Dique del Este	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
919		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN DAM	2	Conducción impulsión dam Puerto Santa Cruz - Depósito Bco. de la Leña	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
921		CONDUCCIÓN DE VERTIDO DE SALMUERA	2	Conducción de vertido de salmuera de dam Puerto de Santa Cruz	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
2655		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento J.O.P (Bco. La Leña)	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
2656		DEPÓSITO ABASTECIMIENTO	2	Depósito abastecimiento J.O.P (Dique del Este)	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente

ANEJO 4

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA REGENERADA

ANEJO 4

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA REGENERADA

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA SUMINISTRO DEL AGUA REGENERADA

El Plan Hidrológico de Tenerife define los **sistemas territoriales de infraestructuras** asociados a un determinado servicio vinculado al agua en un cierto ámbito territorial de demanda omo **el conjunto de elementos (infraestructuras e instalaciones) que atienden a la gestión del servicio en la zona de la Demarcación Hidrográfica a la que satisface**.

El alcance de la ordenación del Plan Hidrológico de Tenerife para estos Sistemas Territoriales (ver. Capítulo IV del título II de la Normativa del PHT), es doble: de una parte, los **elementos** que componen los sistemas, individualmente considerados, han sido jerarquizados (1^{e}r Nivel, 2º Nivel, 3er Nivel y, excepcionalmente, 4º Nivel) y cuentan con su propia vinculación territorial y funcional. Pero, de otra parte, los **sistemas como conjuntos de componentes** tienen carácter estructurante para la ordenación territorial al aplicar la política sectorial del Plan Insular de Ordenación en lo referente al agua en un ámbito concreto de la Demarcación Hidrográfica.

Este **carácter vinculante de los Sistemas territoriales de infraestructuras** se extiende a los planes, programas o cualesquiera instrumentos de desarrollo que les fuera de aplicación en materia específica.

Para el caso del suministro del aguar regenerada, el PHT ha considerado la existena de seis (6) ámbitos territoriales de demanda, desarrollando los siguientes **cinco sistemas territoriales de suministro de agua regenerada**, cada uno de los cuales tiene su cabecera en una importante Estación de Depuración y Regeneración del agua residual (EDRAR) o en una Estación Regeneradora del Agua Residual (ERA).

Cod. Ámbito	Ámbito	Sistema Territorial	Términos Municipales
1	Valle de La Orotava - Isla Baja	Valle de La Orotava – Isla Baja	La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Juan de La Rambla, La Guancha, Buenavista del N.
2	NorEste	NorEste	San Cristóbal de La Laguna, Tacoronte, Tegueste
3	Área Metropolitana	Metropolitano	Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna
4	Santa Cruz – Valle S. Lorenzo	Santa Cruz – Valle S. lorenzo	Santa Cruz de Tenerife, El Rosario, Candelaria, Arafo, Güímar, Fasnia, Arico, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Arona
5	Adeje- Santiago del Teide	Adeje- Santiago del Teide	Adeje, Guía de Isora, Santiago del Teide
6	Punta Hidalgo – Bajamar	Punta Hidalgo	San Cristóbal de La Laguna

En este Anejo se incluye una **Ficha** particularizada para cada uno de los sistemas territoriales referidos anteriormente, con el siguiente contenido:

a. ***Plano general:*** se incluye una imagen del sistema territorial en su conjunto, detallando sus elementos.
b. ***Descripción del sistema***
c. ***Objetivos***
d. ***Factores condicionantes de la ordenación***
e. ***Criterios de implantación territorial***
f. ***Ámbito de suministro***
g. ***Consideraciones de carácter ambiental***

ANEJO 4

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA REGENERADA

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

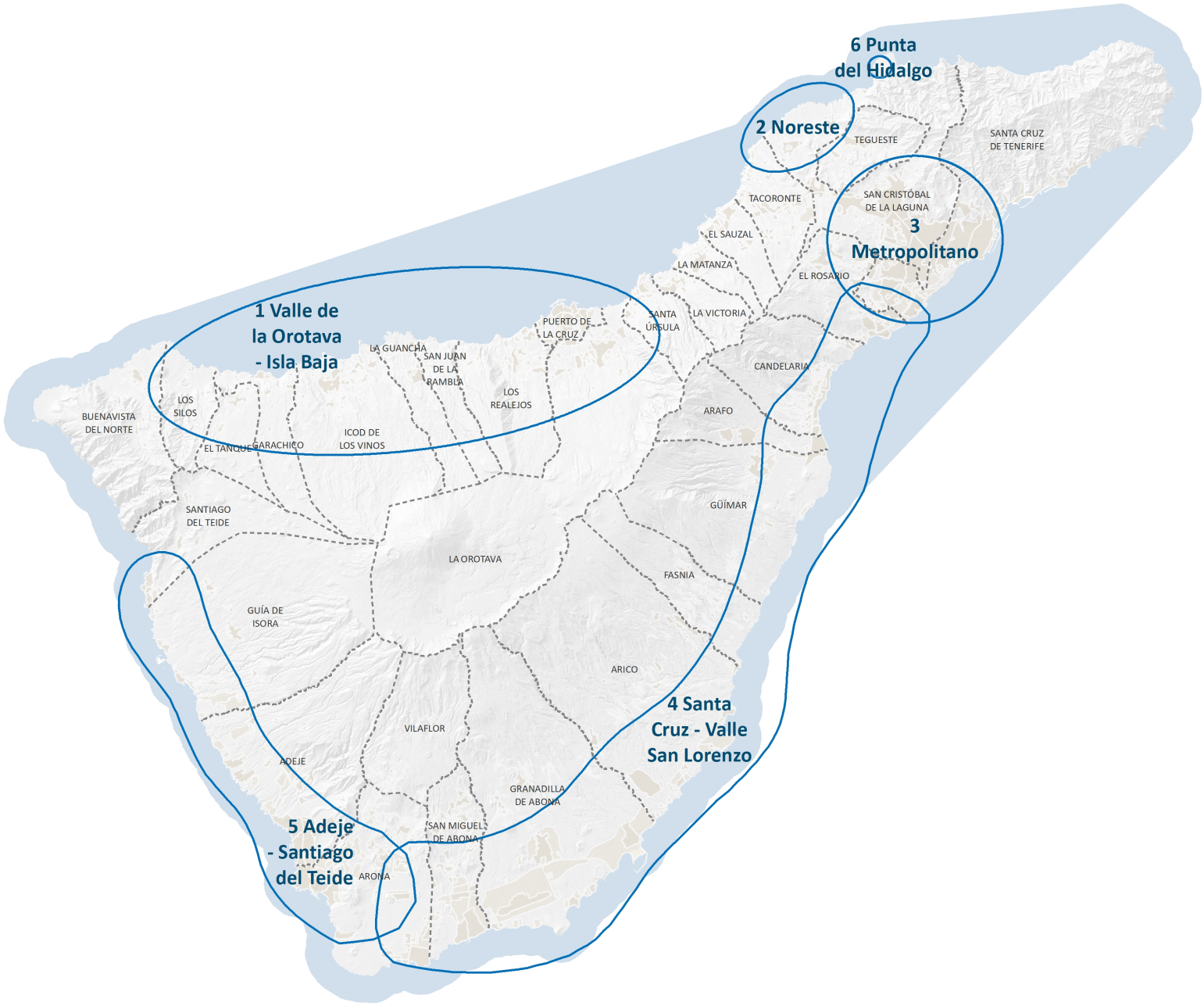

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL DEPURADA REGENERADA

SISTEMAS TERRITORIALES

Plano director

Sistemas Territoriales

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 2 3 4 5 Km

ANEJO 4

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA REGENERADA

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

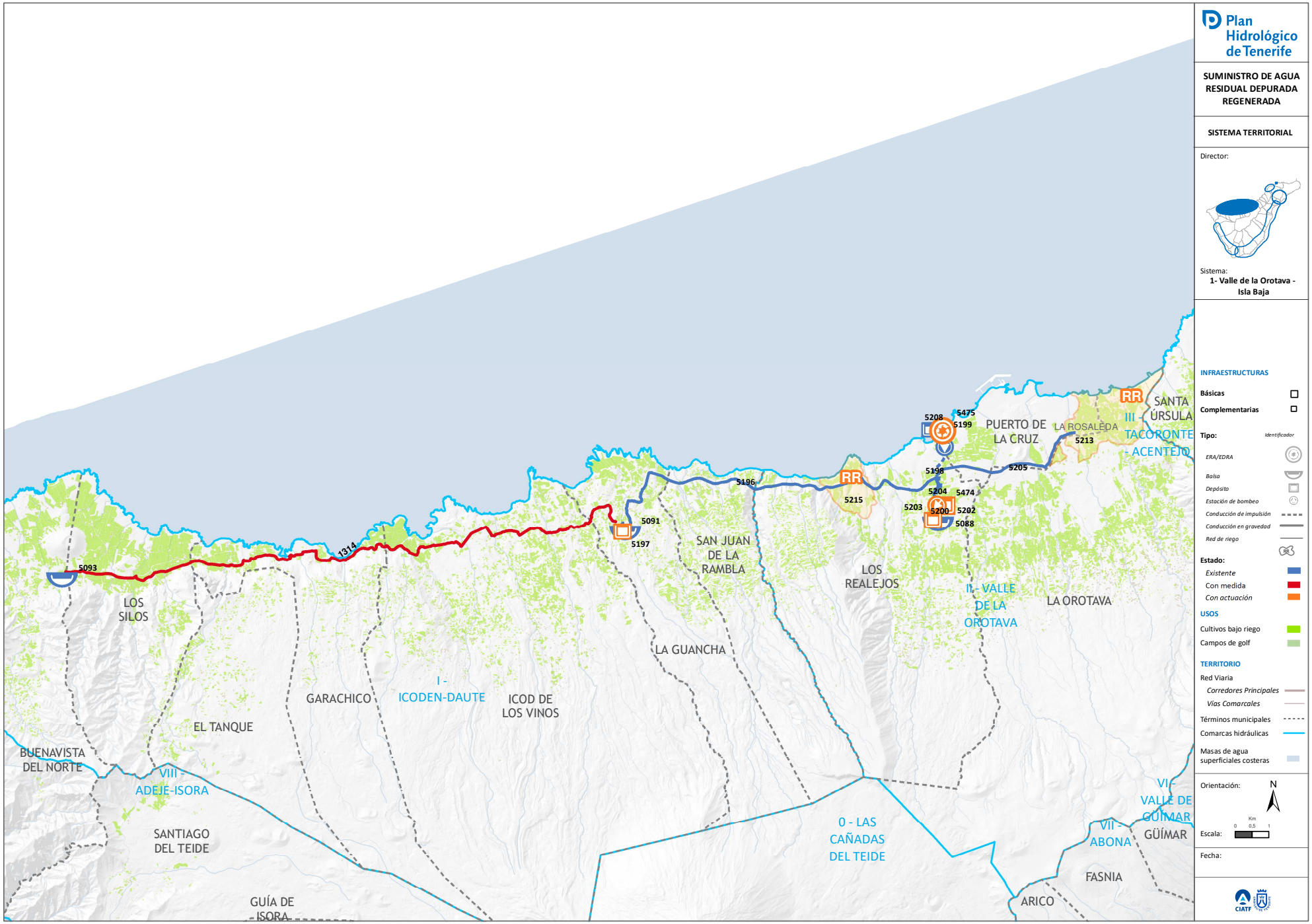
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL DEPURADA REGENERADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
1- Valle de la Orotava - Isla Baja
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Identificador
ERA/EDRA
Balsa
Depósito
Estación de bombeo
Conducción de impulsión
Conducción en gravedad
Red de riego
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
USOS
Cultivos bajo riego
Campos de golf
TERRITORIO
Red Viaria
Corredores Principales
Vías Comarcales
Términos municipales
Comarcas hidráulicas
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
N
Km
0 0,5 1
Escala:
Fecha:
CIATF
5093
1314
5091
5197
5196
5215
5208
5475
5199
5198
5205
5213
5204
5474
5203
5200
5202
5088
RR
PUERTO DE LA CRUZ
LA ROSALEDA
SANTA ÚRSULA
III - TACORONTE - ACENTEJO
SAN JUAN DE LA RAMBLA
LOS REALEJOS
II - VALLE DE LA OROTAVA
LA OROTAVA
LA GUANCHA
LOS SILOS
GARACHICO
I - ICODEN-DAUTE
ICOD DE LOS VINOS
EL TANQUE
BUENAVISTA DEL NORTE
VIII - ADEJE-ISORA
SANTIAGO DEL TEIDE
GUÍA DE ISORA
0 - LAS CAÑADAS DEL TEIDE
VI - VALLE DE GÜIMAR
VII - ABONA
GÜÍMAR
FASNIA
ARICO

SISTEMA TERRITORIAL: VALLE DE LA OROTAVA – ISLA BAJA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: I – NOROESTE/ II – VALLE DE LA OROTAVA / ICODEN DAUTE

MUNICIPIOS: La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Juan de La Rambla, La Guancha, Icod de los Vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos, Buenavista del Norte

El sistema territorial del Valle de La Orotava – Isla Baja está integrado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua depurada regenerada para uso de regadío agrícola.
Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Depuradora y Regeneradora de Agua Residual del Valle de La Orotava y la infraestructura de almacenamiento de cabecera del Sistema, unidos mediante un corredor de conducciones hidráulicas que permite el transporte y posterior almacenamiento de las aguas regeneradas.
Desde la balsa de cabecera se distribuye el agua regenerada hacia los depósitos reguladores de distribución.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Se ha previsto la remodelación y ampliación de la actual estación depuradora y regeneradora (EDRA) del Valle de La Orotava, situada en la zona costera del Puerto de La Cruz, siguiendo criterios de compatibilidad de uso urbanístico
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDRA, principalmente en el entorno costero, donde funcionalmente debe ubicarse
- Definición de las conducciones principales de aducción de agua regenerada conformando un corredor de infraestructuras en paralelo a otras conducciones existentes y/o planificadas

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del sistema – EDRA del Valle de La Orotava – se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de depuración. La ampliación de la EDRA se realizará en la misma ubicación que la actual

Las infraestructuras de almacenamientos de cabecera del Sistema se sitúan a las cotas necesarias para poder suministrar el agua regenerada hacia las áreas de demanda del sistema. En la implantación se han seguido criterios de compatibilidad de uso y acumulación de infraestructuras.

OBJETIVOS

- Cumplir los requerimientos legislativos y normativos del suministro de agua al uso de riego, de campos de golf y – en su caso – industrial.
- Mejorar el nivel de garantía de suministro
- Mejorar la calidad del agua abastecida, su control sanitario, y las condiciones de las instalaciones.
- Mejorar la gestión del servicio.
- Liberar otros recursos de aguas blancas para usos que demanden calidad de agua superior a la del agua regenerada
- Propiciar el equilibrio económico-financiero del servicio.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
1314		CONDUCCIÓN GRAVEDAD		Conducción gravedad regeneradas La Guancha - Buenavista	20-La Guancha, 19-Icod de los Vinos, 17-Garachico, 18-Tanque (El), 16-Silos (Los), 15-Buenavista del Norte	Prevista
5088		BALSA	1	Balsa LA CRUZ SANTA	22-Realejos (Los)	Existente
5091		BALSA	1	Balsa LA TABONA	20-Guancha (La)	Existente
5093		BALSA		Balsa Ravelo	15-Buenavista del Norte	Existente
5196		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas GRAVEDAD BALSA CRUZ SANTA - DEP LA TABONA	21-San Juan de la Rambla, 20-Guancha (La), 22-Realejos (Los)	Existente
5197		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada LA TABONA	20-Guancha (La)	Planificada
5198		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas EBA EDAR VALLE DE LA OROTAVA - DEP LA ZAMORA	22-Realejos (Los), 23-Puerto de la Cruz	Existente
5199		ESTACIÓN DE BOMBEO	1	Estación de bombeo de aguas regeneradas EBA EDAR VALLE DE LA OROTAVA	23-Puerto de la Cruz	Existente
5200		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas IMPULSION EBA DEP LA ZAMORA - BALSA DE LA CRUZ SANTA	22-Realejos (Los)	Existente
5202		ESTACIÓN DE BOMBEO	1	Estación de bombeo de aguas regeneradas EBA LA ZAMORA	22-Realejos (Los)	Planificada
5203		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada DEP LA CRUZ SANTA	22-Realejos (Los)	Planificada
5204		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas PRINCIPAL DE DISTRIBUCION DEL VALLE DE LA OROTAVA	22-Realejos (Los)	Existente
5205		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas PRINCIPAL DE DISTRIBUCION DEL VALLE DE LA OROTAVA RAMAL ESTE	22-Realejos (Los), 23-Puerto de la Cruz, 24-Orotava (La)	Existente
5208		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada EDAS VALLE DE LA OROTAVA	23-Puerto de la Cruz	Existente
5213		RED DE RIEGO	2	Red de riego El Rincón (La Orotava) (Red de agua regenerada para las áreas de cultivo de El Rincón, El Pinito, Perales-Rechazos, Vegetas-Orovales y costa de Los Realejos)	23-Puerto de la Cruz, 24-Orotava (La), 25-Santa Úrsula	Planificada
5215		RED DE RIEGO	2	Red de riego PARA LAS ÁREAS DE CULTIVO DE LA COSTA DE LOS REALEJOS	22-Realejos (Los)	Planificada
5474		DEPÓSITO	2	Deposito cubierto de agua regenerada La Zamora Alta	22-Realejos (Los)	Planificada
5475		ERA	1	ERA VALLE DE LA OROTAVA	23-Puerto de la Cruz	Planificada

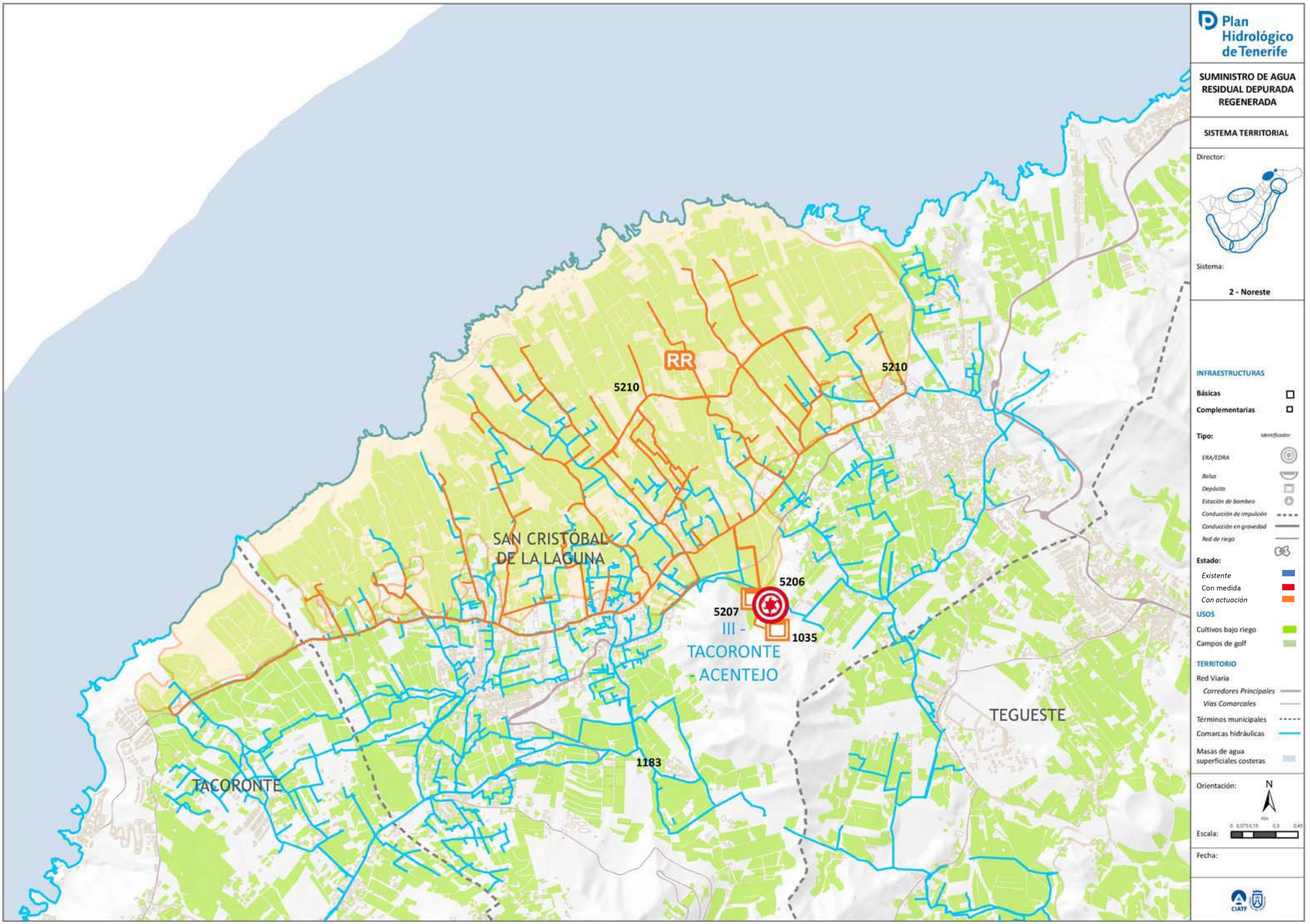
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL DEPURADA REGENERADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
2 - Noreste
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Identificador
ERA/EDRA
Balsa
Depósito
Estación de bombeo
Conducción de impulsión
Conducción en gravedad
Red de riego
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
USOS
Cultivos bajo riego
Campos de golf
TERRITORIO
Red Viaria
Corredores Principales
Vías Comarcales
Términos municipales
Comarcas hidráulicas
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
N
Escala:
Fecha:
RR
5210
5210
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
5206
5207
1035
III - TACORONTE - ACENTEJO
TEGUESTE
1183
TACORONTE

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: III - NORESTE

MUNICIPIOS: San Cristóbal de La Laguna, Tacoronte, Tegueste

El sistema territorial del Noreste está integrado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua depurada regenerada para uso de regadío agrícola.
Como elementos estructurantes del sistema destacan la Estación Depuradora y Regeneradora de Agua Residual del Noreste y las infraestructuras de almacenamiento, las cuales se ubicarán en el Complejo Hidráulico del Noreste.
Desde el depósito de cabecera se distribuye el agua regenerada hacia los depósitos reguladores de distribución.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Se ha previsto la remodelación y ampliación de la actual estación depuradora y regeneradora (EDRA) del Noreste,, situada en la zona de Valle Guerra, siguiendo criterios de compatibilidad de uso urbanístico
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDRA.
- Definición de las conducciones principales de aducción de agua regenerada conformando un corredor de infraestructuras en paralelo a otras conducciones existentes y/o planificadas

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

La ubicación del elemento principal del sistema – EDRA del Noreste – viene determinada por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de depuración – regeneración y posterior transporte hacia las zonas de demanda.

La ampliación de la EDRA se realizará en la misma ubicación que la actual

Las infraestructuras de almacenamientos de cabecera del Sistema se sitúan a las cotas necesarias para poder suministrar el agua regenerada hacia las áreas de demanda del sistema. En la implantación se han seguido criterios de compatibilidad de uso y acumulación de infraestructuras.

OBJETIVOS

- Cumplir los requerimientos legislativos y normativos del suministro de agua al uso de riego, de campos de golf y – en su caso – industrial.
- Mejorar el nivel de garantía de suministro
- Mejorar la calidad del agua abastecida, su control sanitario, y las condiciones de las instalaciones.
- Mejorar la gestión del servicio.
- Liberar otros recursos de aguas blancas para usos que demanden calidad de agua superior a la del agua regenerada
- Propiciar el equilibrio económico-financiero del servicio.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
1035		DEPÓSITO	2	Deposito cubierto de agua regenerada DEL COMPLEJO HIDRAÚLICO DEL NORESTE (II)	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
1183		RED DE RIEGO	2	Red de riego Baltén Noreste		Existente
5206		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada DEL COMPLEJO HIDRAÚLICO DEL NORESTE	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
5207		ERA	1	ERA NORESTE	31-San Cristóbal de La Laguna	Prevista
5210		RED DE RIEGO	2	Red de riego Áreas costeras de Tacoronte y La Laguna (Red de agua regenerada desde el complejo hidráulico del Noreste para las áreas de cultivo de la franja costera de los TT.MM. de La Laguna y Tacoronte)	29-Tacoronte, 31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada

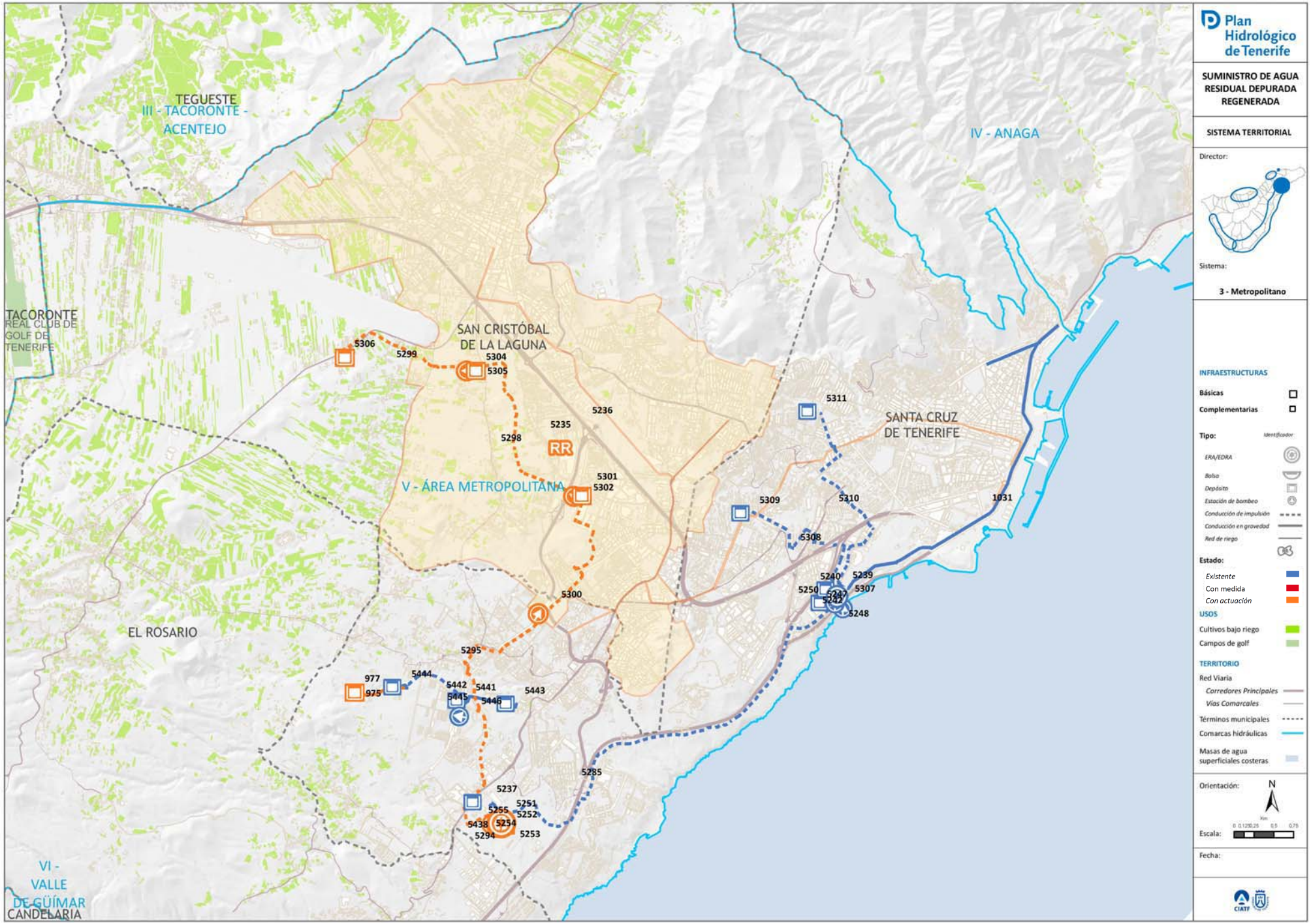
TEGUESTE
III - TACORONTE - ACENTEJO
IV - ANAGA
TACORONTE
REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
SANTA CRUZ DE TENERIFE
V - ÁREA METROPOLITANA
EL ROSARIO
VI - VALLE DE GÜÍMAR
CANDELARIA
RR
5306
5299
5304
5305
5236
5235
5298
5301
5302
5311
5309
5310
1031
5308
5240
5239
5250
5307
5248
5300
5295
977
975
5444
5442
5441
5443
5445
5446
5285
5237
5251
5255
5252
5438
5254
5294
5253
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL DEPURADA REGENERADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
3 - Metropolitano
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Identificador
ERA/EDRA
Balsa
Depósito
Estación de bombeo
Conducción de impulsión
Conducción en gravedad
Red de riego
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
USOS
Cultivos bajo riego
Campos de golf
TERRITORIO
Red Viaria
Corredores Principales
Vías Comarcales
Términos municipales
Comarcas hidráulicas
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
N
Km
Escala:
Fecha:
CIATF

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: V – ÁREA METROPOLITANA

MUNICIPIOS: Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna

El sistema territorial Metropolitano está integrado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua depurada regenerada para uso de riego de zonas verdes y ajardinadas de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna..
Como elementos estructurantes del sistema destacan las Estaciones Depuradoras y Regeneradoras de Agua Residual de Buenos Aires (Existente) y El Chorrillo (planificada).

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Se ha previsto la remodelación y ampliación de la actual estación depuradora y regeneradora (EDRA) de Buenos Aires, al mismo tiempo que se prevé la ejecución de una nueva EDRA, El Chorrillo. La ubicación e implantación de ambas infraestructuras se han determinado en base a criterios de compatibilidad de uso urbanístico
- Ambas infraestructuras se integran en complejos hidráulicos: BUENOS AIRES y EL CHORRILLO.

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

La ubicación de los elemento principales del sistema viene determinada por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de depuración – regeneración y posterior transporte hacia las zonas de demanda.

En los complejos hidráulicos a los que pertenecen cada una de las EDRAS existen o se prevé la implantación de una serie de depósitos desde los cuales se alimentará a los depósitos reguladores ubicados estratégicamente respecto a las zonas de demanda.

OBJETIVOS

- Cumplir los requerimientos legislativos y normativos del suministro de agua al uso de riego, de campos de golf y – en su caso – industrial.
- Mejorar el nivel de garantía de suministro
- Mejorar la calidad del agua abastecida, su control sanitario, y las condiciones de las instalaciones.
- Mejorar la gestión del servicio.
- Liberar otros recursos de aguas blancas para usos que demanden calidad de agua superior a la del agua regenerada
- Propiciar el equilibrio económico-financiero del servicio.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
975		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	2	Conducción gravedad regeneradas Depósito La Jurada - Depósito La Talavera	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
977		DEPÓSITO	2	Deposito cubierto de agua regenerada Talavera	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
1031		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	2	Conducción gravedad regeneradas Zona baja de Santa Cruz	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5235		RED DE RIEGO	2	Red de riego ZONAS VERDES DE LA LAGUNA	31-San Cristóbal de La Laguna, 1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5236		RED DE RIEGO	2	Red de riego ZONAS VERDES DEL TRANVÍA	31-San Cristóbal de La Laguna, 1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5237		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada II EL CHORRILLO	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5239		ESTACIÓN DE BOMBEO	1	Estación de bombeo de aguas regeneradas ESTACIÓN DE BOMBEO BUENOS AIRES I	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5240		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada I BUENOS AIRES	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5242		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas GRAVEDAD EDAR BUENOS AIRES - ESTACIÓN DE TRATAMIENTO TERCIARIO BUENOS AIRES	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5247		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas ESTACIÓN DE TRATAMENTO TERCIARIO BUENOS AIRES - DEP I BUENOS AIRES	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5248		ERA	2	ERA BUENOS AIRES	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5250		DEPÓSITO	2	Deposito cubierto de agua regenerada II BUENOS AIRES	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5251		ERA	1	ERA EL CHORRILLO	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
5252		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada EDAR EL CHORRILLO	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5253		ESTACIÓN DE BOMBEO	1	Estación de bombeo de aguas regeneradas ESTACIÓN DE BOMBEO EDAR EL CHORRILO	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5254		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas EBA EDAR EL CHORILLO - DEPÓSITO II EL CHORRILLO	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5255		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas EBA EDAR EL CHORRILLO - DEPÓSITO II EL CHORRILLO	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5285		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas BUENOS AIRES-EL TABLERO (CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EBA EDAR BUENOS AIRES - DEPÓSITO II EL CHORRILLO)	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5294		ESTACIÓN DE BOMBEO	2	Estación de bombeo de aguas regeneradas EDAR DE EL CHORRILLO	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5295		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión riego EBJ EDAR EL CHORRILLO - DEPÓSITO RIEGO AGUAS REGENERADAS LAS CHUMBERAS	31-San Cristóbal de La Laguna, 1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5298		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión riego EBJ LAS CHUMBERAS - DEPÓSITO RIEGO AGUAS REGENERADAS DE GENETO I	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
5299		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión riego EBJ GENETO I - DEPÓSITO RIEGO AGUAS RENERADAS DE GENETO III	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
5300		ESTACIÓN DE BOMBEO	2	Estación de bombeo de aguas regeneradas MUÑECO DE NIEVE	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5301		ESTACIÓN DE BOMBEO	2	Estación de bombeo de aguas regeneradas LAS CHUMBERAS	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
5302		DEPÓSITO	2	Depósito de riego LAS CHUMBERAS	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
5304		DEPÓSITO	2	Depósito de riego GENETO I	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
5305		ESTACIÓN DE BOMBEO	2	Estación de bombeo de aguas regeneradas DE GENETO I	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
5306		DEPÓSITO	2	Depósito de riego GENETO II	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
5307		ESTACIÓN DE BOMBEO	2	Estación de bombeo de aguas regeneradas ESTACIÓN DE BOMBEO BUENOS AIRES II (ESTACIÓN DE BOMBEO PARA JARDINES - BUENOS AIRES)	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5308		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión riego EBJ PARA RIEGO BUENOS AIRES - DEPÓSITO RIEGO AGUAS REGENERADAS DE OFRA	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5309		DEPÓSITO	2	Depósito de riego OFRA	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5310		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión riego EBJ PARA RIEGO BUENOS AIRES - DEPÓSITO RIEGO AGUAS REGENERADAS LAS INDIAS	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5311		DEPÓSITO	2	Depósito de riego LAS INDIAS	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5438		ESTACIÓN DE BOMBEO	2	Estación de bombeo de aguas regeneradas EBA EDAR EL CHORRILLO	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5441		DEPÓSITO	2	Depósito de riego PARA RIEGO LA GALLEGA	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5442		ESTACIÓN DE BOMBEO	2	Estación de bombeo de aguas regeneradas ESTACIÓN DE BOMBEO PARA RIEGO LA GALLEGA	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5443		DEPÓSITO	2	Depósito de riego LA CRUZ	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5444		DEPÓSITO	2	Depósito de riego TABLERO (La Jurada)	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5445		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión riego EBA PARA RIEGO LA GALLEGA - DEPÓSITO PARA RIEGO EL TABLERO	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5446		CONDUCCIÓN RIEGO	2	Conducción riego LA GALLEGA - DEPÓSITO PARA RIEGO LA CRUZ	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente

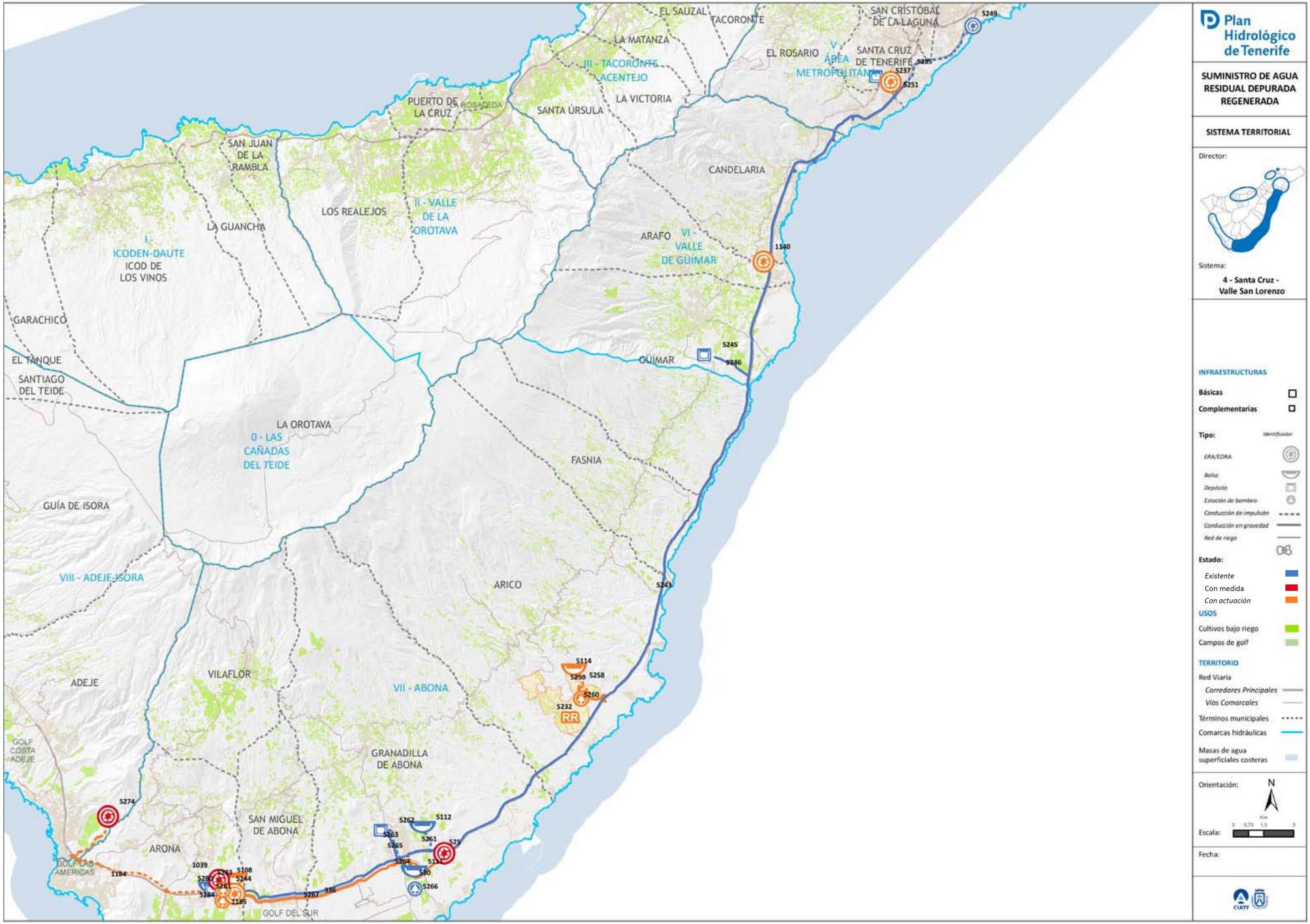
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL DEPURADA REGENERADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
4 - Santa Cruz - Valle San Lorenzo
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Identificador
ERA/EDRA
Balsa
Depósito
Estación de bombeo
Conducción de impulsión
Conducción en gravedad
Red de riego
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
USOS
Cultivos bajo riego
Campos de golf
TERRITORIO
Red Viaria
Corredores Principales
Vías Comarcales
Términos municipales
Comarcas hidráulicas
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
N
Escala:
Fecha:
EL SAUZAL
TACORONTE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
LA MATANZA
EL ROSARIO
V - ÁREA METROPOLITANA
SANTA CRUZ DE TENERIFE
III - TACORONTE ACENTEJO
LA VICTORIA
PUERTO DE LA CRUZ
LA ROSALEDA
SANTA ÚRSULA
SAN JUAN DE LA RAMBLA
CANDELARIA
LOS REALEJOS
II - VALLE DE LA OROTAVA
LA GUANCHA
ARAFO
VI - VALLE DE GÜIMAR
I - ICODEN-DAUTE
ICOD DE LOS VINOS
GARACHICO
EL TANQUE
SANTIAGO DEL TEIDE
GÜIMAR
LA OROTAVA
0 - LAS CAÑADAS DEL TEIDE
FASNIA
GUÍA DE ISORA
VIII - ADEJE-ISORA
ARICO
ADEJE
VILAFLOR
VII - ABONA
GOLF COSTA ADEJE
GRANADILLA DE ABONA
SAN MIGUEL DE ABONA
ARONA
GOLF LAS AMÉRICAS
GOLF DEL SUR
RR
5249
5285
5237
5251
1140
5245
5246
5243
5114
5259
5258
5260
5232
5274
5262
5112
5263
5265
5261
525
5264
5111
530
5266
1039
5283
5108
5280
5244
5281
5284
1185
1184
5267
336

SISTEMA TERRITORIAL: SANTA CRUZ – VALLE SAN LORENZO

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: V – ÁREA METROPOLITANA/ VI – VALLE DE GÜÍMAR/ VII - SURESTE

MUNICIPIOS: Santa Cruz de Tenerife, El Rosario, Candelaria, Arafo, Güímar, Fasnia, Arico, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Arona

El sistema territorial de Santa Cruz – Valle San Lorenzo es el de mayor amplitud territorial de la isla. En la actualidad el agua regenerada se produce en la ERA de Buenos Aires, desde la cual se transporta hasta las diversas balsas y depósitos ubicados en la vertiente Sureste de la Isla de Tenerife, finalizando dicho sistema en la Balsa de Valle de San Lorenzo, donde existe una estación desalinizadora que garantiza la adecuada calidad del agua antes de ser derivada hacia las zonas de demanda (regadíos agrícolas).
Se prevé la implantación de nuevas infraestructuras que permitan aumentar la capacidad del sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Se prevé la ampliación de capacidad del sistema mediante la incorporación al mismo de nuevas infraestructuras de producción (ERAS de El Chorrillo, ERA de Valle de Güímar, ERA de Granadilla y ERA de Montaña de Reverón) y nuevas infraestructuras de almacenamiento y transporte. Asimismo, se prevé la interconexión entre las infraestructuras existentes y las previstas, con el objeto de dotar al sistema de una mayor flexibilidad operativa. La implantación de todas las infraestructuras previstas se planifica, siguiendo criterios de compatibilidad de uso urbanístico y territoriales.
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la ERAS.
- Definición de las conducciones principales de aducción de agua regenerada conformando un corredor de infraestructuras en paralelo a otras conducciones existentes y/o planificadas

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

La ubicación de las fuentes principales de producción del sistema viene determinada por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de depuración – regeneración y posterior transporte hacia las zonas de demanda.

Las infraestructuras de almacenamientos se sitúan estratégicamente en relación a las zonas de demanda y en vista a conseguir la configuración óptima desde el punto de vista energético y operativo.

OBJETIVOS

- Cumplir los requerimientos legislativos y normativos del suministro de agua al uso de riego, de campos de golf y – en su caso – industrial.
- Mejorar el nivel de garantía de suministro
- Mejorar la calidad del agua abastecida, su control sanitario, y las condiciones de las instalaciones.
- Mejorar la gestión del servicio.
- Liberar otros recursos de aguas blancas para usos que demanden calidad de agua superior a la del agua regenerada
- Propiciar el equilibrio económico-financiero del servicio.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
336		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	2	Conducción gravedad regeneradas de agua regenerada desde El Saltadero a La Balsa de V. S. Lorenzo (Conducción de aguas regeneradas desde la balsa de El Saltadero hasta la de Valle de San Lorenzo)	10-Arona, 9-San Miguel de Abona, 8-Granadilla de Abona	Existente
525		ERA	1	ERA Granadilla	8-Granadilla de Abona	Prevista
530		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	2	Conducción gravedad regeneradas a Balsa El Saltadero	8-Granadilla de Abona	Planificada
1039		ERA	1	ERA Montaña Reverón	10-Arona	Prevista
1140		ERA	1	ERA Valle de Güímar	4-Arafo	Planificada
1184		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión depósito homogeneización Valle San Lorenzo - ERA Adeje - Arona	10-Arona	Planificada
1185		ESTACIÓN DE BOMBEO	2	Estación de bombeo Depósito homogeneización Valle San Lorenzo	10-Arona	Planificada
5108		BALSA	1	Balsa SUPERIOR V.S. LORENZO	10-Arona	Planificada
5111		BALSA	1	Balsa EL SALTADERO	8-Granadilla de Abona	Existente
5112		BALSA	2	Balsa SAN ISIDRO	8-Granadilla de Abona	Existente
5114		BALSA	1	Balsa ARICO	7-Arico	Planificada
5232		RED DE RIEGO	2	Red de riego desde la balsa de Arico para las áreas de cultivo en el T.M. de Arico	7-Arico	Planificada
5237		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada II EL CHORRILLO	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5243		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas EL TABLERO-BALSA DE VALLE SAN LORENZO (CONDUCCIÓN GRAVEDAD DEPÓSITO II EL CHORRILLO - BALSA VALLE SAN LORENZO)	10-Arona, 9-San Miguel de Abona, 7-Arico, 8-Granadilla de Abona, 6-Fasnia, 5-Güímar, 4-Arafo, 3-Candelaria, 2-Rosario (El), 1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5244		BALSA	1	Balsa de agua regenerada VALLE DE SAN LORENZO	10-Arona	Existente
5245		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada DE LA LADERA	5-Güímar	Existente
5246		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas CONDUCIÓN PRINCIPAL DEPÓSITO II EL CHORRILLO - BALSA VALLE SAN LORENZO - DEPÓSITO LA LADERA	5-Güímar	Existente
5249		ERA	2	ERA BUENOS AIRES II	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente
5251		ERA	1	ERA EL CHORRILLO	1-Santa Cruz de Tenerife	Planificada
5258		ESTACIÓN DE BOMBEO	1	Estación de bombeo de aguas regeneradas REVERÓN	7-Arico	Planificada
5259		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas EBA REVERÓN - DEPÓSITO DE ARICO	7-Arico	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
5260		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas PRINCIPAL DEPÓSITO II EL CHORRILLO - BALSA VALLE SAN LORENZO - EBA REVERÓN	7-Arico	Planificada
5261		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas PRINCIPAL DEPÓSITO II EL CHORRILLO - BALSA VALLE SAN LORENZO - BALSA SAN ISIDRO	8-Granadilla de Abona	Existente
5262		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada ARQUETA ROTURA DE CARGA DE SAN ISIDRO	8-Granadilla de Abona	Existente
5263		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas EBA EL SALTADERO - ARQUETA ROTURA DE CARGA DE SAN ISIDRO	8-Granadilla de Abona	Existente
5264		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas PRINCIPAL DEPÓSITO II EL CHORRILLO - BALSA VALLE SAN LORENZO - DEP EL SALTADERO	8-Granadilla de Abona	Existente
5265		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas CONDUCCION ARQUETA ROTURA DE CARGA DE SAN ISIDRO - CONDUCCIÓN PRINCIPAL DEPÓSITO II EL CHORRILLO - BALSA VALLE SAN LORENZO	8-Granadilla de Abona	Existente
5266		ESTACIÓN DE BOMBEO	1	Estación de bombeo de aguas regeneradas EL SALTADERO	8-Granadilla de Abona	Existente
5267		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas BALSA EL SALTADERO - BALSA VALLE SAN LORENZO	10-Arona, 9-San Miguel de Abona, 8-Granadilla de Abona	Planificada
5280		ESTACIÓN DE BOMBEO	1	Estación de bombeo de aguas regeneradas ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS REGENERADAS VALLE DE SAN LORENZO	10-Arona	Planificada
5281		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas IMPULSION EBA BALSA VALLE SAN LORENZO - BALSA SUPERIOR VALLE SAN LORENZO	10-Arona	Planificada
5282		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas BALSA SUPERIOR VALLE SAN LORENZO - BALSA VALLE SAN LORENZO	10-Arona	Planificada
5283		ERA	2	ERA VALLE DE SAN LORENZO	10-Arona	Existente
5283		ERA	2	ERA VALLE DE SAN LORENZO	10-Arona	Prevista
5283		ERA	2	ERA VALLE DE SAN LORENZO	10-Arona	Planificada
5284		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada HOMOGENEIZACIÓN VALLE SAN LORENZO	10-Arona	Existente
5285		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	1	Conducción impulsión aguas regeneradas BUENOS AIRES-EL TABLERO (CONDUCCIÓN IMPULSIÓN EBA EDAR BUENOS AIRES - DEPÓSITO II EL CHORRILLO)	1-Santa Cruz de Tenerife	Existente


SANTIAGO DEL TEIDE
5272
5271
5220
5273
5096
RR
GUÍA DE ISORA
VIII - ADEJE-ISORA
LA OROTAVA
0 - LAS CAÑADAS DEL TEIDE
ABAMA GRAN HOTEL RESORT
VILAFLOR
GRANADILLA DE ABONA
ADEJE
GOLF COSTA ADEJE
5269
5274
5275
5270
5279
5278
ARONA
5276
5277
5268
5284
GOLF LAS AMERICAS
VII - ABONA
SAN MIGUEL DE ABONA
CENTRO DE GOLF LOS PALOS
AMARILLA GOLF & COUNTRY CLUB
GOLF DEL SUR
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL DEPURADA REGENERADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
5 - Adeje - Santiago del Teide
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Identificador
ERA/EDRA
Balsa
Depósito
Estación de bombeo
Conducción de impulsión
Conducción en gravedad
Red de riego
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
USOS
Cultivos bajo riego
Campos de golf
TERRITORIO
Red Viaria
Corredores Principales
Vías Comarcales
Términos municipales
Comarcas hidráulicas
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
N
Km
Escala:
Fecha:
CIATF

SISTEMA TERRITORIAL: ADEJE – SANTIAGO DEL TEIDE

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VII – SURESTE/ VIII – SUROESTE

MUNICIPIOS: Adeje, Guía de Isora, Santiago del Teide

El sistema territorial Adeje – Santiago del Teide está integrado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua depurada regenerada para uso de riego de zonas agrícolas del SURESTE y SUROESTE de la Isla de Tenerife
Como elementos estructurantes del sistema destacan las Estaciones Depuradoras y Regeneradoras de Agua Residual de Adeje - Arona (Existente) y el Oeste (planificada).
Se prevé que dicho sistema puede interrelacionarse a través de una infraestructura existente de almacenaje con el sistema territorial de Santa Cruz – Valle San Lorenzo, lo que garantiza el suministro de agua regenerada y aumenta la fexibilidad de operación en ambos sistemas.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Se ha previsto la remodelación y ampliación de la actual estación depuradora y regeneradora (EDRA) de Adeje - Arona, al mismo tiempo que se prevé la ejecución de una nueva EDRA, Las Charquetas. La ubicación e implantación de ambas infraestructuras se han determinado en base a criterios de compatibilidad de uso urbanístico
- Ambas infraestructuras se integran en complejos hidráulicos: ADEJE – ARONA, LAS CHARQUETAS

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

La ubicación de los elemento principales del sistema viene determinada por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de depuración – regeneración y posterior transporte hacia las zonas de demanda.

En los complejos hidráulicos a los que pertenecen cada una de las EDRAS existen o se prevé la implantación de una serie de infraestructuras de almacenaje desde las cuales se alimentará a los depósitos reguladores ubicados estratégicamente respecto a las zonas de demanda.

OBJETIVOS

- Cumplir los requerimientos legislativos y normativos del suministro de agua al uso de riego, de campos de golf y – en su caso – industrial.
- Mejorar el nivel de garantía de suministro
- Mejorar la calidad del agua abastecida, su control sanitario, y las condiciones de las instalaciones.
- Mejorar la gestión del servicio.
- Liberar otros recursos de aguas blancas para usos que demanden calidad de agua superior a la del agua regenerada
- Propiciar el equilibrio económico-financiero del servicio.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
5096		BALSA	1	Balsa LAS CHARQUETAS	13-Guía de Isora	Planificada
5220		RED DE RIEGO	2	Red de riego zona sudoeste (RED DE AGUA REGENERADA PARA LAS ÁREAS DE CULTIVO DE LA FRANJA COSTERA DE LOS TT. MM. DE ADEJE, GUÍA DE ISORA Y SANTIAGO DEL TEIDE)	14-Santiago del Teide, 13-Guía de Isora, 12-Adeje, 10-Arona	Planificada
5268		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas PRETRATAMIENTO ADEJE - ARONA - BALSA VALLE SAN LORENZO	10-Arona	Existente
5269		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas PRETRATAMIENTO EDAR ADEJE - ARONA - BALSA DE LAS CHARQUETAS	13-Guía de Isora, 12-Adeje, 10-Arona	Existente
5270		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas PRETRATAMIENTO ADEJE - ARONA - EDAR ADEJE ARONA	12-Adeje, 10-Arona	Existente
5271		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas BALSA DE LAS CHARQUETAS - DEPÓSITO SANTIAGO DEL TEIDE	14-Santiago del Teide, 13-Guía de Isora	Existente
5272		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada SANTIAGO DEL TEIDE	14-Santiago del Teide	Planificada
5273		ERA	1	ERA LAS CHARQUETAS (DEL OESTE)	13-Guía de Isora	Prevista
5274		ERA	1	ERA ADEJE - ARONA	12-Adeje	Existente
5274		ERA	1	ERA ADEJE - ARONA	12-Adeje	Prevista
5275		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada EDAR ADEJE - ARONA	12-Adeje	Existente
5276		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada DE LLANO AZUL	10-Arona	Existente
5277		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas DEP LLANO AZUL - CONDUCCIÓN PRINCIPAL PRETRATAMIENTO ADEJE - ARONA - BALSA VALLE SAN LORENZO	10-Arona	Existente
5278		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	1	Conducción gravedad regeneradas DEP EL MOJÓN - CONDUCCIÓN PRINCIPAL PRETRATAMIENTO ADEJE - ARONA - BALSA VALLE SAN LORENZO	10-Arona	Existente
5279		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada EL MOJÓN	10-Arona	Existente
5284		DEPÓSITO	1	Deposito cubierto de agua regenerada HOMOGENEIZACIÓN VALLE SAN LORENZO	10-Arona	Existente


978
1038
1037
1036
III
- TACORONTE
- ACENTEJO
SAN CRISTÓBAL
DE LA LAGUNA
IV - ANAGA
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL DEPURADA REGENERADA
SISTEMA TERRITORIAL
Director:
Sistema:
5 - Punta del Hidalgo
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Identificador
ERA/EDRA
Balsa
Depósito
Estación de bombeo
Conducción de impulsión
Conducción en gravedad
Red de riego
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
USOS
Cultivos bajo riego
Campos de golf
TERRITORIO
Red Viaria
Corredores Principales
Vías Comarcales
Términos municipales
Comarcas hidráulicas
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
N
Escala:
Fecha:

SISTEMA TERRITORIAL: PUNTA HIDALGO

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: III – NORESTE

MUNICIPIOS: San Cristóbal de La Laguna

El sistema territorial de Punta Hidalgo está integrado por un conjunto de infraestructuras e instalaciones que se constituyen como la solución del sistema de suministro en alta de agua depurada regenerada para uso de riego de zonas agrícolas del citado ámbito.
Como elementos estructurantes del sistema destacan las Estaciones Depuradoras y Regeneradoras de Agua Residual de Bajamar – Punta del Hidalgo (existente).
Se prevé la implantación de una serie de infraestructuras (conducciones de transporte y almacenamiento) que permita ampliar la zona de suministro/demanda del agua residual generada y minimizar así el consumo de recursos de aguas blancas para riego.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Se ha previsto la remodelación y ampliación de la actual estación depuradora y regeneradora (EDRA) de Bajamar – Punta del Hidalgo, Al mismo tiempo que se prevé la implantación de una serie de infraestructuras que permitan ampliar el área de suministro del agua residual depurada regenerada. La ubicación e implantación de las citadas infraestructuras se ha determinado en base a criterios de compatibilidad de uso urbanístico

ÁMBITO DE SUMINISTRO

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN:

CÉLULAS TERRITORIALES:

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

La ubicación de los elemento principales del sistema viene determinada por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de depuración – regeneración y posterior transporte hacia las zonas de demanda.

El depósito de cabecera se prevé implantar en una ubicación estrategia en relación al área de demanda, con el objeto de garantizar el suministro a través de conducciones de gravedad y evitar así aumentar el coste energético de la operación.

OBJETIVOS

- Cumplir los requerimientos legislativos y normativos del suministro de agua al uso de riego, de campos de golf y – en su caso – industrial.
- Mejorar el nivel de garantía de suministro
- Mejorar la calidad del agua abastecida, su control sanitario, y las condiciones de las instalaciones.
- Mejorar la gestión del servicio.
- Liberar otros recursos de aguas blancas para usos que demanden calidad de agua superior a la del agua regenerada
- Propiciar el equilibrio económico-financiero del servicio.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema comarcal queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientalmente significativos:

- Aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Aumento cualitativo de los recursos hidráulicos disponibles
- Disminución del uso de recursos hidráulicos naturales convencionales
- Disminución de la presión sobre el Acuífero Insular

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
978		ERA	2	ERA Punta del Hidalgo	31-San Cristóbal de La Laguna	Existente
978		ERA	2	ERA Punta del Hidalgo	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
1036		DEPÓSITO	2	Deposito cubierto de agua regenerada ERA Punta del Hidalgo	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
1037		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción impulsión aguas regeneradas Punta del Hidalgo	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada
1038		CONDUCCIÓN GRAVEDAD	2	Conducción gravedad regeneradas Punta del Hidalgo	31-San Cristóbal de La Laguna	Planificada

ANEJO 5

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA A POBLACIONES

ANEJO 5

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA A POBLACIONES

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Planos

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA A POBLACIONES

El Plan Hidrológico de Tenerife define los **sistemas territoriales de infraestructuras** asociados a un determinado servicio vinculado al agua en un cierto ámbito territorial de demanda omo **el conjunto de elementos (infraestructuras e instalaciones) que atienden a la gestión del servicio en la zona de la Demarcación Hidrográfica a la que satisface**.

El alcance de la ordenación del Plan Hidrológico de Tenerife para estos Sistemas Territoriales, es doble: de una parte, los **elementos** que componen los sistemas, individualmente considerados, han sido jerarquizados (1er Nivel, 2º Nivel, 3er Nivel y, excepcionalmente, 4º Nivel) y cuentan con su propia vinculación territorial y funcional. Pero, de otra parte, los **sistemas como conjuntos de componentes** tienen carácter estructurante para la ordenación territorial al aplicar la política sectorial del Plan Insular de Ordenación en lo referente al agua en un ámbito concreto de la Demarcación Hidrográfica.

Este **carácter vinculante de los Sistemas territoriales de infraestructuras** se extiende a los planes, programas o cualesquiera instrumentos de desarrollo que les fuera de aplicación en materia específica.

Para el caso del abastecimiento del agua a poblaciones, el PHT ha consideradop la existena de los siguientes Sistemas Territoriales:

Cod.	Sistema Territorial
1	Santa Cruz de Tenerife
2	El Rosario
3	Candelaria
4	Arafo
5	Fasnia
6	Güímar
7	Arico
8	Granadilla
9	San Miiguel de Abona
10	Arona
11	Arona Este – San Miguel
12	Adeje – Arona
13	Guía de Isora
14	Santiago del Teide
15	Buenavista del Norte
16	Los Silos
17	Garachico
18	El Tanque
19	Icod de Los Vinos
20	La Guancha
21	San Juan de la Rambla
22	Los Realejos
23	Puerto de La Cruz
24	La Orotava
25	Santa Úrsula
26	La Victoria
27	La Matanza
28	El Sauzal
29	Tacoronte
30	Tegueste
31	La laguna

En este Anejo se incluye un plano detallado de cada uno de los mismos.

ANEJO 5

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA A POBLACIONES

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Planos

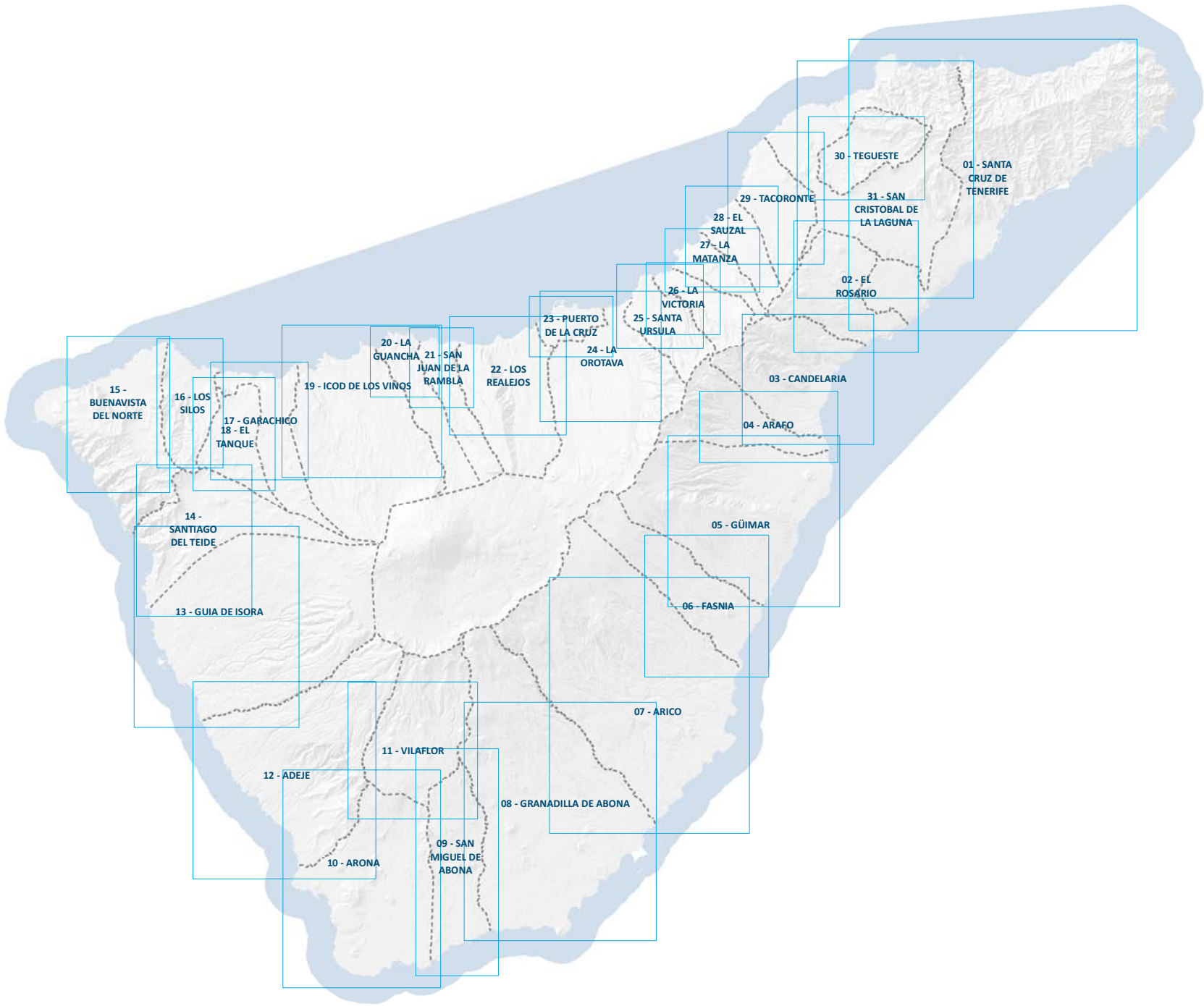

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

INFRAESTRUCTURAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

Plano Director

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 2 3 4 5 Km

ANEJO 5

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA A POBLACIONES

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Planos

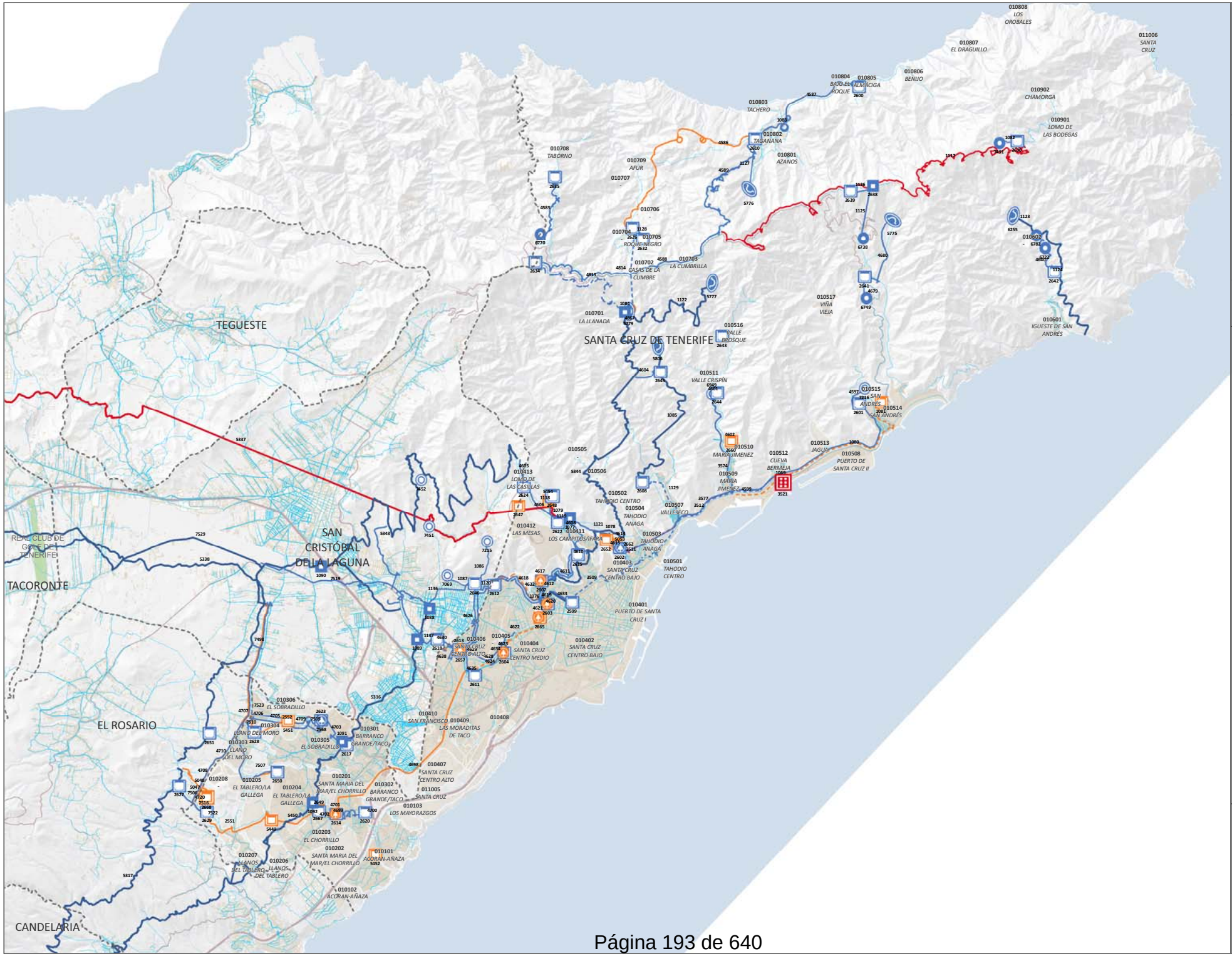

Página 193 de 640

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:
01 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

INFRAESTRUCTURAS

Tipo:

- Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)
- Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)
- Depósito
- Cámara de Mezcla
- Estación de bombeo
- Galería
- Pozo
- Manantial
- Canal
- Conducción de aducción
- Conducción de distribución

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

- Masas de agua superficiales costeras
- Términos Municipales

Red Viaria

- Corredores Principales
- Vías Comarcales

Orientación: N

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1 1,2 Km

Plano Nº: 51

CIATF

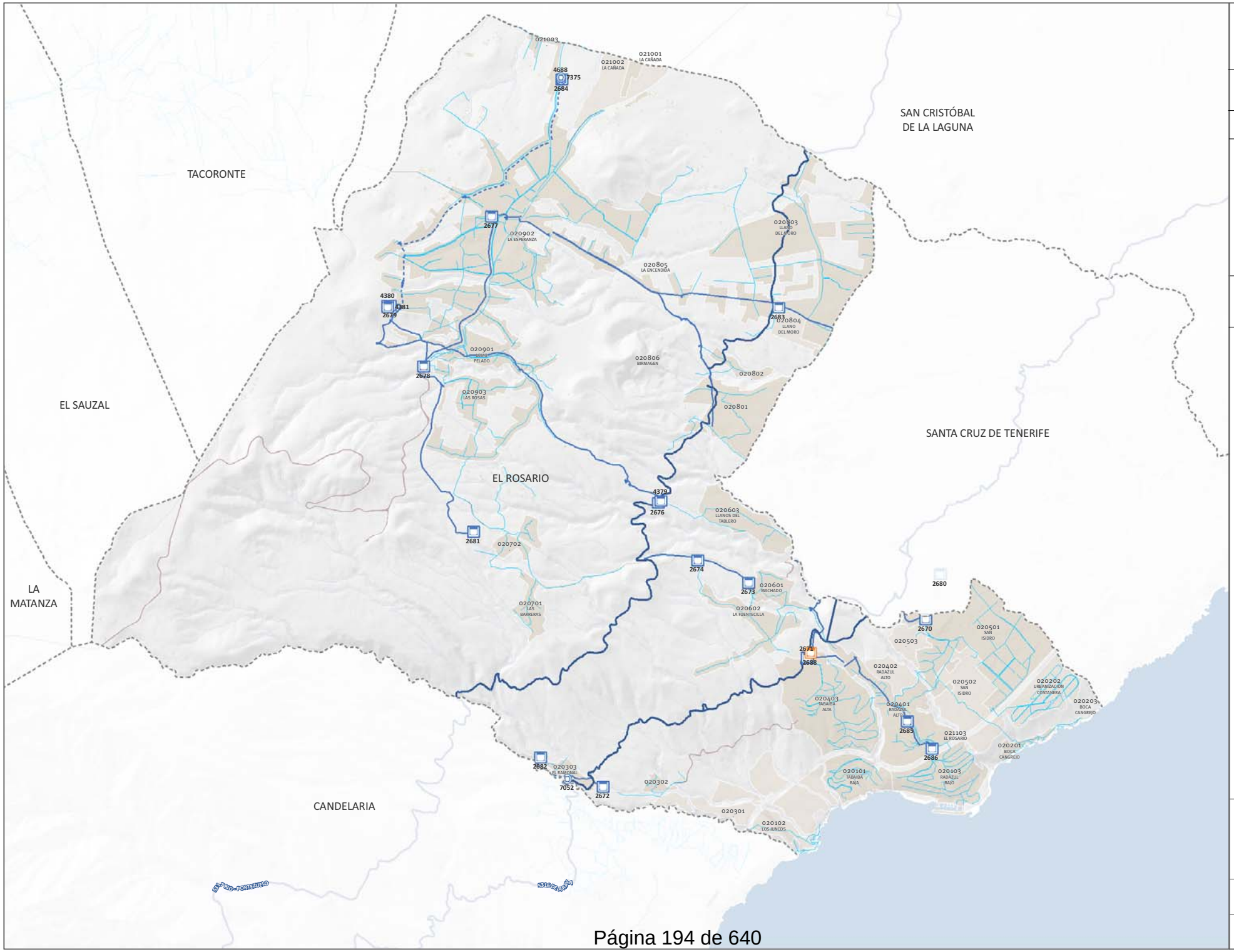

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

02 - EL ROSARIO

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,25 0,5

Plano Nº: 51

CIATF

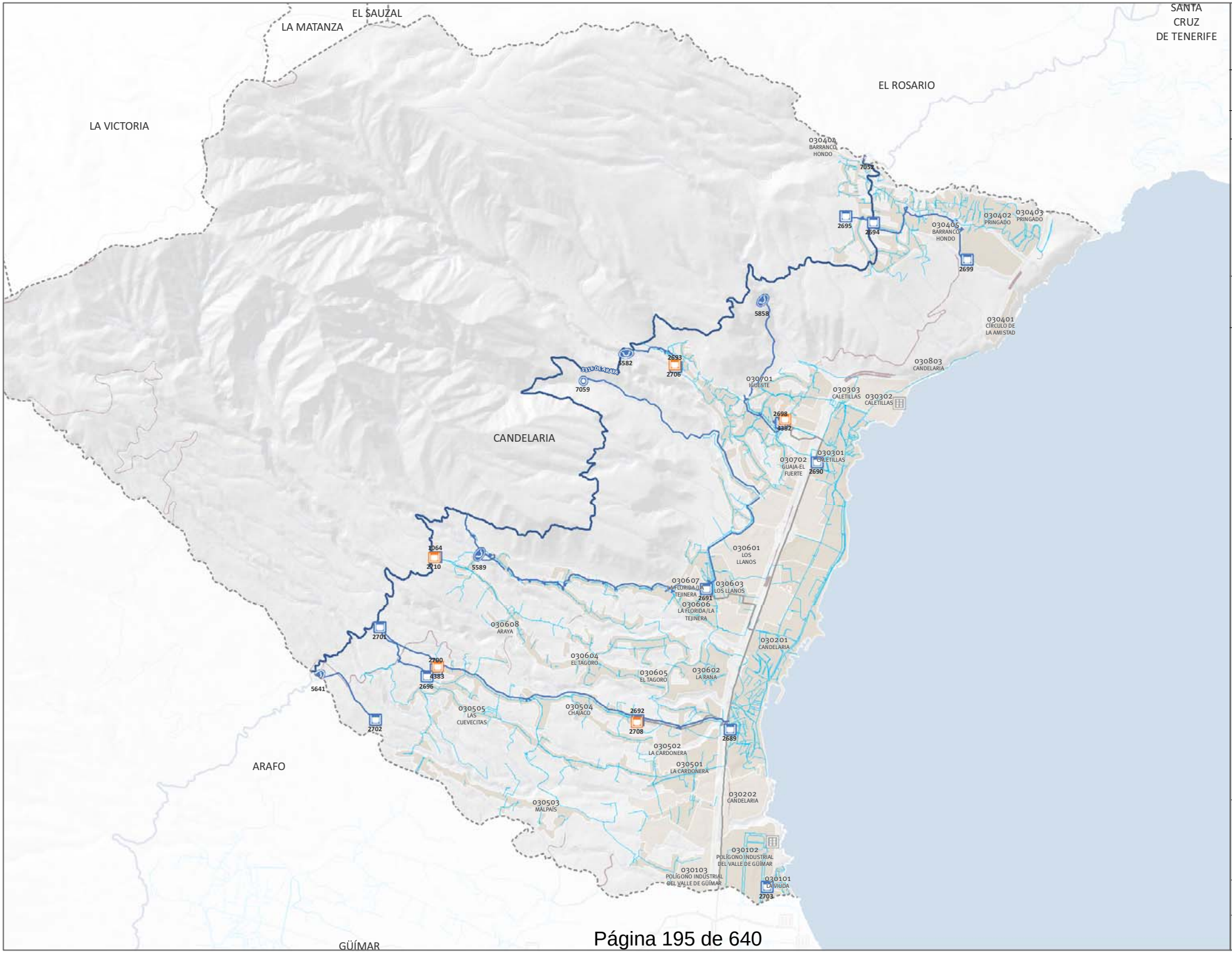

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

03 - CANDELARIA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Km 0 0,25 0,5

Escala:

Plano Nº: 51

CIATF

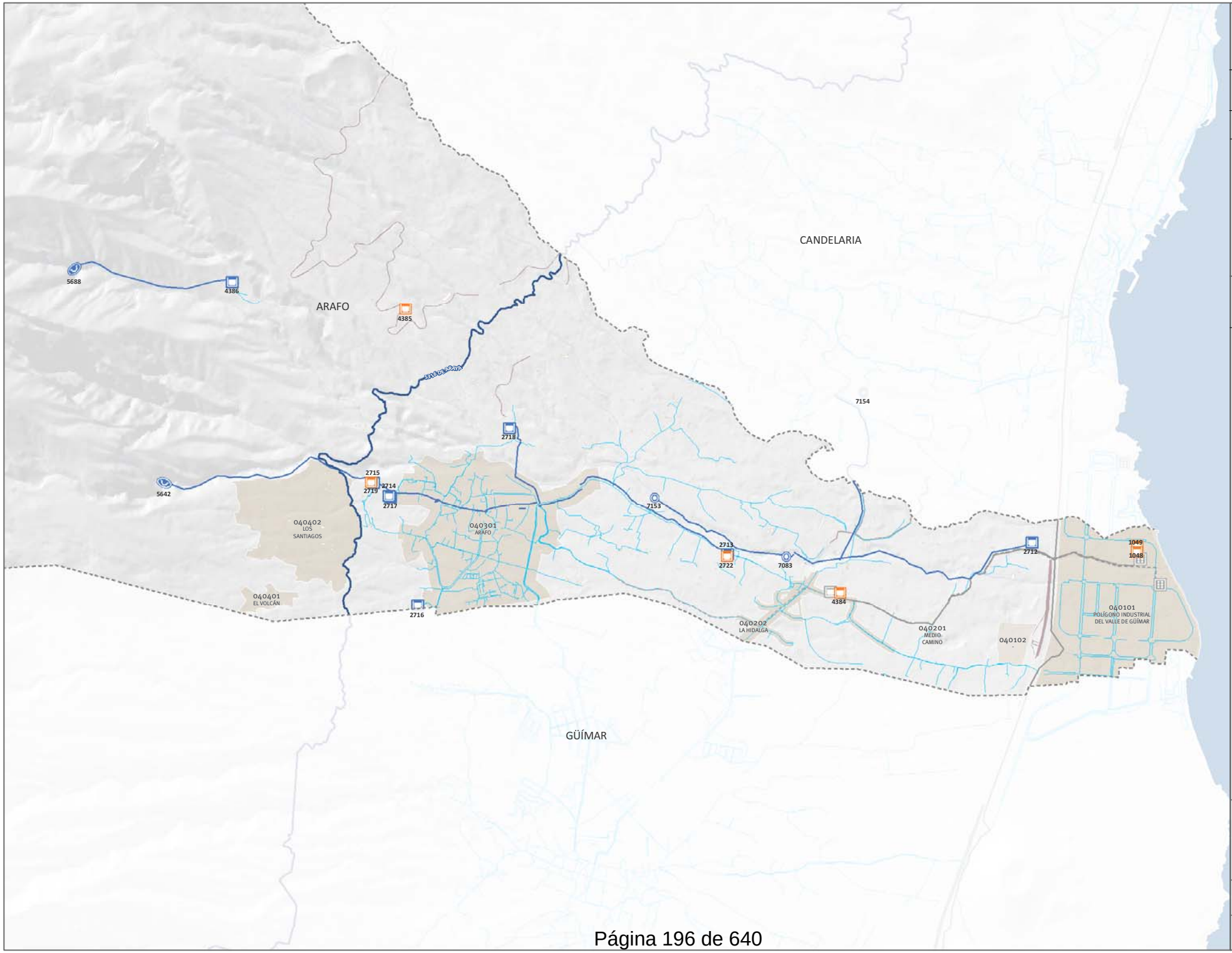

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

04 - ARAFO

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,25 0,5

Plano Nº: 51

CIATF

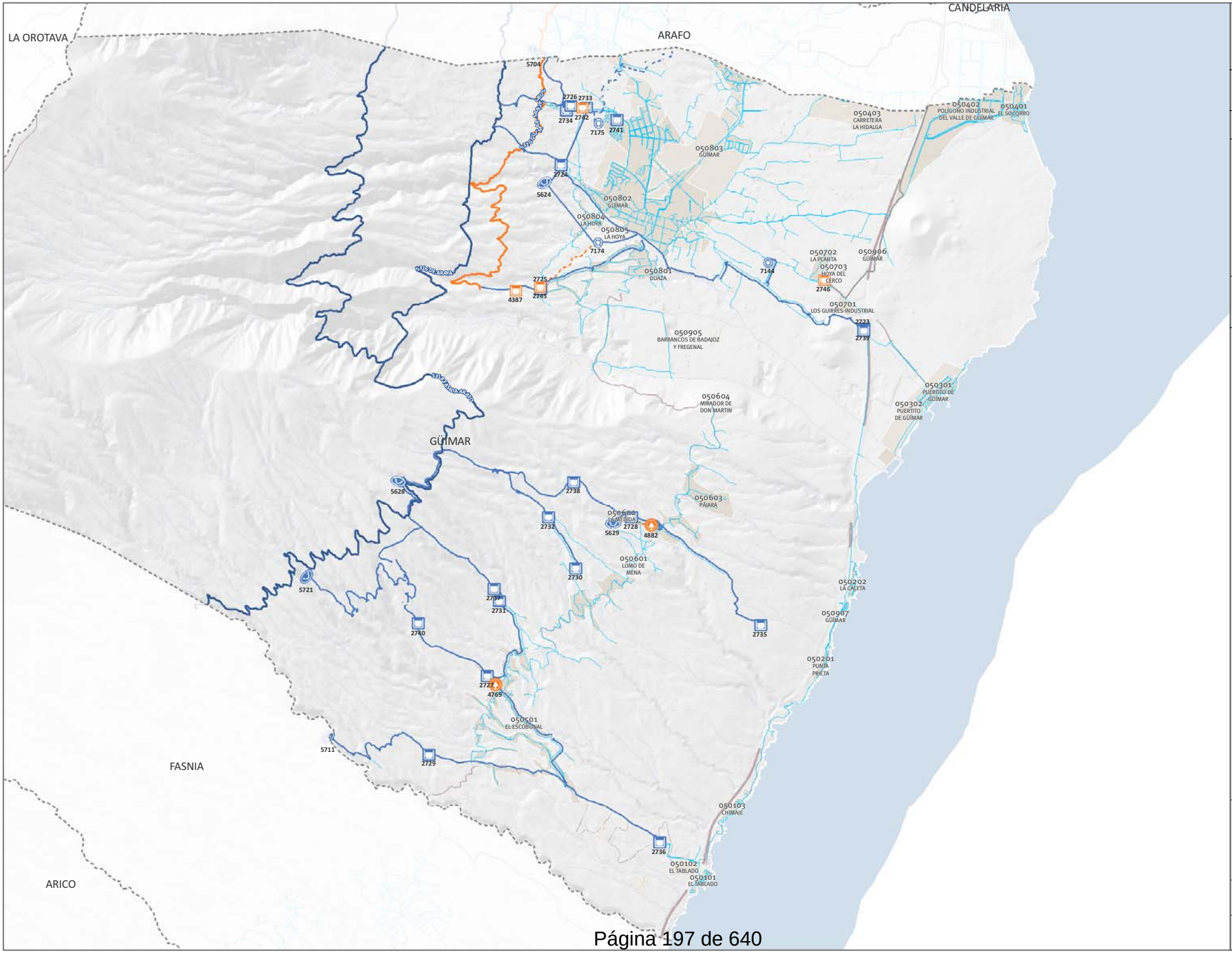

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

05 - GÜIMAR

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,25 0,5

Plano Nº: 51

CIATF

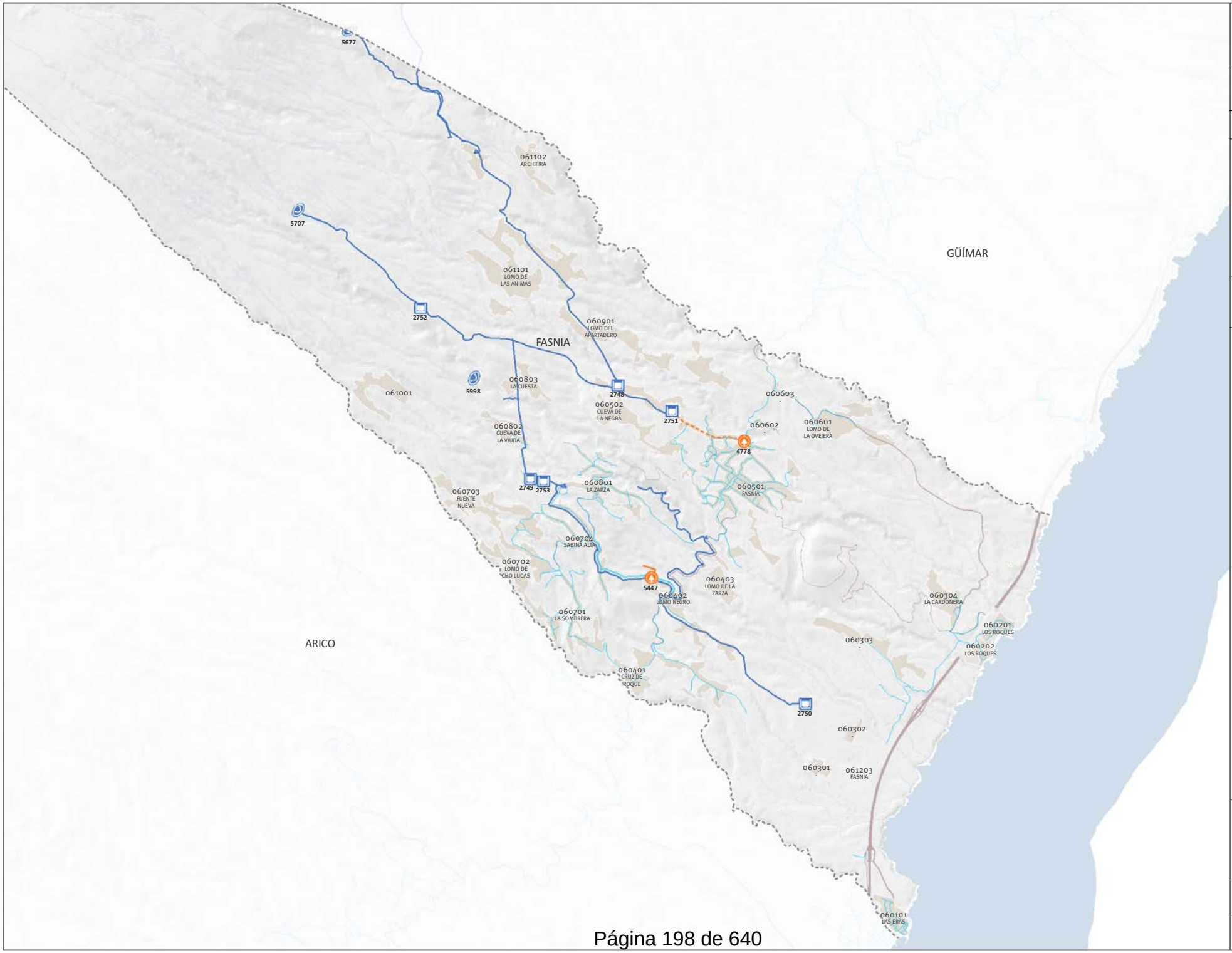

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

06 - FASNIA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Km
0 0,25 0,5

Escala:

Plano Nº: 51

CIATF

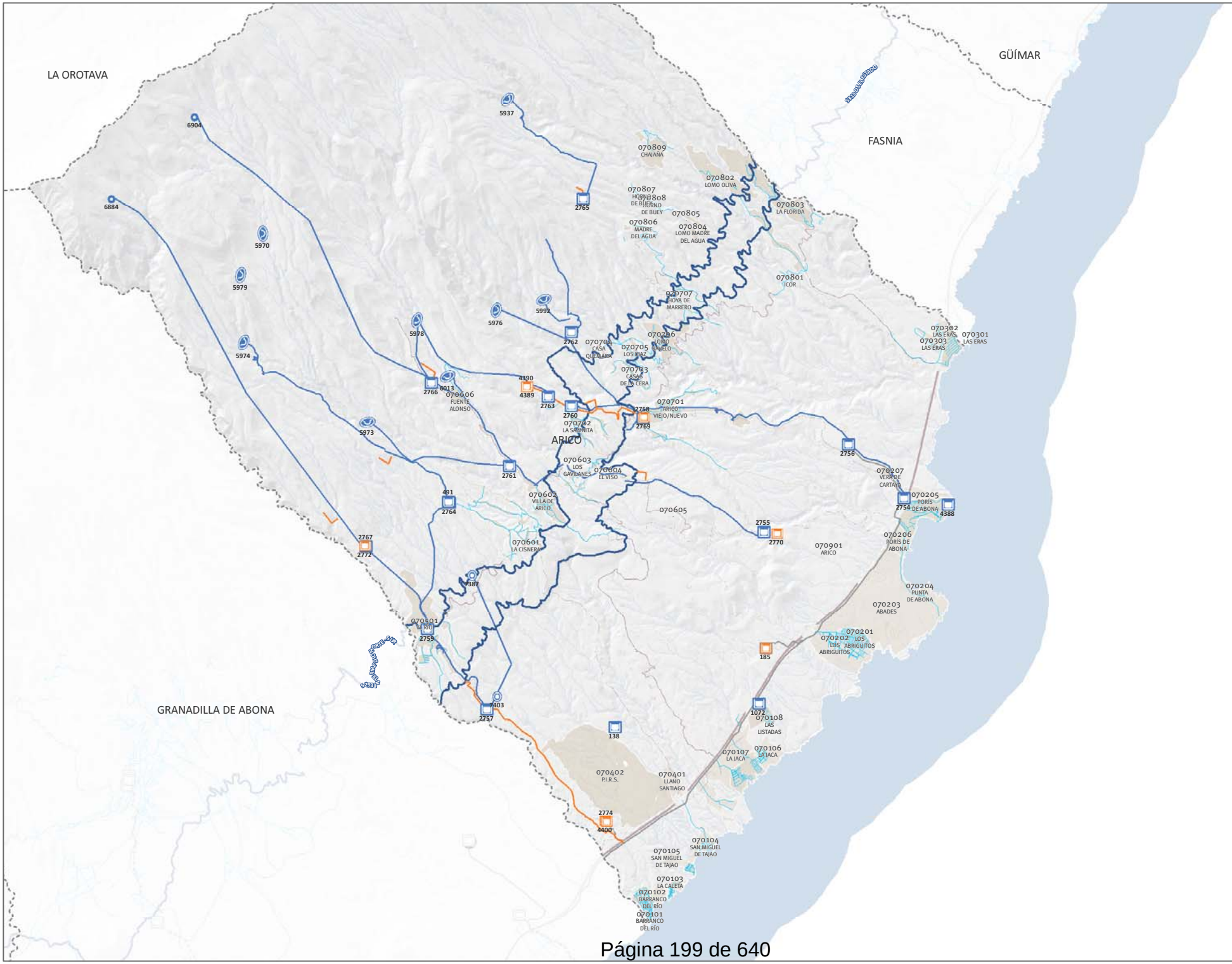

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

07 - ARICO

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,25 0,5 1

Plano Nº: 51

CIATF

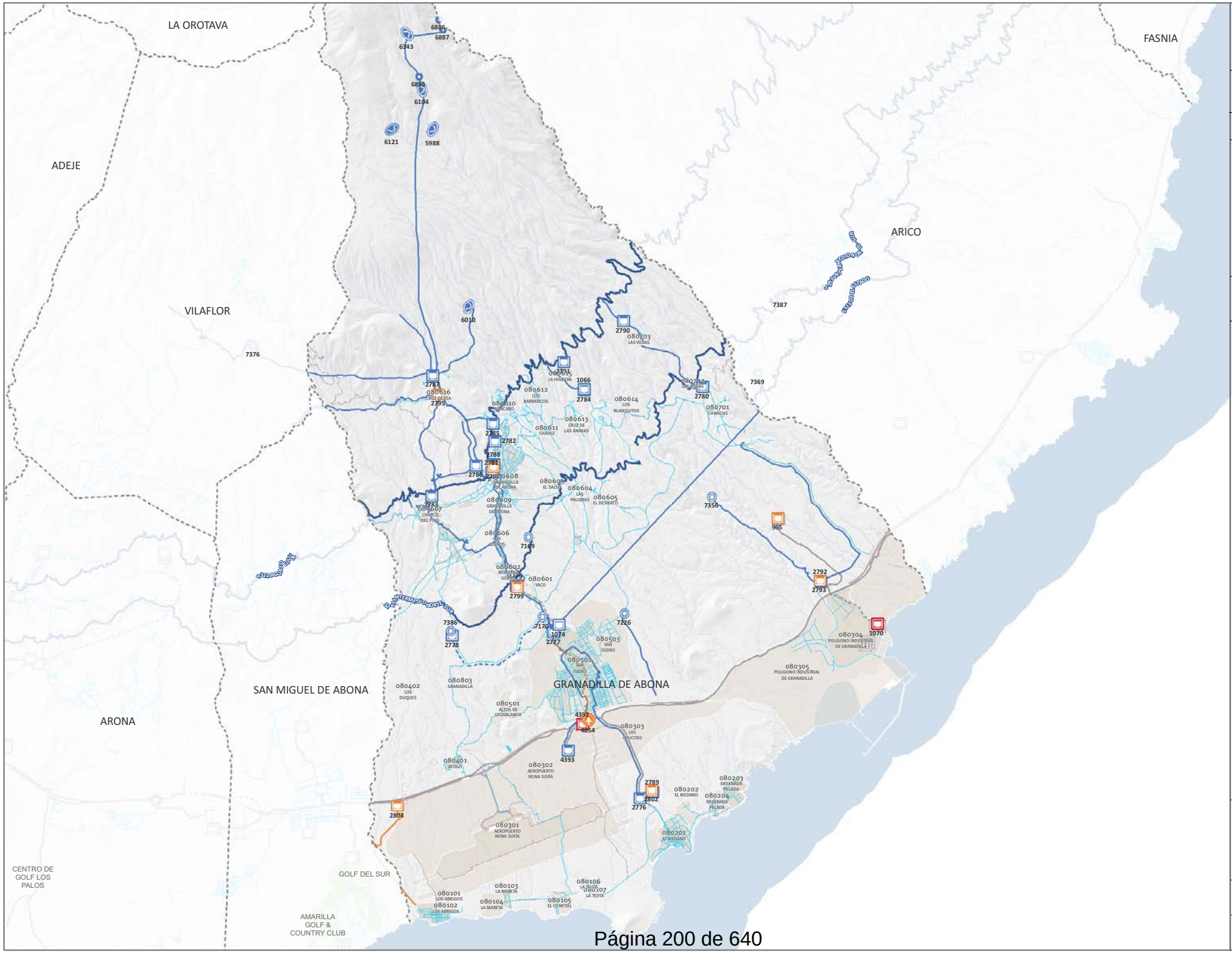

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

08 - GRANADILLA DE ABONA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Presa*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Km

Escala: 0 0,25 0,5 1 1,5

Plano Nº: 51

CIATF

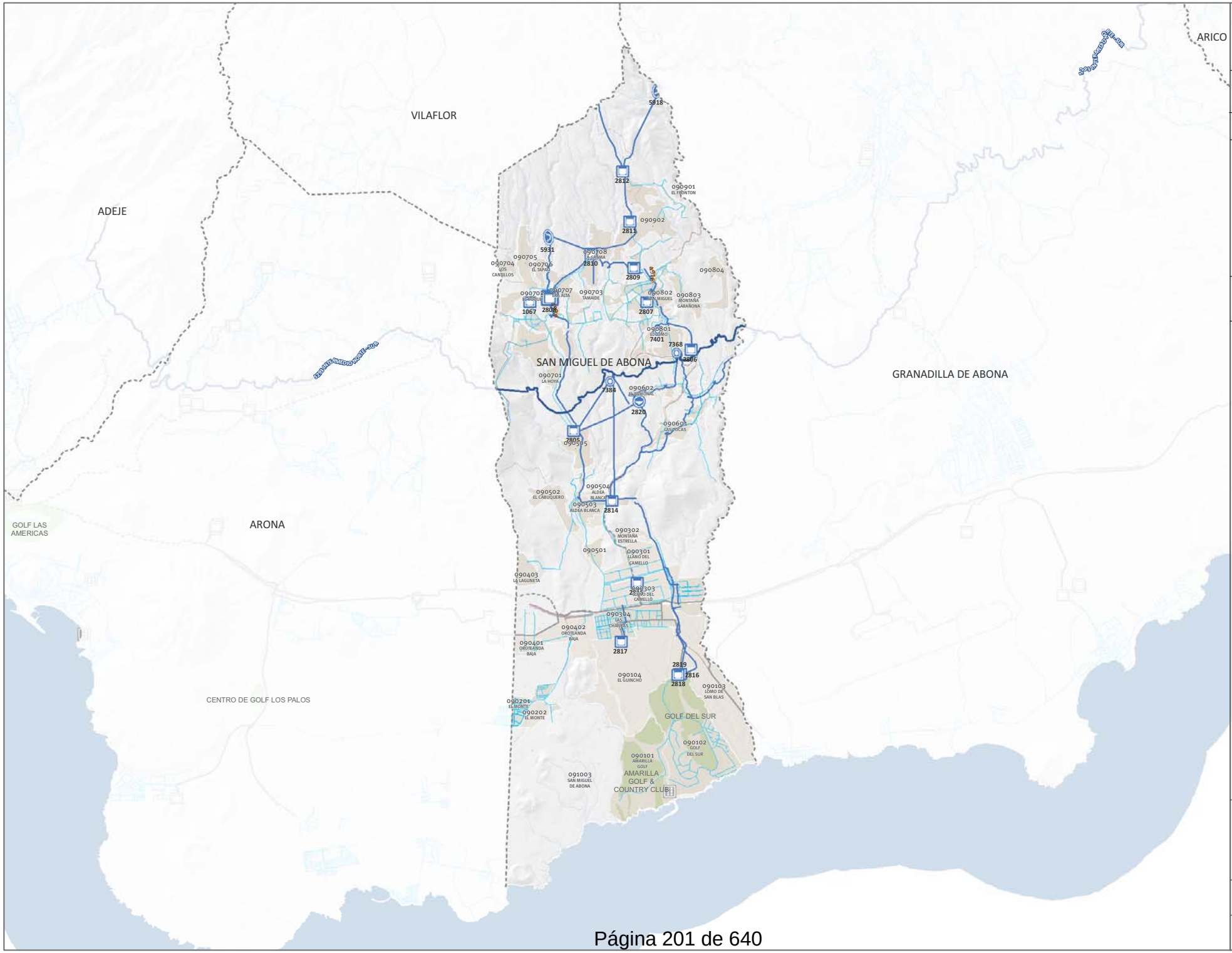

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

09 - SAN MIGUEL DE ABONA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Presa*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxx) / Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,25 0,5

Plano Nº: 51

CIATF

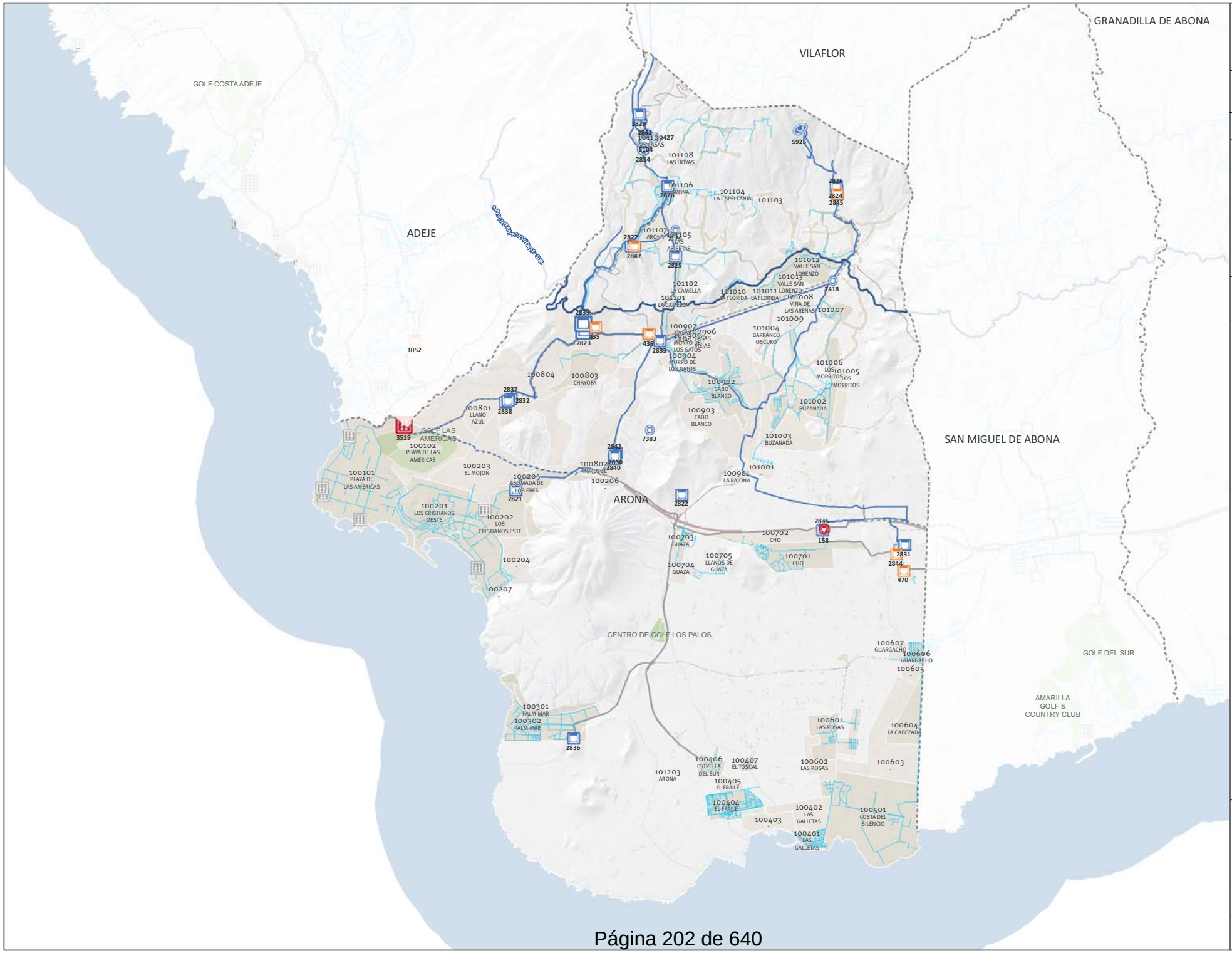

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

10 - ARONA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Presa*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,25 0,5

Plano Nº: 51

CIATF

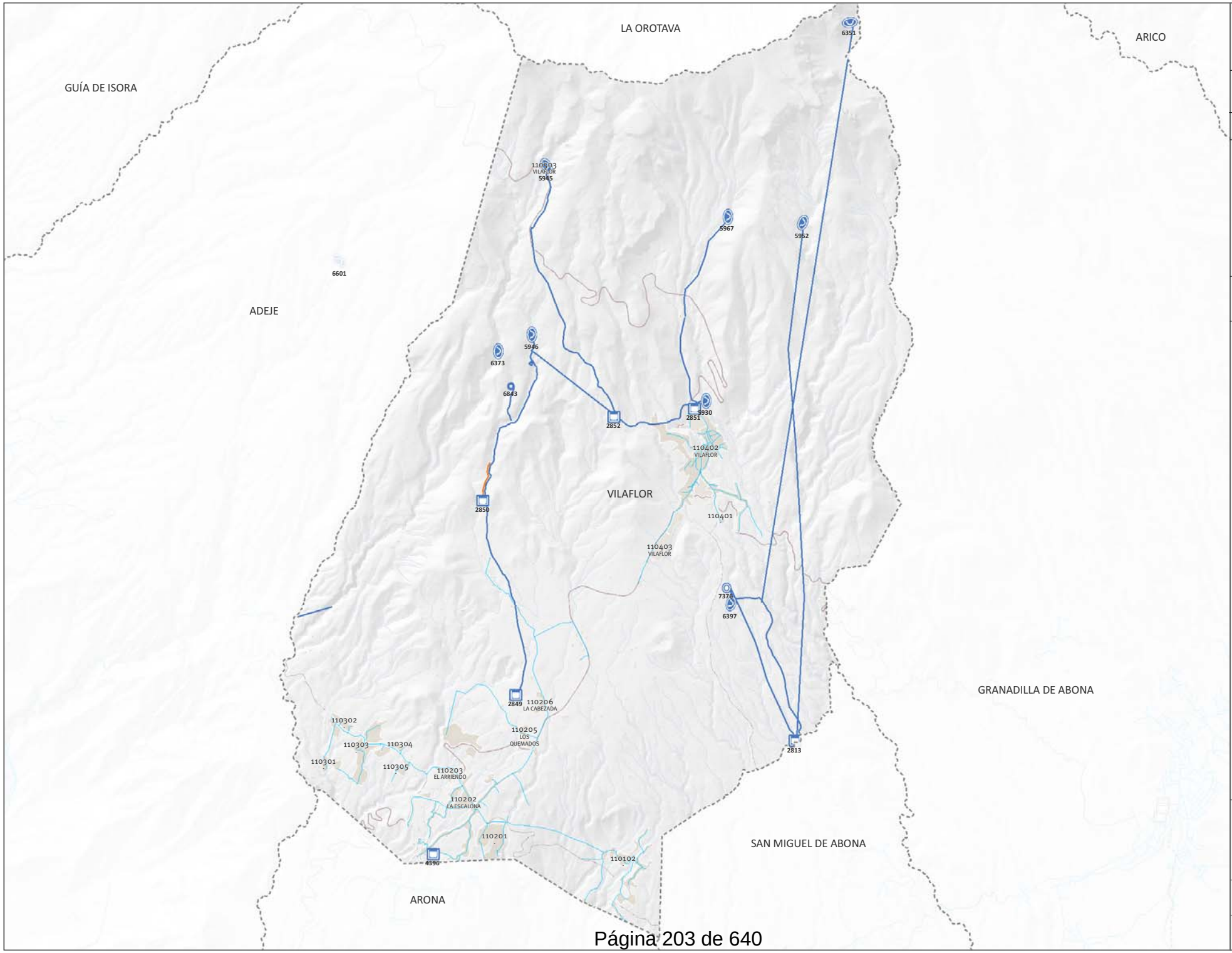

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

11 - VILAFLOR

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Presa*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Km 0 0,25 0,5

Escala:

Plano Nº: 51

CIATF

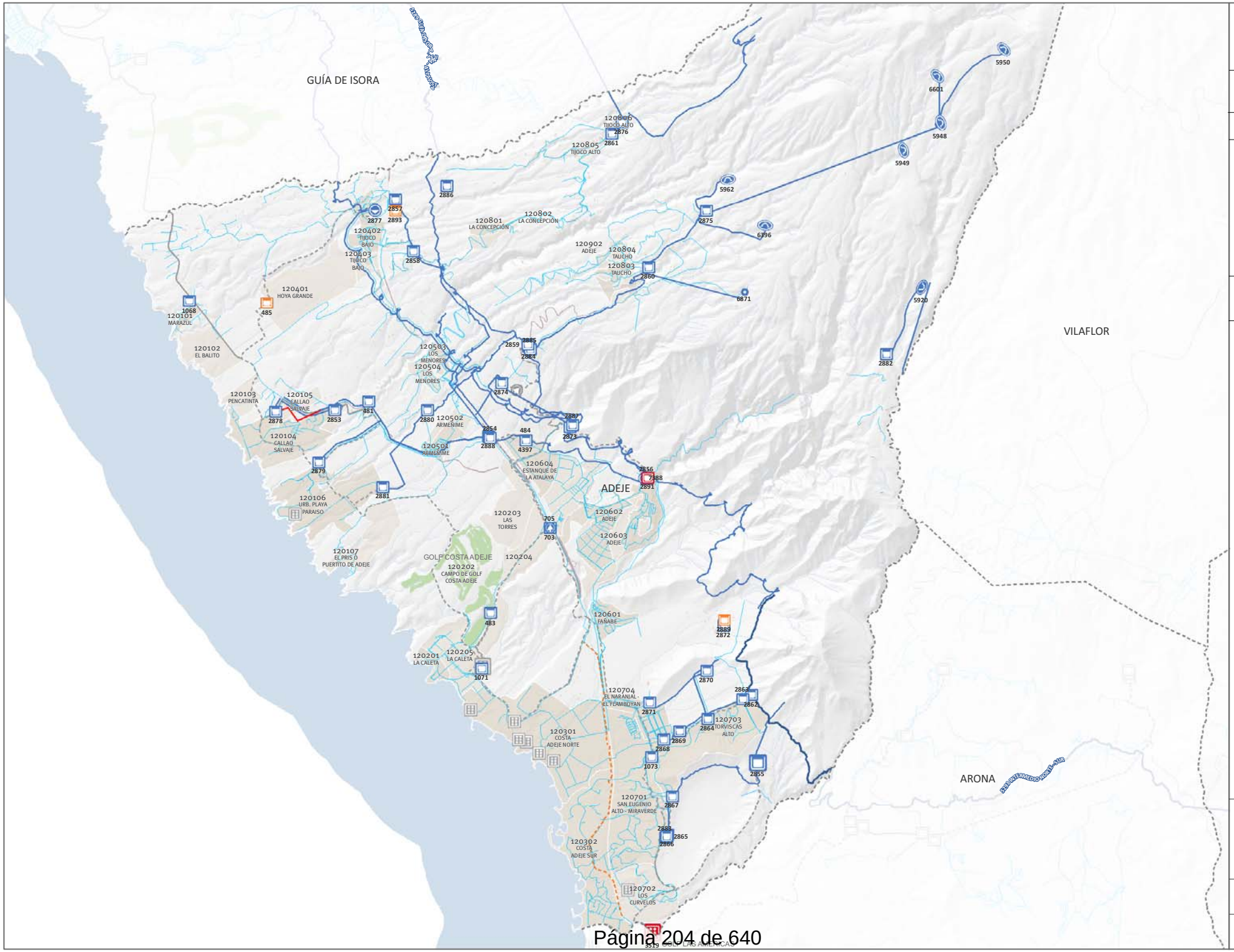

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

12 - ADEJE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Presa*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,25 0,5

Plano Nº: 51

CIATF

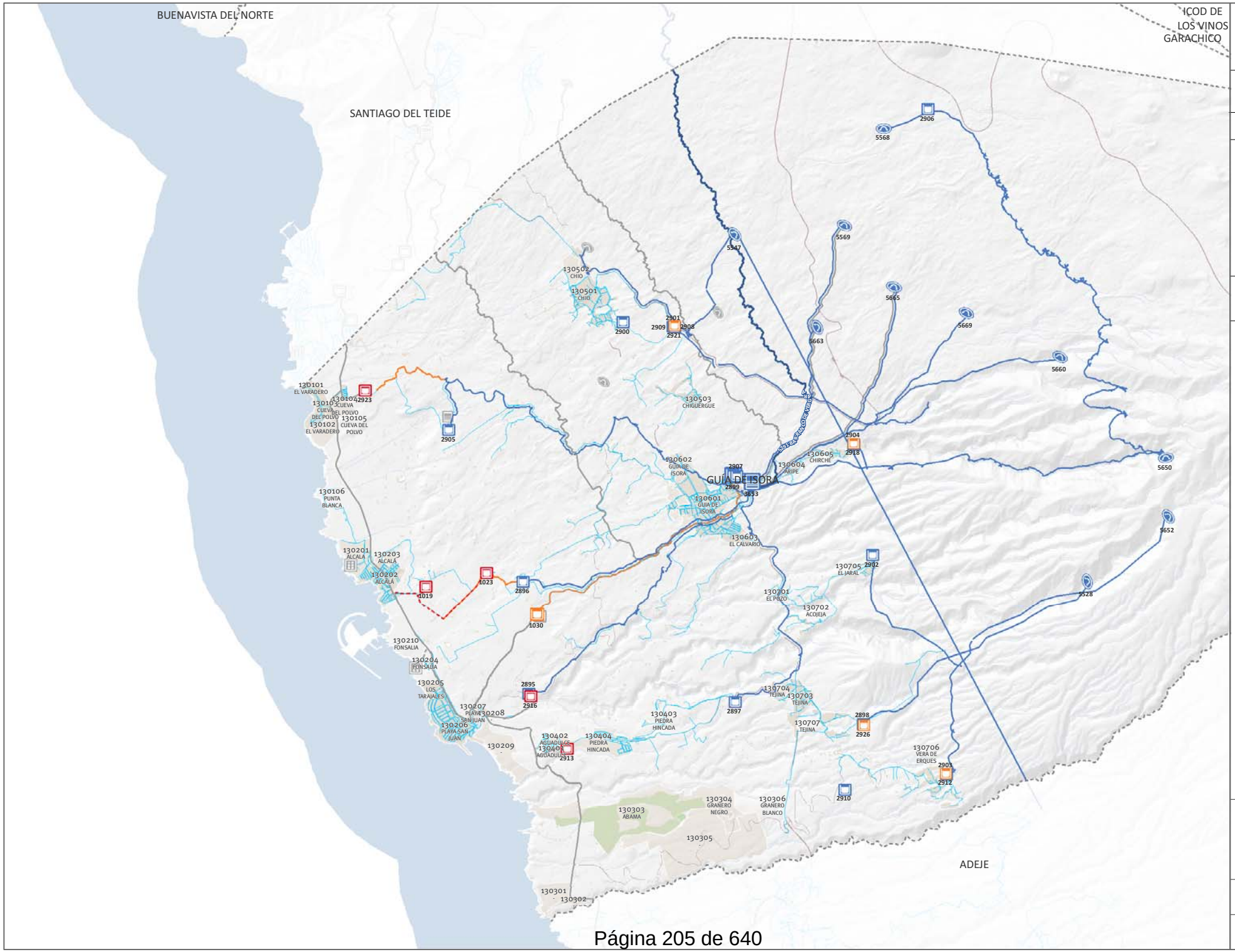

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

13 - GUIA DE ISORA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Presa*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: 0 0,25 0,5 1 Km

Plano Nº: 51

CIATF

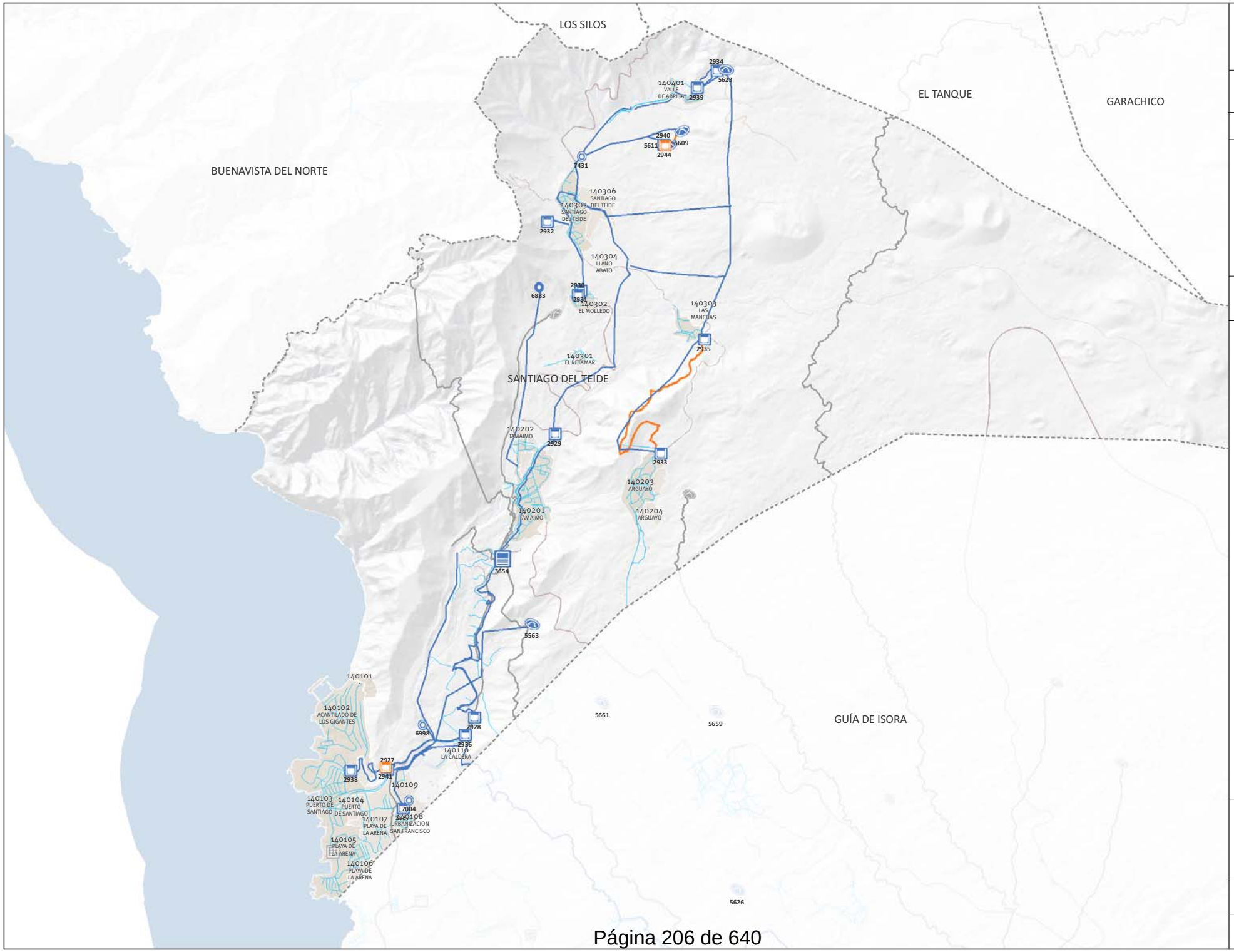

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

14 - SANTIAGO DEL TEIDE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Presa*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,25 0,5

Plano Nº: 51

CIATF

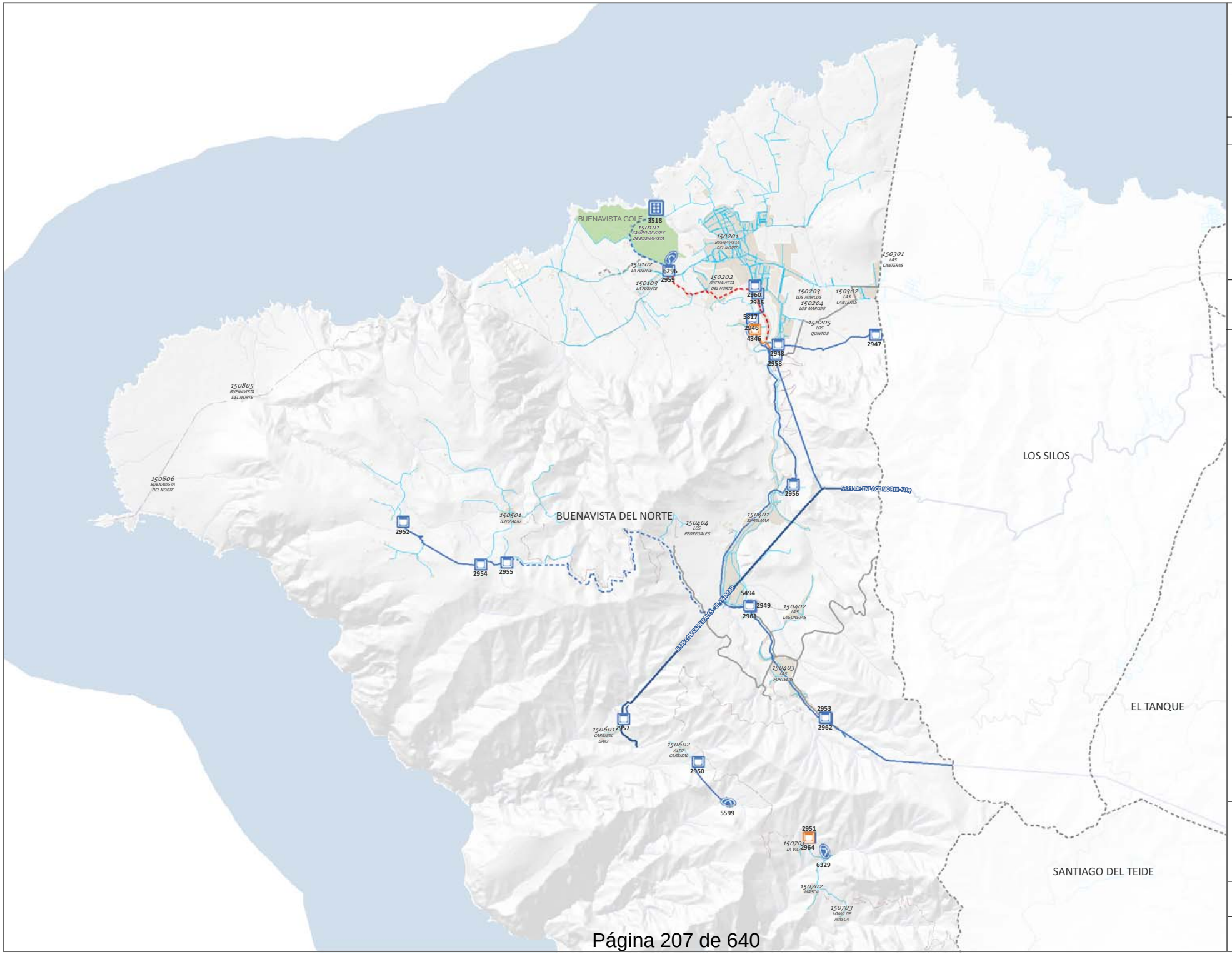

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

15 - BUENAVISTA DEL NORTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)
- Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)
- Depósito
- Estación de bombeo
- Galería
- Pozo
- Manantial
- Canal
- Conducción de aducción
- Conducción de distribución

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- Corredores Principales
- Vías Comarcales

Orientación: N

Escala: Km 0 0,15 0,3

Plano Nº: 51

CIATF

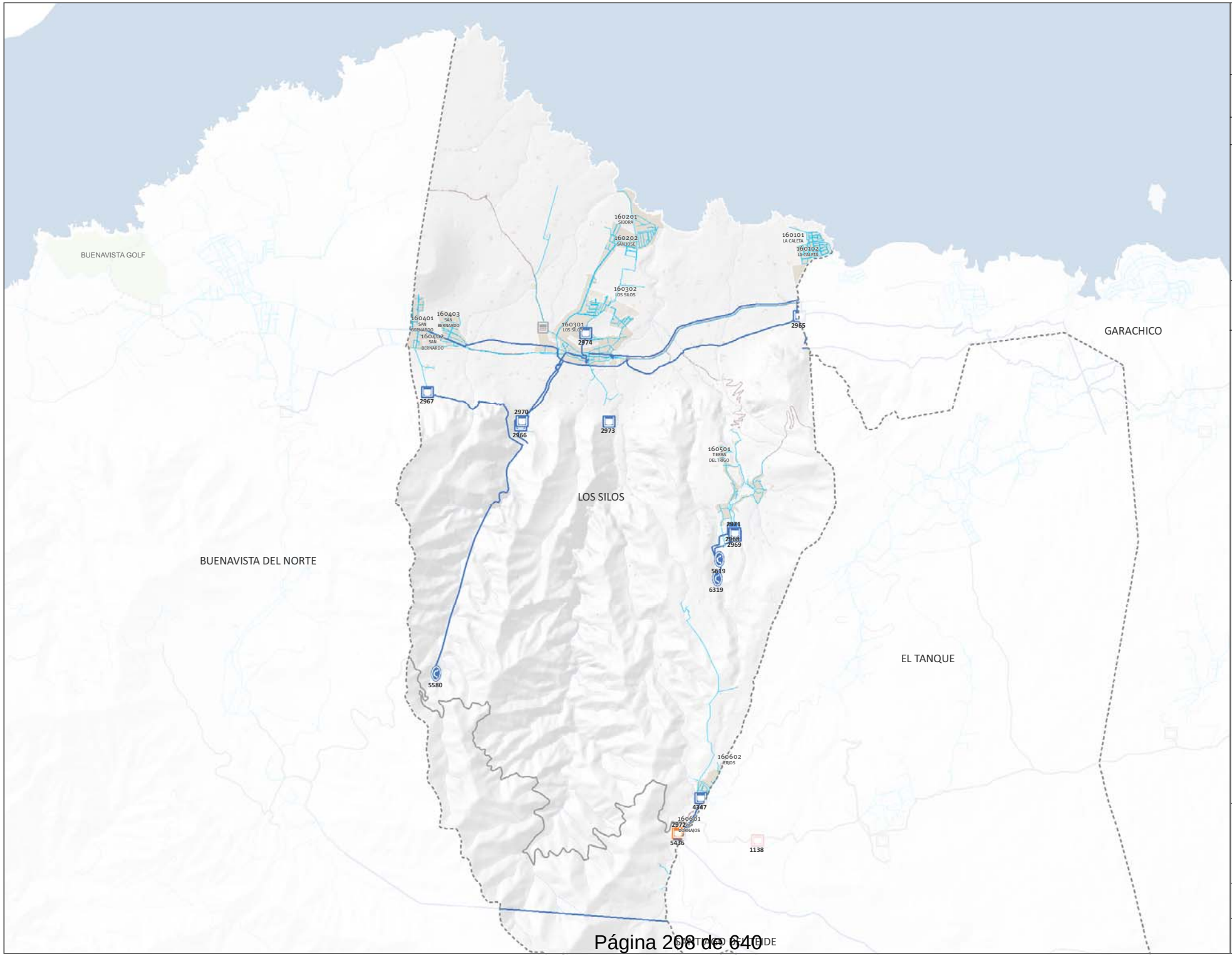

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

16 - LOS SILOS

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Km 0 0,15 0,3

Escala:

Plano Nº: 51

CIATF

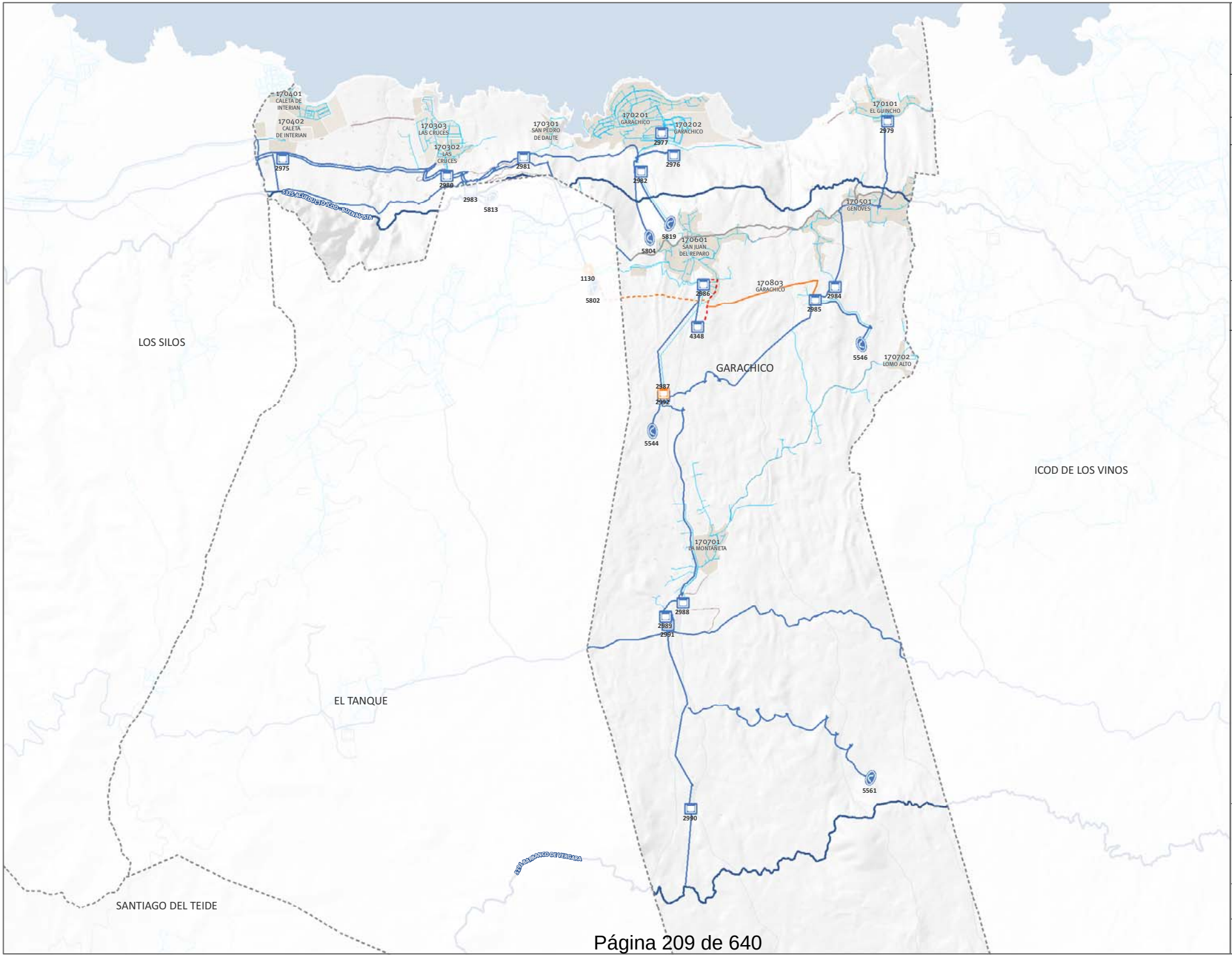

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

17 - GARACHICO

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Km
0 0,15 0,3

Escala:

Plano Nº: 51

CIATF

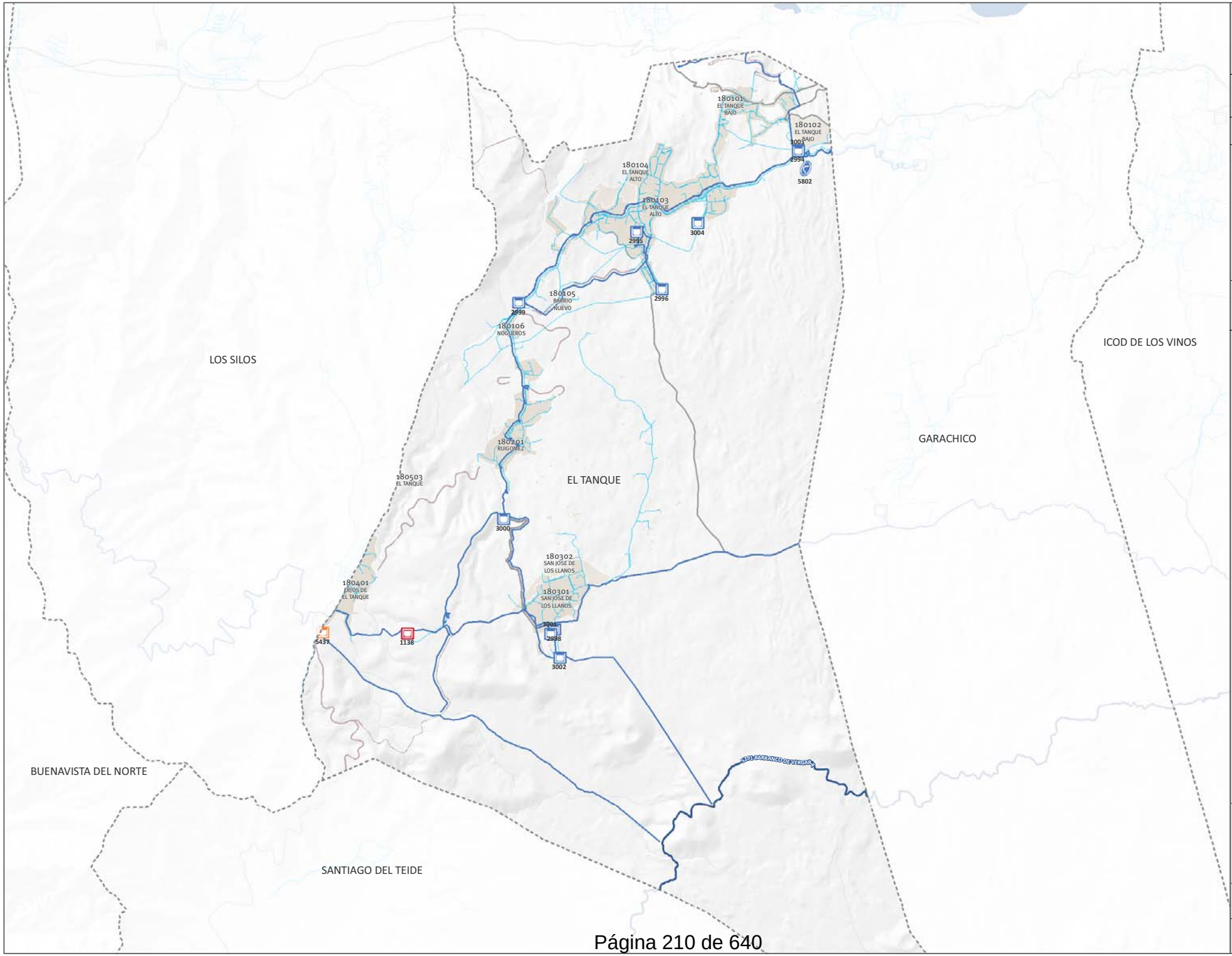

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

18 - EL TANQUE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,15 0,3

Plano Nº: 51

CIATF

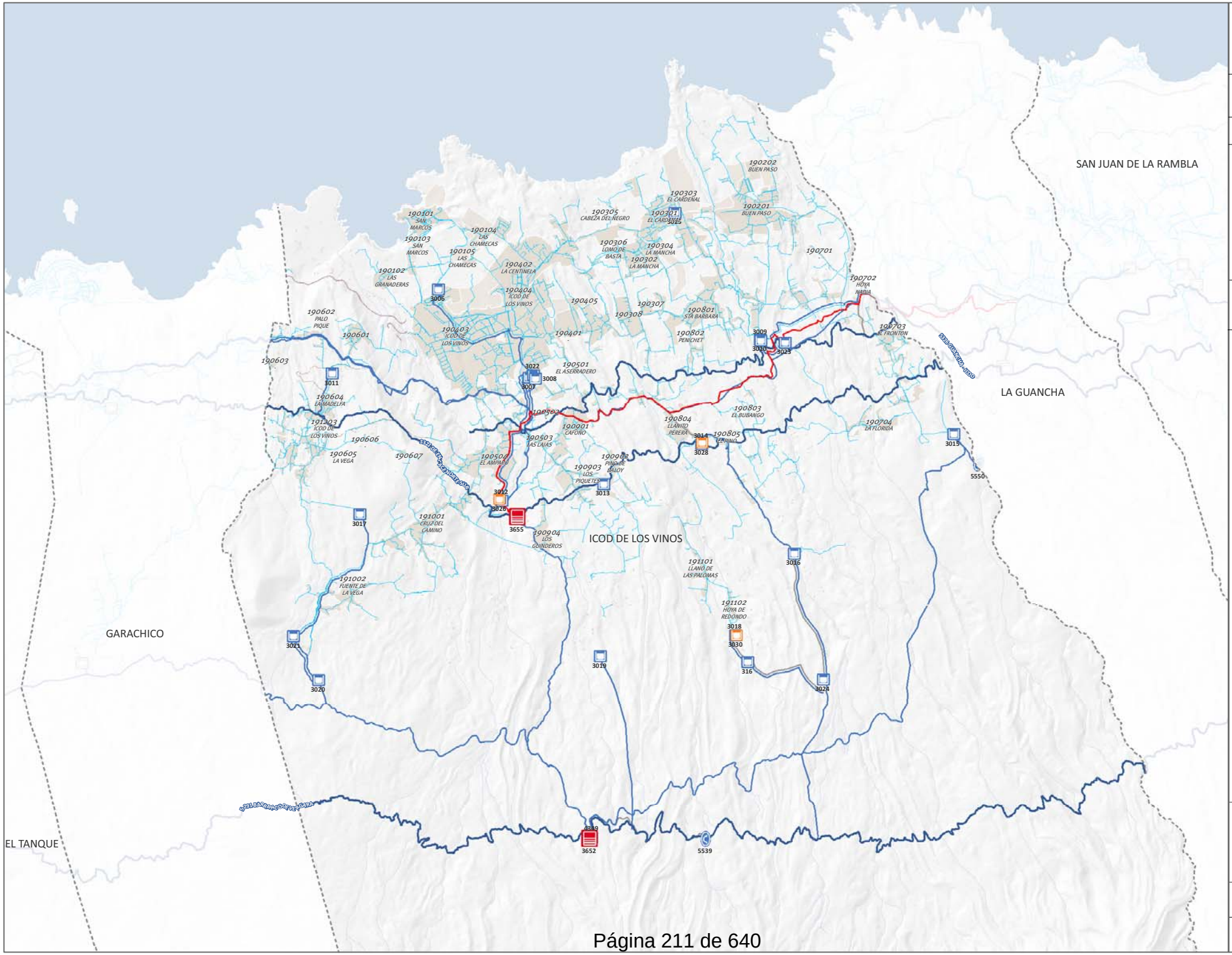

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

19 - ICOD DE LOS VINOS

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)
- Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)
- Depósito
- Estación de bombeo
- Galería
- Pozo
- Manantial
- Canal
- Conducción de aducción
- Conducción de distribución

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- Corredores Principales
- Vías Comarcales

Orientación: N

Escala: Km 0 0,15 0,3

Plano Nº: 51

CIATF

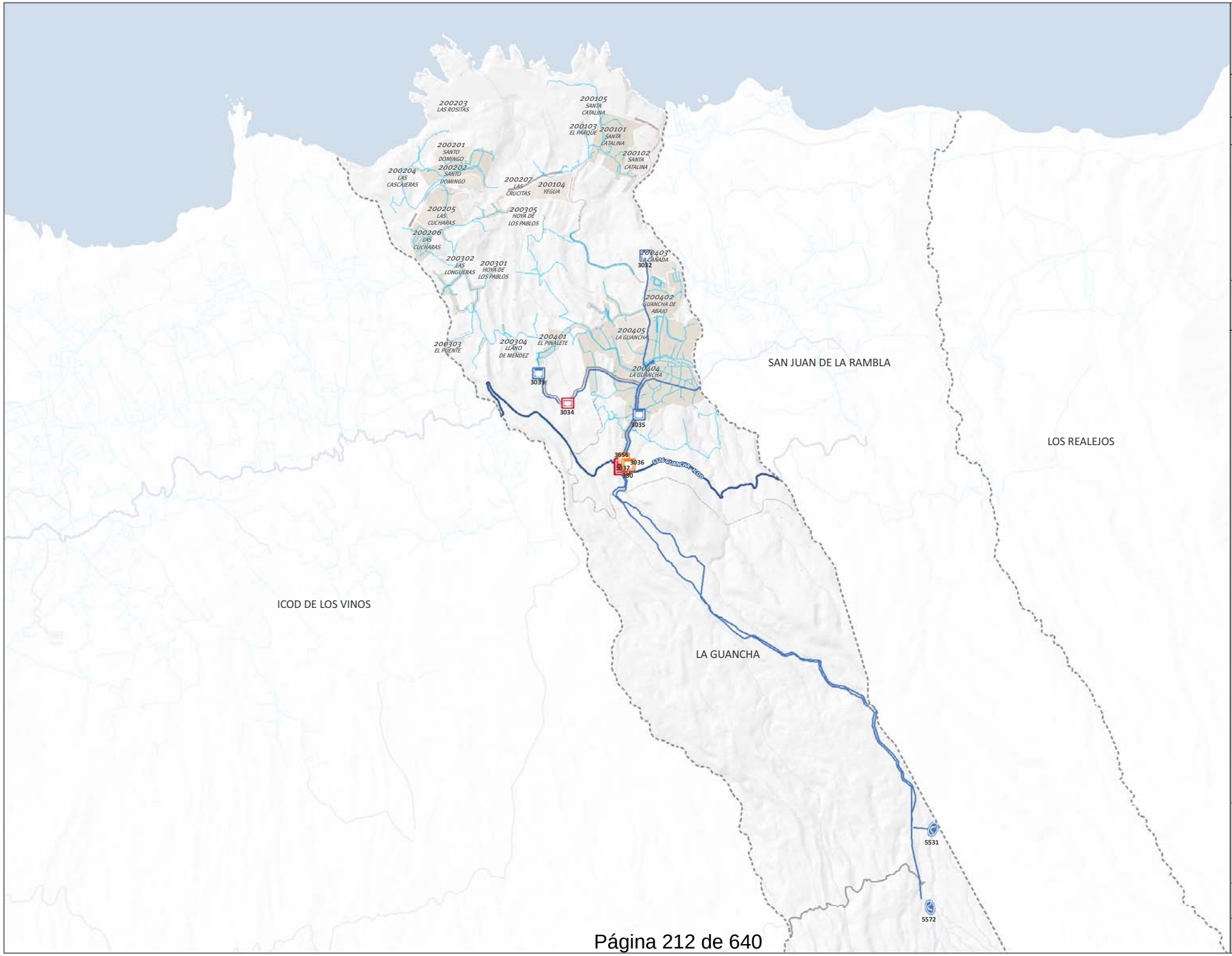

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

20 - LA GUANCHA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)
- Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)
- Depósito
- Estación de bombeo
- Galería
- Pozo
- Manantial
- Canal
- Conducción de aducción
- Conducción de distribución

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxx) Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- Corredores Principales
- Vías Comarcales

Orientación: N

Escala: 0 0,15 0,3 0,6 Km

Plano Nº: 51

CIATF

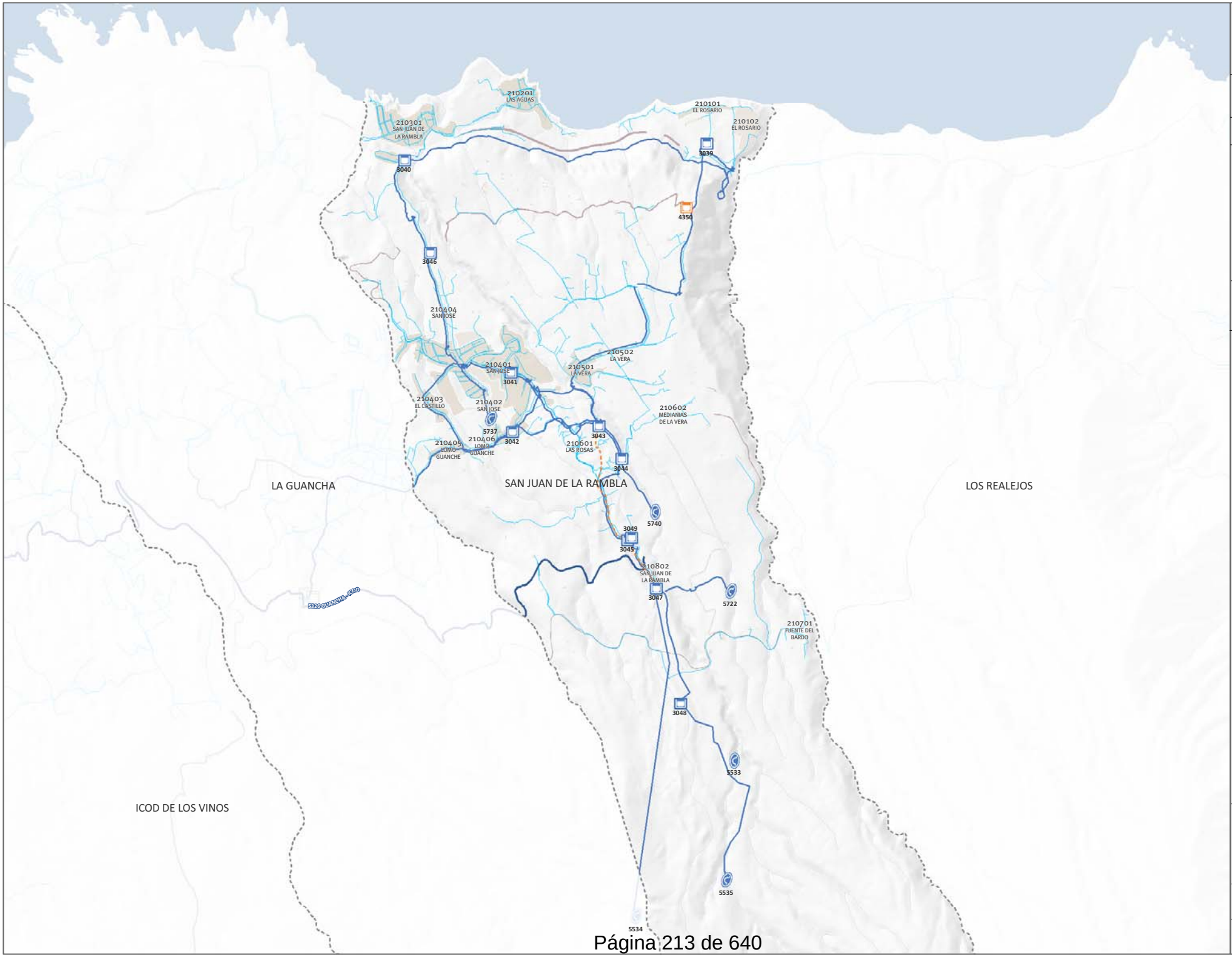

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

21 - SAN JUAN DE LA RAMBLA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,15 0,3

Plano Nº: 51

CIATF

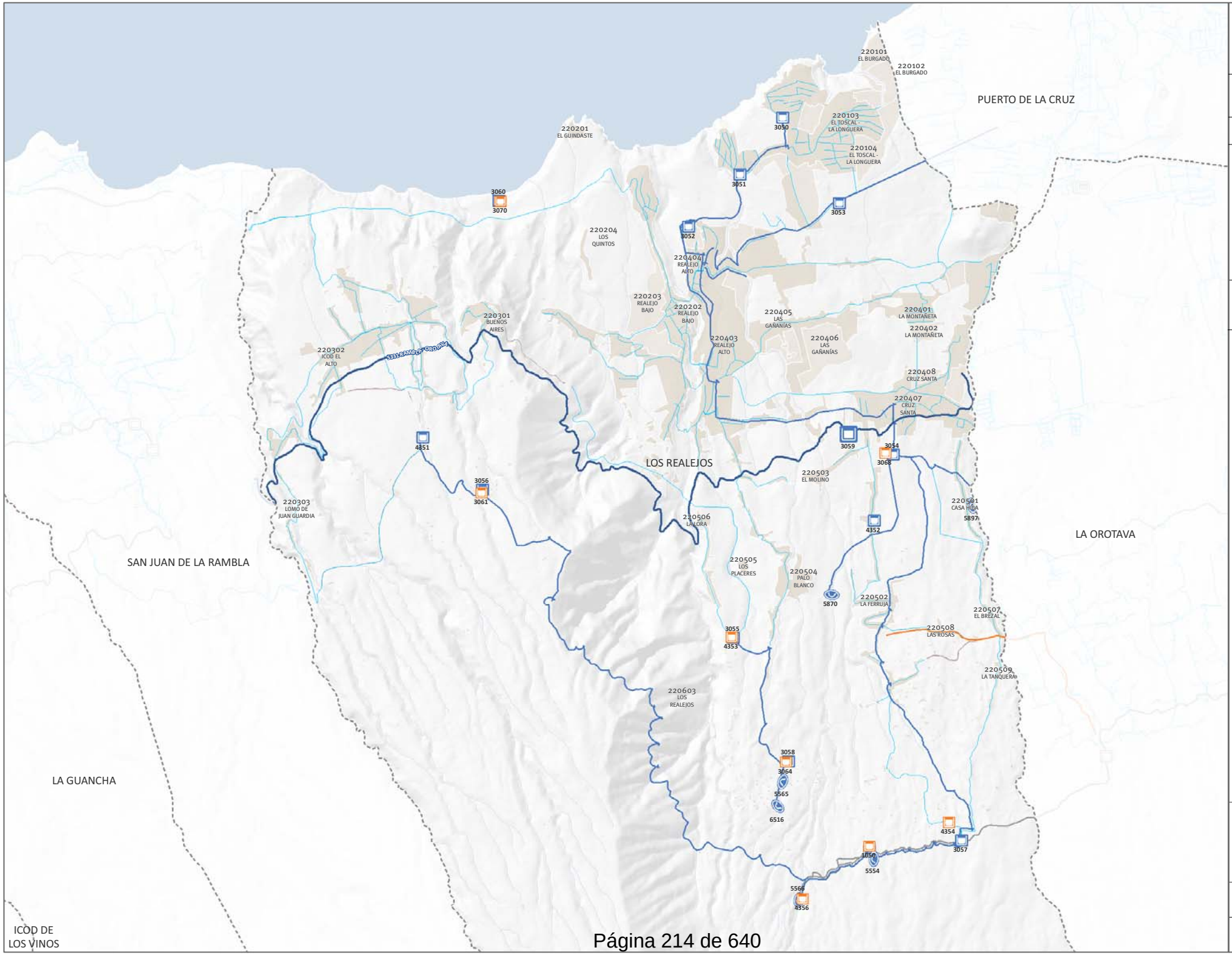

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

22 - LOS REALEJOS

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Ixxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,15 0,3

Plano Nº: 51

CIATF



Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

23 - PUERTO DE LA CRUZ

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,1 0,2

Plano Nº: 51

CIATF

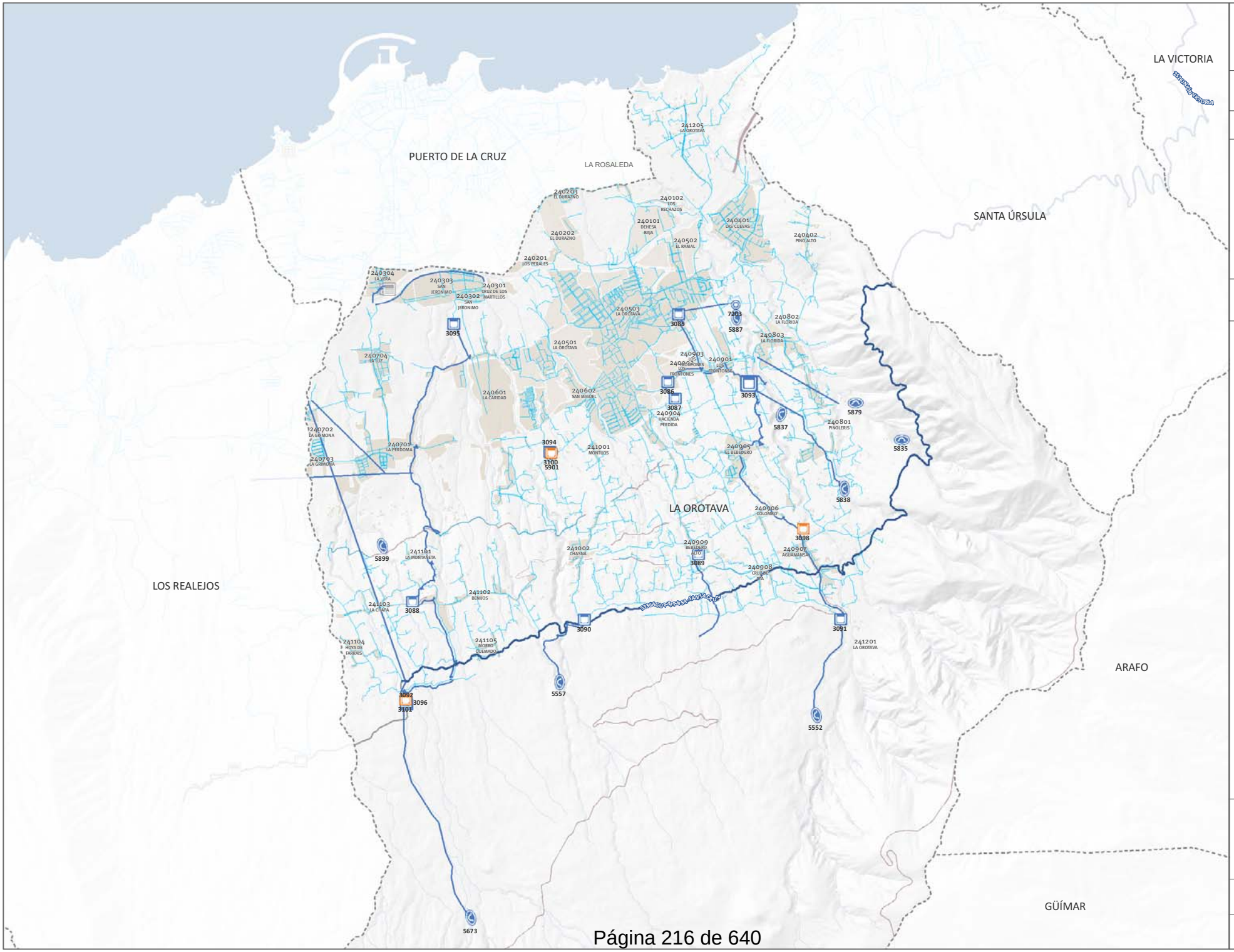

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

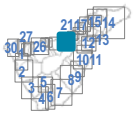

Sistema:

24 - LA OROTAVA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,1 0,2 0,4 0,6

Plano Nº: 51

CIATF

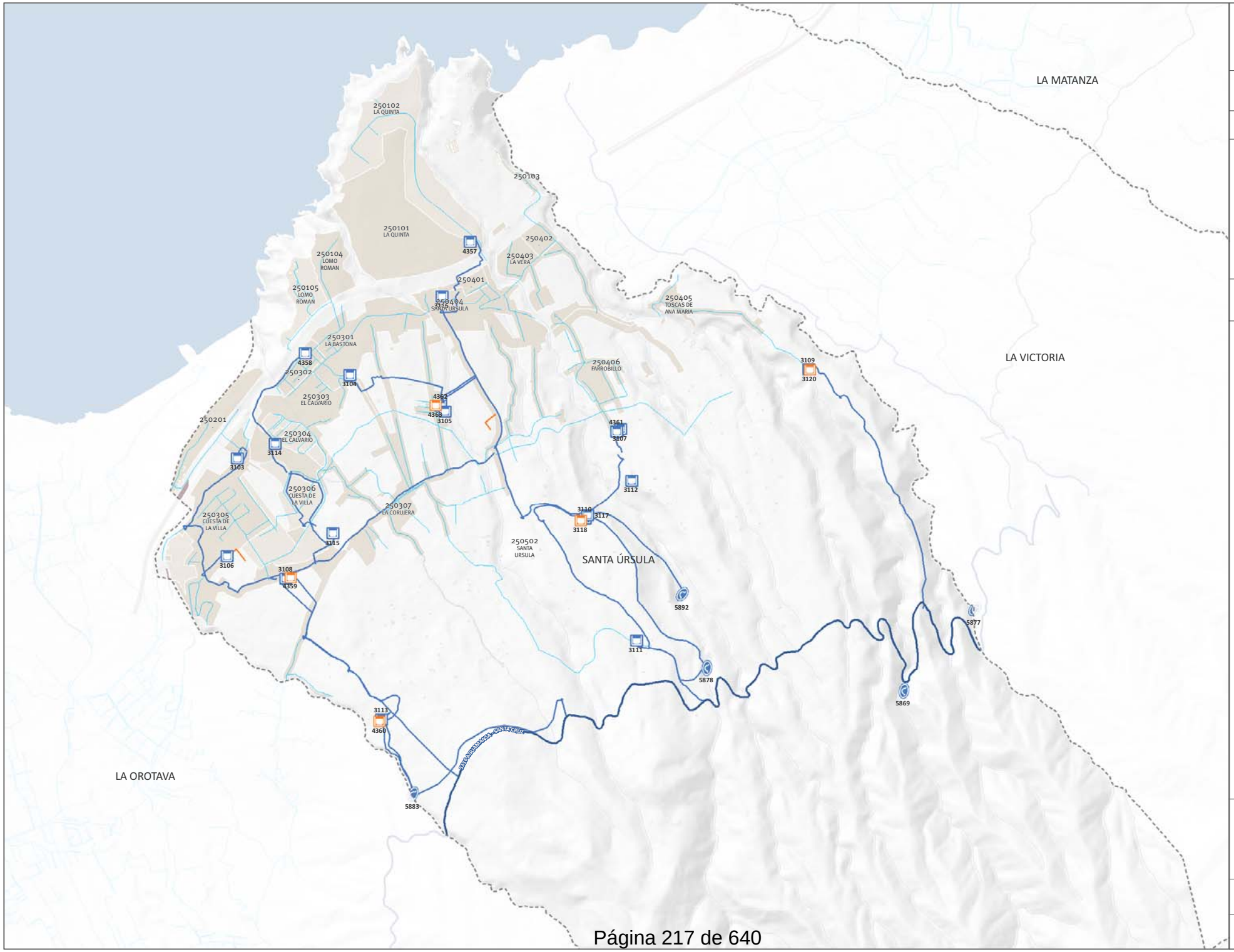

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

25 - SANTA URSULA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,1 0,2

Plano Nº: 51

CIATF

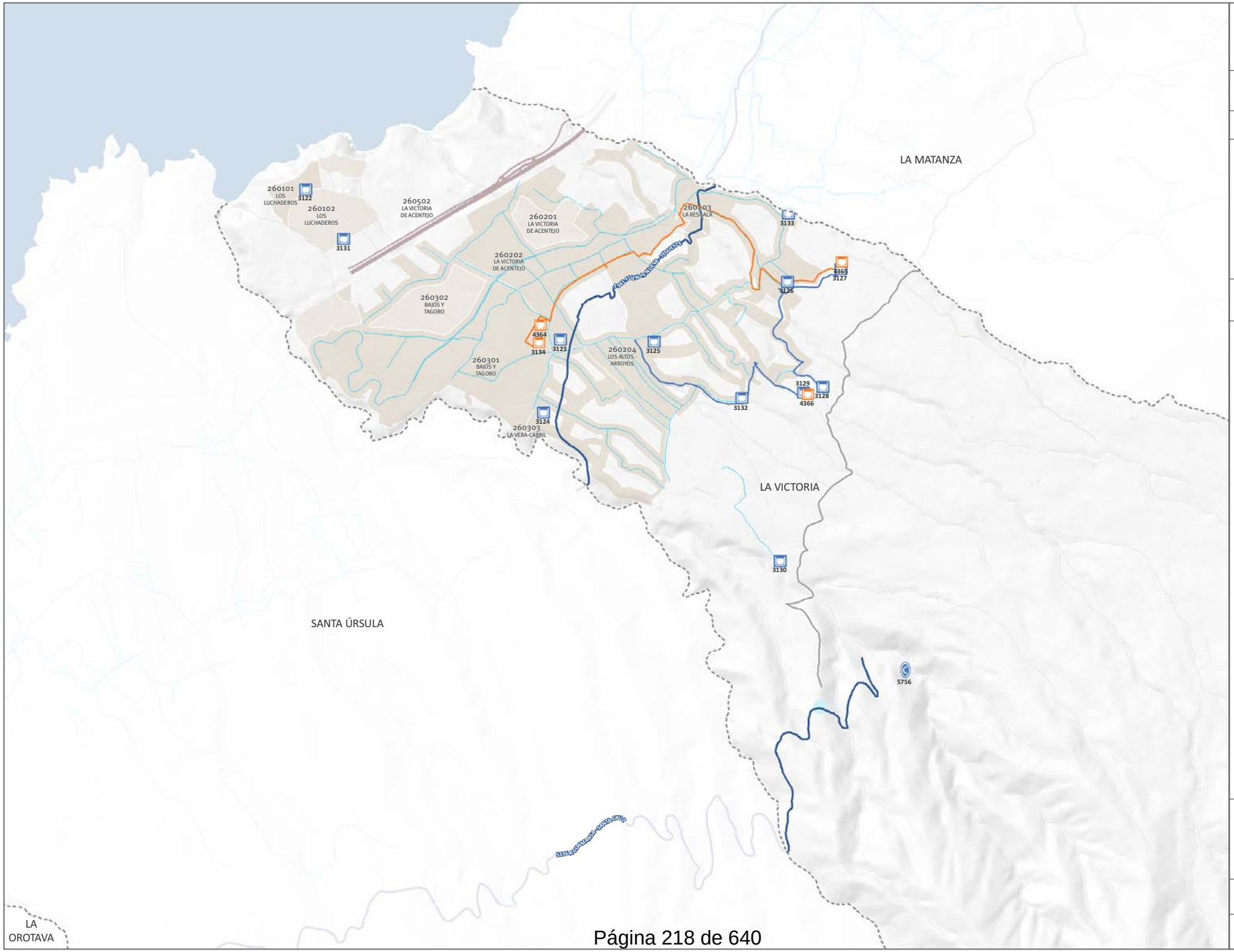

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

26 - LA VICTORIA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxxx) Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,1 0,2

Plano Nº: 51

CIATF

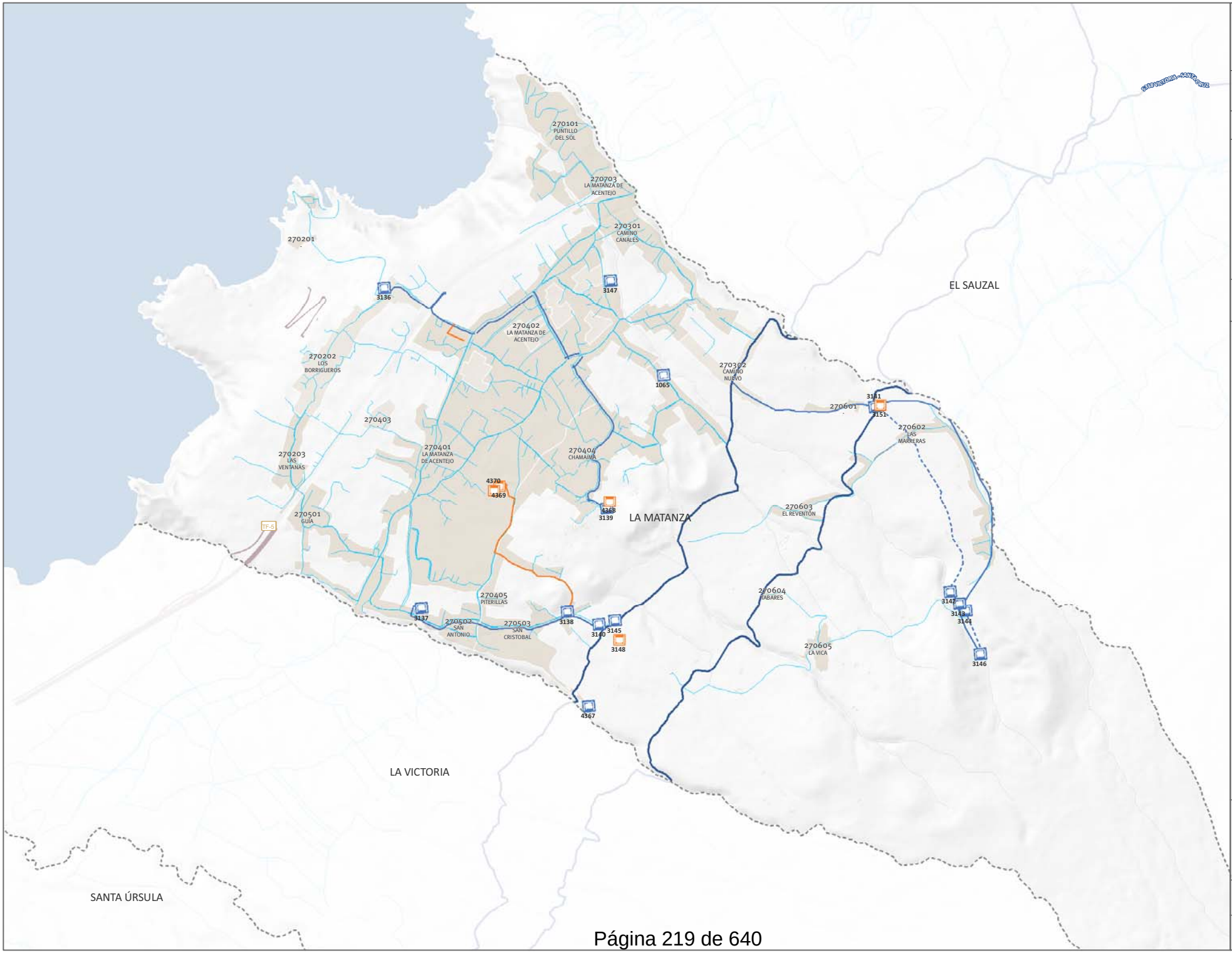

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

27 - LA MATANZA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,1 0,2

Plano Nº: 51

CIATF

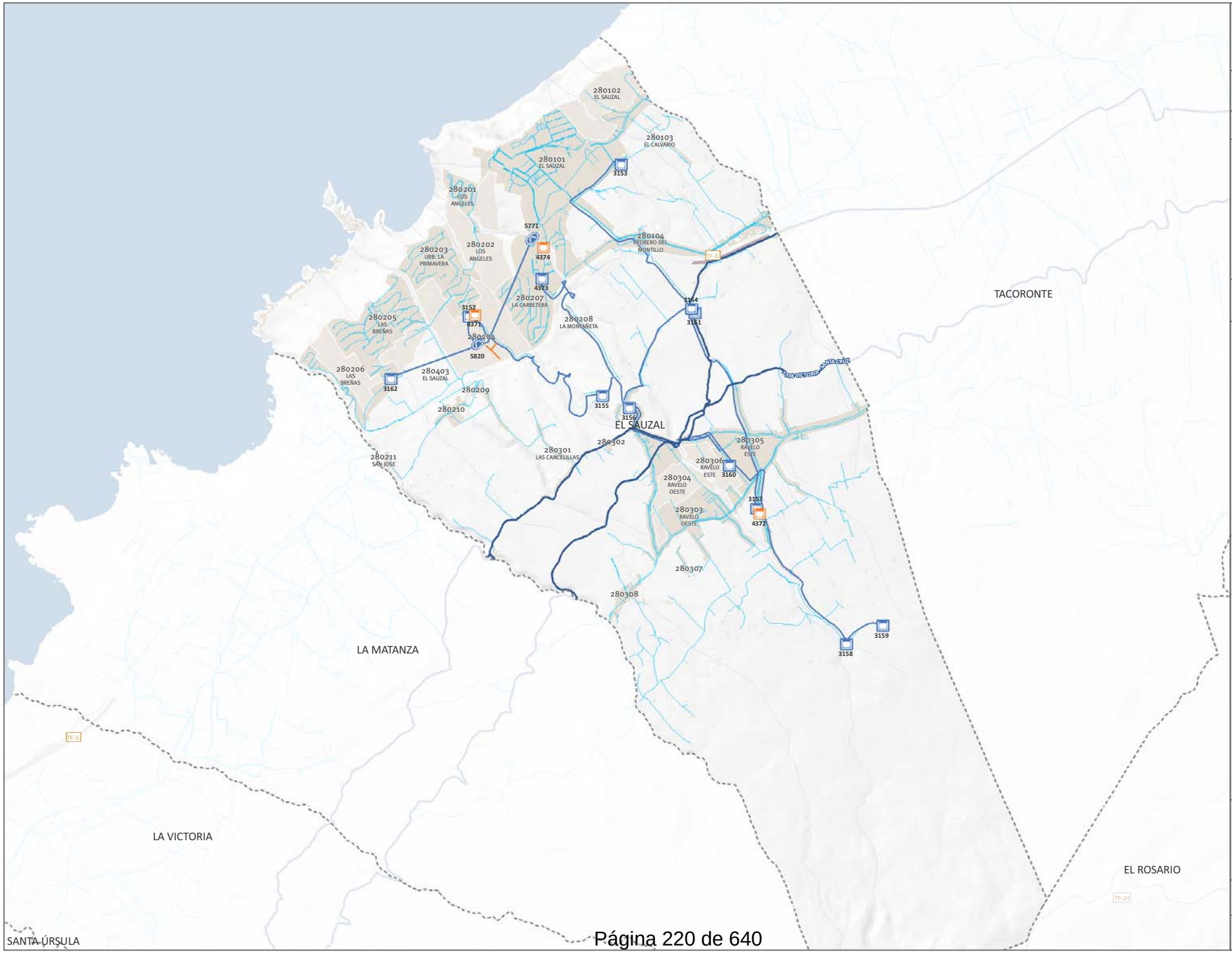

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

28 - EL SAUZAL

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Escala: Km 0 0,1 0,2

Plano Nº: 51

CIATF

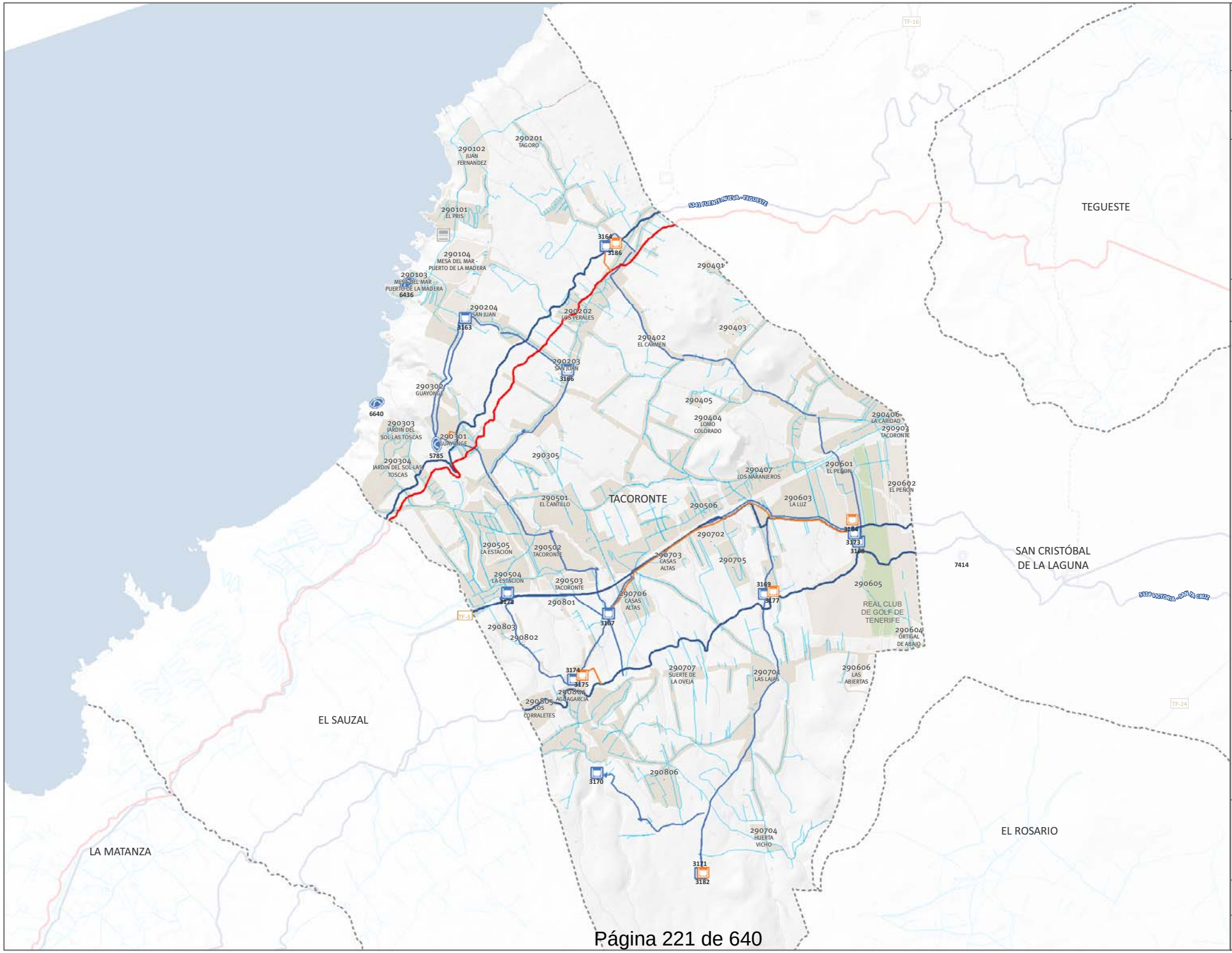

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

29 - TACORONTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Km 0 0,1 0,2 0,4

Escala:

Plano Nº: 51

CIATF

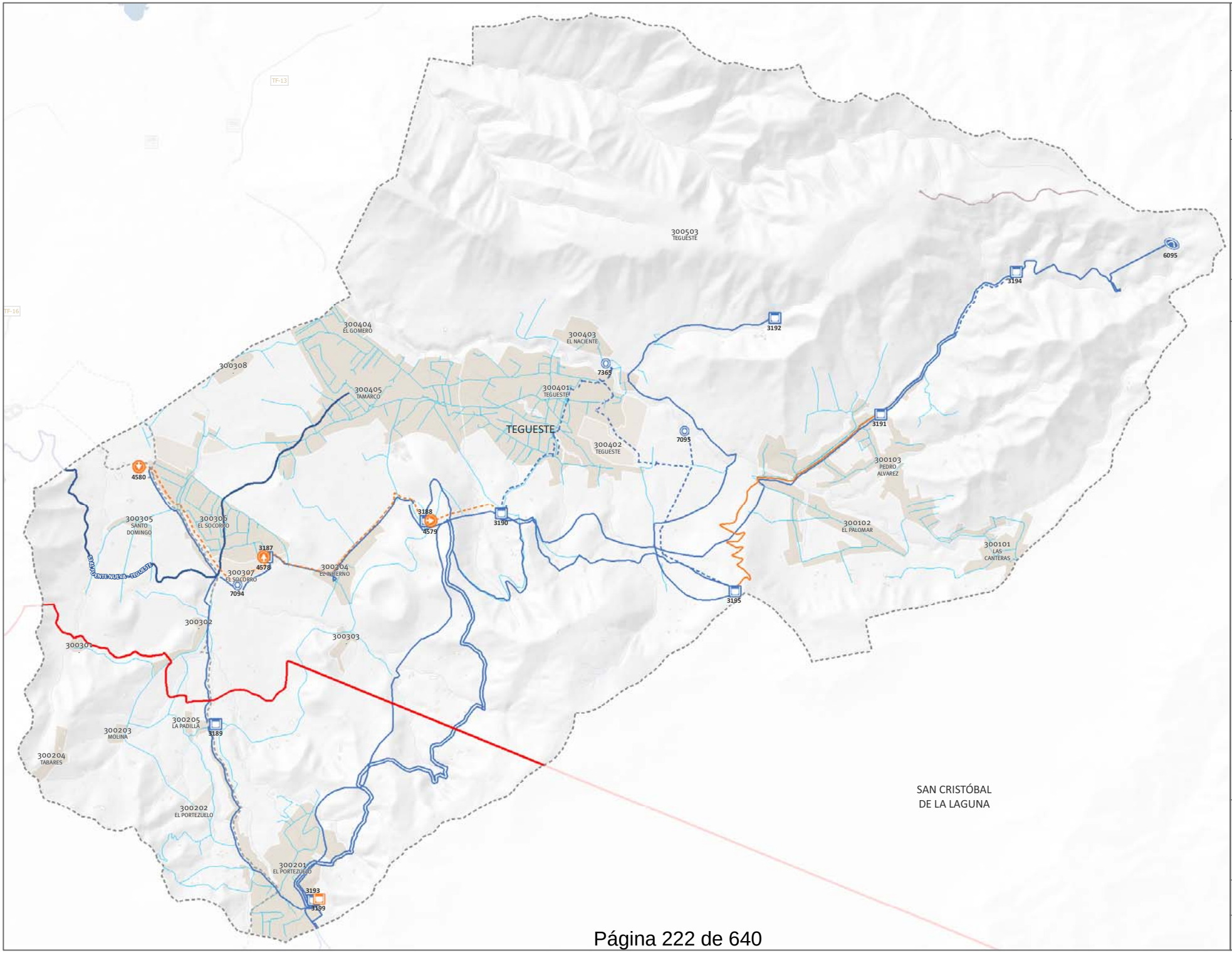

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

30 - TEGUESTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Km 0 0,1 0,2

Escala:

Plano Nº: 51

CIATF

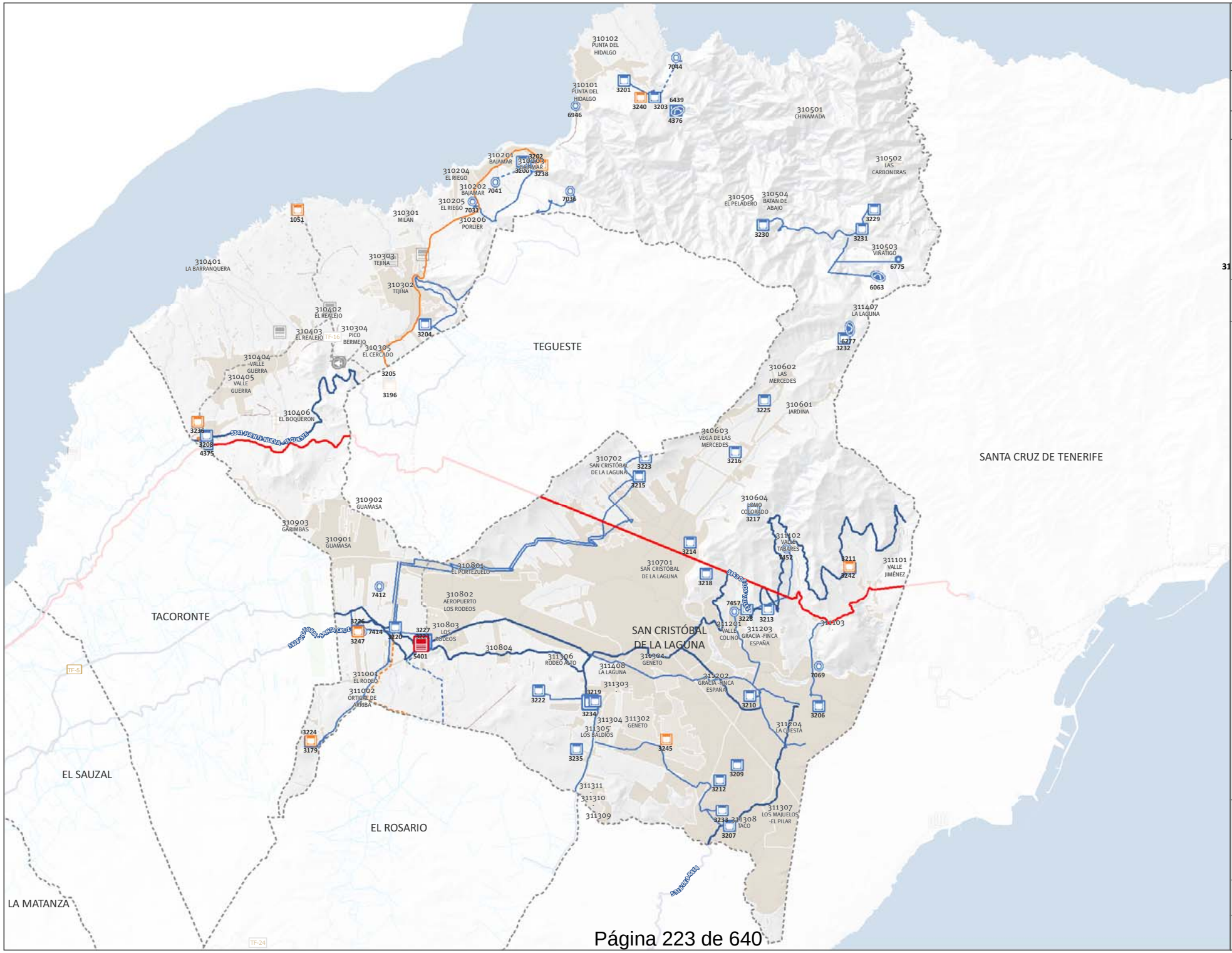

Plan Hidrológico de Tenerife

ABASTECIMIENTO DE AGUA A POBLACIONES

SISTEMA TERRITORIAL

Director:

Sistema:

31 - SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- *Estación Desaladora de Aguas de Mar (EDAM)*
- *Estación Desalinizadora de Aguas Salobres (EDAS)*
- *Depósito*
- *Estación de bombeo*
- *Galería*
- *Pozo*
- *Manantial*
- *Canal*
- *Conducción de aducción*
- *Conducción de distribución*

Estado:

- *Existente*
- Con medida
- *Con actuación*

TERRITORIO

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- *Consolidado*
- *Áreas de expansión*

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Red Viaria

- *Corredores Principales*
- *Vías Comarcales*

Orientación: N

Km 0 0,1 0,2 0,4 0,6

Escala:

Plano Nº: 51

CIATF

ANEJO 6

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO

ANEJO 6

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO

El Plan Hidrológico de Tenerife define los **sistemas territoriales de infraestructuras** asociados a un determinado servicio vinculado al agua en un cierto ámbito territorial de demanda omo **el conjunto de elementos (infraestructuras e instalaciones) que atienden a la gestión del servicio en la zona de la Demarcación Hidrográfica a la que satisface**.

El alcance de la ordenación del Plan Hidrológico de Tenerife para estos Sistemas Territoriales (ver. Capítulo IV del título II de la Normativa del PHT), es doble: de una parte, los **elementos** que componen los sistemas, individualmente considerados, han sido jerarquizados (1er Nivel, 2º Nivel, 3er Nivel y, excepcionalmente, 4º Nivel) y cuentan con su propia vinculación territorial y funcional. Pero, de otra parte, los **sistemas como conjuntos de componentes** tienen carácter estructurante para la ordenación territorial al aplicar la política sectorial del Plan Insular de Ordenación en lo referente al agua en un ámbito concreto de la Demarcación Hidrográfica.

Este **carácter vinculante de los Sistemas territoriales de infraestructuras** se extiende a los planes, programas o cualesquiera instrumentos de desarrollo que les fuera de aplicación en materia específica.

Para el caso del saneamiento, los ámbitos territoriales de demanda son las *aglomeraciones urbanas* (se incorpora como Anexo X de Aglomeraciones Urbanas de la Demarcación). Para el Plan Hidrológico de Tenerife, la aglomeración urbana es un concepto dinámico, de forma y manera que las actuaciones de concentración y/o segregación de la recogida o tratamiento de las aguas residuales pueden reconfigurar el catálogo.

En este sentido, los Sistemas Territoriales de infraestructuras de saneamiento se han diseñado al horizonte 2027 y, por ello, se han contemplado trece (13) sistemas asociados biunívocamente a las 13 aglomeraciones urbanas en las que se ha planificado que se estructure la Demarcación una vez se ejecuten las acciones que contemplan los Programas de Medidas y Actuaciones del PHT.

Cod. Ámbito	Ámbito	Sistema Territorial	Aglomeración Urbana	Términos Municipales
1	Isla Baja	**ISLA BAJA**	Isla Baja	Buenavista del Norte, Los Silos y Garachico
2	Icod – La Guancha – San Juan de La Rambla	**ICOD – LA GUANCHA – SAN JUAN DE LA RAMBLA**	Icod, La Guancha, San Juan de La Rambla	Icod, La Guancha y San Juan de La Rambla
3	Valle de la Orotava	**VALLE DE LA OROTAVA**	Valle de La Orotava	Los Realejos, La Orotava, Puerto de la Cruz y Santa Úrsula
4	Acentejo	**ACENTEJO**	Acentejo	Santa Úrsula, La Victoria de Acentejo y La Matanza de Acentejo
5	Noreste	**NORESTE**	Noreste	El Sauzal, Tacoronte, San Cristóbal de La Laguna y Tegueste
		BAJAMAR – PUNTA DEL HIDALGO	Bajamar – Punta del Hidalgo	San Cristóbal de La Laguna
6	Anaga	Muy pequeñas aglomeraciones urbanas		
7	Metropolitano	**METROPOLITANO I**	Metropolitano I	San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife
		METROPOLITANO II	Metropolitano II	San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, El Rosario
8	Valle de Güímar	**POLÍGONO INDUSTRIAL VALLE DE GÜÍMAR**	Polígono Industrial Valle de Güímar	Candelaria, Arafo y Güímar
		VALLE DE GÜÍMAR	Valle de Güímar	Candelaria, Arafo y Güímar
9	Arico – Fasnia	**ARICO – FASNIA**	Arico - Fasnia	Arico y Fasnia
10	Granadilla	**AEROPUERTO REINA SOFÍA**	Aeropuerto Reina Sofía	Granadilla de Abona
		GRANADILLA	Granadilla de Abona	Granadilla de Abona
		POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA	Polígono Industrial de Granadilla	Granadilla de Abona
11	Arona Este – San Miguel	**ARONA ESTE – SAN MIGUEL**	Arona Este – San Miguel	Arona, San Miguel de Abona y Vilaflor
12	Adeje – Arona	**ADEJE – ARONA**	Adeje – Arona 2027	Adeje y Arona
13	Oeste	**OESTE**	Oeste 2027	Guía de Isora y Santiago del Teide

En este Anejo se incluye una **Ficha** particularizada para cada uno de los sistemas territoriales referidos anteriormente, con el siguiente contenido:

a. ***Plano general:*** se incluye una imagen del sistema territorial en su conjunto, detallando sus elementos.
b. ***Descripción del sistema***
c. ***Objetivos***
d. ***Factores condicionantes de la ordenación***
e. ***Criterios de implantación territorial***
f. ***Ámbito de suministro***
g. ***Consideraciones de carácter ambiental***

ANEJO 6

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

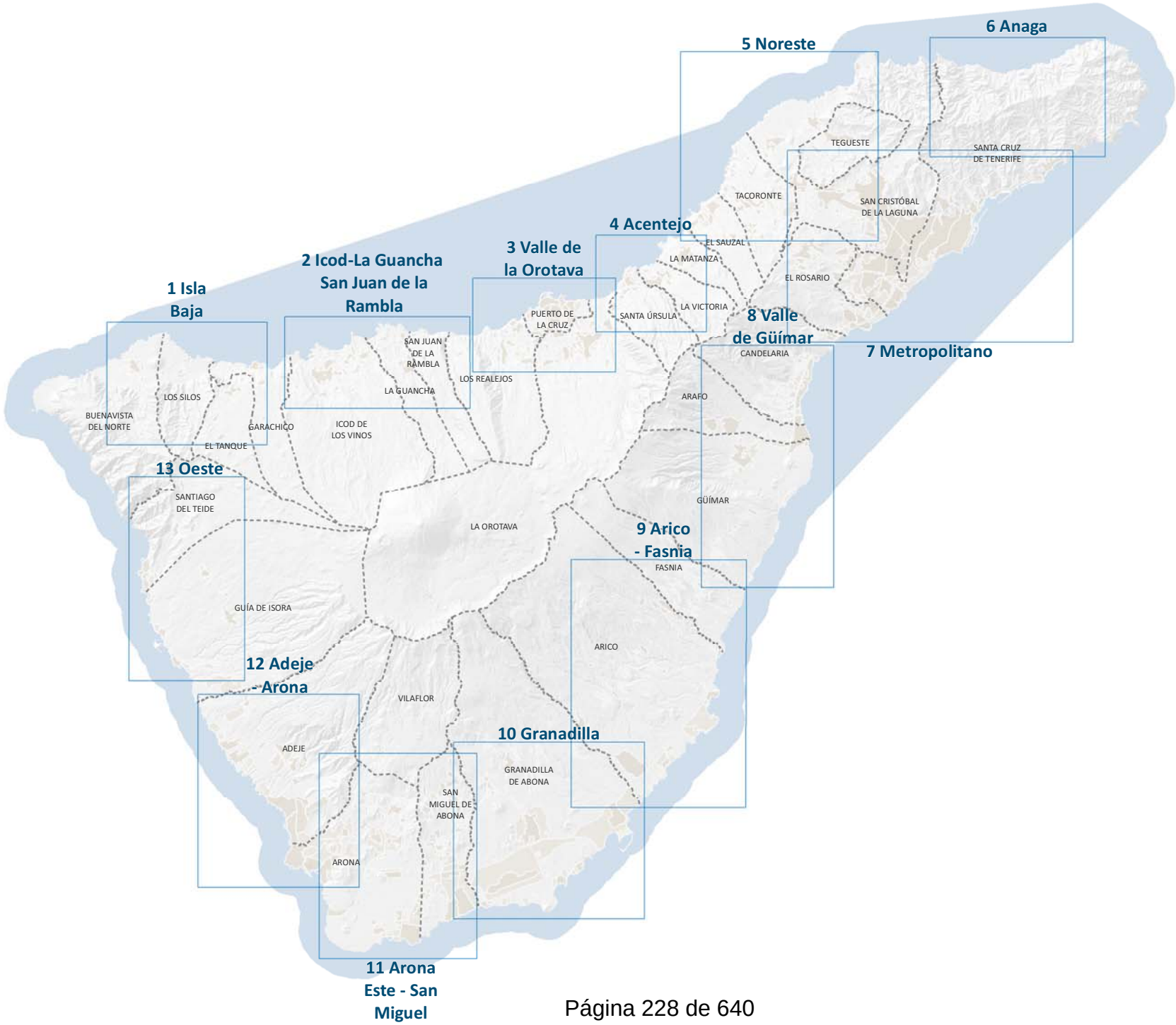

Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

SISTEMAS TERRITORIALES. ÁMBITOS

Plano Director

Ámbitos de análisis

Sistemas Planificados

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 2 3 4 5 Km

ANEJO 6

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO

1. Listado de Sistemas Territoriales

2. Plano Director

3. Fichas

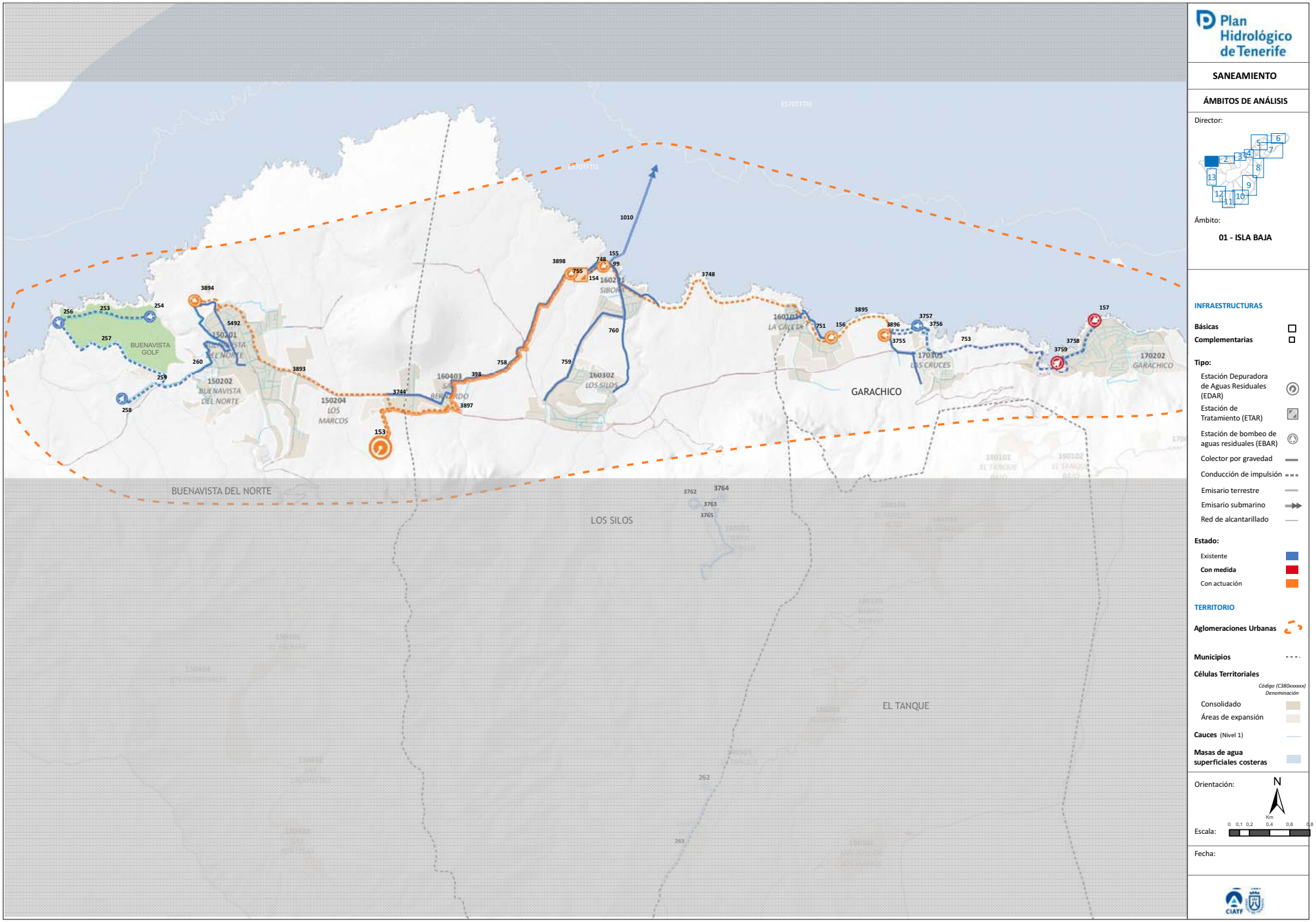

Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

Ámbito:

01 - ISLA BAJA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- **Con medida**
- Con actuación

TERRITORIO

Aglomeraciones Urbanas

Municipios

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 Km

Fecha:

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: I - Noroeste

MUNICIPIOS: Buenavista del Norte/ Los Silos/ Garachico

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal de Isla Baja – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola y de golf.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- En el entorno del Complejo Hidráulico de Isla Baja (ámbito Ravelo), se ha previsto la implantación la actual depuradora de Isla Baja, donde se genera un polo de infraestructuras siguiendo criterios de compatibilidad de uso y optimización en la gestión y operación de las mismas.
- Localización del emisario submarino de Isla Baja, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53801202701

DENOMINACIÓN: Isla Baja

CÉLULAS TERRITORIALES: C380170202, C380170302, C380170303, C380170402, C380170401, C380170301, C380170201, C380160102, C380160101, C380160302, C380160403, C380160402, C380160301, C380160202, C380160401, C380160201, C380150301, C380150101, C380150102, C380150103, C380150201, C380150202

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAR) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones urbanas existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR. Se ha privilegiado la localización de la EDAR en el entorno próximo al emisario submarino de Los Silos, infraestructura existente, a través de la cual serán vertidos los caudales depurados excedentarios

La localización de la EDAR se encuentra dentro del ámbito denominado Complejo Hidráulico de Isla Baja, siguiendo criterios de compatibilidad de uso y acumulación de infraestructuras.

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal de Isla Baja.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Isla Baja queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados para usos agrícolas y recreativos, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
153	1473EDAR	EDAR	1	EDAR Comarcal de la Isla Baja	Buenavista del Norte	Planificada
99		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Sibora	Silos (Los)	Existente
154		ETAR	2	ETAR Los Silos	Silos (Los)	Existente+Planificada
155		EBAR	2	EBAR Sibora	Silos (Los)	Existente+Planificada
156		EBAR	2	EBAR Caleta de Interián	Garachico	Existente+Planificada
157		EBAR	2	EBAR Piscinas de Garachico (Estación de Bombeo de Garachico o EBAR Avenida marítima)	Garachico	Existente+Prevista
253		Conducción impulsión saneamiento	2	Conducción impulsión saneamiento desde EBAR Pretratamiento nº1 a EBAR Pretratamiento nº2	Buenavista del Norte	Existente
254		EBAR	2	EBAR Pretratamiento nº1 Buenavista Golf	Buenavista del Norte	Existente
256		EBAR	2	EBAR Pretratamiento nº2 Buenavista Golf	Buenavista del Norte	Existente
257		Conducción impulsión saneamiento	2	Conducción impulsión saneamiento desde EBAR Pretratamiento nº2	Buenavista del Norte	Existente
258		EBAR	2	EBAR Urb. El Tejar	Buenavista del Norte	Existente
259		Conducción impulsión saneamiento	2	Conducción impulsión saneamiento desde EBAR Urb. El Tejar	Buenavista del Norte	Existente
260		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Saneamiento-Gravedad	Buenavista del Norte	Existente
398		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre EDAR Isla Baja - Cabecera de emisario submarino de Los Silos	Silos (Los), Buenavista del Norte	Planificada
748		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Los Silos	Silos (Los)	Existente
751		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad la Caleta de Interián	Garachico, Silos (Los)	Existente
753		Conducción impulsión saneamiento	2	Conducción impulsión saneamiento de la E.B. de Garachico - EDAR de Garachico	Garachico	Existente
755		Conducción impulsión saneamiento	2	Conducción impulsión saneamiento de la E.B. de Sibora - ETAR de Los Silos	Silos (Los)	Existente
758		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San Bernardo a la E.T. de Los Silos	Silos (Los), Buenavista del Norte	Existente
759		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Silos a San José	Silos (Los)	Existente
760		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Silos a E.B. de Sibora	Silos (Los)	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
1010		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Los Silos	Silos (Los)	Existente
3744		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Canteras-San Bernardo	Buenavista del Norte	Existente
3748		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. CALETA DE INTERIÁN - SIBORA	Garachico, Silos (Los)	Planificada
3749		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad la Caleta de Interián	Silos (Los)	Existente
3755		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Cruces	Garachico	Existente
3756		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento desde EBAR Cementerio o Las Cruces a EDAR de Garachico	Garachico	Existente
3757		EBAR	2	EBAR Cementerio o de Las Cruces	Garachico	Existente
3758		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento desde EBAR El Muelle a EBAR Piscinas de Garachico	Garachico	Existente
3759		EBAR	2	EBAR El Muelle	Garachico	Existente+Prevista
3893		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de Buenavista - EDAR	Buenavista del Norte	Planificada
3894		EBAR	2	EBAR BUENAVISTA	Buenavista del Norte	Planificada
3895		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de antigua EDAR de Garachico - E.B. de La Caleta	Garachico	Planificada
3896		EBAR	2	EBAR en antigua EDAR de Garachico	Garachico	Planificada
3897		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de Los Silos - EDAR	Silos (Los), Buenavista del Norte	Planificada
3898		EBAR	2	EBAR DE LOS SILOS	Silos (Los)	Planificada
5492		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Buenavista del Norte	Buenavista del Norte	Existente

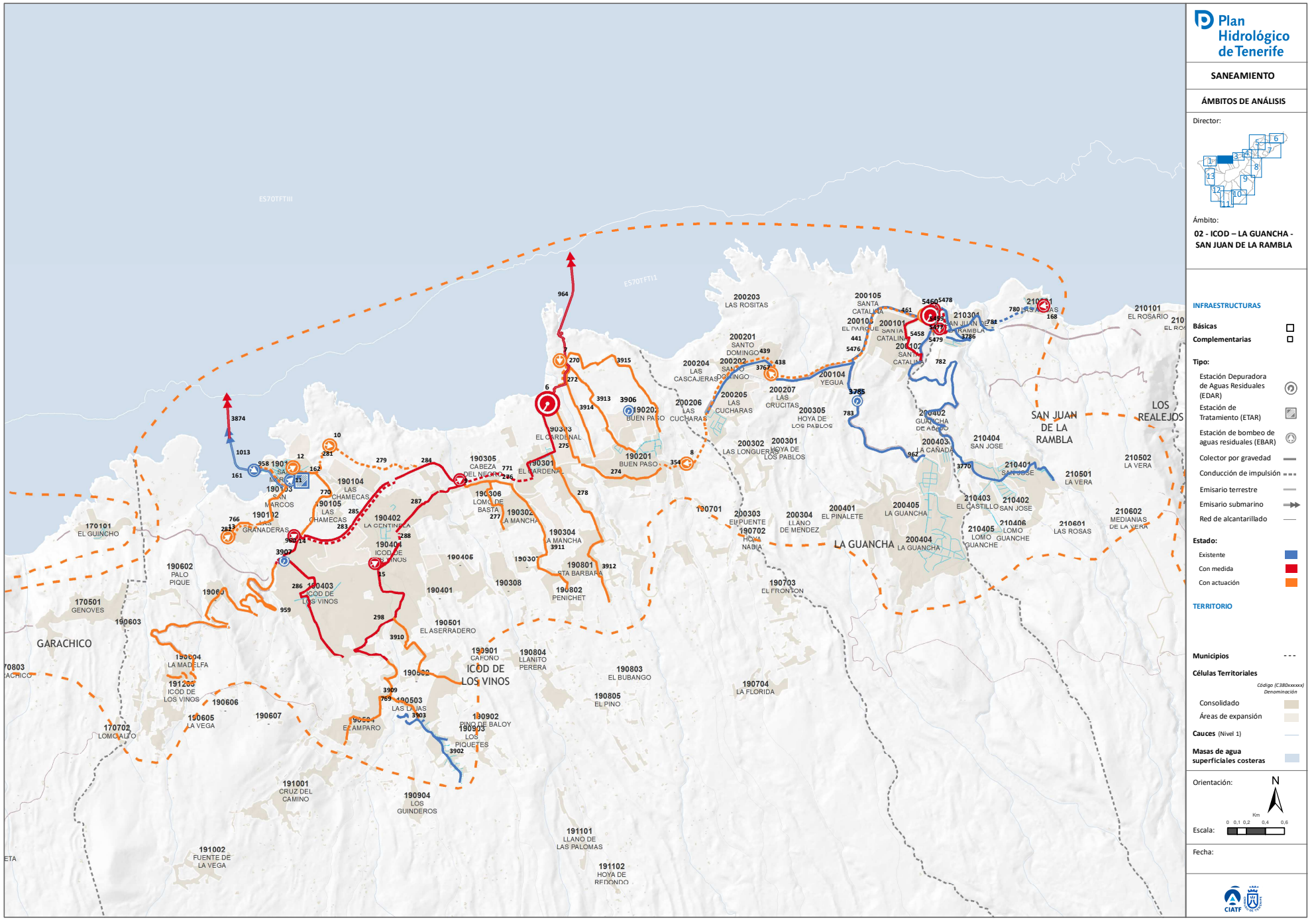
Plan Hidrológico de Tenerife
SANEAMIENTO
ÁMBITOS DE ANÁLISIS
Director:
Ámbito:
02 - ICOD – LA GUANCHA - SAN JUAN DE LA RAMBLA
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
Estación de Tratamiento (ETAR)
Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
Colector por gravedad
Conducción de impulsión
Emisario terrestre
Emisario submarino
Red de alcantarillado
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Municipios
Células Territoriales
Código (C380xxxxxx)
Denominación
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
N
Km
0 0,1 0,2 0,4 0,6
Escala:
Fecha:
CIATF
ICOD DE LOS VINOS
GARACHICO
LA GUANCHA
SAN JUAN DE LA RAMBLA
LOS REALEJOS

SISTEMA TERRITORIAL: ICOD – LA GUANCHA - SAN JUAN DE LA RAMBLA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: I - Noroeste

MUNICIPIOS: Icod de Los Vinos/ La Guancha/ San Juan de La Rambla

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal de Buen Paso – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53802202702

DENOMINACIÓN: Icod – La Guancha – San Juan de La Rambla

CÉLULAS TERRITORIALES: C380190501,C380210406,C380200102,C380210201,C380190102,C380190601,C380190308,C380200105,C380200103,C380210402,C380190502,C380190302,C380190307,C380200403,C380190104,C380190604,C380190605,C380200401,C380190404,C380190201,C380190503,C380190903,C380190301,C380190303,C380190504,C380190103,C380190405,C380210301,C380190304,C380210404,C380190202,C380190105,C380190306,C380190401,C380190801,C380190901,C380190101,C380200206,C380200207,C380200104,C380200205,C380200101,C380210403,C380210401,C380200202,C380210405,C380190403,C380190402,C380200404,C380200402,C380200405

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal de Buen Paso.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Localización de la EDAR de Buen Paso según criterios urbanísticos y lo más lejano de los núcleos poblacionales.
- Localización del emisario submarino de Buen Paso, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAR) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso de depuración de agua residual.

Localización del emisario submarino de Buen Paso a través de el cual serán vertidos los caudales depurados excedentarios

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Icod – La Guancha – San Juan de La Rambla queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible.
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados para usos agrícolas y recreativos u otros usos, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
6	1476EDAR	EDAR	1	EDAR Buen Paso	Icod de los Vinos	Prevista
7		EBAR	2	EBAR Nº1 - Icod	Icod de los Vinos	Planificada
8		EBAR	2	EBAR Nº2- Icod	Icod de los Vinos	Planificada
9		EBAR	2	EBAR Nº3- Icod	Icod de los Vinos	Prevista
10		EBAR	2	EBAR Nº 6 - Icod	Icod de los Vinos	Planificada
11		EBAR	2	EBAR Nº8 - de Icod	Icod de los Vinos	Existente
12		EBAR	2	EBAR Nº7 - de Icod	Icod de los Vinos	Planificada
13		EBAR	2	EBAR Nº9 - de Icod	Icod de los Vinos	Planificada
14		EBAR	2	EBAR Nº5- Icod	Icod de los Vinos	Prevista
15		EBAR	2	EBAR Nº4- Icod	Icod de los Vinos	Prevista
161		EBAR	2	EBAR Playa de San Marcos	Icod de los Vinos	Existente
162		ETAR	2	ETAR San Marcos	Icod de los Vinos	Existente
168		EBAR	2	EBAR Las Aguas	San Juan de la Rambla	Prevista
270		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Buen Paso	Icod de los Vinos	Prevista
272		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de Buen Paso - EDAR de Buen Paso	Icod de los Vinos	Planificada
274		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Buen Paso a E.D.A.R. de Buen Paso	Icod de los Vinos	Planificada
275		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Almenas - E.D.A.R. de Buen Paso	Icod de los Vinos	Prevista
276		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Camino Real	Icod de los Vinos	Planificada
277		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Camino Marmulán	Icod de los Vinos	Planificada
278		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad CAMINO LOMO LOS GILES I	Icod de los Vinos	Planificada
279		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Nº 6 de Icod - Colector de San Felipe	Icod de los Vinos	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
280		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Nº8 - Colector Paseo Las Américas	Icod de los Vinos	Planificada
281		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Nº7 - E.B. Nº 6 de Icod	Icod de los Vinos	Planificada
282		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad del Camino Cuatro Caminos	Icod de los Vinos	Planificada
283		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Nº5 de Icod al Colector de San Felipe	Icod de los Vinos	Prevista
284		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San Felipe a E.B. Nº3 de Icod	Icod de los Vinos	Prevista
285		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San Felipe a E.B. Nº5 de Icod	Icod de los Vinos	Prevista
286		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Icod Oeste	Icod de los Vinos	Prevista
287		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad de La Centinela	Icod de los Vinos	Prevista
288		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Nº4 de Icod - Colector de La Centinela	Icod de los Vinos	Prevista
297		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Avda. Príncipes de España	Icod de los Vinos	Prevista
298		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Icod Este	Icod de los Vinos	Prevista
354		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Nº2 de Icod - Colector de Buen Paso	Icod de los Vinos	Planificada
438		EBAR	2	EBAR de Santo Domingo	Guancha (La)	Planificada
439					Guancha (La)	Planificada
441		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento desde la EBAR San Juan de la Rambla III hasta la EBAR de Santo Domingo	Guancha (La)	Planificada
461		EBAR	2	EBAR San Juan de La Rambla III	Guancha (La)	Planificada
462		Pozo absorbente	2	Pozo absorbente EDAR de La Guancha - San Juan de la Rambla	Guancha (La)	Prevista
763		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Playa San Marcos	Icod de los Vinos	Existente
765		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Granaderas	Icod de los Vinos	Planificada
766		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento de Las Granaderas	Icod de los Vinos	Planificada
769		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad del Amparo	Icod de los Vinos	Planificada
770		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Paseo de Las Américas	Icod de los Vinos	Planificada

ALTO

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
771		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Nº 3 de Icod - Colector de Las Almenas	Icod de los Vinos	Prevista
780		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de Las Aguas	San Juan de la Rambla	Existente
781		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San Juan de la Rambla Tramo I	San Juan de la Rambla	Existente
782		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San José. Tramo II	San Juan de la Rambla, Guancha (La)	Existente
783		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Guancha. Tramo II	Guancha (La)	Existente
958		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de San Marcos - E.T.A.R. de San Marcos	Icod de los Vinos	Planificada
959		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Vega	Icod de los Vinos	Planificada
960		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Drago a E.B. Nº5 de Icod	Icod de los Vinos	Prevista
962		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Guancha. Tramo I	Guancha (La)	Existente
964		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Buen Paso	Icod de los Vinos	Prevista
1013		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Playa San Marcos	Icod de los Vinos	Existente
3767		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Cucharas	Guancha (La)	Existente
3770		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad SAN JOSÉ. TRAMO I	San Juan de la Rambla	Existente
3778		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad LAS MONJAS	San Juan de la Rambla	Existente
3785	0313EDAR	EDAR	3	EDAR PTRSU La Guancha	Guancha (La)	Existente
3786		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San Juan de la Rambla I	San Juan de la Rambla	Existente
3791		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San Juan de la Rambla Tramo II	San Juan de la Rambla	Existente
3792		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San José	San Juan de la Rambla	Planificada
3874		Emisario submarino	2	Emisario submarino Playa San Marcos (prolongación)	Icod de los Vinos	Prevista
3875		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Emisario Terrestre Playa San Marcos	Icod de los Vinos	Planificada
3902		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad LAS LAJAS I	Icod de los Vinos	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
3903		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Cueva del Viento	Icod de los Vinos	Existente
3906	0612EDAR	EDAR	3	EDAR Centro Hospitalario y Sociosanitario del Norte de Tenerife	Icod de los Vinos	Existente
3907	0223EDAR	EDAR	3	EDAR La Magalona	Icod de los Vinos	Existente
3909		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad LAS LAJAS II	Icod de los Vinos	Planificada
3910		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad TAFOÑO	Icod de los Vinos	Planificada
3911		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad SANTA BÁRBARA	Icod de los Vinos	Planificada
3912		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad CAMINO LOMO LOS GILES II	Icod de los Vinos	Planificada
3913		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad LA SABINA	Icod de los Vinos	Planificada
3914		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad DEL CUARTO	Icod de los Vinos	Planificada
3915		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad LAS GAVIOTAS	Icod de los Vinos	Planificada
5458		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Santa Catalina	Guancha (La)	Prevista
5459		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento EBAR San Juan de la Rambla - EDAR del la Guancha	San Juan de la Rambla, Guancha (La)	Prevista
5460		EDAR	2	EDAR La Guancha - San Juan de la Rambla	Guancha (La)	Prevista
5476		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Guancha	Guancha (La)	Existente
5477		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Guancha II	San Juan de la Rambla, Guancha (La)	Planificada
5478		EBAR	2	EBAR San Juan de La Rambla I	San Juan de la Rambla	Prevista
5479		EBAR	2	EBAR San Juan de La Rambla II	San Juan de la Rambla	Prevista
5480		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento EBAR San Juan de la Rambla I - EBAR San Juan de la Rambla II	San Juan de la Rambla	Prevista

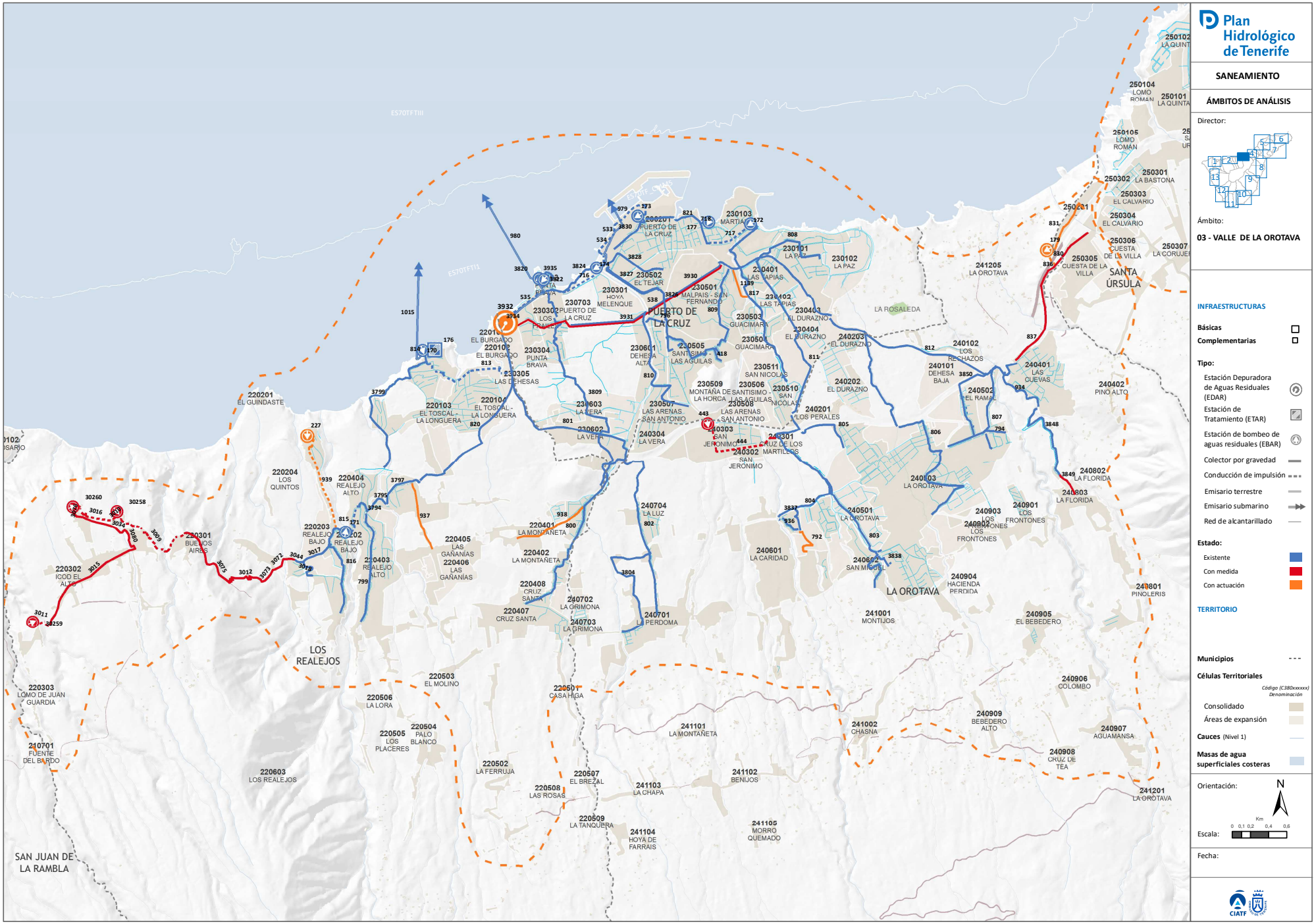
Plan Hidrológico de Tenerife
SANEAMIENTO
ÁMBITOS DE ANÁLISIS
Director:
Ámbito:
03 - VALLE DE LA OROTAVA
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
Estación de Tratamiento (ETAR)
Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
Colector por gravedad
Conducción de impulsión
Emisario terrestre
Emisario submarino
Red de alcantarillado
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Municipios
Células Territoriales
Código (C380xxxxxx)
Denominación
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
N
Escala:
Km
0 0,1 0,2 0,4 0,6
Fecha:
CIATF
PUERTO DE LA CRUZ
LA OROTAVA
SANTA ÚRSULA
LA ROSALEDA
LOS REALEJOS
SAN JUAN DE LA RAMBLA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: II – LA OROTAVA

MUNICIPIOS: Los Realejos/ La Orotava/ Puerto de La Cruz/ Santa Úrsula

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal del Valle de La Orotava– elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola y de golf.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- En el entorno de la actual depuradora del Valle de La Orotava, se ha previsto la ampliación de la misma para una mejora de las instalaciones y por tanto del tratamiento de las recogidas.
- Localización del emisario submarino del Valle de La Orotava, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53803202704

DENOMINACIÓN: Valle de La Orotava 2015

CÉLULAS TERRITORIALES: C380240503, C380230507, C380230601, C380230510, C380240602, C380230401, C380230403, C380230503, C380230301, C380230201, C380230502, C380230101, C380220401, C380220202, C380230602, C380220407, C380240701, C380230302, C380230303, C380230103, C380230501, C380230505, C380220103, C380220403, C380220405, C380250305, C380240803, C380240601, C380220301, C380220302

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAR) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones urbanas existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR. Los caudales depurados excedentarios serán vertidos a través del emisario submarino del Valle de La Orotava, infraestructura existente.

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal del Valle de La Orotava.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de l Valle de La Orotava queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados en riego agrícola y de campos de golf, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Estado	Municipio(s)
3932	1477EDAR	EDAR	1	EDAR Valle de La Orotava	Existente+ Planificada	Puerto de la Cruz
170		EBAR	2	EBAR La Romántica	Existente	Realejos (Los)
171		EBAR	2	EBAR Los Realejos	Existente	Realejos (Los)
172		EBAR	2	EBAR "A" del Puerto de La Cruz	Existente	Puerto de la Cruz
173		EBAR	2	EBAR "C" del Puerto de La Cruz	Existente	Puerto de la Cruz
174		EBAR	2	EBAR Playa Jardín	Existente	Puerto de la Cruz
176		ETAR	2	ETAR La Romántica	Existente	Realejos (Los)
177		EBAR	2	EBAR "B" del Puerto de La Cruz	Existente	Puerto de la Cruz
179		EBAR	2	EBAR Cuesta de La Villa	Planificada	Orotava (La)
227		EBAR	2	EBAR San Vicente	Planificada	Realejos (Los)
418		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Urb. El Santísimo	Existente	Puerto de la Cruz
443		EBAR	2	EBAR Polígono de San Jerónimo	Prevista	Orotava (La)
444		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Polígono de San Jerónimo hasta el colector general de La Orotava	Prevista	Orotava (La)
533		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. "C" - E.B. Playa Jardín	Existente	Puerto de la Cruz
534		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre El Peñón	Existente	Puerto de la Cruz
535		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Punta Brava	Existente	Puerto de la Cruz
538		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Interceptor del Puerto. Tramo V	Existente	Puerto de la Cruz
716		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Playa Jardín - EDAR Valle de La Orotava	Existente	Puerto de la Cruz
717		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. "A" - Colector costero Puerto de La Cruz	Existente	Puerto de la Cruz
718		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. "B" - Colector costero Puerto de La Cruz	Existente	Puerto de la Cruz
792		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal Los Martillos. Tramo I	Planificada	Orotava (La)

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Estado	Municipio(s)
794		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Araucarias	Existente	Orotava (La)
796		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Conexión al Ramal de San Felipe	Existente	Puerto de la Cruz
799		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad General de Los Realejos. Tramo I	Existente	Realejos (Los)
800		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal de La Cruz Santa	Existente	Realejos (Los), Puerto de la Cruz, Orotava (La)
801		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Cruz Santa	Existente	Realejos (Los), Puerto de la Cruz, Orotava (La)
802		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal La Perdoma	Existente	Orotava (La)
803		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad General de La Orotava	Existente	Puerto de la Cruz, Orotava (La)
804		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal Los Martillos. Tramo III	Existente	Orotava (La)
805		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Mayorazgo	Existente	Orotava (La)
806		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Villa	Existente	Puerto de la Cruz, Orotava (La)
807		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal del Risco Caido	Existente	Orotava (La)
808		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Cólogan	Existente	Puerto de la Cruz
809		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal del Taoro	Existente	Puerto de la Cruz
810		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal San Felipe	Existente	Puerto de la Cruz
811		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal de El Tope	Existente	Puerto de la Cruz
812		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal Los Rechazos	Existente	Puerto de la Cruz, Orotava (La)
813		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento de La Romántica	Existente	Realejos (Los)
814		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Toscal - Longuera	Existente	Realejos (Los)
815		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento de Los Realejos	Existente	Realejos (Los)
816		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal Los Realejos	Existente	Realejos (Los)
817		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Martínez	Existente	Puerto de la Cruz

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Estado	Municipio(s)
820		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad General de Los Realejos. Tramo II	Existente	Realejos (Los), Puerto de la Cruz
821		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad costero Puerto de La Cruz	Existente	Puerto de la Cruz
830		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Cuesta La Villa - Colector Cuesta La Villa	Planificada	Orotava (La)
831		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Vista Paraiso	Planificada	Orotava (La), Santa Úrsula
836		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Cuesta La Villa. Tramo II	Prevista	Orotava (La), Santa Úrsula
837		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Cuesta La Villa. Tramo I	Prevista	Orotava (La)
934		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad LA FLORIDA	Existente	Orotava (La)
936		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ramal Los Martillos. Tramo II	Existente	Orotava (La)
937		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Cuartos	Planificada	Realejos (Los)
938		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Montaña	Planificada	Realejos (Los)
939		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de San Vicente - Los Realejos	Planificada	Realejos (Los)
979		Emisario submarino	2	Emisario submarino El Peñón	Existente	Puerto de La Cruz
980		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Punta Brava	Existente	Puerto de La Cruz
1015		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Toscal - Longuera	Existente	Puerto de La Cruz
1139		Colector por gravedad	2	Modificación del trazado del Colector de Martianez para su incorporación en el Colector Interceptor del Puerto	Planificado	Puerto de La Cruz
30258		EBAR		Icod El Alto. Callejón El Burro	Prevista	Los Realejos
30259		EBAR		Juan del Lomo	Prevista	Los Realejos
30260		EBAR		Icod El Alto. Camino El Riego	Prevista	Los Realejos
31732		Conducción impulsión		Calle El Calvario_El Dornajo	Prevista	Los Realejos
31733		Colector por gravedad		Bco San Borondón	Prevista	Los Realejos
31734		Conducción impulsión		Bco Castro	Prevista	Los Realejos
31734		Conducción impulsión		Bco Castro	Prevista	Los Realejos
31735		Colector por gravedad		Vereda que une TF 342_C/Vueltas de Icod Alto	Prevista	Los Realejos

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Estado	Municipio(s)
31738		Colector por gravedad		TF-342	Prevista	Los Realejos
31739		Conducción impulsión		Paralela Calle de la Gallinera	Prevista	Los Realejos
31740		Colector por gravedad		Calle Los Príncipes	Existente	Los Realejos
31742		Colector por gravedad		Calle Mencey Acaymo	Existente	Los Realejos
31743		Colector por gravedad		Calle Mencey Acaymo	Existente	Los Realejos
31807		Colector por gravedad		Calle La Gallinera	Prevista	Los Realejos
31843		Colector por gravedad		Calle Mencey Bencomo	Existente	Los Realejos
31844		Colector por gravedad		Calle Barroso	Existente	Los Realejos
31845		Colector por gravedad		Calle Los Príncipes	Existente	Los Realejos
31891		Colector por gravedad		Calle Barroso	Prevista	Los Realejos
31892		Colector por gravedad		Calle Vueltas de Icod	Prevista	Los Realejos
31893		Colector por gravedad		TF-342	Prevista	Los Realejos
31893		Colector por gravedad		TF-342	Prevista	Los Realejos
31894		Colector por gravedad		Calle Mazap	Prevista	Los Realejos
31897		Colector por gravedad		Calle El Calvario	Prevista	Los Realejos
31898		Colector por gravedad		Calle El Burro	Prevista	Los Realejos
31922		Colector por gravedad		Calle Los Príncipes	Existente	Los Realejos
31982		Colector por gravedad		TF-342	Prevista	Los Realejos
3794		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Realejos	Existente	Realejos (Los)
3795		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad General de Los Realejos	Existente	Realejos (Los)
3797		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad General de Los Realejos	Existente	Realejos (Los)
3799		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Romántica	Existente	Realejos (Los)
3804		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Saneamiento-Gravedad	Existente	Orotava (La)
3809		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Vera Alta-Las Dehesas	Existente	Realejos (Los), Puerto de la Cruz
3820		EBAR	2	EBAR El Caletón	Existente	Puerto de la Cruz

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Estado	Municipio(s)
3821		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.D.A.R. PLAYA CHICA - COLECTOR PASEO PLAYA JARDÍN	Existente	Puerto de la Cruz
3822		EBAR	2	EBAR Playa Chica	Existente	Puerto de la Cruz
3824		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Paseo Playa Jardín	Existente	Puerto de la Cruz
3826		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad LAS DEHESAS - BCO. LA RAYA I	Existente	Puerto de la Cruz
3827		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad LAS DEHESAS - BCO. LA RAYA II	Existente	Puerto de la Cruz
3828		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Avda. Melchor Luz	Existente	Puerto de la Cruz
3830		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad COSTERO PUERTO DE LA CRUZ	Existente	Puerto de la Cruz
3837		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad RAMAL LOS MARTILLOS. TRAMO III	Existente	Orotava (La)
3838		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad LOMADA DE CANDELARIA	Existente	Orotava (La)
3848		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Gómez-La Florida	Existente	Orotava (La)
3849		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Prolongación Colector Los Gómez-La Florida	Prevista	Orotava (La)
3850		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad enlace Urb. Las Palmeras-Ramal de Los Rechazos	Existente	Orotava (La)
3934		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad ALIVIDIERO E.D.A.R. COMARCAL DEL VALLE DE LA OROTAVA	Existente	Puerto de la Cruz
3935		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad EBAR EL CALETÓN - EBAR PLAYA CHICA	Existente	Puerto de la Cruz
3854	0242EDAR	EDAR	3	EDAR Botánico	Existente	Puerto de la Cruz

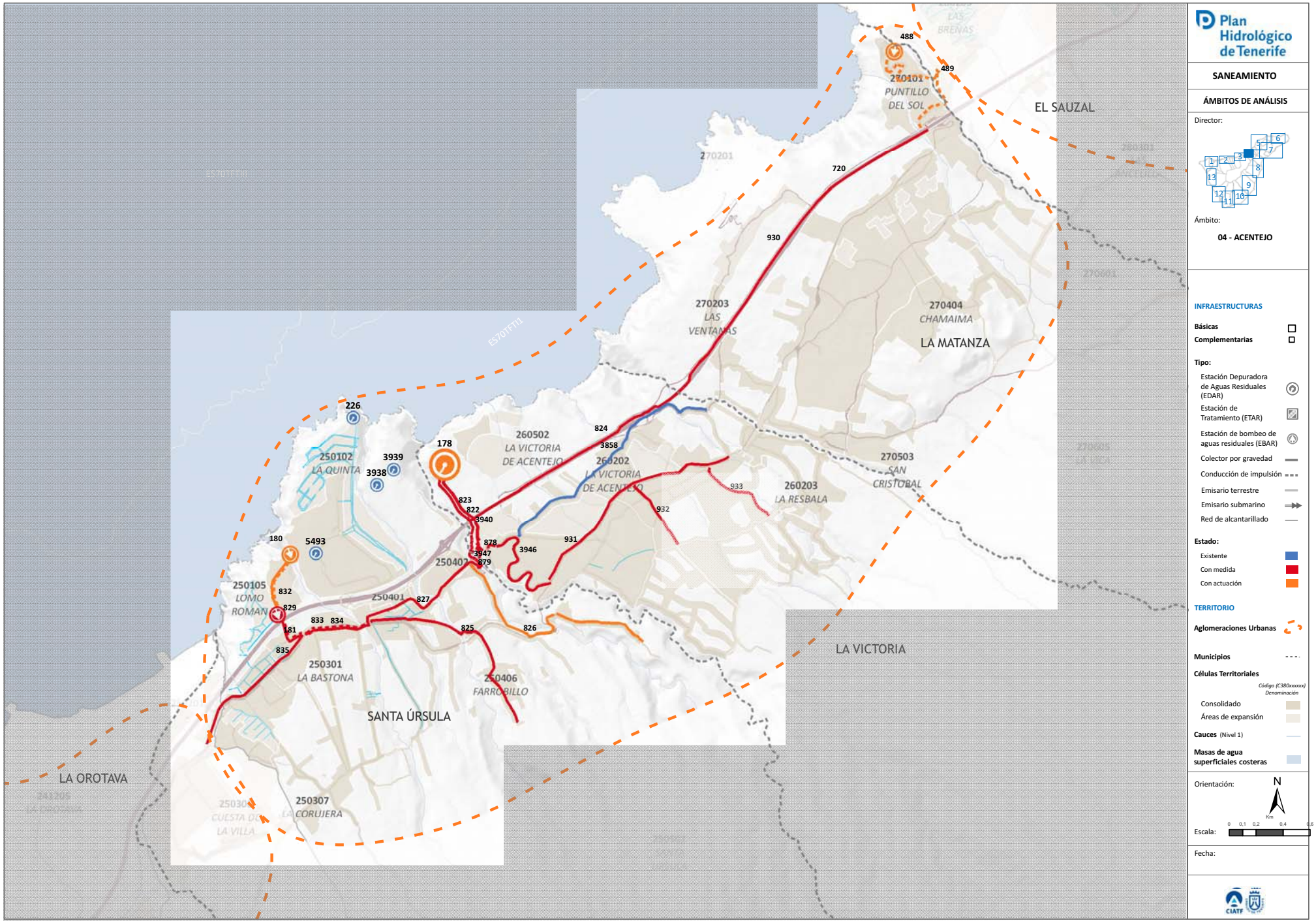

Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

Ámbito:

04 - ACENTEJO

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Aglomeraciones Urbanas

Municipios

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 Km

Fecha:

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: III - NORESTE

MUNICIPIOS: Santa Úrsula/ La Victoria de Acentejo/ La Matanza de Acentejo

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal de Acentejo – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del pozo absorbente, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53804202705

DENOMINACIÓN: Acentejo 2027

CÉLULAS TERRITORIALES: C380270401, C380250301, C380250303, C380250307, C380250404, C380260202, C380260301, C380250101, C380250104, C380250105, C380250403, C380250406, C380250405, C380260203, C380260204, C380260303, C380270301, C380270501, C380270502, C380270503, C380270302, C380270404, C380270405, C380270101

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAR) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones urbanas existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR.

Desarrollo y/o ampliación de las redes de alcantarillado y promover la conexión de las acometidas domiciliarias a la red.

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal de Acentejo.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Acentejo queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible.
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados para usos agrícolas y recreativos, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
178	1478EDAR	EDAR	1	EDAR Acentejo	Victoria de Acentejo (La)	Prevista + Planificada
3937		Pozo absorbente	1	Pozo absorbente E.D.A.R. de Acentejo	Victoria de Acentejo (La)	Prevista
180		EBAR	2	EBAR La Quinta	Santa Úrsula	Planificada
181		EBAR	2	EBAR Santa Úrsula	Santa Úrsula	Prevista
488		EBAR	2	EBAR Puntillo del Sol	Matanza de Acentejo (La)	Planificada
489		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento EBAR Puntillo del Sol a colector de la Matanza Tramo I	Matanza de Acentejo (La), Sauzal (El)	Planificada
720		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Matanza. Tramo I	Matanza de Acentejo (La)	Prevista
822		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Santa Úrsula	Santa Úrsula, Victoria de Acentejo (La)	Prevista
823		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Victoria	Victoria de Acentejo (La)	Prevista
824		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Matanza. Tramo III	Victoria de Acentejo (La), Matanza de Acentejo (La)	Prevista
825		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Víctor Zurita	Santa Úrsula	Prevista
826		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Vera	Santa Úrsula	Planificada
827		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Carretera Vieja Sta . Úrsula. Tramo II	Santa Úrsula	Prevista
829		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Lomo Román	Santa Úrsula	Planificada
832		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de La Quinta - E.B. de Sta. Úrsula	Santa Úrsula	Planificada
833		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Sta. Úrsula - Colector Carretera Vieja	Santa Úrsula	Prevista
834		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Carretera Vieja Sta . Úrsula. Tramo I	Santa Úrsula	Prevista

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
835		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Calvario	Santa Úrsula	Prevista
878		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Carretera Vieja en La Victoria	Victoria de Acentejo (La)	Prevista
879		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Carretera Vieja Sta . Úrsula. Tramo III	Santa Úrsula	Prevista
930		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Matanza. Tramo II	Matanza de Acentejo (La)	Prevista
931		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Carretera General La Victoria	Victoria de Acentejo (La)	Prevista
932		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Pino	Victoria de Acentejo (La)	Prevista
933		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Cercados	Victoria de Acentejo (La)	Prevista
3858		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Victoria de Acentejo	Victoria de Acentejo (La)	Existente
3940		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad General La Matanza de Acentejo	Victoria de Acentejo (La)	Prevista
3946		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Carretera Vieja en La Victoria	Victoria de Acentejo (La)	Prevista
3947		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Carretera Vieja Sta . Úrsula. Tramo III	Santa Úrsula, Victoria de Acentejo (La)	Prevista
226	0269EDAR	EDAR	3	EDAR La Quinta	Santa Úrsula	Existente
3938	0032EDAR	EDAR	3	EDAR Bio Granja	Santa Úrsula	Existente
3939	0030EDAR	EDAR	3	EDAR Teisol	Santa Úrsula	Existente
5493	0106-EDAR	EDAR	3	EDAR Urb La Quinta	Santa Úrsula	Existente

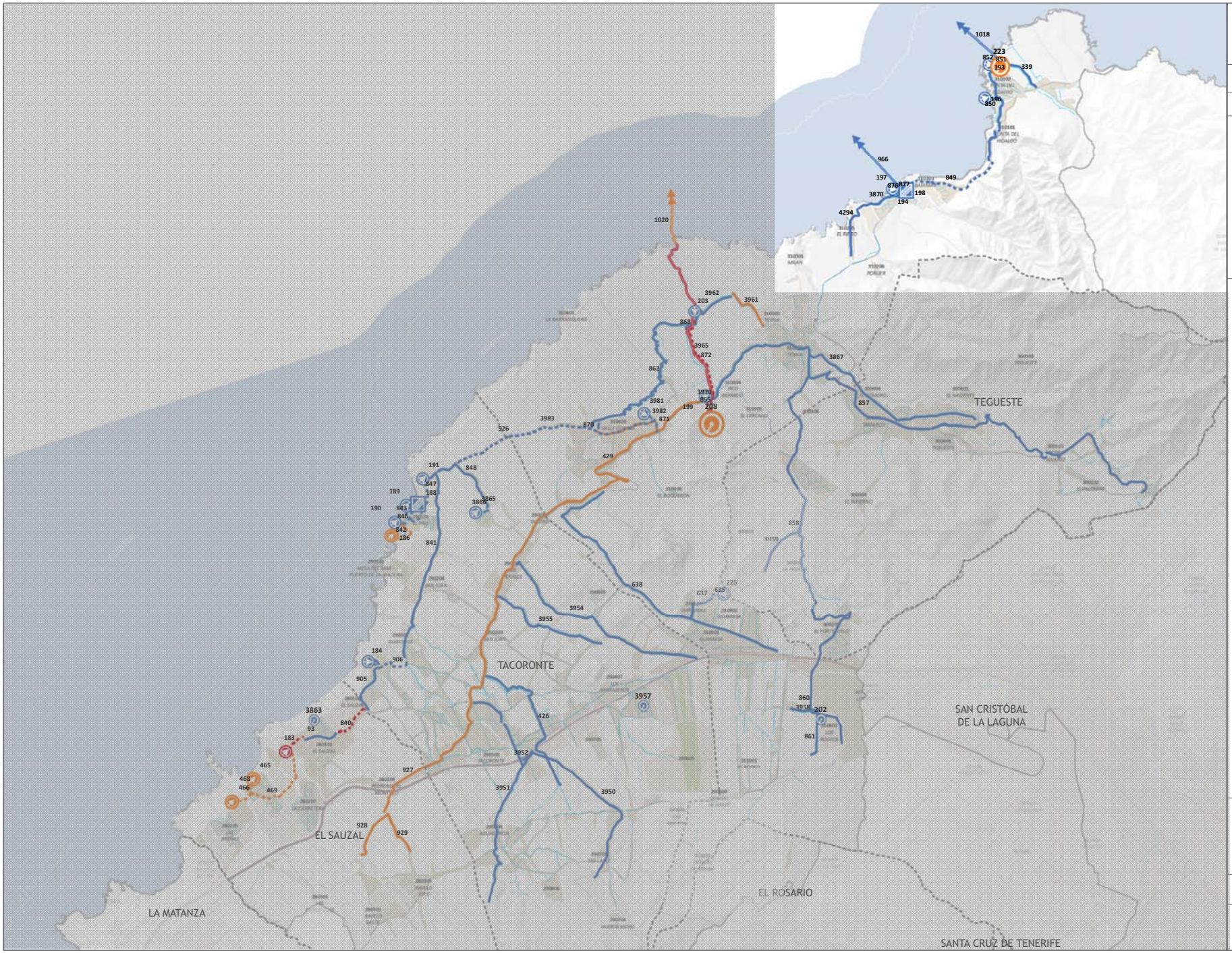

Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

Ámbito:

05 - NORESTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- Conmedida
- Con actuación

TERRITORIO

Municipios

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1 1,2 Km

Fecha:

SISTEMA TERRITORIAL: BAJAMAR – PUNTA DEL HIDALGO

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: III - NORESTE

MUNICIPIOS: San Cristóbal de La Laguna

DESCRIPCIÓN: El sistema está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR de Punta del Hidalgo – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del emisario submarino de Punta del Hidalgo, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53805202706

DENOMINACIÓN: Bajamar – Punta del Hidalgo

CÉLULAS TERRITORIALES: C380310102,C380310101,C380310202,C380310201,C380310206,C380310204

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del sistema territorial (EDAR) se sitúan próximos a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de la aglomeración urbana existente (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR. Los caudales depurados excedentarios serán vertidos a través del emisario submarino del Bajamar – Punta del Hidalgo, infraestructura existente.

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR de Punta del Hidalgo.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Bajamar – Punta del Hidalgo queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible.
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados para usos agrícolas y recreativos, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
193		EBAR	2	EBAR Punta del Hidalgo II	San Cristóbal de La Laguna	Existente
194		EBAR	2	EBAR Bajamar II	San Cristóbal de La Laguna	Existente
196		EBAR	2	EBAR Punta del Hidalgo I	San Cristóbal de La Laguna	Existente
197		EBAR	2	EBAR Bajamar I	San Cristóbal de La Laguna	Existente
198		ETAR	2	ETAR Bajamar	San Cristóbal de La Laguna	Existente
223	0003EDAR	EDAR	2	EDAR Punta del Hidalgo	San Cristóbal de La Laguna	Existente + Planificada
339		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Homicián	San Cristóbal de La Laguna	Existente
849		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de Bajamar II - Colector de la Punta del Hidalgo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
850		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad la Punta del Hidalgo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
851		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de Punta del Hidalgo II - E.D.A.R. de Punta del Hidalgo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
852		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Punta del Hidalgo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
853		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de Punta del Hidalgo I - Colector Punta del Hidalgo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
876		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Bajamar	San Cristóbal de La Laguna	Existente
877		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Bajamar I - E.B. Bajamar II	San Cristóbal de La Laguna	Existente
966		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Bajamar	San Cristóbal de La Laguna	Existente
1018		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Punta del Hidalgo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
3870		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad en Bajamar	San Cristóbal de La Laguna	Existente
4294		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Riego - Bajamar	San Cristóbal de La Laguna	Existente

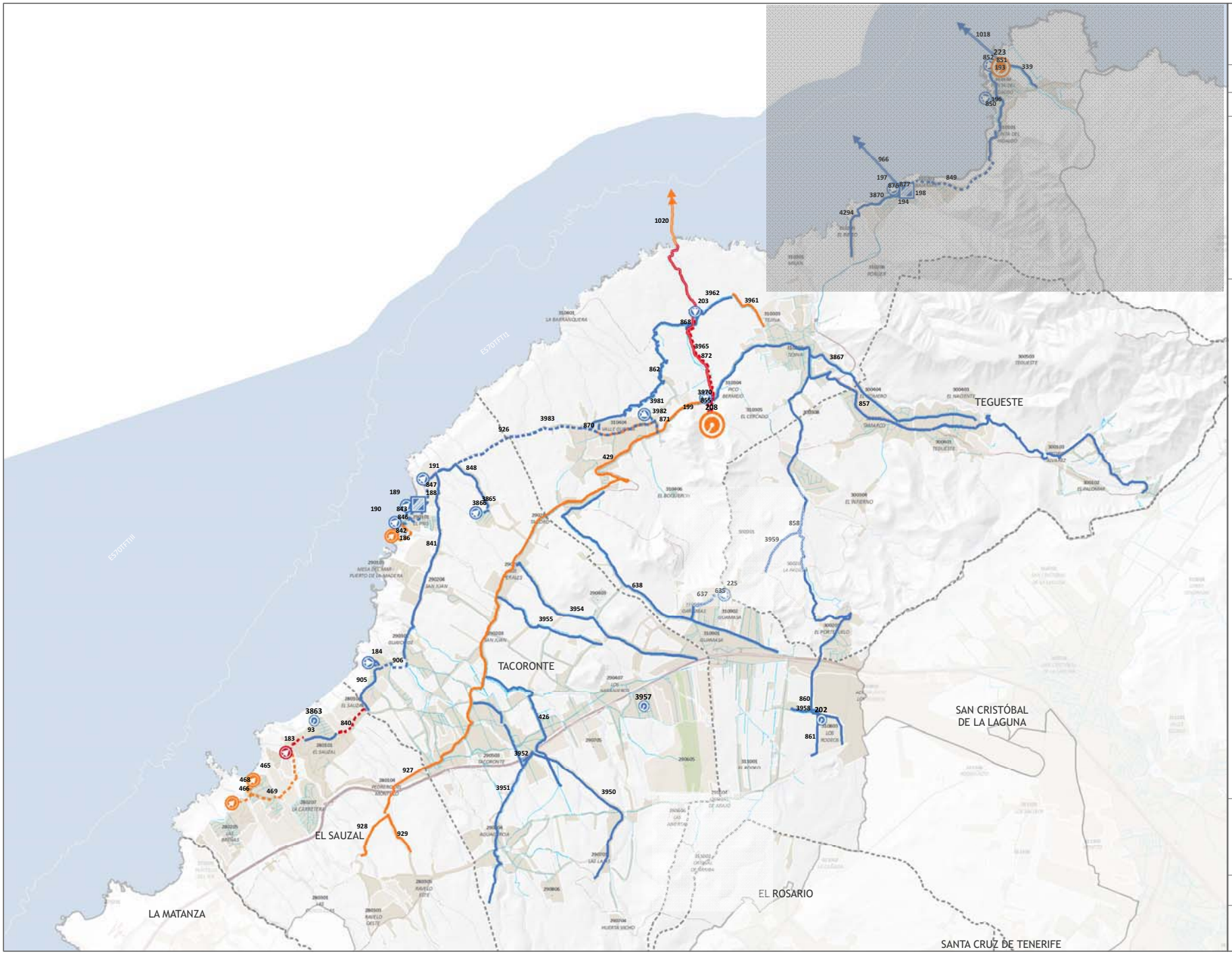

Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

Ámbito:

05 - NORESTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Municipios

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1 1,2 Km

Fecha:

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: III - NORESTE

MUNICIPIOS: El Sauzal/ Tacoronte/ San Cristóbal de La Laguna/ Tegueste

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal del NorEste – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola y de golf.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53805202707

DENOMINACIÓN: Noreste 2027

CÉLULAS TERRITORIALES: C380280101,C380290202,C380290704,C380290506,C380310803,C380290405,C380300302,C380300401,C380300306,C380290501,C380290203,C380290502,C380290603,C380290504,C380290703,C380310404,C380290601,C380290707,C380310903,C380290706,C380290301,C380290101,C380290702,C380290606,C380310901,C380310902,C380310402,C380290801,C380290102,C380311001,C380290804,C380290403,C380290404,C380290503,C380290505,C380310302,C380290201,C380300405,C380290406,C380290305,C380290806,C380300103,C380300101,C380300205,C380300201,C380290402,C380290705,C380300203,C380290407,C380300404,C380300202,C380290701,C380280303,C380280304,C380280305,C380280306,C380280205,C380280104,C380280203,C380280207,C380290103

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal del NorEste.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del emisario submarino del NORESTE, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema (EDAR Comarcal del Noreste) se implantará sobre las instalaciones de la actual EDAR.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial del NORESTE queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados para usos agrícolas u otros usos, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
208	1479EDAR	EDAR	1	EDAR NorEste	San Cristóbal de La Laguna	Existente +Prevsota + Planificada
872		Emisario terrestre	1	Emisario terrestre Valle de Guerra	San Cristóbal de La Laguna	Prevista
3964		Conducción impulsión	1	Conducción impulsión saneamiento EBAR Espinal Bahi a EDAR Comarcal del Noreste. Tramo I	San Cristóbal de La Laguna	Prevista
3965		Conducción impulsión	1	Conducción impulsión saneamiento EBAR Espinal Bahi a EDAR Comarcal del Noreste. Tramo II	San Cristóbal de La Laguna	Prevista
3970		Conducción impulsión	1	Conducción impulsión saneamiento EBAR Espinal Alto a EDAR Comarcal del Noreste	San Cristóbal de La Laguna	Prevista
93		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Garañona	Sauzal (El)	Existente
183		EBAR	2	EBAR El Sauzal	Sauzal (El)	Prevista
184		EBAR	2	EBAR Jardín del Sol	Tacoronte	Existente
186		EBAR	2	EBAR Mesa del Mar	Tacoronte	Planificada
188		ETAR	2	ETAR El Pris	Tacoronte	Existente
189		EBAR	2	EBAR El Pris II	Tacoronte	Existente
190		EBAR	2	EBAR El Pris I	Tacoronte	Existente
191		EBAR	2	EBAR Juan Fernández	Tacoronte	Existente
199		EBAR	2	EBAR Espinal Alto	San Cristóbal de La Laguna	Existente
203		EBAR	2	EBAR El Espinal Bajo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
225		EBAR	2	EBAR Guamasa	San Cristóbal de La Laguna	Existente
426		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad EDAR Medianías de Tacoronte - Colector de Tacoronte	Tacoronte	Existente
429		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tacoronte - E.B. de Espinal Alto	Tacoronte, San Cristóbal de La Laguna	Planificada
465		EBAR	2	EBAR Urb. La Primavera	Sauzal (El)	Planificada
466		EBAR	2	EBAR Las Breñas	Sauzal (El)	Planificada
468		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento EBAR Las Breñas - EBAR Urb. La Primavera	Sauzal (El)	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
469		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento EBAR Urb. La Primavera - EBAR El Sauzal	Sauzal (El)	Planificada
635		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de Guamasa - Colector de Tabares	San Cristóbal de La Laguna	Existente
637		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tabares	San Cristóbal de La Laguna	Existente
638		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Guamasa	San Cristóbal de La Laguna	Existente
840		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. El Sauzal - Colector Jardín del Sol	Sauzal (El), Tacoronte	Prevista
841		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad PUERTO DE LA MADERA	Tacoronte	Existente
842		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento de Mesa del Mar - El Pris	Tacoronte	Planificada
843		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de El Pris I a E.B. de El Pris II	Tacoronte	Existente
844		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Pris	Tacoronte	Existente
846		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Mesa del Mar - El Pris	Tacoronte	Planificada
847		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. El Pris II - E.B. de Juan Fernández	Tacoronte	Existente
848		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tagoro. Tramo I	Tacoronte	Existente
857		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Pedro Álvarez - Tegueste	San Cristóbal de La Laguna, Tegueste	Existente
858		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Portezuelo - El Socorro - Tejina	San Cristóbal de La Laguna, Tegueste	Existente
860		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Rodeos	San Cristóbal de La Laguna, Tegueste	Existente
861		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Polígono Industrial de Los Rodeos	San Cristóbal de La Laguna	Existente
862		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Pomal - E.B.de Espinal Bajo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
868		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad el Espinal Bajo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
870		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad E.B. Valle de Guerra - Colector de El Pomal	San Cristóbal de La Laguna	Existente
871		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Valle de Guerra - Colector Tacoronte	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
905		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Jardín del Sol	Tacoronte	Existente
906		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. JARDÍN DEL SOL - COLECTOR PUERTO DE LA MADERA	Tacoronte	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
926		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. de Juan Fernández - E.B. de Valle de Guerra	Tacoronte, San Cristóbal de La Laguna	Existente
927		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ravelo - Tacoronte	Sauzal (El), Tacoronte	Planificada
928		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ravelo Oeste	Sauzal (El)	Planificada
929		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Ravelo Este	Sauzal (El)	Planificada
1020		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Valle de Guerra	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
3865		EBAR	2	EBAR NúcleoTagoro	Tacoronte	Existente
3866		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento Tagoro	Tacoronte	Existente
3867		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tejina-EDAR del Nordeste	San Cristóbal de La Laguna, Tegueste	Existente
3950		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Carril Alto	Tacoronte	Existente
3951		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Agua García-Casas Altas-El Cantillo	Tacoronte	Existente
3952		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Casas Altas	Tacoronte	Existente
3954		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Caridad	Tacoronte	Existente
3955		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Chaboco	Tacoronte	Existente
3958		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad en C/Alfredo Hernández	San Cristóbal de La Laguna	Existente
3959		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Saneamiento-Gravedad	Tegueste	Existente
3961		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tejina - E.B. Espinal Bajo	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
3962		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tejina Bajo	San Cristóbal de La Laguna	Existente
3981		EBAR	2	EBAR Homicián	San Cristóbal de La Laguna	Existente
3982		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento Homicián	San Cristóbal de La Laguna	Existente
3983		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento Primitiva Juan Fernández-Colector Tacoronte	Tacoronte, San Cristóbal de La Laguna	Existente
202		EDAR	3	EDAR Matadero Insular de Tenerife	San Cristóbal de La Laguna	Existente
3957	0157EDAR	EDAR	3	EDAR Coca – Cola	Tacoronte	Existente
3863		EDAR	3	EDAR de La Garañona	Sauzal (El)	Existente
3986		Pozo absorbente	3	Pozo absorbente Jardín del Sol	Tacoronte	Existente

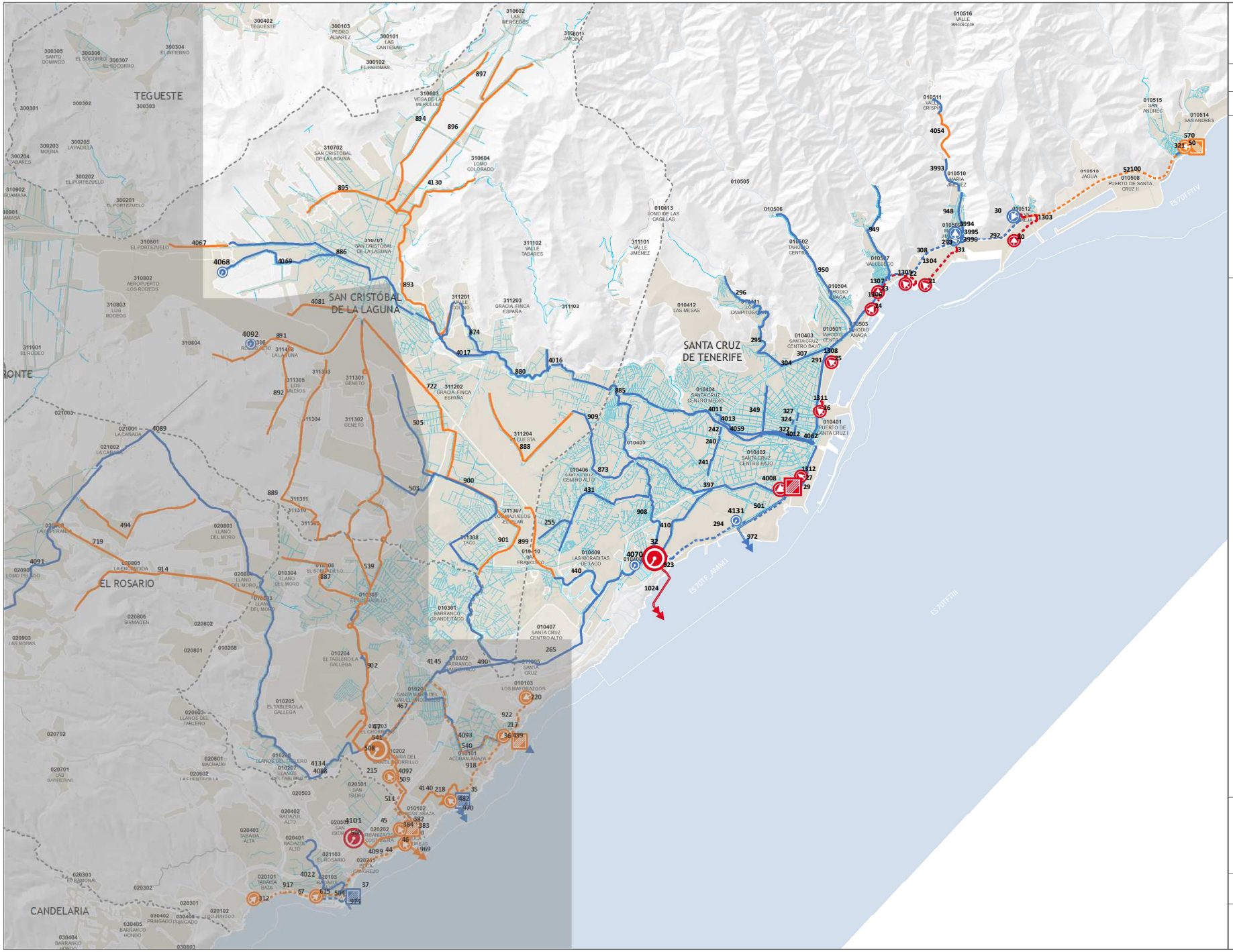

Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

Ámbito:

07 - METROPOLITANO

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Municipios

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1 Km

Fecha:

CIATF

SISTEMA TERRITORIAL: METROPOLITANO I

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: V – ÁREA METROPOLITANA

MUNICIPIOS: Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR de Buenos Aires – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola y de golf.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53807202708

DENOMINACIÓN: Metropolitano I

CÉLULAS TERRITORIALES: C380310603,C380010409,C380010404,C380010503,C380010405,C380010301,C380010406,C380010302,C380010512,C380010510,C380311203,C380310602,C380310702,C380010403,C380010408,C380010411,C380310701,C380311204,C380311201,C380311308,C380010507,C380010509,C380311202,C380310604,C380311307,C380010407,C380010501,C380010201,C380010410,C380310601,C380010402, C380010514,C380010515

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR de Buenos Aires.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del emisario submarino de Buenos Aires, infraestructura prevista, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento ubicado en el lateral derecho del sistema territorial (EDAR) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones urbanas existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR. Los caudales depurados excedentarios serán vertidos a través del emisario submarino del Sistema Metropolitano.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Metropolitano I queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados para usos agrícolas, urbanos, industriales y recreativos, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
29		ETAR	1	Estación de tratamiento de aguas residuales de Los Llanos	Santa Cruz de Tenerife	Existente+ Prevista
32	0114EDAR	EDAR	1	Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Buenos Aires	Santa Cruz de Tenerife	Existente+ Prevista
4008		EBAR	1	Estación de bombeo de Los Llanos	Santa Cruz de Tenerife	Existente+ Prevista
20		EBAR	2	Estación de bombeo Nº5 del Puerto (Cueva Bermeja)	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
21		EBAR	2	Estación de bombeo Nº6 del Puerto (Bufadero)	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
22		EBAR	2	Estación de bombeo Nº7 del Puerto (Valleseco I)	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
23		EBAR	2	Estación de bombeo Nº8 del Puerto (Valleseco II)	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
24		EBAR	2	Estación de bombeo Nº9 del Puerto (Valleseco III)	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
25		EBAR	2	Estación de bombeo Nº10 del Puerto (Dársena de Anaga)	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
26		EBAR	2	Estación de bombeo Nº11 del Puerto (Muelle de Enlace)	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
27		EBAR	2	Estación de bombeo Nº12 del Puerto (Dársena Sur)	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
30		EBAR	2	Estación de bombeo Cueva Bermeja	Santa Cruz de Tenerife	Existente
31		EBAR	2	Estación de bombeo María Jiménez	Santa Cruz de Tenerife	Existente
50		EBAR	2	Estación de bombeo San Andrés I	Santa Cruz de Tenerife	Existente+ Planificada
240		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Reyes Católicos. Tramo II	Santa Cruz de Tenerife	Existente
241		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Reyes Católicos. Tramo I	Santa Cruz de Tenerife	Existente
242		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Reyes Católicos. Tramo III	Santa Cruz de Tenerife	Existente
255		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Sargento Provisional. Tramo II	Santa Cruz de Tenerife	Existente
265		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Las Moraditas de Taco - EDAR de Buenos Aires	Santa Cruz de Tenerife	Existente
291		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Carretera San Andrés	Santa Cruz de Tenerife	Existente
292		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. de Cueva Bermeja - E.B.A.R. Mª. Jiménez	Santa Cruz de Tenerife	Existente
293		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Mª. Jiménez	Santa Cruz de Tenerife	Existente
294		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.T. Los Llanos - E.D.A.R. de Buenos Aires	Santa Cruz de Tenerife	Existente
295		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Doctor JosÚ Naveiras	Santa Cruz de Tenerife	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
296		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Los Campitos	Santa Cruz de Tenerife	Existente
304		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Rambla Gral. Franco. Tramo I	Santa Cruz de Tenerife	Existente
307		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Rambla Gral. Franco. Tramo II	Santa Cruz de Tenerife	Existente
308		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	EBAR de Mª. Jimínez - Colector Carretera de San Andrés	Santa Cruz de Tenerife	Existente
321		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Avda. Marítima de San Andrés	Santa Cruz de Tenerife	Existente
322		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Valentín Sanz. Tramo III	Santa Cruz de Tenerife	Existente
324		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Valentín Sanz. Tramo II	Santa Cruz de Tenerife	Existente
327		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Valentín Sanz. Tramo I	Santa Cruz de Tenerife	Existente
349		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Avda. 25 de Julio	Santa Cruz de Tenerife	Existente
397		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Fuente de S/C	Santa Cruz de Tenerife	Existente
410		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Anatolio de Fuentes García. Tramo III	Santa Cruz de Tenerife	Existente
431		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Avda. Príncipes de España - Álvaro Rodríguez López	Santa Cruz de Tenerife	Existente
440		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Polígono Industrial de Las Moraditas de Taco. Tramo III	Santa Cruz de Tenerife	Existente
490		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Chorrillo - Barranco Grande	Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna	Existente
501		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Los Llanos. Tramo terrestre	Santa Cruz de Tenerife	Existente
503		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Geneto - Taco	San Cristóbal de La Laguna	Existente
505		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Guajara - Taco	San Cristóbal de La Laguna	Existente
570		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales (ETAR) de San Andrés	Santa Cruz de Tenerife	Existente+ Planificada
722		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Avda. Bartolomé Cairasco - Avda. La Libertad	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
873		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Vista Bella - Tristán	Santa Cruz de Tenerife	Existente
874		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Barranco Santos (La Laguna). Tramo I	San Cristóbal de La Laguna	Existente
880		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Barranco Santos (La Laguna). Tramo II	San Cristóbal de La Laguna	Existente
885		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Barranco Santos (La Laguna). Tramo III	San Cristóbal de La Laguna	Existente
886		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de San Lázaro - E.D.A.R. Valle Colino	San Cristóbal de La Laguna	Existente
888		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Gracia - Vistabella	San Cristóbal de La Laguna	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
893		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Barranco Gonzalianez	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
894		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de La Triciada	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
895		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Fuente Cañizares	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
896		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Camino Las Mercedes. Tramo II	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
897		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Camino Las Mercedes. Tramo I	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
899		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Entrada Taco - Las Moraditas	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
900		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Los Pescadores	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
901		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Carretera Cuesta - Taco	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
908		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Tristán - EDAR de Buenos Aires	Santa Cruz de Tenerife	Existente
909		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Carretera Gral. S/C - Laguna	San Cristóbal de La Laguna	Existente
923		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Buenos Aires. Tramo terrestre	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
948		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Mª. Jiménez Este	Santa Cruz de Tenerife	Existente
949		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Valleseco	Santa Cruz de Tenerife	Existente
950		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Tahodio	Santa Cruz de Tenerife	Existente
972		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de Los Llanos	Santa Cruz de Tenerife	Existente
1024		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de Buenos Aires	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
1303		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R.A.R. Nº5 del Puerto de S/C - Colector Cueva Bermeja	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
1304		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº6 del Puerto de S/C - Colector María Jiménez	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
1305		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº7 del Puerto de S/C - Colector de Carretera de San Andrés	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
1306		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº9 del Puerto de S/C - E.B.A.R. Nº8 del Puerto de S/C	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
1307		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº8 del Puerto de S/C - Colector de Carretera de San Andrés	Santa Cruz de Tenerife	Prevista

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
1308		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº10 del Puerto de S/C - Colector Avda. Marítima	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
1311		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº11 del Puerto de S/C - Colector Avda. Marítima	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
1312		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº12 del Puerto de S/C - Colector Avda. Marítima	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
3993		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Prolongación Colector El Bufadero	Santa Cruz de Tenerife	Existente
3994		EBAR	2	Paseo Los Felipes (María Jiménez)	Santa Cruz de Tenerife	Existente
3995		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Estación de bombeo PASEO LOS FELIPES - Estación de bombeo MARÍA JIMÉNEZ I	Santa Cruz de Tenerife	Existente
3996		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Estación de bombeo PASEO LOS FELIPES - Estación de bombeo MARÍA JIMÉNEZ II	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4011		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Barranco de Santos	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4012		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Smto. margen dcho. Bco. de Santos. Tramo Puente Serrador-Conexi¾n con ovoide	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4013		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de de C/Salamanca a C/Castro	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4016		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Ctra. Valle Tabares	San Cristóbal de La Laguna	Existente
4017		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de la Vega-La Laguna-EDAR Valle Colino	San Cristóbal de La Laguna	Existente
4053		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Valle Crispín I	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4054		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Valle Crispín II	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
4059		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector General Barranco de Santos	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4062		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de La Noria	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4067		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de San Lázaro	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
4069		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Llano de San Lázaro	San Cristóbal de La Laguna	Existente
4130		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Bronco	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
4145		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Barranco Grande - Taco	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4068	0182EDAR	EDAR	3	EDAR Aeropuerto Tenerife Norte (Los Rodeos)	San Cristóbal de La Laguna	Existente
4070	0105EDAR	EDAR	3	EDAR DANONE	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4131	0232EDAR	EDAR	3	EDAR CEPSA	Santa Cruz de Tenerife	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
1308		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº10 del Puerto de S/C - Colector Avda. Marítima	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
1311		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº11 del Puerto de S/C - Colector Avda. Marítima	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
1312		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. Nº12 del Puerto de S/C - Colector Avda. Marítima	Santa Cruz de Tenerife	Prevista
52100		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Impulsión de San Andrés	Santa Cruz de Tenerife	Planificada

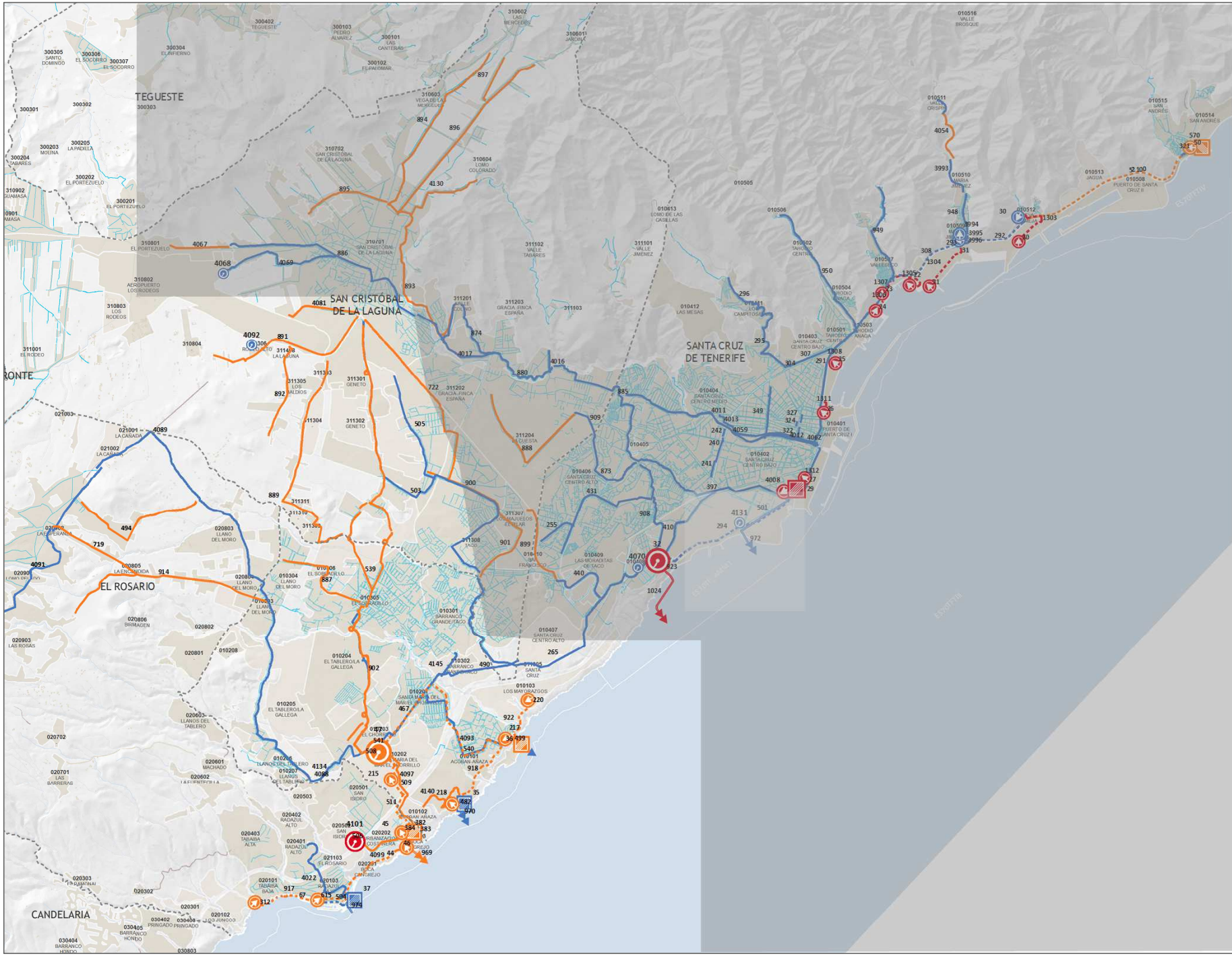

Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

Ámbito:

07 - METROPOLITANO

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Municipios

Células Territoriales

Código (C38Oxxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1 Km

Fecha:

CIATF

SISTEMA TERRITORIAL: METROPOLITANO II

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: V – ÁREA METROPOLITANA

MUNICIPIOS: Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, El Rosario

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal del Chorrillo y a la EDAR del Polígono de La Campana– elemento estructurantes del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola y de golf.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del emisario submarino de Buenos Aires, infraestructura prevista, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53807202709

DENOMINACIÓN: Metropolitano II

CÉLULAS TERRITORIALES: C380311309,C380010205,C380010303,C380311302,C380010207,C380010203,C380311301,C380010304,C380010204,C380020902,C380311310,C380311311,C380010305,C380010306,C380010206,C380010303,C380020803,C380020901,C380010101,C380020501,C380020103,C380020401,C380020101,C380020403,C380030402,C380030405

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

Los elementos del sistema territorial (EDARs) se sitúan próximos a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones urbanas existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia las distintas EDARs, según la aglomeración de recogida de las aguas. Los caudales depurados excedentarios serán vertidos a través del emisario submarino de El Chorrillo y los Pozos Absorbentes asociados a las EDARs del Polígono de La Campana, del Sistema Metropolitano, infraestructuras previstas y planificadas.

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta las distintas EDARs , a saber; El Chorrillo y Polígono de La Campana.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Metropolitano II queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible.
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados para usos agrícolas, industriales y recreativos, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
47	1466EDAR	EDAR	1	Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de El Chorrillo	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
35		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales de Acorán	Santa Cruz de Tenerife	Existente
36		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales de Añaza	Santa Cruz de Tenerife	Existente + Planificada
37		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales de Radazul	El Rosario	Existente
38		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales de Tabaiba	El Rosario	Existente + Planificada
44		EBAR	2	Estación de bombeo de Boca Cangrejo	El Rosario	Planificada
45		EBAR	2	Estación de bombeo de Costa Caricia	Santa Cruz de Tenerife/ El Rosario	Planificada
46		ETAR	2	Estación de bombeo de Costa Caricia	El Rosario	Planificada
67		EBAR	2	Estación de bombeo de Radazul Bajo	El Rosario	Existente+ Planificada
68		EBAR	2	Estación de bombeo de Tabaiba	El Rosario	Existente
215		EBAR	2	Estación de bombeo de El Chorrillo	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
217		EBAR	2	Estación de bombeo de Añaza	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
218		EBAR	2	Estación de bombeo de Acorán	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
220		EBAR	2	Estación de bombeo de Los Mayorazgos	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
312		EBAR	2	Estación de bombeo de Tabaiba	El Rosario	Planificada
314		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de gravedad de Boca Cangrejo	El Rosario	Planificada
382		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Costa Caricia. Tramo terrestre	El Rosario	Planificada
383		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Boca Cangrejo - E.T. de Costacaricia	El Rosario	Planificada
384		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Boca Cangrejo - EBAR de Costacaricia	El Rosario	Planificada
467		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Chorrillo. Tramo I	Santa Cruz de Tenerife	Existente
482		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Acorán. Tramo terrestre	Santa Cruz de Tenerife	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
490		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Chorrillo - Barranco Grande	Santa Cruz de Tenerife	Existente
494		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Cruz del Negro	El Rosario	Planificada
499		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Añaza. Tramo terrestre	Santa Cruz de Tenerife	Existente
503		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Geneto - Taco	San Cristóbal de La Laguna	Existente
504		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Radazul. Tramo terrestre	El Rosario	Existente
506		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector del polígono de San Isidro	El Rosario	Planificada
508		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de El Chorrillo - E.D.A.R. de El Chorrillo	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
509		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de desagüe de la E.D.A.R. de El Chorrillo	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
511		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Costacaricia - EBAR de El Chorrillo	El Rosario, Santa Cruz de Tenerife	Planificada
514		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Tabaiba	El Rosario	Existente
539		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Geneto - Partecaminos	San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife	Planificada
540		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Añaza y el colector El Chorrillo. Tramo I	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
541		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Añaza y el colector El Chorrillo. Tramo II	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
568		POZO ABSORBENTE	2	Estación de tratamiento de aguas residuales del polígono de La Campana	El Rosario	Prevista
615		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Radazul Bajo - E.T. de Radazul	El Rosario	Existente
616		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Tabaiba - E.T. de Tabaiba	El Rosario	Existente
719		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Sino	El Rosario	Planificada
887		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Los Migueles - El Sobradillo	Santa Cruz de Tenerife	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
889		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Geneto	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
891		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Rodeo Alto - Geneto. Tramo II	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
892		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Rodeo Alto - Geneto. Tramo I	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
902		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Geneto - El Tablero. Tramo I	Santa Cruz de Tenerife	Existente
914		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de La Esperanza Llano del Moro. Tramo I	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
917		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Tabaiba - E. B. de Radazul Bajo	El Rosario	Planificada
918		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Añaza - EBAR Acorán	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
922		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR Los Mayorazgos - EBAR Añaza	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
969		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de Costa Caricia	El Rosario	Planificada
970		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de de Acorán	Santa Cruz de Tenerife	Existente
973		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de de Añaza	Santa Cruz de Tenerife	Existente
974		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de de Radazul	El Rosario	Existente
1032		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Tabaiba. Tramo terrestre	El Rosario	Existente
1033		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de de Tabaiba	El Rosario	Existente
3880		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la Calle Italia	El Rosario	Existente
3881		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la CALLE INGLATERRA I	El Rosario	Existente
3882		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la CALLE INGLATERRA II	El Rosario	Existente
3884		EBAR	2	Estación de bombeo de la Calle Bulgaria	El Rosario	Existente
3885		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Calle Bulgaria	El Rosario	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
3886		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Piscina de Tabaiba Baja	El Rosario	Existente
3889		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Costero de Tabaiba	El Rosario	Existente
4019		EBAR	2	Estación de bombeo de la Calle Italia	El Rosario	Existente
4022		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Radazul	El Rosario	Existente
4081		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Coromoto	San Cristóbal de La Laguna	Planificada
4088		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Rosario-El Tablero	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
4089		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Rosario-El Tablero	Santa Cruz de tenerife	Existente
4091		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de La Esperanza	El Rosario	Existente
4093		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Santa María del Mar-Añaza	Santa Cruz de Tenerife	Existente
4097		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre el polígono industrial de S. Isidro y El Chorrillo	El Rosario	Planificada
4099		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR de Radazul Bajo - EBAR de Boca Cangrejo	El Rosario	Planificada
4101		EDAR	2	Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) del polígono La Campana	El Rosario	Prevista
4134		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Rosario-El Tablero	El Rosario, Santa Cruz de Tenerife	Existente
4140		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Acorán - Añaza	Santa Cruz de Tenerife	Planificada
4144		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Costero de Tabaiba	El Rosario	Planificada
4092	0011EDAR	EDAR	3	Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Residencial La Mina II	San Cristóbal de La Laguna	Existente


ARAFO
CANDELARIA
EL ROSARIO
GÜÍMAR
Plan Hidrológico de Tenerife
SANEAMIENTO
ÁMBITOS DE ANÁLISIS
Director:
Ámbito:
08 - VALLE DE GÜÍMAR
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
Estación de Tratamiento (ETAR)
Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
Colector por gravedad
Conducción de impulsión
Emisario terrestre
Emisario submarino
Red de alcantarillado
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Municipios
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
Escala:
Fecha:

SISTEMA TERRITORIAL: VALLE DE GÜÍMAR

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VI – VALLE DE GÜÍMAR

MUNICIPIOS: Candelaria, Arafo, Güímar

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal del Valle de Güímar – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53808202712

DENOMINACIÓN: Valle de Güímar

CÉLULAS TERRITORIALES: C380030701,C380030702,C380030303,C380030301,C380050801,C380050802,C380050301,C380050302,C380040301,C380050802,C380050803,C380040202,C380050501,C380050101,C380050103,C380050201,C380050202,C380050801,C380050804,C380050805,C380040201,C380030503,C380030504,C380030505,C380030303,C380030602,C380030603,C380030604,C380030607,C380030608,C380040201, C380030402, C380030404

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal del Valle de Güímar.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del emisario submarino del Polígono Industrial Valle de Güímar , infraestructura planificada, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento del sistema territorial (EDAR) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones urbanas existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR. Los caudales depurados excedentarios serán vertidos a través del emisario submarino del Sistema Polígono Industrial Valle de Güímar.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial del Valle de Güímar queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados para usos industriales, urbanos y agrícolas, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
4106		EDAR	1	Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Valle de Güímar	Arafo	Planificada
39		EBAR	2	Estación de bombeo de Candelaria I	Candelaria	Existente+ Planificada
40		EBAR	2	Estación de bombeo de Candelaria II	Candelaria	Existente
41		EBAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales de El Pozo	Güímar	Existente
43		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales de Los Tarajales	Güímar	Existente+ Planificada
49		EBAR	2	Estación de bombeo de Puertito de Güímar	Güímar	Existente
58		EBAR	2	Estación de bombeo de Túnel de Güímar	Güímar	Planificada
59		EBAR	2	Estación de bombeo de La Caleta	Güímar	Planificada
60		EBAR	2	Estación de bombeo de Punta Prieta I	Güímar	Planificada
61		EBAR	2	Estación de bombeo de La Puente	Güímar	Planificada
128		EBAR	2	Estación de bombeo de Chimaje	Güímar	Planificada
302		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales de Valle de Güímar	Arafo	Existente+ Prevista
239		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales de Caletillas	Candelaria	Existente
331		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Caletillas. Tramo terrestre	Candelaria	Existente
332		EBAR	2	Estación de bombeo de Las Caletillas I	Candelaria	Existente
385		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Escobonal . Tramo II	Güímar	Planificada
386		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Escobonal . Tramo I	Güímar	Planificada
390		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. de Caletillas I - E.B. de Punta Larga	Candelaria	Existente
391		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Punta Larga	Candelaria	Existente
392		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. El Pozo - E.B. Candelaria I	Candelaria	Existente
393		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Candelaria	Candelaria	Existente
420		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR Bco El Fuerte - EBAR Bco Chipas	Candelaria	Planificada
422		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la Estación de bombeo de Bco Chipas - Bco Los Guirres	Candelaria	Planificada
423		EBAR	2	Estación de bombeo de Punta Larga	Candelaria	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
424		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR Punta Larga - EBAR Bco Chipas	Candelaria	Planificada
425		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR Hoya del Pozo - EBAR Polígono El Carretón	Güímar, Arafo	Planificada
427		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino del Polígono Industrial del Valle de Güímar	Arafo	Planificada
428		ETAR	2	Estación de tratamiento de San Blas	Candelaria	Existente+ Planificada
430		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino del Polígono Industrial del Valle de Güímar. Tramo terrestre	Arafo	Planificada
479		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. de Caletillas de Playa de Genaro - E.B. de Caletillas I	Candelaria	Existente
480		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. Candelaria II - E.B. El Pozo	Candelaria	Existente
515		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Punta Larga. Tramo terrestre	Candelaria	Existente
516		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Candelaria. Tramo terrestre	Candelaria	Existente
517		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de E.B. Caletillas II	Candelaria	Existente
519		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. Puertito de Güímar - E.T. Los Tarajales	Güímar	Existente
520		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. Punta Prieta I - E.B. Punta Prieta II	Güímar	Planificada
521		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Punta Prieta - La Caleta	Güímar	Planificada
522		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. La Caleta - E.B. Túnel de Güímar	Güímar	Planificada
523		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre el Espigón - Túnel de Güímar	Güímar	Planificada
524		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. Túnel de Güímar - E.T. Los Tarajales	Güímar	Planificada
526		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Arafo - Güímar	Güímar	Existente
527		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Arafo	Arafo	Existente
528		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Güímar	Güímar, Arafo	Existente+ Prevista
543		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. Candelaria I - E.D.A.R. de Valle de Güímar	Candelaria, Arafo	Existente+ Planificada
544		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de E.D.A.R. del Valle de Güímar - E.T. del Emisario Submarino del Polígono Industrial del Valle de Güímar	Arafo	Existente
546		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Malpais	Candelaria, Arafo	Planificada
547		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Las Cuevecitas	Candelaria	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
548		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Araya	Candelaria	Planificada
549		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Los Llanos - Punta Larga. Tramo II	Candelaria	Planificada
550		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Los Llanos - Punta Larga. Tramo I	Candelaria	Planificada
553		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. Punta Larga - E.B. Candelaria I	Candelaria	Existente
554		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Caletillas	Candelaria	Existente
555		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. Caletillas I - E.B. Caletillas II	Candelaria	Existente
557		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. La Puente - E.B. Chimaje	Güímar	Planificada
558		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Chimaje	Güímar	Planificada
559		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B. Chimaje - E.T. El Tablado	Güímar	Planificada
560		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de El Tablado	Güímar	Planificada
911		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR Punta Prieta II y colector de Punta Prieta - La Caleta	Güímar	Planificada
924		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Igueste de Candelaria. Tramo II	Candelaria	Existente
925		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Los Tarajales. Tramo terrestre	Güímar	Existente
967		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de Caletillas	Candelaria	Existente
976		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de Punta Larga	Candelaria	Existente
1034		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales de Punta Larga	Candelaria	Existente + Planificada
4023		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Caletillas	Candelaria	Existente
4024		EBAR	2	Estación de bombeo de El Carmen	Candelaria	Existente
4026		EBAR	2	Estación de bombeo de Bco. El Fuerte	Candelaria	Planificada
4050		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Igueste de Candelaria-Caletillas	Candelaria	Planificada
4075		EBAR	2	Estación de bombeo de Bco. de Chipas	Candelaria	Planificada
4078		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Los Menceyes	Candelaria	Existente
4079		EBAR	2	Estación de bombeo de Bco. Los Guirres	Candelaria	Planificada
4080		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR Bco. Los Guirres hasta EDAR Valle de Güímar		Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
4104		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de Candelaria o de San Blas	Candelaria	Existente + Prevista + Planificada
4107		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la P.I. Valle de Güímar	Candelaria, Arafo	Existente
4111		EBAR	2	Estación de bombeo de Pol. Ind. El Carretón	Arafo	Planificada
4113		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Saneamiento de Güímar II	Güímar, Arafo	Planificada
4114		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Arafo - Güímar	Güímar	Planificada
4115		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Fátima	Güímar	Existente
4116		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Güímar hasta colector general Valle de Güímar	Güímar	Existente
4117		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión de EBAR Casco Güímar	Güímar	Existente
4118		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de San Pedro Abajo	Güímar	Existente
4119		EBAR	2	Estación de bombeo de Casco de Güímar	Güímar	Existente
4121		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de hasta Hoya del Pozo	Güímar	Existente
4122		EBAR	2	Estación de bombeo de Hoya del Pozo	Güímar	Existente + Planificada
4124		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino del Puertito de Güímar o Los Tarajales	Güímar	Planificada
4127		EBAR	2	Estación de bombeo de Punta Prieta II	Güímar	Planificada
4148		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de desagüe de la EBAR Piscina Municipal de Candelaria	Candelaria	Existente
4149		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Antiguo Puerto de Candelaria	Candelaria	Existente
4150		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre El Carretón - E.D.A.R. del Valle de Güímar	Güímar, Arafo	Planificada
4206		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Güímar hasta EBAR Hoya del Pozo	Güímar	Existente
4213		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino del Puertito de Güímar o Los Tarajales. Tramo terrestre	Güímar	Planificada
4214		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Urbanización Las Palmeras	Güímar	Existente
4215		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la Urbanización La Palma	Güímar	Existente
4216		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión de la Urbanización La Palma	Güímar	Planificada
4217		EBAR	2	Estación de bombeo de Urbanización La Palma	Güímar	Planificada
5455		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la EBAR La Puente - EBAR de Punta Prieta	Güímar	Planificada
5490		EBAR	2	Estación de bombeo de El Tablado	Güímar	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	DenominaciÓn	Municipio(s)	Estado
61041		COLECTOR POR GRAVEDAD		Barranco Hondo	Candelaria	Prevista
61051		COLECTOR POR GRAVEDAD		Barranco Hondo	Candelaria	Prevista

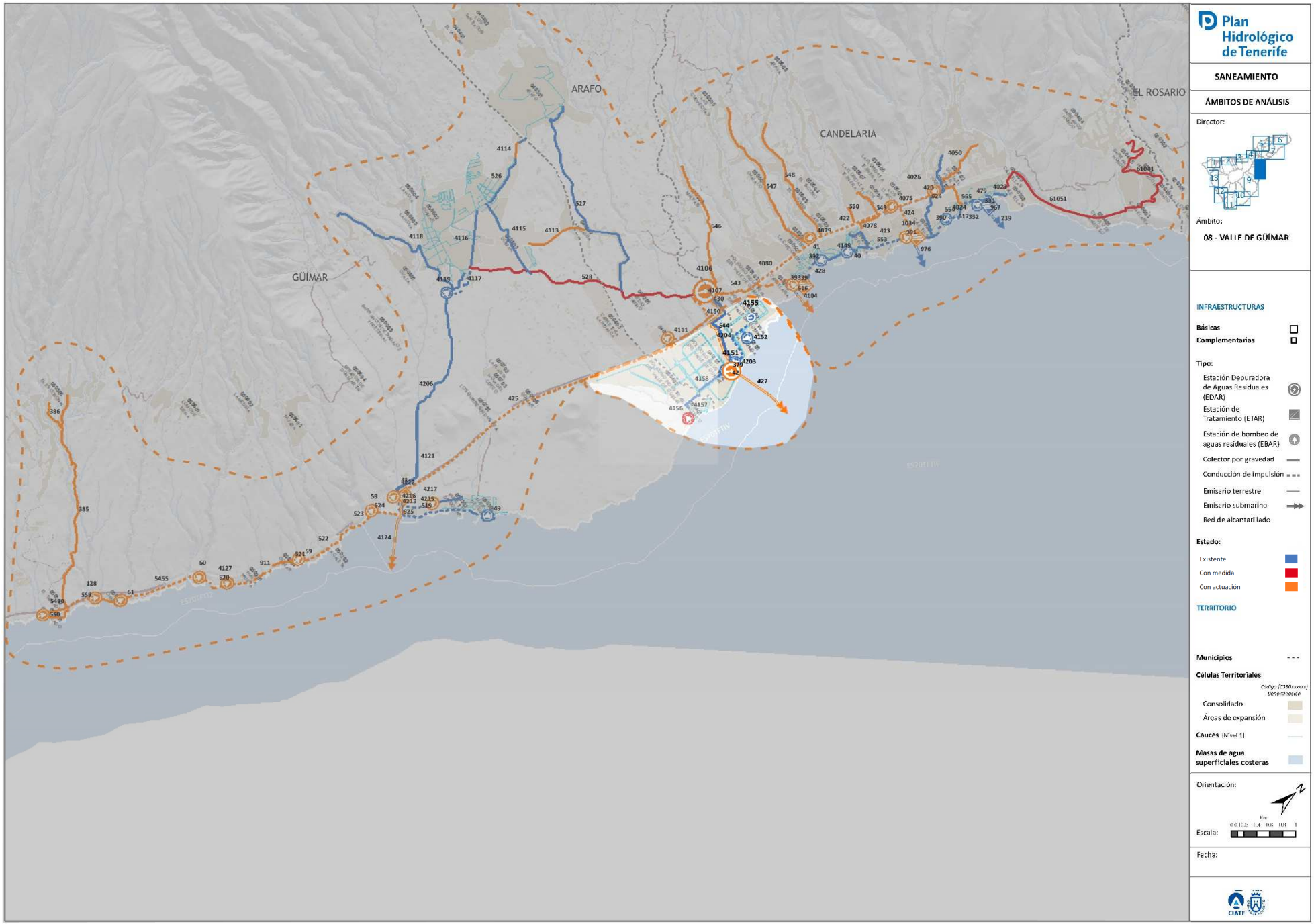
ARAFO
EL ROSARIO
CANDELARIA
GÜÍMAR
Plan Hidrológico de Tenerife
SANEAMIENTO
ÁMBITOS DE ANÁLISIS
Director:
Ámbito:
08 - VALLE DE GÜÍMAR
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
Estación de Tratamiento (ETAR)
Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
Colector por gravedad
Conducción de impulsión
Emisario terrestre
Emisario submarino
Red de alcantarillado
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Municipios
Células Territoriales
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
Escala:
Fecha:
CIATF

SISTEMA TERRITORIAL: POLÍGONO INDUSTRIAL VALLE DE GÜÍMAR

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VI – VALLE DE GÜÍMAR

MUNICIPIOS: Candelaria, Arafo, Güímar

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en el ámbito industrial y derivarla hacia la EDAR del Polígono Industrial Valle de Güímar – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su vertido.
- Localización del emisario submarino del Polígono Industrial Valle de Güímar, infraestructura planificada, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53808202711

DENOMINACIÓN: Polígono Industrial Valle de Güímar

CÉLULAS TERRITORIALES: C380040101,C380050402,C380030101,C380030102,C380050401

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento del sistema territorial (EDAR) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR. Los caudales depurados serán vertidos a través del emisario submarino del Sistema Polígono Industrial Valle de Güímar.

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales industriales de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR del Polígono Industrial Valle de Güímar.
- Depurar las aguas residuales industriales conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Polígono Industrial Valle de Güímar queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
42		EBAR	2	Estación de bombeo del Polígono Industrial del Valle de Güímar	Arafo	Existente
379		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino del Polígono Industrial del Valle de Güímar. Tramo terrestre	Arafo	Existente
544		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de E.D.A.R. del Valle de Güímar - E.T. del Emisario Submarino del Polígono Industrial del Valle de Güímar	Arafo	Existente
4107		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión del P.I. Valle de Güímar	Arafo	Existente
4108		EBAR	2	Estación de bombeo Nº 2 de Polígono Industrial Valle de Güímar	Arafo	Existente
4151		EDAR	2	Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) del Polígono Industrial del Valle de Güímar	Arafo	Planificada
4152		EBAR	2	Estación de bombeo de Playa de la Viuda	Candelaria	Existente
4153		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión en el barrio de La Viuda	Candelaria, Arafo	Existente
4154		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector E.B.A.R. Playa la Viuda - E.T.A.R. Polígono Industrial del Valle de Güímar	Candelaria	Existente
4156		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde EBAR El Socorro	Güímar	Existente
4157		EBAR	2	Estación de bombeo de El Socorro	Güímar	Prevista
4158		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de E.B.A.R. El Socorro - E.D.A.R. del Polígono Industrial del Valle de Güímar	Güímar, Arafo	Existente
4203		EBAR	2	Estación de bombeo Nº 2 del Polígono de Güímar	Arafo	Existente
4204		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde E.B.A.R. Nº 2 del Polígono de Güímar - E.T.A.R. del Polígono del Valle de Güímar	Arafo	Existente
4205		ETAR	2	Estación de tratamiento de aguas residuales (ETAR) del Polígono Industrial del Valle de Güímar	Arafo	Existente
4155	0295EDAR	EDAR	3	Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Cervezas Reina	Candelaria	Existente

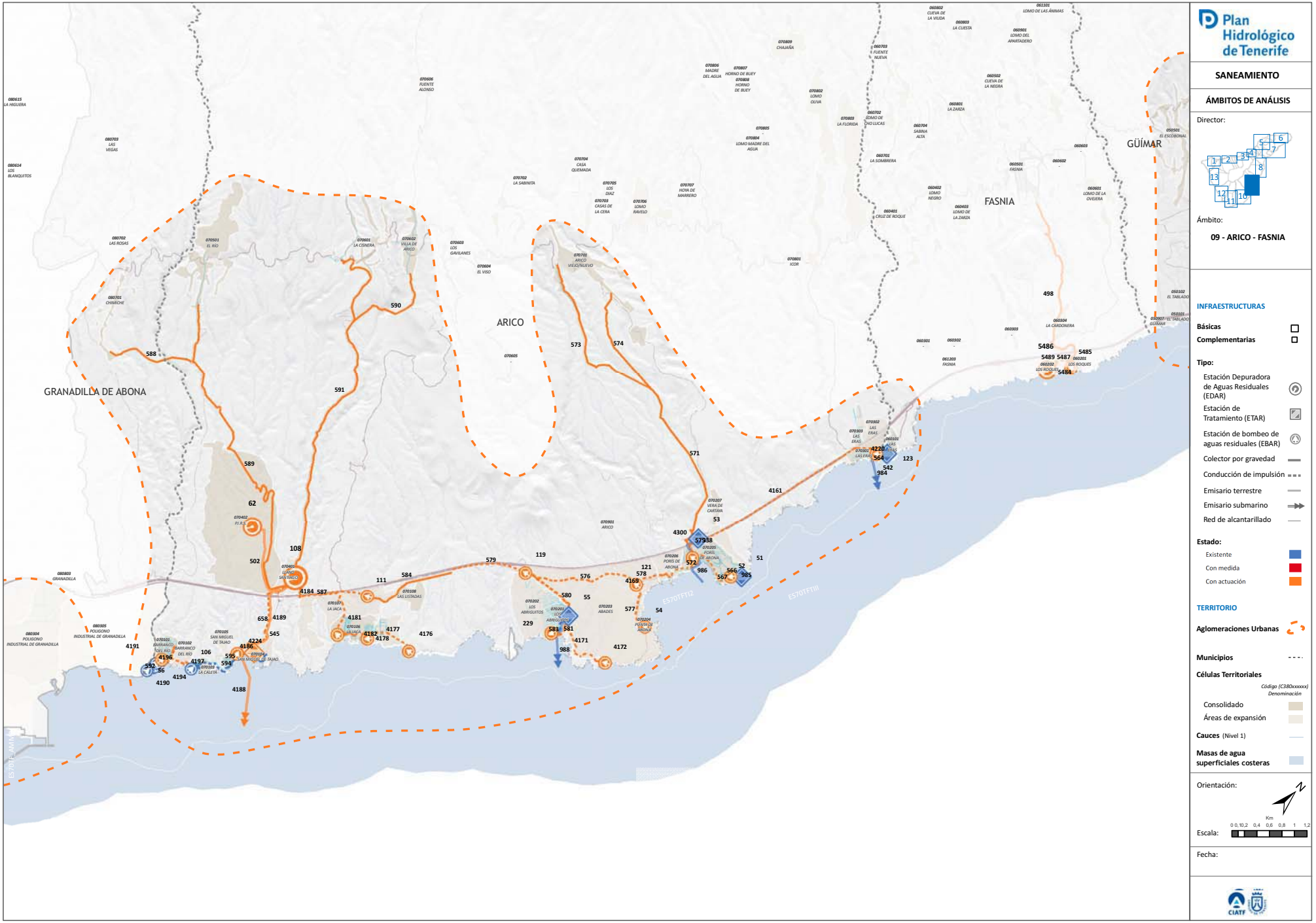
GRANADILLA DE ABONA
ARICO
FASNIA
GÜÍMAR
Plan Hidrológico de Tenerife
SANEAMIENTO
ÁMBITOS DE ANÁLISIS
Director:
Ámbito:
09 - ARICO - FASNIA
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
Estación de Tratamiento (ETAR)
Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
Colector por gravedad
Conducción de impulsión
Emisario terrestre
Emisario submarino
Red de alcantarillado
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Aglomeraciones Urbanas
Municipios
Células Territoriales
Código (C380xxxxxx)
Denominación
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
Escala:
Km
0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1 1,2
Fecha:
CIATF

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VII – SURESTE

MUNICIPIOS: Arico, Fasnia

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal de Arico – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del emisario submarino de Tajao prevista, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53809202713

DENOMINACIÓN: Arico - Fasnia

CÉLULAS TERRITORIALES: C380070401,C380070402,C380070501,C380070602,C380070601,C380080701,C380070101,C380070103,C380070105,C380070701,C380070106,C380070108,C380070201,C380070202,C380070203,C380070204,C380070205,C380070206,C380070207

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento ubicado en el lateral derecho del sistema territorial (EDAR) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones urbanas existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR. Los caudales depurados excedentarios serán vertidos a través del emisario submarino de Tajao, del Sistema Arico - Fasnia,

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal Arico.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Arico - Fasnia queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados en riego agrícola y de campos de golf, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
108		EDAR	1	EDAR Arico	Arico	Planificada
51		ETAR	2	ETAR Casablanca	Arico	Existente
52		EBAR	2	EBAR El Porís I	Arico	Planificada
53		ETAR	2	ETAR El Porís	Arico	Existente
54		EBAR	2	EBAR Punta de Abona	Arico	Planificada
55		ETAR	2	ETAR Playa de Abades	Arico	Existente
56		EBAR	2	EBAR Playa del Río	Arico	Existente
57		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Conexión EBAR Las Maretas con red Saneamiento de Las Maretas	Arico	Planificada
62	EDARPL001	EDAR	2	EDAR Complejo Ambiental de Arico	Arico	Existente+ Planificada
106		EBAR	2	EBAR La Caleta	Arico	Existente
111		EBAR	2	EBAR La Jaca II	Arico	Planificada
119		EBAR	2	EBAR Abades II	Arico	Planificada
121		EBAR	2	EBAR Playa Grande	Arico	Planificada
123		ETAR	2	ETAR Las Eras	Arico	Existente
229		EBAR	2	EBAR Abades I	Arico	Existente+ Planificada
338		EBAR	2	EBAR El Porís	Arico	Existente+ Planificada
498		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Fasnia - EDAR de Los Roques	Fasnia	Planificada
502		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Complejo Ambiental de Arico y Tajao	Arico	Planificada
542		EBAR	2	EBAR de Las Eras	Arico	Planificada
545		ETAR	2	ETAR de Tajao	Arico	Planificada
564		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Las Eras	Arico	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
566		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Casablanca	Arico	Existente
567		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. El Porís I - E.B. El Porís	Arico	Planificada
571		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Arico Viejo/Nuevo	Arico	Planificada
572		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre El Porís	Arico	Existente
573		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Arico Nuevo	Arico	Planificada
574		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Colector de Arico Viejo	Arico	Planificada
575		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. El Porís II - E.T. El Porís	Arico	Existente
576		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Playa Grande - E.B. Abades II	Arico	Planificada
577		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Punta de Abona - E.B. Playa Grande	Arico	Planificada
578		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. El Porís - E.B. Playa Grande	Arico	Planificada
579		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Abades II - E.B. La jaca II	Arico	Planificada
580		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Abades I - E.B. Abades II	Arico	Planificada
581		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Abades	Arico	Existente
583		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Abades I - E.T. Playa de Abades	Arico	Existente
584		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Abades - La Jaca	Arico	Planificada
587		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. La Jaca II - E.D.A.R. de Arico	Arico	Planificada
588		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Chimiche	Arico, Granadilla de Abona	Planificada
589		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Chimiche - El Río	Arico	Planificada
590		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Villa de Arico. Tramo I	Arico	Planificada
591		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Villa de Arico. Tramo II	Arico	Planificada
592		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Playa del Río - E.B. La Caleta	Arico	Existente
593		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Playa del Río	Arico	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
594		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. La Caleta - E.T. Tajao	Arico	Existente
595		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San Miguel de Tajao	Arico	Existente
658		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. de Tajao - E.D.A.R. Arico	Arico	Planificada
984		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Las Eras		Existente
985		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Casablanca		Existente
986		Emisario submarino	2	Emisario submarino de El Porís		Existente
988		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Abades		Existente
4161		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión desde EBAR Las Eras hasta ETAR El Porís	Arico	Planificada
4169		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad E.B. El Porís II - E.B. Playa Grande	Arico	Planificada
4171		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión desde EBAR de las magarzas a EBAR Abades II (Abriguitos II)	Arico	Planificada
4172		EBAR	2	EBAR Caleta de las Magarzas	Arico	Planificada
4176		EBAR	2	EBAR Ampliación Las Listadas	Arico	Planificada
4177		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. Las Listadas -E.B.A.R. Las Listadas Este	Arico	Planificada
4178		EBAR	2	EBAR Las Listadas Este	Arico	Planificada
4181		EBAR	2	EBAR de La Jaca	Arico	Planificada
4182		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. de Las Listadas - E.B.A.R. de La Jaca	Arico	Planificada
4184		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. de La Jaca - E.D.A.R. de Arico	Arico	Planificada
4186		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tajao	Arico	Existente
4188		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Tajao		Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
4189		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Tajao	Arico	Planificada
4190		EBAR	2	EBAR Las Maretas Avda. Santiago	Arico	Existente
4191		EBAR	2	EBAR Las Maretas C/Cruz de Tea	Arico	Existente
4192		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. Las Maretas C/Cruz de Tea - E.B. La Caleta	Arico	Existente
4193		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. Las Maretas Avda. Santiago - E.B. La Caleta	Arico	Existente
4194		EBAR	2	EBAR Las Maretas	Arico	Planificada
4196		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Saneamiento núcleo Las Maretas	Arico	Existente
4197		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión Las Maretas-La Caleta	Arico	Planificada
4219		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Eras (Arico)	Arico	Existente
4220		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Eras (Fasnia)	Arico, Fasnia	Existente
4224		EBAR	2	EBAR Tajao	Arico	Planificada
4300		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad E.T.A.R. El Porís - E.B.A.R. El Porís	Arico	Planificada
5484		EBAR	2	EBAR Nº 1 Los Roques	Fasnia	Planificada
5485		EBAR	2	EBAR Nº 2 Los Roques	Fasnia	Planificada
5486		EDAR	2	EDAR Los Roques	Fasnia	Planificada
5487		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de Impulsión desde EBAR Los Roques 2	Fasnia	Planificada
5488		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de Impulsión desde EBAR Los Roques 1	Fasnia	Planificada
5489		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad a EDAR de Los Roques	Fasnia	Planificada
500		Pozo absorbente	3	Pozo absorbente EDAR de Los Roques	Fasnia	Planificada



Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

Ámbito:

10 - GRANDILLA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Aglomeraciones Urbanas

Municipios

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1 Km

Fecha:

SISTEMA TERRITORIAL: AEROPUERTO REINA SOFÍA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VII – SURESTE

MUNICIPIOS: Granadilla de Abona

DESCRIPCIÓN: El sistema está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en el Aeropuerto Reina Sofía y derivarla hacia las dos EDARs existentes (Aeropuerto y Aeronaves), donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego de zonas verdes.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en el Aeropuerto y la derivan hacia las EDARs donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del Pozo Absorbente, infraestructura existente, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53810202714

DENOMINACIÓN: Aeropuerto Reina Sofía

CÉLULAS TERRITORIALES: C380080301

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del sistema territorial (EDAR) se sitúan en el ámbito aeroportuario, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de la aglomeración urbana existente (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR, Los caudales depurados excedentarios serán vertidos a través de pozo absorbente-

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas del Aeropuerto Reina Sofía, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta las EDARs existentes (Aeropuerto y Aeronaves).
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de l Aeropuerto Reina Sofía queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible.
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados en riego de zonas verdes del ámbito aeroportuario, reduciendo el vertido al subsuelo sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
4235		EBAR	2	Estación de bombeo del Aeropuerto Tenerife Sur	Granadilla de Abona	Existente
4236		CONDUCCION IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión entre la E.B.A.R. del Aeropuerto Tfe. Sur a E.D.A.R. del Aeropuerto Tfe. Sur	Granadilla de Abona	Existente
4237		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de la Terminal Aeropuerto Reina Sofía - E.D.A.R. Aeronaves Tenerife Sur	Granadilla de Abona	Existente
4232		POZO ABSORBENTE	3	E.D.A.R. de Aeropuerto Reina Sofía	Granadilla de Abona	Existente
4233	0097EDAR	EDAR	3	E.D.A.R.Aeropuerto Tenerife Sur o Garaboto	Granadilla de Abona	Existente
4234	0097EDAR	EDAR	3	E.D.A.R. de Aeronaves Tenerife Sur	Granadilla de Abona	Existente

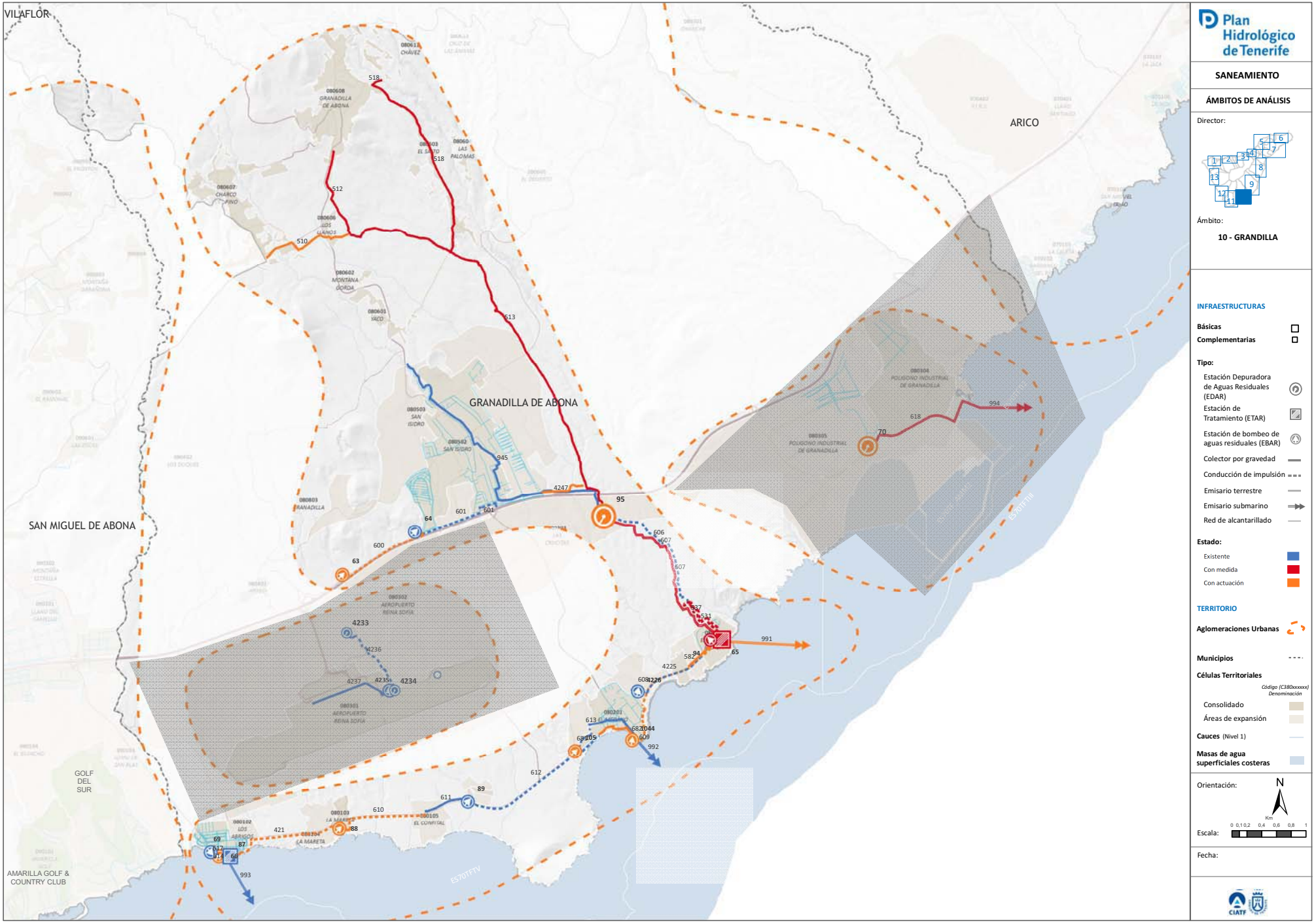
VILAFLOR
ARICO
GRANADILLA DE ABONA
SAN MIGUEL DE ABONA
GOLF DEL SUR
AMARILLA GOLF & COUNTRY CLUB
Plan Hidrológico de Tenerife
SANEAMIENTO
ÁMBITOS DE ANÁLISIS
Director:
Ámbito:
10 - GRANDILLA
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
Estación de Tratamiento (ETAR)
Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
Colector por gravedad
Conducción de impulsión
Emisario terrestre
Emisario submarino
Red de alcantarillado
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Aglomeraciones Urbanas
Municipios
Células Territoriales
Código (C380xxxxxx) Denominación
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
N
Km
Escala:
0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1
Fecha:
CIATF

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VII – SURESTE

MUNICIPIOS: Granadilla de Abona

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal de Granadilla – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola y de golf.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del emisario submarino de Ensenada Pelada, infraestructura planificada, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53810202715

DENOMINACIÓN: Granadilla 2027

CÉLULAS TERRITORIALES: C380080502,C380080201,C380080203,C380080204,C380080106,C380080105,C380080608,C380080609,C380080606,C380080607,C380080603,C380080101,C380080102,C380080103,C380080104

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del sistema territorial (EDAR) se sitúan en la zona próxima a la autopista TF-1, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones urbanas existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR, Los caudales depurados excedentarios serán vertidos a través del emisario submarino de Ensenada Pelada

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal de Granadilla.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Granadilla queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible.
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados en riego agrícola y de campos de golf, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
95	1469EDAR	EDAR	1	Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Granadilla	Granadilla de Abona	Prevista + Planificada
63		EBAR	2	Estación de bombeo de Anduriña	Granadilla de Abona	Planificada
64		EBAR	2	Estación de bombeo de San Isidro	Granadilla de Abona	Existente
65		ETAR	2	Estación de tratamiento de Ensenada Pelada	Granadilla de Abona	Existente + Prevista
66		EBAR	2	Estación de bombeo de Los Abrigos I	Granadilla de Abona	Existente + Planificada
69		EBAR	2	Estación de bombeo de Los Abrigos	Granadilla de Abona	Existente
87		ETAR	2	Estación de bombeo de Los Abrigos	Granadilla de Abona	Existente
88		EBAR	2	Estación de bombeo de La Mareta	Granadilla de Abona	Planificada
89		EBAR	2	Estación de bombeo de La Tejita	Granadilla de Abona	Existente
94		EBAR	2	Estación de bombeo de Ensenada Pelada	Granadilla de Abona	Prevista
105		EBAR	2	Estación de bombeo de El Médano II	Granadilla de Abona	Existente/ Planificada
421		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. Los Abrigos - E.B. La Mareta. Tramo I	Granadilla de Abona	Planificada
507		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Ensenada Pelada. Tramo terrestre	Granadilla de Abona	Prevista
510		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Charco del Pino	Granadilla de Abona	Prevista
512		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Granadilla Oeste	Granadilla de Abona	Prevista
513		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Granadilla de Abona - EDAR	Granadilla de Abona	Prevista
518		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Granadilla Este	Granadilla de Abona	Prevista
531		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la ETAR Ensenada Pelada a EDAR Los Letrados I	Granadilla de Abona	Prevista
537		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la ETAR Ensenada Pelada a EDAR Los Letrados II	Granadilla de Abona	Prevista
582		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Arenas del Mar - Ensenada Pelada	Granadilla de Abona	Prevista
600		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. La Anduriña - E.B. San Isidro	Granadilla de Abona	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
601		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. San Isidro - Colector San Isidro	Granadilla de Abona	Existente
606		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. de Ensanada Pelada - E.D.A.R. de Granadilla	Granadilla de Abona	Existente
607		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Emisario terrestre actual entre la E.D.A.R. Los Letrados - E.T. de Ensenada Pelada. FUTURA CONDUCCIÓN DE IMPULSIÓN ENTRE LA ETAR Y LA EDAR.	Granadilla de Abona	Existente
608		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. El Médano I - E.B. de Ensenada Pelada	Granadilla de Abona	Existente + Planificada
609		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de El Médano. Tramo terrestre	Granadilla de Abona	Existente
610		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. La Mareta - E.B. La Tejita	Granadilla de Abona	Planificada
611		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de La Tejita	Granadilla de Abona	Existente
612		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. La Tejita - E.B. El Médano I. Tramo I	Granadilla de Abona	Existente
613		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Médano. Tramo I	Granadilla de Abona	Existente
614		EMISARIO TERRESTRE	2	Emisario submarino de Los Abrigos. Tramo terrestre	Granadilla de Abona	Existente
617		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. Los Abrigos - E.T. Los Abrigos	Granadilla de Abona	Existente
681		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. El Médano II - E.B. El Médano I	Granadilla de Abona	Existente
682		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de Avda. marítima del Médano	Granadilla de Abona	Existente + Planificada
945		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de San Isidro. Tramo I	Granadilla de Abona	Existente
991		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de Ensenada Pelada	Granadilla de Abona	Existente+ Planificada
992		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de El Médano	Granadilla de Abona	Existente
993		EMISARIO SUBMARINO	2	Emisario submarino de Los Abrigos	Granadilla de Abona	Existente
1044		EBAR	2	Estación de bombeo de El Médano I	Granadilla de Abona	Existente + Planificada
4225		CONDUCCIÓN IMPULSIÓN	2	Conducción de impulsión desde la E.B. Los Martínez-E.B. Ensenada Pelada	Granadilla de Abona	Existente
4226		EBAR	2	Estación de bombeo de Los Martínez	Granadilla de Abona	Existente
4247		COLECTOR POR GRAVEDAD	2	Colector de San Isidro	Granadilla de Abona	Prevista

SISTEMA TERRITORIAL: POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA



Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

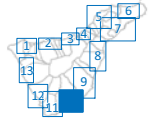

Ámbito:

10 - GRANDILLA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Aglomeraciones Urbanas

Municipios

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx) Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1 Km

Fecha:

SISTEMA TERRITORIAL: POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VII – SURESTE

MUNICIPIOS: Granadilla de Abona

DESCRIPCIÓN: El sistema está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en el Polígono Industrial y derivarla hacia la EDAR del Polígono industrial de Granadilla – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego de áreas ajardinadas.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.
- Localización del emisario submarino del Polígono Industrial, infraestructura prevista, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53810202716

DENOMINACIÓN: Polígono Industrial de Granadilla

CÉLULAS TERRITORIALES: C380080304,C380080305

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento principal del sistema territorial (EDAR) se sitúa próximo a la línea de costa, por los propios condicionantes técnico-energéticos característicos del proceso como es el envío de las aguas recogidas de las aglomeraciones urbanas existentes (colectores de gravedad e impulsiones desde cotas bajas) hacia la EDAR. Los caudales depurados serán vertidos a través del emisario submarino del Sistema.

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR del Polígono industrial de Granadilla.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial del Polígono Industrial de Granadilla queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados en riego de áreas ajardinadas, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
70	0179EDAR	EDAR	2	Polígono Industrial de Granadilla	Granadilla de Abona	Prevista+ Planificada
618		EMISARIO TERRESTRE	2	Polígono Industrial de Granadilla	Granadilla de Abona	Prevista
994		EMISARIO SUBMARINO	2	del Polígono Industrial de Granadilla	Granadilla de Abona	Prevista

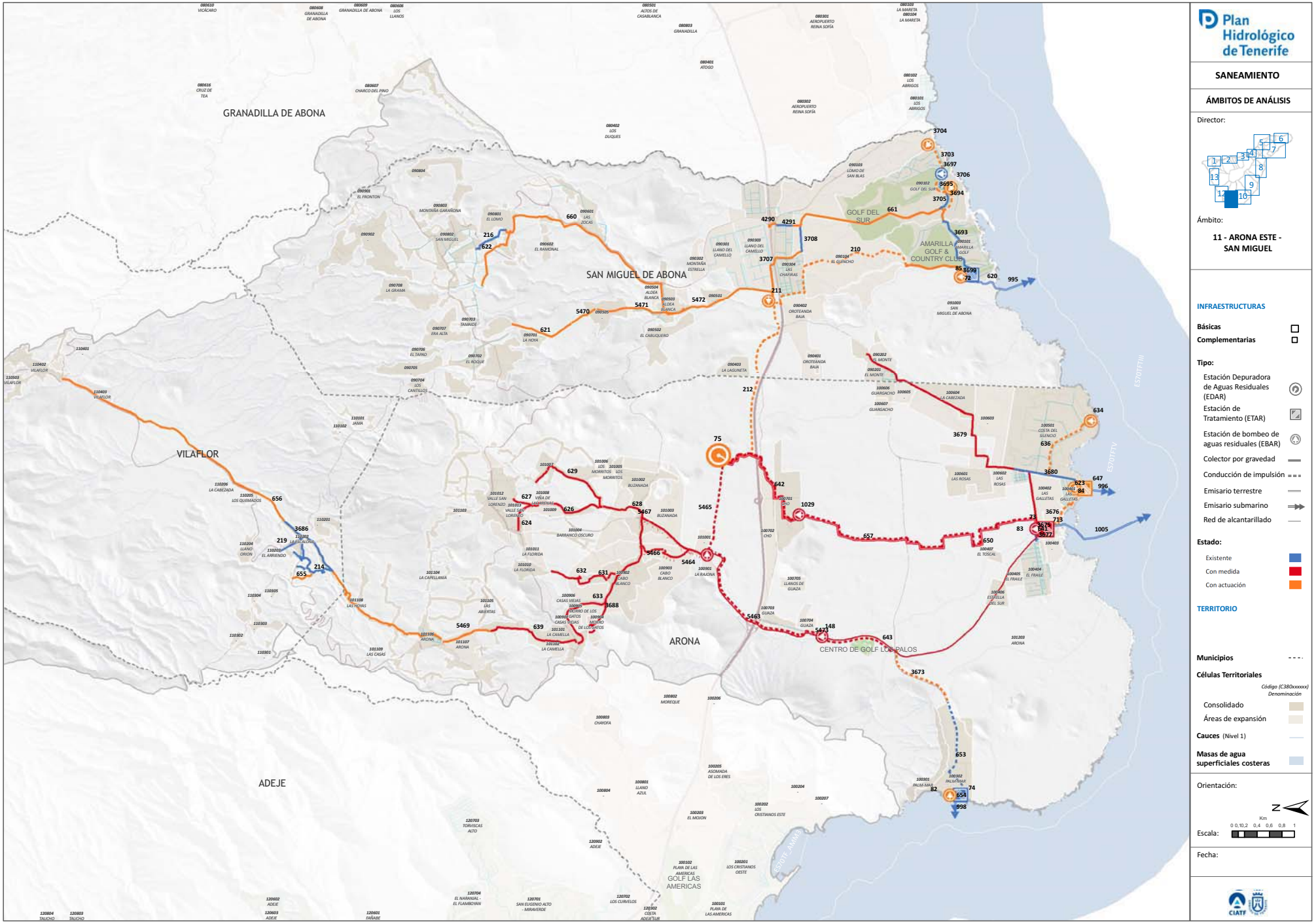

Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

Ámbito:

11 - ARONA ESTE - SAN MIGUEL

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Municipios

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación:

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 1 Km

Fecha:

SISTEMA TERRITORIAL: ARONA ESTE – SAN MIGUEL

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VII – SURESTE

MUNICIPIOS: Arona/ San Miguel de Abona/Vilaflor

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal de Arona Este – San Miguel – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola y de golf.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53811202717

DENOMINACIÓN: Arona Este – San Miguel 2027

CÉLULAS TERRITORIALES: C380100401,C380100601,C380100404,C380100501,C380100606,C380100701,C380100703,C380100704,C380100902,C380101002,C380101012,C380101101,C380101106,C380090201,C380090101,C380090102,C380090802,C380100604,C380100301,C380100302,C380100904,C380100906,C380101004,C3,C380090304,C380090301,C380090303,C380090501,C380090503,C380090502,C380090505,C380090702,C380090707,C380090705,C380090701,C380090801,C380090601,C380090602,C380090703,C380090708,C380090902,C380090803,C380090804,C380100405,C380100406,C380100402,C380100403,C380100602,C380100702,C380101103,C380110201,C380101003,C380100902,C380100903,C380101009,C380101010,C380101011,C380101013,C380101008

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal de Arona Este – San Miguel.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- En el entorno de la depuradora de Arona Este – San Miguel, se ha previsto la implantación del Complejo Hidráulico de Arona Este – San Miguel, donde se genera un polo de infraestructuras siguiendo criterios de compatibilidad de uso y optimización en la gestión y operación de las mismas.
- Localización del emisario submarino de las Galletas, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAR) se sitúa en la zona de medianías, por los propios condicionantes socio – económicos del entorno.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Arona Este – San Miguel queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados en riego agrícola y de campos de golf, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
75	1470EDAR	EDAR	1	EDAR Montaña Reverón (EDAR de Arona Este - San Miguel)	Arona	Prevista +Planificada
72		EBAR	2	EBAR Amarilla Golf	San Miguel de Abona	Planificada
73		ETAR	2	ETAR Las Galletas II	Arona	Prevista
74		ETAR	2	ETAR El Palm-Mar	Arona	Existente
82		EBAR	2	EBAR El Palmar	Arona	Planificada
83		EBAR	2	EBAR Las Galletas II	Arona	Prevista
84		EBAR	2	EBAR Las Galletas I	Arona	Existente + Planificada
85		ETAR	2	ETAR San Miguel	San Miguel de Abona	Existente
148		EBAR	2	EBAR Núcleo de Guaza	Arona	Prevista
210		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. San Miguel - E.B. Las Chafiras - Tramo B	San Miguel de Abona	Planificada
211		EBAR	2	EBAR Las Chafiras	San Miguel de Abona	Planificada
212		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Las Chafiras - E.D.A.R. Montaña El Reverón	Arona, San Miguel de Abona	Planificada
214		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad general San Miguel	Vilaflor	Existente
216		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Escalona	San Miguel de Abona	Existente
219		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Carretera TF-51	Vilaflor	Existente
620		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre San Miguel	San Miguel de Abona	Existente
621		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Roque	San Miguel de Abona	Planificada
622		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tamaide	San Miguel de Abona	Planificada
623		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre núcleo de Las Galletas	Arona	Existente
624		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Valle San Lorenzo Oeste	Arona	Prevista
626		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Viña de Las Arenas - Colector de Buzanada	Arona	Prevista
627		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Valle San Lorenzo Este	Arona	Prevista

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
628		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Buzanada	Arona	Prevista
629		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Cáceres	Arona	Prevista
631		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Santa Isabel	Arona	Prevista
632		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Florida - Cabo Blanco	Arona	Prevista
633		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Camella - Cabo Blanco	Arona	Prevista
634		EBAR	2	EBAR de Costa del Silencio	Arona	Planificada
636		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión desde la EBAR Costa del Silencio a colector Tenbel	Arona	Planificada
639		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Arona - La Camella 1	Arona	Prevista
641		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Monte - E.T. de Las Galletas	Arona	Existente
642		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Nº 5 - Cho a E.D.A.R. Montaña Reverón	Arona	Prevista
643		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión del PalMar	Arona	Prevista
647		ETAR	2	ETAR Las Galletas I	Arona	Existente + Planificada
650		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Cho - EB Las Galletas	Arona	Prevista
653		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. de El Palmar - E.N. Nº 4	Arona	Existente
654		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre El Palmar	Arona	Existente
655		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Escalona	Vilaflor	Planificada
656		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Vilaflor	Vilaflor, Arona	Planificada
657		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Las Galletas (II)	Arona	Prevista
660		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San Miguel - Las Chafiras	San Miguel de Abona	Planificada
661		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Chafiras - E.T. Amarilla Golf. TRAMO III	San Miguel de Abona	Planificada
713		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Las Galletas (I)	Arona	Existente
995		Emisario submarino	2	Emisario submarino San Miguel		Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
996		Emisario submarino	2	Emisario submarino núcleo de Las Galletas		Existente
998		Emisario submarino	2	Emisario submarino de El Palmar	Arona	Existente
1005		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Las Galletas		Existente
1029		EBAR	2	EBAR Nº 5 -Cho - Arona Este - San Miguel	Arona	Prevista
3673		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. de El Palmar - E.N. Nº 4	Arona	Planificada
3675		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad E.D.A.R. Montaña Reverón - E.T. Las Galletas	Arona	Existente
3676		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión EBAR Las Galletas (Antigua) a EBAR Las Galletas (Nueva)	Arona	Planificada
3677		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Fraile	Arona	Existente
3678		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Entrada ETAR Las Galletas	Arona	Existente
3679		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Monte - E.T. de Las Galletas	Arona, San Miguel de Abona	Prevista
3680		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tenbel	Arona	Existente
3684		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Camino Real Bajo	Vilaflor, Arona	Existente
3685		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Camino de La Hondura	Vilaflor	Existente
3686		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Calle Los Quemados	Vilaflor	Existente
3688		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Camella	Arona	Prevista
3693		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Chafiras - E.T. Amarilla Golf	San Miguel de Abona	Existente
3694		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Golf del Sur	San Miguel de Abona	Existente
3695		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. San Blas - EDAR Golf del Sur	San Miguel de Abona	Existente
3697		EBAR	2	EBAR San Blas	San Miguel de Abona	Existente
3699		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Amarilla Golf II	San Miguel de Abona	Planificada
3700		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad E.B.A.R. Las Galletas I (Antigua) - E.B.A.R. Las Galletas II (Nueva)	Arona	Existente
3703		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. LOMO SAN BLAS - E.B.A.R. SAN BLAS	San Miguel de Abona	Planificada
3704		EBAR	2	EBAR LOMO SAN BLAS	San Miguel de Abona	Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
3705		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. GOLF DEL SUR - Colector Las Chafiras - E.T. Amarilla Golf	San Miguel de Abona	Planificada
3706		EBAR	2	EBAR GOLF DEL SUR	San Miguel de Abona	Planificada
3707		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Chafiras - E.T. Amarilla Golf. TRAMO I	San Miguel de Abona	Planificada
3708		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Chafiras - E.T. Amarilla Golf. TRAMO II	San Miguel de Abona	Existente
4290		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Chafiras	San Miguel de Abona	Planificada
4291		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Chafiras	San Miguel de Abona	Existente
4292		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Chafiras	San Miguel de Abona	Planificada
4293		Galería	2	Galería Las Chafiras	San Miguel de Abona	Planificada
5463		Colector por gravedad	2	Alivio Nº1 de la EBAR de Malpaso	Arona	Prevista
5464		EBAR	2	EBAR de Malpaso	Arona	Prevista
5465		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión EBAR de Malpaso - EDAR Montaña Reverón	Arona	Prevista
5466		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad 1 Arona Este San Miguel	Arona	Prevista
5467		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad 2 Arona Este - San Miguel	Arona	Prevista
5469		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Arona - La Camella 2	Arona	Planificada
5470		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad el Roque 2	San Miguel de Abona	Planificada
5471		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Roque 3	San Miguel de Abona	Planificada
5472		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad San Miguel - Las Chafiras 2	San Miguel de Abona	Planificada
5473		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión EBAR de Guaza - EBAR Malpaso	Arona	Prevista

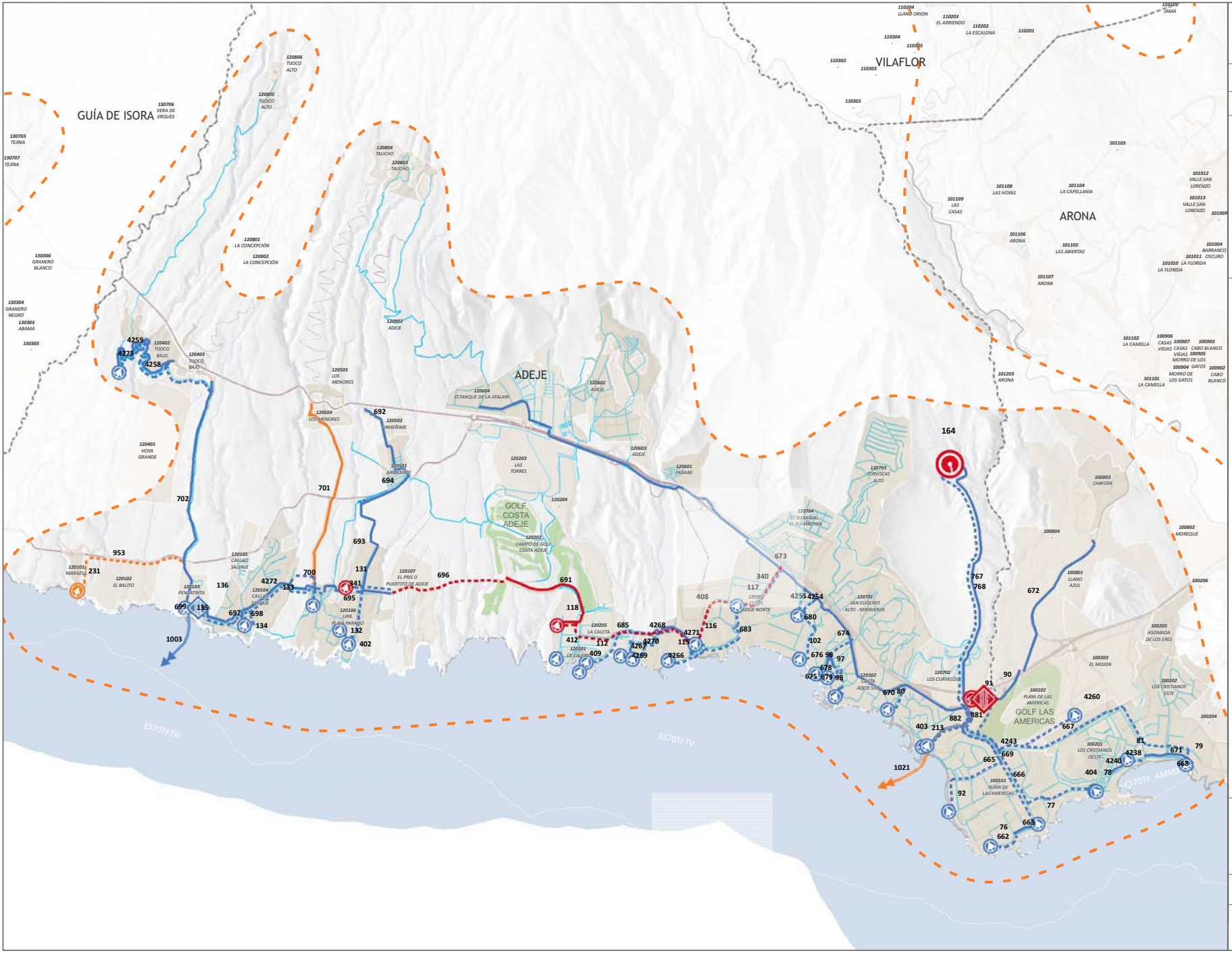

Plan Hidrológico de Tenerife

SANEAMIENTO

ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Director:

Ámbito:

12 - ADEJE - ARONA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas

Complementarias

Tipo:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
- Estación de Tratamiento (ETAR)
- Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
- Colector por gravedad
- Conducción de impulsión
- Emisario terrestre
- Emisario submarino
- Red de alcantarillado

Estado:

- Existente
- Con medida
- Con actuación

TERRITORIO

Aglomeraciones Urbanas

Municipios

Células Territoriales

Código (C380xxxxxx)
Denominación

- Consolidado
- Áreas de expansión

Cauces (Nivel 1)

Masas de agua superficiales costeras

Orientación:

Escala: 0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 Km

Fecha:

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VII – SURESTE Y VIII - SUROESTE

MUNICIPIOS: Arona/ Adeje

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal de Adeje - Arona – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola y de golf.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53812202718

DENOMINACIÓN: Adeje – Arona 2027

CÉLULAS TERRITORIALES: C380100803,C380100102,C380100101,C380100201,C380100203,C380100205,C380120701,C380100202,C380120604,C380120704,C380120602,C380120703,C380120601,C380120302,C380120201,C380120301,C380120702,C380120204,C380120202,C380120804,C380120603,C380120803,C380100801,C380120203,C380120301,C380120205,C380120201,C380100804,C380120103,C380120106,C380120105,C380120402,C380120501,C380120806,C380120805,C380120104,C380120101,C380120504

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal de Adeje – Arona.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- En el entorno de la actual depuradora de Adeje - Arona, se ha previsto la implantación del Complejo Hidráulico de Adeje - Arona, donde se genera un polo de infraestructuras siguiendo criterios de compatibilidad de uso y optimización en la gestión y operación de las mismas.
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAR) se sitúa en la zona de medianías, por los propios condicionantes socio – económicos del entorno.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial de Adeje - Arona queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados en riego agrícola y de campos de golf, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
90		ETAR	1	ETAR Adeje - Arona	Arona	Existente + Previta
91		EBAR	1	EBAR Adeje - Arona	Arona	Existente + Previta
164	1471EDAR	EDAR	1	EDAR Adeje-Arona	Adeje	Existente + Previta
76		EBAR	2	EBAR Las Salinas	Arona	Existente
77		EBAR	2	EBAR El Camisón	Arona	Existente
78		EBAR	2	EBAR El Puerto	Arona	Existente
79		EBAR	2	EBAR Costamar	Arona	Existente
80		EBAR	2	EBAR Pueblo Canario	Adeje	Existente
81		EBAR	2	EBAR El Coronel	Arona	Existente
92		EBAR	2	EBAR Playa de Troya	Arona	Existente
96		EBAR	2	EBAR Torviscas	Adeje	Existente
97		EBAR	2	EBAR La Pinta	Adeje	Existente
98		EBAR	2	EBAR Puerto Colón	Adeje	Existente
102		EBAR	2	EBAR Fañabé	Adeje	Existente
112		EBAR	2	EBAR La Caleta de Adeje	Adeje	Existente
115		EBAR	2	EBAR El Beril	Adeje	Existente
116		EBAR	2	EBAR Bahía del Duque I	Adeje	Existente
117		EBAR	2	EBAR Bahía del Duque II	Adeje	Existente
118		EBAR	2	EBAR la Caleta I	Adeje	Prevista
131		EBAR	2	EBAR de Sueño Azul II (Estación de Bombeo de Taucho)	Adeje	Prevista
132		EBAR	2	EBAR Playa Paraíso I	Adeje	Existente
133		EBAR	2	EBAR Playa Paraíso II	Adeje	Existente
134		EBAR	2	EBAR Callao Salvaje	Adeje	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
135		EBAR	2	EBAR Sueño Azul	Adeje	Existente
136		ETAR	2	ETAR Sueño Azul	Adeje	Existente
213		EBAR	2	EBAR Bco. de Troya	Adeje	Existente
231		EBAR	2	EBAR Marazul	Adeje	Planificada
340		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Bahía Duque II - Colector de Adeje	Adeje	Existente
341		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento de E.B. Bco. Taucho - E.T. Caleta de Adeje. Tramo I	Adeje	Existente
402		EBAR	2	EBAR PLAYA PARAISO III	Adeje	Existente
403		EBAR	2	EBAR GALA	Arona	Existente
404		EBAR	2	EBAR LAS VISTAS (PLUVIALES)	Arona	Existente
408		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento EB La Caleta I - Colector de Adeje	Adeje	Prevista
409		EBAR	2	EBAR La Caleta-Paseo Marítimo Cabezo	Adeje	Existente
412		EBAR	2	EBAR de la La Caleta-Varadero	Adeje	Existente
662		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento de Las Salinas	Arona	Existente
663		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Playa del Camisón	Arona	Existente
665		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento Conducción de impulsión E.B. de Playa de Troya - E.T. Adeje - Arona	Arona	Existente
666		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Las Salinas - E.B. El Camisón	Arona	Existente
667		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Costamar - E.T. Adeje - Arona	Arona	Existente
668		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Costamar	Arona	Existente
669		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. El Camisón - E.T. Adeje - Arona	Arona	Existente
670		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión saneamiento E.B. Pueblo Canario - Colector de Adeje	Adeje	Existente
671		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Conducción de impulsión E.B. de El Coronel - E.B. Costamar	Arona	Existente
672		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Chayofa	Arona	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
673		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Adeje	Adeje, Arona	Existente
674		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de la E.B. de Torviscas . Colector de Adeje	Adeje	Existente
675		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Torviscas	Adeje	Existente
676		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Avda. de España - E.B. Torviscas	Adeje	Existente
678		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de la E.B. de La Pinta	Adeje	Existente
679		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de E.B. de Puerto Colón	Adeje	Existente
680		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Playa Fañabe - Colector de Adeje	Adeje	Existente
683		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Bahía Duque I - E.B. Bahía Duque II	Adeje	Existente
685		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. La Caleta de Adeje	Adeje	Existente
691		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Caleta de Adeje	Adeje	Prevista
692		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Rosas - Armeñime	Adeje	Existente
693		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Armeñime	Adeje	Existente
694		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Rosas	Adeje	Existente
695		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de E.B. Playa Paraíso I - E.B. Bco. de Taucho	Adeje	Existente
696		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de E.B. Bco. Taucho - E.B. de la Caleta I	Adeje	Prevista
697		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de E.B. Sueño Azul - E.B. Bco. Taucho	Adeje	Existente
698		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de E.B. Callao Salvaje	Adeje	Existente
699		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Sueño Azul	Adeje	Existente
700		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de E.B. Playa Paraíso II	Adeje	Existente
701		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Menores	Adeje	Planificada
702		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tijoco	Adeje	Existente
767		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.T. Adeje - Arona - E.D.A.R. de Adeje - Arona	Adeje	Existente
768		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad E.D.A.R. Adeje - Arona - E.T. de Adeje - Arona	Adeje, Arona	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
881		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Adeje-Arona (Emisario Submarino Barranco de Troya - Tramo terrestre)	Adeje, Arona	Existente
882		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Bco. de Troya - E.T. Adeje - Arona	Adeje, Arona	Existente
953		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. de Marazul - Colector de Tijoco	Adeje	Planificada
1003		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Sueño Azul		Existente
1021		Emisario submarino	2	Emisario submarino Barranco de Troya (Emisario Submarino de Adeje-Arona)		Existente + Planificada
4238		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión El Coronel	Arona	Existente
4240		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Cristianos (Avda Marítima) - Estación de Bombeo El Coronel	Arona	Existente
4243		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R El Mojón a Colector nº2	Arona	Existente
4254		EBAR	2	EBAR Fañabe II	Adeje	Existente
4255		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión EBAR Fañabe II a Colector nº1	Adeje	Existente
4258		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de Tijoco	Adeje	Existente
4259		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tijoco	Adeje	Existente
4260		EBAR	2	EBAR El Mojón	Arona	Existente
4266		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. de El Beril - E.B.A.R. de Bahía del Duque I	Adeje	Existente
4267		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. San Sebastián II - Estación de Bombeo de Bahía del Duque I	Adeje	Existente
4268		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. San Sebastián I - Estación de Bombeo de Bahía del Duque I	Adeje	Existente
4269		EBAR	2	EBAR de San Sebastián II	Adeje	Existente
4270		EBAR	2	EBAR de San Sebastián I	Adeje	Existente
4271		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Beril	Adeje	Existente
4272		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Sueño Azul	Adeje	Existente
4273		EBAR	2	EBAR de Tijoco Bajo	Adeje	Existente


Plan Hidrológico de Tenerife
SANEAMIENTO
ÁMBITOS DE ANÁLISIS
Director:
Ámbito:
13 - OESTE
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)
Estación de Tratamiento (ETAR)
Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR)
Colector por gravedad
Conducción de impulsión
Emisario terrestre
Emisario submarino
Red de alcantarillado
Estado:
Existente
Con medida
Con actuación
TERRITORIO
Aglomeraciones Urbanas
Municipios
Células Territoriales
Código (C380xxxxxx) Denominación
Consolidado
Áreas de expansión
Cauces (Nivel 1)
Masas de agua superficiales costeras
Orientación:
Escala:
Fecha:
BUENAVISTA DEL NORTE
SANTIAGO DEL TEIDE
GUÍA DE ISORA
ABAMA GRAN HOTEL RESORT
ADEJE
ES70TFTII
ES70TFTIII
ES70TF_CMM4

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

COMARCA: VIII - SUROESTE

MUNICIPIOS: Guía de Isora/ Santiago del Teide

DESCRIPCIÓN: El sistema comarcal está constituido por una serie de infraestructuras que permiten recoger el agua residual generada en los diversos núcleo poblacionales y derivarla hacia la EDAR Comarcal del Oeste – elemento estructurante del sistema - donde el efluente será tratado conforme a los requisitos que dimanan de la normativa vigente en materia de depuración y vertido con calidad de agua para riego agrícola y de golf.

FACTORES CONDICIONANTES DE LA ORDENACIÓN

- En el entorno de la depuradora del Oeste, se ha previsto la implantación del Complejo Hidráulico del Oeste (ámbito Las Charquetas), donde se genera un polo de infraestructuras siguiendo criterios de compatibilidad de uso y optimización en la gestión y operación de las mismas.
- Localización del emisario submarino del Oeste, a través del cual se ha previsto el vertido de los caudales depurados excedentarios.
- Patrones territoriales preexistentes que condicionan la implantación de la EDAR,
- Definición de las conducciones principales que recogen el agua residual generada en las aglomeraciones urbanas y la derivan hacia la EDAR donde se procede al tratamiento del efluente previo a su reutilización y/o vertido.

AGLOMERACIÓN VINCULADA

CÓDIGO: ES53813202719

DENOMINACIÓN: Oeste 2027

CÉLULAS TERRITORIALES: C380130601,C380130206,C380130202,C380130205,C380130401,C380130403,C380130501,C380130502,C380140102,C380130101,C380130103,C380140110,C380140201,C380140105,C380140103,C380130503,C380140305,C380140306,C380140304,C380140302,C380140301,C380130703

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

- El elemento centrípeto del sistema territorial (EDAR) se sitúa en la zona de medianías, por los propios condicionantes socio – económicos del entorno.

OBJETIVOS

- Colectar las aguas residuales urbanas de la aglomeración, conduciéndolas a través de redes en baja (alcantarillado) y redes en alta (colectores de gravedad y de impulsión) hasta la EDAR Comarcal del Oeste.
- Depurar las aguas residuales urbanas conforme a las directrices que dimanan de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Regenerar las aguas residuales depuradas para permitir su reutilización para riego agrícola (cumpliendo el RD 1620/2007). Lo cual supone un aumento de los recursos hídricos para riego lo que puede contribuir a minimizar la explotación del acuífero.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

El sistema territorial del Oeste queda caracterizado por los siguientes aspectos ambientales significativos:

- Depuración de los caudales de agua residual mediante la mejor tecnología disponible (biorreactores de membranas).
- Regeneración de las aguas residuales urbanas, lo que supone un aumento cuantitativo de los recursos hidráulicos disponibles, y por ende, una disminución en el uso de recursos hídricos naturales convencionales (pozos y galerías).
- Reutilización de los caudales regenerados en riego agrícola y de campos de golf, reduciendo el vertido al medio marino sólo a los caudales depurados excedentarios.
- Disminución del número de vertidos al minimizar los sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS), y al centralizar el tratamiento de las aguas residuales urbanas en una única estación de depuradora.
- Minimizar el número de vertidos a través de sistemas individuales u otros sistemas adecuados (IAS). Y por ende, minimizar el número de vertidos al subsuelo.
- Optimizar la economía de escala al unificar los sistemas locales existentes y centralizar el tratamiento de las aguas residuales en una única estación de tratamiento y un único dispositivo de vertido.
- Establecer un sistema orientado a la optimización del coste- eficacia, desde la perspectiva funcional, energética y económica
- Establecer un sistema de gestión ambiental integrada de todo el sistema.
- Disminución de las presiones sobre el acuífero insular.

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
137		EDAR	1	EDAR Oeste	Guía de Isora	Prevista + Planificada
139		ETAR	2	ETAR E.T.A.R. Playa San Juan II	Guía de Isora	Prevista
140		EBAR	2	EBAR Playa San Juan I	Guía de Isora	Existente + Prevista
141		EBAR	2	EBAR Alcalá I	Guía de Isora	Prevista
142		EBAR	2	EBAR Alcalá	Guía de Isora	Existente +Planificada
144		ETAR	2	ETAR Punta Blanca o Varadero	Guía de Isora	Existente + Prevista
145		EBAR	2	EBAR Punta Blanca o Varadero	Guía de Isora	Prevista
146		ETAR	2	ETAR Puerto de Santiago	Santiago del Teide	Existente + Prevista
149		EBAR	2	EBAR Punta Blanca o Varadero	Guía de Isora	Existente
150		ETAR	2	ETAR Los Gigantes	Santiago del Teide	Existente + Prevista
151		EBAR	2	EBAR Los Gigantes	Santiago del Teide	Existente + Prevista
337		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad La Cumbrita	Guía de Isora	Existente
352		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Playa San Juan - E.T. Playa San Juan	Guía de Isora	Prevista
353		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión entre EBARs de Alcalá	Guía de Isora	Existente + Prevista
597		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión desde Punta Blanca a Alcalá	Guía de Isora	Existente
602		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Puerto Santiago - El Varadero II	Santiago del Teide	Prevista
704		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Guía de Isora	Guía de Isora	Existente
709		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Agua Dulce	Guía de Isora	Existente
710		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Piedra Hincada	Guía de Isora	Existente
725		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Alcalá	Guía de Isora	Existente
728		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. ALCALÁ - COLECTOR PLAYA SAN JUAN. TRAMO II	Guía de Isora	Existente
730		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Arguayo. Tramo II	Santiago del Teide	Existente
731		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Arguayo. Tramo I	Santiago del Teide	Existente

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
732		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Santiago del Teide	Santiago del Teide	Planificada
733		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tamaimo - El Varadero. Tramo I	Santiago del Teide, Guía de Isora	Existente
736		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Puerto Santiago	Santiago del Teide	Existente
738		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Tamaimo - El Varadero. Tramo V	Guía de Isora	Existente
740		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión de El Varadero	Guía de Isora	Existente
741		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Varadero	Guía de Isora	Existente
742		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Los Gigantes	Santiago del Teide	Existente
743		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión Los Gigantes	Santiago del Teide	Existente
744		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Gigantes - Puerto Santiago	Santiago del Teide	Existente
745		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B. Puerto Santiago - El Varadero	Santiago del Teide, Guía de Isora	Existente + Prevista
746		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Punta Blanca	Guía de Isora	Existente
875		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Oeste	Guía de Isora	Existente + Planificada
907		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.T. Playa San Juan - E.D.A.R. del Oeste. Tramo I	Guía de Isora	Existente
913		ETAR	2	ETAR Alcalá	Guía de Isora	Existente
941		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Chío	Guía de Isora	Prevista
954		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Los Topos	Guía de Isora	Existente
955		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad Las Higueritas	Guía de Isora	Existente
1006		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Puerto Santiago	Santiago del Teide	Existente
1007		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Alcalá		Existente
1008		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Los Gigantes	Santiago del Teide	Existente
1009		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Punta Blanca		Existente
4261		Emisario submarino	2	Emisario submarino de Playa San Juan		Existente + Planificada

ELEMENTOS DEL SISTEMA

IDElto	CodElto	Tipo	Nivel	Denominación	Municipio(s)	Estado
4264		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión Rodado de la playa	Santiago del Teide	Existente
4265		EBAR	2	EBAR Rodado de la playa	Santiago del Teide	Existente
4278		EBAR	2	EBAR Playa San Juan II	Guía de Isora	Prevista
4279		Emisario terrestre	2	Emisario terrestre Playa San Juan	Guía de Isora	Prevista
4280		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.T. Playa San Juan - E.D.A.R. del Oeste. Tramo II	Guía de Isora	Prevista
4282		Conducción impulsión	2	Conducción impulsión E.B.A.R. La Jaquita - E.D.A.R. La Jaquita	Guía de Isora	Existente
4284		EBAR	2	EBAR de La Jaquita	Guía de Isora	Existente
4285		EBAR	2	EBAR de Puerto Santiago	Santiago del Teide	Prevista
4286		Colector por gravedad	2	Colector por gravedad El Varadero	Santiago del Teide, Guía de Isora	Existente
5481		Emisario submarino	2	Emisario submarino Playa de Abama		Existente
4274	0109EDAR	EDAR	3	EDAR Club de Campo Guía de Isora (Hotel Abama)	Guía de Isora	Existente
4283	0615EDAR	EDAR	3	EDAR La Jaquita	Guía de Isora	Existente

ANEJO 7

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

ANEJO 7

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

1. Listado de Sistemas Territoriales y Plano Director

2. Sistemas Territoriales

CÓD.	SISTEMA TERRITORIAL AGROHIDRÁULICO
1	PUNTA TENO
2	ISLA BAJA
3	MEDIANÍAS BUENAVISTA
4	MEDIANÍAS LOS SILOS – EL TANQUE
5	MEDIANÍAS GARACHICO – ICOD
6	COSTA ICOD – LA GUANCHA – S.JUAN DE LA RAMBLA
7	MEDIANÍAS LA GUANCHA – S.JUAN DE LA RAMBLA – ICOD EL ALTO
8	COSTA VALLE DE LA OROTAVA
9	MEDIANÍAS VALLE DE LA OROTAVA
10	COSTA ACENTEJO
11	MEDIANÍAS ACENTEJO
12	COSTA NORESTE
13	TEGUESTE
14	ANAGA
15	LA VEGA LAGUNERA
16	SANTA CRUZ – S.O. LA LAGUNA
17	LOS RODEOS – LA ESPERANZA
18	CANDELARIA
19	ARAFO
20	COSTA GÜÍMAR
21	MEDIANÍAS GÜÍMAR
22	AGACHE
23	FASNIA
24	COSTA ARICO
25	MEDIANÍAS ARICO
26	COSTA GRANADILLA
27	MEDIANÍAS GRANADILLA
28	CRUZ DE TEA
29	COSTA ARONA ESTE - SAN MIGUEL
30	MEDIANÍAS ARONA ESTE - SAN MIGUEL
31	VILAFLOR
32	COSTA SUROESTE
33	MEDIANÍAS SUROESTE
34	GUÍA DE ISORA
35	MEDIANÍAS SANTIAGO DEL TEIDE



Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Plano Director

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Términos municipales

Comarcas principales

Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 0.5 1 2 3 4 5 Km

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 52

CIATF

ANEJO 7

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

1. Listado de Sistemas Territoriales y Plano Director

2. Sistemas Territoriales

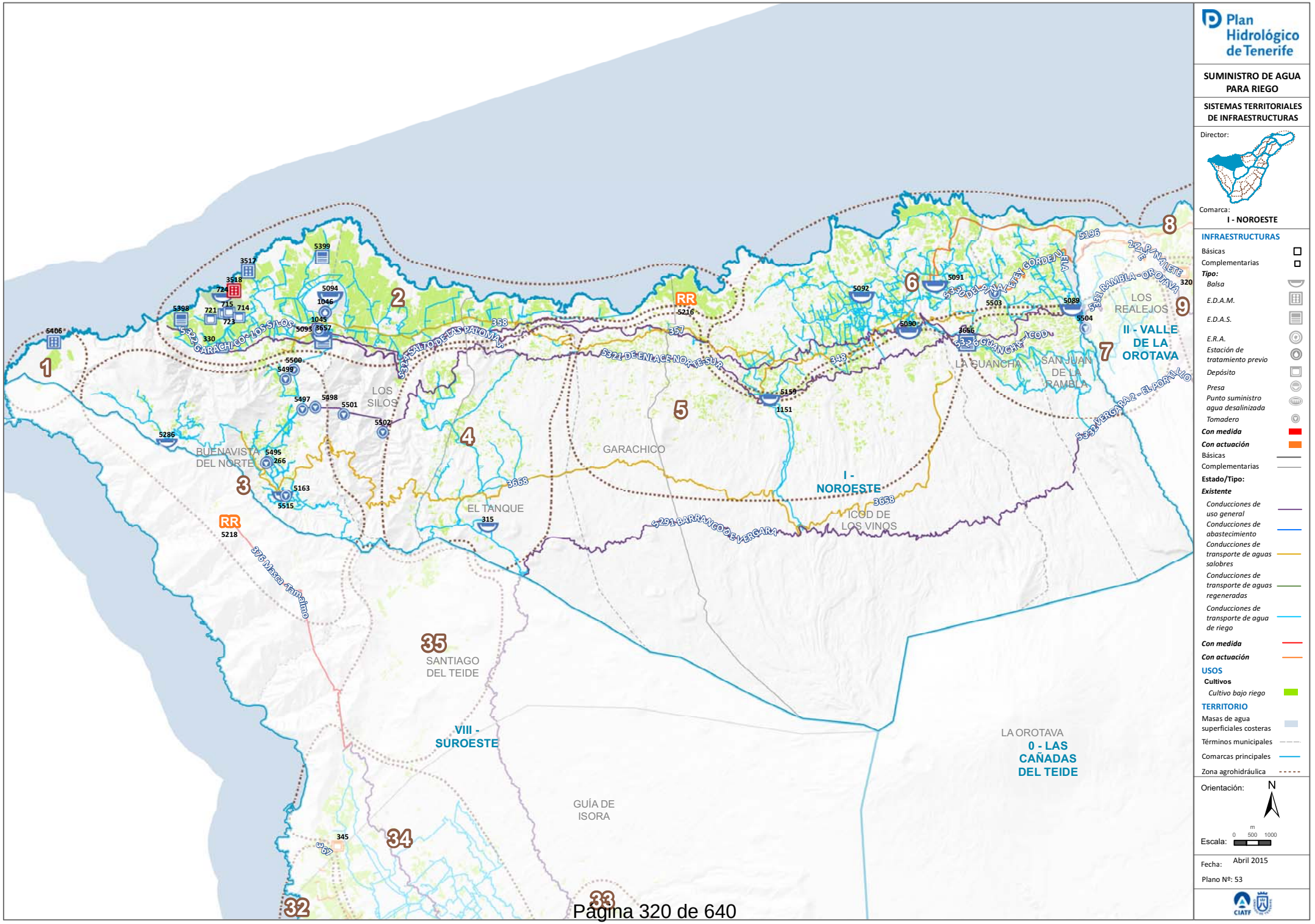

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
I - NOROESTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS
Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO
Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

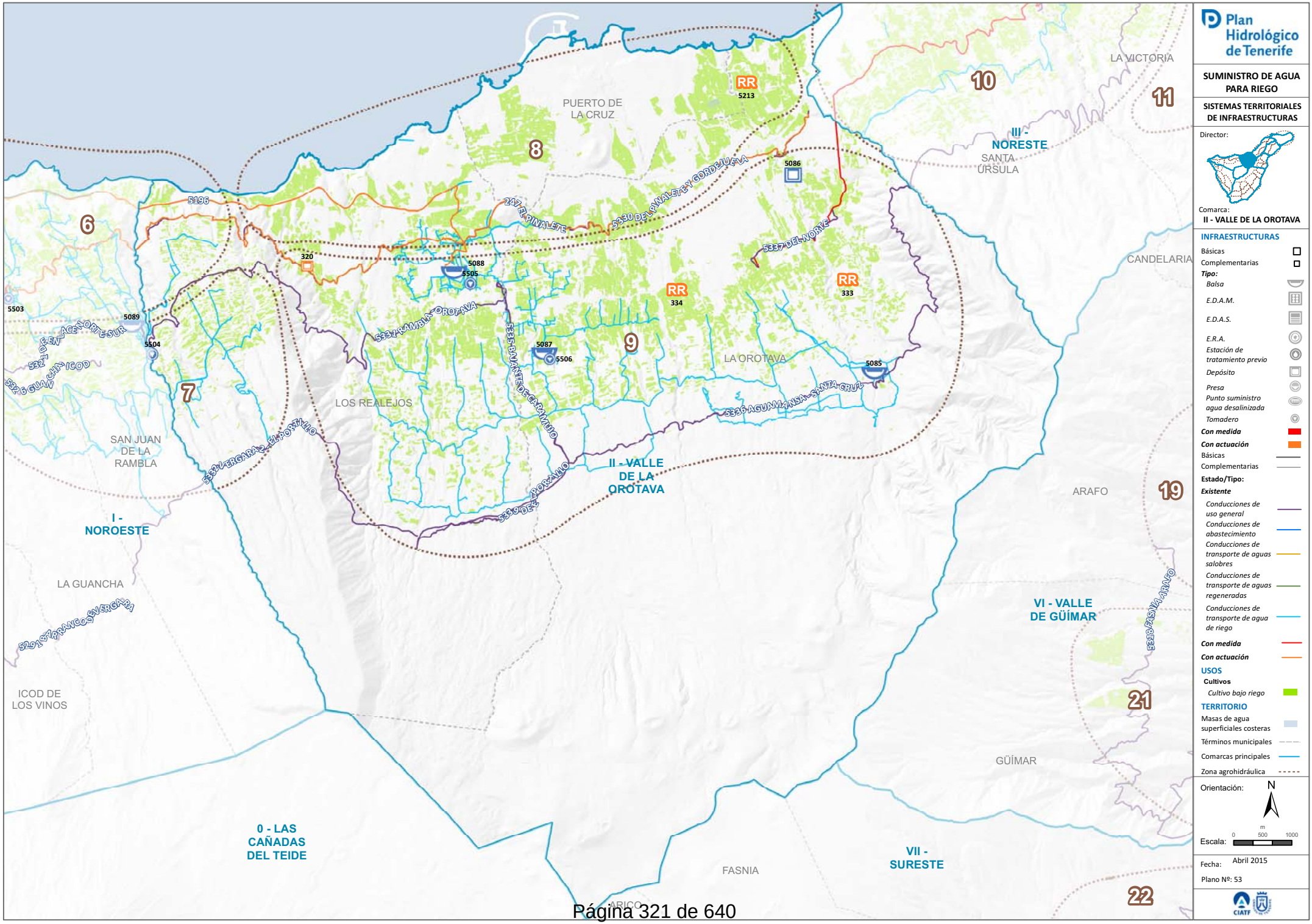
PUERTO DE LA CRUZ
LA VICTORIA
SANTA ÚRSULA
CANDELARIA
LA OROTAVA
LOS REALEJOS
SAN JUAN DE LA RAMBLA
LA GUANCHA
ICOD DE LOS VINOS
ARAFO
GÜÍMAR
FASNIA
ARICO
RR 5213
RR 334
RR 333
5086
5088
5505
5087
5506
5089
5504
5503
5085
320
5196
8
6
7
9
10
11
19
21
22
I - NOROESTE
II - VALLE DE LA OROTAVA
III - NORESTE
VI - VALLE DE GÜÍMAR
VII - SURESTE
0 - LAS CAÑADAS DEL TEIDE
5247 EL PINALETE
5230 DEL PINAL ETE Y GORDEJUELA
5337 DEL NORTE
5332 RAMBLA OROTAVA
5335 BMANTED CARAMUJO
5336 AGUAMANSA - SANTA CRUZ
5331 LERGABAS - EL POSTILLO
5329 BARRANCO DE VERGARA
5328 GUANCHA ICOD
5327 DE EA
5326 ACEQUIA NORTE-SUR
5338 BARRANCO
5339 DE
5340 FASNIA-ARAFO
SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO
SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS
Director:
Comarca:
II - VALLE DE LA OROTAVA
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación
USOS
Cultivos
Cultivo bajo riego
TERRITORIO
Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica
Orientación:
N
Escala:
0
500
1000
m
Fecha:
Abril 2015
Plano Nº: 53
CIATF

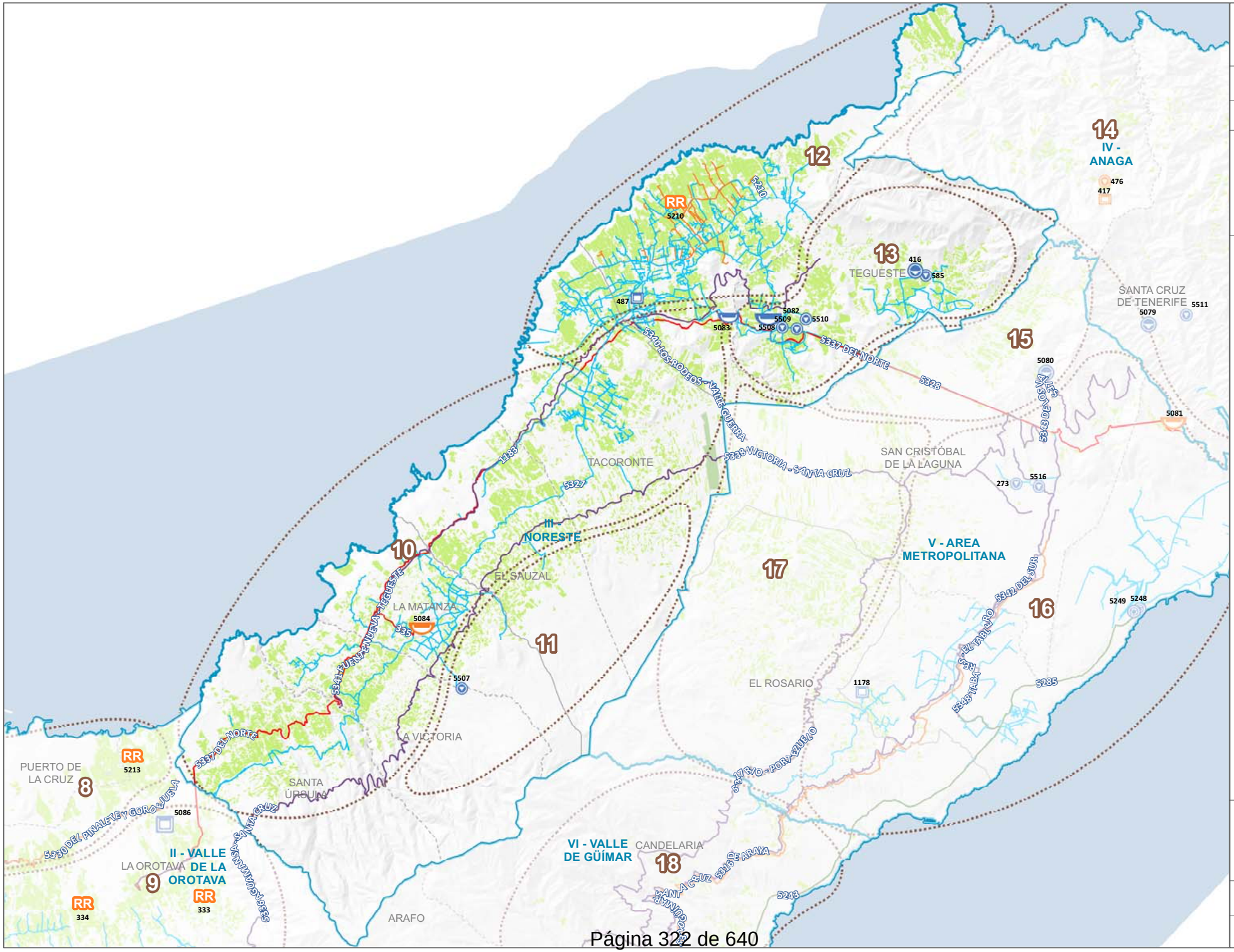

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
III - NORESTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: m 0 500 1000

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

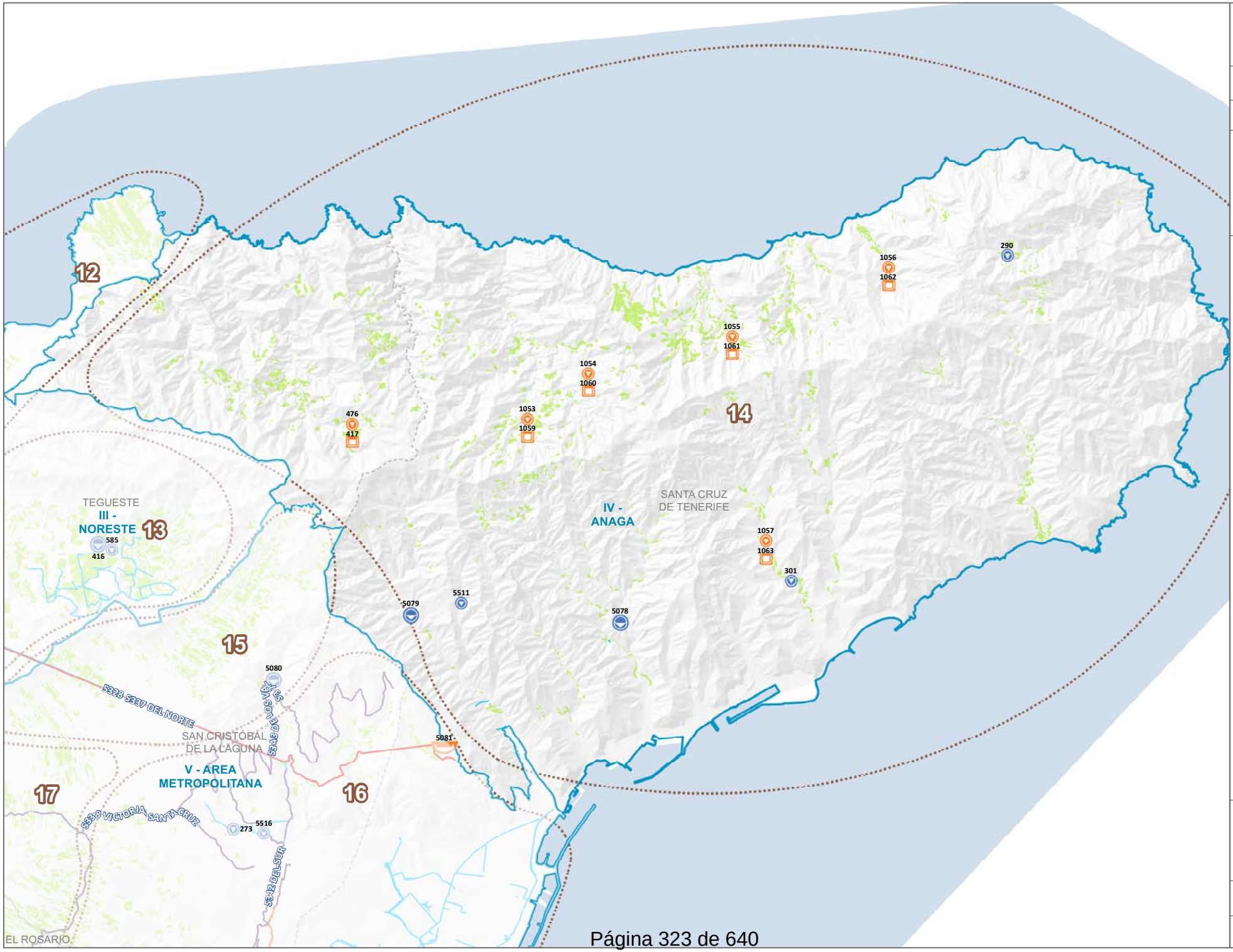

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
IV - ANAGA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

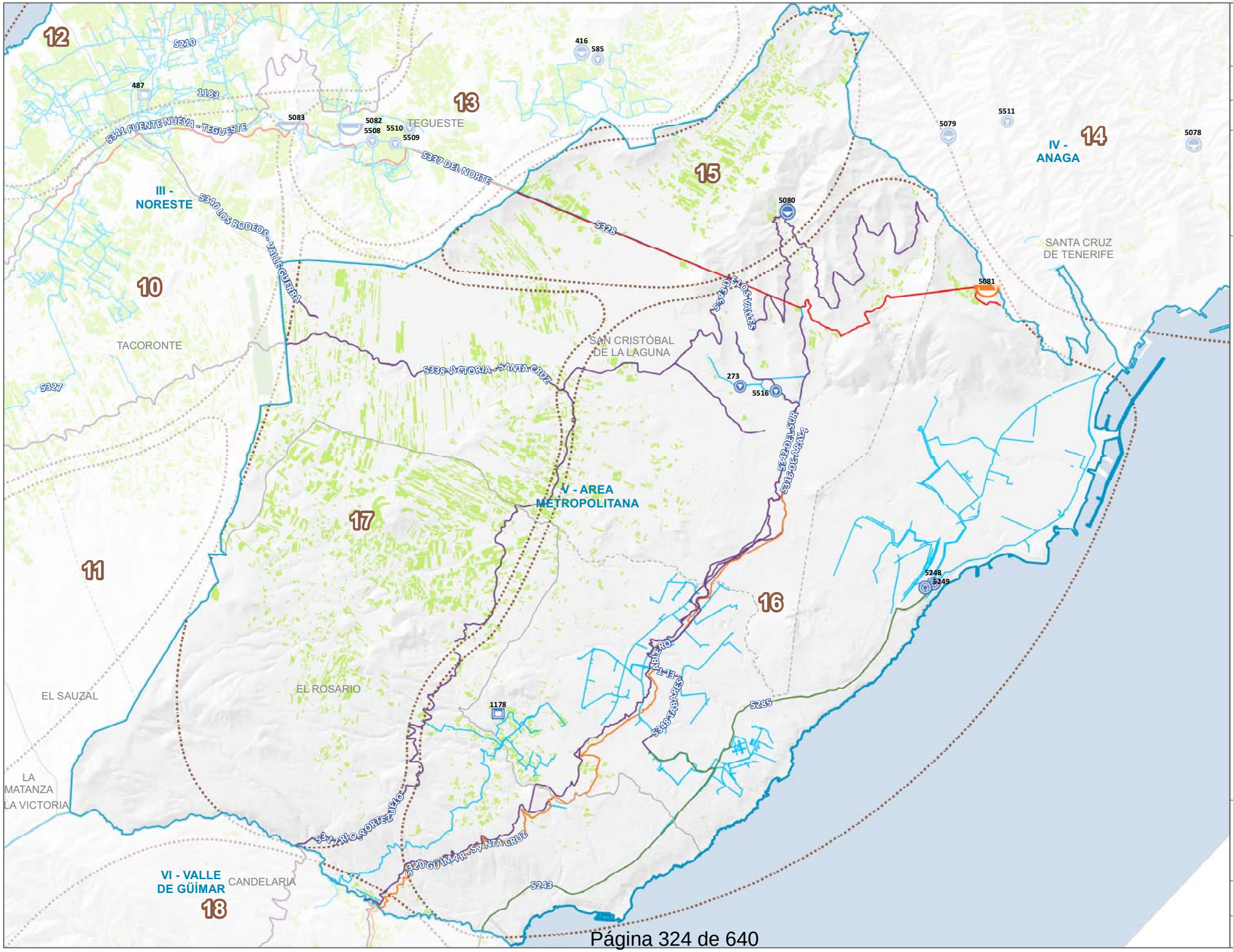

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
V - ÁREA METROPOLITANA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

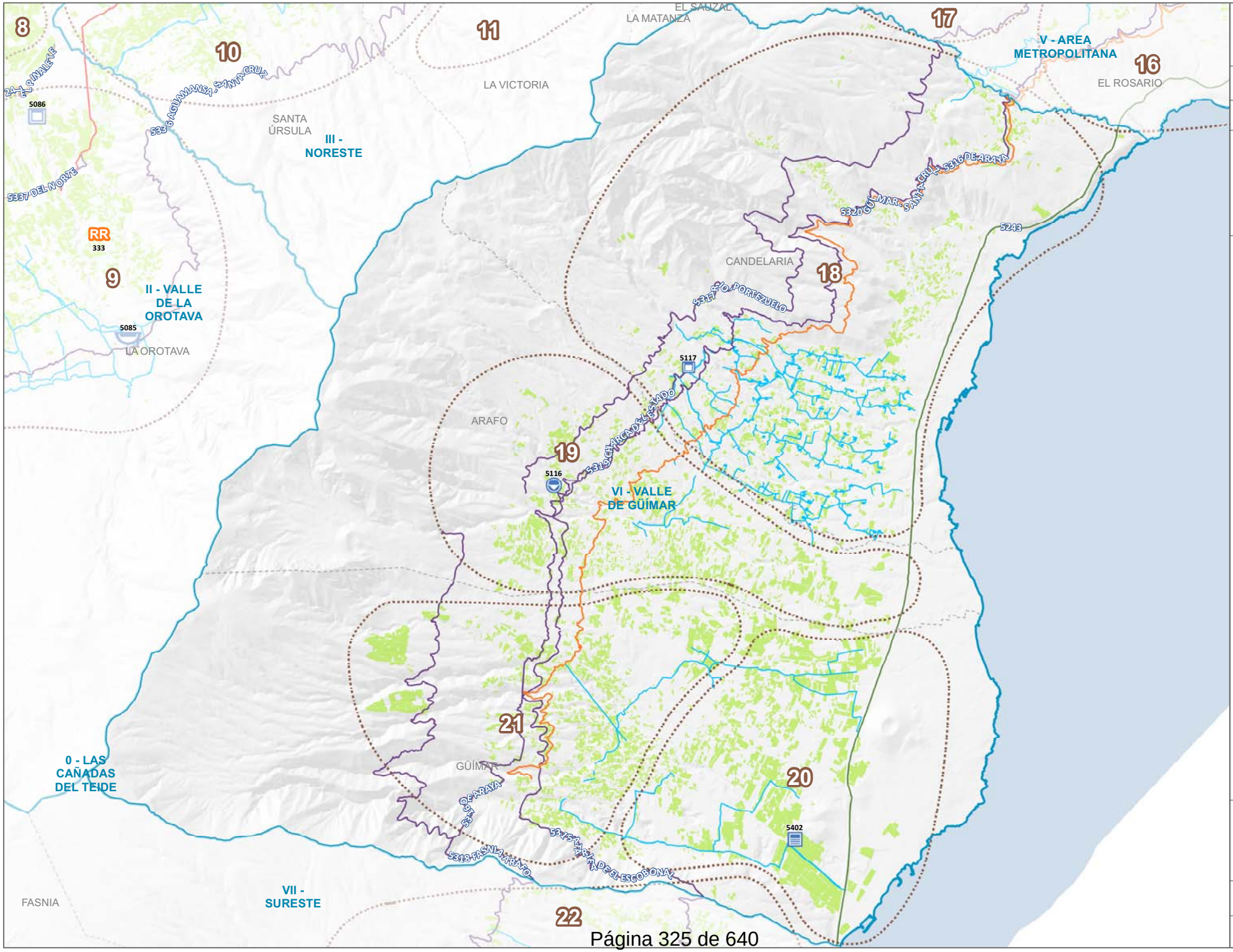

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
VI - VALLE DE GÜÍMAR

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

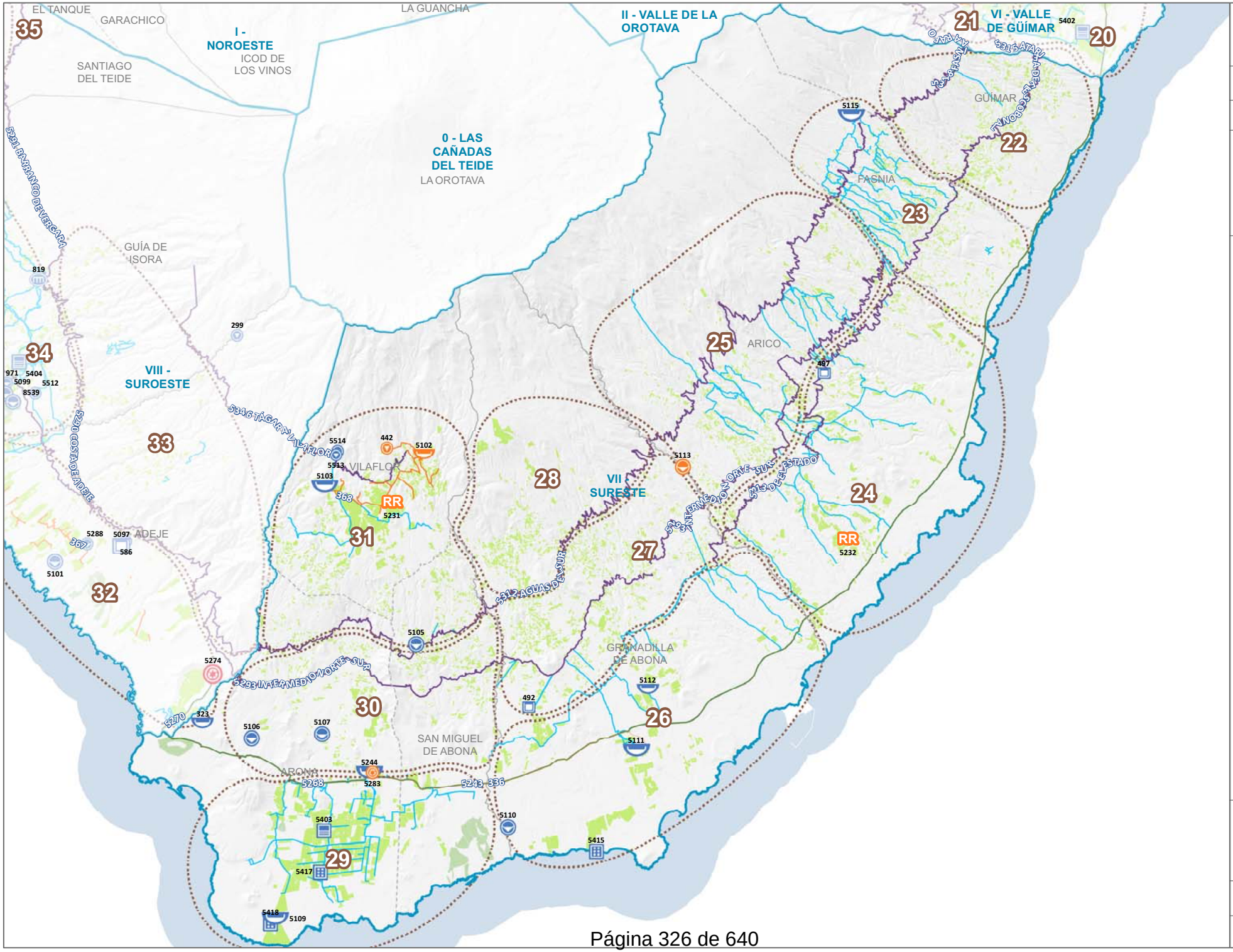

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
VII - SURESTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 2000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

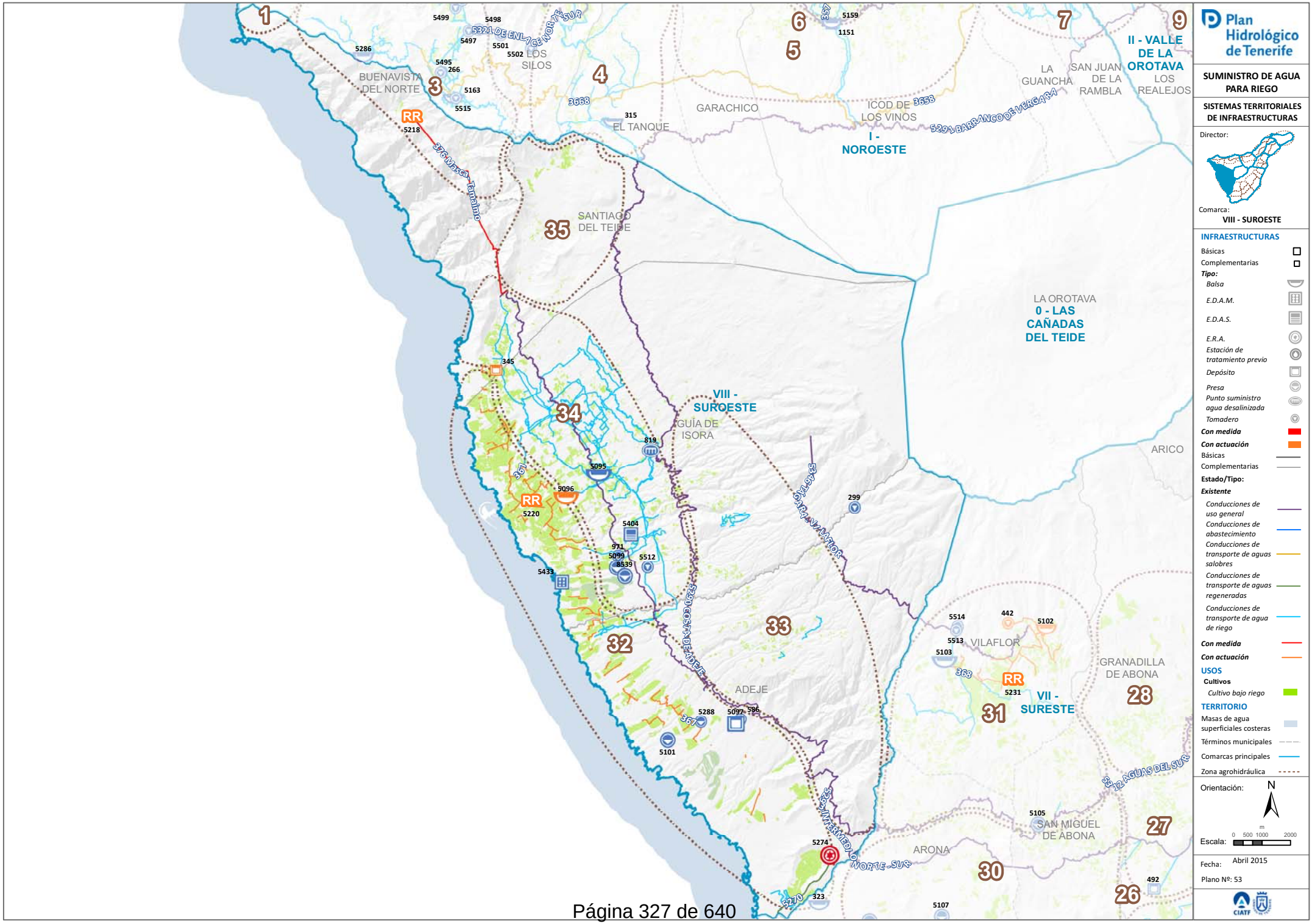
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO
SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS
Director:
Comarca:
VIII - SUROESTE
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación
USOS
Cultivos
Cultivo bajo riego
TERRITORIO
Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica
Orientación:
N
Escala:
0 500 1000 2000
Fecha: Abril 2015
Plano Nº: 53
CIATF
BUENAVISTA DEL NORTE
LOS SILOS
GARACHICO
EL TANQUE
ICOD DE LOS VINOS
LA GUANCHA
SAN JUAN DE LA RAMBLA
LOS REALEJOS
II - VALLE DE LA OROTAVA
I - NOROESTE
SANTIAGO DEL TEIDE
LA OROTAVA
0 - LAS CAÑADAS DEL TEIDE
VIII - SUROESTE
GUÍA DE ISORA
ARICO
VILAFLOR
GRANADILLA DE ABONA
VII - SURESTE
ADEJE
SAN MIGUEL DE ABONA
ARONA
5321 DE ENLACE NORTE-SUR
376 Masca - Tamaimo
5291 BARRANCO DE VERGARA
5346 TAGARA - VILAFLOR
5290 COSTA DE ADEJE
5312 AGUAS DEL SUR
5299 INTERMEDIO NORTE-SUR
RR
1
3
4
5
6
7
9
26
27
28
30
31
32
33
34
35
5499
5498
5497
5501
5502
5286
5495
266
5163
5515
5218
3668
315
5159
1151
3658
345
819
5095
5096
5220
5404
971
5099
8539
5512
5433
299
5514
442
5102
5513
5103
368
5231
5288
5097
586
5101
5274
5270
323
5105
5107
492

ANEJO 7

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

ANEJO 7

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

1. Listado de Sistemas Territoriales y Plano Director

2. Sistemas Territoriales

CÓD.	SISTEMA TERRITORIAL AGROHIDRÁULICO
1	PUNTA TENO
2	ISLA BAJA
3	MEDIANÍAS BUENAVISTA
4	MEDIANÍAS LOS SILOS – EL TANQUE
5	MEDIANÍAS GARACHICO – ICOD
6	COSTA ICOD – LA GUANCHA – S.JUAN DE LA RAMBLA
7	MEDIANÍAS LA GUANCHA – S.JUAN DE LA RAMBLA – ICOD EL ALTO
8	COSTA VALLE DE LA OROTAVA
9	MEDIANÍAS VALLE DE LA OROTAVA
10	COSTA ACENTEJO
11	MEDIANÍAS ACENTEJO
12	COSTA NORESTE
13	TEGUESTE
14	ANAGA
15	LA VEGA LAGUNERA
16	SANTA CRUZ – S.O. LA LAGUNA
17	LOS RODEOS – LA ESPERANZA
18	CANDELARIA
19	ARAFO
20	COSTA GÜÍMAR
21	MEDIANÍAS GÜÍMAR
22	AGACHE
23	FASNIA
24	COSTA ARICO
25	MEDIANÍAS ARICO
26	COSTA GRANADILLA
27	MEDIANÍAS GRANADILLA
28	CRUZ DE TEA
29	COSTA ARONA ESTE - SAN MIGUEL
30	MEDIANÍAS ARONA ESTE - SAN MIGUEL
31	VILAFLOR
32	COSTA SUROESTE
33	MEDIANÍAS SUROESTE
34	GUÍA DE ISORA
35	MEDIANÍAS SANTIAGO DEL TEIDE



Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Plano Director

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Términos municipales

Comarcas principales

Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 0.5 1 2 3 4 5 Km

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 52

CIATF

ANEJO 7

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

1. Listado de Sistemas Territoriales y Plano Director

2. Sistemas Territoriales

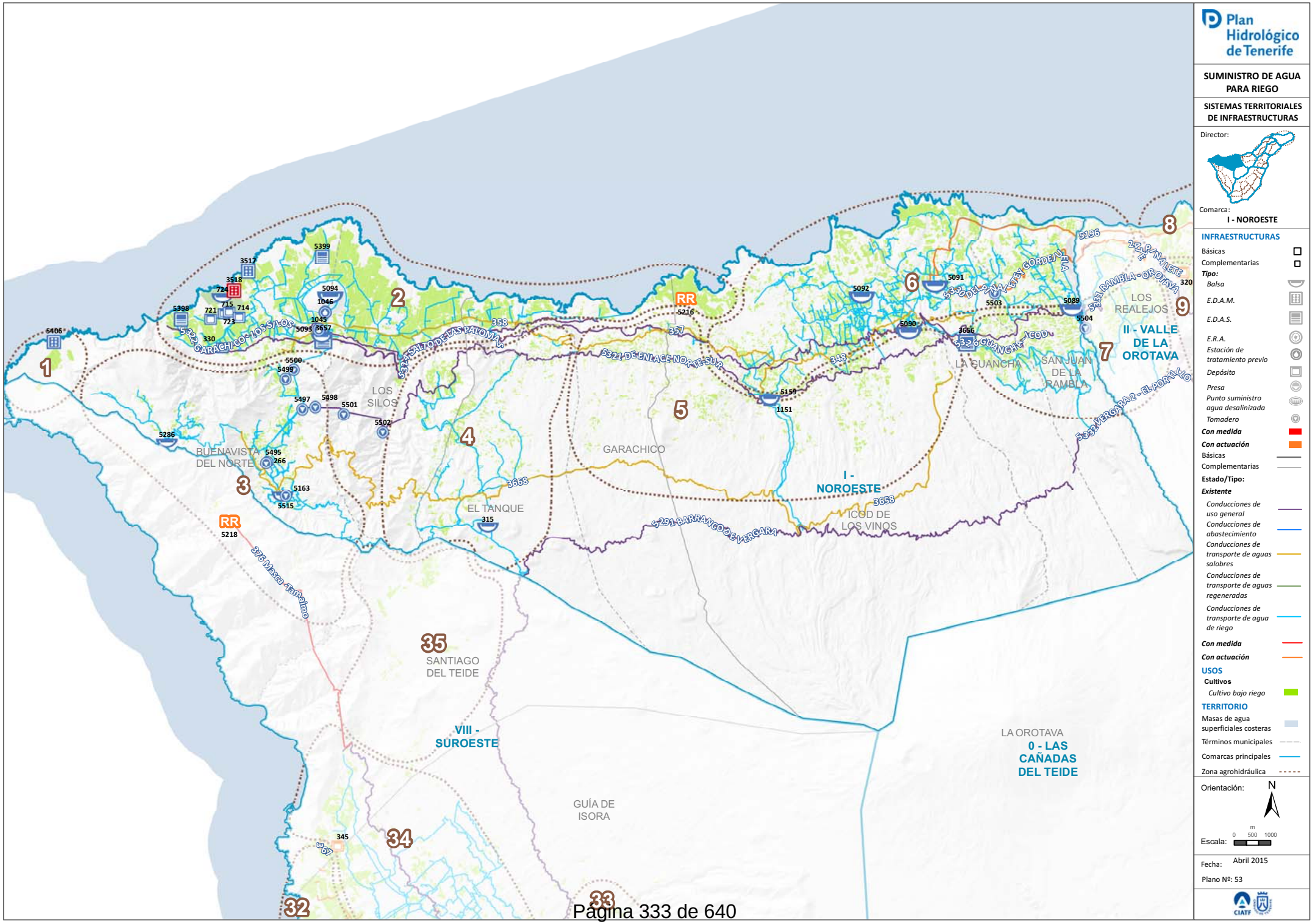

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
I - NOROESTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: m 0 500 1000

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

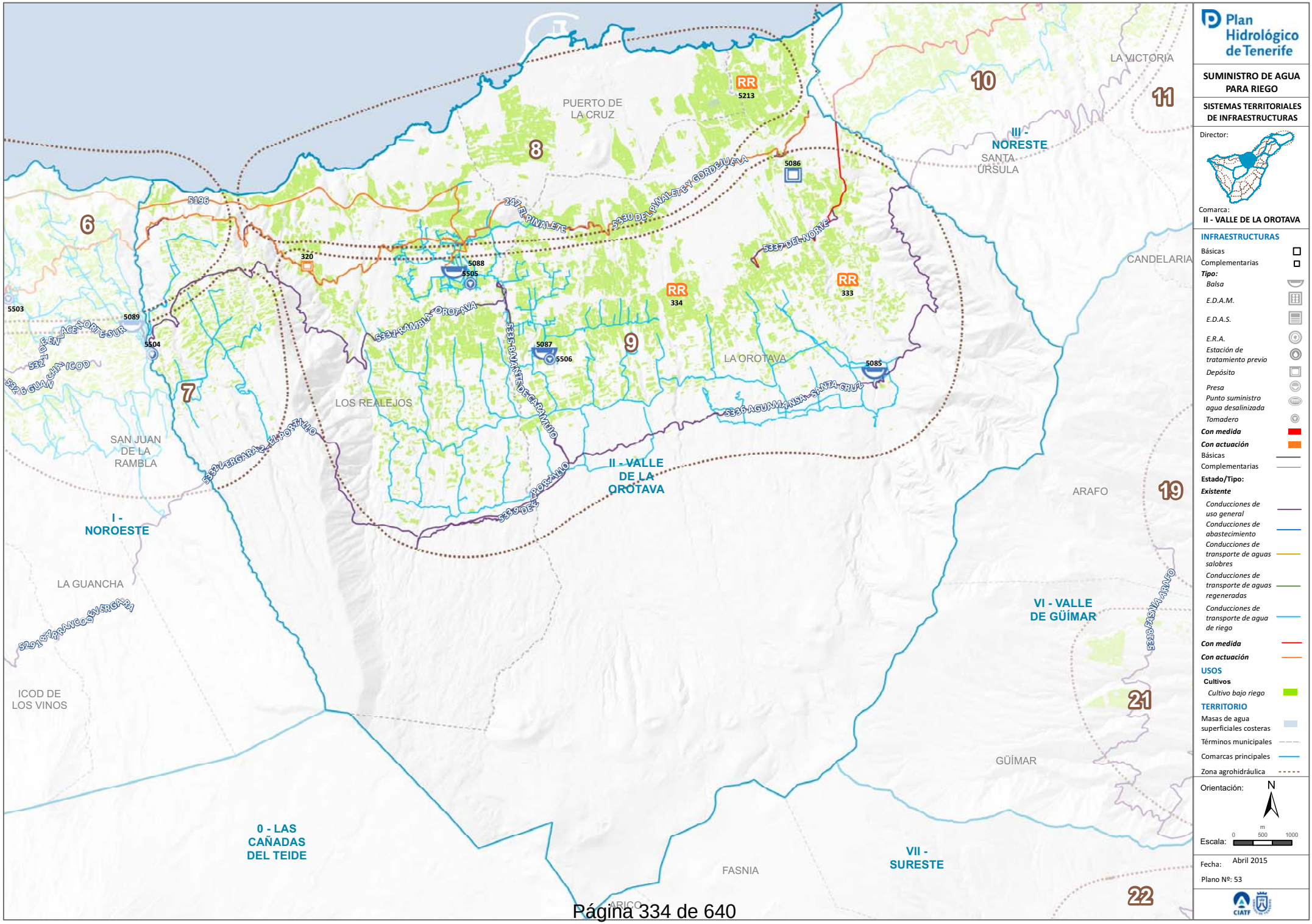

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
II - VALLE DE LA OROTAVA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias

Tipo:

Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero

Con medida
Con actuación

Básicas
Complementarias

Estado/Tipo:

Existente

Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego

Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos

Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

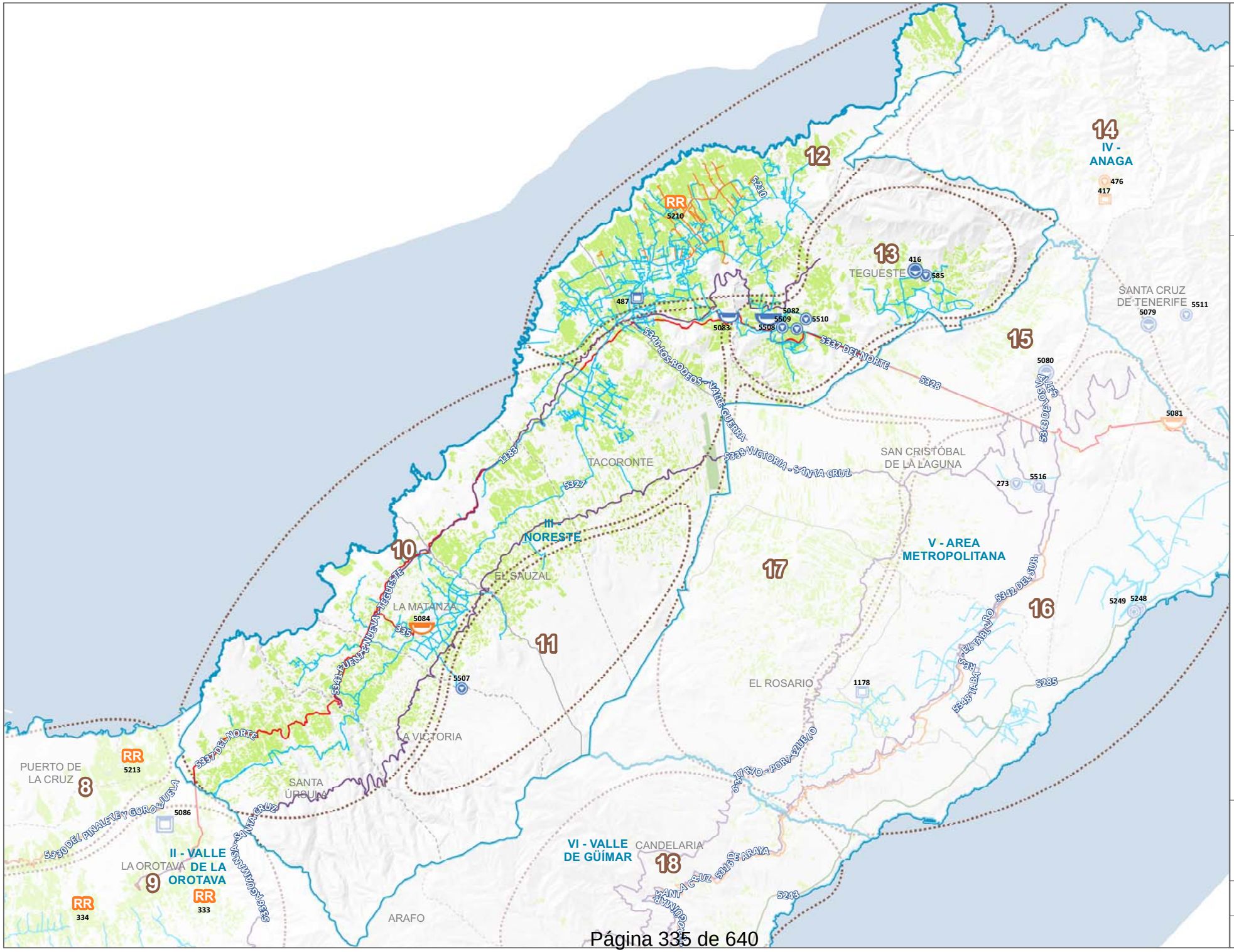

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
III - NORESTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS
Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO
Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: m 0 500 1000

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

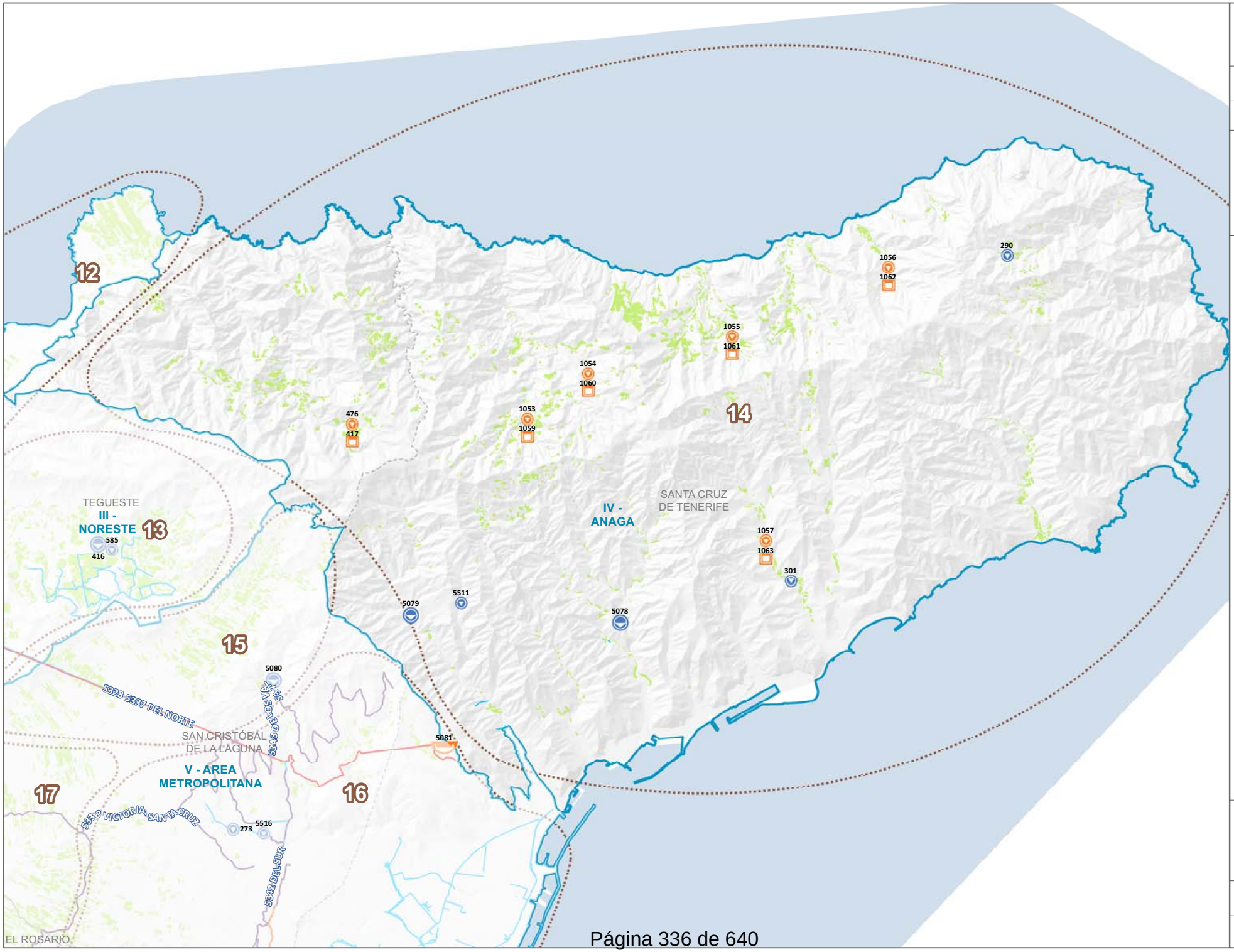

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
IV - ANAGA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

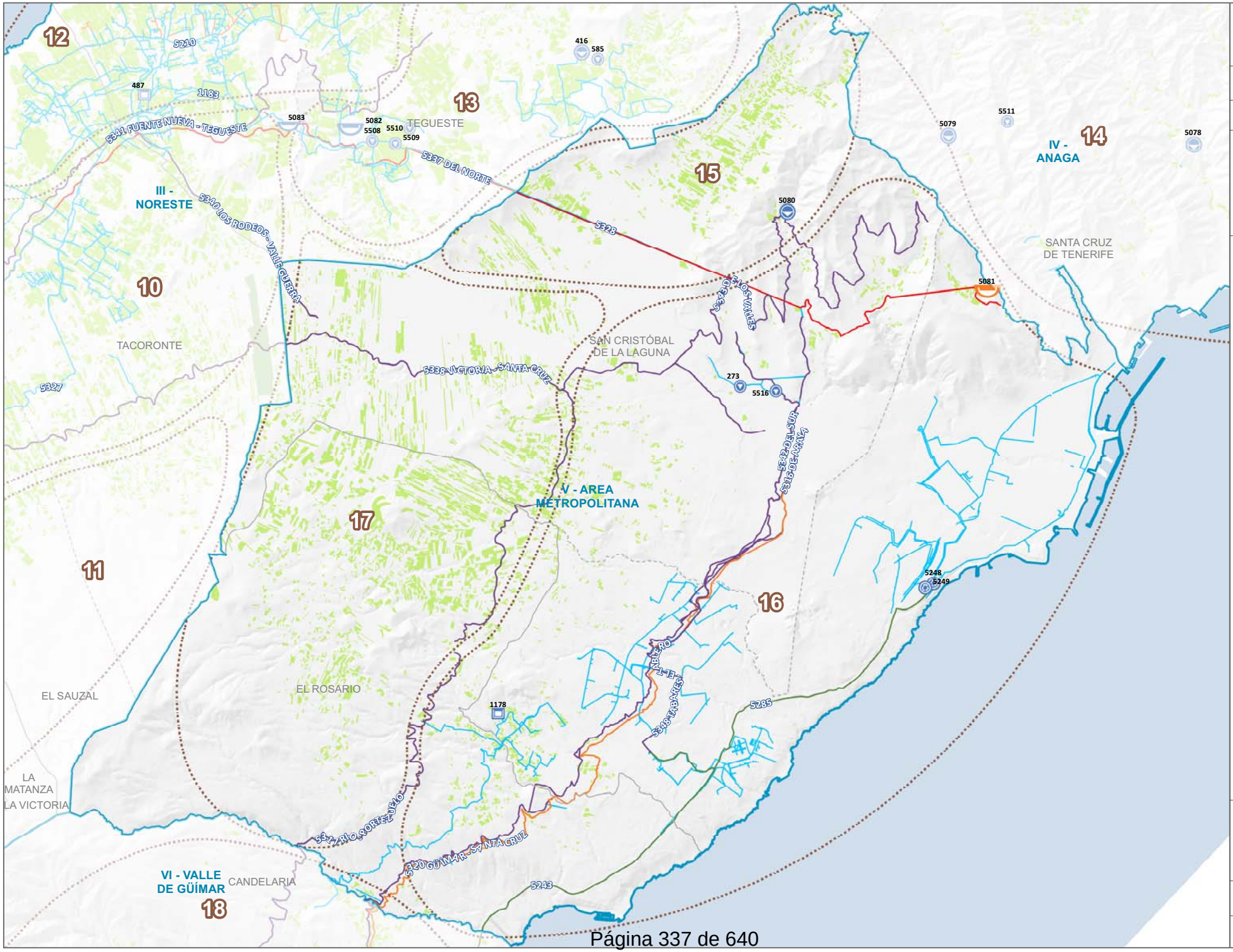

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
V - ÁREA METROPOLITANA

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

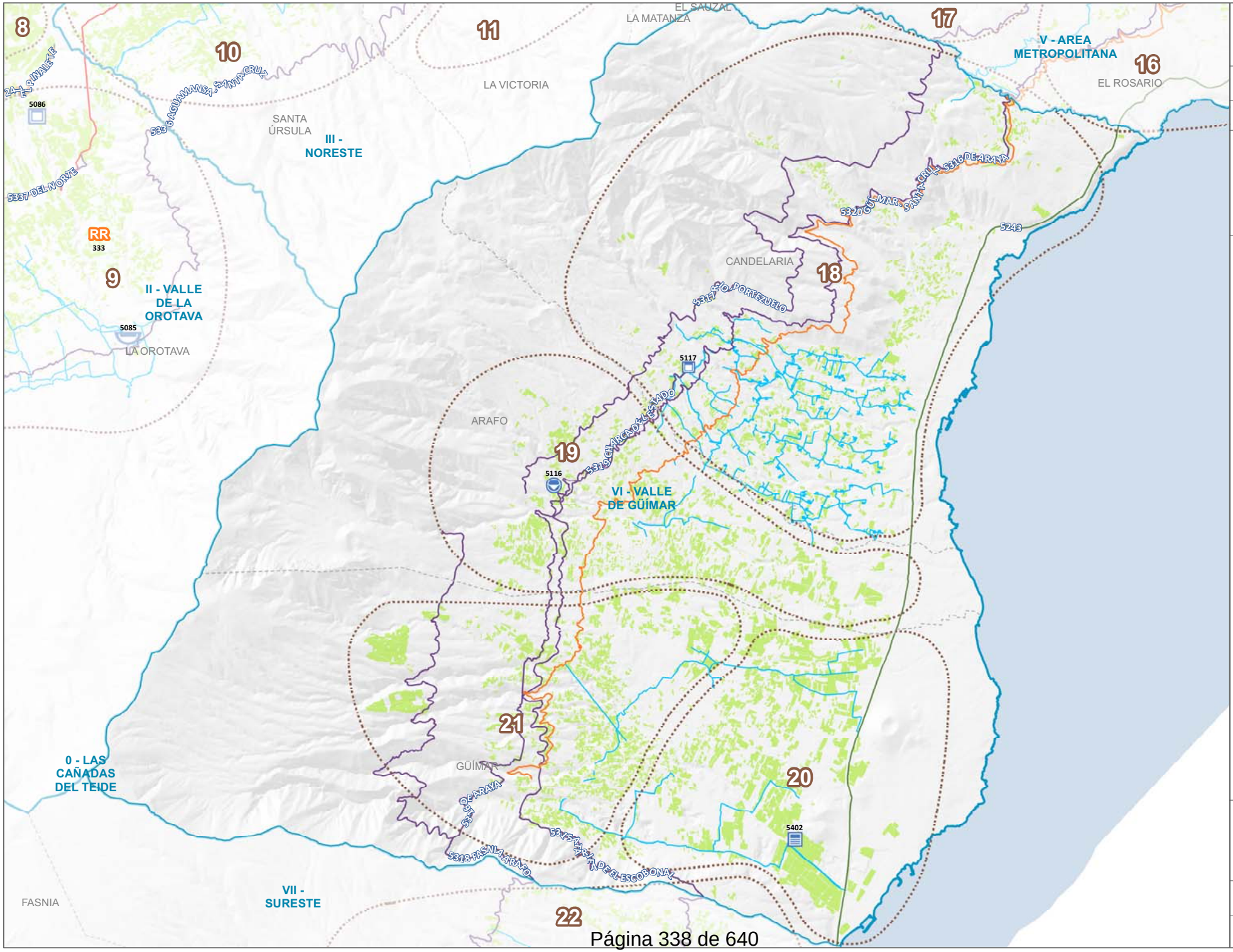

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

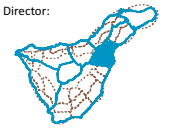

Comarca:
VI - VALLE DE GÜÍMAR

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

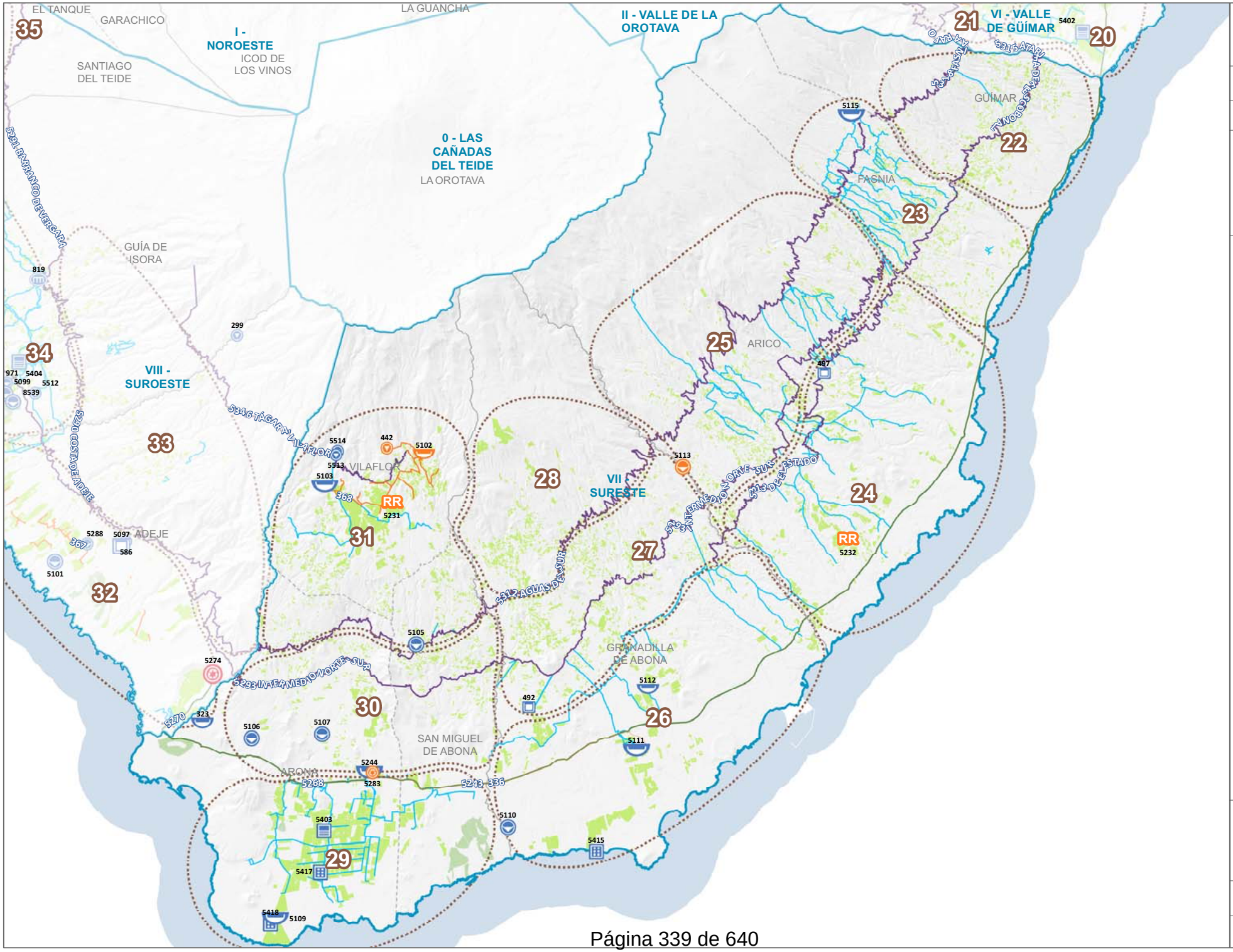

Página 339 de 640

Plan Hidrológico de Tenerife

SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO

SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS

Director:

Comarca:
VII - SURESTE

INFRAESTRUCTURAS

Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación

USOS

Cultivos
Cultivo bajo riego

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica

Orientación: N

Escala: 0 500 1000 2000 m

Fecha: Abril 2015

Plano Nº: 53

CIATF

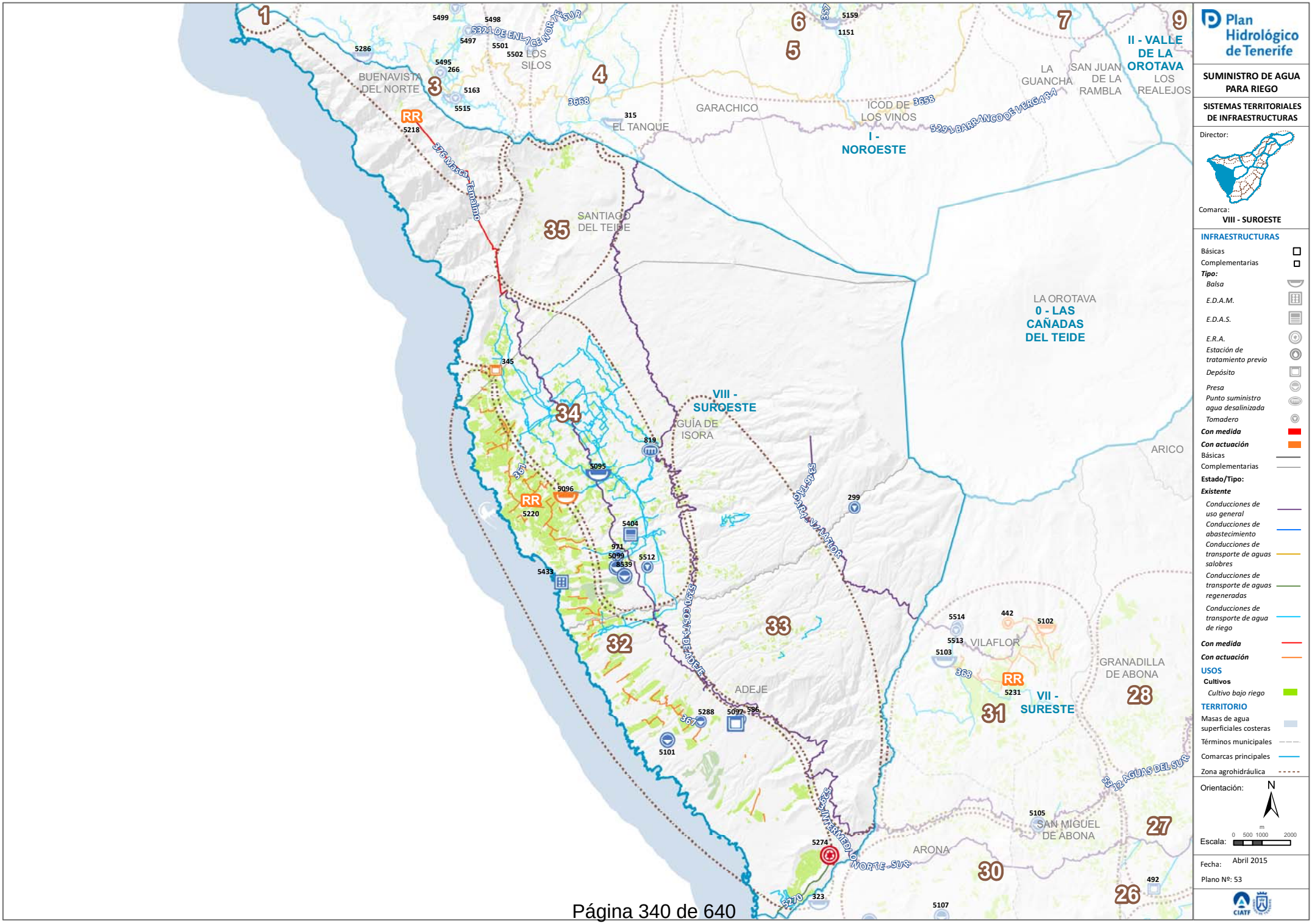
Plan Hidrológico de Tenerife
SUMINISTRO DE AGUA PARA RIEGO
SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS
Director:
Comarca:
VIII - SUROESTE
INFRAESTRUCTURAS
Básicas
Complementarias
Tipo:
Balsa
E.D.A.M.
E.D.A.S.
E.R.A.
Estación de tratamiento previo
Depósito
Presa
Punto suministro agua desalinizada
Tomadero
Con medida
Con actuación
Básicas
Complementarias
Estado/Tipo:
Existente
Conducciones de uso general
Conducciones de abastecimiento
Conducciones de transporte de aguas salobres
Conducciones de transporte de aguas regeneradas
Conducciones de transporte de agua de riego
Con medida
Con actuación
USOS
Cultivos
Cultivo bajo riego
TERRITORIO
Masas de agua superficiales costeras
Términos municipales
Comarcas principales
Zona agrohidráulica
Orientación:
N
Escala:
m
0 500 1000 2000
Fecha: Abril 2015
Plano Nº: 53
CIATF
BUENAVISTA DEL NORTE
LOS SILOS
GARACHICO
EL TANQUE
SANTIAGO DEL TEIDE
LA GUANCHA
SAN JUAN DE LA RAMBLA
LOS REALEJOS
LA OROTAVA
ARICO
GUÍA DE ISORA
ADEJE
VILAFLOR
GRANADILLA DE ABONA
SAN MIGUEL DE ABONA
ARONA
I - NOROESTE
II - VALLE DE LA OROTAVA
0 - LAS CAÑADAS DEL TEIDE
VIII - SUROESTE
VII - SURESTE
5321 DE ENL. CE NOR-1ª SUR
5291 BARRANCO DE VERGARA
5316 Vasco-Tamaimo
5346 TAG
5390 COSTA DE ADEJE
5395 SUR
5396 SUR
5397 AGUAS DEL SUR
5398 SUR-SUR MEDIANERIAS
RR
5218
5220
5231
3668
3653
3654
3655
3656
3657
3658
3659
3660
3661
3662
3663
3664
3665
3666
3667
3669
3670
3671
3672
3673
3674
3675
3676
3677
3678
3679
3680
3681
3682
3683
3684
3685
3686
3687
3688
3689
3690
3691
3692
3693
3694
3695
3696
3697
3698
3699
3700
3701
3702
3703
3704
3705
3706
3707
3708

ANEJO 8

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA

ANEJO 8

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA

1. SALTOS HIDROELÉCTRICOS

2. CICLOS HIDROELÉCTRICOS

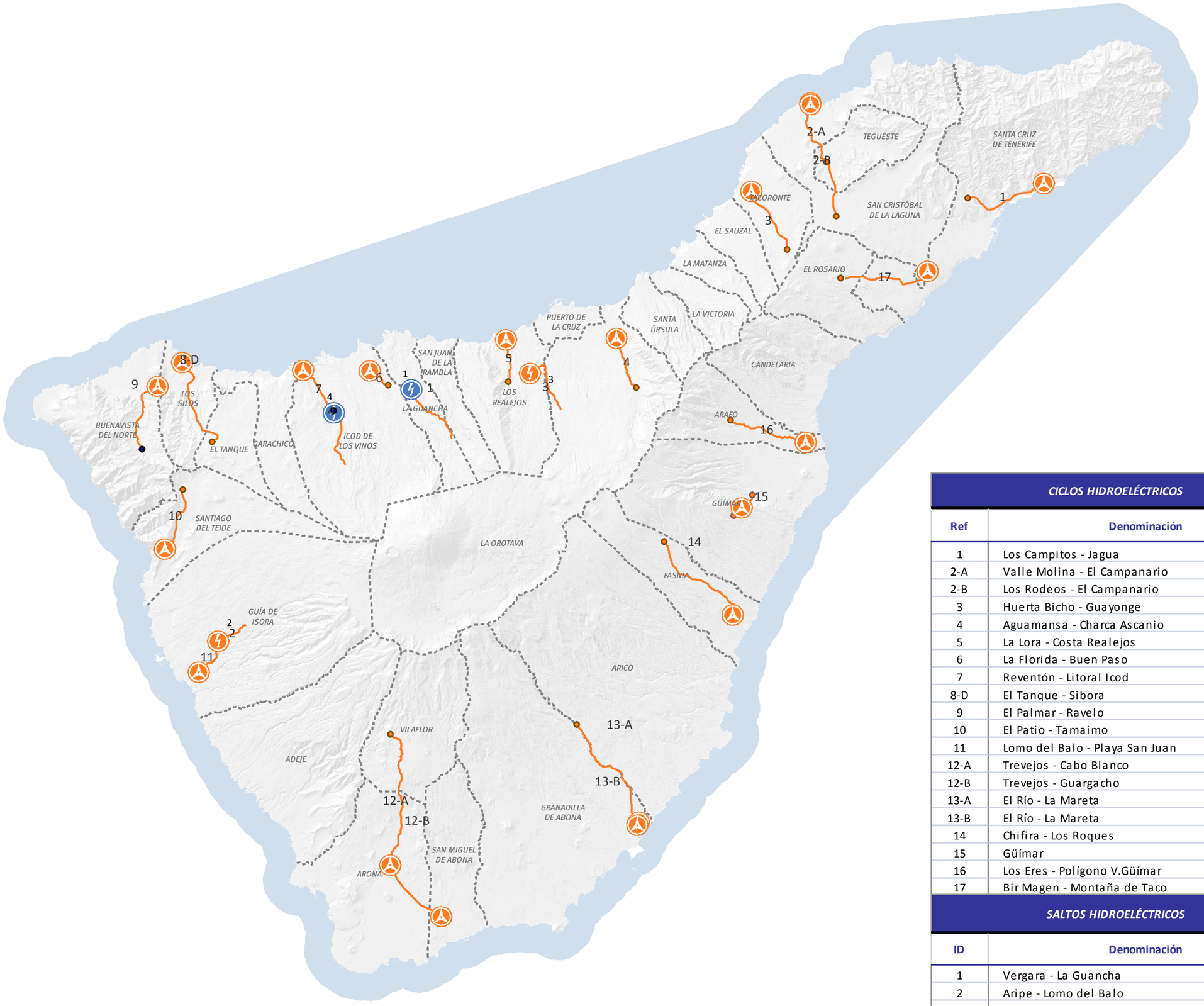

CICLOS HIDROELÉCTRICOS

Ref	Denominación
1	Los Campitos - Jagua
2-A	Valle Molina - El Campanario
2-B	Los Rodeos - El Campanario
3	Huerta Bicho - Guayonge
4	Aguamansa - Charca Ascanio
5	La Lora - Costa Realejos
6	La Florida - Buen Paso
7	Reventón - Litoral Icod
8-D	El Tanque - Sibora
9	El Palmar - Ravelo
10	El Patio - Tamaimo
11	Lomo del Balo - Playa San Juan
12-A	Trevejos - Cabo Blanco
12-B	Trevejos - Guargacho
13-A	El Río - La Mareta
13-B	El Río - La Mareta
14	Chifira - Los Roques
15	Güímar
16	Los Eres - Polígono V.Güímar
17	Bir Magen - Montaña de Taco

SALTOS HIDROELÉCTRICOS

ID	Denominación
1	Vergara - La Guancha
2	Aripe - Lomo del Balo
3	Las Llanadas - Cruz Santa
4	Altos de Icod - El Reventón

Plan Hidrológico de Tenerife

PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA

SISTEMAS TERRITORIALES DE PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA

INFRAESTRUCTURAS

Tipo:

- *Central Hidroeléctrica (ciclos)*
- *Central Hidroeléctrica para salto*
- *Conducción forzada*

Estado:

- *Existente*
- *Con actuación*

TERRITORIO

- Municipios
- Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: Km 0 1 2

Fecha:

CIATF

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: LA GUANCHA

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: LA GUANCHA

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

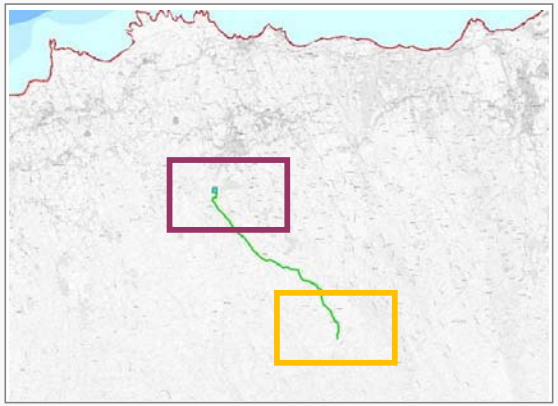

ÁMBITO SUPERIOR

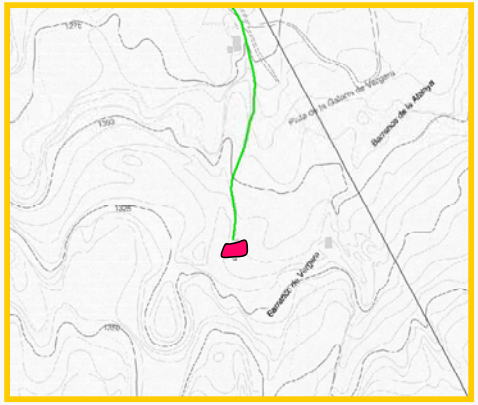

CANAL DE VERGARA

ÁMBITO INFERIOR



LA CRUZ DE LOS TARIFES

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA (m.s.n.m.)	CAUDAL TURBINA-DO (l/seg)
					X	Y		
1	MINICENTRAL	Minicentral de La Guancha	1	EXISTENTE	337.722	3.138.675	+686	95
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA			
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	COTA ARRANQUE (m)	
5	CONDUCCIÓN FORZADA	Vergara – La Guancha	1	EXISTENTE	4.990	250	1.314	

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LA GUANCHA (APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA COTMAC 20/7/2006)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO (solo elementos nodales)

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA 3

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (kW)	387,10
ENERGÍA GENERADA EN EL TURBINADO (kWh/día)	9.290,40

REQUERIMIENTOS AL PGO POR APLICACIÓN NORMATIVA PHT

Clasificación/Categorización/Calificación REQUERIDA para el ámbito

Según Ficha de Complejo Hidráulico de La Guancha:

Suelo Rústico/ de Protección de Infraestructuras/ Infraestructuras Hidráulicas

POSIBLES AFECCIONES

MINICENTRAL- AFECCIÓN AL PTEO ÁREAS DE LIBRE ESPARCIMIENTO (APTITUD MUY ALTA COMO AREA RECREATIVA Y ALTA COMO ÁREA DE ACAMPADA)

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente Vinculante. Territorialmente Vinculante

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

La Infraestructura de producción eléctrica atenderá la mejor conveniencia económica y social de la implantación, optándose bien por la incorporación al sistema eléctrico insular, bien por el autoconsumo en conjunción con las necesidades energéticas del Complejo Hidráulico.

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

•La Minicentral se encuentra incluida en el Complejo Hidráulico de la Guancha, el cual se desarrolla en la ficha correspondiente del Fichero de Ámbitos para la Implantación de Infraestructuras Hidráulicas .
•El PGO de La Guancha deberá ordenar el suelo del Complejo , según lo determinado en su ficha.
•Respecto a la conducción forzada, el PGO de la Guancha deberá ordenar adecuadamente el suelo adscrito al elemento lineal, otorgándole la clase y la categoría que se considere conveniente, siempre que se establezca la compatibilidad del mismo con el uso de conducción hidroeléctrica.

SISTEMA DE GESTIÓN

Según Titular

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Infraestructura existente.

CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN

La fuente de suministro del agua para turbinar ha de garantizar la continuidad del recurso , en condiciones ordinarias de explotación.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Requerimientos Administrativos derivados de la Administración Hidráulica.

- Requerimientos Administrativos derivados de la Administración competente en energía

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta gestión ambiental de las infraestructuras que integran el salto.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: GUÍA DE ISORA

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: ICOD DE LOS VINOS

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

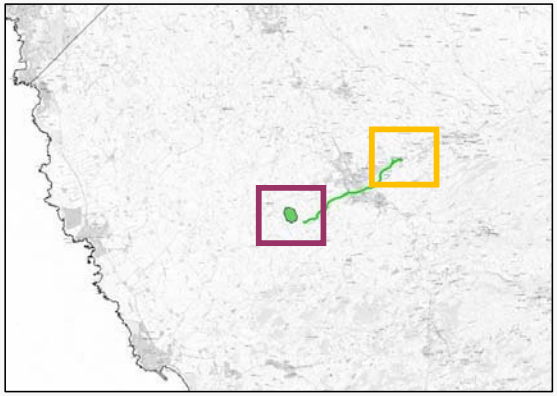

ÁMBITO SUPERIOR

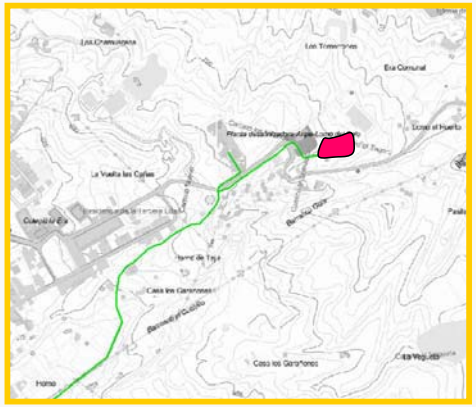

EDAS ARIPE

ÁMBITO INFERIOR

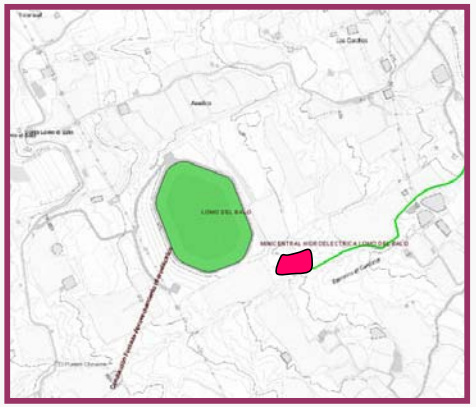

MINICENTRAL LOMO DEL BALO

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA (m.s.n.m.)	CAUDAL TURBINA-DO (l/seg)
					X	Y		
1	MINICENTRAL	Minicentral de Lomo del Balo	1	PLANIFICADA			427	
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA			
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	COTA ARRANQUE (m)	
5	CONDUCCIÓN FORZADA	Aripe – Lomo El Balo	1	EXISTENTE	2.478,90		702	

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GUÍA DE ISORA (APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA COTMAC 23/12/2009)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO (solo elementos nodales)

ÁMBITO SUPERIOR: SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN ECONÓMICA DE INFRAESTRUCTURAS
ÁMBTO INFERIOR: SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN ECONÓMICA AGRÍCOLA INTENSIVO

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (kW)	280
ENERGÍA GENERADA EN EL TURBINADO (kWh/día)	6.720

REQUERIMIENTOS AL PGO POR APLICACIÓN NORMATIVA PHT

Clasificación/Categorización/Calificación REQUERIDA para el ámbito

AMBITO SUPERIOR : Complejo Hidráulico de Aripe. Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras. Infraestructuras Hidráulicas.

ÁMBITO INFERIOR: Establecer compatibilidad EXPLICITA para el uso de infraestructura hidráulica en el suelo afectado.

POSIBLES AFECCIONES

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente Vinculante. Territorialmente Indicativa.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

La infraestructura de producción eléctrica atenderá la mejor conveniencia económica y social de la implantación, incorporándose al sistema eléctrico insular.

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

El PGO de Guía de Isora deberá ordenar los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente salto otorgándole la clase y categoría que considere y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

Según titular

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN

La fuente de suministro del agua para turbinar ha de garantizar la continuidad del recurso , en condiciones ordinarias de explotación.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Requerimientos Administrativos derivados de la Administración Hidráulica.

- Requerimientos Administrativos derivados de la Administración competente en energía

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el salto.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: LA OROTAVA

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: LOS REALEJOS

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO



ÁMBITO SUPERIOR



ARQUETA DE REPARTO CANAL

ÁMBITO INFERIOR



MINICENTRAL CRUZ SANTA

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA (m.s.n.m.)	CAUDAL TURBINA-DO (l/seg)
					X	Y		
	MINICENTRAL	Minicentral de Cruz Santa	1	PLANIFICADA	345.946,83	3.139.793,39	483	
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA			
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	COTA ARRANQUE (m)	
	CONDUCCIÓN FORZADA	Las Llanadas – Cruz Santa	1	PLANIFICADA	5.626.,9	250	1.121	

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LOS REALEJOS (APROBADO DEFINIT. COTMAC 5/4/2004)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO (solo elementos nodales)

ÁMBITO SUPERIOR: SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN ECONÓMICA DE INFRAESTRUCTURAS

ÁMBITO INFERIOR: SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (kW)	300
ENERGÍA GENERADA EN EL TURBINADO (kWh/día)	7.200

REQUERIMIENTOS AL PGO POR APLICACIÓN NORMATIVA PHT

Clasificación/Categorización/Calificación REQUERIDA para el ámbito

AMBITO SUPERIOR : Establecer compatibilidad EXPLICITA para el uso de infraestructura hidráulica de toma en el suelo afectado

ÁMBITO INFERIOR: Establecer compatibilidad EXPLICITA para el uso de infraestructura hidráulica de toma en el suelo afectado.

POSIBLES AFECCIONES

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente vinculante. Territorialmente indicativa.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

La infraestructura de producción eléctrica atenderá la mejor conveniencia económica y social de la implantación, incorporándose al sistema eléctrico insular.

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

Los PGO de Los Realejos y de la Orotava deberán ordenar los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente salto otorgándole la clase y categoría que considere y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

Según titular

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN

La fuente de suministro del agua para turbinar ha de garantizar la continuidad del recurso , en condiciones ordinarias de explotación.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Requerimientos Administrativos derivados de la Administración Hidráulica.

- Requerimientos Administrativos derivados de la Administración competente en energía

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el salto.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: ICOD DE LOS VINOS
MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: ICOD DE LOS VINOS

LOCALIZACIÓN

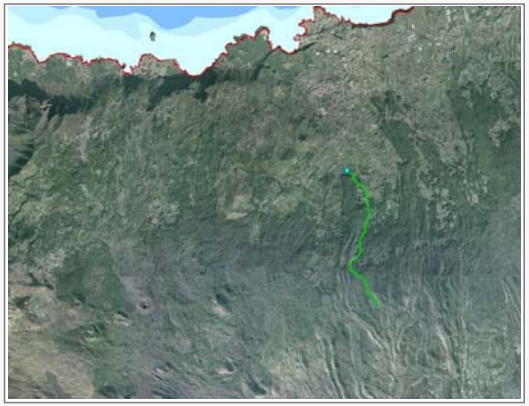

EMPLAZAMIENTO

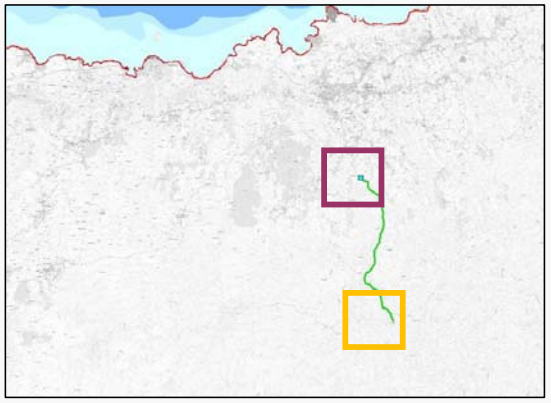

ÁMBITO SUPERIOR

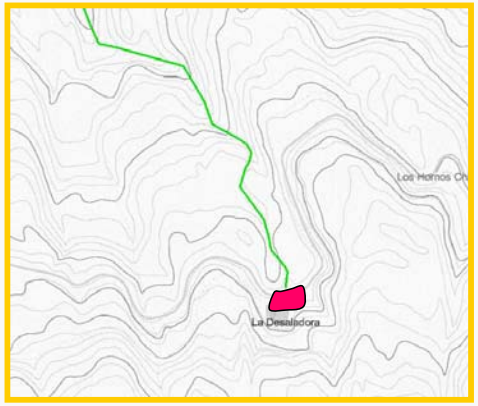

EDAS ALTOS ICOD

ÁMBITO INFERIOR

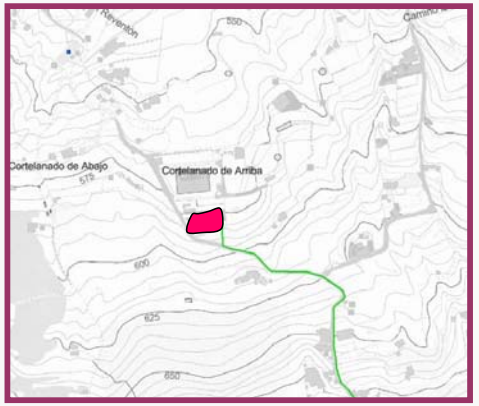

MINICENTRAL EL REVENTÓN

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA (m.s.n.m.)	CAUDAL TURBINA-DO (l/seg)
					X	Y		
1	MINICENTRAL	Minicentral de El Reventón	1	EXISTENTE	332.322	3.137.044	+580	94
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA			
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	COTA ARRANQUE (m)	
5	CONDUCCIÓN FORZADA	Altos de Icod–EL Reventón	1	EXISTENTE	4.465,5		1358	

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ICOD DE LOS VINOS (APROBACIÓN DEFINITIVA DE FORMA PARCIAL COTMAC 10/11/2006)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO (solo elementos nodales)

ÁMBITO SUPERIOR: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AMBIENTAL NATURAL
ÁMTITO INFERIOR: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AMBIENTAL CULTURAL

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (kW)	700
ENERGÍA GENERADA EN EL TURBINADO (kWh/día)	16800

REQUERIMIENTOS AL PGO POR APLICACIÓN NORMATIVA PHT

Clasificación/Categorización/Calificación REQUERIDA para el ámbito

ÁMBITO INFERIOR :Según Ficha de Complejo Hidráulico de El Reventón
Suelo Rústico/ de Protección de Infraestructuras/ Infraestructuras Hidráulicas

ÁMBITO SUPERIOR: Establecer compatibilidad EXPLICITA para el uso de infraestructura hidráulica en el suelo afectado.

POSIBLES AFECCIONES

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente Vinculante. Territorialmente Vinculante

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

La Infraestructura de producción eléctrica atenderá la mejor conveniencia económica y social de la implantación, optándose bien por la incorporación al sistema eléctrico insular , bien por el autoconsumo en conjunción con las necesidades energéticas del Complejo Hidráulico.

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

•La Minicentral se encuentra incluida en el Complejo Hidráulico de El Reventón, el cual se desarrolla en la ficha correspondiente del Fichero de Ámbitos para la Implantación de Infraestructuras Hidráulicas .
•El PGO de Icod de los Vinos deberá ordenar el suelo del Complejo , según lo determinado en su ficha.
•Respecto a la conducción forzada, el PGO de Icod deberá ordenar adecuadamente el suelo adscrito al elemento lineal, otorgándole la clase y la categoría que se considere conveniente, siempre que se establezca la compatibilidad del mismo con el uso de conducción hidroeléctrica.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

Según titular

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Infraestructura existente

CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN

La fuente de suministro del agua para turbinar ha de garantizar la continuidad del recurso , en condiciones ordinarias de explotación.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Requerimientos Administrativos derivados de la Administración Hidráulica.

- Requerimientos Administrativos derivados de la Administración competente en energía

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta gestión ambiental de las infraestructuras que integran el salto.

ANEJO 8

FICHERO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA

1. SALTOS HIDROELÉCTRICOS

2. CICLOS HIDROELÉCTRICOS

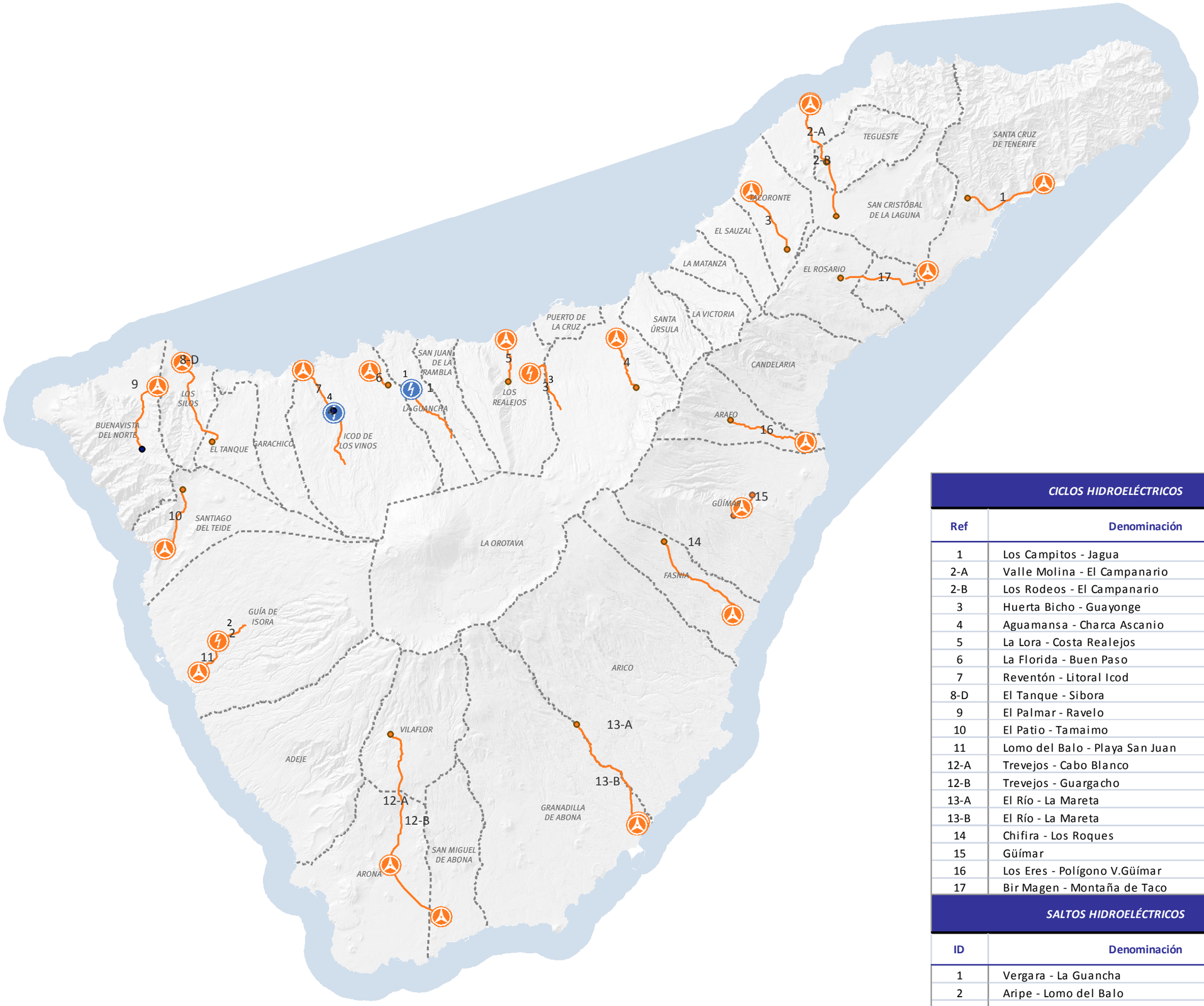

CICLOS HIDROELÉCTRICOS

Ref	Denominación
1	Los Campitos - Jagua
2-A	Valle Molina - El Campanario
2-B	Los Rodeos - El Campanario
3	Huerta Bicho - Guayonge
4	Aguamansa - Charca Ascanio
5	La Lora - Costa Realejos
6	La Florida - Buen Paso
7	Reventón - Litoral Icod
8-D	El Tanque - Sibora
9	El Palmar - Ravelo
10	El Patio - Tamaimo
11	Lomo del Balo - Playa San Juan
12-A	Trevejos - Cabo Blanco
12-B	Trevejos - Guargacho
13-A	El Río - La Mareta
13-B	El Río - La Mareta
14	Chifira - Los Roques
15	Güímar
16	Los Eres - Polígono V.Güímar
17	Bir Magen - Montaña de Taco

SALTOS HIDROELÉCTRICOS

ID	Denominación
1	Vergara - La Guancha
2	Aripe - Lomo del Balo
3	Las Llanadas - Cruz Santa
4	Altos de Icod - El Reventón

Plan Hidrológico de Tenerife

PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA

SISTEMAS TERRITORIALES DE PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA

INFRAESTRUCTURAS

Tipo:

- *Central Hidroeléctrica (ciclos)*
- *Central Hidroeléctrica para salto*
- *Conducción forzada*

Estado:

- *Existente*
- *Con actuación*

TERRITORIO

- Municipios
- Masas de agua superficiales costeras

Orientación: N

Escala: Km 0 1 2

Fecha:

CIATF

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: SANTA CRUZ DE TENERIFE
MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: SANTA CRUZ DE TENERIFE

LOCALIZACIÓN

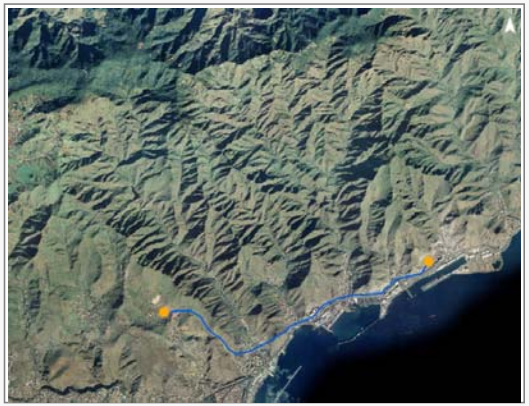

EMPLAZAMIENTO

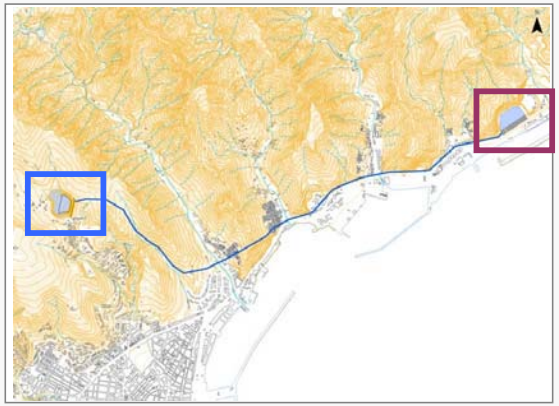

ÁMBITO SUPERIOR

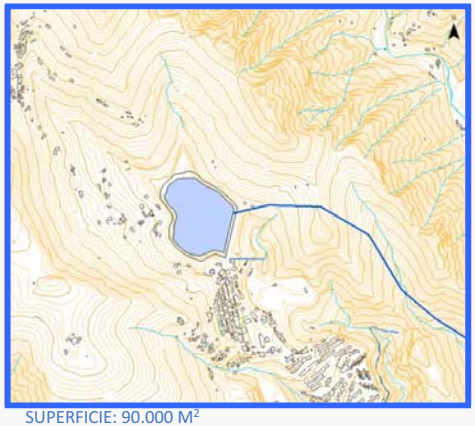

SUPERFICIE: 90.000 M²

ÁMBITO INFERIOR



SUPERFICIE: 65.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5081	PRESA	Depósito Superior de Los Campitos	1	EXISTENTE	376.310	3.151.960	+310	900.000	-
5145	DEPÓSITO	Depósito Inferior de Jagua	1	PLANIFICADO	381.590	3.152.970	+8	500.000	-
9025	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de Jagua	1	PLANIFICADO	381.649	3.152.886	+3	-	11,57
9025	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de Jagua	1	PLANIFICADO	381.501	3.152.787	+14	-	11,57
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5177	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Los Campitos – Jagua	1	PLANIFICADO	5.900	2.500	302		

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	29,74
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	356.872

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PGOU SANTA CRUZ DE TENERIFE EN TRÁMITE PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

AMBITO SUPERIOR-SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE VALORES ECONÓMICOS
ÁMBITO INFERIOR-SUELO RÚSTICO (ÁREA EXTRACTIVA)

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO INFERIOR- COINCIDE CON EL ÁMBITO EXTRACTIVO LOS PASITOS CUYO PTPO NO SE HA REDACTADO.
ÁMBITO SUPERIOR
PEQUEÑO SOLAPE CON EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DEL PARQUE RURAL DE ANAGA (PRUG ANAGA).
PTEO ÁREAS DE LIBRE ESPARCIMIENTO (APTITUD ALTA O MUY ALTA).
PLAN INSULAR DE CAZA (COINCIDE PARCIALMENTE CON COTO DE CAZA).

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos “elegibles”.

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Santa Cruz de Tenerife deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: TEGUESTE | MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

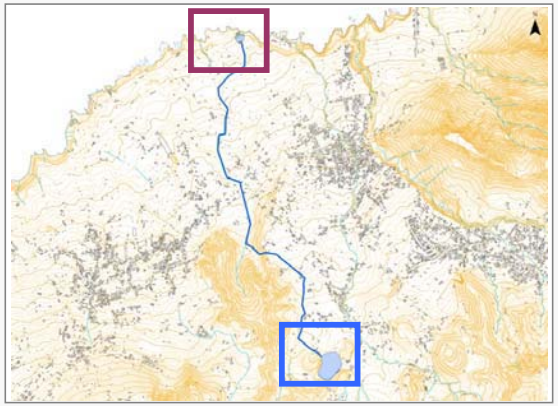

ÁMBITO SUPERIOR

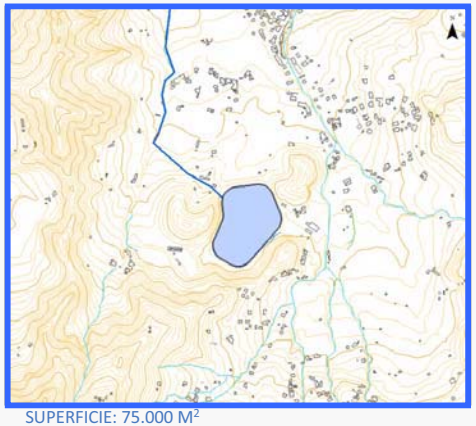

SUPERFICIE: 75.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

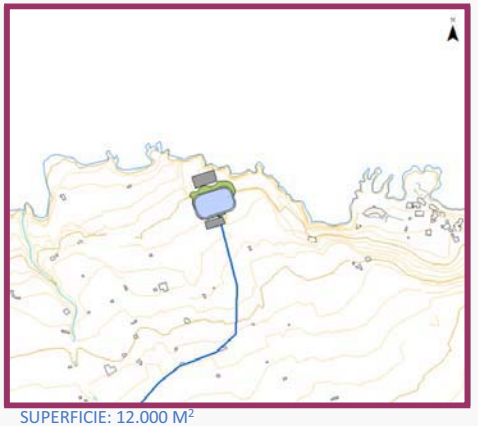

SUPERFICIE: 12.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5082	BALSA	Depósito Superior de Valle Molina	1	EXISTENTE	366.530	3.154.430	+335	614.000	-
1096	DEPÓSITO	Depósito Inferior de El Campanario	1	PLANIFICADO	365.400	3.158.540	+21	80.000	-
9026	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo del Campanario	1	PLANIFICADO	365.370	3.158.606	+14	-	1,85
9026	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica del Campanario	1	PLANIFICADO	365.398	3.158.490	+30	-	1,85
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5178	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Valle Molina – El Campanario	1	PLANIFICADO	5.100	1.000	314		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TEGUESTE (APROB DEF. COTMAC 5/4/2004) PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA LAGUNA (APROB. DEFINITIVO PARCIAL COTMAC 7/10/2004)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR SISTEMA GRAL DE INFRAESTRUCTURA EN SUELO RÚSTICO
AMBITO INFERIOR SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN COSTERA

POSIBLES AFECCIONES

EL EMBALSE INFERIOR Y SUS INSTALACIONES INVADEN LA ZONA DE DPMT.

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	4,64
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	55.668

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) Los PGO de Tegueste y San Cristóbal de La Laguna deberán ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

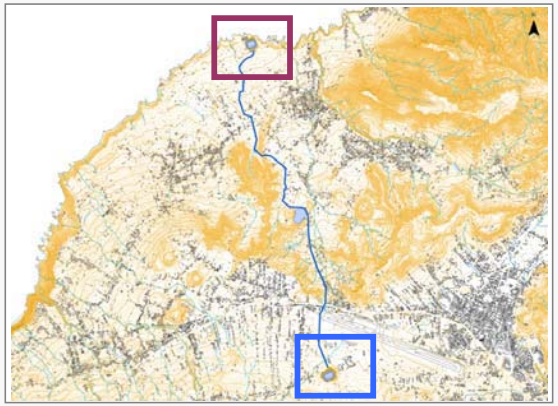

ÁMBITO SUPERIOR

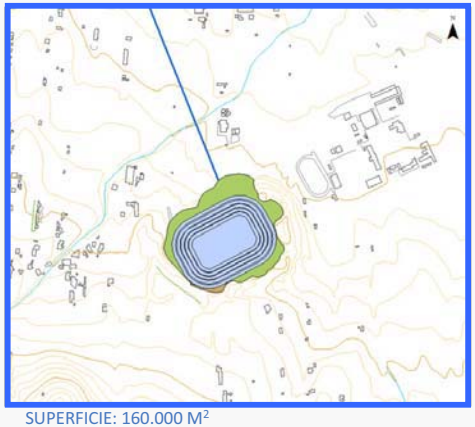

SUPERFICIE: 160.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

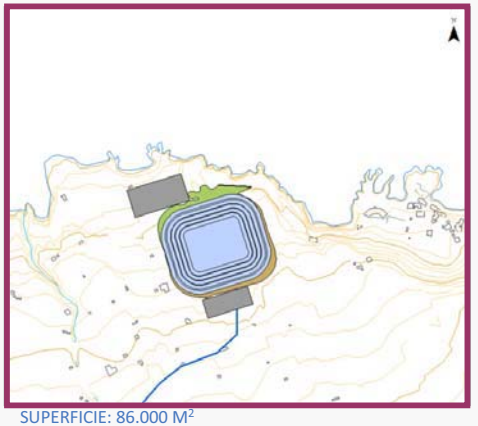

SUPERFICIE: 86.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
1093	DEPÓSITO	Depósito Superior de Los Rodeos	1	PLANIFICADO	367.210	3.150.680	+670	638.000	-
1095	DEPÓSITO	Depósito Inferior de El Campanario	1	PLANIFICADO	365.400	3.158.440	+18	605.000	-
9027	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo del Campanario	1	PLANIFICADO	365.246	3.158.563	+8	-	14,00
9027	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica del Campanario	1	PLANIFICADO	365.429	3.158.283	+30	-	14,00
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
1094	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Los Rodeos – V.Molina – Campanario	1	PLANIFICADO	9.050	2.500	652		

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	77,44
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	929.228

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA LAGUNA (APROB. DEFINITIVO PARCIAL COTMAC 7/10/2004)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA 2
AMBITO INFERIOR SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN COSTERA

POSIBLES AFECCIONES

EN LA EJECUCIÓN DE LA CONDUCCIÓN FORZADA PUEDEN EXISTIR INTERFERENCIAS CON LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO DE LOS RODEOS
EL ÁMBITO SUPERIOR ESÁ DENTRO DE UN ÁMBITO DE CONSERVACIÓN DEL PTPO DEL ÁREA METROPOLITANA (AVANCE)

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos “elegibles”.

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de San Cristóbal de La Laguna deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: TACORONTE | MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: TACORONTE

LOCALIZACIÓN

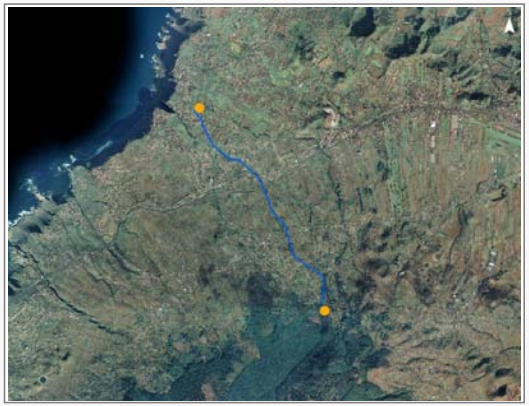

EMPLAZAMIENTO

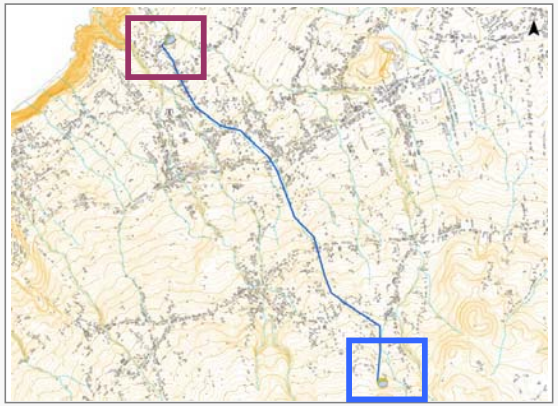

ÁMBITO SUPERIOR

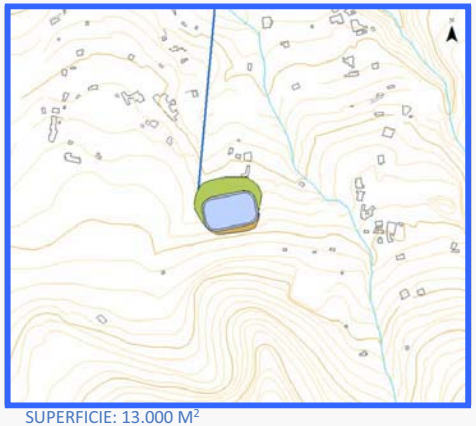

SUPERFICIE: 13.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

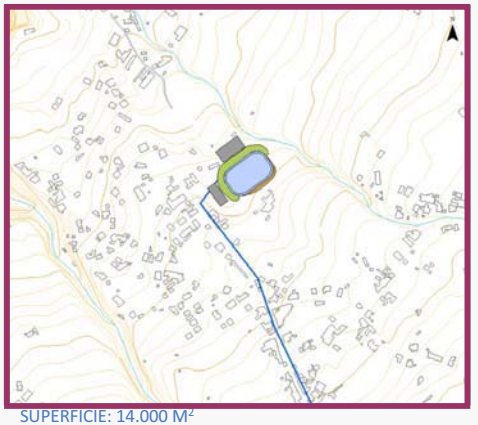

SUPERFICIE: 14.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5149	DEPÓSITO	Depósito Superior de Huerta Bicho	1	PLANIFICADO	363.790	3.148.350	+935	40.000	-
5150	DEPÓSITO	Depósito Inferior de Guayonge	1	PLANIFICADO	361.290	3.152.420	+365	40.000	-
9028	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de Guayonge	1	PLANIFICADO	361.251	3.152.476	+360	-	0,93
9028	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de Guayonge	1	PLANIFICADO	361.223	3.152.376	+372	-	0,93
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5179	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Huerta Bicho – Guayonge	1	PLANIFICADO	5.150	800	570		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TACORONTE (APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA COTMAC 19/6/2006)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
ÁMBITO INFERIOR SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA

POSIBLES AFECCIONES

-EMBALSE SUPERIOR -PTEO ÁREAS DE LIBRE ESPARCIMIENTO (APTITUD MUY ALTA)
-CONDUCCIÓN FORZADA-DEBE ATRAVESAR LA AUTOPISTA TF-5 Y EL FUTURO TREN DEL NORTE DE TENERIFE.
NUMEROSOS INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO HISTÓRICO SITUADOS ENTRE EL EMBALSE INFERIOR Y LA AUTOPISTA
BIC-CONJUNTO HISTÓRICO DE TACORONTE

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	4,46
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	53.472

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Tacoronte deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: LA OROTAVA | MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: LA OROTAVA

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

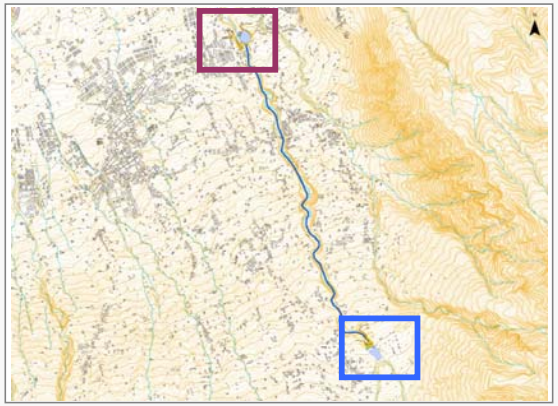

ÁMBITO SUPERIOR

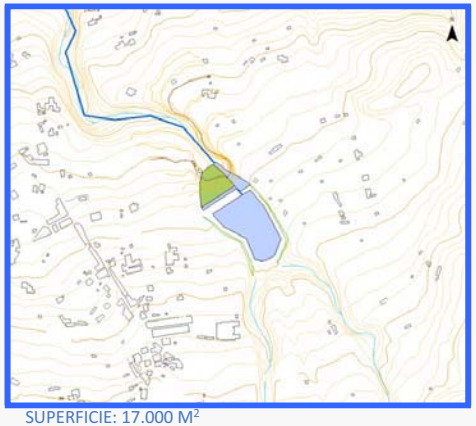

SUPERFICIE: 17.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

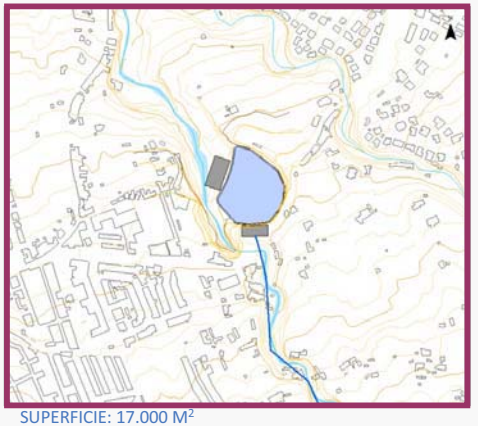

SUPERFICIE: 17.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5085	BALSA	Depósito Superior de Aguamansa	1	EXISTENTE	353.340	3.138.810	+961	143.000	-
2	PRESA	Depósito Inferior de Charca Ascanio	1	EXISTENTE	351.930	3.142.220	+291	100.000	-
9029	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación Bombeo de Charca Ascanio	1	PLANIFICADO	351.873	3.142.249	+284	-	2,31
9029	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica Charca Ascanio	1	PLANIFICADO	351.944	3.142.139	+300	-	2,31
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5180	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Aguamansa – Charca Ascanio	1	PLANIFICADO	3.880	1.000	670		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA OROTAVA (APROBADO DEFINIT COTMAC 2/2/2004)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
ÁMBITO INFERIOR- SUSPENDIDO (ACUERRDO COTMAC 23/12/2003)

POSIBLES AFECCIONES

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	12,94
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	155.309

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de La Orotava deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: LOS REALEJOS | MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: LOS REALEJOS

LOCALIZACIÓN

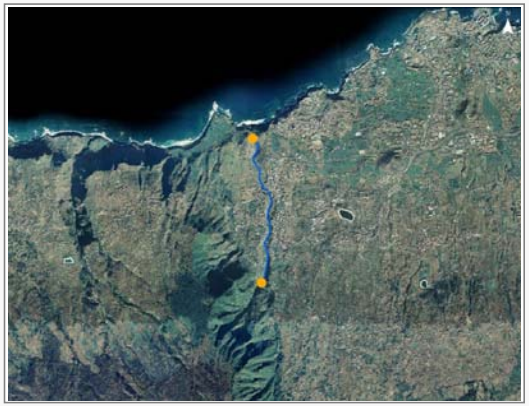

EMPLAZAMIENTO

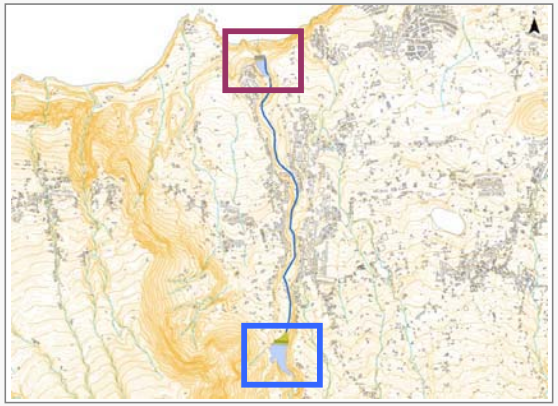

ÁMBITO SUPERIOR

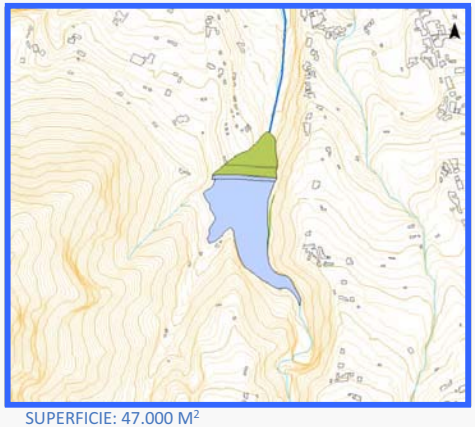

SUPERFICIE: 47.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

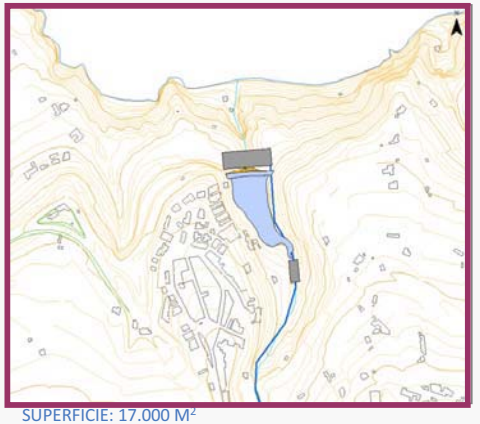

SUPERFICIE: 17.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
1098	BALSA	Depósito Superior de La Lora	1	PLANIFICADO	344.430	3.139.180	+468	220.000	-
1097	BALSA	Depósito Inferior de Costa Realejos	1	PLANIFICADO	344.260	3.142.060	+88	65.000	-
9030	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo Costa Realejos	1	PLANIFICADO	344.242	3.142.165	+75	-	1,50
9030	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica Costa Realejos	1	PLANIFICADO	344.347	3.141.915	+104	-	1,50
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
1099	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	La Lora – Costa Realejos	1	PLANIFICADO	2.950	800	380		

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	4,55
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	54.566

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LOS REALEJOS (APROBADO DEFINIT. COTMAC 5/4/2004)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO INFERIOR-SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA
ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN DEL ENTORNO

POSIBLES AFECCIONES

EMBALSE INFERIOR- SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESPACIO PROTEGIDO DEL PAISAJE DE LA RAMBLA DE CASTRO

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Los Realejos deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: ICOD DE LOS VINOS

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: ICOD DE LOS VINOS

LOCALIZACIÓN

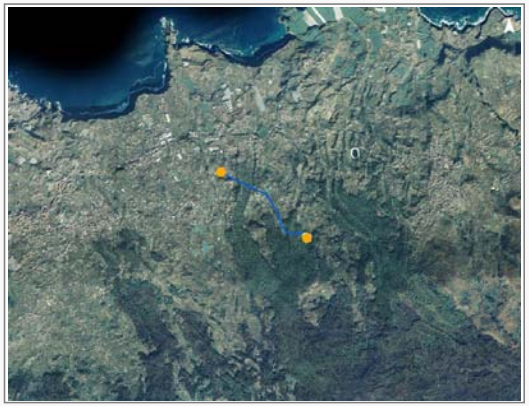

EMPLAZAMIENTO

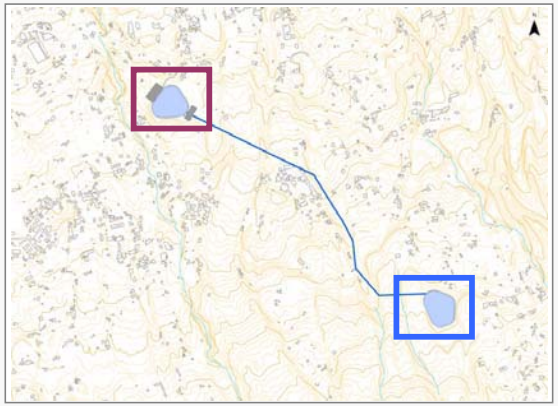

ÁMBITO SUPERIOR

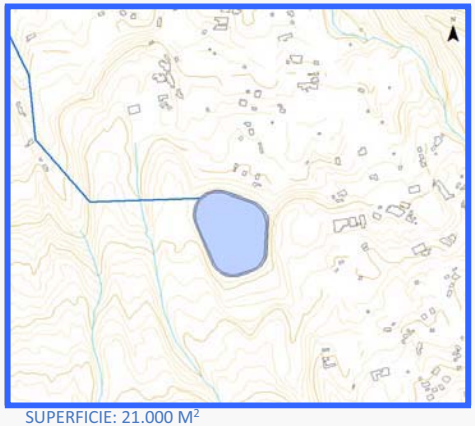

SUPERFICIE: 21.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

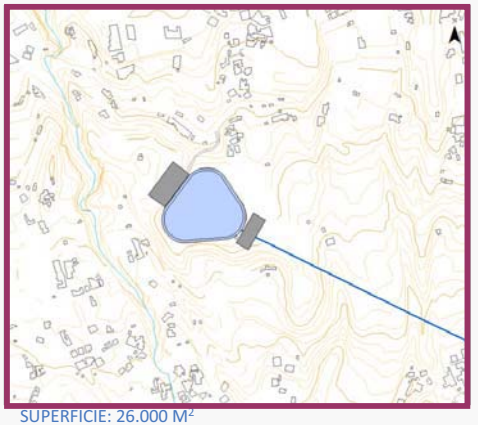

SUPERFICIE: 26.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5090	BALSA	Depósito Superior de La Florida	1	EXISTENTE	336.110	3.138.990	+480	150.000	-
5092	BALSA	Depósito Inferior de Buen Paso	1	EXISTENTE	334.830	3.139.970	+290	150.000	-
9031	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de Buen Paso	1	PLANIFICADO	334.757	3.140.019	+282	-	3,47
9031	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de Buen Paso	1	PLANIFICADO	334.929	3.139.921	+298	-	3,47
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5184	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	La Florida – Buen Paso	1	PLANIFICADO	1.600	1.200	190		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ICOD DE LOS VINOS (APROBACIÓN DEFINITIVA DE FORMA PARCIAL COTMAC 10/11/2006

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

AMBITO SUPERIOR E INFERIOR - SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE VALORES ECONÓMICOS DE INFRAESTRUCTURAS

POSIBLES AFECCIONES

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	5,48
ENERGÍA GENERADA EN EL TURBINADO (kWh/día)	65.719

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Icod de Los Vinos deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: ICOD DE LOS VINOS

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: ICOD DE LOS VINOS

LOCALIZACIÓN

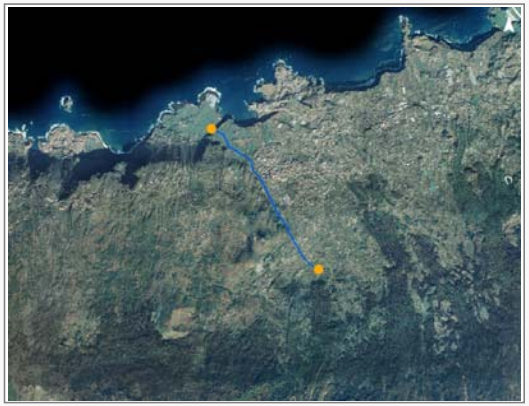

EMPLAZAMIENTO

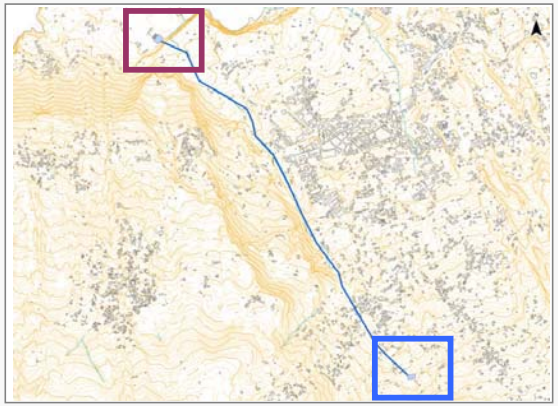

ÁMBITO SUPERIOR

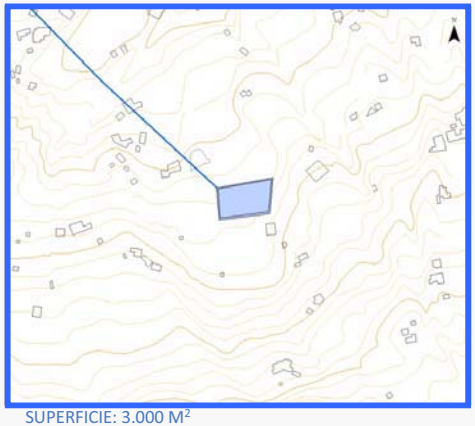

SUPERFICIE: 3.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

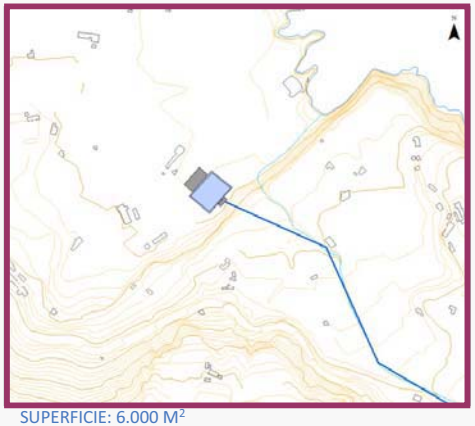

SUPERFICIE: 6.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5159	DEPÓSITO	Depósito Superior de El Reventón	1	EXISTENTE	332.320	3.137.200	+556	11.000	-
5160	DEPÓSITO	Depósito Inferior de Litoral de Icod	1	PLANIFICADO	330.190	3.140.020	+23	16.000	-
3	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo Litoral de Icod	1	PLANIFICADO	330.157	3.140.043	+20	-	0,25
4	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica Litoral de Icod	1	PLANIFICADO	330.211	3.139.998	+26	-	0,25
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5185	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	El Reventón – Litoral de Icod	1	PLANIFICADO	3.650	500	533		

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	1,16
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	13.945

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ICOD DE LOS VINOS (APROBACIÓN DEFINITIVA DE FORMA PARCIAL COTMAC 10/11/2006

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR E INFERIOR- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE VALORES ECONÓMICOS AGROPECUARIOS

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO SUPERIOR – PTEO AREAS DE LIBRE ESPARCIMIENTO (APTITUD ALTA COMO AREA RECREATIVA)
CONDUCCIÓN FORZADA – AL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE LOS ACANTILADOS DE LA CULATA Y AL BIC CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICOD E ICOD DE LSO VINOS

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Icod de Los Vinos deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: EL TANQUE

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: LOS SILOS

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

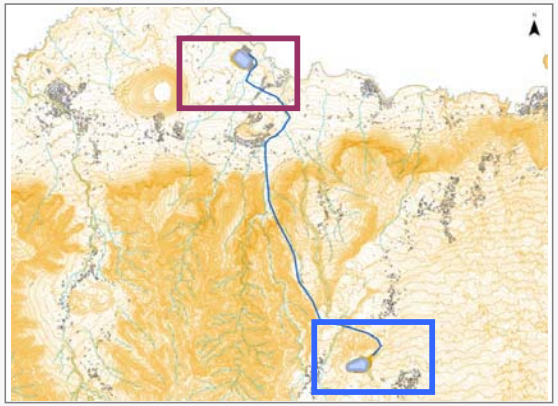

ÁMBITO SUPERIOR

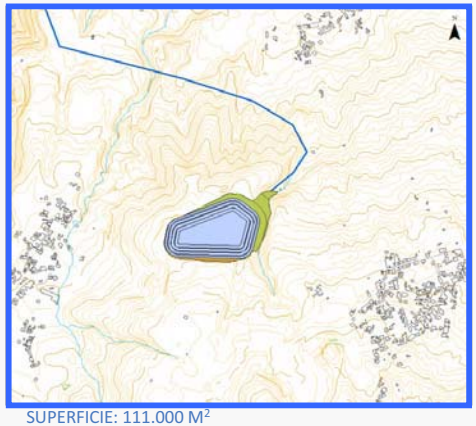

SUPERFICIE: 111.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

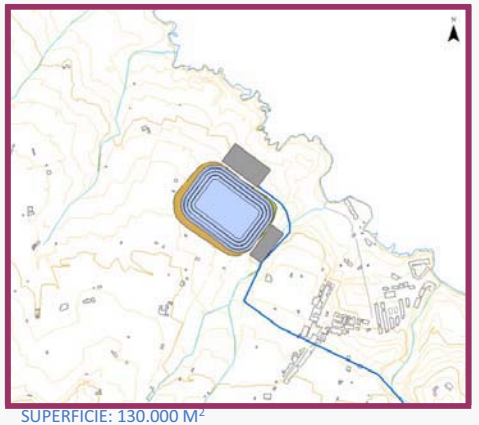

SUPERFICIE: 130.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
1	BALSA	Depósito Superior de El Tanque	1	PLANIFICADO	323.895	3.135.037	+1.053	1.000.000	-
2	DEPÓSITO	Depósito Inferior de Sibora	1	PLANIFICADO	321.793	3.140.562	+15	1.000.000	-
3	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de Sibora	1	PLANIFICADO	321.872	3.140.741	+5	-	23,15
4	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de Sibora	1	PLANIFICADO	321.956	3.140.418	+27	-	23,15
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	El Tanque – Sibora	1	PLANIFICADO	7.235	2.900	1.038		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

NNSS DE EL TANQUE (APROBADO 23/12/1998)
PGO DE LOS SILOS (APROBADO DEFINITIVAMENTE COTAMC 30/6/2004)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO
ÁMBITO INFERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO SUPERIOR- PTEO AREAS DE LIBRE ESPARCIMIENTO (APTITUD MUY ALTA COMO ÁREA RECREATIVA)

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	206,60
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	2.479.168

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) Los PGP de El Tanque y Los Silos deberán ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: BUENAVISTA DEL NORTE
MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: BUENAVISTA DEL NORTE

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

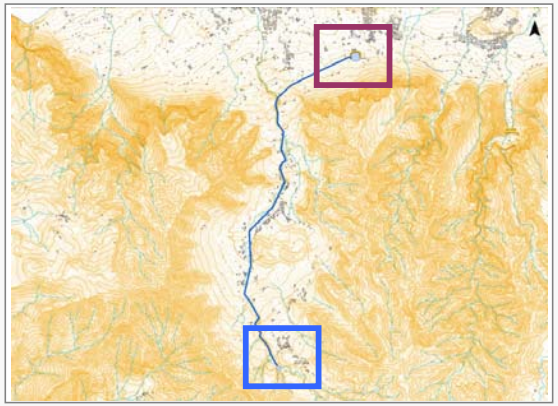

ÁMBITO SUPERIOR

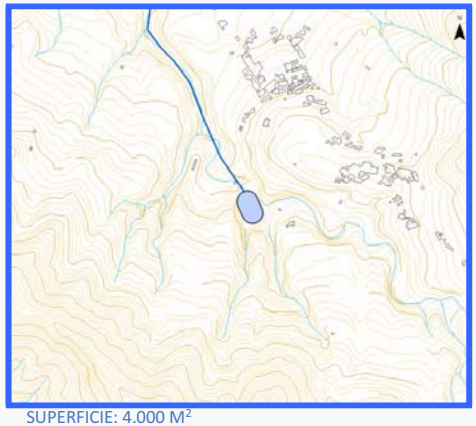

SUPERFICIE: 4.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

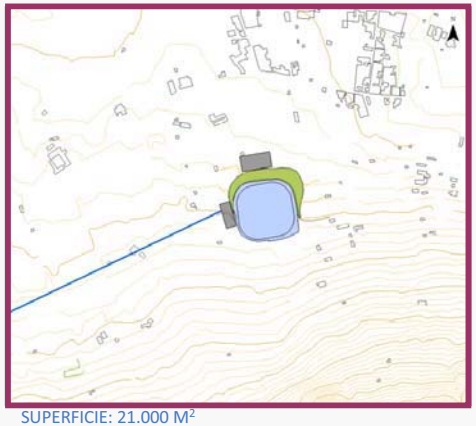

SUPERFICIE: 21.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5163	BALSA	Depósito Superior de El Palmar	1	EXISTENTE	319.030	3.134.530	+697	17.000	-
5093	BALSA	Depósito Inferior del Ravelo	1	EXISTENTE	320.100	3.138.870	+168	62.000	-
9036	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo del Ravelo	1	PLANIFICADO	320.084	3.138.965	+163	-	0,39
9036	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica del Ravelo	1	PLANIFICADO	320.028	3.138.858	+175	-	0,39
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5188	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	El Palmar – El Ravelo	1	PLANIFICADO	5.350	500	529		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE BUENAVISTA DEL NORTE (APROBADO DEFINITIVAMENTE COTMAC 20/7/2006)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
ÁMBITO INFERIOR-SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO SUPERIOR AFECTA AL PARQUE RURAL DE TENO

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	1,64
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	19.738

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Buenavista del Norte deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: SANTIAGO DEL TEIDE
MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: SANTIAGO DEL TEIDE

LOCALIZACIÓN

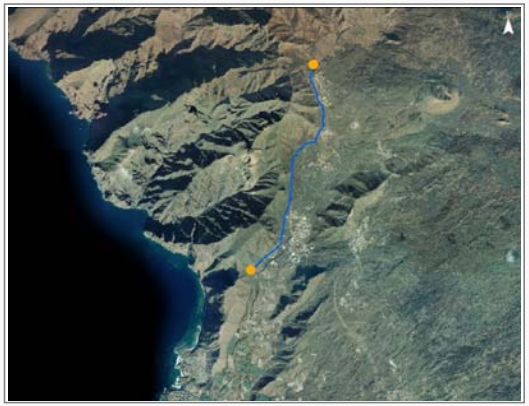

EMPLAZAMIENTO

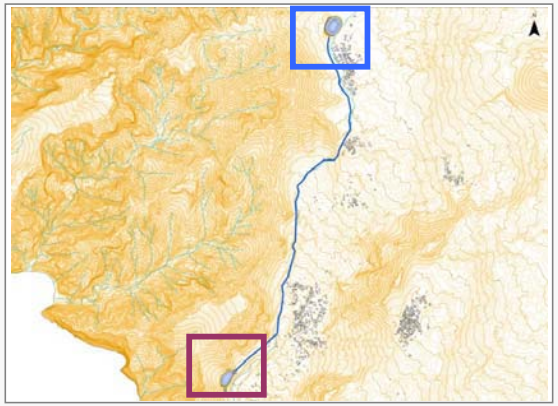

ÁMBITO SUPERIOR

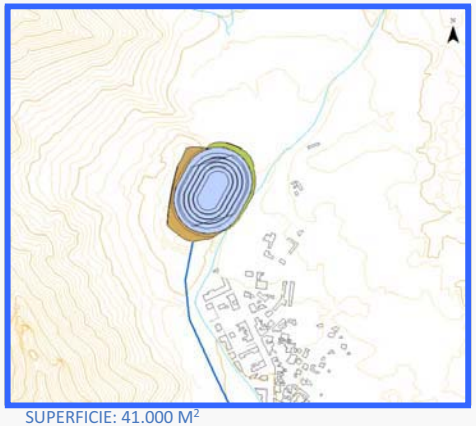

SUPERFICIE: 41.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

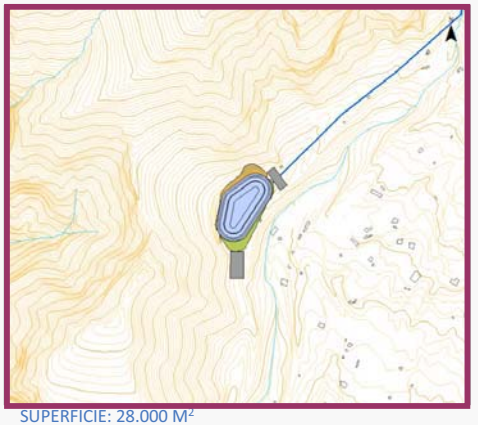

SUPERFICIE: 28.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
1107	DEPÓSITO	Depósito Superior de El Patio	1	PLANIFICADO	321.860	3.131.720	+916	255.650	-
5165	DEPÓSITO	Depósito Inferior de Tamaimo	1	PLANIFICADO	320.610	3.127.600	+442	169.000	-
9037	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de Tamaimo	1	PLANIFICADO	320.598	3.127.444	+435	-	3,91
9037	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de Tamaimo	1	PLANIFICADO	320.706	3.127.677	+451	-	3,91
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5189	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	El Patio – Tamaimo	1	PLANIFICADO	4.635	1.500	474		

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	15,86
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	190.331

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTIAGO DEL TEIDE (APROB. DEFINIT. COTMAC 30/7/2002)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
ÁMBITO INFERIOR SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO SUPERIOR- AFECTA AL TRAZADO DE LA NUEVA CARRETERA EL TANQUE-SANTIAGO DEL TEIDE
PTEO ÁREAS DE LIBRE ESPARCIMIENTO (APTITUD ALTA COMO ÁREA RECREATIVA)
SE ENCUENTRA EN LAS CERCANÍAS DEL BIC CASAS DEL PATIO
ÁMBITO INFERIOR AFECCIÓN AL PARQUE RURAL DE TENO

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Santiago del Teide deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: GUÍA DE ISORA

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: GUÍA DE ISORA

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

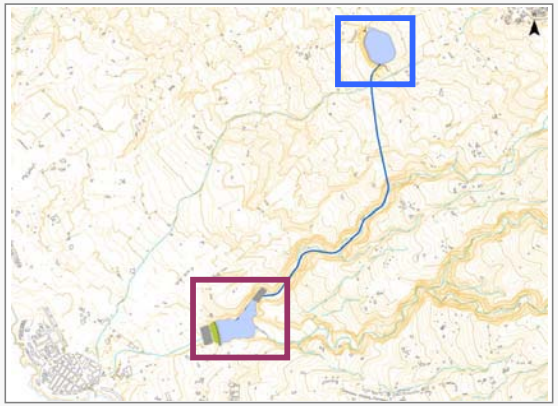

ÁMBITO SUPERIOR

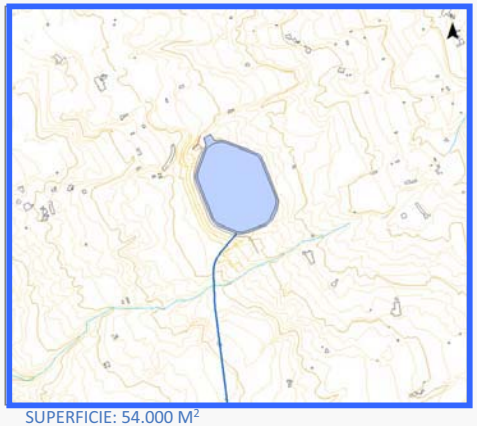

SUPERFICIE: 54.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

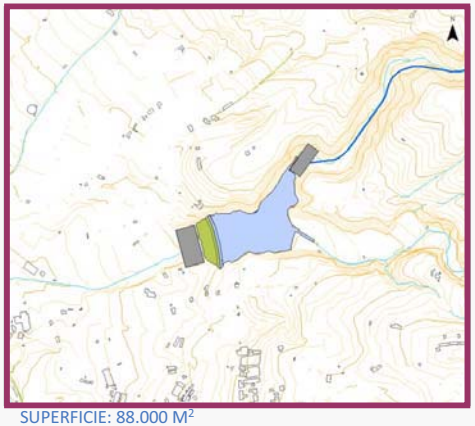

SUPERFICIE: 88.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5095	BALSA	Depósito Superior de Lomo del Balo	1	EXISTENTE	324.160	3.121.280	+392	535.000	-
1108	BALSA	Depósito Inferior de Playa San Juan	1	PLANIFICADO	323.020	3.119.020	+64	250.000	-
9038	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo Playa San Juan	1	PLANIFICADO	322.773	3.118.972	+50	-	5,79
9038	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica Playa San Juan	1	PLANIFICADO	323.202	3.119.296	+80	-	5,79
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5190	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Lomo del Balo – Playa San Juan	1	PLANIFICADO	2.950	1.600	328		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GUÍA DE ISORA (APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA COTMAC 23/12/2009)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ECONÓMICA PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
ÁMBITO INFERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL Y
SUELO RÚSTICO AGRÍCOLA INTENSIVO

POSIBLES AFECCIONES

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	16,00
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	192.000

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Guía de Isora deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: VILAFLOR

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: ARONA

LOCALIZACIÓN

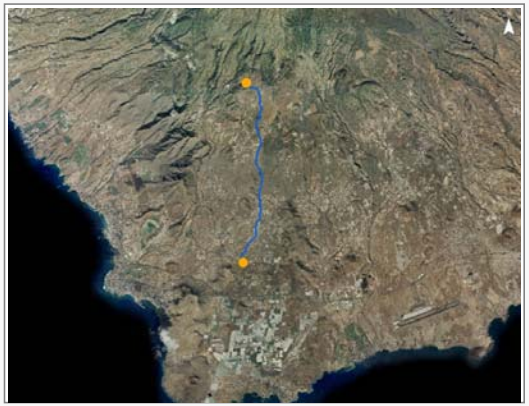

EMPLAZAMIENTO

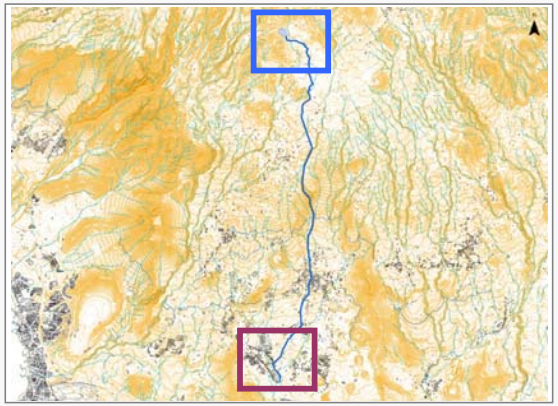

ÁMBITO SUPERIOR

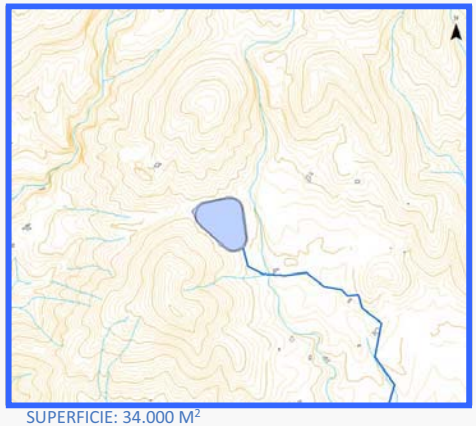

SUPERFICIE: 34.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

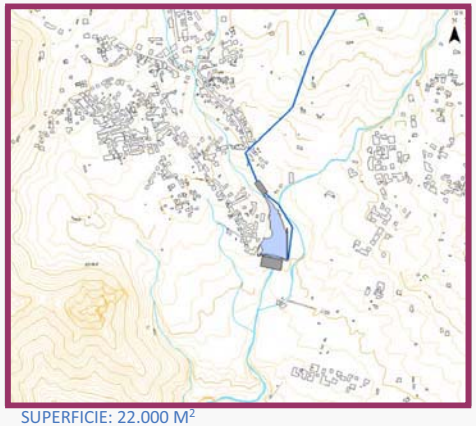

SUPERFICIE: 22.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5103	BALSA	Depósito Superior de Trevejos	1	EXISTENTE	336.330	3.114.720	+1.308	275.000	-
5107	PRESA	Depósito Inferior de Cabo Blanco	1	EXISTENTE	336.200	3.105.750	+223	150.000	-
9039	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de Cabo Blanco	1	PLANIFICADO	336.134	3.105.965	+216	-	3,47
9039	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de Cabo Blanco	1	PLANIFICADO	336.178	3.105.650	+233	-	3,47
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5191	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Trevejos – Cabo Blanco	1	PLANIFICADO	10.275	1.200	1.085		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

NNSS DEL MUNICIPIO DE VILAFLOR (APROB 8/4/1998)
PGO DE ARONA (APROB DEF Y PARCIAL COTAMC 20/12/2006)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
ÁMBITO INFERIOR-SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DIFERIDO RESIDENCIAL

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO INFERIOR- POSIBLES USOS INCOMPATIBLES CON LOS DEL PTPO CABO BLANCO BUZANADA
ÁMBITO SUPERIOR- POSIBLE AFECCIÓN AL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE IFONCHE

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	30,70
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	368.404

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) Los PGO de Vilaflor y Arona deberán ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: VILAFLOR

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: SAN MIGUEL DE ABONA

LOCALIZACIÓN

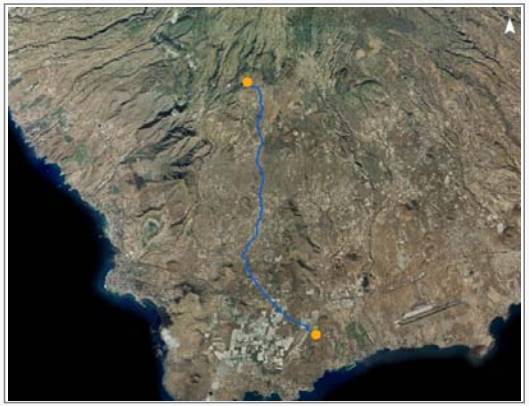

EMPLAZAMIENTO

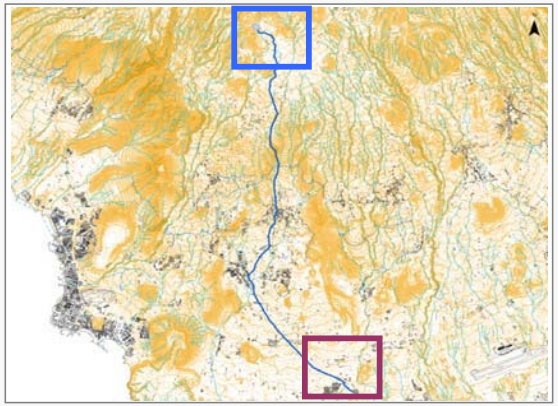

ÁMBITO SUPERIOR

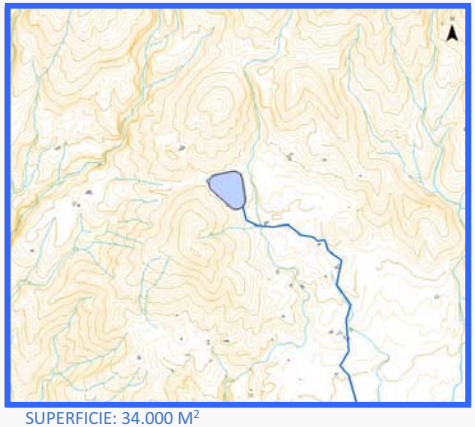

SUPERFICIE: 34.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

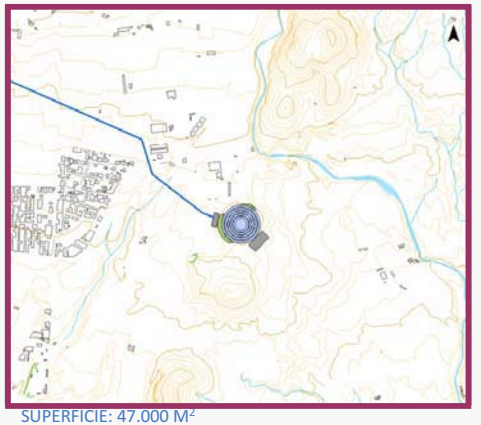

SUPERFICIE: 47.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5103	BALSA	Depósito Superior de Trevejos	1	EXISTENTE	336.330	3.114.720	+1.308	275.000	-
1109	DEPÓSITO	Depósito Inferior de Guargacho	1	PLANIFICADO	339.780	3.102.110	+88	160.000	-
9040	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de Guargacho	1	PLANIFICADO	339.671	3.102.125	+78	-	3,70
9040	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de Guargacho	1	PLANIFICADO	339.863	3.102.031	+100	-	3,70
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
1110	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Trevejos – Guargacho	1	PLANIFICADO	15.400	1.200	1.220		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

NNSS DEL MUNICIPIO DE VILAFLOR (APROB 8/4/1998)
NORMAS SUBSIDIARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL (22/12/1999)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
ÁMBITO INFERIOR-SUELO RÚSTICO

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO SUPERIOR- POSIBLE AFECCIÓN AL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE IFONCHE

ÁMBITO INFERIOR SE PRODUCE AFECCIÓN SOBRE LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS DEL AEROPUERTO REINA SOFIA

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	35,30
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	423.557

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) Los PGO de Vilaflor y San Miguel de Abona deberán ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: ARICO-GRANADILLA DE ABONA
MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: GRANADILLA DE ABONA

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

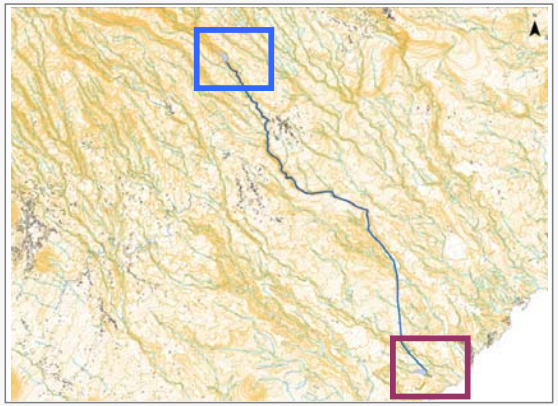

ÁMBITO SUPERIOR

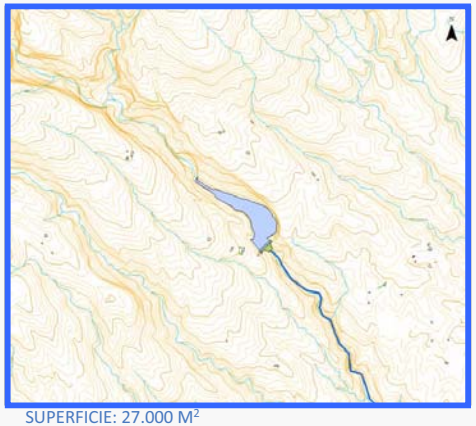

SUPERFICIE: 27.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

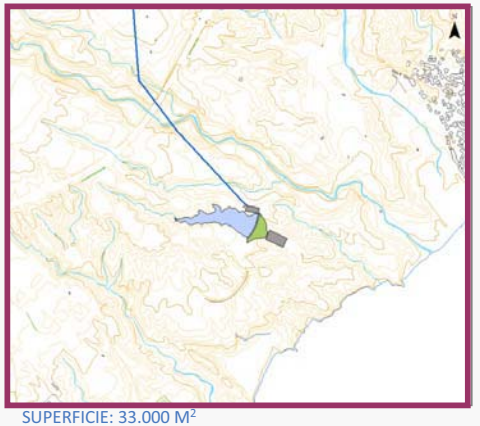

SUPERFICIE: 33.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5113	PRESA	Depósito Superior de El Río	1	EXISTENTE	349.270	3.115.370	+578	450.000	-
1111	PRESA	Depósito Inferior de La Mareta	1	EXISTENTE	353.480	3.108.670	+58	200.000	-
9042	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de La Mareta	1	PLANIFICADO	353.625	3.108.603	+50	-	4,63
9042	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de La Mareta	1	PLANIFICADO	353.518	3.108.733	+66	-	4,63
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5192	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	El Río – La Mareta	1	PLANIFICADO	9.200	1.500	520		

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	19,74
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	236.905

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GRANADILLA (APROB DEFINITIVAMENTE COTMAC 26/1/2005)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR-SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
ÁMBITO INFERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO INFERIOR- AFECCIÓN A LOS CORREDORES DE PTPO DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL SUR

ÁMBITO SUPERIOR AFECTA AL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE LA CORONA FORESTAL

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) Los PGO de Arico y Granadilla de Abona deberán ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: ARICO-GRANADILLA DE ABONA
MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: GRANADILLA DE ABONA

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

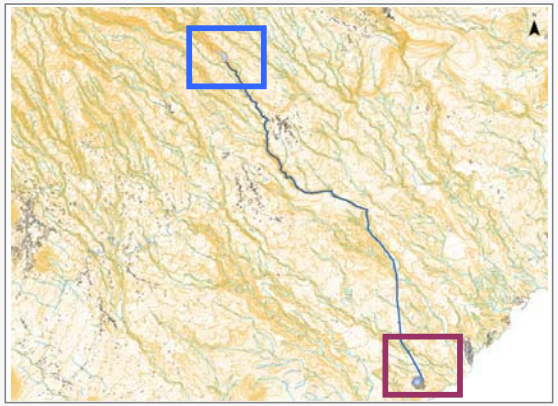

ÁMBITO SUPERIOR

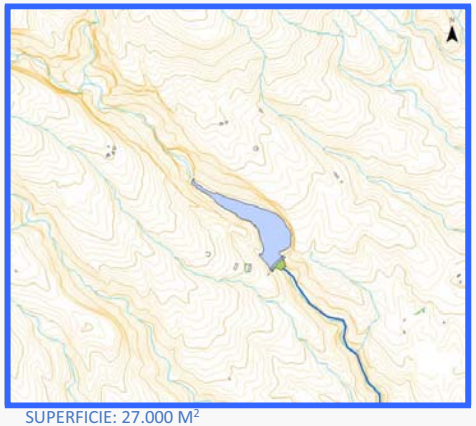

SUPERFICIE: 27.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

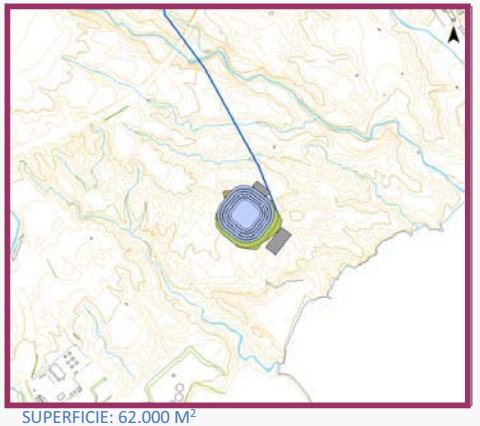

SUPERFICIE: 62.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
1	PRESA	Depósito Superior de El Río	1	EXISTENTE	349.270	3.115.370	+578	450.000	-
2	DEPÓSITO	Depósito Inferior de La Mareta	1	PLANIFICADO	353.360	3.108.460	+48	405.000	-
3	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de La Mareta	1	PLANIFICADO	353.498	3.108.350	+38	-	9,38
4	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de La Mareta	1	PLANIFICADO	353.426	3.108.569	+60	-	9,38
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	El Río – La Mareta	1	PLANIFICADO	9.180	1.500	530		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GRANADILLA (APROB DEFINITIVAMENTE COTMAC 26/1/2005)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR-SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
ÁMBITO INFERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO SUPERIOR AFECTA AL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE LA CORONA FORESTAL

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	30,48
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	365.792

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) Los PGO de Arico y Granadilla de Abona deberán ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: FASNIA

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: FASNIA

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

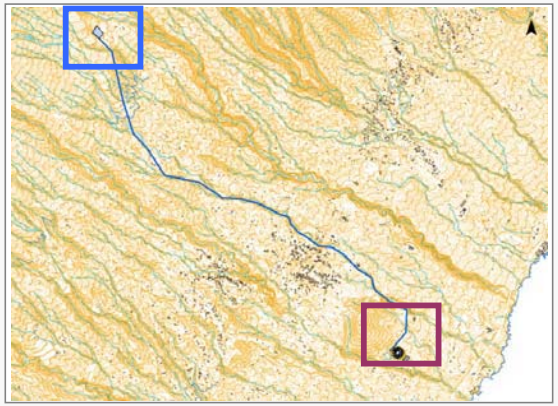

ÁMBITO SUPERIOR

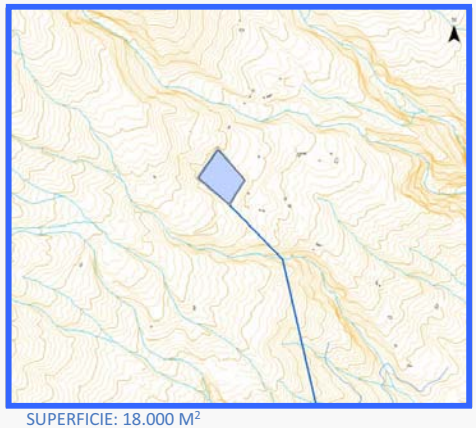

SUPERFICIE: 18.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

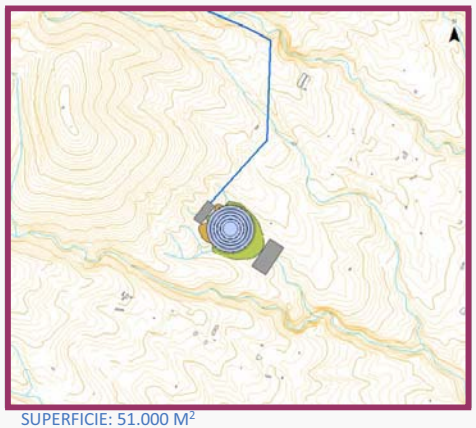

SUPERFICIE: 51.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5115	DEPÓSITO	Depósito Superior de Chifira	1	EXISTENTE	355.250	3.128.100	+1.307	125.000	-
5174	DEPÓSITO	Depósito Inferior de Los Roques	1	PLANIFICADO	360.010	3.123.010	+166	160.000	-
9043	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de Los Roques	1	PLANIFICADO	364.304	3.130.500	+156	-	2,89
9043	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica Los Roques	1	PLANIFICADO	363.974	3.130.723	+178	-	2,89
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5193	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Chifira – Los Roques	1	PLANIFICADO	7.800	1.200	1.141		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA (APROB DEFINIT COTMAC 25/2/2011)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN NATURAL
ÁMBITO INFERIOR- SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO SUPERIOR- AFECCIÓN AL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE LA CORONA FORESTAL

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	28,01
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	336.100

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Fasnia deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: GÜÍMAR

MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: GÜÍMAR

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

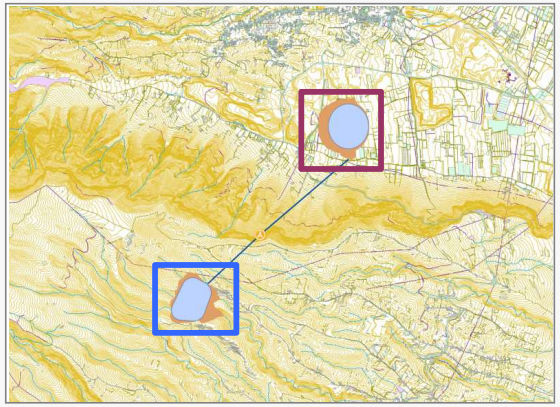

ÁMBITO SUPERIOR

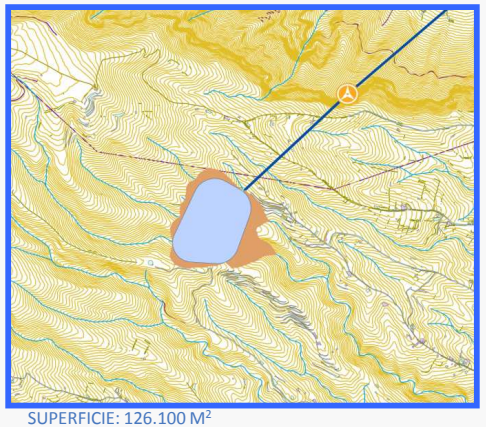

SUPERFICIE: 126.100 M²

ÁMBITO INFERIOR

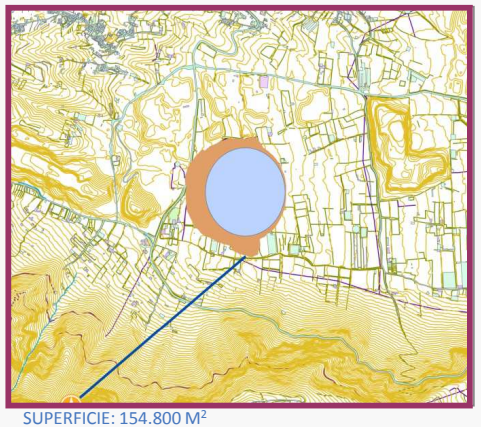

SUPERFICIE: 154.800 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
	BALSA SUPERIOR			PLANIFICADO	360.061	3.129.912	+823	1.903.000	-
	BALSA INFERIOR			PLANIFICADO	361.377	3.131.330	+218	1.943.000	-
	CENTRAL HIDROELÉCTRICA			PLANIFICADO	360.618	3.130.443	+179	-	39,17
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE			PLANIFICADO	2.039	380			

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	200
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÜÍMAR (APROBACIÓN DEFINITIVA DE FORMA PARCIAL COTMAC 11/05/2005)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL, PAISAJÍSTICA Y AGRARIA DE MEDIANÍAS
ÁMBITO INFERIOR-SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN MINERA

POSIBLES AFECCIONES

LA CONDUCCIÓN DISCURRE POR TERRENO DEL PARQUE NATURAL DE LA CORONA FORESTAL

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos “elegibles”.

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Güímar deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: ARAFO | MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: ARAFO

LOCALIZACIÓN

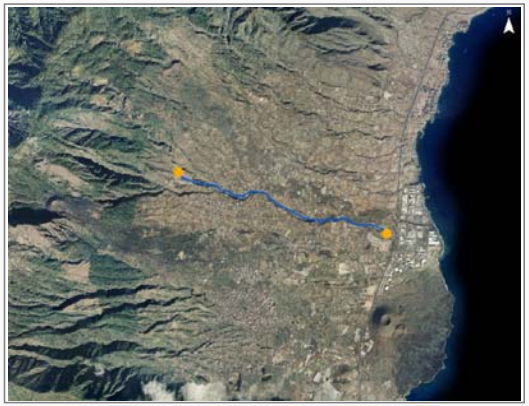

EMPLAZAMIENTO

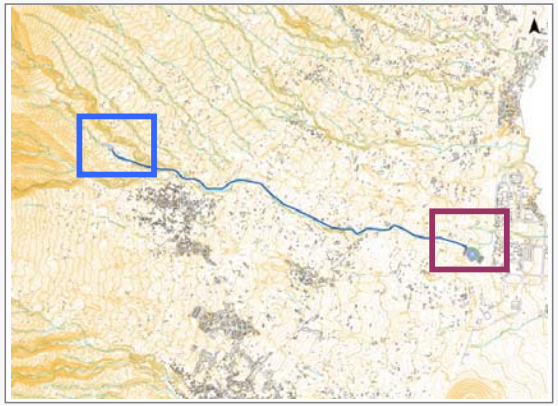

ÁMBITO SUPERIOR

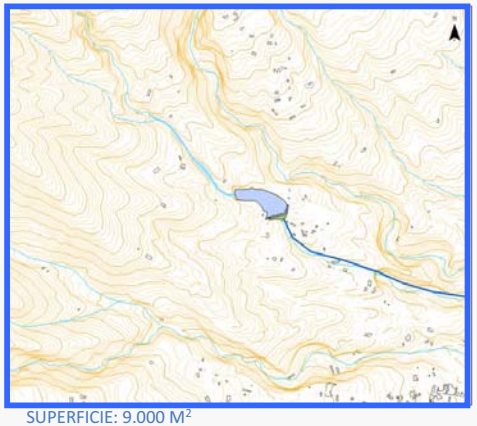

SUPERFICIE: 9.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

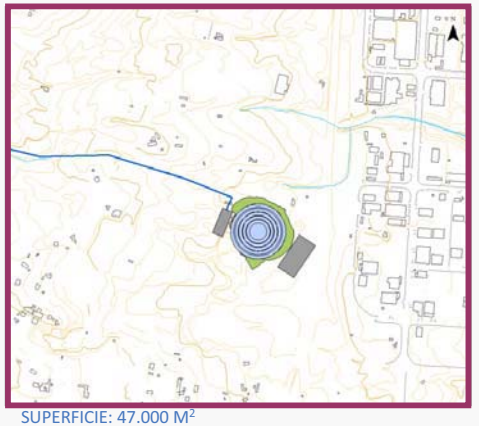

SUPERFICIE: 47.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
5116	DEPÓSITO	Depósito Superior de Los Eres	1	EXISTENTE	359.880	3.136.550	+641	125.000	-
5144	DEPÓSITO	Depósito Inferior Polígono V.Güímar	1	PLANIFICADO	365.080	3.135.010	+68	160.000	-
9045	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación Bombeo Polígono V.Güímar	1	PLANIFICADO	373.662	3.146.662	+58	-	2,89
9045	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica Pol. V.Güímar	1	PLANIFICADO	373.556	3.146.582	+80	-	2,89
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
5195	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Los Eres – Polígono Valle de Güímar	1	PLANIFICADO	5.680	1.200	573		

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ARAFO (APROBADO DEFINIT 23/1/2005)

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR- SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
ÁMBITO INFERIOR-SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO SUPERIOR AFECTA AL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE LAS SIETE LOMAS

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	13,90
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	166.804

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) El PGO de Arafo deberá ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO ÁMBITO SUPERIOR: El ROSARIO | MUNICIPIO ÁMBITO INFERIOR: SANTA CRUZ DE TENERIFE

LOCALIZACIÓN



EMPLAZAMIENTO

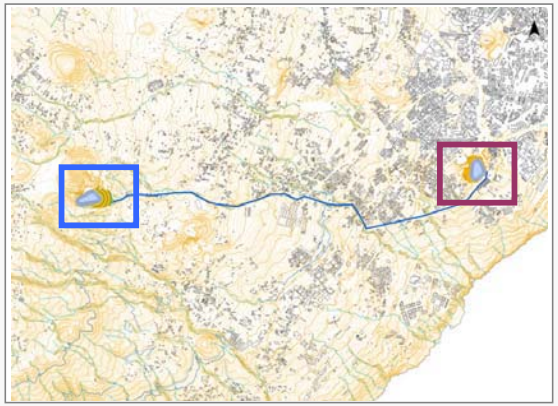

ÁMBITO SUPERIOR

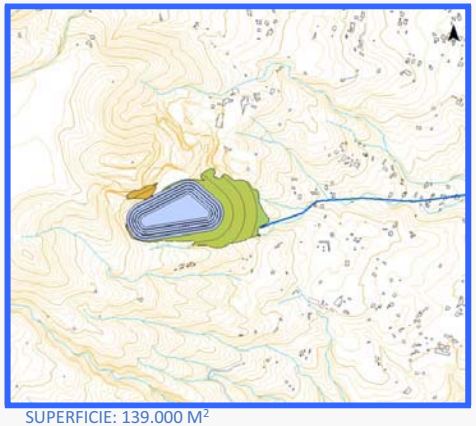

SUPERFICIE: 139.000 M²

ÁMBITO INFERIOR

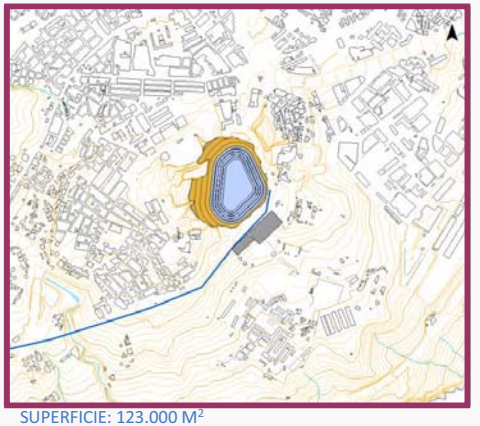

SUPERFICIE: 123.000 M²

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS CARACTERÍSTICAS

ID	TIPO	DENOMINACIÓN	NIVEL	ESTADO	COORDENADAS UTM		COTA MEDIA (m.s.n.m.)	CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS	
					X	Y		CAPACIDAD DE ALMAC. (m^3)	CAUDAL (m^3/seg)
1113	BALSA	Depósito Superior de Bir Magen	1	PLANIFICADO	367.510	3.146.420	+758	775.000	-
1115	BALSA	Depósito Inferior de Taco	1	PLANIFICADO	373.540	3.146.850	+243	775.000	-
9046	ESTACIÓN DE BOMBEO	Estación de Bombeo de Taco	1	PLANIFICADO	360.150	3.122.905	+233	-	17,94
9046	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	Central Hidroeléctrica de Taco	1	PLANIFICADO	359.921	3.123.067	+255	-	17,94
					CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCCIÓN FORZADA				
					LONGITUD (m.l.)	DIÁMETRO (mm)	ALTURA GEOMÉTRICA MEDIA (m)		
1114	CONDUCCIÓN FORZADA REVERSIBLE	Bir Magen – Taco	1	PLANIFICADO	6.530	3.000	515		

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

POTENCIA DE TURBINADO NETA (MW)	79,60
ENERGÍA GENERADA EN TURBINADO (kWh/día)	955.177

PLANEAMIENTO VIGENTE

INSTRUMENTO ORDENACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL ROSARIO (APROB. DEF COTMAC 23/5/2007) DOC DE REVISIÓN DEL PGOU SANTA CRUZ DE TENERIFE EN TRÁMITE PARA SU APROB. DEFINITIVA

CLASE Y CATEGORIA DEL SUELO

ÁMBITO SUPERIOR SUELO RÚSTICO DE PROTECCION MINERA
ÁMBITO INFERIOR SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

POSIBLES AFECCIONES

ÁMBITO SUPERIOR ESTÁ AFECTADO POR LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS Y POR EL PTPO DEL ÁREA EXTRACTIVA DE BIRMAGEN Y POR EL PTEO RESIDUOS

ORDENACIÓN

ALCANCE DE LA ORDENACIÓN PHT

Funcionalmente indicativo. Territorialmente indicativo.

DESARROLLO SECTORIAL DE LA ORDENACIÓN

Las Administraciones competentes en materia de Industria y Energía, deberán definir los ciclos hidroeléctricos cuya ejecución se precisa en la Isla de Tenerife según las necesidades de la demanda eléctrica. El presente plan incorpora un conjunto de ciclos hidroeléctricos "elegibles".

DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ORDENACIÓN

a.) El presente ciclo hidroeléctrico se entenderá directamente ejecutiva y permitirá la implantación de este Ciclo si se incluyese como alternativa seleccionada en un plan elaborado por la Administración competente en materia de Industria y Energía.
b.) Los PGO de El Rosario y Santa Cruz de Tenerife deberán ordenar pormenorizadamente los suelos adscritos a los elementos lineales y nodales del presente ciclo otorgándole una clase y categoría que consideren y estableciendo el carácter compatible para su ejecución.

GESTIÓN DEL SUELO Y EJECUCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

A determinar por plan sectorial

CONDICIONES DE EJECUCIÓN/EXPLOTACIÓN

No se deberá utilizar agua salada

Los embalses superior e inferior deberán poseer la misma capacidad, a efectos hidroeléctricos.

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

- Concesión del Consejo Insular de Aguas para el uso industrial del agua.
- Autorización previa del Consejo Insular de Aguas para ejecutar los depósitos y las conducciones de transporte del agua.
- Limitaciones derivadas de la legislación del Sector Eléctrico
- Restricciones procedentes de la legislación medioambiental

MEDIDAS AMBIENTALES

Se establecerán las medidas necesarias para la correcta implantación ambiental de las infraestructuras que integran el ciclo.

PLAN HIDROLÓGICO

DE TENERIFE

Ciclo de Planificación Hidrológica 2015-2021

ANEXO II

Inventarios Oficiales de la Demarcacion Hidrográfica de Tenerife

CIATF
Consejo Insular
de Aguas de Tenerife

Demarcación Hidrográfica ES124 Tenerife

ANEXO 2.1. INVENTARIO OFICIAL DE CAUCES
ANEXO 2.2. INVENTARIO DE REGISTROS DE RIESGO
ANEXO 2.3. INVENTARIO DE ZONAS SUSCEPTIBLES DE RIESGO HIDRÁULICO
ANEXO 2.4 INVENTARIO DE INTRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y/O ESTRATÉGICAS

ANEXO 2.1. INVENTARIO OFICIAL DE CAUCES

Campo Cat. (C: Catalogado como público en todo el tramo c: Catalogado como público parcialmente)

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
0	c	Guergue	
1		Mancha el Jurado	
2		Barranquillo de los Covachos	
3		Barranquillo de Asano	Paso el Gato
4		La Quebrada	
5		Barranquillo de Breña Baja	
6		Barranquillo del Cuarto	
7		Barranquillo los Orobales	
8		Playa del Fuentecillo	
9		El Hoyo	
10		Barranquillo de la Rajada	
11		Barranco Cho Canaria	
12		Barranquillo el Higueral	
13		El Santísimo	
14		Barranco de las Quebradas	
15		Barranquillo la Fajaneta	
16		Las Quebradas	La Meseta
17	c	Barranquillo Incensial	
18		Barranquillo Suerte Vera	
19		El Altabacal	
20		Lomo los Cardones	
21		Los Campillos	
22		Barranquillo Marrubial	
23		El Jurado	
24		Tesegre	Tasegre
25			
26	c	El Barranquillo	
27		Barranquera de los Órganos	
28		El Volantín	Playa de las Gaviotas
29		Playa Chica	
30		Hoya del Agua	
31		Cañada de las Tenerías	
32		Barranquillo el Morro	Barranquillo el Moro
33		Barranquillo la Estancia	
34	c	Barranquillo de las Lisas	
35		Barranquillo de Boca Cangrejo	Barranquillo el Lagartillo
36	c	Barranquillo el Becerro de Tinoco	
37		Barranquillo de Lomo Alto	
38		Las Crucitas	
39		Barranquillo de la Encendida	
40		Alto el Poleo	
41		Cerro el Junco	
42		Barranquillo de las Vistas de los Moriscos	

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
43		Cabeza Herreros	
44		Barranquillo del Mayorazgo	
45		La Arrobada	
46		Roque Blanco	
47		Las Marreras	
48	c	Las Furnias	
49	c	Barranquillo de los Alenes	
50	c	Barranco de San Antonio	
51		Barranquillo del Rey	
52		Barranco Seco	
53		Barranquera la Macetilla	
54	c	Barranquera de Funche	Lomo Bermúdez
55	c	Barranquera de la Hacienda de la Fuente	
56	c	Barranco del Frontón	Los Rábanos
57		Las Lajas	
58		La Copa	
59	c	La Media Fanega	
60	c	Baja el Gato	
61		La Barca	
62	c	Las Cangrejeras	
63	c	Las Galanas	
64	c	La Meona	
65	c	Hoya la Cebada	Los Almacenes
66	c	Barranquera del Diente de Ajo	
67	c	Barranquera los Poleos	
68	c	Hoya La Alar	Hoya Lalar
69	c	Fonchiñeja	
70	c	Los Gaviotitos	Cueva de los Barcos
71	c	La Jabiguita de Fonchiñeja	
72	c	Abache	
73	c	Mancha de la Playa de Juan López	
74	c	Barranquillo del Lajial	
75	c	Penca Tinta	
76		Coto	
77		Lomo del Bucarón	
78		Las Burras	
79		Mareta Blanca	
80		Punta de Panete	
81			
82		Panete	
83		Hoya de la Cueva Negra	
84		Montaña Amarilla	
85		Playa Cumplida	
86		Barranco del Tanque del Vidrio	
87		Hoyo de Don Martín	
88		Hoyo la Caleta Sardina	
89		Hoya la Calistra	
90		Hoya Cueva de la Caleta del Sordo	

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
91		Hoya Cantera de Augusto	
92		Barranquillo de Prieta	
93		Caleta Mansa	
94		Hoya de Caza	
95			
96			
97		Punta de la Caleta	
98		Barranquillo Cueva de la Arena	
99		Barranco Caleta la Margarza	
100		Las Caletillas	
101		Hoyo Cantera los Guasitas	
102		El Barranquillo	
103		Barranquillo las Maretas	
104		Barranquillo del Pedrero	
105		Barranquillo el Gato	
106		Barranco de Playa Honda	
107	c	Hoya la Quebrada	
108	c	Hoya la Canal	
109	c	Hoya Zapata	
110	c	Hoya los Molinos	
111	c	Hoya la Salina	
112	c	Barranquillo la Salina	
113	c	Barranco de los Pasos o de Blas	
131		Barranquillo de los Auchones	
132		Barranquillo de Tafada	
133		Barranquillo el Humilladero	
134	c	Barranco de las Ánimas	
135		Barranqueras Camacho	
136		Barranquillo la Chayofa	
137		Barranco de Chimaje	Barranquillo de la Hoya de las Piletas
138		Barranquillo de El Tablado	
139		Barranquillo de la Laja de Herques	
140		Barranco los Calderones	
141		Barranco del Roque	
142	c	La Jabiguita	
143	c	Barranquillo el Tejar	
144		El Espaldar	
145	c	Barranco de los Pajales	Barranco del Espaldar
146		Barranco de los Príncipes	
147	c	Barranco de Correa	
148		Barranco Isogue	
149		Barranco Archipenque	
150	c	Barranco de la Fuente Ravelo	Barranco Michél
151		Hoya de las Limeras	
152		Barranco Guirriel	
153		Barranquera de la Breña	
154	c	Barranquillo de las Aguas	Barranquillo Tamaraseite o

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
			Barranquillo de las Aguas o Barranquillo Tamaraceite
155	c	Barranco el Tanque	
156		Barranquera de Vista García de Cano	
157	c	Barranquillo de la Gambuesa	
158		Barranco Erese	
159		Barranquillo Basilio	
160		Barranquillo de los Alcaravanes	
161	c	Barranco Samarines	
162		Barranco del Camello	
163		Barranco Saltadero los Gatos	
164		Caldera de Pelada	
165		Llanos de Amarilla	
166		Tierras Negras	
167		Los Bebederos	
168		La Jurada	
169	c	El Balito	
170		Barranco de la Era de la Fuente	
171	c	Barranco de Cabrera	
172		Las Aguas	
173	c	Barranquera de las Lavaderos	
174	c	Barranquillo del Homicián	
175		Barranquillo del Rincón	
176		La Estancilla	
177		Lomo Cueva la Tedera	
178		Piedras Bermejas	
179		Detrás de la Banda de los Gatos	Tras la Banda de los Gatos
180		Hoya Teresa	
181		Hoya de Cha Carmen	
182		Los Pasitos	
183	c	Barranco de Anosma	
230	c	Barranco de Ijuana	Barranco de Ujuana
263		Barranco de Antequera	
272		Valle de la Yeguas	
280		Valle Seco	
286	c	Barranco de Chamorga	Barranco de Roque Bermejo
306		Barranco de Las Palmas	
308	c	Barranco de las Casas	
311	c	Valle de Benijo	
329	c	Valle de Almáciga	
337	c	Barranco la Laja	
350	c	Barranco la Cuesta	
363	c	Barranco el Agua	Barranco el Puente. Barranco de la Iglesia
371		Barranco de las Medias	
374	c	Barranco de Afur	
428	c	La Angostura	
433	c	Barranco de la Caldera de Chinamada	

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
435	c	Barranco de Flandes	
442	c	Valle Honduras	Barranco de Vargas
445	c	Barranco de la Goleta	
459	c	Barranco de Taborno	
480	c	Barranco del Rio	
559	c	Barranco Chabique o de las Higueras	
561		Barranco de Géñica o de los Juncos	
563	c	Barranco de las Vinagreras	
575	c	Barranco Chipás	
580	c	Barranco el Topo o Barranco el Guar	
582		Barranco de la Pasada o de Chacona	
586		Barranco de Abajo	
589	c	Barranco la Gimona o de la Puente	
600	c	Barranco de Pedro Díaz o Barranco las Rosas	
638		Barranco Magdalena o Barranco de la Bóvida	
644	c	Barranco la Canal	
650	c	Barranco Tenaso o de San Joaquín	
676	c	Barranco de Tamadaya o de las Carretas	
901	c	Barranco los Eres del Puerto	
908	c	Barranco de la Luz o del Pedregal	
925	c	Barranco de la Linde o de las Ceras	
972	c	Barranco de las Listadas	
989	c	Barranco Bijagua o de Abejones	
1095	c	Barranco los Charcos de Tabaibarril	
1132	c	Barranco del Río	
1240		Barranco del Covón	
1243	c	Barranco de Fañabé	
1276	c	Barranco las Galgas	
1280	c	Barranco de Ajabo	
1335	c	Barranco Iboibo	
1340		Guama	Barranco de Guama
1345	c	Barranco de Masca	
1390	c	Barranco de Tahodio	
1479	c	Barranco de Juan López	
1511	c	Barranco de El Carrizal o de las Aneas	
1539	c	Barranco de Taburco o de Dentro	
1549	c	Barranco la Galera o de los Lados de Fuera	Barranco los Regatones Barranco de las Siete Los Barrancos
1554	c	Barranco de la Jábiga o Fuente la Calabacera	
1556	c	Las Siete	
1569	c	Barranco del Callado Márquez	Barranco del Callao Márquez
1572	c	Barranco Bujamé	
1592	c	Barranco Chajabe	
1594	c	Barranco la Torre o de la Fuente de Pedro	
1599	c	Barranco Madre Juana	
1605	c	Barranco Godínez	
1627	c	Barranco Cerrudo	
1674	c	Barranco de la Arena o de Llarena	

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
1733	c	Barranco del Pino	
1738	c	Barranco del Cuarto	
1754	c	Barranco los Lances	
1763	c	Barranco Hondo o del Infierno	
1790	c	Barranco Acentejo o de San Antonio	
1813	c	Barranco Cordobés o de la Negra	
1818	c	Barranco de las Mejías	
1820	c	Barranco de Cejas	
1822	c	La Hoya	
1825	c	Barranco el Preceptor	
1838		Barranco de Zápata	
1848	c	Barranco de la Monja	
1851	c	Barranco la Hoya	
1853		Barranquillo el Jurado	
1856		Barranquillo el Bufadero	
1858	c	Barranquillo de Pelada	
1867			
1868		Barranco el Abrigo	
1870		Barranquillo de los Tarajales	
1875		Hoya de las Ortigas	
1878		Hoya la Yegua	
1881		La Gambuesa	
1884		Hoya los Corraletes	
1888		Hoyo las Cuevitas	
1892		Barranquillo Charco del Cornical	
1904		Barranquillo la Humosa	
1908		Barranquillo Agua del Barranquillo	
1910		Barranquillo Piedra la Sal	
1913			
1915		Bajío de las Toscas	
1919		Barranquillo las Toscas	
1926		Barranco de la Centinela	
1940		Barranquillo del Sanatorio	
1943		Barranquillo Montaña de Arena	
1947		Hoyo Mogán	
1954		Barranco de Magua	
1963		Barranco de El Pinalete	
1965		Barranquillo del Guincho o del Cántaro de Hoya Fría	
1967		Barranquillo de la Laja los Charcos	
1969		Barranquillos de la Bala	
1971	c	Barranquillo Chapín	
1973	c	Barranquillo el Guincho	
1975		Hoya la Arena	
1980		Hoyo del Caletón	
1985	c	Barranquillo de las Pestanas	
1987		Hoyo la Caleta	
1989		Hoyo las Monjas	

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
1991		Montaña Colorada	
1997		Barranquillo del Callado de las Arenitas	Barranquillo del Callao de las Arenitas
1999		Hocico Perro	
2005		Los Morteros	
2007	c	Hoya los Palos	
2011		Barranco el Medio	
2014		Barranquillo del Ramonal	
2016		Barranquillo el Majano	
2021	c	Las Pilas	
2023	c	Barranco los Poleos	
2025	c	Tomadero del Corral del Negro	
2028	c	El Ermo	Elermo
2030	c	Barranco Barrete	
2033		Barranco del Malpaís	
2035	c	Barranco el Chupadero	Barranco Pascuala
2038		El Hueco	
2040		Ijona	
2044		Cañada de San Borondón	Las Hayas y el Mocán
2046		La Rosa del Paso Malo	
2048		Barranco Chafarí	
2052		Barranquillo de los Veriles	
2054		Barranquillo de la Quebrada	
2058		Valle del Palmital	
2062		Los Perejiles	
2064		Valle Seco	
2075		Hoya el Bucio	
2077		La Palmita	
2079		Tosca de Juan Báez	
2081		El Herradero	
2083			
2085		Barranquera el Roque	
2087	c	Barranco Polegre o Barranco de Tajo	
2157	c	Barranco Martiánez	
2189	c	Barranco la Vica	La Bica
2193	c	Barranco del Valle de Arafo	
2290	c	Barranco de San Nicolás	
2295		Llano de las Casitas	
2303		Barranquillo La Isorana	
2305		Coleto	
2308		Diego Hernández	
2309		Piedra Rajada	
2310		Las Gaviotas	
2314		Tagorito	
2317		Cueva del Barranco de Erques	
2318		Callado Gordo	Callao Gordo
2319		Huerta de la Erilla de la Costa	
2320		El Roquete de la Costa	

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
2322		Barranquera del Roque de Benijo	
2323		Los Canteros	
2324		Barranco Guagay	
2328		Las Chapas	
2329		Hoya las Higueritas	
2331	c	Barranco El Pinque	
2345	c	Barranco de la Ladera	
2354	c	Barranco Badajoz	Barranco del Agua
2460	c	Barranco el Espinal	
2465		Barranco de Afoche o Barranco Marrera	
2472		Barranquillo del Salto el Fraile	
2473	c	Barranco de Valleseco	
2507		Barranquillo de la Montañeta	
2508	c	Barranco del Humilladero	
2510		Barranquillo la Viuda	Barranquillo Cueva la Viuda
2511	c	Barranco la Quebrada	
2515		Barranco la Cardonera	
2517		Barranquillo de Luis	
2518	c	Barranco de Herques	Barranco de Erques
2597	c	Barranco el Rodeo	Barranco de las Cuevas
2610	c	Barranco de Cueva Bermeja	Barranco de Jagua
2617	c	Barranco de los Pocitos	
2624	c	Barranco de Almeyda	
2627	c	Barranquillo del Llano Alegre	
2630	c	Los Charcos de Ajagua	Barranco de Jagua
2652	c	Barranco de Igueste de San Andrés	
2736	c	Barranco del Pilar	
2740	c	Barranco de Ruiz	
2776	c	Barranco del Roque	
2777	c	Barranco de Gordejuela	
2798	c	Hoya de las Campanas	
2799	c	Barranco del Valle de El Palmar	
2833		Barranquillo de la Gorvorana	Barranquillo de la Gorbalana
2834		Hoya de las Sabinas	
2835		Barranquera del Revolcadero	
2836	c	Barranco Aroba	
2853	c	Barranquillo el Tagorillo	
2854	c	Barranco Arepo o de las Gambuesas	
2910	c	Barranco Araca	
2911		Barranquillo Lirio	
2912		Barranquillo de la Arena o Barranquillo el Martín	
2913		Barranquillo Caleta de María Luisa	
2914		Barranquillo Canteras de los Abrigos	
2915		Las Caletillas	
2916		Hoya de la Caleta	
2917	c	Barranco de las Salinas o de Armeñime	
2922		Cabezo del Llano de las Casitas	

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
2923	c	Barranco del Infierno	
3080		Hoya de Don Casiano	
3091		Barranquillo del Llano la Tabaiba	Barranco de la Archeta
3092	c	Barranco del Guirre o del Helecho	
3154		Barranquillo de Golete	
3155		Barranquillo Punta del Risco	
3158		Barranquillo el Tabaibal	
3167		Barranco de Amache o de Arriba	
3168		Barranquera del Corral del Guanche	Barranquera del Cerrillo
3169		Barranquillo Ajergo	
3172	c	Barranco de los Saltaderos	
3175		Barranco de la Tagora	
3176		Barranco de la Montañeta	
3177	c	Barranquillo Chiñeja	
3181	c		
3183		Barranquera las Monjas	
3184	c	Barranquillo Araujo o del Lomo de los Pastores	
3187	c	Barranco Chasogo	
3190		La Tisera	
3191		Barranco los Maguenes	
3198	c	Barranco la Chorche	
3199	c	Barranco de Punta Blanca	
3201	c	Barranco del Chabuibo	
3249	c	Barranquillo de Erques	
3316	c	Barranco San Juan o de Guaria	
3415	c	Barranquillo del Coronel	
3418		Los Mogotes	
3427	c	Las Arenitas	
3435		Barranquillo del Rincón	
3443	c	Barranco de las Ánimas	
3467		Barranco Asero	Barranco Acero
3482	c	Cabeza el Negro	
3499		Barranquillo del Infierno	
3500	c	Barranco la Chaurera	
3625		Barranquera del Mayorazgo	
3626		Barranquillo de Abajo el Calderillo del Agua	
3628		Barranquillo de la Punta de las Palomas	
3629		Barranquillo del Mayorazgo	
3630	c	Barranquillo de las Moradas	
		Barranco del Bufadero	Barranco del Valle del Bufadero
			Barranco de María Jiménez
3631	c		
3733	c	Barranquera la Reyerta	
3734			
3781	c	Barranco Chese o Barranco Amanse	Barranco de la Cumbre
3782	c	Barranquillo Hondo	
3783	c	Barranco Hondo	
3787	c	Risco de la Abejera	Risco de la Bejera

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
3788		Barranquillo de la Resbalada	
3789	c	Barranco del Rey	
3938	c	Barranquillo el Reguero	
3939	c	Barranco Jagua o de San Isidro	
3980	c	Barranco de San Jerónimo	
3987	c	Barranco Chico	
3993	c	Barranco de la Gorbalana	Barranco de la Gorgolana
3996		Barranquillo del Sambuzal	
3998	c	Barranquillo Piqué	
3999	c	Barranquillo de la Fuentecilla	
4001		Barranco de las Carvas	
4003	c	Barranco de los Juncos	
4004			
4005	c	Barranco de Las Galletas	
4121	c	Barranco de la Fuente de la Guancha	
4133	c	Barranco la Jaquita	
4134	c	Barranco de Torviscas	
4160	c	Barranco del Burro	
4165		Barranquillo de Juan Fernández	
4166	c	Barranco el Palmito	
4167		Barranco Chamorro	
4168	c	Barranco de las Cuevas	
4169	c	Barranco el Horno	
4170	c	Barranco de San Andrés	Barranco del Cercado de San Andrés
4260	c	Barranco Uchoba o Ifaya	
4347	c	Barranco del Cabezo	
4348	c	Barranco los Sauces	Barranco el Natero
4385		Barranco Seco	
4429		Las Estancias	
4432		Barranco Lomo de la Arena	
4433		Barranco de Acevedo	
4435	c	Barranco Grande	
4454	c	Barranco Agua de Dios	Barranco el Agua de Dios
4478		Barranquillo del Ancón	
4479		Barranquillo el Jurado	
4480	c	Barranco de la Tapia	
4516	c	Barranco el Charcón	
4647		Los Toniques	
4648		Barranquillo de Medio Camino	
4650	c	Barranco los Balos	
4658	c	Barranco las Moradas	
4685	c	Barranco el Tapado	Barranco el Tapao
4701	c	Barranquillo Samarines	
4702	c	El Confital	
4703	c		
4764	c	Barranco Chabuguito	
4769	c	Mareta de la Tejita	

Id. Cauce	Cat.	Topónimo	Alónimos
4770	c	Barranco del Valle de Santiago	Barranco del Valle de Santiago del Teide, Barranco Valle Santiago
4811	c	Barranco de Guama o de Guasiegre	
4909	c	Barranco Sibora o del Agua	Barranco del Agua Barranco Sibora Barranco del Monte
4970	c	Barranco Vargas o El Mojón	
4992	c	La Hoya Negra	
5000	c	Barranco de San Juan	
5005	c	Barranco las Andoriñas	
5019	c	Barranco el Pozo de Agua Dulce	Barranco el Pozo de Aguadulce
5028	c	Barranco la Orchilla	
5185		Las Salvajitas La Barranquera	
5186	c	Barranco de las Piedras Caídas	Barranco de las Piedras Caidas
5191	c	Barranco de Géñiga o de las Vegas	
5268	c	Barranco del Volcán o Barranco Achacay	
5301	c	Barranco Hondo	
5347	c	Barranco del Muerto	
5374	c	Barranco de Santos	
5450	c	Barranco del Agua o de Guayonje	
5458	c	Barranco del Hierro	
5464	c	Barranco del Inglés	
5477		Puntillas de Diego Hernández	
5480	c	Hoya el Guirre	
5481	c	Barranco de la Barca	
5504			
5506			
5511			

Tabla 1. Inventario oficial de cauces

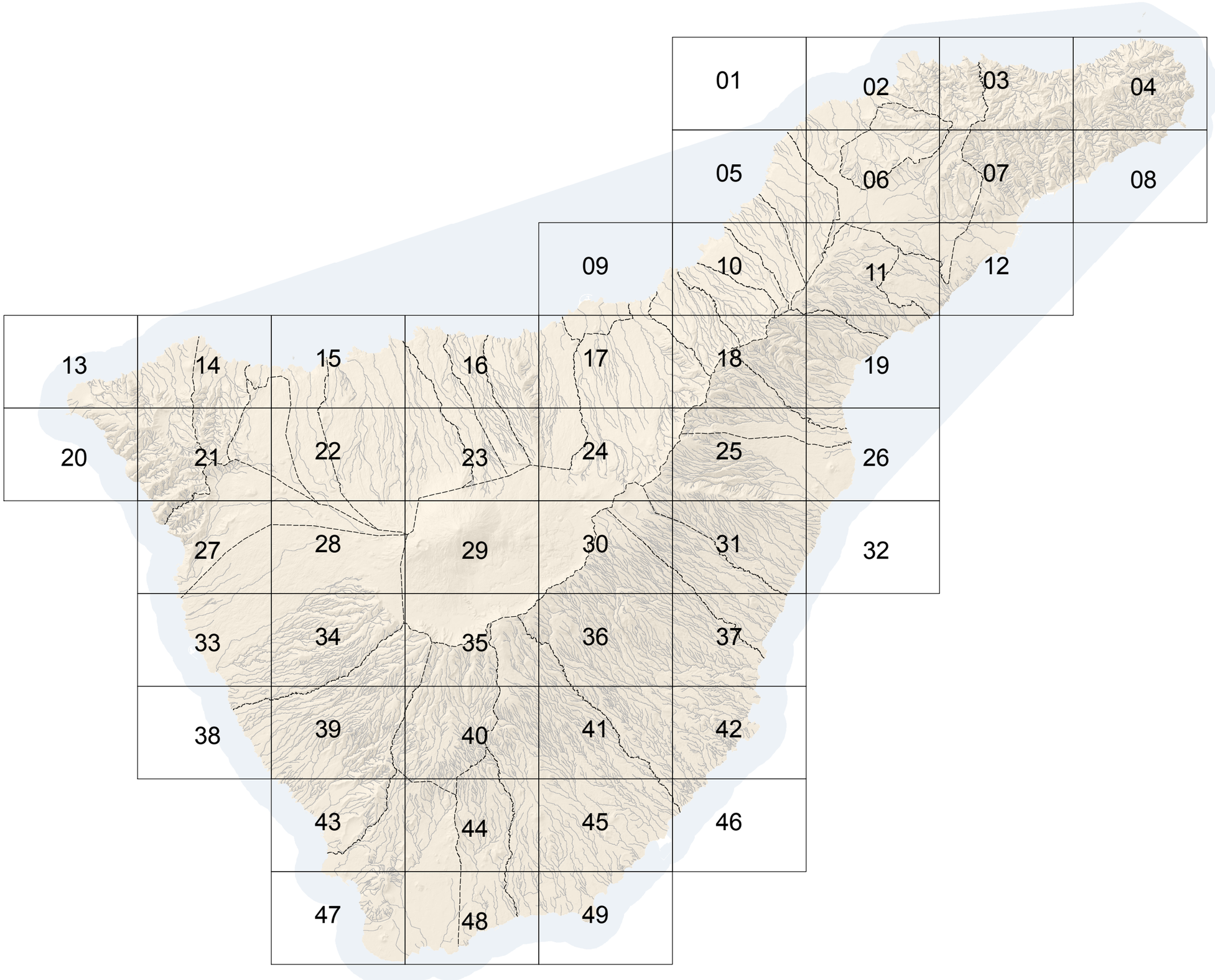

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Plano Director

INFRAESTRUCTURAS

Cauces

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Términos municipales

Orientación: N

Escala: 0 0.5 1 2 3 4 5 Km

Fecha:

CIATF

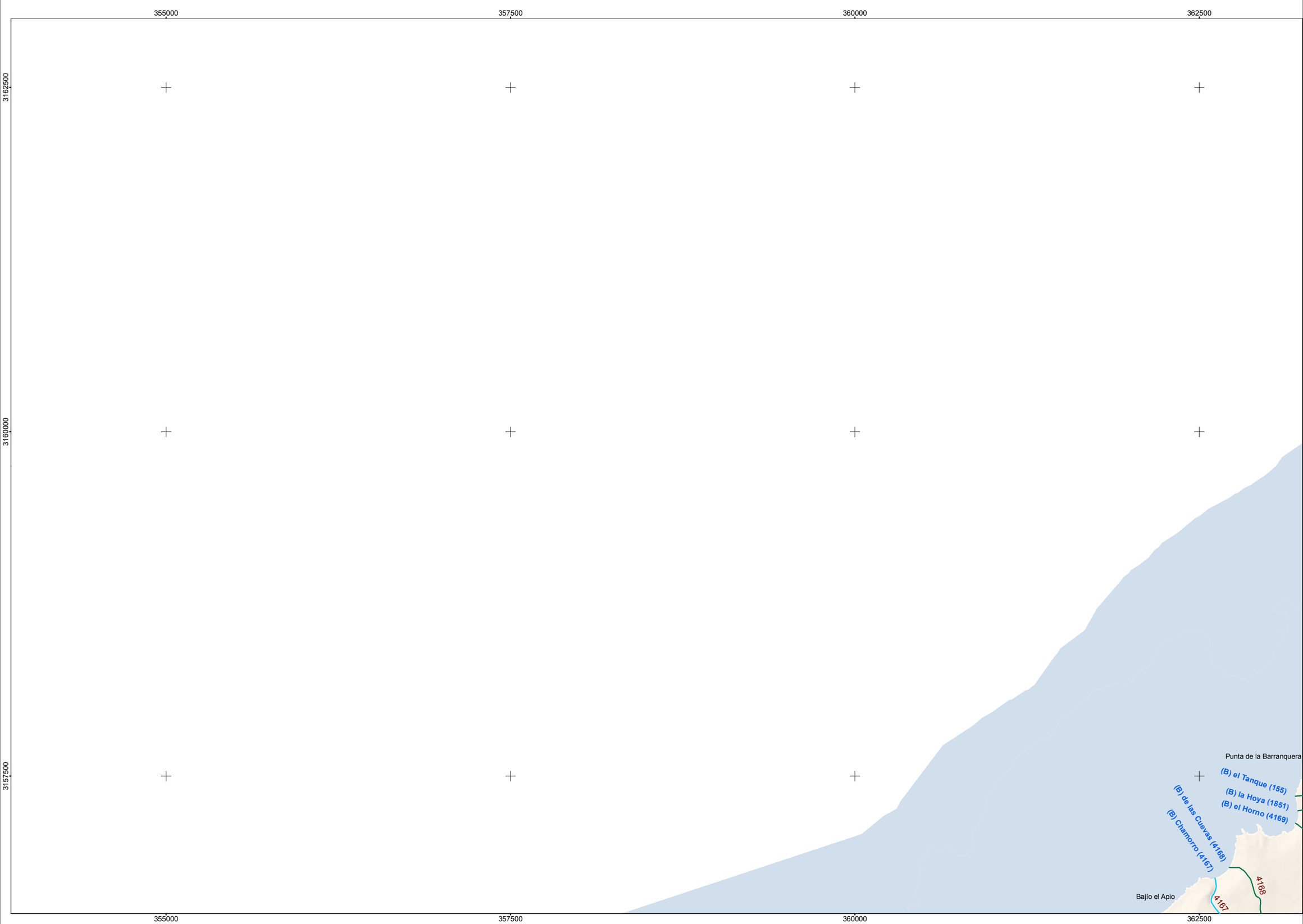

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

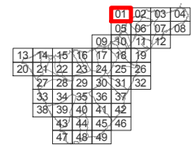

Hoja: **1**

CAUCES

Cauces de Titularidad Pública

Cauces no catalogados como públicos

Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) Topónimo (opcional) Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Relieve

Orientación: N

metros

Escala: 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

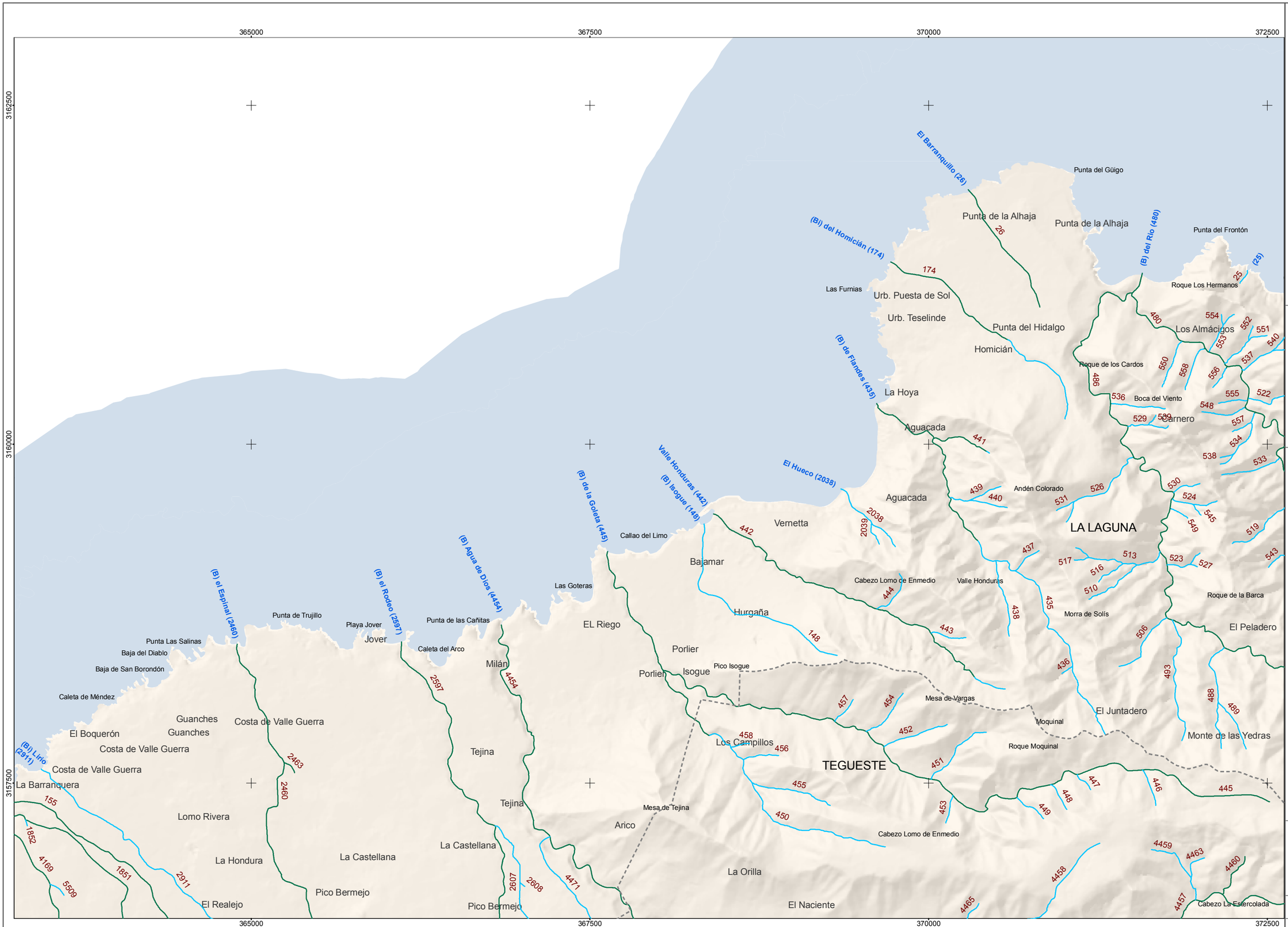

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

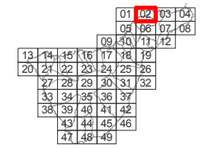

Hoja: **2**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: 0 50 100 200 300 400 500 metros

Fecha:

CIATF

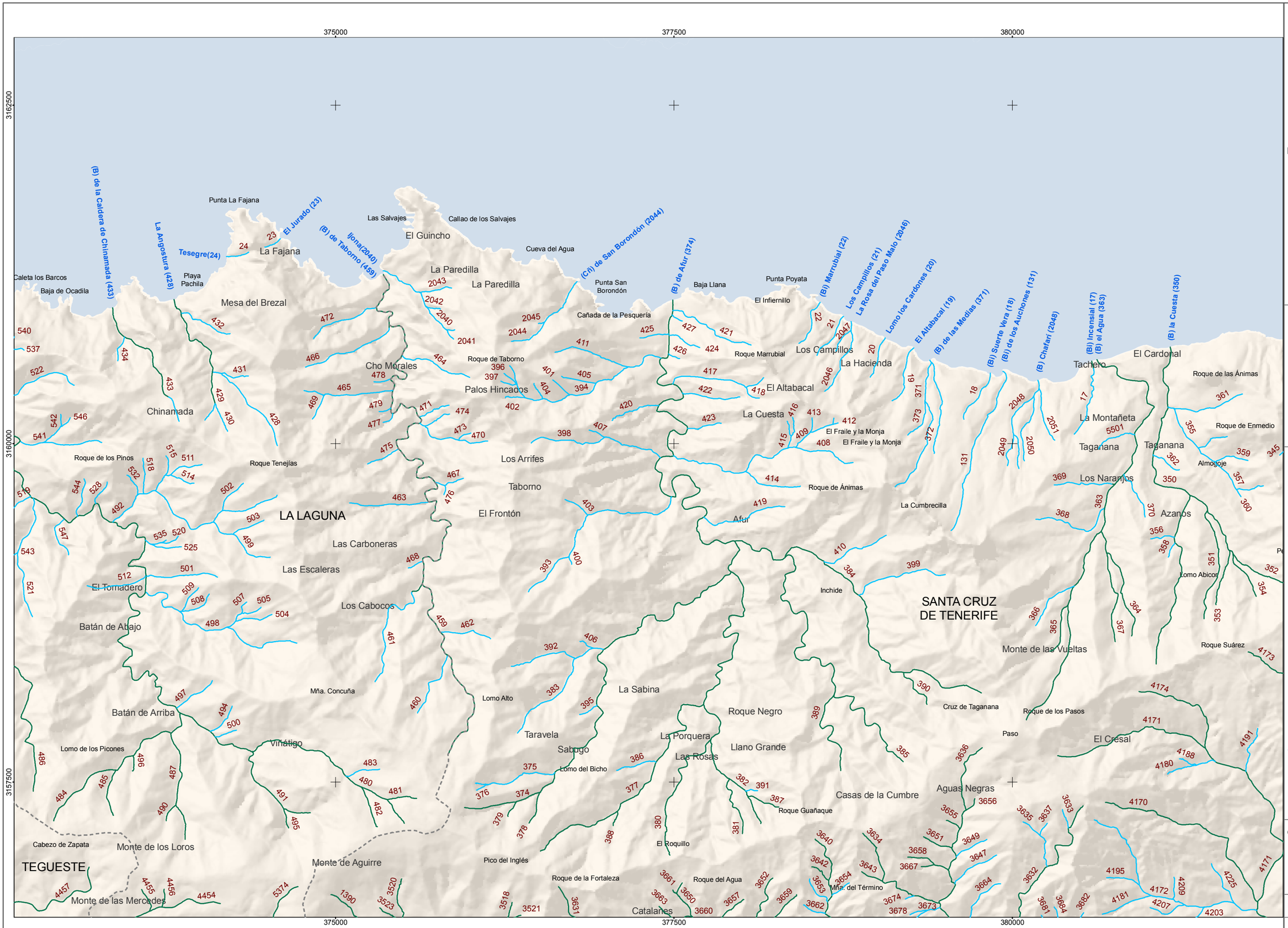

Director:

Hoja: 3

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) Topónimo (opcional) Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

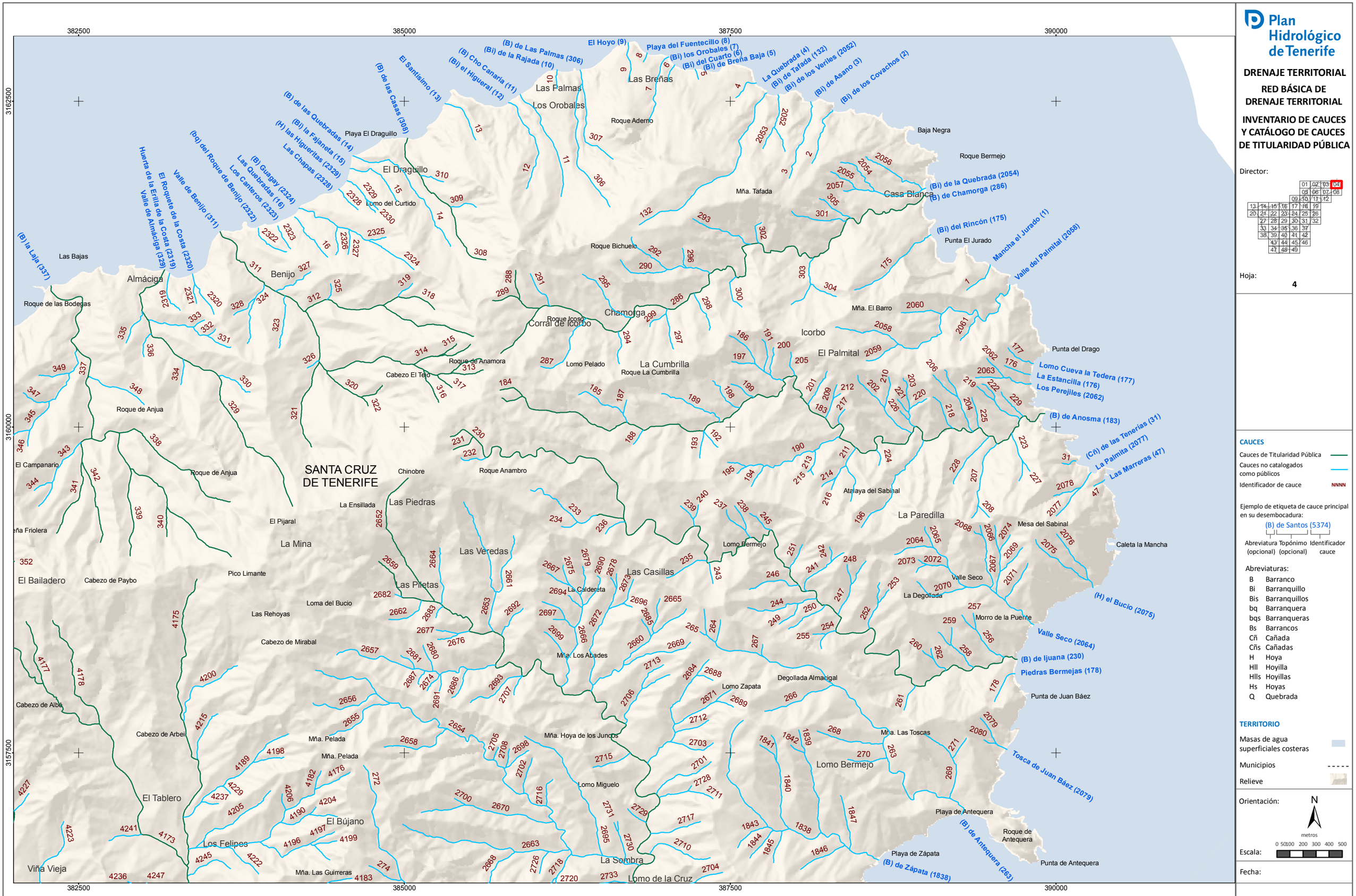

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **4**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

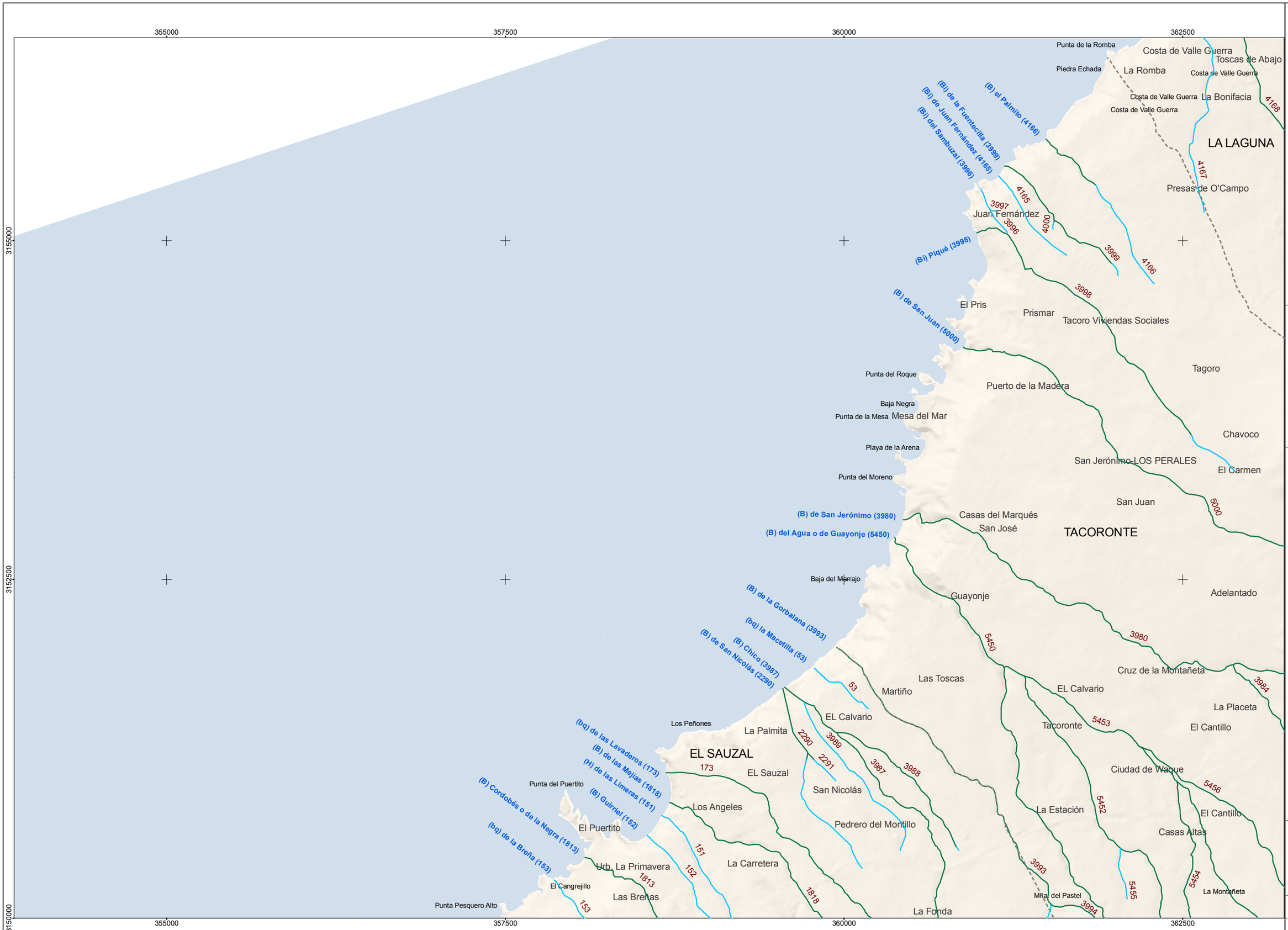

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **5**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: 0 50 100 200 300 400 500 metros

Fecha:

CIATF

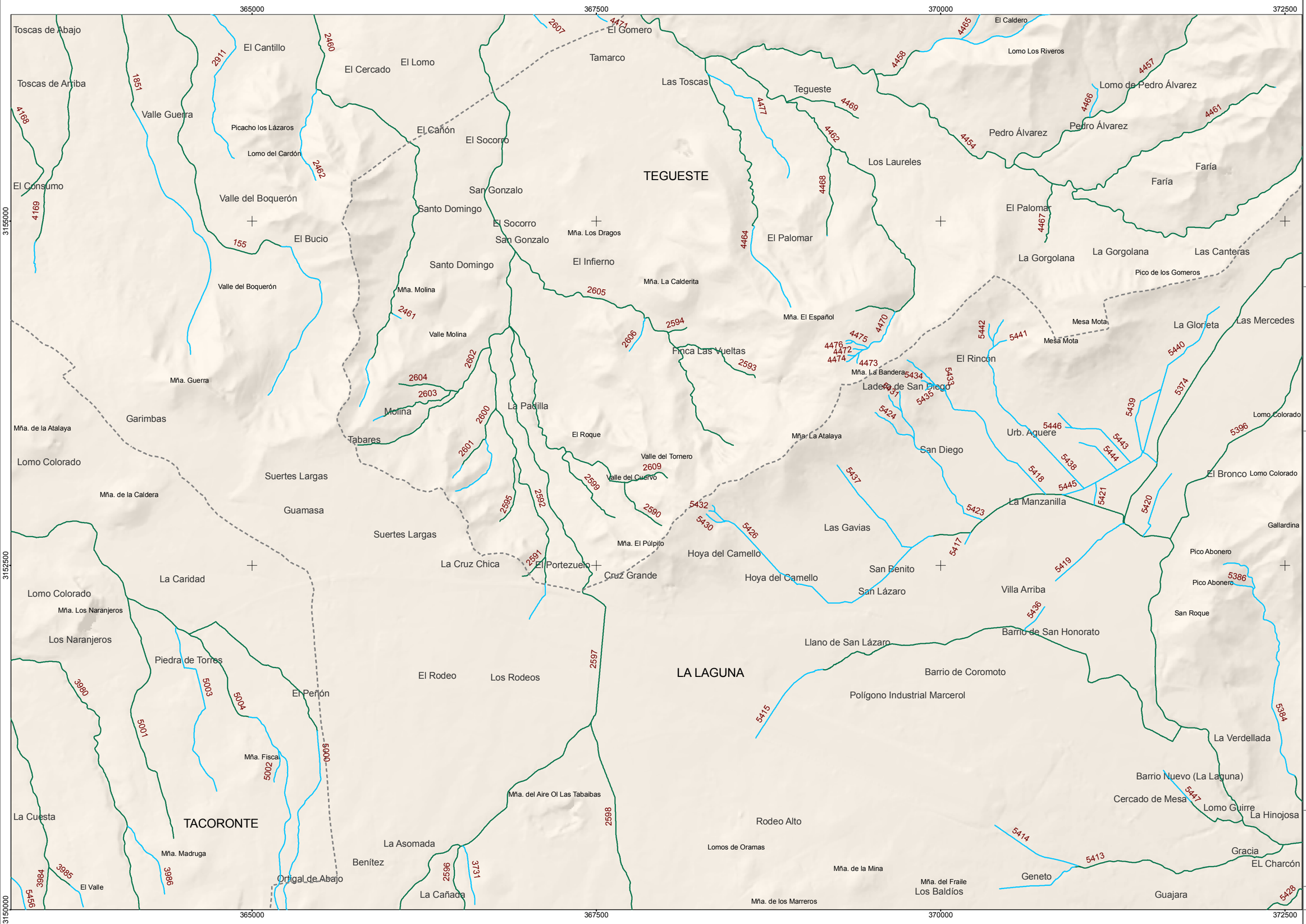

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: 6

CAUCES

Cauces de Titularidad Pública

Cauces no catalogados como públicos

Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) Topónimo (opcional) Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

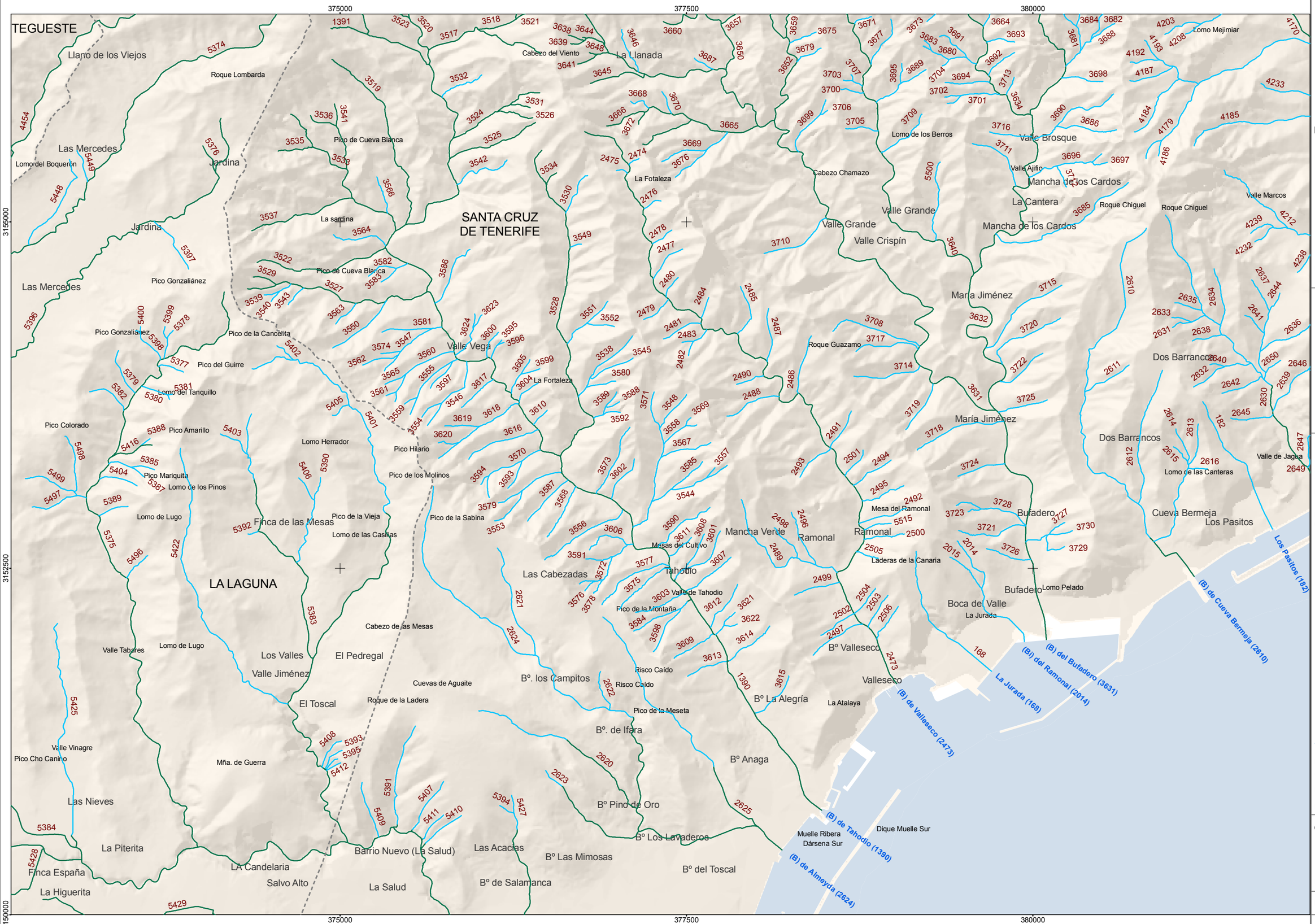

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: 7

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

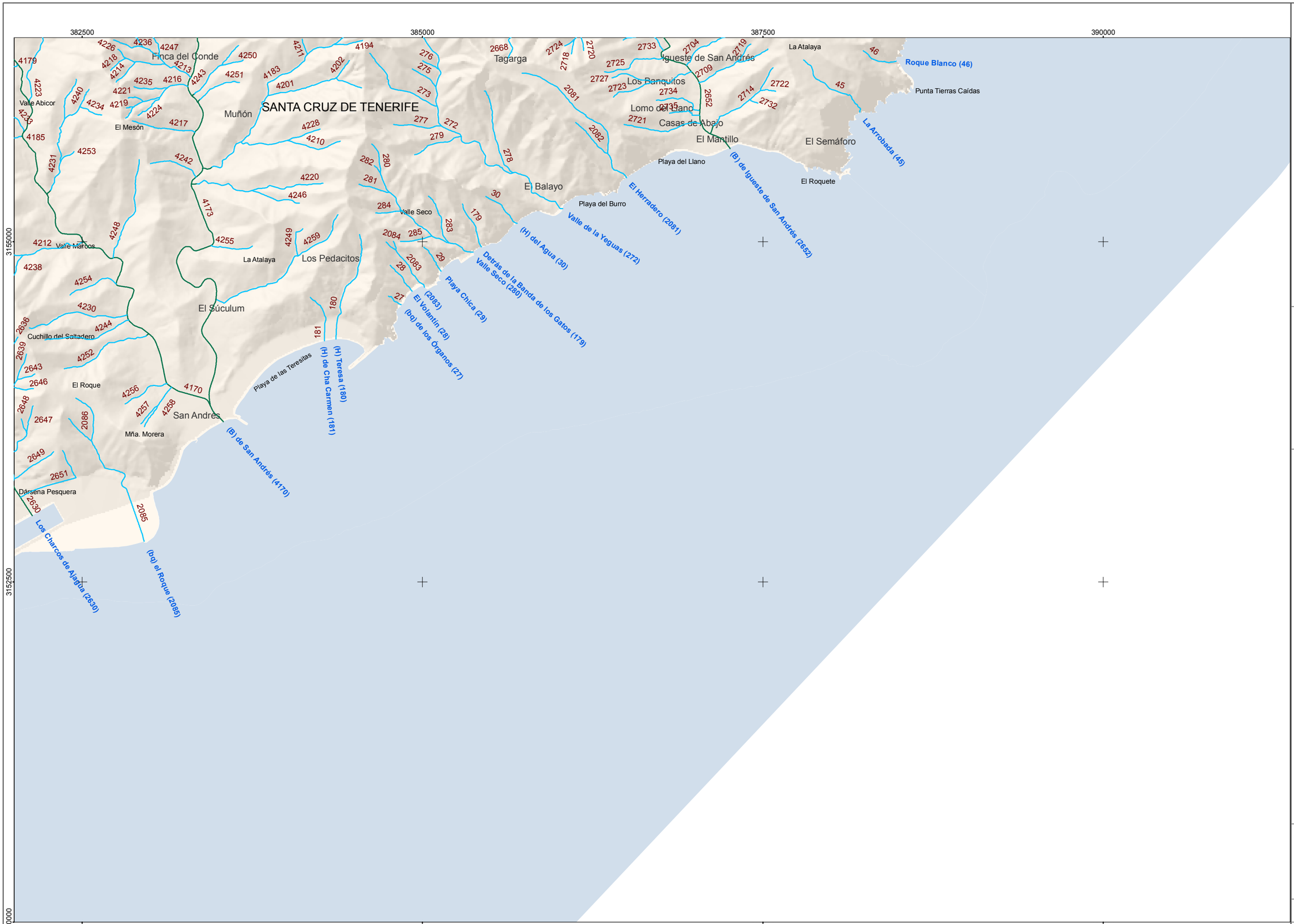

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **8**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

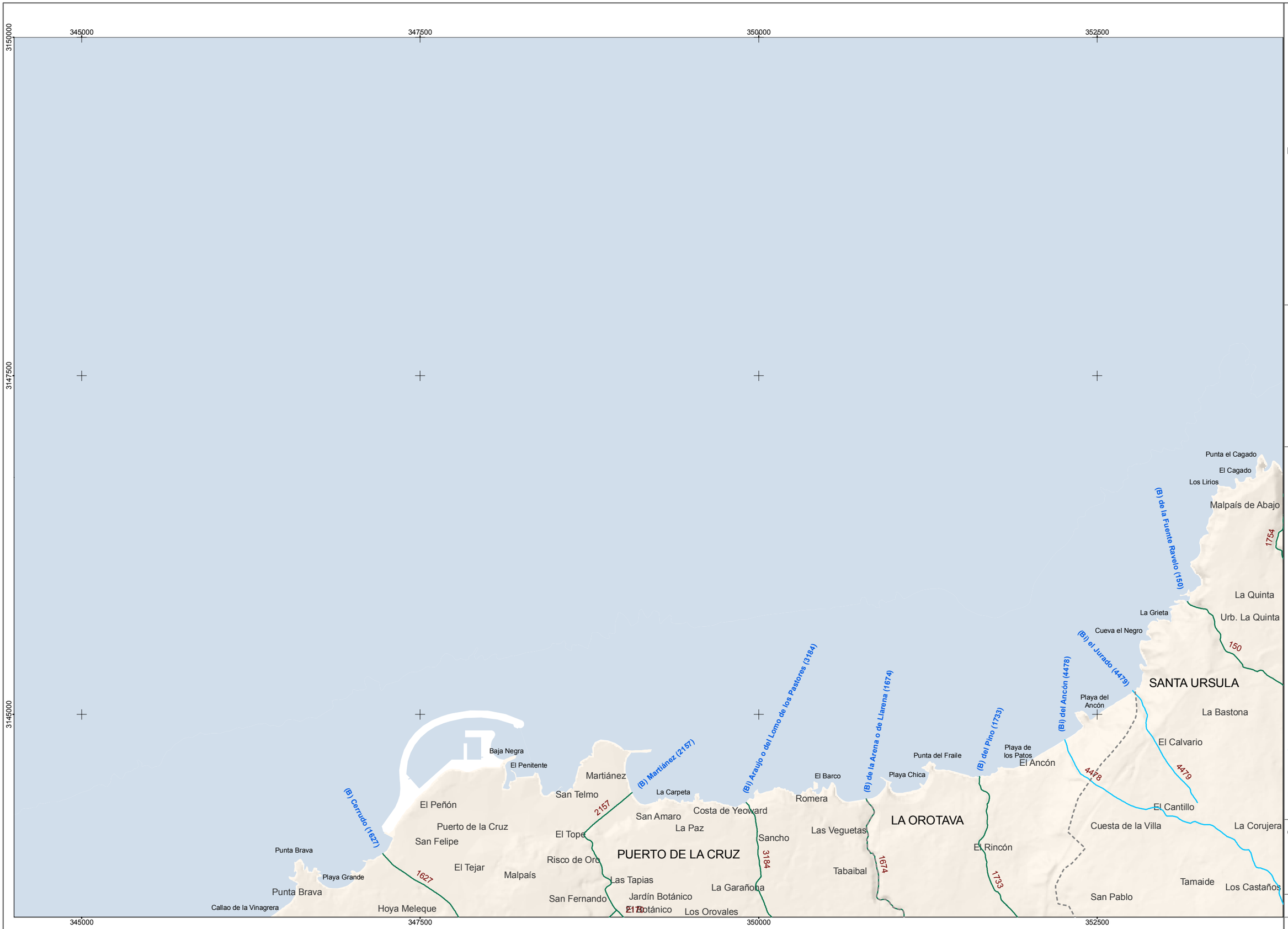

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

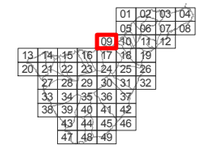

Hoja: **9**

CAUCES

Cauces de Titularidad Pública

Cauces no catalogados como públicos

Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

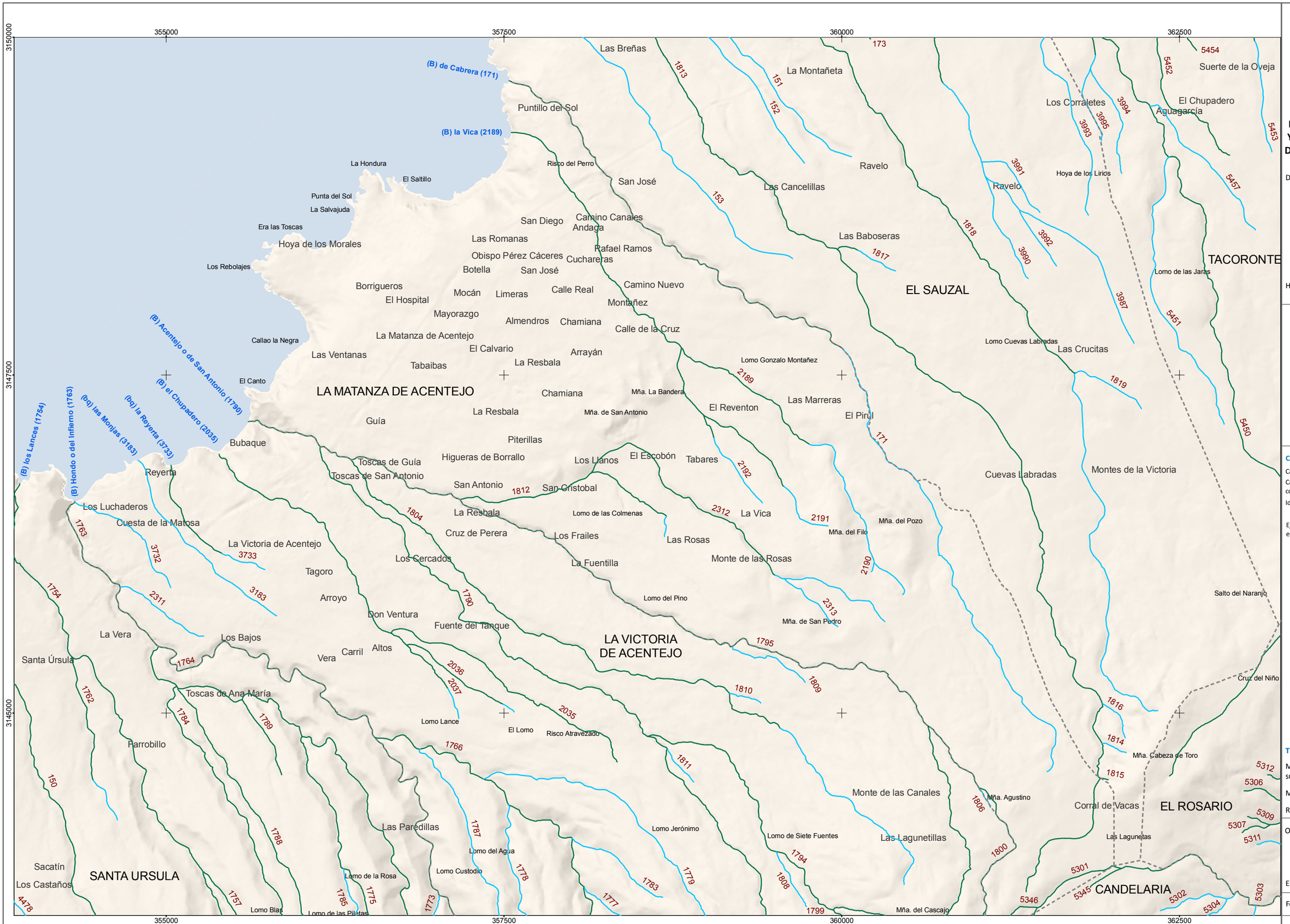

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **10**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: 0 50 100 200 300 400 500 metros

Fecha:

CIATF

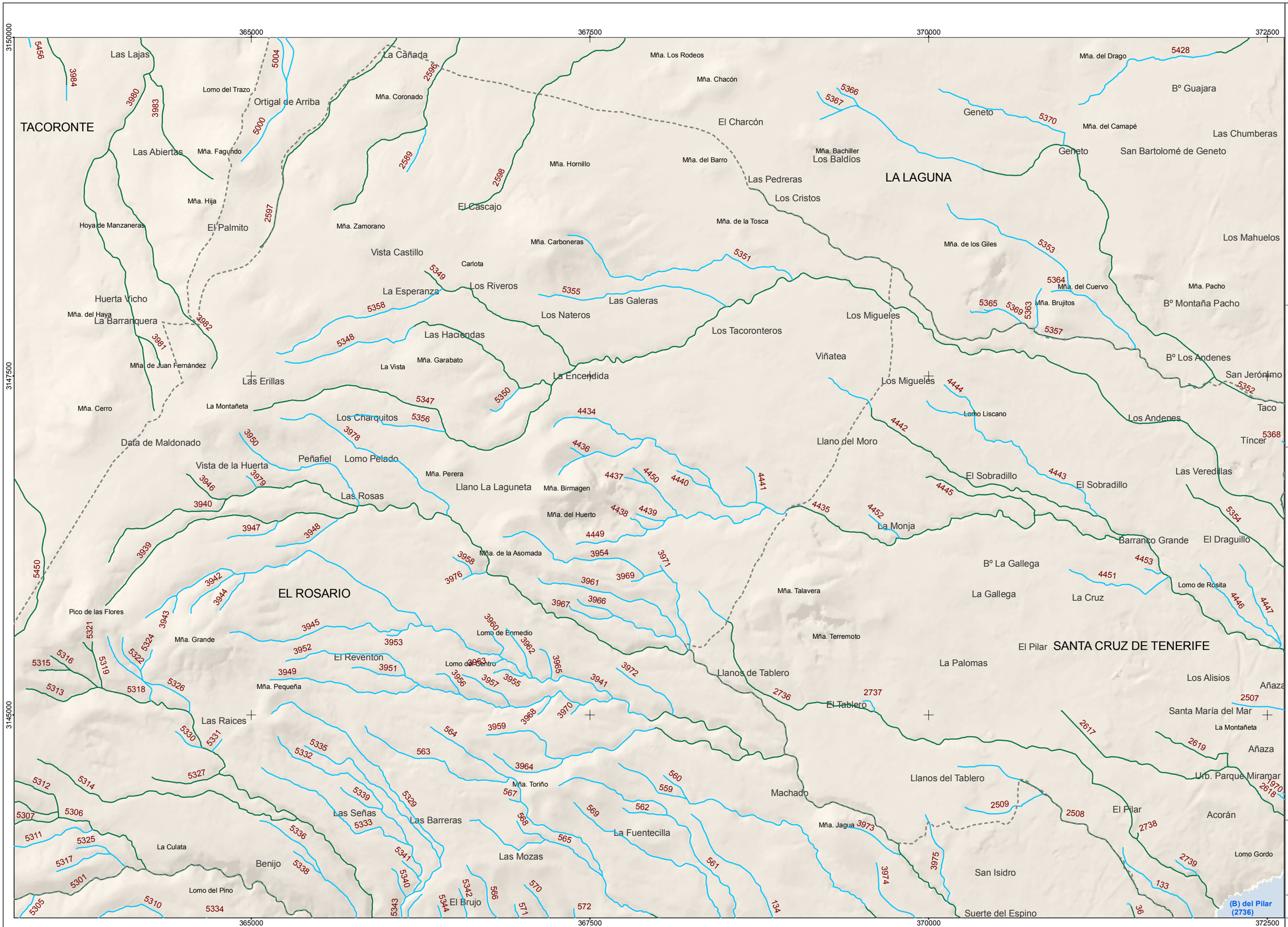

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **11**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) · Topónimo (opcional) · Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

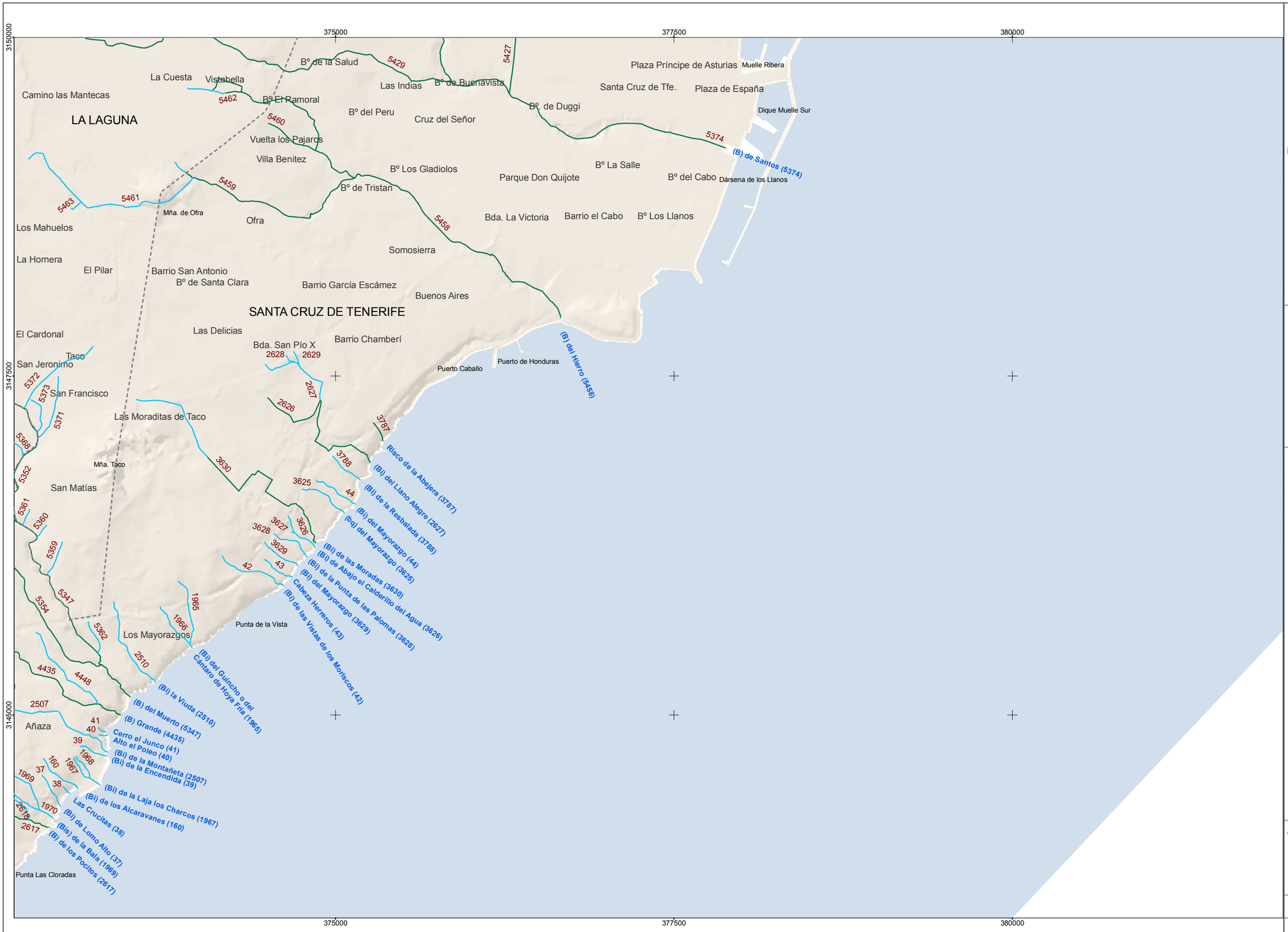

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **12**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

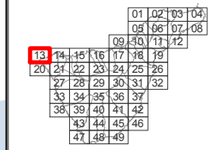

Hoja: **13**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros 0 50 100 200 300 400 500

Escala:

Fecha:

CIATF

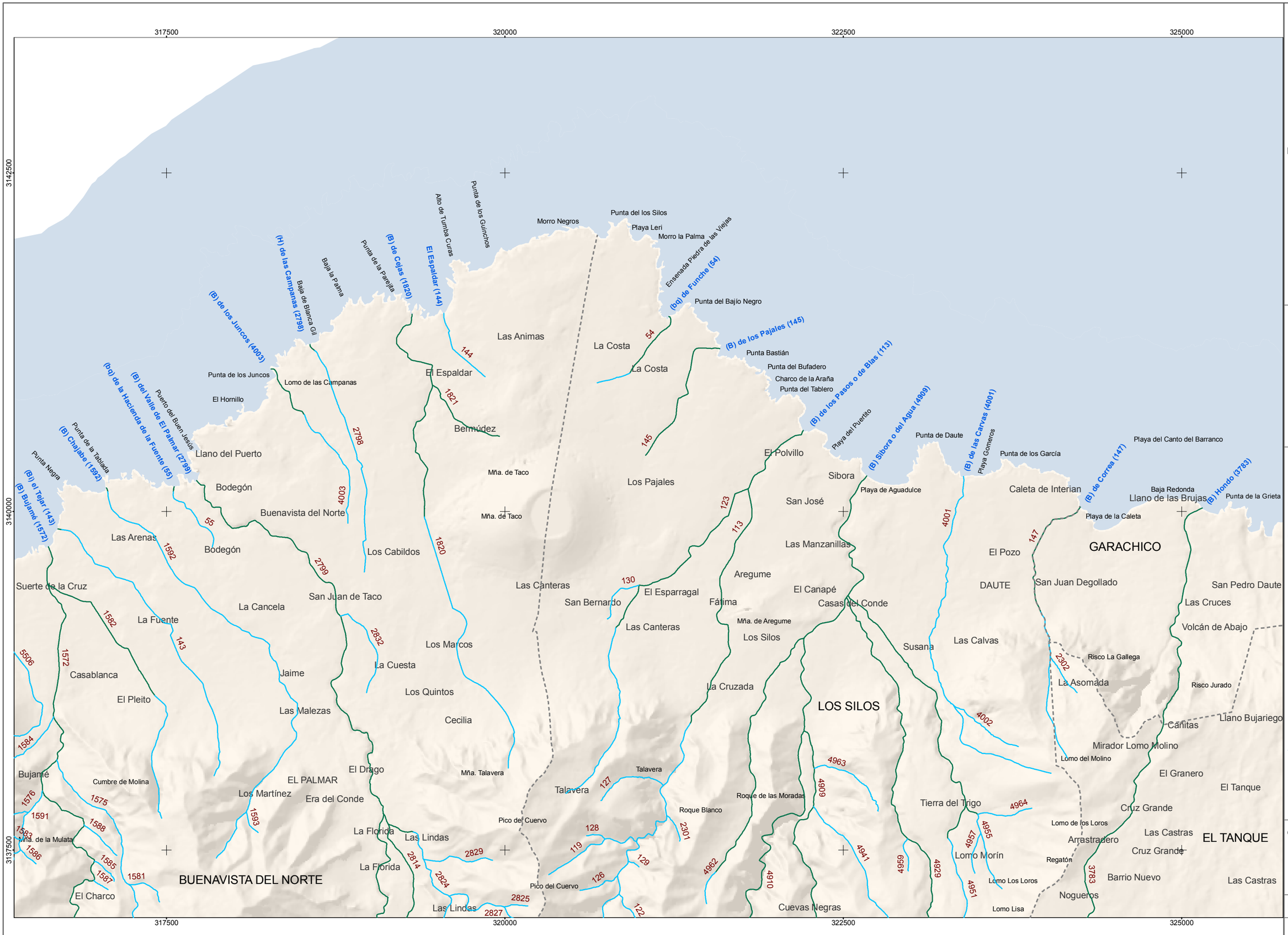

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

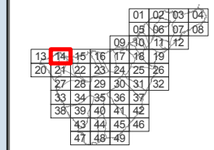

Hoja: **14**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: 0 50 100 200 300 400 500 metros

Fecha:

CIATF



Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

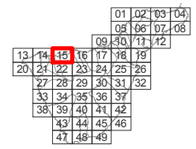

Hoja: **15**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

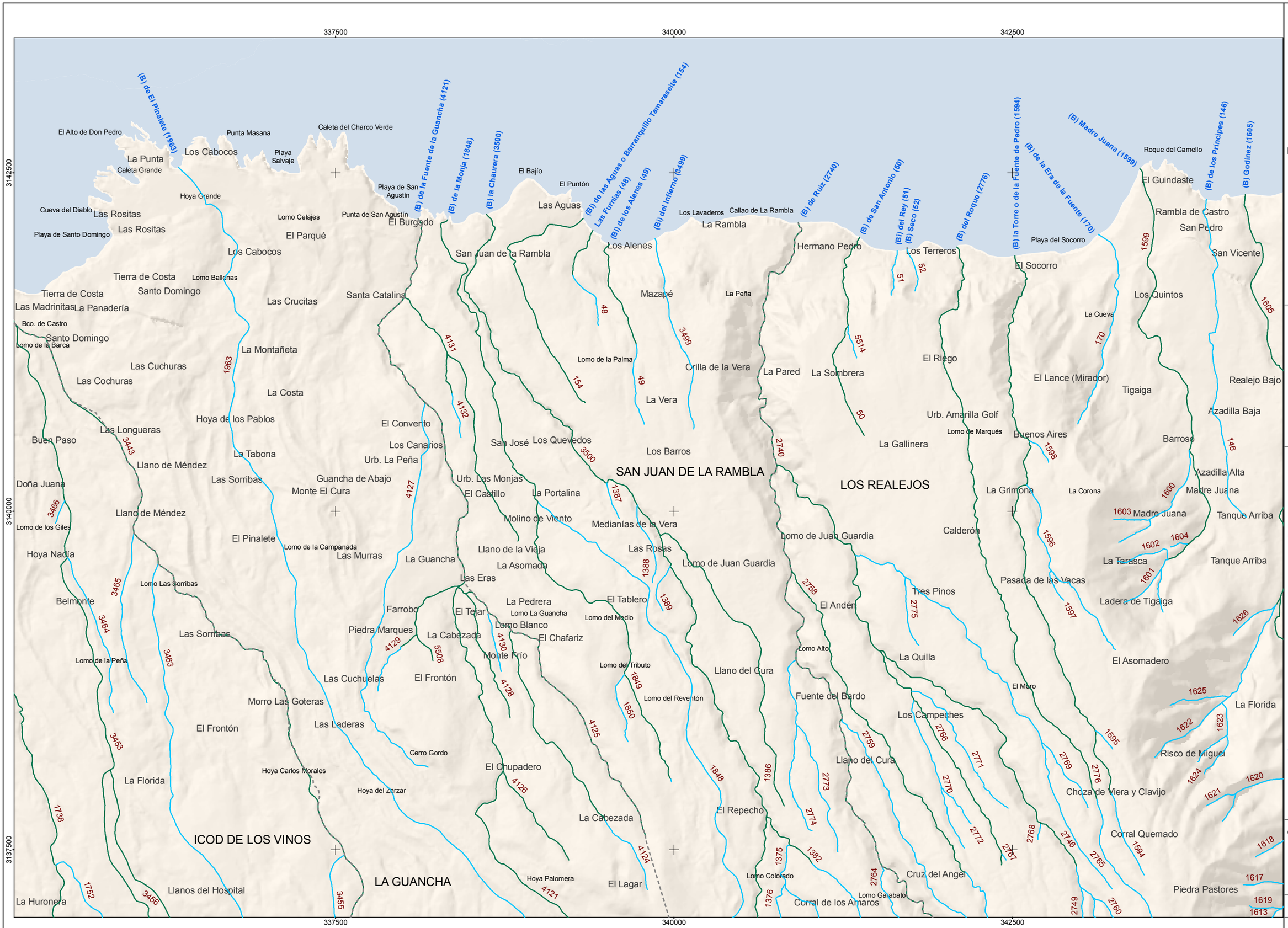

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **16**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

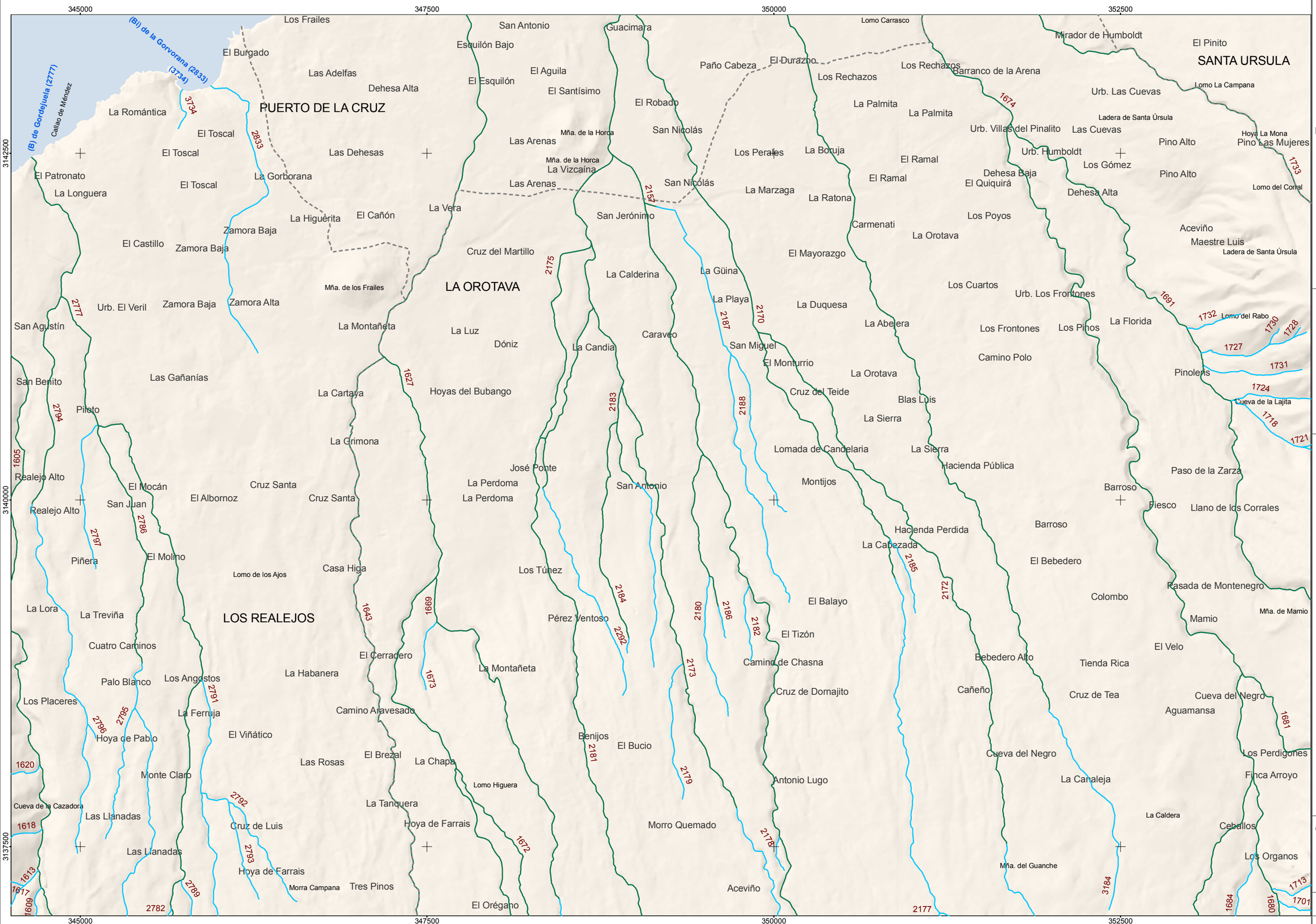

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

				01	02	03	04
				05	06	07	08
				09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	29	30	31	32	
	33	34	35	36	37		
	38	39	40	41	42		
		43	44	45	46		
		47	48	49			

Hoja: 17

CAUCES

Cauces de Titularidad Pública

Cauces no catalogados como públicos

Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Relieve

Orientación: N

metros

Escala: 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

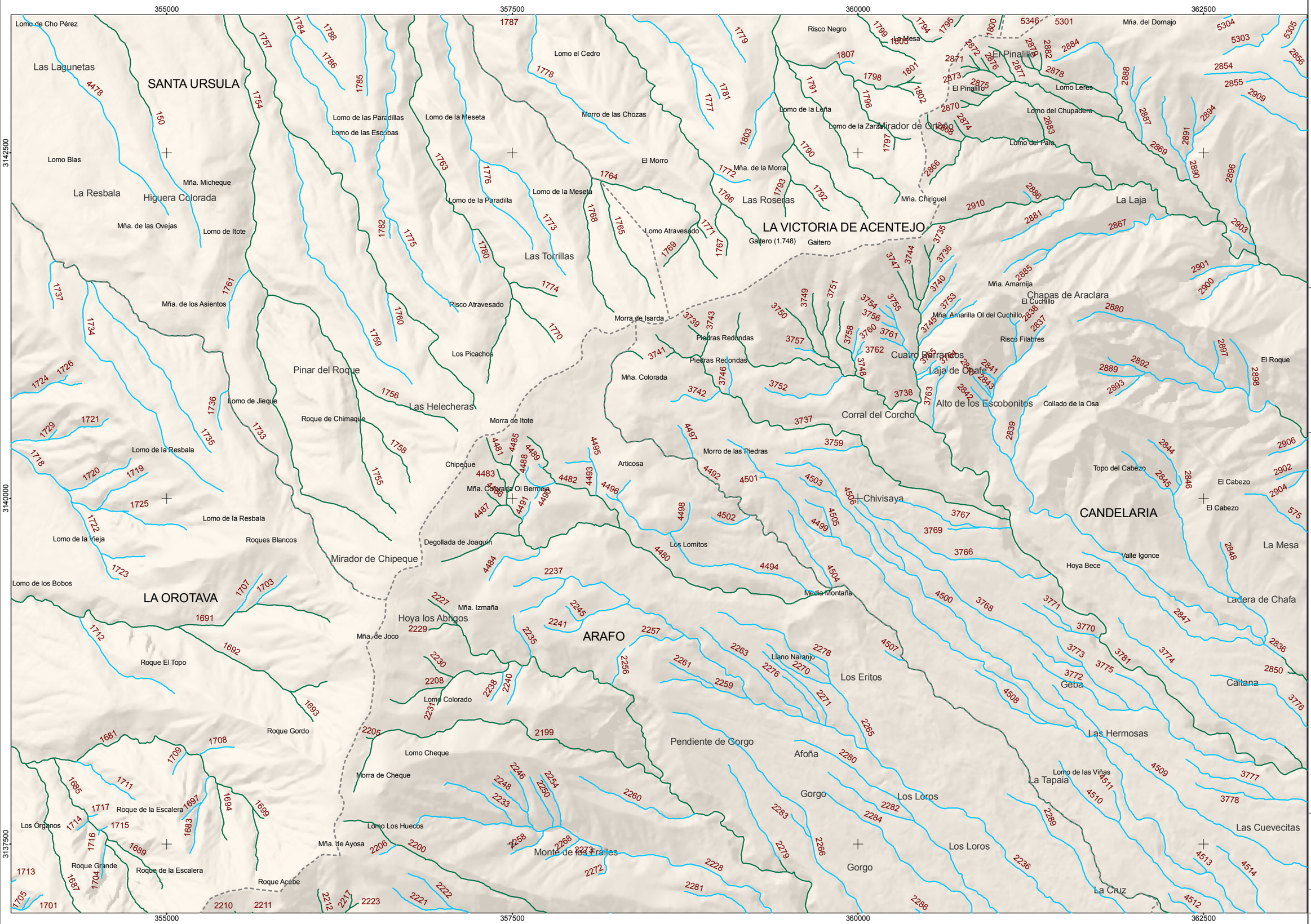

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **18**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

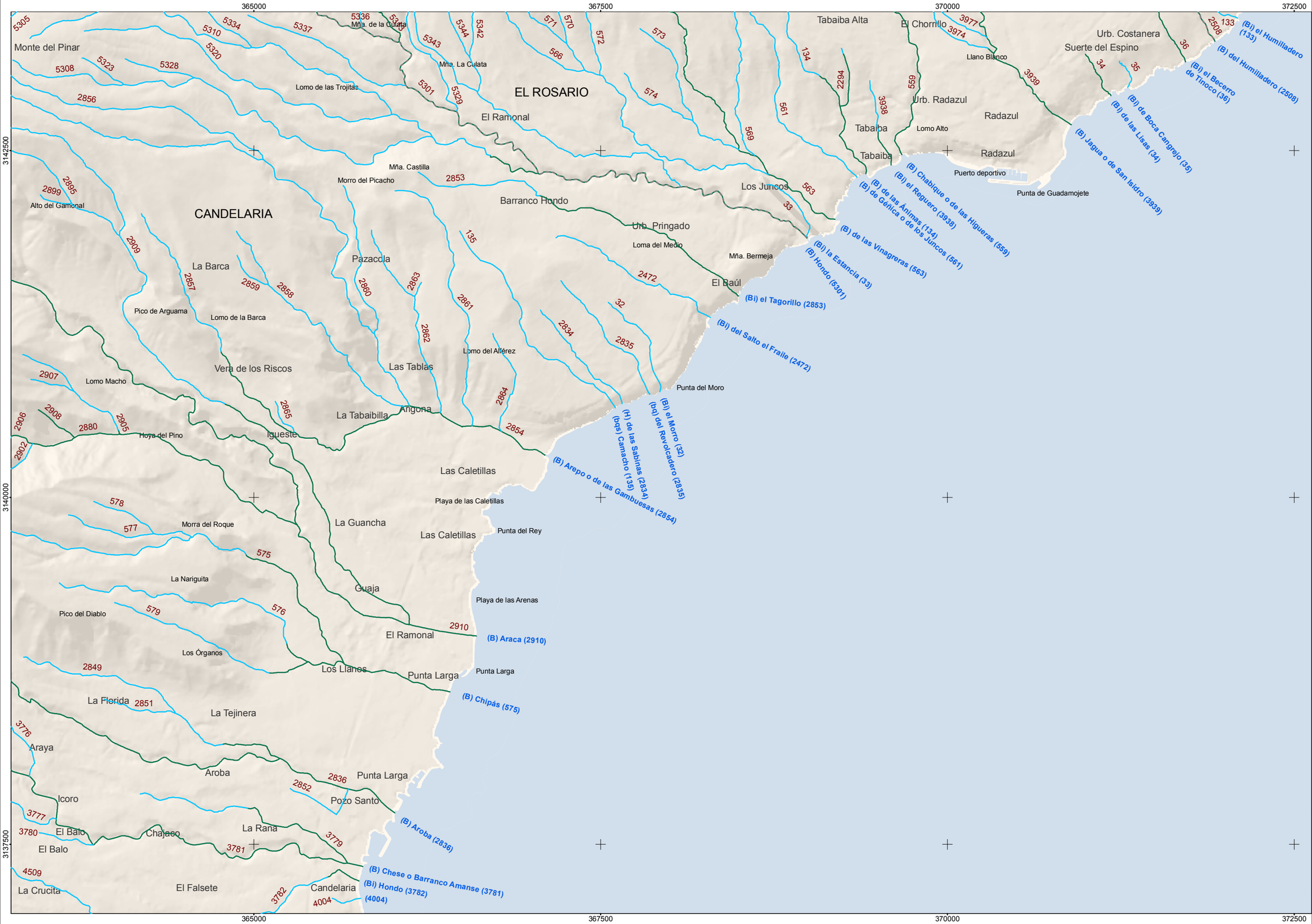

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: 19

CAUCES

Cauces de Titularidad Pública

Cauces no catalogados como públicos

Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Relieve

Orientación: N

metros

Escala: 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

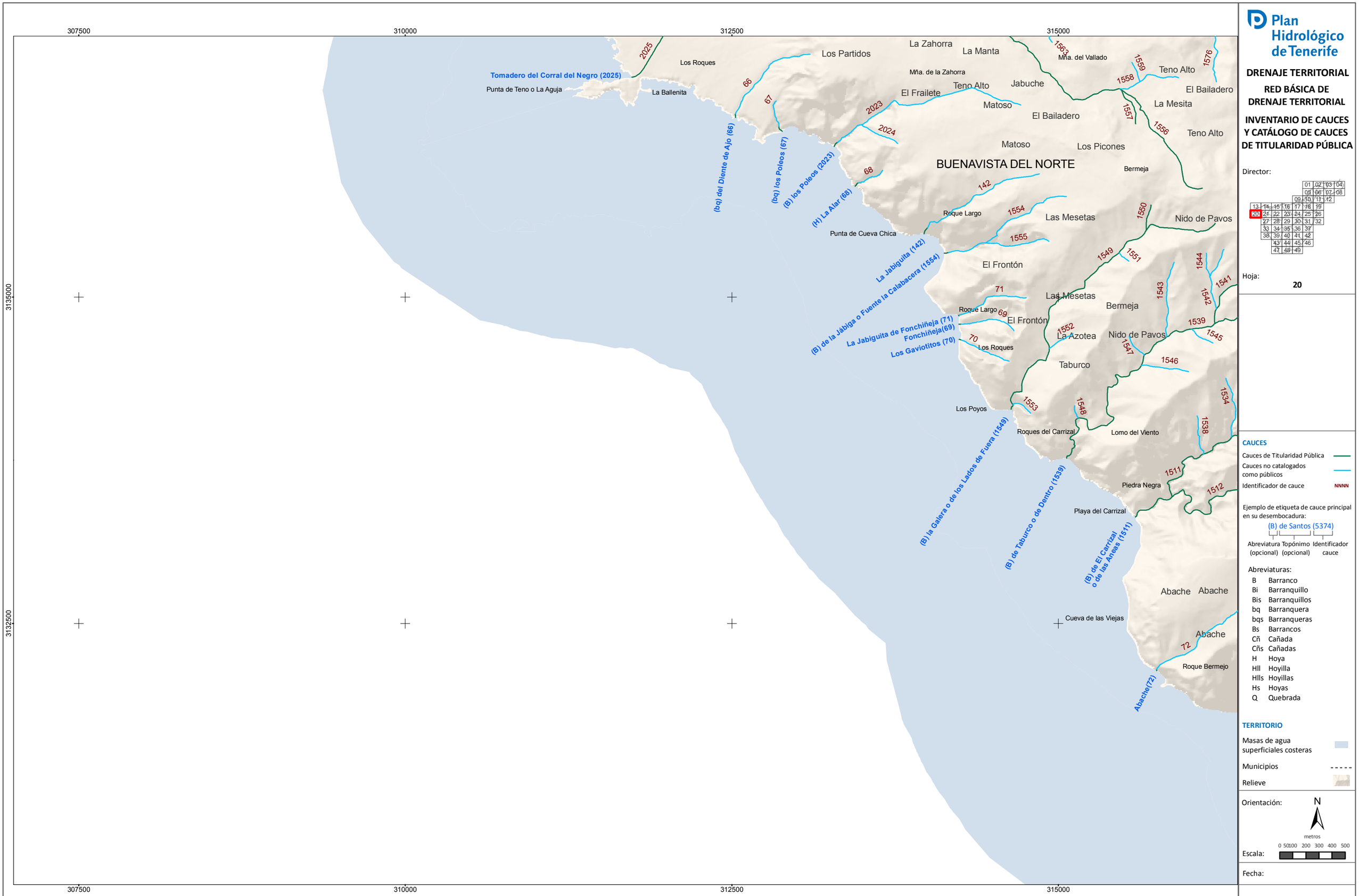

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **20**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

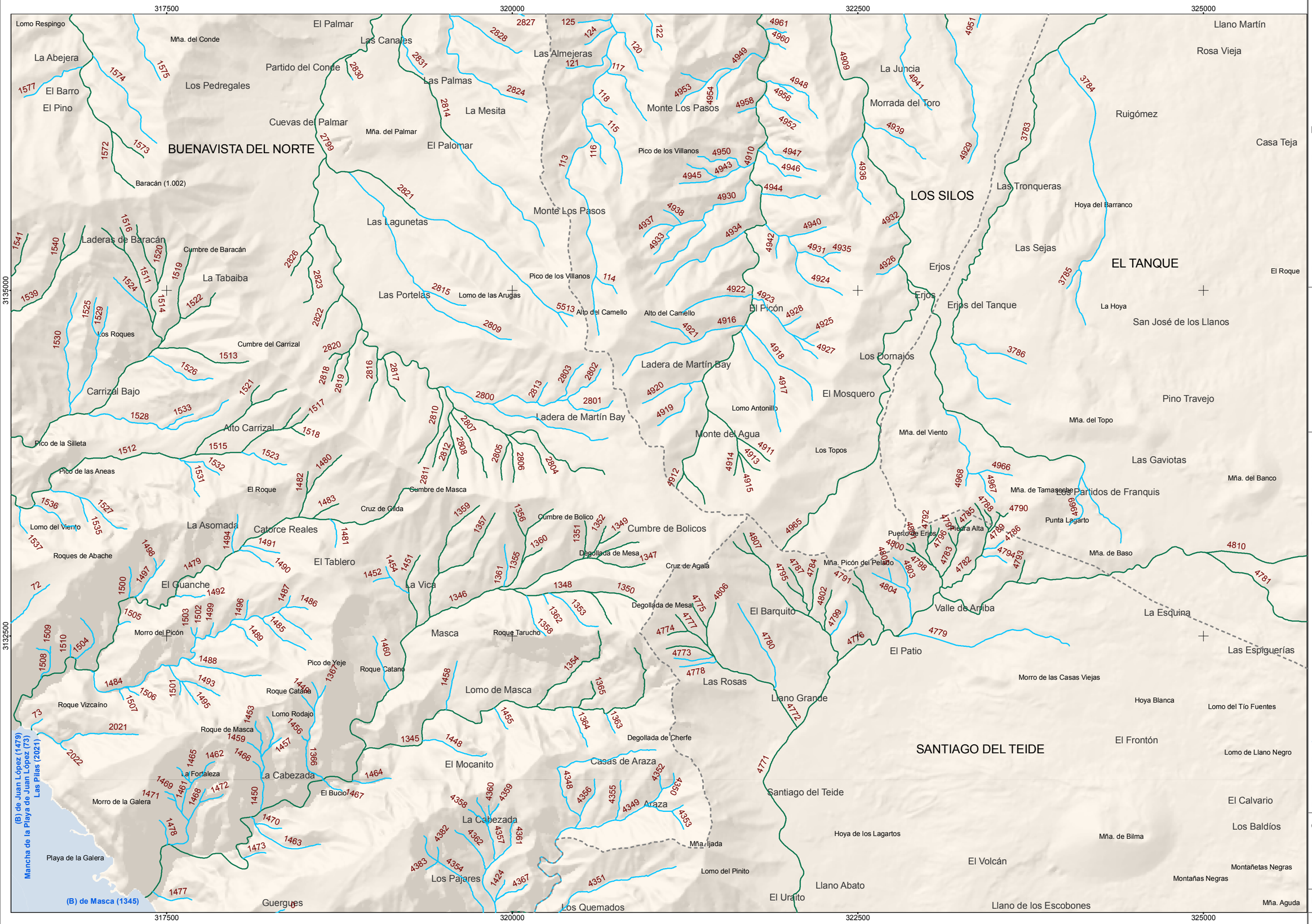

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **21**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

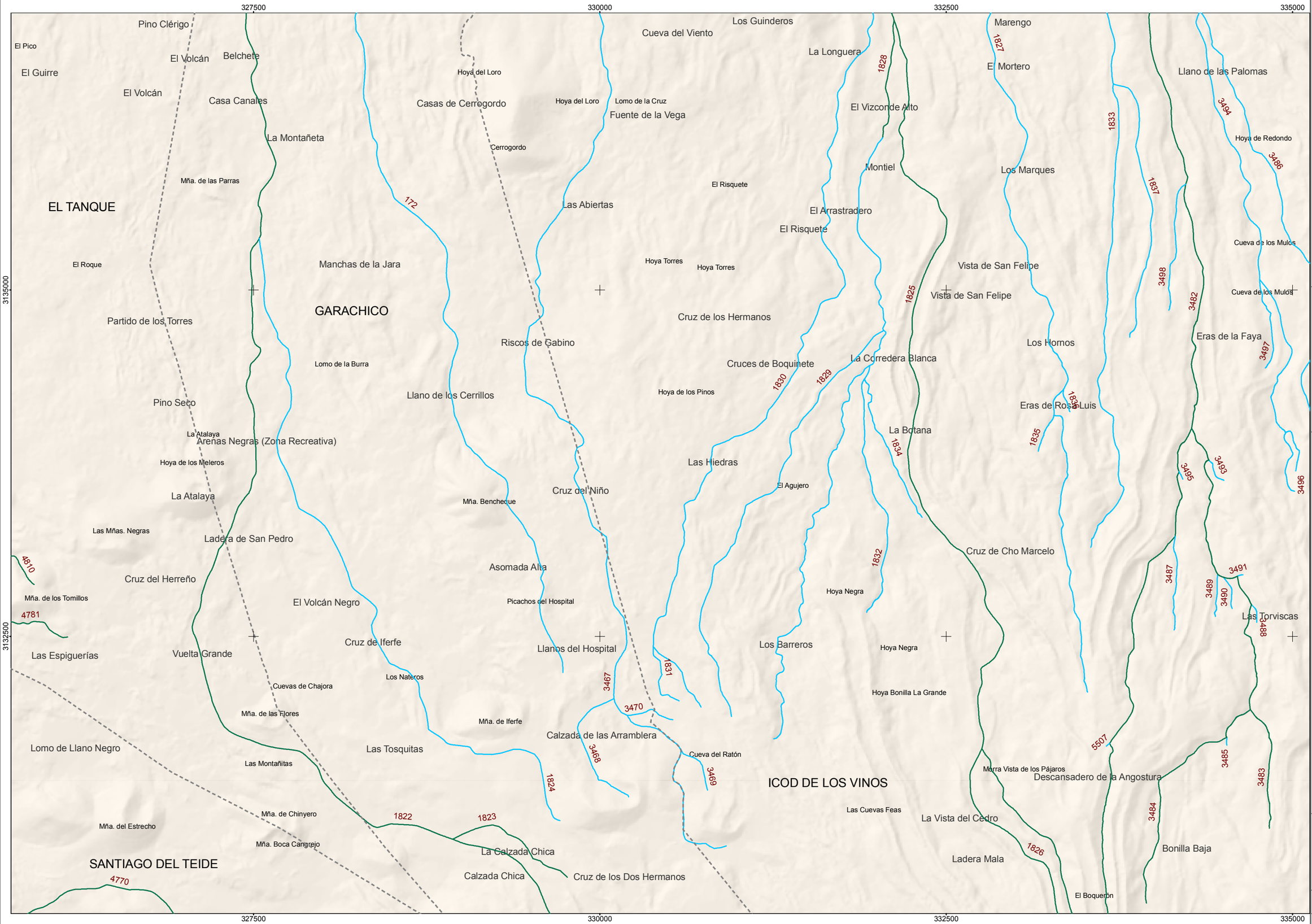

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **22**

CAUCES

Cauces de Titularidad Pública

Cauces no catalogados como públicos

Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Relieve

Orientación: N

metros

Escala: 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

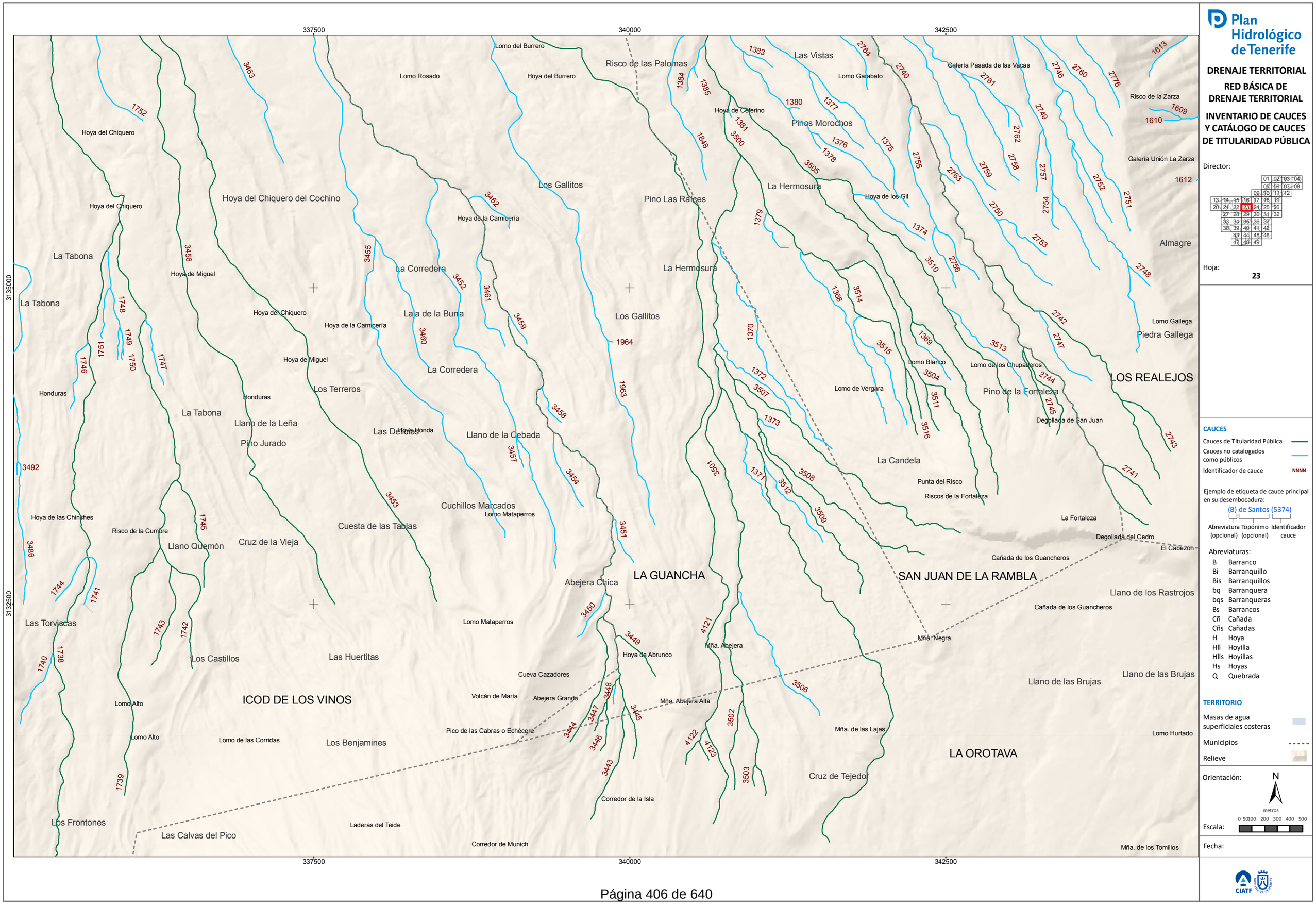

Plan Hidrológico de Tenerife
DRENAJE TERRITORIAL
RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL
INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA
Director:
Hoja: 23
CAUCES
Cauces de Titularidad Pública
Cauces no catalogados como públicos
Identificador de cauce NNNN
Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:
(B) de Santos (5374)
Abreviatura (opcional)
Topónimo (opcional)
Identificador cauce
Abreviaturas:
B Barranco
Bi Barranquillo
Bis Barranquillos
bq Barranquera
bqs Barranqueras
Bs Barrancos
Cñ Cañada
Cñs Cañadas
H Hoya
Hll Hoyilla
Hlls Hoyillas
Hs Hoyas
Q Quebrada
TERRITORIO
Masas de agua superficiales costeras
Municipios
Relieve
Orientación:
N
metros
0 50 100 200 300 400 500
Escala:
Fecha:
CIATF
337500
340000
342500
3135000
3132500
Lomo del Burrero
Lomo Rosado
Hoya del Burrero
Risco de las Palomas
Las Vistas
Lomo Garabato
Galería Pasada de las Vacas
Risco de la Zarza
Hoya de Ceferino
Pinos Morochos
Galería Unión La Zarza
Hoya del Chiquero
Hoya del Chiquero del Cochino
Los Gallitos
Pino Las Raíces
La Hermosura
Hoya de los Gil
Almagre
Hoya de la Carnicería
La Tabona
Hoya de Miguel
La Corredera
La Hermosura
Lomo Gallega
Piedra Gallega
Hoya de la Carnicería
La Jaja de la Burra
Los Gallitos
Lomo Blanco
Lomo de los Chupaderos
LOS REALEJOS
Hoya de Miguel
La Corredera
Lomo de Vergara
Pino de la Fortaleza
Honduras
Los Terreros
Honduras
La Tabona
Llano de la Leña
Pino Jurado
Las Delicias
Hoya Honda
Llano de la Cebada
Degollada de San Juan
La Candela
Punta del Risco
Riscos de la Fortaleza
Cuchillos Marcados
Lomo Mataperros
Hoya de las Chinches
Risco de la Cumbre
Cuesta de las Tablas
La Fortaleza
Llano Quemón
Cruz de la Vieja
Degollada del Cedro
El Cabezón
Cañada de los Guancheros
LA GUANCHA
SAN JUAN DE LA RAMBLA
Abejera Chica
Llano de los Rastrojos
Las Torviscas
Lomo Mataperros
Cañada de los Guancheros
Mña. Negra
Mña. Abejera
Hoya de Abrunco
Los Castillos
Las Huertitas
Cueva Cazadores
Llano de las Brujas
Llano de las Brujas
Volcán de María
Abejera Grande
Mña. Abejera Alta
ICOD DE LOS VINOS
Lomo Alto
Pico de las Cabras o Echécere
Mña. de las Lajas
Lomo Hurtado
Lomo Alto
Lomo de las Corridas
Los Benjamines
LA OROTAVA
Cruz de Tejedor
Corredor de la Isla
Los Frontones
Laderas del Teide
Las Calvas del Pico
Corredor de Munich
Mña. de los Tomillos

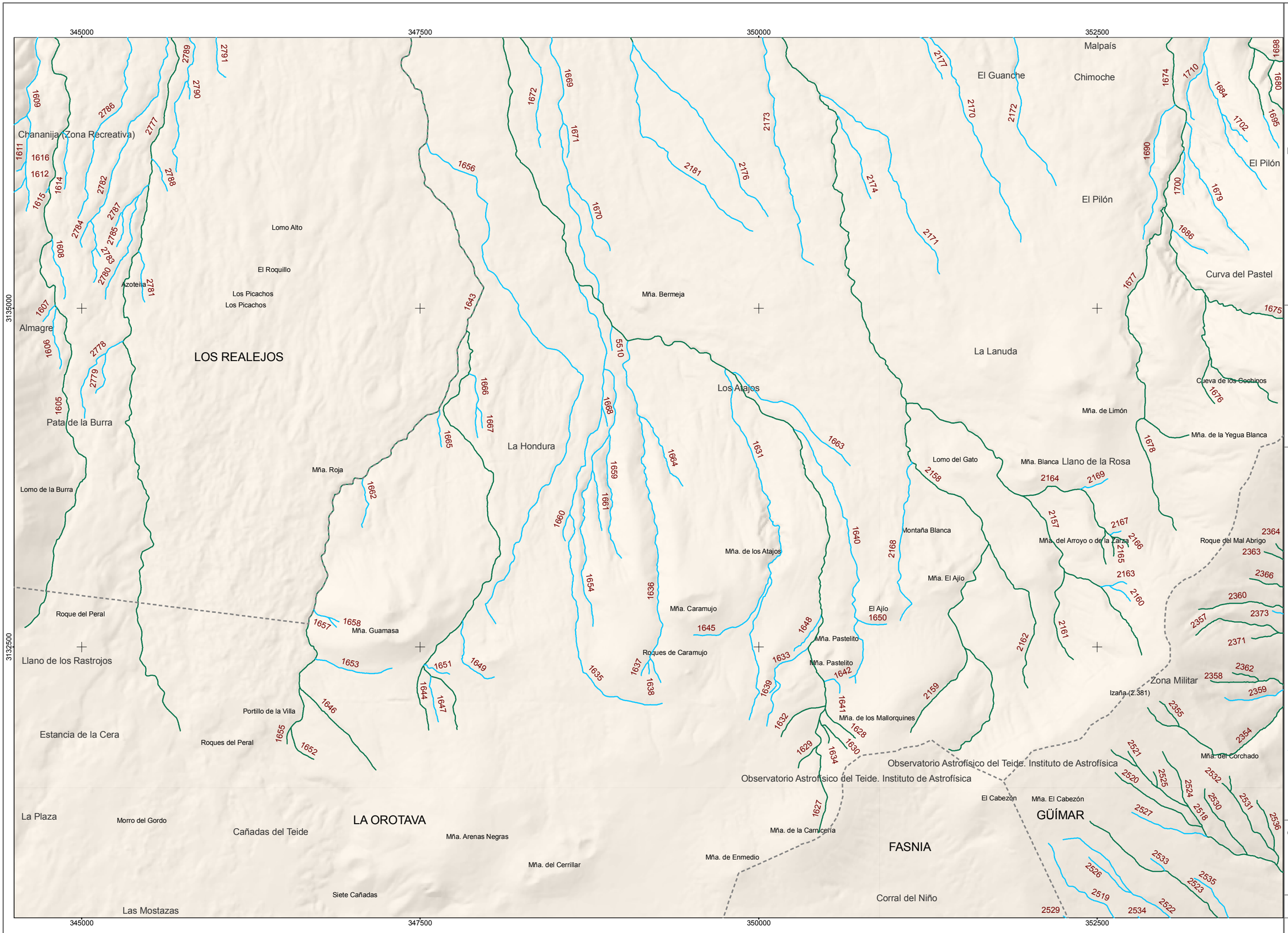

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **24**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros 0 50 100 200 300 400 500

Escala:

Fecha:

CIATF

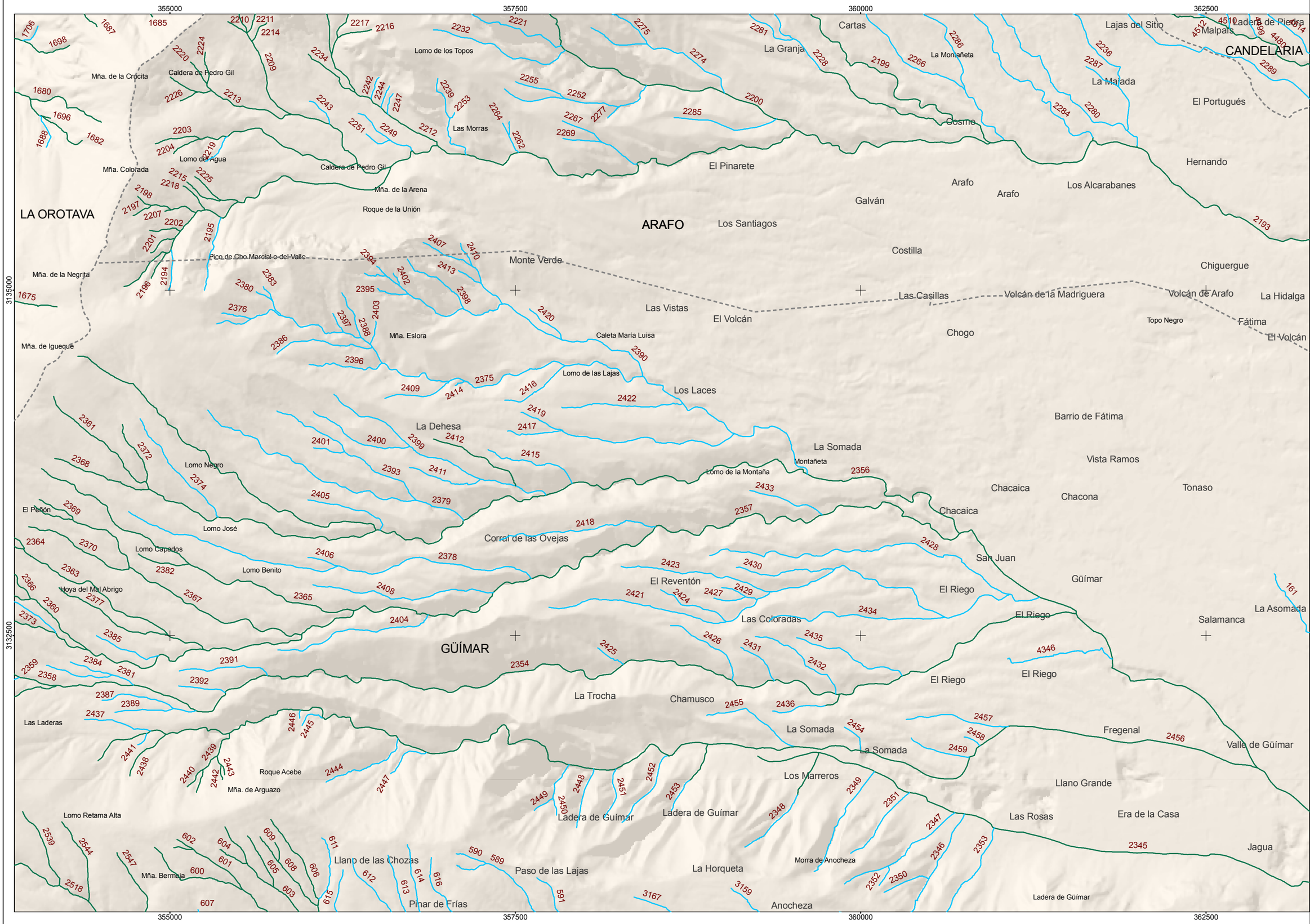

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **25**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: 0 50 100 200 300 400 500 metros

Fecha:

CIATF

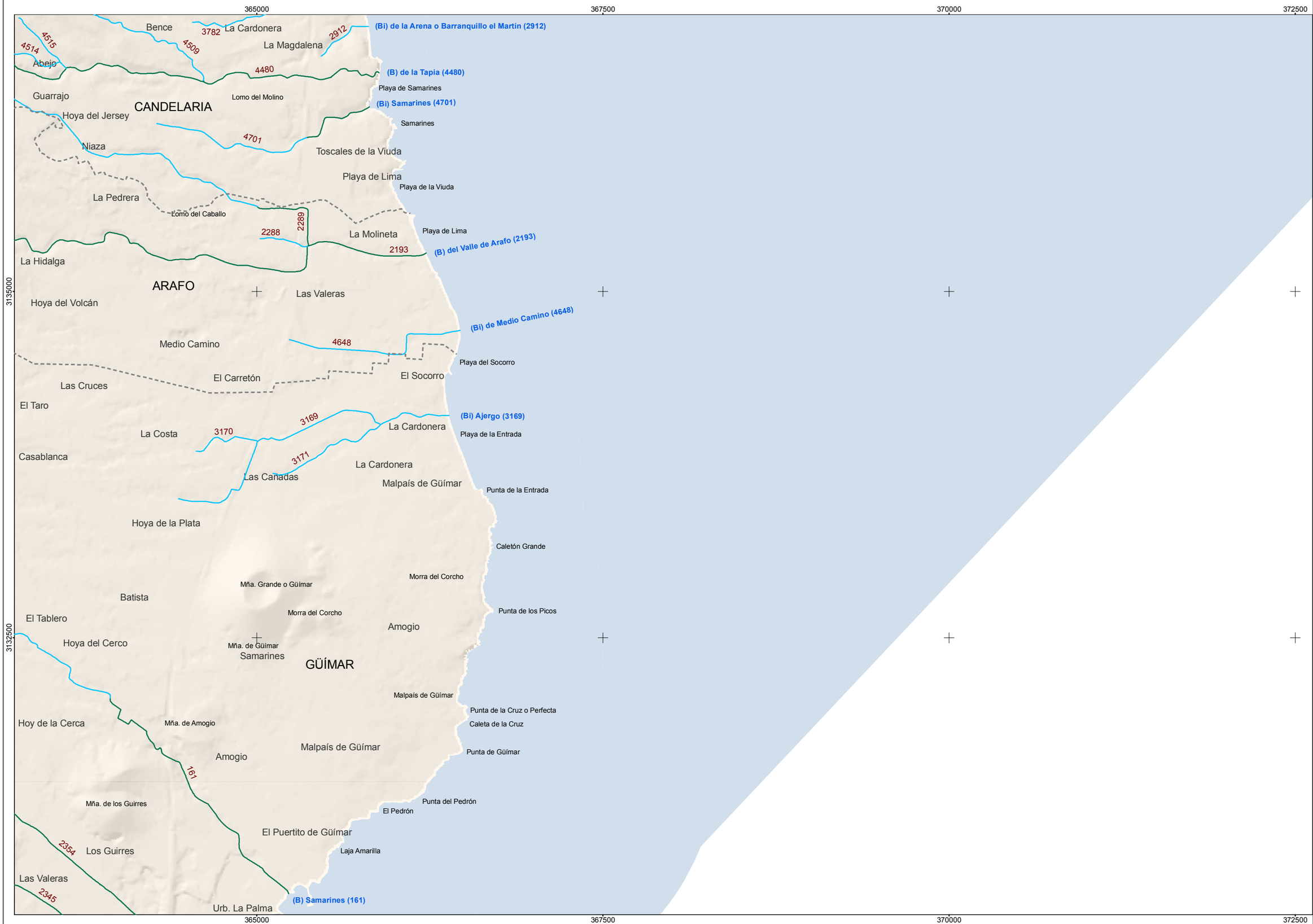

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **26**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF



Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **27**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) Topónimo (opcional) Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

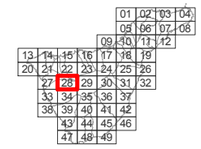

Hoja: **28**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros 0 50 100 200 300 400 500

Escala:

Fecha:

CIATF

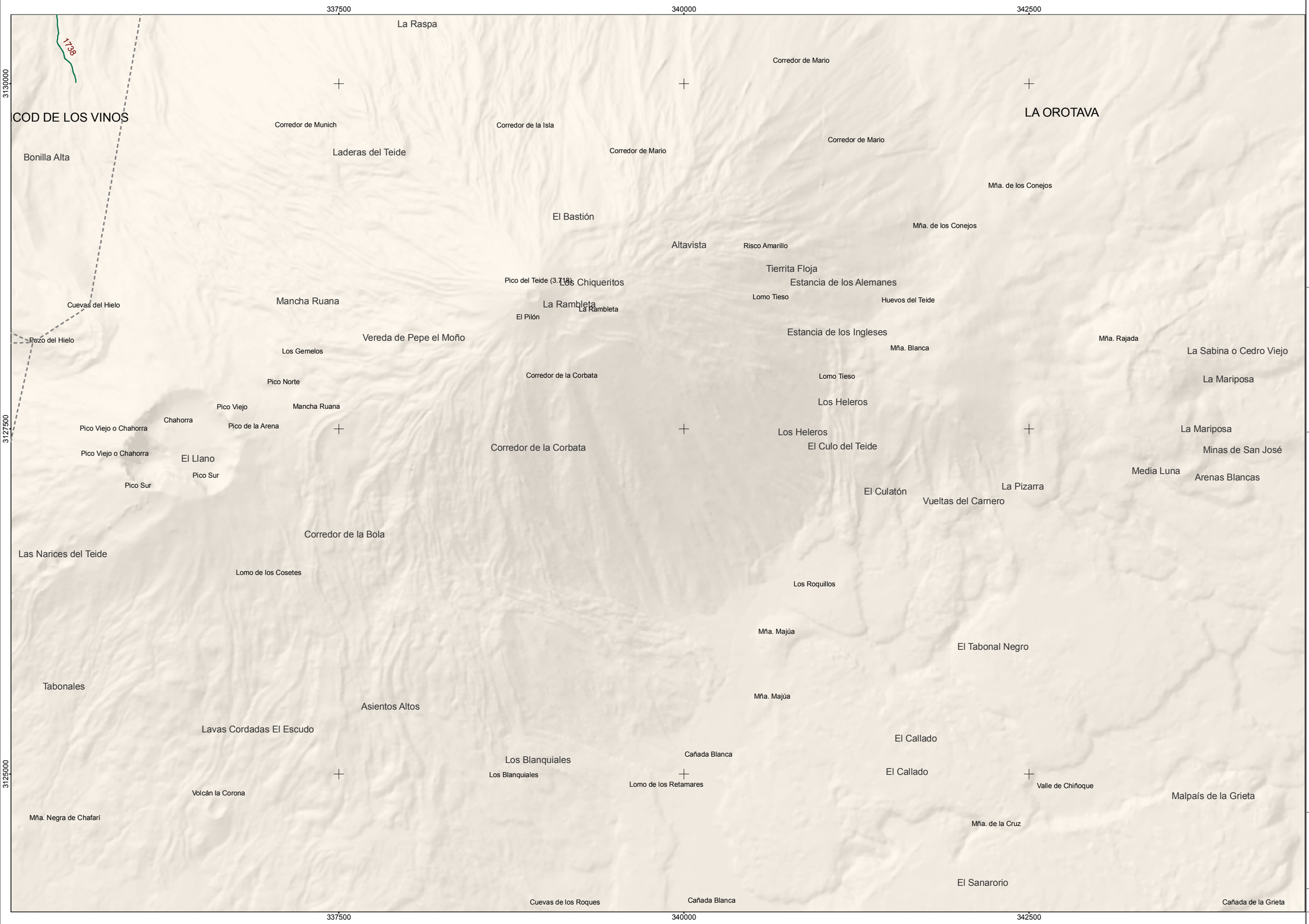

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **29**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros

Escala: 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

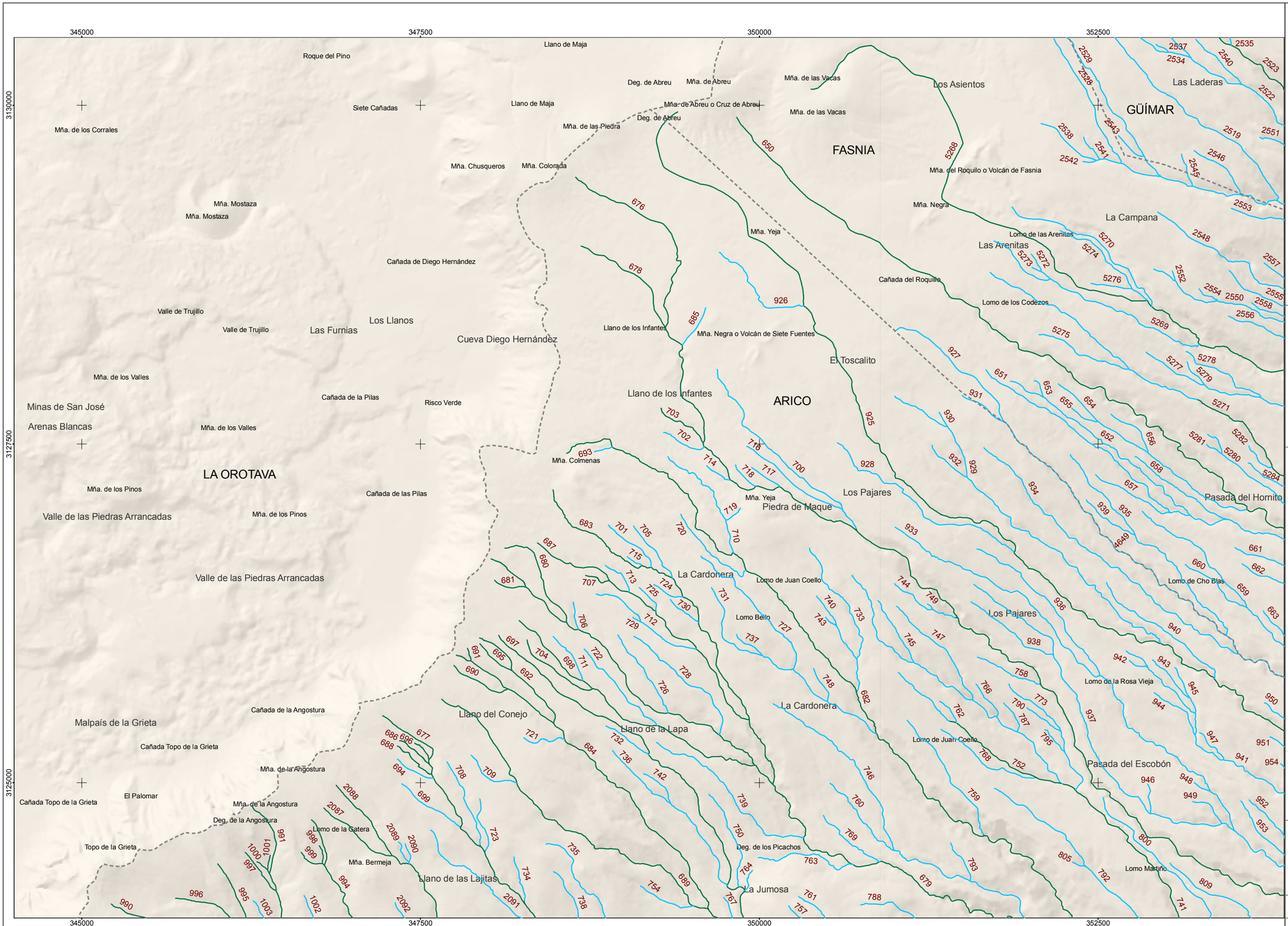

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **30**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

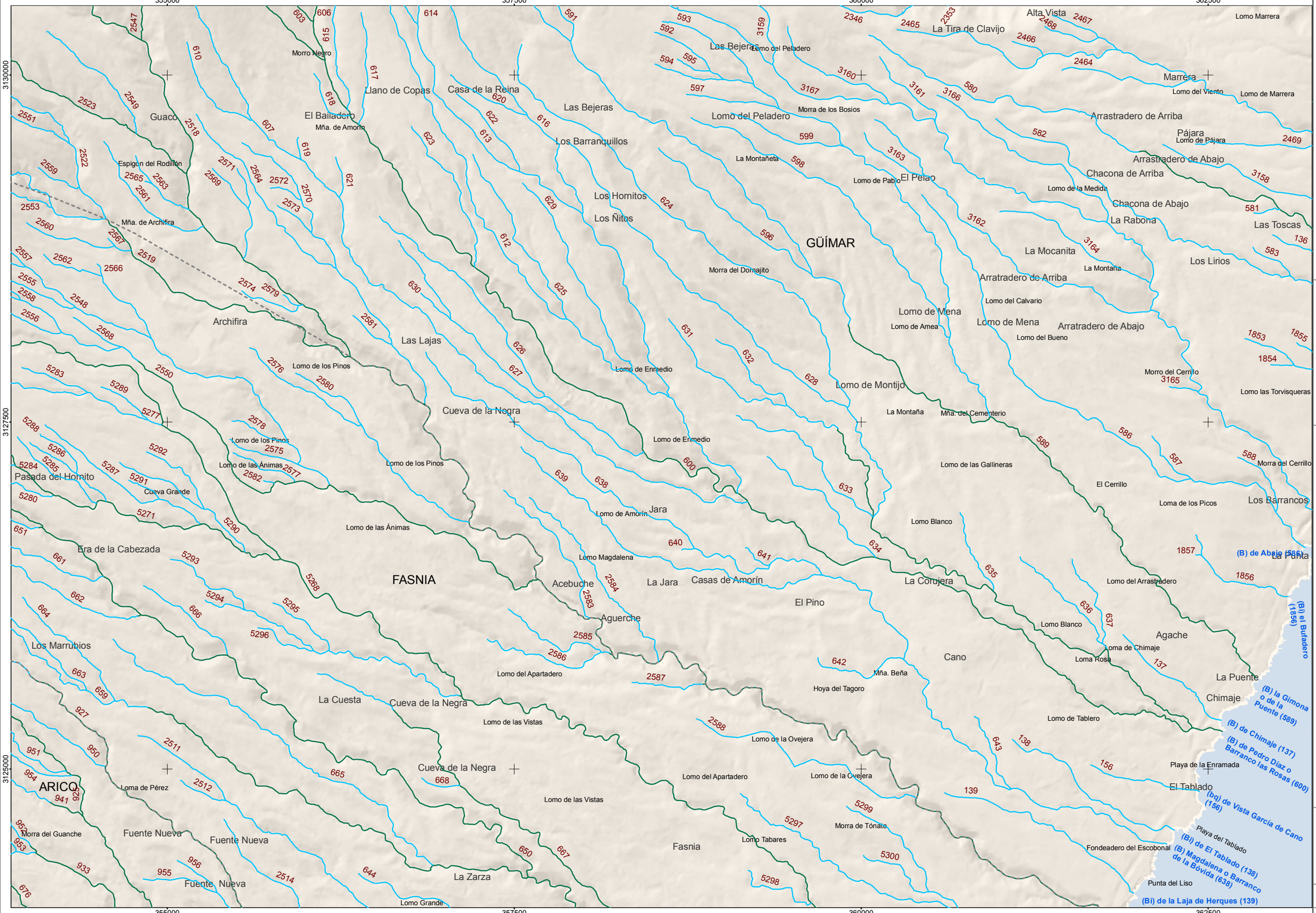

Director:

Hoja: **31**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros

Escala: 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

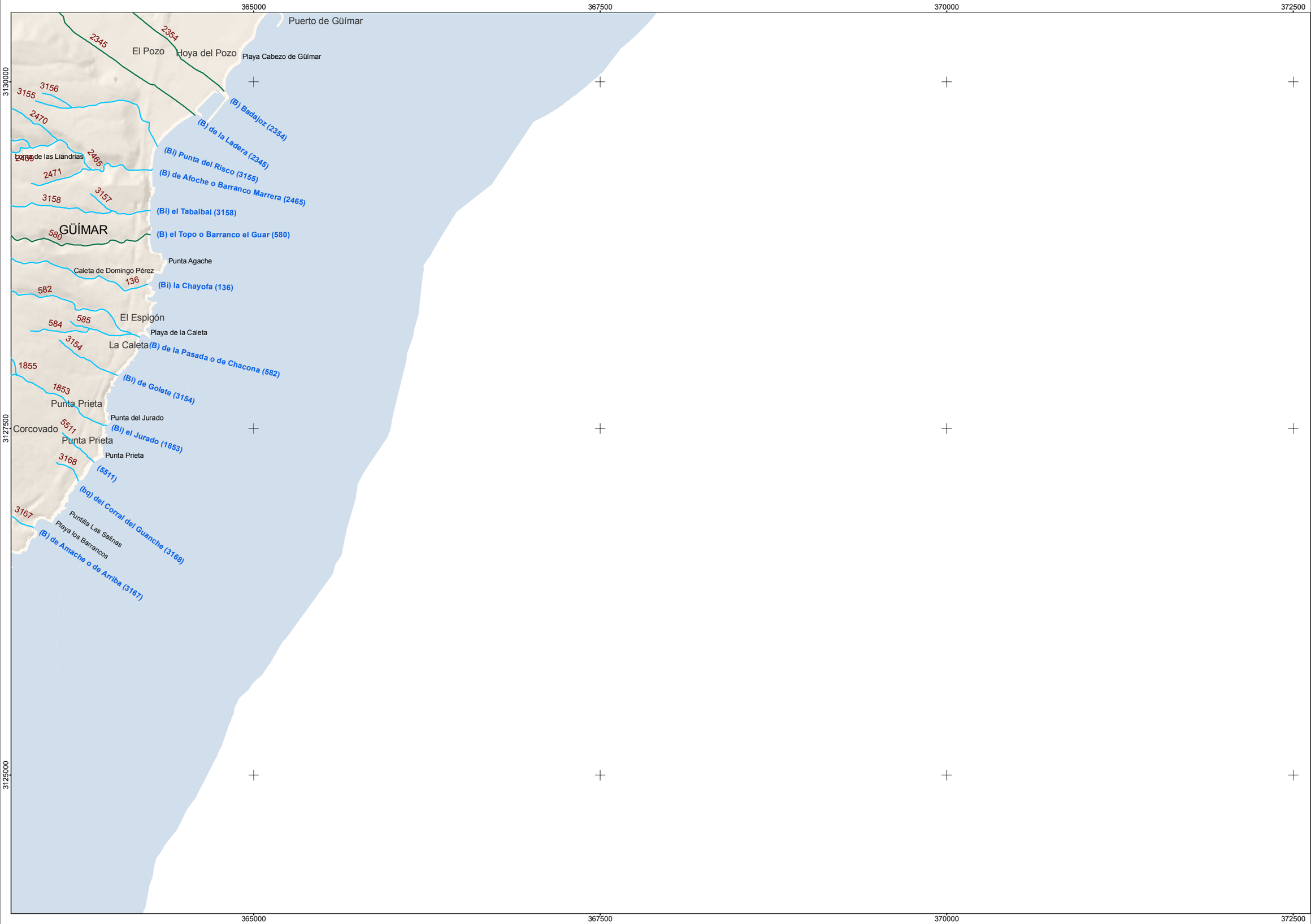

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

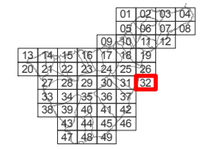

Hoja:

32

CAUCES

Cauces de Titularidad Pública

Cauces no catalogados como públicos

Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) Topónimo (opcional) Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Relieve

Orientación: N

metros

Escala: 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF



Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **33**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

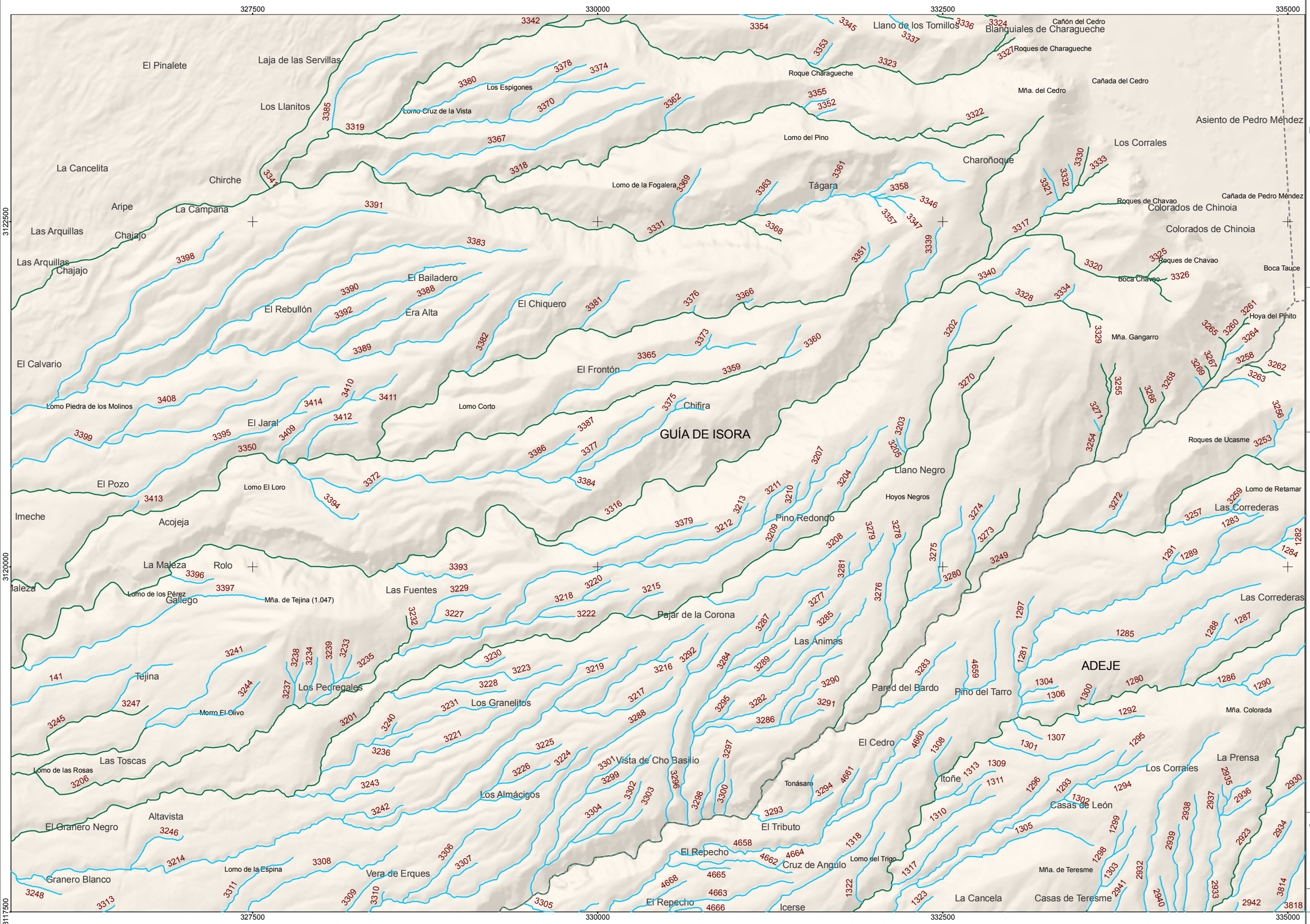

Director:

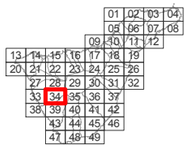

Hoja: **34**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: 0 50 100 200 300 400 500 metros

Fecha:

CIATF

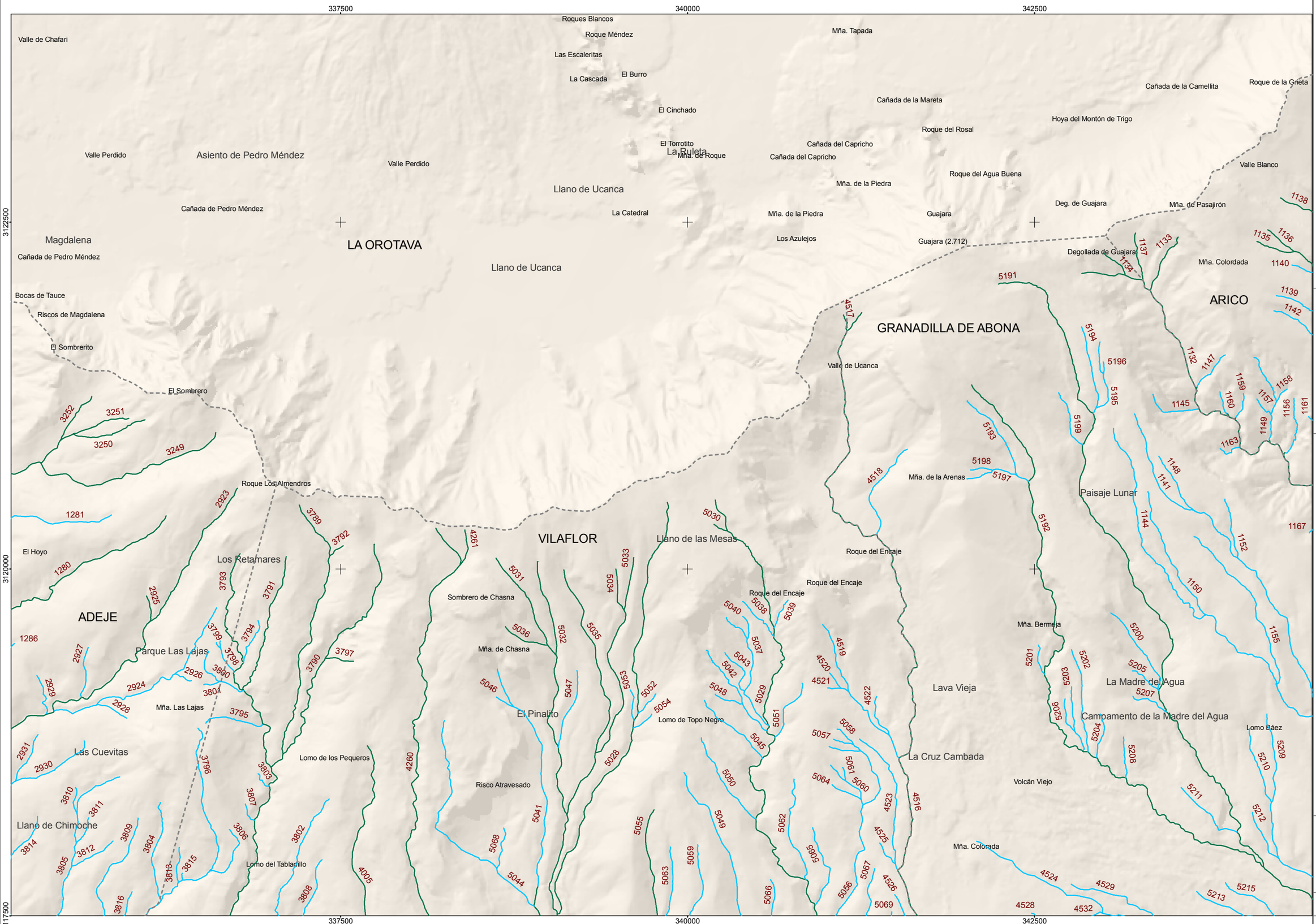

Director:

Hoja: **35**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

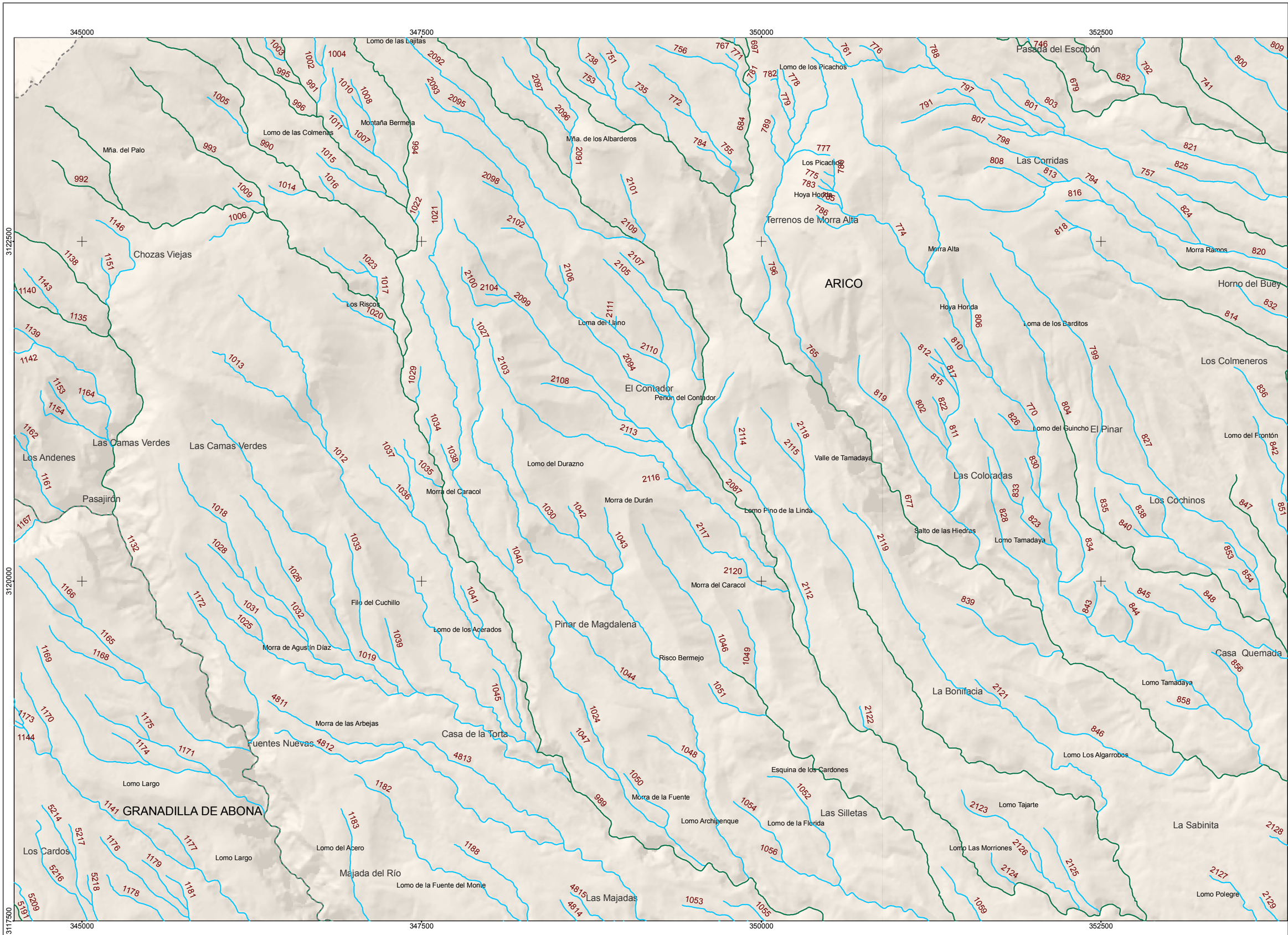

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **36**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) · Topónimo (opcional) · Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF



Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **37**

CAUCES

Cauces de Titularidad Pública

Cauces no catalogados como públicos

Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Relieve

Orientación: N

Escala: 0 50 100 200 300 400 500 metros

Fecha:

CIATF



Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

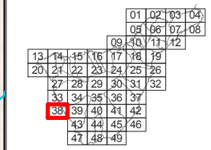

Hoja:

38

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros

0 50 100 200 300 400 500

Escala:

Fecha:

CIATF

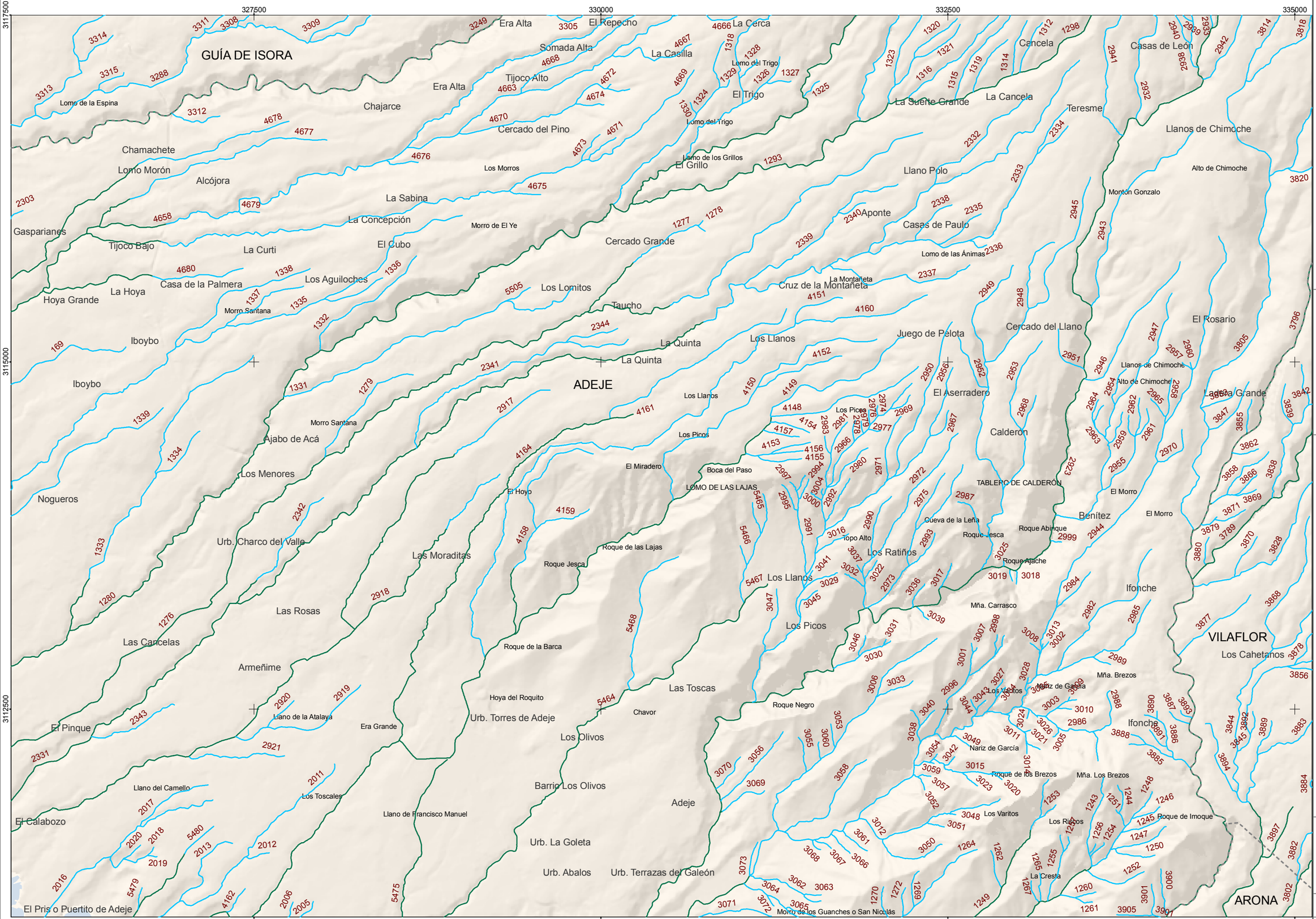

Director:

Hoja: 39

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros 0 50 100 200 300 400 500

Escala:

Fecha:

CIATF

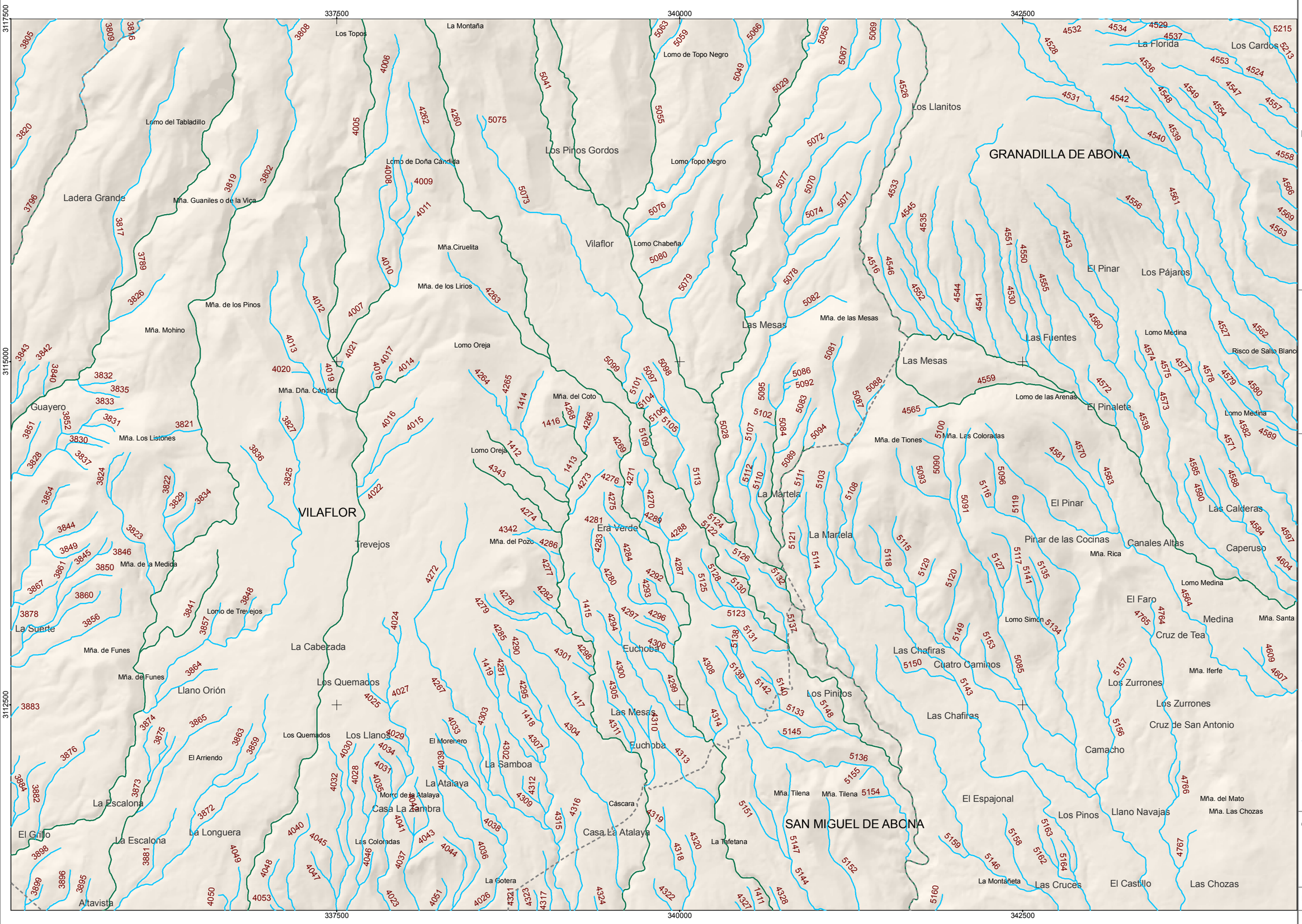

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **40**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) Topónimo (opcional) Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

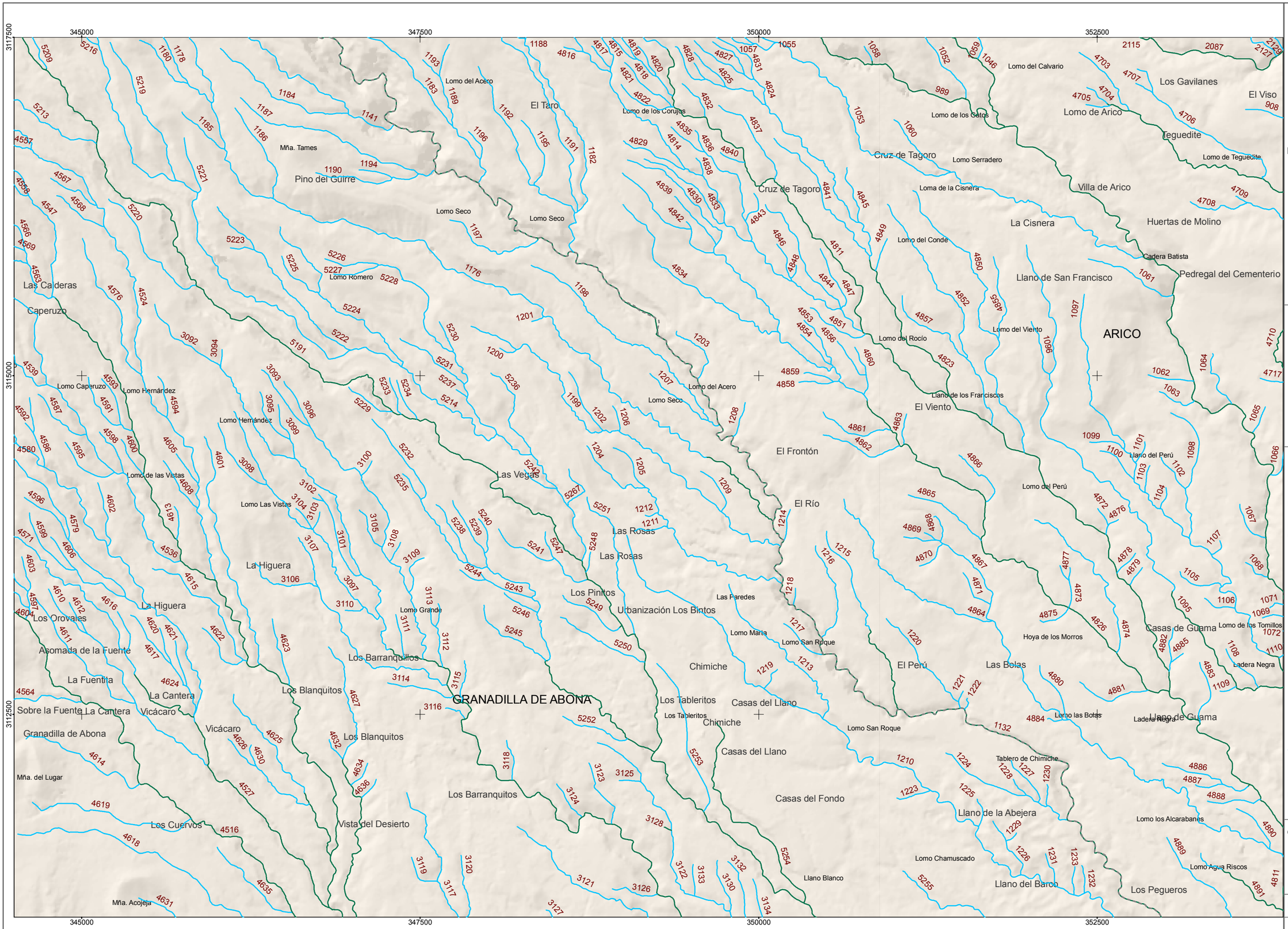
345000
347500
350000
352500
3117500
3115000
3112500
Las Calderas
Caperuzo
Lomo Caperuzo
Lomo Hernández
Lomo de las Vistas
Lomo Las Vistas
La Higuera
Los Orovales
Asomada de la Fuente
La Fuentita
La Cantera
Sobre la Fuente La Cantera
Vicácaro
Granadilla de Abona
Mña. del Lugar
Los Cuervos
Mña. Acojeja
Mña. Tames
Pino del Guirre
Lomo Seco
Lomo Romero
El Taro
Lomo del Acero
Lomo de los Corujos
Lomo Grande
Los Barranquillos
Los Blanquitos
GRANADILLA DE ABONA
Vista del Desierto
Las Vegas
Las Rosas
Los Pintos
Urbanización Los Bintos
Chimiche
Los Tableritos
Casas del Llano
Casas del Fondo
Llano del Barco
Llano Blanco
El Río
Las Paredes
Lomo Matía
Lomo San Roque
Cruz de Tagoro
Lomo Serradero
Loma de la Cisnera
Lomo del Conde
Lomo del Rocío
El Viento
Llano de los Franciscos
El Frontón
El Perú
Tablero de Chimiche
Llano de la Abejera
Lomo Chamuscado
Lomo del Perú
Lomo del Calvario
Lomo de los Gatos
Lomo de Arico
Los Gavilanes
El Viso
Teguedite
Lomo de Teguedite
Villa de Arico
La Cisnera
Huertas de Molino
Cadera Batista
Pedregal del Cementerio
Llano de San Francisco
ARICO
Lomo del Viento
Lomo Cabezo Negro
Lomo del Medio
Lomo de Chimiche
Lomo Pelado
Lomo Negro
Lomo Blanco
Lomo Cabezo Blanco
Lomo Cabezo Negro
Lomo Cabezo Blanco
Lomo Cabezo Negro
Lomo Cabezo Blanco
Lomo Cabezo Negro



Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **42**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

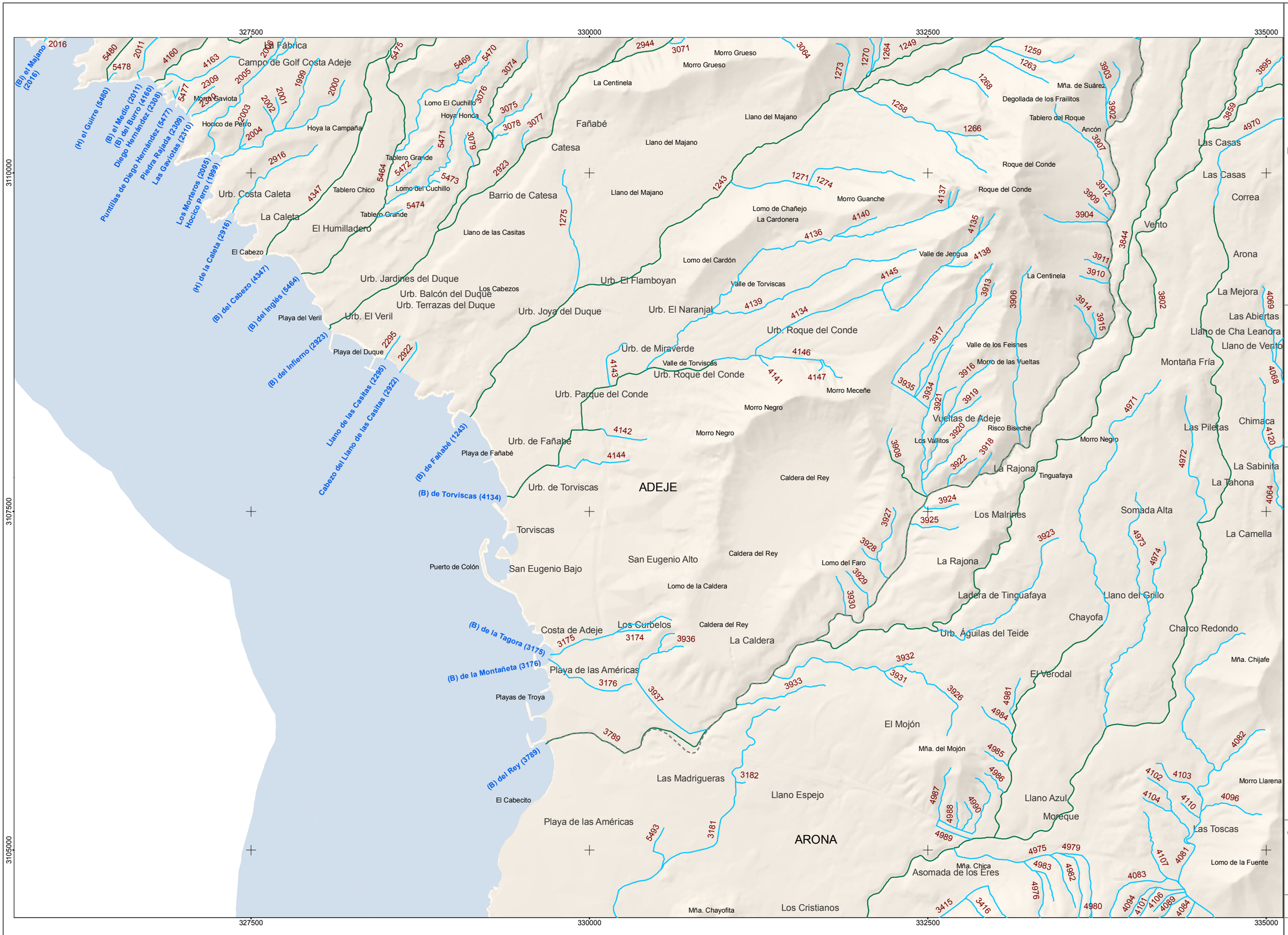

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **43**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) · Topónimo (opcional) · Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros 0 50 100 200 300 400 500

Escala:

Fecha:

CIATF

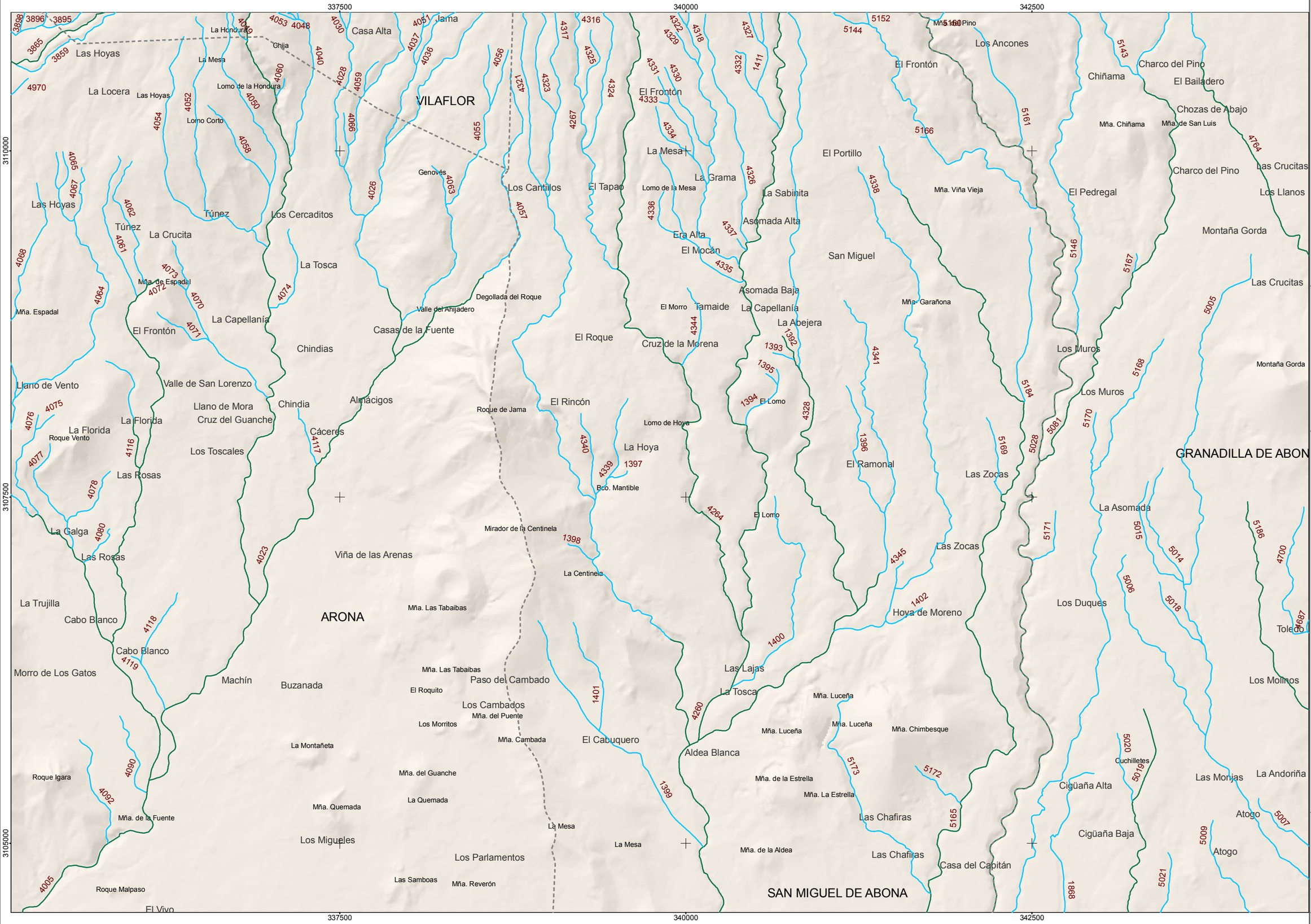

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **44**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

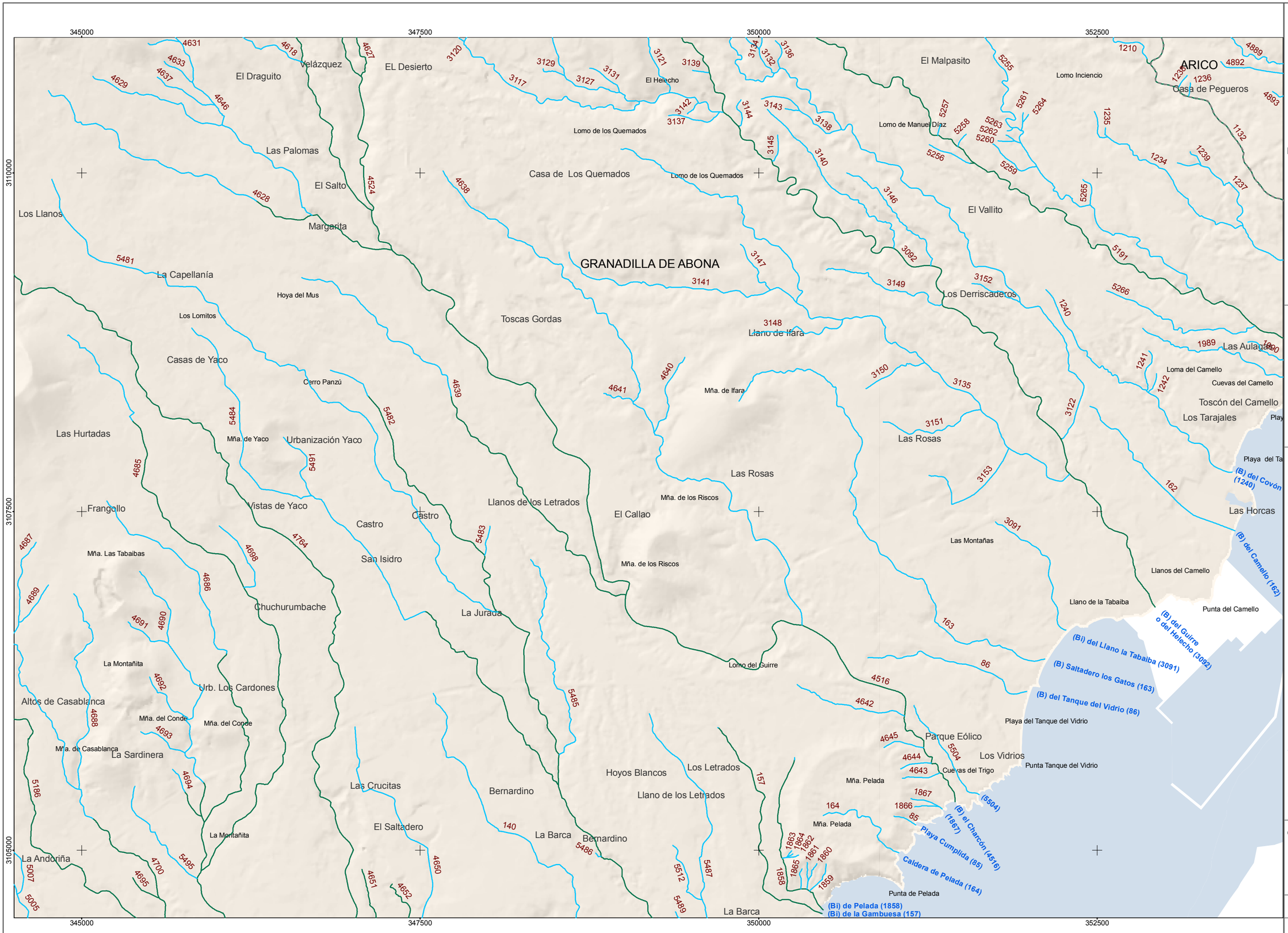

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **45**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: metros 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

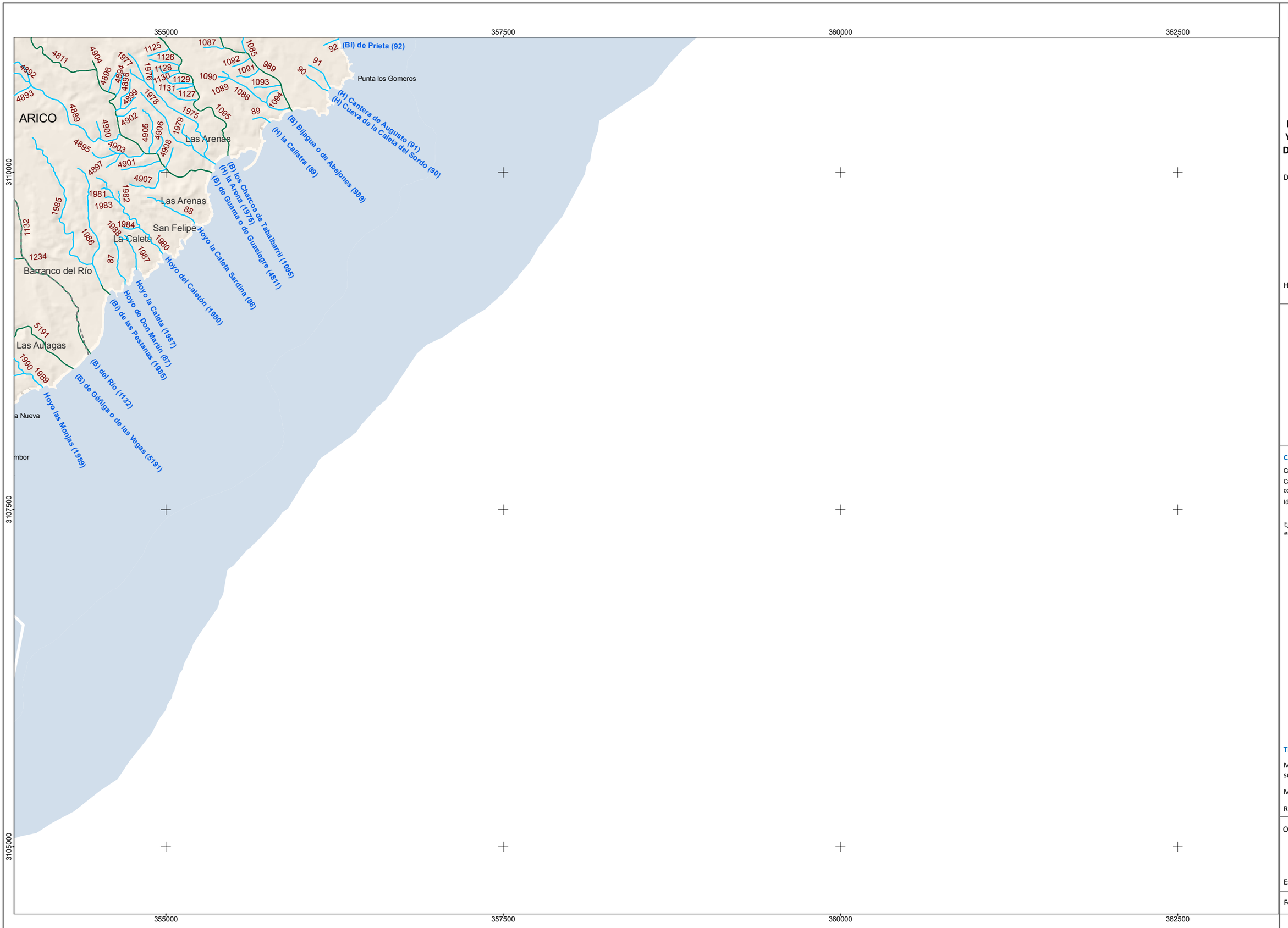

Director:

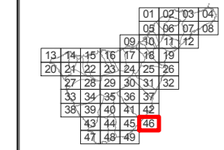

Hoja: **46**

CAUCES

Cauces de Titularidad Pública

Cauces no catalogados como públicos

Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

Masas de agua superficiales costeras

Municipios

Relieve

Orientación: N

metros

Escala: 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

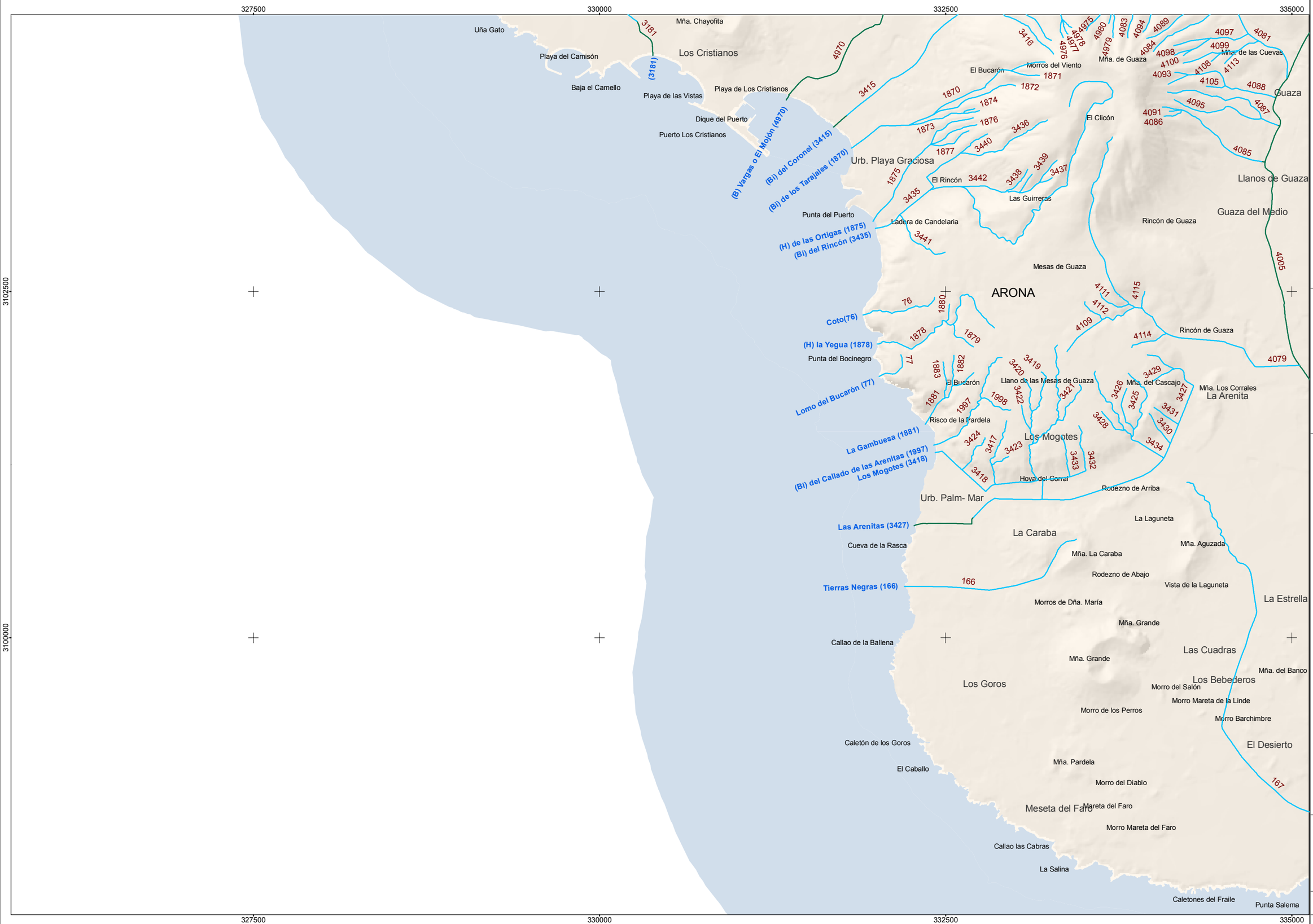

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **47**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) · Topónimo (opcional) · Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros 0 50 100 200 300 400 500

Escala:

Fecha:

CIATF

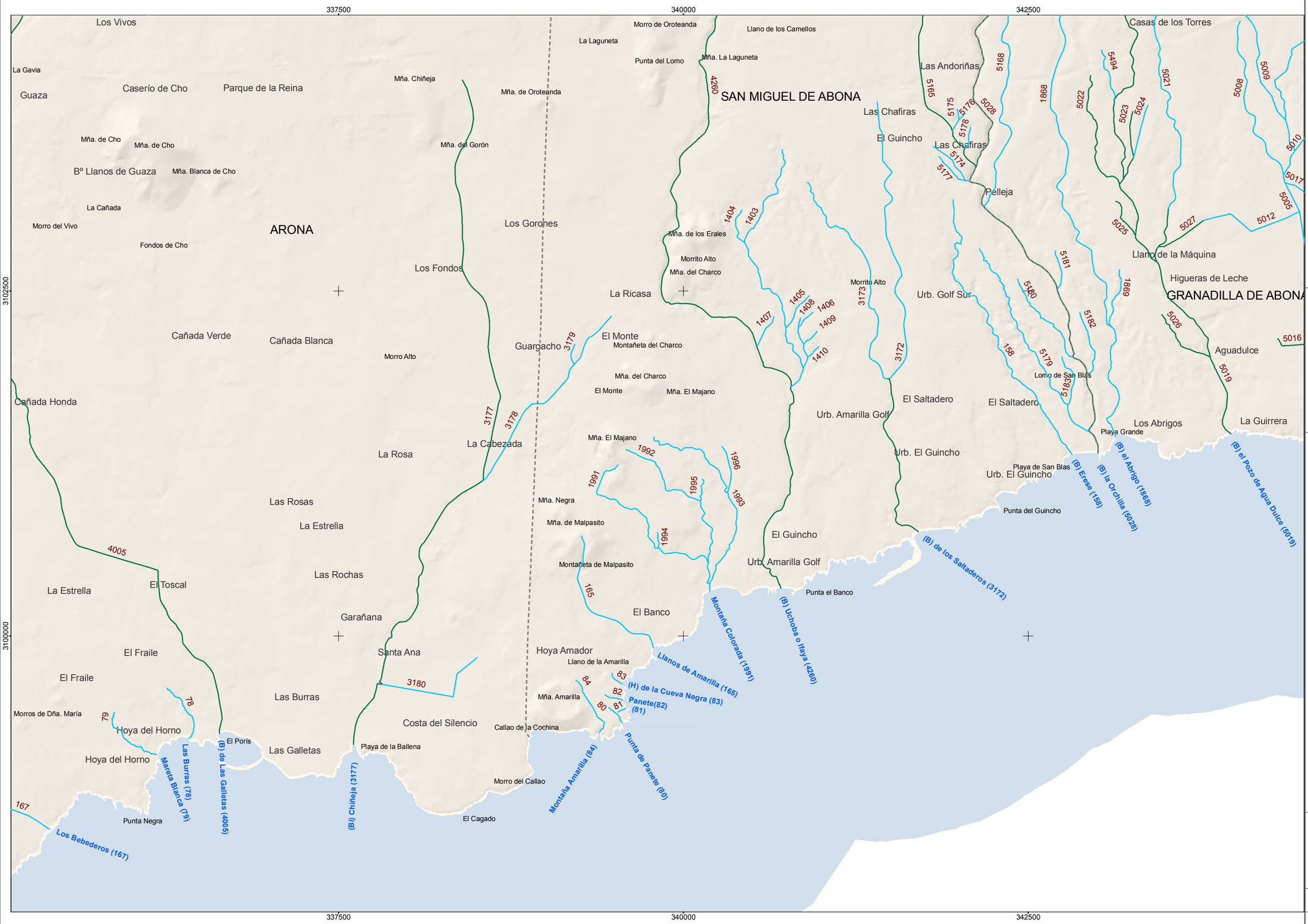

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **48**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

metros

Escala: 0 50 100 200 300 400 500

Fecha:

CIATF

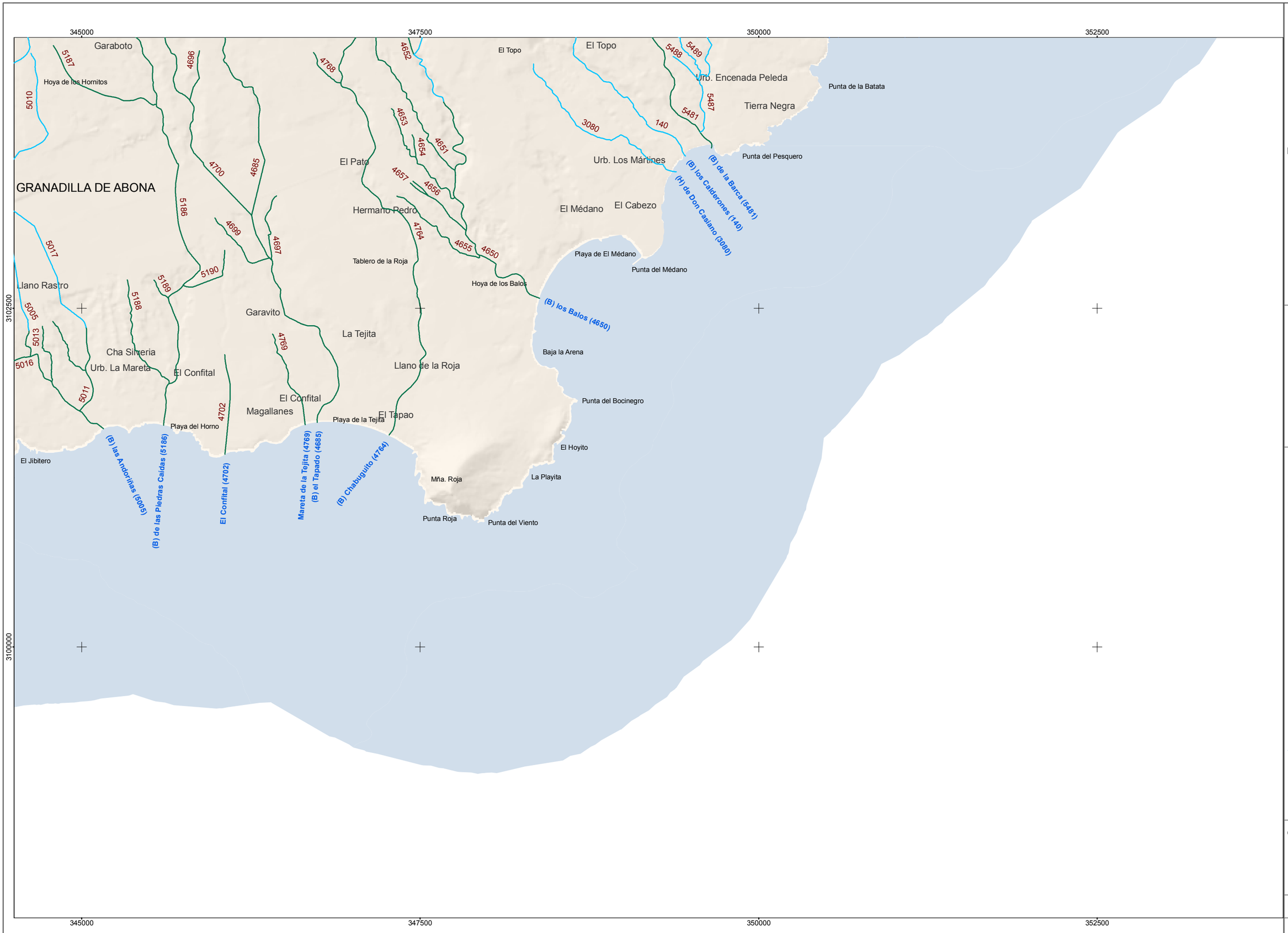

Plan Hidrológico de Tenerife

DRENAJE TERRITORIAL

RED BÁSICA DE DRENAJE TERRITORIAL

INVENTARIO DE CAUCES Y CATÁLOGO DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA

Director:

Hoja: **49**

CAUCES

- Cauces de Titularidad Pública
- Cauces no catalogados como públicos
- Identificador de cauce: NNNN

Ejemplo de etiqueta de cauce principal en su desembocadura:

(B) de Santos (5374)

Abreviatura (opcional) | Topónimo (opcional) | Identificador cauce

Abreviaturas:

B	Barranco
Bi	Barranquillo
Bis	Barranquillos
bq	Barranquera
bqs	Barranqueras
Bs	Barrancos
Cñ	Cañada
Cñs	Cañadas
H	Hoya
Hll	Hoyilla
Hlls	Hoyillas
Hs	Hoyas
Q	Quebrada

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Relieve

Orientación: N

Escala: 0 50 100 200 300 400 500 metros

Fecha:

CIATF

ANEXO 2.2 REGISTROS DE RIESGO

I. REGISTROS DE RIESGO HIDRÁULICO 2

I.1. Inventario 2

I.2. Fichas 2

II. ZONAS SUSCEPTIBLES DE RIESGO HIDRÁULICO 9

II.1. Inventario 9

II.2. Fichas 9

III. PLANOS 11

I. REGISTROS DE RIESGO HIDRÁULICO

La identificación de determinados bienes o servicios en los que ha podido constatarse que pueden verse afectados por riadas o inundaciones, ha llevado a definir un total de 581 registros de riesgo.

Se han elaborado 581 fichas como la mostrada en el ejemplo. La información más relevante de cada registro de riesgo se ha dividido en cuatro grandes bloques, representados cada uno de ellos en páginas independientes :

a) Localización,

b) Información General y

c) Medidas propuestas

d) Medidas acometidas

Se incluyen 2 tipos de documentos:

I.1. Inventario

Contiene un resumen de los 581 registros de riesgo constatados siguiendo como criterio de ordenación el municipio y el código o número de registro asignado. Para cada registro de riesgo se indica, la descripción general del problema que representa, su nivel de gravedad y su estado en el inventario.

I.2. Fichas

Se aportan las fichas correspondientes a los 581 registros de riesgo constatados. Estas fichas se identifican en su parte superior derecha por el código asignado a cada registro de riesgo. Se componen de cuatro páginas, en las tres primeras se sintetiza tanto su información descriptiva como el resultado de su clasificación del registro de riesgo según las cuatro cualidades consideradas. Con motivo de las tareas de actualización del inventario de riesgos se ha incorporado además una última página, que contiene información sobre las medidas que se han acometido en cada uno de ellos.

La primera página comprende diversa documentación acerca de su localización, la segunda incluye información de carácter general, la tercera corresponde a las medidas propuestas para cada registro de riesgo y, finalmente, la cuarta, las medidas que se han acometido en cada uno de ellos. Tal como puede apreciarse en el ejemplo que se acompaña al final del texto, el contenido de las fichas es el que se detalla a continuación.

Ficha a) Localización: contiene imágenes cartográficas y ortofotos que ayudan a ubicar el registro de riesgo, además se especifica lo siguiente:

1) Municipio donde está localizado el riesgo.
2) Núcleo de población donde está localizado el riesgo.
3) Descripción de la ubicación con un breve comentario de ayuda a su localización.
4) Cauce principal donde está el registro de riesgo.
5) Fotografía representativa del registro de riesgo.
6) Plano de situación del registro de riesgo sobre la base cartográfica del MDT GRAFCAN Año 2002.
7) Coordenadas UTM del centro vista del plano de situación descrito anteriormente.
8) Ortofoto GRAFCAN (Año 2002) del registro de riesgo y la escala a la que se ha obtenido.
9) Cartografía GRAFCAN (Año 2002) del registro de riesgo y escala a la que se ha obtenido.

Ficha b) Información General: la segunda página de las fichas es la más completa en cuanto a los datos que contiene pues, además de toda la información descriptiva del registro de riesgo, incluye también un resumen acerca de su localización y de los tipos de medidas asignados, aspectos que se recogen con mayor detalle en las páginas a) y b), respectivamente. La documentación contenida en la ficha b) se agrupa en tres grandes bloques: fuentes de identificación, datos hidrológicos y clasificación del riesgo, con la siguiente información que le precede:

1) Descripción: Comentarios sobre el problema detectado en el registros de riesgo.
2) Localización (Municipio y núcleo).
3) Ubicado en trama urbana. En este apartado se destacan, como aspecto diferencial del resto, aquellos casos en que los registros se encuentren ubicados dentro de una trama urbana.
4) Fecha de revisión: Fecha de visita para la revisión in situ del registro de riesgo y a la que corresponden los datos descritos en la ficha.
5) Fotografía del registro de riesgo desde otra perspectiva que complementa a la incluida en la ficha de localización.

Tras esta información introductoria nos encontramos con tres bloques:

A) Fuentes de identificación: En este bloque se señalan todas las fuentes utilizadas como información básica del PDA, marcando aquellas que se han servido como fuente para identificar el registro de riesgo. Estas son:

- Estudio histórico de avenidas
- Estudios previos

- Análisis territorial
- Encuestas a entidades públicas y empresas
- Encuesta municipal
- Análisis de las obras de drenaje de la red vial
- Nuevos eventos meteorológicos
- Revisión CIATF
- Proceso de participación pública

B) Datos hidrológicos: Se trata de información obtenida a partir de la Guía Metodológica para el cálculo de los caudales de avenida en los cauces de Tenerife. Debido a la ubicación de algunos registros de riesgo fuera de los mismos, como son los derivados del problema de escorrentía de ladera, no siempre se ha dispuesto de esta información. La información que se aporta es la siguiente:

1) Denominación del cauce principal.
2) Área de la cuenca.
3) Dimensiones del cauce (ancho y alto en m).
4) Precipitaciones máximas en 24 horas (en mm) para periodos de retorno de 50,100 y 500 años.
5) Caudales de avenida (en m^3/s para periodos de retorno de 50,100 y 500 años).

C) Clasificación del riesgo. En esta parte de la ficha se muestra la clasificación del registro de riesgo según las cuatro cualidades que lo definen: causas del daño, bienes o servicios afectados, medidas correctoras y gravedad.

1) Causas del daño: Se hace referencia a las posibles causas del daño con identificación de aquellas que se hayan considerado como origen del problema. Esta información se completa con unas observaciones que aclaran, en caso necesario, algún aspecto concreto de las mismas obtenido a partir de su observación. Los tipos de causa inmediata del daño que se han considerado son las que se indican a continuación:

- Ocupación urbana, viaria o agrícola del cauce
- Sección insuficiente del cauce o las obras de cruce
- Red de alcantarillado o drenaje deficiente
- Concentración de acarreos sólidos
- Accidente hipotético de presa o balsa
- Escorrentía de ladera
- Falta de encauzamiento
- Mareas y barra litoral

2) Bienes o servicios afectados: Dentro de cada registro de riesgo pueden encontrarse afectados uno o varios tipos de bienes o servicios con distintos niveles de gravedad. En caso de que concurran varios tipos se indica cual de ellos es el bien o servicio principal, detallando para todos y cada uno de ellos el tipo de afección e importancia de los daños, así como la frecuencia o posibilidad de que se produzca este suceso. A partir de la información anterior, tomando como referencia la matriz de riesgos del PDA, se obtiene finalmente la gravedad del riesgo según dicho criterio, además de los que establece la Directriz Básica de Protección Civil o el Plan Insular de Emergencias. Por último, merece destacarse que, siempre que el registro de riesgo tenga varios bienes afectados, será la categoría de gravedad del PDA del bien o servicio marcado como principal la que prevalezca sobre el resto.

3) Medidas Correctoras: En este apartado se incluye un resumen de la clasificación de las medidas propuestas agrupadas en medidas particulares y medidas generales, según el ámbito de aplicación de las mismas. Para cada uno de ellas se establecen además otro tipo de medidas en función de su método operativo. Solo se han considerado los tipos de medidas estructurales y no estructurales para el caso de las medidas particulares, mientras que las medidas generales engloban tanto medidas no estructurales, como informativas y de emergencia.

Según las características de las medidas correctoras asignadas, en la ficha de cada registro de riesgo aparecen marcados los tipos de medidas correspondientes, tanto a nivel de registro de riesgo, como de zona susceptible de riesgo (en su caso) o municipio al que pertenezca. Hay que señalar también que a nivel insular, se han aplicado además medidas generales de los siguientes tipos: no estructurales, informativas y de emergencia, por lo que afectan por igual a todos los registros de riesgo.

Ficha c) Medidas propuestas: En esta página se especifican las medidas correctoras que se proponen para cada registro de riesgo, clasificadas en dos grupos de medidas, por un lado, las medidas particulares asignadas directamente al registro de riesgo y, por otro, las medidas particulares asignadas a ámbitos superiores, como son las zonas susceptibles de riesgo hidráulico y el municipio. No se incluyen aquí medidas generales de ámbito insular para evitar una reiteración excesiva de las mismas, dado que son comunes para todos los registros de riesgo.

A continuación se indican los apartados que componen esta ficha:

A) Resumen de las medidas propuestas: Descripción general sobre las medidas asignadas.

B) Medidas Particulares que se han asignado directamente al registro de riesgo.

1) Tipo de medida. Clasificación de la medida asignada atendiendo a su método operativo.

2) Programa de actuación en el que se incluye la medida.

3) Referencia o código identificativo de la medida.

4) Descripción de la medida concreta asignada.

5) Valoración de la medida, especificando en cada caso lo siguiente:

- Unidades necesarias
- Dimensiones (largo, ancho y alto)
- Precio unitario de la medida
- Entidad o entidades competentes para acometerla y el porcentaje de financiación que le corresponda.
- Importe de cada medida (en Euros).

6) Importe total (en Euros) de las medidas particulares.

C) Medidas Generales. Se especifican solo las medidas asignadas a una zona susceptible de riesgo o a un municipio que incluya al registro de riesgo considerado. La información mostrada para cada medida general es la siguiente:

1) Ámbito: Descripción del ámbito territorial que viene dado por el nombre del municipio (en caso de medidas municipales) o el número de zona (para las medidas aplicadas a zonas susceptibles).

2) Tipo de medida. Según método operativo.

3) Programa de actuación en el que se incluye la medida.

4) Descripción de la medida concreta.

5) Entidad o entidades competentes de llevar a efecto la medida y el porcentaje de financiación que le corresponde a cada una.

6) Precio de la medida (en Euros).

7) Porcentaje sobre el total. En esta columna se expresa (en tanto por ciento) la cuota en la que participa cada registro de riesgo de una misma medida general, calculada en función del número total de registros asociados a la misma.

8) Importe (en Euros). Parte proporcional del precio de la medida asignable al registro de riesgo según el porcentaje calculado según se especifica en el párrafo anterior.

9) Importe total (en Euros) de las medidas generales.

10) Importe total (en Euros) de las medidas correctoras, obtenida a partir de la suma de medidas particulares y generales.

Ficha d) Medidas acometidas. Contiene la siguiente información sobre las medidas ejecutadas para minimizar el riesgo asociado a cada registro del Inventario:

1) Descripción de las medidas

2) Fecha de ejecución

3) Entidad o entidades competentes de llevar a efecto la medida y el porcentaje de financiación que le corresponde a cada una.

4) Importe total (en Euros) de las medidas generales.

Asimismo, se especifica el estado actual del registro de riesgo en el inventario, que puede encontrarse dentro de alguna de las siguientes categorías

- Vigente
- Vigente (con intervención de mejora)
- Descatalogado

RIESGOS HIDRÁULICOS

Registro de Riesgo: 1284

a) Localización

Municipio SANTA CRUZ DE TENERIFE
Núcleo: SANTA CRUZ DE TENERIFE
Descripción de la ubicación:
Santa Cruz, Avenida de La Constitución.

Cauce principal:
SANTOS, BCO. DE



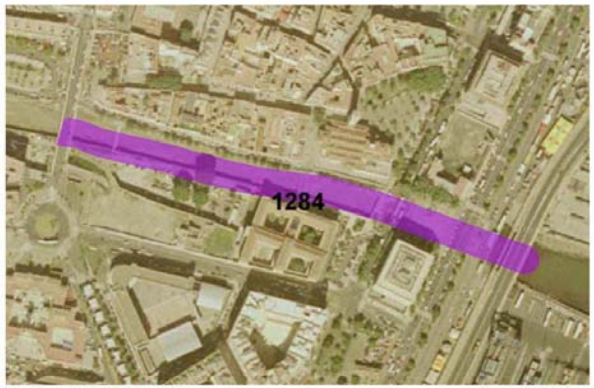

Ortofoto GRAFCAN. Año 2002 Escala 1:5.000



MDT GRAFCAN. Año 2002 Coordenadas UTM (centro vista) X: 377673,5 Y: 3149242

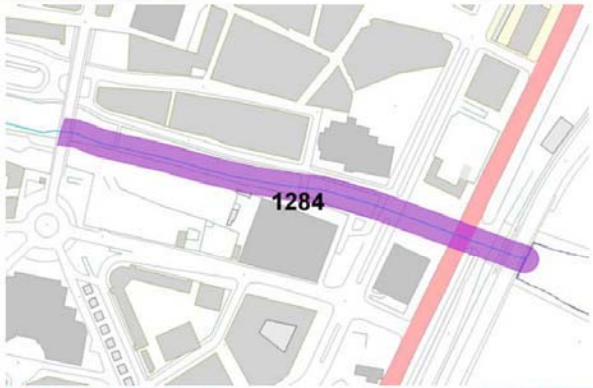

Cartografía GRAFCAN. Año 2002 Escala 1:5.000

1a

RIESGOS HIDRÁULICOS — **Registro de Riesgo: 1284**

b) Información General

Descripción: Encauzamiento insuficiente del Barranco de Santos en su desembocadura con afecciones a las viviendas cercanas, edificios oficiales, a la Avenida Bravo Murillo, Avenida Marítima y a la vía de servicio del Puerto. El cauce tiene muros de contención en los laterales pero el fondo no está pavimentado.

Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE — **Núcleo:** SANTA CRUZ DE TENERIFE — ☑ Ubicado en trama urbana — **Fecha revisión:** 12/12/2011



FUENTES DE IDENTIFICACIÓN

☑ Estudio Histórico de Avenidas	☑ Análisis Territorial	☑ Encuesta a entidades públicas y empresas
☑ Estudios Previos	☑ Encuesta municipal	☐ Análisis de las obras de drenaje de la red vial
☐ Nuevos eventos meteorológicos	☐ Revisión CIATF	☐ Proceso de Participación Pública

DATOS HIDROLÓGICOS

Cauce principal: SANTOS, BCO. DE

Área de la cuenca: 39,88 km^2 — Pk: 0,421

Dimensiones cauce: Ancho: 30 *m* — Alto: 2.5 *m*

$P_{max.}$ 24h. (mm)		Caudal (m^3/seg)	
PR 50 años:	161	Q 50 años:	220
PR 100 años:	185	Q 100 años:	258
PR 500 años:	248	Q 500 años:	357

Observaciones: El fondo del barranco de Santos en su desembocadura no está pavimentado existiendo vegetación y acumulándose acarreos. Las cuatro últimas obras de paso que presenta el barranco como los muros de contención laterales son insuficientes para la avenida de 500 años.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

1) CAUSAS DEL DAÑO

☐ Ocupación urbana, viaria o agrícola del cauce	☐ Concentración de acarreos sólidos	☐ Escorrentía de ladera
☑ Sección insuficiente del cauce o las obras de cruce	☐ Accidente hipotético de presa o balsa	☐ Falta de encauzamiento
☑ Red de alcantarillado o drenaje deficiente		☐ Mareas y barra litoral

Observaciones: Altura de los muros laterales insuficiente así como falta de sección en las 4 últimas obras de paso.

2) BIENES O SERVICIOS AFECTADOS

Pral.	Tipo de bien o servicio	Tipo de afección	Frecuencia
☑	Afección a viviendas y residencial colectivo	Daños importantes en más de 5 viviendas y residencial colectivo	Fenómenos aislados
☐	Infraestructura Viaria y Comunicaciones	Interrupción de vías importantes	Fenómenos aislados

3) GRAVEDAD

PDA	PEIN	DB
Muy grave	Muy Alto	A1
Muy grave	Muy Alto	B

4) MEDIDAS CORRECTORAS — Particulares: ☑ Estructurales ☐ No estructurales — Generales: ☑ No estructurales ☑ Informativas ☑ De emergencia

CIATF — 1b — PDA

RIESGOS HIDRÁULICOS **Registro de Riesgo: 1284**

c) Medidas propuestas

Resumen de las medidas propuestas: Retirada del puente del Cabo y de la Pasarela peatonal. Ensache del cauce en la desembocadura hasta la obra de paso bajo la calle de Bravo Murillo. Revestimiento del fondo del cauce.

MEDIDAS PARTICULARES

Método Operativo	Programa de Actuación	Ref.	Descripción	Uds	Largo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Precio	Entidad	Financ (%)	Importe (€)
Estructurales	Programa 3: Infraestructura de defensa	75	Recubrimiento del lecho con mampostería hormigonada	1	550	20		40,00 €/m²	Ayto S/C de Tenerife	50,00	440.000,00
									CIATFE	50,00	
		12	Ensanche del cauce en la desembocadura mediante un marco de hormigón armado de 5x3 m en la margen izquierda.	2	300			4.595,70 €/m	Ayto S/C de Tenerife	50,00	2.757.420,00
									CIATFE	50,00	
	Programa 5: Ordenación territorial y urbanística	63	Reposición del vial de la margen izquierda	1	300	12		50,00 €/m²	Ayto S/C de Tenerife	50,00	180.000,00
									CIATFE	50,00	
		36	Demolición del puente del Cabo y de la Pasarela Peatonal.	1				30.000,00 €/m³	Ayto S/C de Tenerife	50,00	30.000,00
									CIATFE	50,00	

SUBTOTAL: 3.407.420,00 €

MEDIDAS GENERALES

Ámbito	Método Operativo	Programa de Actuación	Ref.	Descripción	Entidad	Financ (%)	Precio (€)	% s/ total	Importe (€)
SANTA CRUZ DE TENERIFE	De emergencia	Programa 9: Protección Civil	15	Implantación del Plan de Emergencias del municipio de Santa Cruz de Tenerife	Ayto S/C de Tenerife	100,00		1,52%	

SUBTOTAL: 0,00 €

TOTAL MEDIDAS CORRECTORAS : 3.407.420,00 €

CIATF Consejo Insular de Aguas de Tenerife

1c

PDA

RIESGOS HIDRÁULICOS **Registro de Riesgo: 1284**

d) Medidas acometidas

MEDIDAS ACOMETIDAS

Descripción	Fecha	Entidad	Financ (%)	Importe (€)
Cambio de canalizaciones de servicios: colocación de reja para captación de escorrentías, instalación de colectores de pluviales y red separativa en la vía de la margen derecha del barranco.	22/12/2009	Ayto S/C de Tenerife	50,00	
		CIATFE	50,00	159.902,01
Revestimiento del cauce (PKK0+155 a 0+500) mediante ejecución de solera de hormigón, provista de rastrillos longitudinales en ambas márgenes y transversales, incluido desnivel al final del tramo encauzado. Construcción de muros de hormigón como sostenimiento de los de piedra en el tramo del nuevo puente. Retirada de pasarela peatonal.	22/12/2009	Ayto S/C de Tenerife	50,00	
		CIATFE	50,00	1.067.011,63
Colocación de un colector de saneamiento diámetro con sus correspondientes pozos de registro por la vía de la margen derecha del barranco (tramo puente Serrador- plaza de Europa) hasta su conexión con el ovoide existente	16/12/2009	Ayto S/C de Tenerife	50,00	
		CIATFE	50,00	167.870,94
			TOTAL:	**1.394.784,58 €**





ESTADO EN CATÁLOGO

Vigente (con intervención de mejora)

1d

II. ZONAS SUSCEPTIBLES DE RIESGO HIDRÁULICO

La identificación de determinados ámbitos territoriales, en donde ha podido constatarse la existencia de registros de riesgo próximos con suelen presentar una problemática común ha dado lugar a la elaboración del Inventario de zonas susceptibles de riesgo hidráulico, concretando para cada una de ellas la correspondiente propuesta de medidas correctoras de los efectos adversos producidos por las avenidas.

En el plano de Riesgos Hidráulicos se representa la delimitación de las 49 zonas susceptibles que se incluyen en este inventario.

Dentro de estos ámbitos se incluye un conjunto de registros de riesgo a los que generalmente se aplican el mismo tipo de medidas correctoras para reducir el riesgo. Estas medidas correctoras se tratan en general de medidas asociadas al Programa 2 de Estudios Técnicos como Estudios de drenaje urbano o Estudios hidráulicos de barranco.

Se incluyen dos tipos de documentos:

II.1. Inventario

Incluye las zonas susceptibles de riesgo delimitadas durante la fase de análisis. Este listado, ordenado por número de zona, contiene para cada una de ellas una descripción de la ubicación, así como los municipios y registros de riesgo que incluye.

II.2. Fichas

La información referida a cada zona se presenta además en una página en forma de ficha como la del ejemplo que se adjunta. A continuación se describe la información que contiene cada una, de acuerdo con las siguientes referencias que se insertan en el ejemplo.

A) Número de zona: Identificador asociado a la zona siguiendo orden secuencial.

B) Descripción: Observaciones del problema detectado en la zona.

C) Localización: Información sobre la ubicación de la zona:

- Descripción de la ubicación: Indicación de la ubicación de la zona con referencia al núcleo de población, barranco o ámbito que corresponda.
- Municipio(s): Término o términos municipales donde está localizada la zona susceptible de riesgo.
- Imagen de una ortofoto (GRAFCAN Año 2002) incluyendo la zona.
- Escala de representación de la ortofoto.
- Nº hoja cartográfica del PDA, según plano director, para su localización.

D) Registros de riesgo asociados: Listado de los registros de riesgo incluidos en la zona. Para cada uno de ellos se indica además la correspondiente categoría para las cuatro cualidades que los definen, de acuerdo con la metodología del PDA:

- Número o código del registro de riesgo, marcado como tachado en caso de que se trate de un registro de riesgo descatalogado.
- Causa o causas del daño asociadas.
- Gravedad según la matriz PDA.
- Bien o servicio afectado principal.
- Medidas correctoras: con la referencia del tipo de medida propuesta según método operativo (estructural, no estructural, informativa o de emergencia).

E) Medidas: Para cada zona expuesta se ha asignado una sola medida. La información relativa a la misma se muestra en la parte inferior de la ficha, reflejando lo siguiente:

- Tipo de medida según método operativo.
- Programa de actuación al que está asociado la medida.
- Referencia del tipo de medida.
- Entidad o entidades competentes para llevar a efecto la medida.
- Porcentaje de financiación asociado a la entidad competente.
- Importe en euros de la medida correctora.

A continuación se muestra un ejemplo de fichas de zonas susceptibles de riesgo hidráulico donde se recoge la información descrita.

RIESGOS HIDRÁULICOS

Zona Susceptible de Riesgo Hidráulico: 34 (A)

(B)

Descripción: En la Vega Lagunera existen zonas que no tienen un drenaje suficiente hacia el barranco de la Carnicería

(C)

LOCALIZACIÓN

Descripción de la ubicación: Vega lagunera

Municipio(s): LAGUNA (LA)

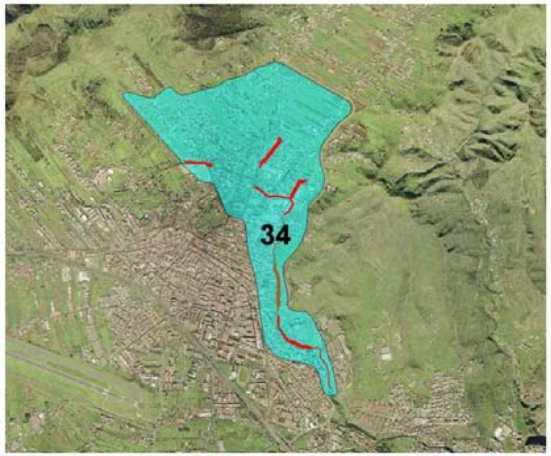

Escala 1:50.000

REGISTROS DE RIESGO ASOCIADOS (D)

Reg. Riesgo	Causas del daño	Gravedad	Bienes o servicios afectado (principal)	Tipo Medidas correctoras
251	Falta de encauzamiento, Red de alcantarillado o drenaje deficiente, Sección insuficiente del cauce o de las obras de cruce	Moderado	Afección a viviendas y residencial colectivo	Estructurales
1202	Concentración de acarreos sólidos, Sección insuficiente del cauce o de las obras de cruce	Grave	Afección a viviendas y residencial colectivo	Estructurales
1225	Red de alcantarillado o drenaje deficiente	Grave	Afección a viviendas y residencial colectivo	
1226	Red de alcantarillado o drenaje deficiente, Sección insuficiente del cauce o de las obras de cruce	Moderado	Afección a viviendas y residencial colectivo	
1227	Red de alcantarillado o drenaje deficiente, Sección insuficiente del cauce o de las obras de cruce	Grave	Afección a viviendas y residencial colectivo	Estructurales
1228	Concentración de acarreos sólidos, Sección insuficiente del cauce o de las obras de cruce	Grave	Afección a viviendas y residencial colectivo	Estructurales
1229	Concentración de acarreos sólidos, Ocupación urbana, viaria o agrícola del cauce, Sección insuficiente del cauce o de las obras de cruce	Grave	Afección a viviendas y residencial colectivo	No Estructurales
1232	Sección insuficiente del cauce o de las obras de cruce	Grave	Infraestructura Viaria y Comunicaciones	Estructurales

MEDIDAS

Tipo de medida	Programa de Actuación	Ref.	Descripción	Entidad	Financ (%)	Importe (€)
No Estructurales	Programa 2: Estudios técnicos	27	Estudio de drenaje urbano de la Vega lagunera	Ayto La Laguna	100,00	60.000,00€/Ud

CIATF Consejo Insular de Aguas de Tenerife

Pág. 1 de 1

PDA

III. PLANOS

La información de los riesgos hidráulicos se completa con la representación territorial de los mismos en un plano director a nivel insular y en 31 planos a escala municipal. En cada uno se simbolizan las zonas susceptibles de riesgo hidráulico y los registros de riesgo hidráulico atendiendo a su gravedad.

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SANTA CRUZ DE TENERIFE	75	Obra de paso del barranco de Tahodio bajo una estación de servicio y la avenida de Anaga formada por 4 arcos de 8x4 metros de sección útil. Cerca de la obra de paso una carretera atraviesa el cauce sin ningún tipo de obra de paso. En noviembre de 2003 se recibió una obra de estabilización del lecho del cauce con rastrillos de escollera basáltica de 2,5 tn combinado con rastrillo de hormigón.	Moderado	Vigente	7
	199	Afluentes del barranco de Igueste de San Andrés atraviesan el núcleo sin una canalización suficiente. Algunos barranquillos desembocan directamente en calles como el de la calle El Inciensal. La desembocadura del barranco está canalizada pero en el tramo final los muros no tienen la altura suficiente pudiendo afectar a edificaciones existentes en la margen izquierda.	Grave	Vigente	24
	200	La carretera TF-121 atraviesa un afluente del barranco de Igueste de San Andrés mediante una obra de paso en arco de 2x2 mts de sección. Aguas-arriba de este punto existe en la margen derecha una estación transformadora y un par de viviendas que podría verse afectada en caso de avenida por las aguas o por el arrestre de sólidos. Aguas-abajo de la obra de paso existen viviendas que están sobre el cauce pero dejando un paso para el agua de también 2x2 mts.	Grave	Vigente	25
	202	Encauzamiento del barranco de Cueva Bermeja bajo la carretera de San Andrés (TF-11) y bajo el sector de Cueva Bermeja del Puerto de Santa Cruz hasta la desembocadura. La entrada de este encauzamiento está formadda por dos arcos de de 2x3 mts de sección y la salida es un marco único de 4x3 mts útiles. Aguas-arriba de este punto el barranco cruza bajo la entrada de la cementera mediante una obra de paso en arco de dimensiones 4x4 mts.	Moderado	Vigente	26
	263	El barranco del Hierro desde su paso por la Facultad de Bellas Artes hasta su desembocadura en el Refinería de Cepsa presenta secciones insuficientes frente a avenidas. Este tramo empieza con un marco de 4 x 2,70 m que se transforma en una tubería de 2000 de diametro y posteriormente en una de 1600 mm hasta llegar a la altura de la carretera General. Aguas debajo de este punto solo existen dos tuberías de 1500 y de 1250 hasta la entrada en la refineria.	Muy grave	Vigente (con intervención de mejora)	61
	264	El barranco está interrumpido por los taludes de la carretera de acceso a San Andrés llegando las aguas a la rotonda del Instituo Oceanográfico. No existe canalización bajo la carretera ni bajo la Dársena Pesquera.	Moderado	Descatalogado	62
	1080	En el Polígono Industrial de La Campana existen naves industriales que limitan con el barranco del Binoco. Aguas-abajo existen dos obras de paso en forma de arco bajo la carretera de acceso al Polígono Industrial de 2x2 mts de sección útil.	Moderado	Vigente	329
	1242	Barranco que vierte directamente sobre la carretera de San Andrés. No existe obra de paso bajo la TF-11 ni bajo la Dársena Pesquera.	Grave	Vigente	467
	1243	Barranco que desemboca directamente en la Carretera de San Andrés (TF-11). No existe ningún tipo de obra de paso bajo esta carretera ni bajo las instalaciones portuarias. Existe un cunetón a lo largo de la carretera con un desagüe de pequeñas dimensiones.	Grave	Descatalogado	468
	1244	Barranco que está completamente interrumpido por una antigua cantera. Actualmente esta zona está ocupada por un almacén de productos petrolíferos de la empresa CEPSA. El barranco no está canalizado hasta el mar y existe un desnivel muy alto entre el cauce original del barranco y las instalaciones petrolíferas pudiéndose producir desprendimientos. Cuando se producen fuertes precipitaciones el agua llega a las instalaciones y posteriormente a la carretera de San Andrés (TF-11).	Grave	Vigente	469
	1245	Afluente del barranco de Tahodio que atraviesa parte del barrio de la Alegría. Existe una canalización de 1,5x1,5 que atraviesa la trama urbana hasta el cauce principal.	Escaso	Vigente	470
	1246	Cauce del barranco de la Resbalada que ha sido completamente ocupado por la trama urbana en su parte inicial. En la zona del Tanatorio, el barrio de Juan XXIII y el Hospital de La Candelaria han invadido el cauce llegando las aguas a la red de pluviales de los distintos núcleos. Las aguas están canalizadas por debajo de la TF-1 mediante un arco de 3x3 mts de sección y continúan por una canalización hasta un punto donde el agua se divide en tres tuberías:- dos de diámetro de 2000 mm y una tercera más antigua de 2x1 mts de sección en arco que continúa en otra dirección hasta la desembocadura. Justo en la desembocadura existen viviendas que podrían verse afectadas en caso de avenida.	Grave	Vigente	471
	1247	Antiguo barranco de La Montañeta que ha sido completamente ocupado por el barrio de La Gallega. No existe un encauzamiento del barranco llegando las aguas a la red de pluviales de la urbanización	Moderado	Vigente	472

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1248	El barranco de La Montañeta desaparece por completo a la altura de Santa María del Mar, la autopista TF-1 y el barrio de Añaza. Desde aguas-arriba de la TF-1 ya está el cauce ocupado por distintas tramas urbanas desviándose las aguas por las distintas calles. En el núcleo de Añaza tampoco hay ningún tipo de encauzamiento.	Moderado	Vigente	473
	1249	Afluente del barranco del Bufadero que está canalizado a su entrada en el núcleo de Maria Jiménez con unas dimensiones máximas de 2x1 metros. En la margen derecha existen viviendas que podrían verse afectadas en caso de avenida. Por último tiene un encauzamiento bajo una calle del núcleo también de dimensiones 2x1,5 mts.	Grave	Vigente	474
	1250	Canalización a cielo abierto de un afluente del barranco de Bufadero de sección 2x1 mts. Esta canalización recibe la aportación del flujo de la ladera colindante que también ha sido parcialmente canalizado. La entrada al núcleo urbano se realiza de forma deficiente mediante una rejilla de 6x1 m de sección y posteriormente mediante una tubería hasta el cauce principal del barranco. Justo después de la rejilla de captación hay una vivienda que podría verse seriamente afectada en caso de avenida.	Grave	Vigente	475
	1251	Canalización de un afluente del barranco de Bufadero de sección 1x1 mts que recoge además la escorrentía de las laderas adyacentes. Una vez que llega al núcleo urbano, el acople con la canalización que lleva las aguas hasta el cauce principal del barranco está muy mal resuelta acabando las aguas en las calles de Maria Jiménez. El encauzamiento hasta el cauce principal se realiza mediante una tubería de diámetro 600.	Moderado	Vigente	476
	1254	Barranco que ha sido completamente ocupado por el barrio de Taco. El cauce ha desaparecido por completo hasta la zona de Las Moraditas de Taco donde reaparece el cauce natural. Justo en esta zona existen viviendas en la margen izquierda. Aguas-abajo el cauce vuelve a estar ocupado por completo por el Polígono Industrial del Mayorazgo. El agua de escorrentía se recoge en esta zona por una red de pluviales que es deficiente. En la parte baja del Polígono se aprecia una tubería de diámetro 800 de aguas pluviales que es la que cruza bajo la autopista TF-1.	Grave	Vigente	477
	1255	Viviendas que limitan con el cauce del barranco de Santos. Existe una tubería de agua que atraviesa el barranco a baja cota y también podría verse afectada en caso de avenida.	Grave	Vigente	478
	1256	El barranco del Muerto atraviesa el núcleo de Tíncer y la TF-2 mediante un encauzamiento circular de 3 mts de diámetro. La entrada está libre de vegetación pero el cauce no está muy definido lo que provoca que no todo el caudal de avenida del barranco llegue a este punto. A lo largo del denominado Polígono del Rosario el encauzamiento recibe aportaciones de aguas pluviales. La desembocadura se produce una vez pasada la TF-2.	Moderado	Vigente	479
	1257	Barranco de Los Pocitos que ha sido completamente ocupado por el barrio de La Gallega. No existe un encauzamiento del barranco llegando las aguas a la red de pluviales de la urbanización.	Moderado	Vigente	480
	1258	En la parte alta del Tablero el barranco del Pilar se transforma en una pequeña calle del núcleo urbano con viviendas a ambos lados e incluso viviendas cerrando el paso a las aguas. Aguas arriba el cauce está invadido por huertas y es atravesado por una carretera de acceso a viviendas.	Escaso	Vigente	481
	1259	El nacimiento del barranco del Binoco ha sido parcialmente ocupado por viviendas y por un estanque dejando un paso mínimo de 4 metros.	Escaso	Vigente	482
	1260	El barranco del Binoco atraviesa el núcleo del Tablero sin ningún tipo de encauzamiento existiendo viviendas ocupando el cauce original.	Grave	Vigente	483
	1261	Barranco que ha sido canalizado por debajo de un bloquera mediante dos tubos de diámetro 500. La entrada está llena de vegetación y de escombros y se obstruye fácilmente. La salida también está llena de vegetación no pudiéndose determinar sus dimensiones.	Moderado	Vigente	484
	1262	Trama urbana del barrio del Tablero que ha ocupado completamente el cauce del antiguo barranco no existiendo ningún tipo de encauzamiento.	Grave	Vigente	485
	1263	El barranco de Los Pocitos atraviesa el núcleo urbano de Añaza mediante una serie de obras de paso de pequeñas dimensiones siendo la mayor un tubo de 1800 mm de diámetro. Las entradas de las obras de paso están llenos de escombros y de basura obstruyéndol	Grave	Descatalogado	486

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1264	Ocupación urbana del barranco por parte del núcleo del Tablero no existiendo actualmente ningún tipo de encauzamiento. Aguas-arriba el barranco también ha sido ocupado por el núcleo de La Gallega.	Moderado	Vigente	487
	1265	Barranco que llega a esta rotonda del Sobradillo discurriendo entre viviendas. Es posible que exista una obra de paso bajo la rotonda pero no se puede comprobar debido a la gran cantidad de vegetación. Aguas-abajo de este punto el cauce tiene viviendas intermitentemente en ambas márgenes. Existen dos carreteras que atraviesan el cauc sin ningún tipo de obra de paso.	Grave	Vigente	488
	1266	Ocupación parcial del barranco por parte de una edificación que tiene un muro de bloques de hormigón prefabricados lindando con el cauce. Existe un encauzamiento de dimensiones 1x1 aproximadamente que se incorpora a la red de pluviales de la urbanización. La entrada del encauzamiento está llena de vegetación pudiendo llegar a obstruirla completamente.	Grave	Vigente	489
	1267	El barranco de Jagua está canalizado desde que cruza bajo la carretera TF-11 hasta la desembocadura en la Dársena Pesquera. La entrada de este encauzamiento tiene forma de arco de 3x2 mts de sección. Aguas-arriba de este punto existe otra obra de paso de acceso a la cantera con una sección transversal también de 3x2 mts. Una torre de alta tensión está cimentada en el fondo del cauce. Aguas abajo está la subestación de la dársena Pesquera con riesgo de inundación si no funcionase el encauzamiento bajo la Dársena.	Grave	Vigente	490
	1268	Cantera de áridos que ha invadido el cauce de un afluente del barranco de Jagua. La cuenca vertiente es muy pequeña pero puede arrastrar los materiales sueltos de la cantera.	Escaso	Vigente	491
	1269	Cantera de áridos que ha invadido el cauce de un afluente del barranco de Jagua. La cuenca vertiente puede arrastrar los materiales sueltos de la cantera.	Escaso	Vigente	492
	1270	Antigua cantera que cortó el cauce del barranco creando una gran explanada a una cota inferior de la carretera TF-11. Los taludes de la carretera retienen el agua hasta que se evacúan por la obra de paso bajo la TF-11 de acceso de vehículos a la Dársena Pesquera.	Grave	Vigente	493
	1271	Encauzamiento bajo el campo de futbol realizado trras las inundaciones del 31 de marzo. Sólo se ven las dimensiones de la salida que son 3x1 mts.	Escaso	Vigente	494
	1272	Afluente del barranco de Valleseco que ha sido ocupado por las viviendas del núcleo. Existe un alto riesgo de transporte de acarreos debido a la gran pendiente de las laderas pudiendo afectar a las viviendas.	Grave	Vigente	495
	1273	Canalización del cauce principal de Valleseco con muros de hormigón armado. El campo de futbol está a 2 metros sobre el fondo del cauce y existe una pasarela de acceso a 4 metros de altura. Debido a las fuertes lluvias de febrero 2010, parte del muro del campo de futlbol cedió.	Escaso	Vigente (con intervención de mejora)	496
	1274	Afluente del barranco de Valleseco que ha sido ocupado por las viviendas del núcleo. Existe un alto riesgo de transporte de acarreos debido a la gran pendiente de las laderas pudiendo afectar a las viviendas. Existe una canalización de 2x1 mts de sección hasta el cauce principal pero no resuelve totalmente el problema.	Grave	Vigente	497
	1275	El barranco de Anchieta está encauzado por la calle Alejandro Cioranescu hasta su intersección con el barranco de La Leña. A partir de este punto se ha ejecutado recientemente una mejora del encauzamiento hasta la desembocadura. La canalización existente bajo la calle Alejandro Cioranescu es insuficiente para los caudales de avenida produciéndose daños en las viviendas cercanas.	Muy grave	Vigente	498
	1279	Barranco que ha sido recientemente desviado al cauce principal del barranco de la Resbalada a la altura de la subida al Polígono del Mayorazgo. El desvio se ha realizado mediante un tubo de 2 metros de diámetro.	Moderado	Vigente	500
	1280	Viviendas en la margen derecha del barranco del Hierro al mismo nivel que el fondo del cauce. Existe una calle asfaltada a 1,5 mts sobre el fondo del cauce que se utiliza para el acceso de las viviendas. Al otro lado de la calle está el aparcamiento de la Facultad de Bellas Artes separado por un muro de piedra natural y una valla. Existe una torre de alta tensión cimentada en el mismo cauce.	Grave	Vigente	501

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1281	El barranco del Hierro entra en las instaciones de la Refinería de CEPSA mediante dos marcos de hormigón armado de 2x2 mts de sección cada uno. Ya dentro de las intalaciones existen una serie de muros de mampostería que bloquean el cauce dejando dos tubos de 400 mm de diámetro como aliviadero. Más abajo el cauce se amplía a 2x2 metros donde se encuentra la Estación Depuradora de la refinería. Por último el barranco está encauzado bajo la Vía de Penetración sur hasta la desembocadura mediante un arco de 5,35x2,50 metros y finalmente por un marco de 3x2,50.	Grave	Vigente	502
	1282	Barranco que actualmente nace aguas-abajo de la carretera de Santa Cruz-La Cuesta. Aguas-arriba de esta vía el cauce ha sido completamente invadido por la trama urbana y el agua de escorrentía se dispersa por las calles adyacentes. Aguas-abajo de la carretera se conserva el cauce natural pero con viviendas en ambas márgenes estando algunas a muy baja cota con respecto al fondo del barranco. También existen tuberías que cruzan el cauce. Por último el cauce discurre por diversas secciones hasta llegar a la Facultad de Bellas Artes: marco de 2,50x3,50; marco de 2,25x3; marco de 2,75x3,75. Esta última parte está llena de vegetación.	Moderado	Vigente	503
	1283	Barranco que está totalmente ocupado por el núcleo urbano de La Cuesta y por la zona residencial del Ramonal y la Vuelta de los Pájaros. El cauce natural ya no existe y la red de pluviales va a parar a la zona de la Facultad de Bellas Artes. Esta red de pluviales tiene, por denajo de la Vuelta de los Pájaros, una sección en arco de 2x1,15 m. Posteriormente pasa a una sección de 1,50x2 mts hasta que se engancha con los demás afluentes del barranco a la altura de la Facultad de Bellas Artes.	Moderado	Vigente	504
	1284	Encauzamiento insuficiente del Barranco de Santos en su desembocadura con afecciones a las viviendas cercanas, edificios oficiales, a la Avenida Bravo Murillo, Avenida Marítima y a la vía de servicio del Puerto. El cauce tiene muros de contención en los laterales pero el fondo no está pavimentado.	Muy grave	Vigente (con intervención de mejora)	505
	1285	El núcleo urbano del barrio de la Alegría se encuentra situado en una ladera de gran pendiente sin protección frente a la escorrentía de ladera y a los posibles desprendimientos. Por otra parte la red de drenaje de la trama urbana no es suficiente.	Grave	Vigente	506
	1286	Ladera del barranco del Bufadero que vierte directamente sobre el núcleo urbano de Maria Jimenez. Las viviendas reciben la escorrentía de ladera y los posibles arrastres de sólidos	Moderado	Vigente	507
	1287	Ladera del barranco del Bufadero que vierte directamente sobre una calle del núcleo urbano de Maria Jimenez y posteriormente sobre las viviendas.	Moderado	Vigente	508
	1288	Ladera del barranco del Bufadero que vierte directamente sobre una calle del núcleo urbano de María Jiménez y posteriormente sobre las viviendas. Existe un encauzamiento de nueva creación de 1,5x1,5 m que baja de la zona alta del barrio hasta el cauce principal pero no soluciona todos los problemas en esta zona	Moderado	Vigente	509
	1289	Viviendas del núcleo de Valleseco que se encuentran en la ladera del barranco y reciben el agua de escorrentía. Debido a la gran pendiente existe probabilidad de transporte de acarreos de gran tamaño y que lleguen a las viviendas.	Grave	Vigente	510
	1290	Parte del núcleo urbano de María Jiménez que se encuentra en medio de la ladera y recibe el agua de escorrentía. Debido a la gran pendiente de la ladera se pueden ocasionar arrastres de acarreos de gran tamaño.	Moderado	Vigente	511
	1291	En la parte alta de Valleseco este afluente del barranco de Valleseco discurre paralelo a la carretera hasta que llega a una zona donde discurre por debajo de viviendas. Estas edificaciones han dejado un hueco para el paso del agua no mayor de 1,5x1,5. También existen otras obras de paso bajo la carretera que son más pequeñas llegando a secciones de 0,5x0,5 mts.	Grave	Vigente	512
	1292	Afluente del barranco de Tahodio que está interrumpido por un instituto. La escorrentía de ladera llega al centro que no tiene un red de dreanje adecuada.	Moderado	Vigente	513
	1293	El núcleo del Suculum recibe la escorrentía de la ladera del barranco de Las Huertas sin ninguna protección.El núcleo tampoco tiene tiene una red de drenaje urbano.	Moderado	Vigente	514
	1294	Esta zona de Cueva Bermeja se encuentra en medio de una ladera muy pronunciada con riesgo de recibir la escorrentía de ladera y desprendimientos de acarreos sólidos sin ningún tipo de protección. En el barranco de Cueva Bermeja que pasa cerca del núcleo existe una vivienda en el fondo del cauce con alto riesgo en caso de avenida	Grave	Vigente	515
	1295	Esta zona de Cueva Bermeja se encuentra en medio de una ladera muy pronunciada con riesgo de recibir la escorrentía de ladera y desprendimientos de acarreos sólidos sin ningún tipo de protección.	Moderado	Vigente	516

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1296	El núcleo urbano de San Andrés recibe la escorrentía de ladera del barranco del Cercado pudiendo afectar a las viviendas debido al alto riesgo de desprendimientos y de arrastre de sólidos.	Grave	Vigente	517
	1297	El cauce principal del barranco del Hierro y un afluente se unen en este punto, en la entrada de la Facultad de Bellas Artes. Existen dos marcos de hormigón correspondientes a cada cauce y desembocan en uno solo. La entrada del cauce principal (cauce más hacia el oeste) es de 3x1,5 mts de sección aunque está llena de vegetación. La otra entrada es de 2,40x1,55. La salida es única, tiene forma de arco y dimensiones de 4x2,70 mts. Aguas-abajo de este punto el cauce está canalizado.	Moderado	Vigente	518
	1299	Carretera de acceso al núcleo de Valle Brosque que cruza un barranco mediente una obra de paso formada por dos tubos de diámetro 500 llenos de vegetación tanto en la entrada como en la salida. Después de la obra de paso existen dos viviendas que podrían verse afectadas en caso de avenida. Por último existe un camino de acceso a viviendas con una sección transversal de 3x1,5 mts.	Escaso	Vigente	519
	2026	Afluente del barranco del Cercado que es interceptado por la carretera sin ningún tipo de obra de paso produciendo daños leves a la misma. Aguas arriba de la carretera existen acarreos sueltos que pueden llegar a la vía en caso de avenida.	Escaso	Vigente	540
	2027	Zona residencial alrededor de las Escuelas Pías que presenta problemas de drenaje urbano produciéndose pequeñas inundaciones en viviendas. El agua de escorrentía de ladera accede directamente a la zona residencial donde no existe una red eficiente de pluviales.	Moderado	Vigente	541
	2028	Pequeños barrancos que desembocan en la playa de las Teresitas y vierten directamente en el aparcamiento. Cuando se producen precipitaciones el agua se queda acumulada produciéndose charcos en la vía.	Moderado	Vigente	542
	2029	Carretera de acceso a la playa de Las Gaviotas que atraviesa varias veces el barranco del Moral con una obra de paso de sección insuficiente. La carretera también cruza el cauce de otros barrancos de menor importancia sin ningún tipo de obra de paso. Este hecho está unido a la acumulación de pequeños acarreos en la carretera en caso de precipitaciones.	Escaso	Vigente	543
	2030	Viviendas que limitan con el cauce del barranco que podrían verse afectadas en caso de avenida. Cuarto de aperos situado en el mismo cauce a muy baja cota con respecto al fondo del mismo.	Grave	Vigente	544
	2031	Afluente del barranco del Hierro que atraviesa el nucleo de Somosierra pero es interceptado por varios puntos. El cauce original se conserva por tramos pero diversas calles y edificaciones lo atraviesan vertiendo las aguas a la trama urbana. Finalmente este afluente se une al barranco del Hierro a la entrada de la Refinería.	Moderado	Vigente	545
	2034	Desbordamiento en el Barranco del Aceite por las fuertes lluvias de febrero 2010.	Moderado	Descatalogado	548
	2035	El tramo bajo del cauce del barranco del Bufadero, concretamente el tramo que atraviesa el nucleo urbano de María Jiménez, ha sido objeto de diversas intervenciones,llevándose a cabo la construcción de muros y edificaciones en sus márgenes, la instalación de diversos puentes y pasarelas, así como la ejecución de obras de encauzamiento. Todo ello determina que actualmente se disponga de una capacidad de desagüe insuficiente en caso de avenidas extraordinarias	Muy grave	Vigente (con intervención de mejora)	549
	2044	La carretera TF-28 cruza con un barranquillo donde se han detectado insuficiencias de drenaje que puede dar lugar a encharcamientos y afectar a la circulación rodada.	Moderado	Vigente	558
	2045	Desbordamiento en el Barranco del Bufadero por las fuertes lluvias de febrero 2010, en la parte alta de la zona dos barrancos.	Muy grave	Descatalogado	559
	2046	Desbordamiento en el Barranco del Bufadero por las fuertes lluvias de febrero 2010, en la parte baja de la zona dos barrancos.	Muy grave	Descatalogado	560
	2048	Desbordamiento en el Barranco del Hierro por las fuertes lluvias de febrero 2010, en la zona del Colegio de las Dominicas y calle Pedro Suárez.	Muy grave	Vigente (con intervención de mejora)	561
	2049	Barranco de la Leña por las fuertes lluvias de febrero 2010, en la zona de acceso al Depósito de Fumero.	Moderado	Descatalogado	562
	2061	Desbordamiento en el Barranco de los Pocitos por las fuertes lluvias de febrero 2010, en la zona alta de la TF-1.	Moderado	Vigente (con intervención de mejora)	573

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2062	Desbordamiento en el Barranco del Hierro por las fuertes lluvias de febrero 2010, en la zona del Colegio de Ofra.	Muy grave	Descatalogado	574
	2063	Desbordamiento en el Barranco del Bufadero por las fuertes lluvias de febrero 2010, en la zona de la Presa El Cuchillo. La escorrentía provocó la acumulación de gran cantidad de acarreos en el cauce del barranco, disminuyendo la sección útil de dos obras de fábrica de la carretera, lo que ocasionó el desbordamiento del mismo y la rotura por completo de la vía dejando incomunicados a los núcleos de Valle Crispín y Valle Brosque con Santa Cruz de Tenerife.	Grave	Descatalogado	575
	2064	Escorrentia urbana en la confluencia de la c/ Alcalde Mandillo Tejera con la Rotonda Avda. Angel Romero por las fuertes lluvias de febrero 2010. Las fuertes lluvias provocaron inundaciones en esta zona que anegaron locales y aparcamientos y afectó a las vías del tranvá lo que dejó incomunicada al área metropolitana.	Muy grave	Descatalogado	576
ROSARIO (EL)	271	Viviendas situadas en la desembocadura de barranco Hondo. Una de las viviendas está situada justo debajo de una caída de agua. En la margen derecha del barranco hay una pared de bloques de hormigón limitando una zona recreativa privada. Estas viviendas ya han sufrido daños en pasadas avenidas.	Muy grave	Vigente	63
	293	El barranco presenta un salto de agua justo antes de entrar en el nucleo urbano. Las aguas vierten directamente sobre un pequeña plaza con viviendas alrededor prosiguiendo entre dos viviendas que dejan un paso de 3 mts entre ellas. Estas últimas viviendas también están afectadas por las mareas y el azote del mar.	Muy grave	Vigente	72
	485	En Tabaiba Alta el terreno tiene una gran pendiente y los solares que no están construidos presentan mucho material suelto que alcanza las calles cuando se producen fuertes precipitaciones.	Moderado	Vigente	207
	487	Radazul Alto tiene un sistema de dreanje urbano deficiente. Debido a la gran pendiente de sus calles el agua de escorrentía corre por las mismas sin que sean bien recogidas por los imbornales pudiendo afectar a las viviendas	Grave	Vigente	208
	488	Parcela sin construir en el Polígono Industrial de La Campana que tiene gran pendiente y que provoca pequeños desprendimientos sobre la carretera del Polígono. La parcela tiene un muro de bloques perimetral con agujeros realizados en la parte baja para la salida del agua.	Escaso	Vigente	209
	489	Carretera que cruza el cauce del barranco sin ningún tipo de obra de paso. Tanto aguas-arriba como aguas-abajo el barranco está lleno de vegetación.	Escaso	Vigente	210
	490	Punto bajo de la carretera donde se acumula el agua. Existe una serie de imbornales que drenan las aguas pero se suelen llenar de tierra perdiendo eficacia.	Moderado	Vigente	211
	491	Las aguas de un barranco de pequeño caudal circulan paralelamente a una pista de tierra hasta que se encuentra con una rejilla de captación y una obra de paso bajo la entrada a una vivienda. Aguas-abajo de la obra de paso las aguas siguen discurriendo por la cuneta derecha de una carretera local.	Escaso	Vigente	212
	492	En el nacimiento del barranco del Muerto las aguas se vierten directamente a una carretera local. Existen dos rejillas perpendiculares que recogen parte del agua pero el resto sigue calle abajo pudiendo afectar a las viviendas existentes.	Escaso	Vigente	213
	493	El barranco atraviesa el núcleo de La Esperanza. Primero cruza la calle La Sardinera mediante una obra de paso llena de vegetación tanto en la entrada como en la salida. Posteriormente atraviesa la calle Amilcar González Díaz mediante otra obra de paso de 1,5x1 m de sección. A la salida de la obra de paso existen viviendas en ambas márgenes dejando un paso de 2 mts entre ellas. Finalmente el barranco atraviesa la carretera TF-24 mediante una obra de paso de dimensiones aproximadamente 2x2 mts en un zona con mucha vegetación tanto en la entrada como en la salida.	Moderado	Vigente	214
	494	Un afluente del barranco del Chorrillo está ocupado por la trama urbana de La Esperanza. El cauce está atravesado por una carretera local y posteriormente se encuentra con el Mercado del Agricultor. Este Mercado y su aparcamiento se encuentran a una cota más baja que la carretera general TF-24 acumulándose el agua en caso de fuertes precipitaciones. En este aparcamiento existen imbornales que están conectados a un marco de hormigón que pasa por debajo de la carretera pero tiene la salida llena de vegetación.	Moderado	Vigente	215

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
ROSARIO (EL)	495	Un afluente del barranco del Chorrillo atraviesa una carretera local sin ningún tipo de obra de paso. Aguas-abajo de este punto existen unas viviendas que podrían estar afectadas en caso de avenida.	Moderado	Vigente	216
	496	Carretera local que presenta un punto bajo donde se acumula el agua debido a un mal drenaje. Los taludes de la carretera son inestables vertiendo tierra y ramas cuando se producen precipitaciones.	Escaso	Vigente	217
	497	Esta carretera de La Esperanza tiene una cuneta en el lado derecho que recoge las aguas de escorrentía. La cuneta empieza con unas dimensiones de 50x50 cm y en un punto cruza la carretera mediante una obra de paso de 1x1 m a la entrada y 1x2 a la salida. A partir de aquí el cauce está completamente lleno de vegetación y discurre entre viviendas hasta encontrar una obra de paso bajo una vivienda y bajo una calle de La Esperanza. Las dimensiones tanto de la entrada como de la salida no se pueden apreciar debido al exceso de vegetación.	Escaso	Vigente	218
	498	Camino rural de tierra que cruza el barranco de Las Cuevas en varios puntos. Posteriormente cruza una carretera local mediante una obra de paso de dimensiones desconocidas por el exceso de vegetación.	Escaso	Vigente	219
	499	Obra de paso bajo la carretera compuesta por dos tubos de 800 mm de diámetro. Tanto la entrada como la salida están llenas de vegetación obstruyendo la obra de paso .	Escaso	Vigente	220
	500	El barranco de Marrero cruza el recinto penitenciario de TF-2. Existe una carretera que bordea la cárcel y que cruza el barranco por dos puntos sin ningún tipo de obra de paso. A su vez el vallado exterior también atraviesa el barranco por dos sitios rompiéndose en caso de avenida. Una tubería de fundición de abastecimiento de agua también cruza el cauce apoyándose en un pilar que se encuentra en el fondo del barranco pudiendo romperse en caso de avenida.	Muy grave	Vigente	221
	502	E barranco del Chorrillo discurre por el núcleo de Las Rosas bajo una carretera local mediante una obra de paso. Existe tanta vegetación en el cauce que no se puede apreciar sus dimensiones. Tanto aguas-arriba como aguas-abajo continua este exceso de vegetación disminuyendo la sección del cauce. En la margen derecha existe una vivenda que podría verse afectada en caso de fuertes precipitaciones.	Grave	Vigente	222
	503	Polideportivo que se ha construido justo en el cauce del barranco sin ningún tipo de obra de paso. Aguas-arriba de las instalaciones deportivas cruza la carretera TF-28 que tampoco presenta obra de drenaje transversal a su paso por este barranco.	Moderado	Vigente	223
	504	En la desembocadura del barranco del Chorrillo se encuentra la Playa de la Nea. En esta playa hay un pequeño encauzamiento del barranco justo después de un salto de agua. Este encauzamiento es insuficiente y casi todos los años se producen daños en esta zona.	Moderado	Vigente	224
	505	En la zona de Radazul y Tabaiba los barrancos cruzan la autopista TF-1 por obras de paso que están parcialmente obstruídas. Por otra parte el flujo de las laderas adyacentes vierten también en la autopista.	Grave	Vigente	225
	1078	Barranco que cruza la carretera de acceso a Bocacangrejo sin ningún tipo de obra de paso. Aguas-arriba de este punto existe una edificaciones cuyas zonas comunes han ocupado parcialmente el cauce. Más ariba el barranco atraviesa la autopista TF-1 mediante una obra de paso en arco de dimensiones 3x3 mts. Aguas-abajo de la carretera el barranco sigue por su cauce natural hasta que atraviesa entre unas viviendas antes de su desembocadura en el mar.	Grave	Vigente	327
	1079	Barranco que nace aguas-abajo de la TF-1 y del zona residencial de Costanera. El cauce atraviesa la carretera de acceso a Bocacangrejo mediante una obra de paso formada por 3 tubos de 500 mm aunque uno está completamente obstruido. A partir de este punto el barranco discurre entre viviendas hasta la desembocadura en el mar.	Moderado	Vigente	328
	1081	El barranco de Las Fligueras desde que cruza la autopista TF-1 discurre por un tramo con mucha diferencia de cota pasando a traves de dos obras de paso bajo carreteras. Estas obras de paso son arcos de 2x3 mts de sección libre. A continuación el barranco discurre por una zona con viviendas en ambas márgenes hasta que llega a un pequeño parque perteneciente a un complejo de apartamentos. El barranco desemboca finalmente en la playa de Tabaiba pasando bajo unas pasarelas de madera que se han colocado para acceder a los apartamentos.	Grave	Vigente	330

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
CANDELARIA	208	El barranco de Chipás atraviesa la trama urbana de Candelaria con obras de paso de sección insuficiente. Después del paso bajo la TF-1 con obra de paso de 8,5 x 5 m el cauce discurre encauzado con dimensiones 10 x 2 m. La obra de paso bajo la Avda Los Menceyes es de 4 x 4 m. El encauzamiento mantiene 5 metros en la base con taludes laterales que lo aumentan hasta los 15 m por 4 de altura. Aguas abajo atraviesa dos calles con obras de paso de 3 x 3 m y 4 x 4 m, desaguando finalmente en el mar.	Grave	Vigente	27
	209	El cauce natural después de atravesar la autopista tiene diferentes obras de paso.Primero una obra de paso de 3 x 3 m bajo la rotonda de la Avda de Los Menceyes, sigue con encauzamiento de 4 x 1,5 m, pasa bajo una calle, una plaza y el paseo marítimo con obra de paso formada por 2 arcos de 2 x 2 m, desaguando en el mar con obra de fábrica obstruida por los callaos de la playa.	Grave	Vigente	28
	272	Aguas arriba del registro de riesgo existe una desviación del cauce natural mediante un muro de mampostería de 3 metros de altura. El nuevo encauzamiento forma un quiebro en la zona del registro bordeando un conjunto de viviendas. En este punto el muro lateral del encauzamiento es de 1,5 m de altura.	Grave	Vigente	64
	277	En Igueste de Candelaria existe un encauzamiento del barranco de Araca que tiene una entrada de dimensiones 1x1,5 mts. La salida no se ve. Aguas-abajo de la plaza el cauce ha sido ocupado por edificaciones y por un campo de lucha.	Grave	Vigente	65
	450	En la rotonda de entrada principal a Candelaria existe un talud que vierte las aguas de escorrentía a una zona donde hay viviendas. El drenaje urbano existente es el que se encarga de recoger estas aguas.	Moderado	Vigente	174
	451	Un antiguo barranquillo ha sido ocupado por la trama urbana de Candelaria. El barranco comienza aguas-abajo de la autopista TF-1 rodeado de edificaciones hasta un punto donde las aguas de escorrentía son recogidas por una rejilla tipo Tramex de tamaño 4x5 mts. A partir de este punto existe un encauzamiento debajo de la trama urbana hasta llegar a su desembocadura en la playa de dimensiones 3x1 mts parcialmente lleno de arena.	Moderado	Vigente	175
	452	Un barranco de pequeñas dimensiones es atravesado por la carretera TF-82 sin ningún tipo de obra de paso. Aguas-abajo de este punto el barranco cruza bajo la autopista TF-1 mediante una obra de paso en arco de 2x2 metros. Finalmente las aguas alcanzan la trama urbana de Las Caletillas sin existir ningún encauzamiento discurriendo hasta la desembocadura.	Moderado	Vigente	176
	453	Se sitúa en la desembocadura del cauce desviado aguas arriba (ver R-272). Canaliza las aguas que vierten por el talud de la Autopista TF-1. Al llegar a la calle de acceso a la Basílica la cruza pasando junto a una vivienda. A partir de este punto, ya no existe canalización desaguando en la zona de aparcamientos del antiguo Ayuntamiento y posteriormente en la plaza de la Basílica. En la desembocadura del barranco en la plaza existen 3 marcos de piedra que antiguamente desaguaban las aguas pero actualmente se han sustituido por tres tubos de diámetro 600 que drenan sólo las aguas de la plaza.	Grave	Vigente	177
	454	Aguas-arriba de la autopista TF-1 existe un acopio de tierra suelta que puede acabar en la calzada cuando se produzcan fuertes precipitaciones.	Grave	Vigente	178
	455	El barranco de los Samarines atraviesa la autopista TF-1 mediante una obra de paso en arco de dimensiones 4x4 mts. Posteriormente la carretera de acceso al Polígono Industrial de Güímar desde Candelaria atraviesa el cauce con una obra de obra de paso que se suele obstruir por el arrastre de acarreos.	Escaso	Vigente	179
	456	La obra de drenaje transversal de la Autopista TF-1 vierte en una zona acantilada a cuyo pie se sitúa el acceso a unas viviendas excavadas en la roca.	Escaso	Vigente	180
	1040	El barranco Hondo cuando llega al núcleo urbano desemboca directamente en una calle con una estación transformadora en la margen izquierda y viviendas en ambos lados de la calle. Posteriormente el agua de escorrentía llega a la plaza donde se acumula el agua al ser horizontal. Existen rejillas de captación que hacen volver las aguas a su cauce natural pero no son suficientes. Aguas-abajo de la plaza el cauce sigue estando invadido por distintas viviendas.	Grave	Vigente	294
	1044	El cauce del barranco de Cueva de la Arena ha sido invadido por viviendas del núcleo de Barranco Hondo y por una calle. Aguas-arriba de esta calle existe una vivienda en el medio del cauce sin encauzamiento de ningún tipo de las aguas. Aguas-abajo las viviendas han dejado un hueco de 1,5 mts de ancho.	Escaso	Vigente	295
	1045	El cauce del barranco de Cueva de la Arena vierte directamente en una calle del núcleo de Barranco Hondo. Esta calle tiene una gran pendiente y desemboca en otra calle perpendicular y en una vivienda. Posteriormente las aguas vuelven al cauce natural hasta el registro de riesgo 1044.	Escaso	Vigente	296

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
CANDELARIA	1046	El barranco de Cueva de la Arena cuando llega a la parte baja del núcleo de Barranco Hondo atraviesa una pequeña zona verde y la carretera TF-254 mediente una obra de paso formada por una tubería de diámetro 500. La entrada de la obra de paso está llena de vegetación y existe una vivienda en la margen izquierda. La salida no se ve al estar completamente taponada.	Escaso	Vigente	297
	1047	El barranco de Los Santos está interrumpido por una urbanización de nueva construcción. En caso de fuertes precipitaciones el agua inundaría las partes bajas de las viviendas. Existe un imbornal en la calle pero no desagua lo suficiente para evitar los daños a las viviendas.	Moderado	Vigente	298
	1048	Barranco que atraviesa el casco urbano de Candelaria con diferentes secciones de paso, desaguando en el mar pasando sobre calle de acceso a Piscina Municipal. Después de la obra de paso de la Autopista TF-1, el cauce discurre junto al muro lateral de unas viviendas situadas a más de 5 m sobre el cauce. Aguas abajo cruza la avenida principal de Candelaria con obra de paso de 5 x 5 y continua hasta el mar.	Grave	Vigente	299
	1049	El barranco de Araca discurre bajo una plaza de Igueste de Candelaria mediante un encauzamiento en forma de arco de 2x2 mts de sección. Tanto la entrada como la salida del encauzamiento están llenas de vegetación y escombros que reducen sensiblemente la sección útil de la misma. Aguas-arriba de la plaza existe una obra de paso bajo la carretera también en forma de arco de 3x3 mts de sección	Escaso	Vigente	300
	1050	Este afluente del barranco de Los Guirres atraviesa bajo la autopista TF-1 mediante una obra de paso en forma de arco de hormigón de 3x3 mts. Posterioremente el cauce discurre entre muros traseros de viviedas y una obra de paso bajo una calle de 1,5x1,5 de sección hasta que llega a un encauzamiento. La entrada de este encauzamiento no se ve y teóricamente este encauzamiento conecta con el cauce principal del barranco de Los Guirres (registo de riesgo 1051).	Grave	Vigente	301
	1051	El barranco cruza la autopista TF-1 mediante una obra de paso en forma de arco de dimensiones 4x4 mts. La salida tiene dimensiones más reducidas y se encuentra situada junto a unas vivendas del núcleo de Candelaria. Las aguas se vierten directamente sobre una calle de la trama urbana recorriéndola unos 50 metros hasta llegar a una zona encauzada con viviendas en ambas márgenes. Posteriormente las aguas llegan a un encauzamiento formado por dos arcos de hormigón de 5x2 mts a la entrada y 3 arcos de 1x2 mts a la salida. Durante este encauzamiento recibe las aportaciones de dos afluentes (registros de riesgo 1050 y 1052).	Grave	Vigente	302
	1052	Este afluente del barranco de Los Guirres cruza la autopista TF-1 mediante un marco de hormigón armado de 3x3 mts de sección. Posteriormente discurre bajo una estación de servicio y la carretera de entrada a Candelaria mediante un marco de 2x1 mts. El barranco vuelve a su cauce natural hasta que se encuentra con otro encauzamiento de dimensiones 1x0,5 mts que lo conecta al encauzamiento del cauce principal del barranco de Los Guirres (registro de riesgo 1051). A la entrada de este último encauzamiento existen viviendas y locales comerciales que podrían verse afectados en caso de avenida.	Grave	Vigente	303
	1053	El barranco de Los Guirres atraviesa el núcleo de Araya sin ningún tipo de encauzamiento. Primero el cauce se incorpora a una pequeña calle del núcleo que a su vez atraviesa otra de mayor importancia. Aguas-abajo vuelve a su cauce natural por la parte trasera de la plaza de Araya pero este cauce está completamente lleno de vegetación y tiene pequeñas edificaciones.	Grave	Vigente	304
	1125	El barranco de Los Guirres cuando llega a esta zona residencial se encuentra con una estación transformadora situada en el medio del cauce. Posteriormente las aguas se incorporan a la trama urbana de la zona residencial hasta 100 metros más abajo donde vuelve a su cauce natural.	Grave	Vigente	366
	2014	En la Avenida Marítima que va desde Candelaria hasta Las Caletillas se producen pequeñas inundaciones en diversos puntos cuando se producen fuertes precipitaciones llegándose a levantar las tapas de las arquetas.	Moderado	Vigente	531
	2015	A lo largo de la Avenida de Los Menceyes que une Las Caletillas con Candelaria se producen pequeñas inundaciones cada vez que se producen fuertes precipitaciones levantándose las tapas de las arquetas.	Moderado	Vigente	532
	2016	zona de la plaza de la Basílica que se inunda cada vez que llueve.	Moderado	Vigente	533
	2017	Arqueta de bombeo situada en Candelaria que se inunda cada vez que se producen fuertes precipitaciones.	Moderado	Vigente	534
	2021	Arqueta de bombeo situada en la playa de Las Caletillas que se inunda cada vez que se producen fuertes precipitaciones.	Moderado	Vigente	535

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
ARAFO	476	Carretera de acceso a zona recreativa que cruza el barranco de Risco Piedra sin ningún tipo de obra de paso. Esta carretera también sufre desprendimientos cuando se producen fuertes precipitaciones	Moderado	Vigente	199
	1084	El barranco de Medio Camino está interrumpido aguas-arriba de la autopista TF-1 por distintas edificaciones pero aún así, parte de las aguas del barranco se canalizan mediante dos tubos de diámetro 800 hasta la entrada al Polígono Industrial. A lo largo de la mediana existe una canalización de 2x0,5 m con dos tubos de 800 mm debajo de las rotondas del Polígono. Finalmente los dos tubos desembocan en el antiguo cauce ya cerca del mar.	Grave	Vigente	331
	1085	El cauce del barranco de Medio Camino ha sido ocupado por diversas edificaciones y por invernaderos. La carretera TF-281 discurre paralelamente al barranco y podría verse afectada por una avenida del barranco.	Grave	Vigente	332
	1086	El cauce de dos barrancos atraviesan la autopista TF-1 mediante dos obras de paso en arco de 3x3 metros de sección. Posteriormente, las aguas son desviadas al barranco contiguo más al sur. Este desvio se ha realizado mediante un caballón de tierras que deja una sección útil de 4x1,5 m con torres de alta tensión en la margen izquierda.	Grave	Vigente	333
	1087	El barranco de Medio Camino es interceptado por la trama urbana de Arafo. El cauce se encuentra con un muro de una finca privada y con una calle del núcleo. El agua de escorrentía abandona el cauce natural discurriendo por esta calle del núcleo hasta que llega a la zona del cementerio (registro de riesgo 1088)	Grave	Vigente	334
	1088	El barranco de Medio Camino es interceptado por la trama urbana de Arafo. El cauce se transforma en una calle que además tiene un punto bajo en frente del cementerio. Existe una rejilla de 40 metros de largo y 30 cm de ancho justo en este punto bajo pero no desagua lo suficiente produciéndose inundaciones que llegan a afectar a las viviendas cercanas.	Grave	Vigente	335
	1089	El barranco de Medio Camino no tiene un cauce marcado a la altura del Carretón. Además el cauce original ha sido ocupado por distintas edificaciones,invernaderos, por la carretera TF-281 y por la autopista TF-1, desapareciendo el cauce por completo.	Grave	Vigente	336
GÜÍMAR	106	En el Barranco Piedra Gorda analizando desde aguas-arriba se aprecia: -una obra de paso de 8x5 metros en arco cuyo cauce coincide con un vial de acceso al barrio de la Hoya;-un marco de 9x4 metros bajo la TF-28;- una zona entre las dos obras de paso donde el barranco discurre libre quedando afectado por una pequeña edificación y por un vial sin drenaje transversal.En la margen izquierda existe una zona de aparcamiento que tiene una pared de bloques que linda con el cauce del barranco. También se observa falta de limpieza en el cauce.	Grave	Vigente	11
	284	El barranco de Agua cruza la carretera general TF-28 mediante una obra de paso de 2x2 de sección transversal. La obra de paso está llena de vegetación tanto en la entrada como en la salida. Aguas-arriba unas huertas han ocupado parcialmente el cauce dejando un paso de 0,75x0,75 m. Una tubería de abastecimiento también discurre por dentro de la obra de paso. Aguas-abajo una vivienda ha invadido parcialmente el barranco al cimentar varios pilares en el centro del cauce y pueden verse afectados en caso de avenida.	Grave	Vigente	66
	477	El cauce del barranco de Badajoz a partir de una cierta cota se disipa no existiendo un cauce claro. La ocupación del antiguo cauce a base de canteras de explotación de áridos, huertas y carreteras hace necesario un estudio más exhaustivo de la escorrentía de las aguas en caso de avenida.	Moderado	Vigente	200
	479	Los barrancos de Güímar como el de Los Guirres y el de Badajoz tienen un cauce indefinido desde que cruzan la TF-1 hasta llegar al núcleo urbano del Puertito. En la TF-1 existen 10 obras de drenaje transversal que vierten en el agua en diversos puntos pero las canteras de áridos, vertederos de escombros e invarnaderos han modificado completamente las cuencas. Actualmente no existen cauces claros llegando las aguas al Puertito en diversos puntos. Esto se une a una red de pluviales deficiente lo que provoca daños leves a las viviendas del núcleo.	Grave	Vigente	201
	480	La carretera que va desde el Puertito hasta Güimar (TF-61) discurre por debajo de la autopista (TF-1) e intercepta el cauce del barranco de Los Guirres. El barranco en ese punto tiene un caudal Q500 de 128 m3/s que se incorpora a la TF-61 y discurre libre hasta el paso inferior de la autopista y posteriormente vuelve asu cauce natural.	Muy grave	Vigente	202
	481	La carretera C-822 de Güimar a Fasnia a su paso por la ladera de Güímar sufre desprendimientos durante las lluvias. El tramo pertenece al Parque Natural de la Corona Forestal.	Grave	Vigente	203

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
GÜÍMAR	482	En el núcleo urbano de La Medida el barranco cruza la carretera general TF-28 mediante una obra de paso de 3x4 mts de sección tranversal. La entrada a la obra de paso está llena de vegetación y la salida ha sido ocupada por huertas y por una viga que reducen la sección útil. Aguas arrriba de esta obra de paso el cauce está tambien ocupado por huertas y por una vivienda que podría verse afectada en caso de avenida. Más arriba existe un embalse que recoge el agua de escorrentía del barranco y podría causar graves daños en caso de rotura.	Grave	Vigente	204
	483	El barranco de Arriba tiene una obra de paso bajo la autopista TF-1 de 3x3 mts de sección útil. La salida de la obra de paso está en contrapendiente acumulándose el agua dentro de la misma. Posteriormente se atraviesa la carretera de acceso a Punta Prieta y finalmente discurre hasta la desembocadura con vivienda en la margen izquierda.	Grave	Vigente	205
	484	Cerca del núcleo de Chimaje existe una obra de paso de la autopista TF-1 en arco de dimensiones 3x3 mts. Después de un quiebro el barranco sigue por su cauce natural hasta que se encuentra con una rejilla de captación de aguas de 4x2 metros que vierte las aguas a una arqueta. Desde la arqueta hay 3 tuberías de 800 mm que pasan por debajo de la carretera. En la margen derecha existen unas pequeñas instalaciones deportivas y unas viviendas que podrían verse afectadas en caso de avenida.	Grave	Vigente	206
	1090	El barranco de Los Guirres una vez que atraviesa la autopista TF-1 tiene un cauce indefinido hasta llegar al núcleo urbano del Puertito. Canteras de áridos, vertederos de escombros e invarnaderos han modificado completamente la cuenca no existiendo un cauce claro llegando las aguas al Puertito en diversos puntos. Esto se une a una red de pluviales deficiente lo que provoca daños leves a las viviendas del núcleo.	Muy grave	Vigente	337
	1091	Los barrancos de Güímar como el de Los Guirres y el de Badajoz tienen un cauce indefinido desde que cruzan la TF-1 hasta llegar al núcleo urbano del Puertito. En la TF-1 existen 10 obras de drenaje transversal que vierten en el agua en diversos puntos pero las canteras de áridos, vertederos de escombros e invarnaderos han modificado completamente las cuencas. Actualmente no existen cauces claros llegando las aguas al Puertito en diversos puntos. Esto se une a una red de pluviales deficiente lo que provoca daños leves a las viviendas del núcleo.	Grave	Vigente	338
	1092	En Punta Prieta, el barranco del Espigón cruza la autopista TF-1 mediante una obra de paso de 3x3 mts de sección útil. Justo a la salida ya existen viviendas que dejan un paso para el agua de 3 metros. Posteriormente el agua discurre por una calle hasta la desembocadura en la playa con viviendas en ambas márgenes.	Muy grave	Vigente	339
	1093	El barranco de Medio Camino está ocupado por la trama urbana de un barrio de Güímar. No existe ningún tipo de encauzamiento del barranco corriendo el agua por las calles cuando se producen fuertes precipitaciones. La antigua carretera general también atraviesa al barranco sin ningún tipo de obra de paso.	Grave	Vigente	340
	1094	El barranco del Tablado cruza la autopista TF-1 mediante una obra de paso en arco de 3x2 mts de sección útil. Justo a la salida existe un pilar que soporta una tubería de impulsión de aguas residuales depuradas que reduce sensiblemente la sección. Desde este punto hasta la desembocadura no existe encauzamiento por lo que la obra de paso vierte el agua a una calle, continua hasta un pequeño muelle y posteriormente al mar. A la salida de la obra de paso hay una vivienda que podría verse afectada en caso de avenida.	Grave	Vigente	341
	1095	El barranco de Tonaso está completamente interrumpido por la autopista TF-1 que no tiene ningún tipo de obra de paso en este punto. Aguas-abajo de la autopista el cauce natural del barranco ha desaparecido por la presencia del Polígono industrial de Güímar. El agua de escorrentía se suma a la red existente de pluviales.	Grave	Vigente	342
	1096	El barranco de Tonaso atraviesa la zona urbana de Güímar sin ningún tipo de encauzamiento. El barranco vierte directamente en una calle del núcleo y va a parar a un punto bajo junto a unas viviendas.	Grave	Vigente	343
	1097	Según el registro de riesgo 1095 el barranco de Tonaso está interrumpido por la autopista TF-1. Aún así la red de pluviales del Polígono y del núcleo del Socorro es deficiente produciéndose pequeñas indundaciones cuando se producen fuertes precipitaciones en el barrio del Socorro.	Moderado	Vigente	344
	1098	Este afluente del barranco de Medio Camino atraviesa bajo la TF-1 mediante una obra de paso de 4x4 metros. Esta obra de paso es utilizada por una carretera que comunica el Polígono Industrial con la parte baja de Güímar. Actualmente se está ejecutando una obra de encauzamiento entre la obra de paso de la TF-1 y la entrada a una canalización de pluviales del Polígono. Esta canalización tiene 1200 mm de diámetro.	Grave	Vigente	345

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
GÜÍMAR	2009	Estación de bombeo de aguas fecales que se inunda cada vez que se producen fuertes precipitaciones no existiendo un aliviadero a un cauce cercano.	Moderado	Vigente	526
	2010	En el casco urbano de Güímar en la carretera C-822 se produce el colpaso de la red unitaria de saneamiento. Las vías transversales carecen de imbornales actuando la C-822 como interceptor.	Grave	Vigente	527
	2011	Tubería de abastecimiento que discurre por el fondo del barranco y puede romperse en caso de avenida por arrastre de acarreos sólidos	Moderado	Vigente	528
	2012	Tubería de abastecimiento que discurre por el fondo del cauce del barranco existiendo la probabilidad de romperse en caso de avenida. Aguas-abajo, el barranco atraviesa la TF-1 mediante una obra de paso en arco de 3x3 mts de sección. Posteriormente cruza la carretera que va de El Tablado a Punta Prieta mediante dos tuberías de diámetro 600.	Grave	Vigente	529
	2013	Tubería de agua que se encuentra en el cauce del barranco y puede romperse en caso de avenida	Escaso	Vigente	530
	2069	El barranco cruza bajo el viario de la calle Bogavante mediante una obra de fábrica compuesta por una tubería de hormigón, llegando posteriormente hasta su desembocadura en el mar.	Escaso	Vigente	581
FASNIA	436	El cauce del barranco de Joaquín a su entrada al núcleo de La Zarza se convierte en un camino pavimentado. Posteriormente existe un encauzamiento en forma de arco de dimensiones 3x3 m que cruza por debajo de un aparcamiento y de dos carreteras locales.	Moderado	Vigente	160
	437	Una calle del núcleo de Las Eras atraviesa el cauce del barranco sin ningún tipo de obra de paso. También existen una edificación en el medio del cauce y varias viviendas en la margen derecha que tienen riesgo hidráulico.	Grave	Vigente	161
	438	Carretera de tierra de acceso a zona recreativa sin obra de paso cuando cruza el barranco de Chifira.	Moderado	Vigente	162
	439	La obra de drenaje transversal de la autopista TF-1 tiene forma de arco de dimensiones 4x4 m y tiene las zapatas de cimentación erosionadas por el paso del agua pudiéndose producir un descalzamiento. Como la obra de paso no está pavimentada se incrementa el índice de erosionabilidad y se interrumpe el paso a los vehículos que acceden a las fincas de la costa.	Grave	Vigente	163
	440	Carretera local que cruza el barranco del Volcan con un colector de 500 mm de diámetro que está completamente lleno de vegetación tanto a la entrada como a la salida.	Moderado	Vigente	164
	441	Carretera local del municipio de Fasnia que cruza un pequeño barranco sin obra de paso.	Moderado	Vigente	165
	442	Los desmontes en la autopista TF-1 a la altura de Los Roques tienen riesgo de pequeños desprendimientos. Asimismo hay barrancos que vierten directamente sobre la calzada de la TF-1	Muy grave	Vigente	166
ARICO	286	El cauce natural entra en el núcleo urbano de Las Maretas desaguando directamente en el lateral de una de las calles, estando canalizado por un lado con el muro de fachada de las viviendas colindantes de 1,80 m de altura, y por otro con el talud lateral de la calle, con un ancho de 2 m. El encauzamiento es interrumpido aguas abajo por una calle sin existencia de continuidad en el mismo. Se produce la inundación de la zona urbana. Aguas abajo se incorpora otro barranco desaguando directamente en la calle. Este último también queda interferido por una vivienda teniendo una obra de paso formada por un tubo de 600 mm. Después de la unión de los dos barrancos, existe un punto bajo por el que desaguan hacia el cauce natural que culmina en la playa. Este punto bajo es la parte inferior de una vivienda estando sus pilares cimentados en el cauce.	Grave	Vigente	67
	1032	El cauce es interceptado por las calles de una urbanización con obras de paso de diámetro 400 mm. En el punto de registro la obra de paso se sitúa 5 m por debajo de la rasante. Hay 3 viviendas colindando con el cauce. Una de ellas ha ampliado su superficie recientemente ocupando parte del mismo.	Escaso	Vigente	287
	1033	Barranco que ha sido ocupado por una nueva urbanización sin ningún tipo de encauzamiento.	Moderado	Vigente	288
	1034	Tramo de barranco encauzado con obra de paso de 3 x 2 m bajo calle del Poris de Abona que a su vez constituye un punto bajo con una sola rejilla de 500 x 300 mm para su desagüe.	Moderado	Vigente	289

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
GRANADILLA DE ABONA	23	El barranco de La Barca cuando llega al núcleo urbano de San Isidro atraviesa la carretera a través de una obra de paso llena de vegetación en la que no se pueden determinar sus dimensiones. Posteriormente circula entre viviendas y pequeñas edificaciones hasta que vuelve otra vez a su cauce natural limitado por un vallado en la margen derecha. Finalmente el barranco vuelve a estar invadido por viviendas y calles urbanas perdiéndose el cauce original.	Grave	Vigente	2
	48	En el Médano, el barranco de El Cabezo tiene un colector de diámetro 1000 bajo una urbanización de nueva creación. La entrada de este colector está llena de vegetación que obstruye parcialmente el encauzamiento. Posteriormente el cauce circula libre sin riesgo para las viviendas porque están a gran altura. Finalmente el barranco atraviesa una carretera local con otro colector de 1000.	Moderado	Vigente	4
	193	El barranco Piedras Caídas antes de llegar a la TF-1 no tiene un cauce muy definido y además se encuentra con la Cooperativa de San Isidro que no tiene ningún tipo de encauzamiento.	Escaso	Vigente	22
	287	Este registro corresponde a la parte final del encauzamiento del barranco de Cha Joaquina. El barranco cruza la carretera TF-634 paralela a la autopista mediante un colector de 400 mm y vierte sobre la obra de paso bajo la TF-1. La sección de las obras de paso están disminuidas por la presencia de tuberías de agua.	Moderado	Vigente	68
	288	El barranco de Los Bastianes está canalizado a su entrada al núcleo de San Isidro mediante un colector de diámetro 1000. Posteriormente existe un marco de hormigón de 2,5 x2 m que desemboca junto a unas viviendas. A continuación existe otro marco de hormigón de 1,5x1,5 que desemboca también cerca de unas viviendas. Finalmente un último marco de 1,5x1,5 canaliza el barranco.	Moderado	Vigente	69
	289	La carretera TF-645 de acceso al barrio de Atogo atraviesa el fondo del barranco de El Molino sin ningún tipo de obra de paso. Aguas-abajo existe un embalse que tiene un pequeño encauzamiento para que las aguas-pluviales no entren en él.	Grave	Vigente	70
	290	El barranco Piedras Caídas a la altura de la TF-1 no tiene un cauce muy definido y además se encuentra con la Cooperativa de San Isidro que no tiene ningún tipo de encauzamiento. Posteriormente el cauce es atravesado por la vía de servicio de la TF-1 sin ningún tiop de obra de paso. Aguas-abajo las aguas se recogen en un encauzamiento paralelo a la TF-1 que las lleva hasta la obra de paso en arco que atraviesa por debajo de la TF-1 de dimensiones 3x3 m.	Grave	Vigente	71
	445	Retención de agua en la desembocadura del Bco. del Rio. Presencia de una barrera litoral. El posible desbordamiento lateral afecta a las viviendas colindantes.	Grave	Vigente	169
	528	La carretera TF-64 entre Granadilla y San Isidro tiene un punto bajo a la salida de Granadilla donde se producen pequeñas inundaciones.	Moderado	Vigente	245
	529	El barranco de los Calderones está encauzado hacia una canalización a cielo abierto de 1,75x1,75 m hasta la carretera local paralela al mar. Por debajo de esta carretera existe una obra de paso de 1x1 m que está llena de vegetación en la entrada	Escaso	Vigente	246
	1195	Un afluente del barranco Charcón atraviesa el núcleo urbano de Granadilla sin ningún tipo de encauzamiento sumándose las aguas a la red de pluviales del casco urbano.	Moderado	Vigente	427
	1196	Un afluente del barranco Charcón atraviesa el núcleo urbano de Granadilla sin ningún tipo de encauzamiento sumándose las aguas a la red de pluviales del casco urbano.	Moderado	Vigente	428
	1197	El cauce de un barranco que nace en el Polígono de Granadilla aguas-abajo de la TF-1 está completamente invadido por la Central Eléctrica de Endesa sin tener ningún tipo de obra de paso. Parte de la red de pluviales de Polígono va a parar también a este cauce.	Grave	Vigente	429
	1198	Un afluente del barranco Charcón atraviesa el núcleo urbano de Granadilla sin ningún tipo de encauzamiento sumándose las aguas a la red de pluviales del casco urbano.	Moderado	Vigente	430
	1199	Un afluente del barranco Charcón atraviesa el núcleo urbano de Granadilla sin ningún tipo de encauzamiento sumándose las aguas a la red de pluviales del casco urbano.	Moderado	Vigente	431
	1200	El afluente del barranco de Los Bastianes que atraviesa la nueva urbanización realizada por Gestur está canalizado en dos partes. La primera consiste en un encauzamiento cubierto en forma de arco de dimensiones 3x3 m. Posteriormente, la canalización continúa a cielo abierto con dimensiones 4x2.	Moderado	Vigente	432

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
GRANADILLA DE ABONA	1201	El barranco de Cha Joaquina está actualmente encauzado desde la parte alta de San Isidro hasta este punto. La segunda fase del encauzamiento aún no se ha ejecutado y consiste en prolongar la cubrición hasta la autopista TF-1. Por lo tanto, aguas-abajo de este punto, todavía existen riesgos de inundaciones en viviendas y en calles.	Grave	Vigente	433
	2007	Presa situada en el barranco del Río aguas-arriba de núcleos poblacionales.	Escaso	Vigente	524
	2022	El Aeopuerto Reina Sofía es atravesado por varios barrancos produciendo ocasionalmente inundaciones interrumpiendo el tráfico aéreo.	Muy grave	Vigente	536
SAN MIGUEL	294	El Bco. Los Erales a su paso por Aldea Blanca entra en contacto en una de sus márgenes con las viviendas colindantes, estando encauzado un pequeño tramo de 2 m de largo, justo antes del paso bajo la TF-657. La obra de paso al cruzar la TF-657 está formada por cuatro tubos de diámetro 1000 mm. Aguas abajo de la obra de paso se sitúan viviendas en una de las márgenes del cauce y en la otra colinda con el muro del campo de fútbol. En este tramo se une el Bco. Archile.	Muy grave	Vigente	73
	295	El Bco de Archile, a su paso por Aldea Blanca entra en contacto en una de sus márgenes con huertas de viviendas colindantes con el cauce. Al llegar al cruce con la TF-657 lo hace con una obra de paso formada por 2 tubos de 1000 mm por los que han enhebrado tuberias de abasteciemiento de agua.	Grave	Vigente	74
	296	El cauce pasa entre tres viviendas una de ellas de reciente construcción. Existe un cuarto ejecutado con bloques que invade completamente el cauce. A continuación atraviesa una calle con obra de paso insuficiente y aterrada. Desagua al otro lado en la zona colindante al campo de fútbol donde está encauzado.	Grave	Vigente	75
	506	Obra de paso de la Autopista TF-1 que a su vez se utiliza como carretera. Las lluvias provocan el arrastre de acarreos que se depositan en la carretera.	Grave	Vigente	226
	1109	El cauce natural es ocupado por la trama urbana sorteando una carretera local y una plaza y desapareciendo entre los muros de una vivienda.	Grave	Vigente	352
	1110	El barranco al llegar al campo de fútbol es canalizado por una zanja de 0,5 x 0,5 m, perdiendo su sección unos metros más abajo, donde el cauce es la propia calle. Esta zanja desagüa en la carretera general del Sur, donde han dispuesto una rejillas de desagüe en su punto bajo. Al otro lado de la vía existen edificaciones con un muro que corta el cauce.	Escaso	Vigente	353
	1111	El barranco al llegar al poligono industrial de Las Chafiras pierde su cauce natural y se convierte en un arco de 2 x 1,5 m que pasa bajo una calle hasta desaguar en la obra de paso de la autopista.	Grave	Vigente	354
	1112	Aguas arriba de la autopista existe una cubrición en arco de 2 x 1,5 m bajo una calle del poligono industrial. Ésta deriva en dos arcos de 3 x 1,70 que pasan bajo la autopista. Continúa con un tramo entre fachadas laterales de una nave y viviendas. Finalmente vuelve a quedar cubierto por un arco de 3 x 3 m sobre el que pasa una calle y colindando con ésta hay un aparcamiento.	Grave	Vigente	355
ARONA	71	Obra de paso insuficiente bajo la carretera TF-28 entre el cruce de Arona de la TF-1 y La Camella. El barranco de Aquilino a esta altura está lleno de vegetación y disminuye la sección útil de la obra de paso. Aguas-abajo de la obra de paso el cauce presenta taludes inestables.	Moderado	Vigente	6
	169	El afluente del barranco de Troya atraviesa una pista de tierra con una obra de paso completamente aterrada.	Escaso	Vigente	19
	212	El barranco desde el campo de golf hasta la desembocadura discurre por las siguientes zonas: -Un colector de 800 mm; -Un cauce con laderas parcialmente contenidas; - Un pequeño azud de retención de acarreos; - Dos colectores de 800 mm (ocupados por indigentes) que están parcialmente cubiertos en su salida; -Un cauce natural con laderas ajardinadas; -Una cubrición de 3 m de ancho y 1 de alto que se transforma en dos colectores de 600 mm que están parcialmente obstruidos por la arena de la playa de Las Vistas.	Grave	Vigente	29
	297	La escorrentía de la ladera de la Montaña del Mojón que da a la TF-1 va a parar directamente a la cuneta de la autopista. Por otra parte, el cauce del barranco de Aquilino se transforma en una carretera secundaria que pasa por debajo de la autopista.	Grave	Vigente	76

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
ARONA	302	La carretera TF-66 cruza por debajo de la TF-1 por dos arcos de 4x4 formando el cruce de Guaza. El cauce principal del Barranco de Las Galletas al llegar a este punto se encuentra con un colector de 1000 mm justo antes del cruce que es insuficiente provocando su desbordamiento y utilizando los dos arcos como paso inferior de la TF-1. Como las dos obras de paso en arco, a su vez, representan un punto bajo se acumula el agua interrumpiendo el tráfico.	Muy grave	Vigente	77
	303	Existe una obra de paso para el barranco de Las Galletas bajo la carretera que une el Valle de San Lorenzo con San Miguel que tiene forma de arco y una sección útil de 5x3 m. Justo aguas-arriba de la obra de paso hay una confluencia de dos afluentes. Estos dos cauces han sido ocupados por vías de acceso a fincas privadas.	Moderado	Vigente	78
	515	La escorrentía de la zona del Mojón, tanto de la montaña como la zona del plan parcial de reciente construcción va a parar a la autopista TF-1 y posteriormente al paso inferior del enlace de Los Cristianos. Desde aquí el agua desciende hasta producir inundaciones en el núcleo poblacional	Grave	Vigente	235
	516	La escorrentía de la Montaña de Guaza vierte directamente en la vía de servicio de la TF-1 y en un encauzamiento que va a parar a esta misma carretera. El drenaje de esta vía está mal resuelto y parte del agua circula libre por el asfalto y parte alcanza el cauce principal del Barranco de Aquilino.	Grave	Vigente	236
	518	El Barranco de Las Galletas atraviesa la carretera TF-653, pk.2+760, que comunica el Palm-Mar con Guargacho mediante una obra de paso formada por 7 colectores de 800 mm de diámetro que están casi completamente aterrados.	Muy grave	Vigente	237
	519	El barranco de Las Galletas en su desembocadura atraviesa la carretera TF-66 de acceso al núcleo de Las Galletas mediante una obra de paso formada por dos colectores de 600 mm totalmente aterrados. La insuficiencia de desagüe transversal provoca el corte de esta carretera de entrada a la población.	Grave	Vigente	238
	520	El afluente del barranco de Las Galletas recibe la aportación del desvío que se produce aguas-arriba del embalse de Cabo Blanco. Posteriormente atraviesa una carretera local y cruza una vivienda situada en el cauce. La vivienda tiene un encauzamiento a cielo abierto de dimensiones 2x1 m.	Grave	Vigente	239
	521	En el cauce del barranco de Las Galletas a la altura de Cabo Blanco existe un embalse para riego. El cauce natural está desviado aguas-arriba para que las avenidas no lleguen al embalse (ver registro de riesgo 520) pero está mal ejecutado y la presa puede tener desbordamientos ya que tampoco tiene aliviadero. En caso de rotura de la presa se producirían inundaciones en el cruce de Guaza que se encuentra aguas-abajo.	Grave	Vigente	240
	522	Este afluente del barranco de Las Galletas una vez que atraviesa la carretera que une el Valle de San Lorenzo con San Miguel discurre por un cauce muy ancho sin peligro para las viviendas existentes. Un poco más abajo se encuentra con una obra de paso de 3x2 m de sección útil. A partir de este punto las viviendas y la carretera local están cerca del fondo del cauce (1-2 metros). El encauzamiento existente es de 4x1 m existiendo otra carretera local aguas-abajo que atraviesa el cauce sin ningún tipo de obra de paso.	Grave	Vigente	241
	523	La carretera TF-82 entre La Camella y el Valle San Lorenzo tiene un drenaje longitudinal deficiente acumulándose las aguas en los puntos bajos. Parte de esta escorrentía se va a las viviendas colindantes produciendo pequeñas inundaciones.	Grave	Vigente	242
	1158	La carretera entre La Camella y la Sabinita está invadida por un afluente del barranco de Las Galletas. Esta carretera tiene una gran pendiente y el agua de escorrentía discurriría por la carretera en caso de avenida.	Escaso	Vigente	395
	1159	Registro correspondiente a la parte alta de Costa del Silencio y Ten-Bel. El barranco de Guargacho atraviesa este núcleo poblacional sin ningún encauzamiento. Existe una canalización a cielo abierto situada en la margen derecha del barranco pero el agua del barranco nunca va a parar allí.	Grave	Vigente	396
	1160	El cauce del barranco de Guargacho está interrumpido por un embalse para riego. Aguas-abajo de este embalse existe una carretera y varias naves industriales sin obra de paso. En caso de colapso del embalse se produciría daños importantes.	Grave	Vigente	397
	1161	El núcleo turístico de el Palm-Mar está situado sobre un barranco que nace en la Montaña de Guaza. Este barranco principal tiene muchos afluentes de poco caudal que vierten directamente sobre el casco urbano. La red de pluviales existente no es capaz de desaguar el agua en caso de avenida produciéndose inundaciones.	Grave	Vigente	398

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
ARONA	1162	El Bco. Aquilino viene encauzado desde las inmediaciones de la TF-1 por un arco de 4x4 m hasta entrar en el casco de Los Cristianos. Posteriormente el barranco tiene un encauzamiento abierto de 4x2 m. Por último, existe una cubrición en forma de arco de dimensiones 3x3 hasta la desembocadura.	Grave	Vigente	399
	1163	Los barrancos que nacen en la Montaña de Guaza por la vertiente de Los Cristianos se encuentran directamente con la trama urbana. Existe un encauzamiento de 1,5x1,0 m que se acopla con los colectores de pluviales existentes.	Moderado	Vigente	400
	1167	Este barranco ha sido interceptado por la autopista TF-1 y por su vía de servicio. Actualmente sólo hay un colector de 500 mm de diámetro que discurre bajo estas dos vías, bajo el campo de golf y bajo una urbanización. Posteriormente las aguas son canalizadas a cielo abierto en una zona de grandes dimensiones enlazando con el registro de riesgo 212.	Moderado	Vigente	401
	1168	Un afluente del barranco de Aquilino atraviesa el núcleo de Vento situado en la parte alta del casco urbano de Arona. A su llegada a este núcleo el barranco está encauzado mediante un canal a cielo abierto de dimensiones 1,00x0,25 m. Este encauzamiento de unos 50 metros de longitud desemboca directamante a la calle de acceso a Vento.	Moderado	Vigente	402
	1169	Un afluente del barranco de Aquillino tiene un pequeño encauzamiento entre viviendas y una obra de paso bajo la carretera que une La Camella con Arona. La obra de paso bajo la carretera es de 300 mm. No se aprecia a salida ya que está llena de vegetación.	Escaso	Vigente	403
	1170	Un afluente del barranco de Las Galletas atraviesa el núcleo urbano de La Florida. Desde aguas-arriba el barranco atraviesa unas edificaciones y calles urbanas sin ningún tipo de canalización. Posteriormente se ha realizado un encauzamiento a cielo abierto de dimensiones 3x1 lleno de vegetación. Esta canalización continúa hasta su cruce con la TF-82 donde sólo se dispone de un colector de diámetro 500 mm parcialmente obstruido en su entrada por el exceso de vegetación. Aguas abajo de la TF-82 el barranco atraviesa las instalaciones deportivas del Club de Tenis La Florida.	Grave	Vigente	404
	1171	Este afluente del barranco de Las Lajas atraviesa el núcleo del Valle de San Lorenzo a través de diferentes secciones. Existe un encauzamiento que discurre bajo la carretera general y bajo una nave industrial donde intercepta con el cauce principal del barranco. Las dimensiones de la obra de paso no se pueden determinar al estar llenas de vegetación.	Moderado	Vigente (con intervención de mejora)	405
	1172	El afluente del barranco de Las Galletas que pasa por Cabo Blanco cruza la parte baja del casco urbano mediante una obra de paso formada por 5 colectores de 500mm. La sección aparte de ser insuficiente para los caudales de avenida se tapona con facilidad debido al exceso de vegetación y acarreos. Justo antes de la obra de paso el barranco circula entre dos viviendas que lindan directamente con el cauce.	Grave	Vigente	406
	1173	Existen dos afluentes del barranco de Las Galletas que atraviesan el núcleo de Cabo Blanco. Recientemente se han canalizado estos dos tramos hasta el punto donde se unen. El encauzamiento se ha realizado con marcos de hormigón armado de 3,5x2 m de paso libre. El problema está resuelto salvo la unión del encauzamiento realizado con la obra de paso existente bajo la carretera principal de Cabo Blanco. Ésta última se compone de dos arcos de 2x1,5. Aparte de que la sección de ésta última es menor que el nuevo encauzamiento aguas-arriba, la unión de los dos está mal resuelta pudiéndose producir socavaciones.	Grave	Vigente	407
	1174	El barranco de Aquilino es interrumpido por las nuevas urbanizaciones de la zona de Chayofa. El cauce natural ha sido totalmente invadido y se ha realizado un encauzamiento a 20 metros paralelo a éste. Esta canalización discurre entre zonas residenciales y calles; está llena de vegetación y no recibe las aportaciones del propio barranco.	Grave	Vigente	408
	2023	Barranco que nace en la montaña de Guaza y que es interceptado por el núcleo urbano de Los Cristianos. No existe ningún tipo de encauzamiento hasta la desembocadura.	Moderado	Vigente	537
	2024	Barranco que nace en la montaña de Guaza y que es interceptado por el núcleo urbano de Los Cristianos. No existe ningún tipo de encauzamiento hasta la desembocadura.	Moderado	Vigente	538
	2025	Barranco que nace en la montaña de Guaza y que es interceptado por el núcleo urbano de Los Cristianos. No existe ningún tipo de encauzamiento hasta la desembocadura.	Moderado	Vigente	539

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
VILAFLOR	118	Un afluente del barranco de Orchilla está encauzado entre dos casas y bajo la carretera TF-21. Recientemente se han mejorado los muros que limitan con las viviendas para evitar inundaciones aunque se ha mantenido la misma tubería de 500 bajo la carretera. Este colector se suele colmatar tanto en la entrada como en la salida. El drenaje longitudinal de la TF-21 desemboca también aguas-arriba de la obra de paso.	Escaso	Vigente	13
	471	Un afluente del barranco de Troya a la altura del núcleo de La Escalona tiene un pequeño tramo encauzado bordeando una nave industrial. Aguas arriba de este pequeño encauzamiento se observan pequeñas edificaciones invadiendo el cauce. Por debajo de la carretera existe una obra de paso de 600 mm de diámetro aunque se encuentra completamente obstruida.	Moderado	Vigente	195
	473	La carretera TF-653 entre Vilaflor y San Miguel cruza el barranco de Archile sin ninguna obra de paso transversal.	Moderado	Vigente (con intervención de mejora)	196
	474	El cauce principal del barranco de Orchilla, a su paso por el núcleo de Vilaflor, es atravesado por pistas agrícolas de tierra de acceso a las distintas huertas. A ambos lados del cauce existen huertas mantenidas con muros de piedras que sufren daños cuando se producen avenidas en el barranco.	Moderado	Vigente	197
	475	El afluente del barranco de Orchilla después de atravesar la TF-21 cruza bajo una carretera local de acceso al casco de Vilaflor. Originalmente había un colector bajo esta carretera pero actualmente está completamente obstruido y no se puede determinar su sección.	Moderado	Vigente	198
	1073	En el núcleo de Vilaflor existe una obra de paso bajo una calle y bajo una vivienda de dimensiones 2x4 m en la entrada y 1,5x1,5 m a la salida. Aguas-arriba de la obra de paso el barranco está encauzado entre muros de piedras y está lleno de vegetación. Aguas-abajo el barranco está también lleno de vegetación.	Escaso	Vigente	322
	1074	El afluente del barranco de Orchila cruza la carretera TF-21 y una carretera local a su entrada al casco de Vilaflor. A continuación el barranco circula por su cauce natural, lleno de vegetación, con huertas a ambos lados y una vivienda en la margen izquierda. Posteriormente existe un pequeño encauzamiento de barranco dentro de una finca particular que lleva las aguas bajo una calle del núcleo de Vilaflor. Esta entrada del encauzamiento está parcialmente obstruida circulando al agua por un agujero realizado en una pared de bloques contigua inundando la calle.	Moderado	Vigente	323
	1075	El barranco de Troya a su paso por el núcleo de La Escalona está encauzado mediante un colector de 600 de diámetro bajo una vivienda produciéndose inundaciones. Se suelen acumular acarreos a la entrada de la obra de paso y la salida está llena de vegetación con tuberías que reducen sensiblemente la sección útil.	Muy grave	Vigente	324
	1076	Un afluente del barranco de Troya a su paso por La Escalona está completamente interrumpido por dos edificaciones que lindan con la carretera TF-21. El acceso de vehículos al garaje enterrado de las viviendas es el propio cauce del barranco que tiene muros laterales de hormigón que ayudan a encauzar las aguas. El final del barranco es el propio garaje de las viviendas y no existe obra de paso bajo la TF-21	Muy grave	Vigente	325
	1077	El barranco de Troya cruza una carretera local en el barrio de La Escalona sin ningún tipo de obra de paso. Aguas-abajode este punto existen pequeñas edificaciones dentro del cauce.	Grave	Vigente	326
ADEJE	3	El cauce principal del barranco de Las Torres atr aviesa el polígono industrial de Las Torres. El barranco está canalizado con un canal a cielo abierto de 2x1 m. aunque presenta 3 obras de paso en arco bajo las carreteras del polígono de dimensiones 2x2 m. Donde comienza el encauzamiento se concentra una gran cantidad de áridos con peligro de obstruir la canalización al no existir un azud de retención de acarreos. Por otra parte la sección útil del encauzamiento resulta insuficiente para soportar los caudales de avenida.	Grave	Vigente	1
	94	El barranco de Las Torres en su desembocadura ha sido completamente invadido por la nueva urbanización de La Caleta. Las nuevas calles no tienen un drenaje adecuado y han colmatado el cauce natural del barranco. Es necesario re-estudiar el barranco para saber los distintos caudales en caso de avenida porque el agua se puede desviar por los nuevos viales de la urbanización.	Moderado	Vigente	10
	155	El barranco de Fañabé discurre por diversas estructuras:-2 túneles de 4 m. ancho y 3 m. de alto;-Obra de paso de 5x3 m.;-paso bajo puente de 4x4 m de sección útil; - Encauzamiento libre con taludes inestables; -Obra de paso de 5x4 m. bajo carretera y recintos hoteleros. Por otra parte se observa que las calles de la zona no tienen un sistema de drenaje suficiente	Moderado	Vigente	16

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
ADEJE	190	El barranco de Las Galgas presenta una obra de paso bajo la carretera de Armeñime a Alcalá de dimensiones 4x3 metros. La entrada de esta obra de paso está llena de vegetación y ha sido parcialmente obstruida por el movimiento de tierras de unas obras de acondicionamiento de la carretera.	Grave	Vigente	21
	213	El barranco de Troya a su paso por Playa de Las Américas discurre por las siguientes zonas:-Azud de retención de acarreos;-Dos arcos de 10x12 m;-Cauce canalizado a su paso por playa de Las Américas de dimensiones 20x2m;-Obra de paso en el paseo marítimo de 20x3 m;-Pasarela peatonal de 15x4m	Grave	Vigente	30
	305	El barranco del Inglés a su paso por la zona hotelera de La Caleta presenta una obra de paso insuficiente en caso de avenida. Asimismo no existe un encauzamiento hasta la desembocadura puediendo provocar inundaciones en la trama urbana y en el hotel de la margen izquierda.	Grave	Vigente	79
	306	El Bco. de Las Torres viene canalizado con una sección de 2x1m por el Polígono Industrial de Los Olivos hasta llegar a las proximidades de la TF-1. Después existe una obra de paso de 2x1,5m;-otra en arco de 6x6;-la obra de paso de la autopista TF-1 con 4 marcos de 2x1,5;-una obra de paso de 3,5x2,5m bajo la vía de servicio;-Posteriormente el barranco circula por una zanja artificial de 3x3 mts bordeando una sala de fiestas.	Grave	Vigente	80
	307	El puente de Los Menores situado en la TF-82 tiene una obra de paso en arco de 3x3. Este arco está completamente lleno de tuberías de riego que disminuyen su sección útil.	Grave	Vigente	81
	309	El barranco de Ajabo atraviesa Callao Salvaje por medio de un encauzamiento hasta su desembocadura en la playa. La entrada del encauzamiento tiene forma triangular y pasa por debajo de distintas calles, pequeñas edificaciones y zonas comunes. Aguas-arriba del encauzamiento existe un embalse que ocupa todo el cauce y podría causar grandes daños en caso de rotura de la misma.	Moderado	Vigente	82
	310	El barranco de Las Barandas atraviesa Callao Salvaje. Primero tiene una obra de paso bajo una calle de 2x3 m que está llena de vegetación. Posteriormente el barranco discurre por su cauce natural sin ningún riesgo para las edificaciones ya que están a una cota mucho más alta con respecto al fondo del cauce. Finalmente el barranco está encauzado con un marco de 1,5x2,0 m hasta la desembocadura en la playa.	Moderado	Vigente	83
	537	El afluente del barranco de Las Torres que atraviesa por la nueva zona residencial de Los Olivos no está encauzado a su paso por la urbanización y el drenaje urbano existente es insuficiente. La escorrentía de ladera vierte sobre las calles llegando el agua hasta la vía de servicio de la TF-1 acumulándose en el punto bajo y posteriormente vertiendo sobre la autopista.	Grave	Vigente	254
	538	La autopista TF-1 a su paso por Torviscas hace de interceptor de 4 barrancos siendo el principal el de la Montañeta. No exite ninguna obra de paso bajo la TF-1 ni por la vía de servicio. Asimismo la vía de servicio de la TF-1 tampoco tiene drenaje transversal ni longitudinal produciéndose inundaciones e interrumpciones de tráfico todos los años. Actualmente se está ejecutando una obra de drenaje transversal de la TF-1 pero no va a solucionar todos los problemas de inundaciones.	Muy grave	Vigente	255
	539	La carretera TF-82 a la altura de Tijoco tiene una obra de paso a su paso por el barranco de las Moradas que está completamente obstruida. A 50 metros aguas-abajo hay un desvío del cauce que rodea el embalse de la empresa Entemanser. Por último, hay una obra de paso de dimensiones 2x1,5 m.	Grave	Vigente	256
	540	El barranco del agua a su paso por Fañabé pasa bajo la TF-1 y su vía de servicio. Existe una obra de paso en forma de arco de dimensiones 5x5 m. En ocasiones se han producido grandes arrastres de acarreos. LA vía de servicio de la autopista tiene un drenaje deficiente y se suele inundar cada vez que se producen fuertes precipitaciones.	Moderado	Vigente	257
	541	Presencia de invernaderos dentro del cauce del Barranco del Agua aguas-abajo de la TF-1.	Escaso	Vigente	258
	542	En la desembocadura del barranco del Agua el cauce atraviesa la zona hotelera de La Caleta. Este último tramo no está canalizado y presenta una obra de paso insuficiente colapsando la carretera local y causando daños a los hoteles.	Muy grave	Vigente	259
	543	El cauce del barranco de La Montañeta ha sido invadido por la nueva urbanización de Roque del Conde. Se ha realizado un encauzamiento actuando de interceptor del agua de escorrentía desde aguas-arriba de la urbanización hasta el cauce natural del barranco pero no tiene capacidad suficiente y se producen inundaciones en las calles de la urbanización.	Grave	Vigente	260

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
ADEJE	544	En la ladera de Morro Meceñe nacen varios barrancos que vierten sobre la nueva urbanización de Roque del Conde. El encauzamiento de la escorrentía de estos barrancos está actualmente mal resuelto mediante cunetas llegando el agua a las viviendas existentes.	Grave	Vigente	261
	545	El cauce del barranco de La Montañeta ha sido invadido por la nueva urbanización de Roque del Conde. Se ha realizado un encauzamiento actuando de interceptor del agua de escorrentía desde aguas-arriba de la urbanización hasta el cauce natural del barranco.	Grave	Vigente	262
	546	El cauce del barranco de La Montañeta ha sido invadido por una nueva urbanización que no tiene un dreanje urbano adecuado. Se ha realizado un encauzamiento actuando de interceptor del agua de escorrentía desde aguas-arriba de la urbanización hasta el cauce natural del barranco.	Grave	Vigente	263
	1146	El afluente del barranco de Las Torres que atraviesa por la nueva zona residencial de Los Olivos no está encauzado a su paso por la urbanización y el drenaje urbano existente es insuficiente. La escorrentía de ladera vierte sobre las calles llegando el agua hasta la vía de servicio de la TF-1 acumulándose en el punto bajo y posteriormente vertiendo sobre la autopista.	Grave	Vigente	385
	1147	Existencia de un aparcamiento de tierra al lado de un encauzamiento realizado por el CIATFE en Callao Salvaje. Desde este punto hasta la desembocadura el barranco está perfectamente encauzado pero se producen leves inundaciones en el aparcamiento.	Escaso	Vigente	386
	1148	El cauce natural de este afluente del barranco de Las Torres está ocupado por un Centro Comercial aguas-abajo de la TF-1. Como este cauce también está interceptado por la zona residencial de Los Olivos y por la TF-1 (ver registros 537 y 1146) hay que realizar un estudio completo de la escorrentía en esta zona para ver el caudal y los puntos donde las aguas cruzan la autopista.	Escaso	Vigente	387
	1149	Este pequeño barranco está interceptado por la nueva zona hotelera de La Caleta. En la desembocadura se ha construido un hotel y aguas-arriba existe una cantera que presenta acopios de áridos susceptibles de ser arrastrados por una avenida.	Moderado	Vigente	388
	1150	El barranco del Bobo tiene una obra de paso bajo la autopista TF-1 de 2x1 m. Posteriormente está descubierto en medio de la trama urbana hasta una obra de paso de reciente construcción de 4x0,80 m.	Moderado	Vigente	389
	1151	No existe obra de paso del barranco bajo la TF-1. Aguas-abajo de la TF-1 la trama urbana ha invadido completamente el cauce.	Grave	Vigente	390
	1152	El barranco que nace en la TF-82 está completamente invadido por una carretera de Tijoco Bajo y por pequeñas edificaciones destinadas a animales.	Moderado	Vigente	391
	1153	El barranco del Inglés a su paso por el barrio de La Postura se encuentra con 2 obras de paso en forma de arco, una de 3x3 y otra de 5x3. Entre medias el barranco no está encauzado presentando taludes inestables. Por otra parte la trama urbana de La Postura tiene un drenaje insuficiente siendo la calle en este registro un punto bajo que recoge las aguas de la zona. Más abajo, el barranco vuelve a su cauce natural hasta que se encuentra con la autopista TF-1 donde existen dos obras de paso:-la primera con forma de arco de 4x4 metros y la segunda de forma cuadrada y parcialmente obstruida tiene 2x2 mts.	Grave	Vigente	392
	1154	El barranco del Pinque está encauzado en su desembocadura bajo un Parque Acuático con unas dimensiones de 3x1 m útiles. La entrada está parcialmente ocupada por vegetación.	Moderado	Vigente	393
	1156	El barranco de la Montañeta está invadido por la trama urbana de Torviscas Bajo. Existen 2 afluentes que cruzan la autopista, el situado más al norte viene de la urbanización Roque del Conde y está canalizado a cielo abierto hasta que es mal emboquillado en un tubo de diámetro 2000; el afluente situado más al sur viene del drenaje de la autopista TF-1 mediante un colector de diámetro 1000 y un tramo canalizado también a cielo abierto. En este punto se unen los dos afluentes hasta la desembocadura en la playa de Fañabé. Este tramo final tiene unas dimensiones de 2x2 metros con varias pasarelas peatonales en el tramo final de la playa. Después de la TF-1, viene canalizado por un colector de diámetro 1000 mm. Posteriormente circula libre con taludes inestables hasta un encauzamiento en forma de arco de 4x4 m. Se producen inundaciones en la trama urbana adyacente al cauce casi todos los años.	Muy grave	Vigente	394
GUIA DE ISORA	315	Carretera local del casco de Guía de Isora que atraviesa el cauce del barranco del Valo sin ningún tipo de obra de paso. También existe una posible afección a las viviendas colindantes. A partir de este punto empieza el nuevo encauzamiento realizado del barranco del Valo que atraviesa el resto del núcleo urbano (registro de riesgo 314).	Grave	Vigente	84

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
GUIA DE ISORA	316	El barranco del Valo a su llegada a Playa de San Juan está canalizado con una sección a cielo abierto de 3x4 m. Justo antes de la carretera TF-47 el encauzamiento hace un quiebro de 90 grados y la altura de los muros se reducen a 1 metro. El cruce bajo la TF-47 se produce mediante un colector de 1500 cuya salida está llena de vegetación y de tuberías.	Muy grave	Vigente	85
	457	La carretera TF-82 a su paso por el núcleo de Guía de Isora presenta un punto bajo con un drenaje deficiente acumulándose el agua en caso de lluvia.	Grave	Vigente	181
	458	La carretera TF-82 a su paso por el núcleo de Guía de Isora presenta un punto bajo con un drenaje deficiente acumulándose el agua en caso de lluvia.	Grave	Vigente	182
	459	La carretera TF-82 a su paso por el núcleo de Guía de Isora presenta un punto bajo con un drenaje deficiente acumulándose el agua en caso de lluvia.	Grave	Vigente	183
	460	La carretera local del núcleo de Guía de Isora presenta un punto bajo con un drenaje deficiente acumulándose el agua en caso de lluvia	Moderado	Vigente	184
	461	La carretera TF-82 entre Adeje y Guía de Isora tiene taludes inestables a la altura del cruce con el barrio del Jaral. Cuando llueve se producen desprendimientos en la vía con la consecuente afección al tráfico.	Muy grave	Vigente	185
	462	En la carretera TF-47 entre Adeje y Playa San Juan se encuentra el cruce de Piedra Hincada que sufre inundaciones cada vez que hay grandes precipitaciones. Si bien, la carretera de acceso a Piedra Hincada tiene un drenaje longitudinal, el cruce con la TF-47 carece del mismo acumulándose el agua en esta zona.	Grave	Vigente	186
	463	La carretera TF-47 entre Playa de San Juan y Alcalá presenta un punto bajo que tiene un drenaje deficiente acumulándose el agua en caso de lluvia y produciendo problemas para el tráfico	Grave	Vigente	187
	464	La carretera TF-47 a la altura del cruce con Puerto Santiago tiene un talud inestable que provoca la caída de piedras a la vía durante las lluvias.	Grave	Vigente	188
	465	La carretera TF-82 entre Chío y Guía de Isora tiene una zona donde se acumula el agua en caso de precipitaciones. La escorrentía de la ladera cae directamente a la calzada sin la existencia de drenaje longitudinal eficiente.	Grave	Vigente	189
	466	La desembocadura del barranco del Valo dentro del litoral de Playa San Juan se usa como aparcamiento público. Recientemente ha sido asfaltado. El cauce también atraviesa el paseo marítimo.	Grave	Vigente	190
	1055	El barranco de Chabugo presenta un encauzamiento en forma de arco de dimensiones 4x4 m bajo un almacén industrial, bajo la carretera TF-82 y bajo la cooperativa agrícola de Guía de Isora. La entrada del encauzamiento tiene vegetación y podría colapsarse con el arrastre de sólidos.	Escaso	Vigente	305
SANTIAGO DEL TEIDE	324	El barranco de La Caldera está canalizado con un colector de diámetro 1000 bajo una iglesia y una carretera local. Este encauzamiento se suele llenar de vegetación disminuyendo la sección útil del mismo.	Moderado	Vigente	86
	328	El cauce del barranco de Santiago a su entrada a Puerto Santiago ha sido invadido por huertas de plataneras haciendo desaparecer el cauce natural. Por otra parte, el barranco atraviesa la carretera de acceso a Puerto Santiago mediante un colector de 300 que también recoge las aguas provenientes del drenaje longitudinal. Las salida de este colector está llena de vegetación.	Escaso	Vigente	87
	330	El barranco de Santiago vierte directamente sobre una calle urbana desapareciendo el cauce por completo hasta la desembocadura.	Grave	Vigente	88
	511	El barranco de Tamaimo cruza el casco de Santiago del Teide cerca de la parte trasera de varias viviendas. También atraviesa bajo la carretera que llega a Masca mediante una obra de paso formada por dos marcos de hormigón de 3x1,5 mts útiles cada uno. Aguas-abajo de este punto también existen viviendas en la margen izquierda que pueden estar afectadas en caso de avenida.	Grave	Vigente	231
	1123	El barranco del Llano de los Salvajes atraviesa la zona residencial de Playa de la Arena sin ningún tipo de encauzamiento y produciendo inundaciones en la trama urbana. El barranco está cortado por la carretera TF-47.	Grave	Vigente	364

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SANTIAGO DEL TEIDE	1124	El cauce principal del barranco de Santiago entra en el núcleo urbano de Puerto Santiago mediante una canalización a cielo abierto de dimensiones 5x5 m;-Posteriormente se ha realizado un encauzamiento cubierto desde un edificio de nueva construcción hasta la desembocadura. Este último encauzamiento se ha realizado en diferentes fases y con diferentes secciones presentado alguna que no soportaría la avenida de 500 años	Grave	Vigente	365
BUENAVISTA DEL NORTE	226	La carretera de acceso a la Punta de Teno atraviesa el cauce del barranco de los Camellos con obra de paso de 5 x 10 m. Justo en este punto la carretera tiene un punto bajo donde se podría acumular el agua.	Escaso	Vigente	37
	333	Obra de paso de la carretera TF-436 con sección insuficiente. Existen tuberías que atraviesan la obra de paso.	Moderado	Vigente	89
	446	Escorrentía de ladera que está interceptada por la carretera de acceso a la Punta de Teno. Se han colocado recientemente obras de paso transversales que mejoran la capacidad de desagüe transversal de la carretera.	Escaso	Vigente	170
	447	El Barranco de Los Camellos al llegar al núcleo urbano de Las Lagunetas pasa a ser una calle, teniendo al principio de la misma una rejilla de 1,5 x 0,50 m que conecta con el drenaje de la calle formado por una tubería de 315 mm. Al llegar al núcleo urbano el cauce discurre cerca de una vivienda cuya fachada lateral hace de borde del encauzamiento.	Grave	Vigente	171
	448	Urbanización en construcción que se asienta sobre el cauce del barranco de Chajabe con obra de paso de 3 x 1,5 m. El cauce en la zona aguas arriba de la carretera se ha limpiado. La obra de paso de enganche entre el cauce natural y el encauzamiento bajo la urbanización está aterrada y es insuficiente.	Grave	Vigente	172
	449	El barranco del Monte cruza una carretera local con obra de paso en arco de 5x3 metros. Existe vegetación en el cauce a ambos lados de la obra de paso.	Escaso	Vigente	173
	1036	El barranco de los Cochinos en uno de los tramos bajos del barranco de Los Juncos donde, al llegar a la zona urbana del casco de Buenavista, queda interrumpido sin existencia de encauzamiento, desaguando hacia la TF-436 existiendo una rejilla previa que absorbe parte del caudal.	Escaso	Vigente	290
	1037	El tramo de cauce que discurre entre fincas por debajo de la TF-42 proximo a la zona conocida como las Ánimas . Pasado estas fincas se cruza nuevamente con la zona urbana donde es canalizado superficialmente por una cuneta que desagua a una calle del casco.	Escaso	Vigente	291
	1038	El barranco de los Camellos es ocupado por una pista agricola que se convierte en calle al llegar al núcleo urbano del Palmar.	Moderado	Vigente	292
	2038	El cruce de la carretera del Monte del Agua sobre el barranco del Valle del Palmar, conocido también como barranco de Los Camellos, se realiza mediante una obra de paso con sección insuficiente.	Escaso	Vigente	552
	2066	El cauce del barranco de Chajabe, en el tramo que discurre a través del campo de golf, ha sido alterado de manera muy significativa por el diseño e instalaciones del Buenavista Golf. En parte ha sido susitituido por un tubo de 800 mm de diametro que pasa bajo la Casa Club y en otras ha desaparecido; los tramos reconocibles sobre el terreno carecen de sección hidráulica suficiente.	Moderado	Vigente	578
SILOS (LOS)	110	El barranco de Blas al llegar a la playa es desviado mediante un arco de 2,5 x 2 m. que pasa bajo la via de acceso a la playa. Se está llevando a cabo el acondicionamiento del paseo marítimo.	Moderado	Vigente	12
	225	En la actualidad la TF-42 se desvía sin entrar al núcleo urbano de Los Silos. La calle del Olivo (antes TF-42) no tiene drenaje formándose un punto bajo en el cruce con el Bco. del Sibora. Dicho drenaje se está actualmente ejecutando en la parte superior de la calle.	Muy grave	Vigente	36
	227	Vivienda que invade el cauce dejando un pequeño paso por su lateral de 2 x 1 m, igualmente ocupado por un entablillado de maderas para acceder a las huertas colindantes.	Escaso	Vigente	38
	228	La carretera invade el cauce reduciendo su sección a 3 x 3 m. En el punto del registro atraviesa otra calle con obra de paso de 1 m de diámetro.	Grave	Vigente	39

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SILOS (LOS)	229	Encauzamiento de un tramo en zona urbana, con 4 obras de paso, que suponen un estrechamiento progresivo de su sección desde 6 x 3 m hasta 2 x 2 m. Existencia de un paso peatonal de un colegio paralelo al cauce e interior al mismo. Constancia de daños en 2 viviendas, Colegio y corte de viales. El cauce gira 90º para pasar bajo la calle que va hacia la zona costera, produciendose un punto de parada de la avenida.	Muy grave	Vigente	40
	230	Obra de paso sobre barranco para acceso a finca, aterrada.	Escaso	Vigente	41
	231	Un afluente del barranco de Sibora, al llegar al núcleo urbano se encuentra con una obra de paso bajo viviendas de 3 x 2 m. Lateralmente se desborda inundando la calle del Olivo afectando a una serie de viviendas entre ellas la situada sobre la obra de paso. El agua ha alcanzado un nivel hasta 1,20 m por encima de la obra de paso.	Muy grave	Vigente	42
	232	El cauce es canalizado bajo la carretera con una obra de paso de 3 x 3 m que desagua sobre una pista de acceso a fincas y posteriormente en una zona de viviendas, pasando bajo otra calle con obra de paso aterrada y siguiendo por la parte trasera de las viviendas hasta alcanzar la sección libre del barranco.	Escaso	Vigente	43
	233	Arqueta de bombeo situada junto a piscina municipal que se inunda cada vez que se producen fuertes precipitaciones.	Escaso	Vigente	44
	234	Obra de paso de 2 x 2 m bajo la carretera de acceso a Los Silos. Se ha limpiado el cauce recientemente.	Moderado	Vigente	45
	235	Mal desagüe del punto bajo de la TF-42 al llegar al núcleo urbano de San Bernardo.	Moderado	Vigente	46
	236	Ocupación del barranco por el camino Las Eras. Existe obra de paso de 2 x 1 m rodeada de vegetación.	Moderado	Vigente	47
	391	Viviendas en la desembocadura del barranco del Sibora que limitan lateralmente con el cauce a cierta altura sobre el fondo del mismo. Cuando el barranco llega a la desembocadura atraviesa una carretera con obra de paso de 3x4 mts de sección.	Grave	Vigente	122
GARACHICO	392	Cubrición del barranco con marco de 2x2 mts de sección que desagua directamente en el mar. Todo el tramo se desarrolla bajo trama urbana. La entrada a la cubrición no se puede apreciar.	Moderado	Vigente	123
	507	Lla TF-820 es atravesada por un barranco mediante una obra de paso que se encuentra completamente llena de vegetación tanto en la entrada como en la salida. La sección útil de la misma es de 1,5 x 2 mts.	Escaso	Vigente	227
	1113	Alrededor del núcleo de San Juan del Reparo los cauces naturales de los barrancos fueron invadidos por las coladas de la erupción de 1806. Actualmente no hay un cauce definido claro pero cuando se producen grandes precipitaciones el agua discurre libremente por las calles del núcleo.	Moderado	Vigente	356
	1114	Después de la erupción volcánica de 1806 que afectó a Garachico los cauces naturales fueron modificados por las coladas volcánicas. En la actualidad un nuevo cauce vierte las aguas al mismo casco urbano de Garachico. Este hecho unido con el deficiente drenaje urbano del núcleo producen inundaciones cuando se producen fuertes precipitaciones.	Grave	Vigente	357
TANQUE (EL)	387	Tramo del Barranco Hondo ocupado por calle con edificaciones a ambos lados. La calle desemboca en la TF-82 cruzandola mediante obra de paso de 2 x 1 m que desemboca en el núcleo urbano aguas debajo de la carretera.	Muy grave	Vigente	119
	388	Viviendas junto al cauce. Aguas arriba de estas el cauce es interrumpido por una calle del núcleo urbano que carece de obra de paso.	Escaso	Vigente	120
	389	Tramo aguas abajo del registro de riesgo 388 en el que el cauce pasa junto a una vivienda y atraviesa una calle sin obra de paso desaguando posteriormente en el barranco mediante una rejilla.	Escaso	Vigente	121
	393	Inundación de vivienda junto a la calzada, sin existencia de drenaje de la misma. La carretera posee una cuneta triangular en el lado contrario de la calzada. El peralte en este punto de la vía desciende hacia el lado de la vivienda. Recientemente se ha reparado la acera y se ha dejado un pequeño rebaje a modo de cuneta junto al bordillo.	Moderado	Vigente	124
	394	Tramo de la TF-82 sin drenaje longitudinal. En este punto además confluyen dos calles que vierten sus aguas sobre el mismo tramo.	Moderado	Vigente	125
	395	Tramo de la TF-423 con talud inestable.	Moderado	Vigente	126

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
ICOD DE LOS VINOS	224	El barranco de Castro a su paso por la zona de Buen Paso atraviesa una carretera local mediante un puente en arco de dimensiones 10x5 mts de sección útil. Posteriormente cruza bajo la TF-820 mediante una obra de paso en arco de dimensiones 3x3 metros. Todo el cauce está lleno de vegetación. Aguas arriba de este punto también cruza la carretera TF-342 de acceso a La Guancha mediante otra obra de paso de 5x5 mts.	Grave	Vigente	35
	346	El barranco del Acero cruza bajo la carretera TF-366 mediante una obra de paso formada por un marco de hormigón de 2x2 metros. Actualmente la entrada de la obra de paso está parcialmente obstruída por la vegetación. Las dimensiones de la salida no se pueden apreciar. Existen viviendas aguas-arriba de la obra de paso con la entrada al mismo nivel que el fondo del cauce y podrían verse afectadas en caso de avenida.	Escaso	Vigente	90
	347	El barranco del Preceptor a su paso por el núcleo de La Mancha atraviesa varias secciones:-una parte alta junto a una iglesia que no tiene un cauce muy definido con viviendas en ambas márgenes y caminos que cruzan el cauce sin obra de paso;-Una obra de paso bajo la carretera general de 2x2 mts de sección útil y vegetación en la salida;-Un tramo recientemente encauzado a cielo abierto de 15x10 metros de sección útil aunque con bastante vegetación;-Una obra de paso de 10x10 mts de sección útil;-Otro encauzamiento con un muro de 10 mts en la margen izquierda y viviendas en la margen derecha a 5 mts de altura con respecto al fondo del cauce;-una obra de paso de 5x1,5 mts de sección bajo la carretera general.	Grave	Vigente	91
	348	En la Playa de San Marcos el barranco del Preceptor, después de un encauzamiento (registro de riesgo 1122) cruza bajo una calle y atraviesa una vivienda a través de un hueco dejado para el efecto antes de llegar a la misma playa. La entrada bajo la carretera tiene unas dimensiones de 2x2 metros útiles y la salida en la vivienda tiene 3x2 mts.	Grave	Vigente	92
	349	El barranco de Barbarroja a su paso por el núcleo de Santa Bárbara dispone de varios afluentes. Uno de ellos dispone de viviendas en la margen derecha y mucha vegetación en el cauce. También atraviesa una vivienda mediante un paso de 2,5x2 mts. Posteriormente sigue discurriendo entre viviendas hasta llegar a una carretera sin obra de paso vertiendo las aguas en la misma. El agua sigue discurriendo por la carretera hasta un punto bajo donde vierte a unas huertas situadas ya en el cauce principal del barranco.	Moderado	Vigente	93
	350	El fondo del barranco de Las Animas está ocupado por un camino de acceso a fincas privadas. Posteriormente cruza una carretera local sin obra de paso y el cauce es utilizado por un camino de acceso a viviendas. En este último tramo existen viviendas en la márgen derecha.	Grave	Vigente	94
	508	El barranco del Preceptor cruza la TF-820 mediante una obra de paso de sección circular y 3 metros de diámetro. Aguas-arriba de este punto el barranco está invadido por la trama urbana de Icod de los Vinos y sus núcleos periféricos lo que reducen el caudal de avenida teórico.	Grave	Vigente	228
	509	Existen edificaciones al pie del acantilado de la Playa de San Marcos. Distintos tramos del acantilados son aparentemente inestables con riesgo de desprendimientos.	Grave	Vigente	229
	510	El núcleo urbano de Icod de los Vinos presenta una red de drenaje deficiente. Cuando se producen grandes precipitaciones el agua discurre por las calles a gran velocidad acumulándose en los puntos bajos.	Grave	Vigente	230
	1116	El barranco de Barbarroja está invadido por el núcleo de La Centinela. El cauce natural se ramifica en otras cuencas que a su vez son atravesadas por las calles del núcleo de la Centinela sin ningún tipo de obra de paso. Después de las interrupciones parte del agua llega a la TF-820 donde tampoco existe obra de paso	Grave	Vigente	358
	1117	En el núcleo de La Vega en lo alto de Icod de los Vinos existe una obra de paso bajo la carretera formada por una tubería de diámetro 1000. La entrada está llena de vegetación y la salida da a una canalización a cielo abierto de dimensiones 3x2 mts con una vivienda en la margen derecha.	Escaso	Vigente	359
	1118	En el núcleo de La Patita cerca de la Cueva del Viento un afluente del barranco del Preceptor vierte directamente sobre la carretera local. El agua continúa por la misma hasta llegar a un punto bajo donde alcanza unas huertas. Existe otro afluente que discurre a pocos metros de este punto que también vierte sus aguas en la carretera ya que la obra de paso que posee está completamente obstruída.	Grave	Vigente	360

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
ICOD DE LOS VINOS	1119	El barranco del Acero a su paso por el núcleo de La Vega en lo alto de Icod de los Vinos discurre por un paso de 2 metros de ancho entre viviendas. Algunas de las viviendas tienen puertas al mismo nivel que el fondo del cauce. Existe una obra de paso bajo una vivienda y bajo la carretera general formada por dos marcos de 0,50x0,50 mts. Tanto la entrada como la salida están llenas de vegetación.	Grave	Vigente	361
	1120	Un afluente del barranco del Preceptor atraviesa una zona urbana en la parte baja del núcleo de la Cueva del Viento. El cauce original ha sido invadido por huertas y carreteras locales no existiendo en la actualidad un cauce definido.	Moderado	Vigente	362
	1122	La desembocadura del barranco del Preceptor se encuentra en la Playa de San Marcos. El barranco está encauzado en la entrada del núcleo urbano mediante un marco de 4x2 metros de sección útil en la entrada y 3x4 mts en la salida. A la entrada existe un azud de retención de acarreos pero la obra no está completamente acabada y en caso de avenida no funcionaría eficazmente. El encauzamiento discurre bajo un aparcamiento hasta justo antes de la desembocadura.	Grave	Vigente	363
GUANCHA (LA)	223	El cauce del barranco de Las Animas a su llegada a la carretera TF-82 es invadido por una carretera local. Posteriormente la carretera sale del cauce pero éste sigue estando ocupado por un camino de hormigón de acceso a unas viviendas. A la derecha de este punto existe una casa que limita con el fondo del cauce. El barranco continua bajo dos obras de paso en arco. El primero es de 10 x 5 m y el segundo de 5x5 m.	Grave	Vigente	34
	1039	En la Guancha, el barranco de la Cantera y otros ramales de cuencas de pequeñas dimensiones son interceptados por la trama urbana de La Guancha. Las calles carecen de una red de pluviales suficiente y el agua de escorrentía circula libremente por el núcleo.	Moderado	Vigente	293
SAN JUAN DE LA RAMBLA	351	El barranco de Las Monjas cruza la carretera TF-820 a través de un arco semicircular de 2,0x1,5 m. que está parcialmente obstruido y lleno de vegetación produciendo inundaciones en la vía. Posteriormente el barranco entra en el núcleo urbano de San Juan de la Rambla con muros y viviendas que invaden el cauce original. El tramo final está canalizado entre viviendas que dejan un canal de 10 metros entre sí lleno de vegetación.	Muy grave	Vigente	95
	512	Se producen inundaciones en la carretera TF-342 entre La Guancha e Icod el Alto en el pK. 11,5. En este punto existe una obra de paso en arco de dimensiones 3x2 m. que está llena de vegetación tanto en la entrada como en la salida.	Moderado	Vigente	232
	513	Se producen inundaciones en la carretera TF-342 entre La Guancha e Icod el Alto en la zona de Los Barros	Moderado	Vigente	233
	514	El barranco de la Chalfera a su paso por el núcleo de San José está taponado por una carretera local. En el fondo del talud de la carretera existe una obra de paso pero de pequeñas dimensiones y se tapona con facilidad. En la márgen izquierda del barranco existe un colegio de primaria.	Moderado	Vigente	234
	1099	Un barranco que nace justo en San José discurre entre dos viviendas y cruza una carretera local mediante una obra de paso de 2x2 m completamente llena de vegetación.	Escaso	Vigente	346
	1100	El cauce del barranco de las Monjas, a su paso por la parte alta de San Juan de la Rambla bordea una vivienda que se encuentra en el cauce. Posteriormente el barranco pasa por una obra de paso con forma de arco de dimensiones 1x1 m. A partir de este punto el cauce está lleno de vegetación con una vivienda en la margen derecha.	Grave	Vigente	347
	1101	El barranco de las Monjas a su paso por el casco de San José está completamente encauzado. Este encauzamiento se hizo en dos fases. La primera corresponde al tramo más aguas-arriba y tiene una sección de 3x3 metros en forma de arco. La segunda parte, más reciente, tiene una sección útil de 2,5x2,5 m. Antes de la entrada al encauzamiento el barranco está lleno de vegetación y los arrastres podrían taponar la entrada en el quiebro que realiza.	Moderado	Vigente	348
	1102	El barranco de Las Monjas a su paso por el núcleo de San Juan de la Rambla atraviesa dos obras de paso, la primera de 8x4 m y la segunda de 8x2 m. Entre estas dos obras de paso el cauce está limitado por viviendas en ambas márgenes. El cauce está lleno de vegetación.	Grave	Vigente	349
	1103	El barranco de la Cantera que nace en San José pasa por debajo de la carretera entre San Juan y San José y por debajo de un parque infantil. La entrada está llena de vegetación y tiene una sección útil de 2x1 m. La salida también se encuentra llena de vegetación pero no se puede apreciar sus dimensiones.	Escaso	Vigente	350

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SAN JUAN DE LA RAMBLA	1105	El barranco de Las Monjas cruza la carretera TF-342 entre Icod el Alto y La Guancha sin ningún tipo de obra de paso. Aguas-arriba de la carretera el barranco bordea una vivienda y aguas-abajo el cauce está invadido por un camino de acceso a fincas privadas.	Escaso	Vigente	351
	2056	Desbordamiento en el Barranco de Poncio por las fuertes lluvias de noviembre 2009.	Grave	Descatalogado	569
REALEJOS (LOS)	85	El barranco del Viñátigo atraviesa la carretera TF-326 mediante una obra de paso de 2x2 m de sección útil. Tanto aguas-arriba como aguas-abajo el cauce está lleno de vegetación taponando parcialmente la obra de paso.	Escaso	Vigente	8
	352	La entrada del barranco de la Era al núcleo urbano del Realejo Alto se realiza mediante un encauzamiento que desvía las aguas al barranco contíguo de La Calera. La entrada de este desvío es de sección circular de 2 m de diámetro y la salida no se ve. Aguas-arriba de la entrada el cauce está lleno de vegetación.	Moderado	Vigente	96
	355	En la parte alta de Palo Blanco el barranco de la Higuera está invadido por pequeñas edificaciones para animales. Por otra parte carretera local cruza el cauce sin ningún tipo de obra de paso.	Escaso	Vigente	97
	530	El barranco de La Calera a la altura del Realejo Alto pasa bajo una carretera local a través de una obra de paso de 6x8 m de sección útil. Aguas-arriba de esta obra de paso existen viviendas que lindan con el barranco que pueden estar afectadas en caso de avenida.	Escaso	Vigente	247
	531	El barranco de La Calera es cruzado por tres obras de paso a la altura del Realejo Alto. La obra de paso del medio tiene una sección útil de 5x6 m. Aguas-arriba de la obra de paso existe una vivienda a 1,5 metros de altura del fondo del cauce.	Grave	Vigente	248
	532	La red de saneamiento y pluviales del barrio del Toscal es unitaria y deficiente en caso de avenidas. Existen puntos bajos donde se acumula el agua e interrumpe parcialmente el tráfico.	Moderado	Vigente	249
	533	En el barranco de La Calera a su paso en los Realejos por el barrio de San Agustín existe una obra de paso en arco de dimensiones 3x2 m. Las viviendas que se encuentran aguas-arriba de esta obra de paso están a 3 metros de altura sobre el fondo del cauce.	Grave	Vigente	250
	534	El barranco de la Calera cruza 3 obras de paso a la altura de Los Realejos. La más cercana a la desembocadura tiene una sección útil 4x8 m y no presenta edificaciones en el cauce.	Escaso	Vigente	251
	535	Las carreteras que atraviesan el municipio que discurren paralelas al mar, como la general de acceso a Icod el Alto tienen un drenaje transversal deficiente recogiendo las aguas procedentes de los flujos de la laderas adyacentes y de los pequeños barranquillos. Posteriormente las aguas discurren a gran velocidad por las carreteras que van paralelas a las líneas de máxima pendiente.	Moderado	Vigente	252
	1184	El barranco de Palo Blanco atraviesa una carretera local mediante dos marcos de 4x3 metros de sección útil. Estos marcos se utilizan como aparcamiento de vehículos o como paso para las viviendas cercanas. Al mismo nivel que el fondo del cauce se encuentran 4 viviendas y un taller de mecánica.	Muy grave	Vigente	417
	1185	El cauce del barranco de La Fajana a la entrada del núcleo de Barroso está ocupado por un camino de acceso a viviendas y vierte directamente a una carretera local. En este punto de la carretera local se acumula el agua existiendo unos huecos en el muro lateral para el drenaje de las aguas	Escaso	Vigente	418
	1186	El barranco de la Fajana cuando pasa por el núcleo de Barroso presenta diferentes secciones. En algunos puntos el barranco puede llegar a desbordarse produciéndose inundaciones en la trama urbana. El cauce está lleno de vegetación y recibe aportaciones del drenaje urbano.	Moderado	Vigente	419
	1187	El barranco del Dornajo cruza todo Icod el Alto. En la parte alta existe una obra de paso bajo una carretera local que tiene la entrada llena de vegetación pero tiene una gran sección de 1,5x5 m. Aguas-abajo el cauce se transforma en calles del núcleo urbano con viviendas en los márgenes.	Grave	Descatalogado	420
	1188	El barranco del Dornajo atraviesa en la parte baja de Icod el Alto una obra de paso bajo una carretera local de dimensiones 3x1,5 m de sección útil. Aguas-arriba hay una vivienda cuyo jardín ocupa parcialmente el cauce.	Escaso	Vigente	421

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
REALEJOS (LOS)	1189	El cauce del barranco del Dornajo a la altura del centro de Icod el Alto tiene viviendas en ambas márgenes dejando un espacio de 1 metro libre. En un punto en concreto, una vivienda ha construído justo encima del cauce dejando una sección útil de 2,5x2,5 m. Esta misma sección se prolonga debajo de la carretera TF-342. La salida del encauzamiento está llena de vegetación y también tiene viviendas en ambas márgenes.	Muy grave	Vigente	422
	1191	La carretera TF-333 entre La Montañeta y Cruz Santa tiene un deficiente drenaje longitudinal acumulándose el agua en los puntos bajos. A su paso sobre el barranco de Palo Blanco existe una obra de paso que constituye uno de estos puntos bajos que no drenan las aguas al barranco acumulándose y produciendo cortes de tráfico. Asimismo aguas-arriba del puente hay una pequeña vivienda en la margen derecha del barranco que puede estar afectada por el barranco.	Grave	Vigente	423
	1192	El cauce de un afluente del barranco de Palo Blanco desaparece a su llegada al casco del Realejo Alto vertiendo las aguas a las calles del núcleo urbano.	Moderado	Vigente	424
	1193	El barranco de La Higuera a su paso por Palo Blanco atraviesa una pequeña obra de paso en arco de dimensiones 2x2 m. El barranco circula por su cauce natural y entra en un encauzamiento de sección circular de 2,5 m. de diámetro. Este encauzamiento pasa cerca de un colegio y desagua en una zona que tiene un naranjo de grandes dimensiones que tapona parcialmente el cauce. También existen viviendas en esta zona que lindan con el barranco que sufren pequeñas inundaciones durante las lluvias.	Moderado	Vigente	425
	2036	En el cruce de la carretera de las Dehesas TF-315 con el barranquillo de la Gorvorana no se dispone de obra de paso. Aguas abajo existen unos muros que invaden el cauce y ocupan sus márgenes, tanto por la presencia de una vivienda aislada como por diversos bancales de cultivo.	Grave	Vigente	550
	2037	El sistema de evacuación de pluviales de la variante urbana a la Carretera General Insular TF-1323 resulta insuficiente en caso de lluvias intensas.	Moderado	Vigente	551
	2039	Obra de paso de reducidas dimensiones que se localiza en el cruce del barranco de los Güines (tramo del barranco del Tornero) con una vía trasversal a la Calle Toscas de Romero, que sirve de acceso a unas viviendas aisladas.	Grave	Vigente	553
	2040	En el cruce del camino de la Furnia con el Barranquillo del Horno se aprecian problemas de drenaje debido al estrechamiento del cauce por la presión edificatoria, así como por la existencia de una obra de paso de insuficiente sección.	Grave	Vigente	554
	2041	En el cruce del camino de las Furnias y el barranquillo del Lomo La Viuda se realiza mediante una fábrica de sección abovedada de dimensiones de 1mx1m, así como por un tubo de 1000 mm de diámetro existente en la boca de salida	Escaso	Vigente	555
	2042	El cruce de carretera TF-326 sobre el barranco de Gordejuela se realiza sobre una obra de paso de sección insuficiente. La ejecución de muros de contención de la vía municipal existente a la salida de la carretera hacia el camino de los Angostos, invade parcialmente el cauce justo en la boca de entrada de la obra de paso. Un poco más arriba, lo cruza mediante un badén para comunicarse con la margen izquierda del barranco.	Grave	Vigente	556
	2043	Obra de paso de pequeñas dimensiones, tubo de aproximadamente 1 metro de diámetro.Actualmente se encuentra obstruido. Aguas abajo existe un solar donde se habían depositado escombros que interrumpían el cauce.	Grave	Vigente	557
	2057	Desbordamiento en el Barranco de Los Barros por las fuertes lluvias de noviembre 2009, en la zona de la carretera TF-334.	Muy grave	Vigente (con intervención de mejora)	570
	2058	Desbordamiento en el Barranco de Viñatigo por las fuertes lluvias de noviembre 2009, en la zona de Las Llanadas.	Escaso	Descatalogado	571
	2059	Desbordamiento en el Barranco de Palo Blanco por las fuertes lluvias de noviembre 2009, en la zona del Camino de la Furnia.	Escaso	Descatalogado	572
PUERTO DE LA CRUZ	219	El barranco San Felipe desde su paso por la TF-315 discurre por las siguientes zonas:-Puente antiguo con arco inferior de 5x5 m. de paso;-Cauce natural de dimensiones variables que empieza de 20 m. de ancho y una altura de 10 m. y continua de 45 metros de	Grave	Vigente	33
	358	La carretera de acceso a la zona residencial de Guacimara cruza el barranco de Tafuriaste sin ningún tipo de obra de paso, quedando incomunicado el núcleo cuando se producen fuertes precipitaciones.	Grave	Vigente	98

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
PUERTO DE LA CRUZ	524	El barranco de San Felipe a su paso por el núcleo de las Dehesas tiene los dos márgenes invadidos por viviendas. Estas viviendas tienen acceso directamente al fondo del barranco. También se encuentra un depósito regulador de agua potable (El esquilón II) en el fondo del cauce.	Muy grave	Vigente	243
	526	En la zona de Martiánez existe un macizo rocoso vertical inestable que provoca desprendimientos sobre los hoteles situados debajo	Muy grave	Vigente	244
	1145	Bajo la TF-5 existe una obra de paso de sección circular de 6 metros de diámetro. Aguas arriba recibe la aportación del encauzamiento realizado del barranco Las Salinas, del barranco de La Suerte (96 m3/s para 500 años) y de las aguas superficiales de las calles colindantes. Por lo tanto la sección útil actual no cumple para la avenida de 500 años.	Grave	Vigente	384
	1175	El barranco del Lomo de los Pastores a su paso por el barrio de La Paz en el Puerto de la Cruz atraviesa bajo la carretera TF-31 mediante una obra de paso de 5x3 mts de sección útil. Posteriormente se ha realizado un encauzamiento a cielo abierto con solera de hormigón y muros laterales revestidos en piedra. Este encauzamiento tiene un ancho de 4 metros y una altura de 3 mts. En este tramo existen dos marcos de 3x2 mts de sección útil bajo carreteras y varios pasos peatonales con la misma sección. Al abandonar el barrio de La Paz existe una gran diferencia de nivel hasta la desembocadura en el mar pudiendo afectar a la carretera de acceso al Puerto de La Cruz pudiendo ocasionar desprendimientos sobre la misma.	Grave	Vigente	409
	1177	El barranco de Martiánez en su desembocadura discurre por las siguientes obras de paso:- 3 marcos de 4x1,60 m de paso;-5 puentes de 15x2 m de paso. El cauce está completamente lleno de vegetación reduciéndo la sección útil y pudiendo obsruir las obras de paso. El encauzamiento existente tiene 15 metros de ancho y los muros laterales tienen 2 metros de alto por lo que es probable que se produzcan desbordamientos.	Grave	Vigente	410
	1179	El barranco de San Felipe a su paso por el núcleo de Las Arenas es atravesado por una calle sin ningún tipo de obra de paso . Por otra parte, las viviendas han invadido el cauce disminuyendo su sección.	Muy grave	Vigente	412
	1180	El barranco de San Felipe a su paso por el núcleo de La Vera tiene viviendas a ambos lados del cauce que disminuyen su sección natural.	Grave	Vigente	413
	1181	El barranco de San Felipe a su paso por el núcleo de Las Arenas es atravesado por una calle sin ningún tipo de obra de paso . Por otra parte, las viviendas han invadido el cauce disminuyendo su sección.	Muy grave	Vigente	414
	1182	El barranco de San Felipe cuando discurre por esta zona de La Vera tiene un cauce de 15 metros de ancho formado por muros de gran tamaño. Las viviendas se encuentran a más de 10 metros de altura. Existe una pequeña edificación en el fondo del barranco que se utiliza en la actualidad como gallinero.	Escaso	Vigente	415
	1183	El cauce original del barranco ha sido completamente invadido por la trama urbana desde su comienzo en La Perdoma, el Polígono Industrial de San Jerónimo y el Puerto de la Cruz. Actualmente existen problemas con el drenaje urbano de ciertas zonas del Puerto de La Cruz.	Moderado	Vigente	416
	2008	En esta zona del barranco de Martiánez existen edificaciones en ambas márgenes reduciendo al ancho del mismo y pudiendo estar afectadas en caso de avenida. Existe mucha vegetación en el cauce que puede reducir la sección útil.	Moderado	Vigente	525
OROTAVA (LA)	122	El barranco de Cuevas Negras cruza la TF-21 entre Chasna y Aguamansa. La obra de paso existente está formada por dos marcos de 0,75x0,75 mts. Aguas-arriba de la obra de paso el cauce pasa entre dos viviendas dejando un espacio de 2 metros entre medias y atraviesa un camino de acceso a otras viviendas sin obra de paso.	Moderado	Vigente	14
	148	Un afluente del barranco de Martiánez atraviesa una empresa de mármoles y cruza la carrera TF-321. La obra de paso bajo la TF-321 es de sección circular de 2,5 mts de diámetro y tiene la salida llena de vegetación. Aguas-arriba el barranco está encauzado entre edificaciones dejando un paso libre de 4 metros aunque hay tramos que sólo tiene 2 metros.	Grave	Vigente	15
	172	El barranco de Las Salinas cuando llega al Polígono Industrial de San Jerónimo cruza bajo una avenida mediante una obra de paso de 4x6 metros de sección útil. Bajo esta avenida recibe la aportación del desvío del barranco de La Suerte. Posteriormente está encauzado con muros de hormigón a ambos lados hasta llegar a otro marco de hormigón de 4x6 metros que llega hasta la TF-5. En este punto la sección cambia siendo circular de 6 metros de diámetro cruzando bajo la autopista.	Moderado	Vigente	20

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
OROTAVA (LA)	217	El barranco de la Arena cuando llega a la autopista TF-5 está encauzado con muros de piedra natural hasta una obra de paso circular de 6 metros de diámetro a la entrada y una salida formada por un arco de 6x4 metros. Las aguas pluviales de las calles adyacentes vierten también en el barranco. La obra de paso es insuficiente para la avenida de 500 años.	Moderado	Vigente	32
	360	Este registro de riesgo es la prolongación del registro 1140. Una vez que este afluente del barranco de Martiánez ha cruzado la carretera TF-322 se vuelve a encontrar con viviendas en la margen derecha. Posteriormente una carretera local cruza el cauce sin ningún tipo de obra de paso. Finalmente el barranco continúa con viviendas en la margen izquierda.	Grave	Vigente	99
	361	Este registro de riesgo es la prolongación del registro 360. Este afluente del barranco de Martiánez sigue discurriendo con viviendas en la margen izquierda y con caminos de acceso a fincas privadas cruzando el fondo del cauce sin ningún tipo de obra de paso.	Grave	Vigente	100
	536	El barranco de La Cartaya a su paso por la Cruz Santa se convierte en una calle urbana. En caso de avenida el agua inundaría las viviendas de la margen izquierda. El barranco circula libre por la calle hasta encontrarse con un encauzamiento circular de 5 metros de diámetro que cruza por debajo de la carretera.	Muy grave	Vigente	253
	1127	En la parte baja de La Perdoma, un afluente del barranco de Martiánez discurre entre viviendas dejando un paso de 3 metros entre medias. Más adelante hay un desvio del cauce hacia el barranco que está a la derecha mediante una tubería de 3 mts de diámetro. Las viviendas que se encuentras aguas-abajo conservan un pequeño paso de agua ya que el desvío es más reciente.	Grave	Vigente	367
	1128	El antiguo cauce del barranco ha sido completamente sustituido por huertas y caminos agrícolas. En la actualidad no existe un tramo definido y desaparece por completo a la entrada del Polígono Industrial de San Jerónimo.	Moderado	Vigente	368
	1129	En La Perdoma, un afluente del barranco de Martiánez cruza la carretera TF-324 mediante una obra de paso de 1x2 mts de sección. Aguas-arriba de la obra de paso el cauce discurre entre dos viviendas y está lleno de vegetación quedando reducida la sección de entrada. La salida esta más limpia pero vierte el agua en unas huertas de viñas.	Grave	Vigente	369
	1130	Este afluente del barranco de Martiánez está invadido completamente por huertas, caminos agrícolas y por una zona residencial. El cauce ha desaparecido por completo.	Moderado	Vigente	370
	1131	Un afluente del barranco de Martiánez cruza bajo la TF-321 entre La Orotava y San Antonio mediante una obra de paso. La entrada está tan llena de vegetación que no se pueden apreciar sus dimensiones. La salida, en cambio, está despejada y tiene una sección en arco de 2x3 mts de sección útil.	Grave	Vigente	371
	1132	El barranco del Lomo de los Pastores cuando llega a la parte alta de La Orotava tiene una obra de paso formada por un marco de hormigón de 3x4 mts de sección útil bajo una vivienda y bajo una carretera. La entrada de la obra de paso se encuentra en la parte trasera de la vivienda no presenta vegetación. El encauzamiento también recibe aportaciones de las aguas pluviales de las calles colindantes.	Grave	Vigente	372
	1133	Un afluente del barranco de Martiánez atraviesa el núcleo urbano de Cañeño. Existe un encauzamiento cubierto a la entrada de este núcleo que discurre por debajo de la plaza y de la iglesia. La entrada de este encauzamiento está parcialmente obstruida con una sección libre actual de 3x0,5 mts. La salida en cambio tiene forma circular de 3 metros de diámetro. Posteriormente el barranco llega a la TF-21 y la obra de paso también está taponada en la entrada por acumulación de acarreos y llena de vegetación a la salida.	Grave	Vigente	373
	1135	Un barranco que nace en la parte alta de La Perdoma ha sido sustituido por una calle del núcleo urbano. Desde este punto hasta la desembocadura el cauce ha desaparecido por completo integrándose las aguas en las distintas redes de pluviales.	Moderado	Vigente	374
	1136	En La Perdoma, un afluente del barranco de Martiánez discurre entre unas viviendas dejando un paso entre 8 y 4 metros. En varios puntos existen pasos peatonales entre ambas márgenes que llegan a no tener drenaje transversal. Cuando el barranco llega a la carretera TF-324 tiene una obra de paso en arco de 2x2 m de sección útil. La salida está completamente llena de vegetación.	Grave	Vigente	375
	1137	El barranco de San Felipe a su paso por la parte baja de la Cruz Santa es atravesado por una carretera local sin ningún tipo de obra de paso. Posteriormente está encauzado hasta llegar a una obra de paso bajo otra carretera de 3x4 mts de sección útil con una estación transformadora en la margen izquierda.	Grave	Vigente	376

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
OROTAVA (LA)	1138	En la parte baja de La Perdoma, un afluente del barranco de Martiánez discurre entre viviendas y cuando llega a una camino de acceso a una de ellas tiene una obra de paso de 2x2 mts. Esta obra de paso está completamente llena de tierra y vegetación y no desaguaría en caso de avenida inundando otras edificaciones que se encuentran aguas-abajo.	Grave	Vigente	377
	1139	Como en el registro de riesgo 1130, el afluente del barranco de Martiánez ha sido invadido completamente por huertas, caminos agrícolas y carreteras locales. Se producen pequeñas inundaciones en la zona de "Pueblo Chico" provocadas por deficiencias del drenaje urbano.	Escaso	Vigente	378
	1140	Un afluente del barranco de Martiánez cruza núcleos urbanos con viviendas invadiendo el cauce. Exiten varios caminos y calles que cruzan el cauce con pequeñas obras de paso. Más adelante el barranco llega a la TF-322 que la cruzándola mediante una obra de paso en arco de 3x4 mts.	Grave	Vigente	379
	1141	Un afluente del barrranco de Martiánez cruza bajo TF-321 mediante una obra de paso formada por dos tuberías de diámetro 1000. La entrada de la obra de paso está llena de vegetación y la salida está junto a unas viviendas.	Moderado	Vigente	380
	1142	Un afluente del barranco de Martiánez atraviesa una zona urbana en La Orotava y la carretera TF-324. La obra de paso existente tiene forma de arco de sección útil de 3x3 metros. Aguas-arriba existe una vivienda en la márgen izquierda que tuvo el agua casi a nivel de la ventana ya que se obstruyó la obra de paso en el año 2000. Aguas-abajo existen viviendas en la margen derecha que podrían estar afectadas en caso de avenida.	Muy grave	Vigente	381
	1143	Un afluente del barranco de Martiánez discurre entre viviendas. En diversas zonas existen obras de paso con una sección media de 3x1 metros.	Grave	Vigente	382
	1144	El barranco del Lomo de los Pastores atraviesa todo el centro urbano de La Orotava. En la parte alta, el cauce está lleno de vegetación y un encauzamiento de 4x2 mts útiles. Posteriormente llega al Casino de La Orotava que utiliza el cauce como parte de un Jardín Botánico. A partir de aquí el barranco está canalizado bajo una plaza con un marco de 5x2 metros. A la salida, el barranco continúa encauzado con una sección media de 4x2 aunque está llena de vegetación. Existen varias obras de paso bajo calles de 3x3 m de sección libre.	Grave	Vigente	383
	1178	El barranco de San Felipe una vez que discurre bajo la TF-5 posee un cauce de más de 20 metros de ancho hasta que llega a la antigua carretera general en La Vera. Allí se encuentra con un puente con un paso transversal en forma de arco de 10x15 metros de sección útil. Aguas-abajo el cauce se estrecha hasta tener 10 metros de ancho pero con viviendas en ambas márgenes. También existe una pasarela peatonal que deja una sección libre de 20x4 metros .	Grave	Vigente	411
	1194	El barranco de San Felipe a su paso por el barrio de La Montañeta atraviesa la TF-322 sin obra de paso. Tanto aguas-arriba como aguas-abajo de este punto el barranco presenta viviendas en la margen izquierda que pueden verse afectadas en caso de avenida.	Muy grave	Vigente	426
	2002	El drenaje urbano de la zona residencial de Las Cuevas es deficiente levantándose las tapas de los registros de saneamiento cada vez que se producen fuertes precipitaciones. El sistema de drenaje es unitario.	Moderado	Vigente	522
	2003	El barrio del Mayorazgo ha ocupado al antiguo cauce del barranco del Lomo de los Pastores. El drenaje urbano de esta zona que es unitario es deficiente produciéndose inundaciones en caso de lluvia y saltando las tapas de registro del saneamiento.	Moderado	Vigente	523
	2050	Desbordamiento en el Barranco de la Montañeta o La Hondura y su afluente por las fuertes lluvias de noviembre 2009, en la zona de la Balsa de Benijos.	Moderado	Descatalogado	563
	2051	Desbordamiento en el Barranco de Cueva Ullanda por las fuertes lluvias de noviembre 2009, en la zona de la carretera de las medianías.	Escaso	Descatalogado	564
	2052	Desbordamiento en el Barranco de Cospedal por las fuertes lluvias de noviembre 2009, en la zona de la carretera de las medianías.	Escaso	Descatalogado	565
	2053	Desbordamiento en el Barranco de Cospedal por las fuertes lluvias de noviembre 2009, en la zona de la carretera de las medianías.	Escaso	Descatalogado	566
	2054	Desbordamiento en el Barranco del Esquilón por las fuertes lluvias de noviembre 2009, en la zona de la carretera de las medianías.	Escaso	Descatalogado	567
	2055	Desbordamiento en el Barranco de Acebiños por las fuertes lluvias de noviembre 2009, en la zona de la carretera de las medianías.	Escaso	Descatalogado	568

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
OROTAVA (LA)	2067	En el Barranco de Fuente Vieja se ha realizado un vertido incontrolado de tierras y escombros sobre el cauce, genarando la alteración de su sección y desvío del trazado original hacia unas viviendas próximas.	Grave	Vigente	579
SANTA URSULA	364	El barranco de La Plaza cuando entra en el casco urbano de Santa Úrsula tiene un pequeño encauzamiento bajo un colegio público de 2x2 mts de sección útil. A continuación hay un tramo canalizado entre el Ayuntamiento y una vivienda de 3 metros de ancho y muros de 3 metros de alto. Finalmente bajo la TF-217 existe una obra de paso en arco de 3x2 mts de sección útil. Aguas-abajo existe bastante vegetación con un cuarto de aperos en medio del cauce.	Moderado	Vigente	101
	469	En el barrio de La Corujera un pequeño barranco se convierte en una calle paralela a la línea de máxima pendiente. El agua de escorrentía corre por la calle cuando se producen fuertes precipitaciones. En algunos puntos de la calle existen rejillas para recoger el agua conduciéndola entre distintas viviendas.	Moderado	Vigente	193
	470	La carretera TF-217 a su paso por la Cuesta de la Villa actúa de interceptor de la escorretía que llega de las calles perperdiculares. El drenaje longitudinal de la TF-217 es insuficiente para evacuar dichas aguas y se crean inundaciones en la misma.	Moderado	Vigente	194
	1065	El cauce principal del Barranco Hondo atraviesa la carretera TF-217 mediante una obra de paso de 4x3,5 metros. Tanto aguas-arriba como aguas-abajo el cauce está lleno de vegetación y existe una vivienda aguas arriba que podría verse afectada en caso de avenida.	Grave	Vigente	315
	1066	Calle del núcleo de La Corujera por la que discurre un barranco. Desde lo alto de la calle el barranco circula por una cuneta triangular de 0,75x0,75. Según va bajando la cuneta se transforma en cuadrada de 0,75 x 0,75 m. existiendo obras de paso en todas las entradas a las viviendas del margen derecho de 0,75x0,75 m. Cuando el cauce se adentra más en el núcleo de La Corujera se llena de vegetación ampliándose también la sección a 1,0 x 1,0 m de media. Existen cuellos de botella con dimensiones de 0,5x0,5 m. y zonas más amplias de hasta 1x2 m. El barranco sigue discurriendo entre viviendas hasta que cruza la carretera en una obra de paso de 1x1 m.	Grave	Vigente	316
	1068	Un afluente del barranco Hondo paso bajo la TF-217 a través de una obra de paso de dimensiones 2x1 metros. Aguas-arriba existe una vivienda en la margen izquierda y un muro de una finca particular que ha invadido parcialmente el cauce.	Grave	Vigente	317
	1069	Este afluente del barranco Hondo discurre entre viviendas que dejan un paso de 1 metro de ancho. Luego paso por debajo de una calle mediante una obra de paso de 1x1,5 mts y posteriormente pasa bajo la TF-217 mediante otra obra de paso de 1x2 mts. Aguas abajo también existen viviendas en ambas márgenes con un paso libre de 3 metros lleno de vegetación.	Grave	Vigente	318
	1070	En la parte baja del casco de Santa Úrsula un afluente del barranco de La Cruz discurre entre viviendas por zonas donde además existe un exceso de vegetación. Primero pasa por debajo de una calle mediante una obra de paso en la que no se pueden apreciar sus dimensiones. Posteriormente el barranco sigue circulando entre viviendas hasta llegar a otra obra de paso formada por una tubería de diámetro 1000. Aguas-abajo el cauce es más ancho (10 metros) pero está completamente lleno de vegetación.	Moderado	Vigente	319
	1071	El cauce principal del Barranco de la Cruz cuando discurre por la parte baja de Santa Úrsula atraviesa una obra de paso en forma de arco de dimensiones 4x3 mts de sección útil. En ambas márgenes existen viviendas que podían verse afectadas en caso de avenida.	Grave	Vigente	320
	1072	Un afluente del barranco de la Cruz cruza bajo la TF-217 mediante una obra de paso de 2x2 mts de sección útil. Aguas-arriba de la obra de paso existen viviendas que lindan con el cauce dejando un paso de 2 mts de ancho. Aguas-abajo el barranco está lleno de vegetación e incluso existe un cuarto de aperos en medio del cauce.	Escaso	Vigente	321
VICTORIA DE ACENTEJO (LA)	195	La entrada del barranco Bobadilla en el casco urbano de La Victoria se produce mediante una obra de paso en arco de 3x3 mts de sección útil. Aguas-arriba de este punto existen viviendas en la margen derecha que lindan con el cauce. Posteriormente, la obra de paso se transforma en un encauzamiento de 3x2 mts con tramos escalonados debido a la gran pendiente. A continuación, este encauzamiento enlaza con otro realizado con anterioridad de 2x2 mts de sección útil que desemboca entre viviendas que han dejado un paso también de 2x2 mts. Por último, el barranco vuelve a su cauce natural lleno de vegetación y atraviesa bajo la TF-217 mediante una obra de paso de sección desconocida por el exceso de vegetación.	Grave	Vigente	23
	373	Obra de paso bajo la TF-217 en forma de arco de dimensiones 4x4 metros. El cauce está lleno de vegetación reduciendo la sección útil del mismo. Existe una vivienda cerca de la obra de paso anterior que puede verse afectada en caso de saturación. Aguas-arriba de ambos existe otra obra de paso en arco de 4x4 m.	Escaso	Vigente	109

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
VICTORIA DE ACENTEJO (LA)	375	Zona trasera de vivienda que invade el cauce después de la obra de paso del registro de riesgo 386.	Grave	Vigente	110
	467	El barranco de Acentejo en esta zona de La Victoria vierte completamente en una calle asfaltada. En la margen derecha hay una vivienda a la misma cota que el fondo del cauce y más abajo existen más edificaciones pero a una cota superior. Finalmente hay un muro con un agujero de 3x1,5 para evacuar las aguas.	Grave	Vigente	191
	468	Existe una carretera local que cruza el barranco Hondo comunicando la parte alta de La Victoria con la parte alta de Santa Úrsula. Esta carretera cruza el fondo del barranco y el de uno de sus afluentes sin ningún tipo de obra de paso quedando interrumpida la misma cada vez que se producen fuertes precipitaciones.	Moderado	Vigente	192
	1056	El barranco de Acentejo atraviesa la parte alta de La Victoria mediante una obra de paso circular de 800 mm de diámetro. Aguas-arriba de este punto existe una vivienda que linda con el cauce en la margen izquierda y aguas-abajo existen viviendas en ambas márgenes que podrían verse afectadas en caso de avenida	Grave	Vigente	306
	1057	Un afluente del barranco Bobadilla a su paso por la parte alta de La Victoria cruza una carretera sin ningún tipo de obra de paso. Recientemente se ha colocado una rejilla conectada a la red de saneamiento para evitar la acumulación de agua en este punto bajo de la carretera pero no es eficaz en caso de fuertes precipitaciones. Aguas arriba de la carretera el barranco está encauzado entre una vivienda y un muro de piedras dejando un paso de 2,5 metros. Más arriba existen pequeñas edificaciones para animales. Aguas-abajo de la carretera existe otra vivienda que también podría verse afectada en caso de avenida.	Grave	Vigente	307
	1058	Este afluente del barranco de Acentejo atraviesa una carretera local meidante una obra de paso de 2x1 mts de sección útil. La entrada de la obra de paso está llena de vegetación. Después de este tramo hay un encauzamiento bajo la terraza de un bar y bajo la TF-217 de 4x3 mts de sección útil.	Grave	Vigente	308
	1059	Un tramo del afluente del barranco de Acentejo ha sido rellenado para la realización de una obra dejando un tubo de 300 mm en la parte baja. Aguas-abajo de este punto existe una obra de paso bajo una carretera local que tiene 2x2 mts en la entrada y 2x6 metros en la salida.	Grave	Vigente	309
	1060	Existe una obra de paso bajo la TF-217 del barranco de Acentejo de dimensiones 4x2,5 de sección libre. Esta obra de paso vierte las aguas directamente sobre una calle sin drenaje transversal. Posteriormente las aguas recuperan el cauce natural que está lleno de vegetación y con viviendas a ambos lados. Aguas-arriba de la obra de paso existen viviendas a ambos lados.	Grave	Vigente	310
	1061	El barranco de Acentejo atraviesa en este punto una carretera local mediante una obra de paso de 2x2 metros de sección. Tanto la entrada como la salida de la obra de paso están completamente obstruídas debido a la gran cantidad de vegetación. Un poco más abajo de la obra de paso el cauce ya tiene mayores dimensiones. Aguas-arriba una vivienda linda con el cauce.	Escaso	Vigente	311
	1062	El barranco Bobadilla en la parte alta de La Victoria presenta una canalización a cielo abierto junto a una carretera de sección 1x1 metro. Antes de entrar en la zona con viviendas el barranco entra en un marco de hormigón que discurre por debajo de la carretera hasta 600 metros más abajo. La entrada a este marco está completamente obstruida por la acumulación de basuras y vegetación. La sección del marco es variable ya que se ejecutó en varias fases pero empieza con una sección de 1x0,5 m y acaba con 1x2 mts. Durante su trazado recibe aportaciones de aguas sucias de algunas viviendas.	Grave	Vigente	312
	1063	El cauce principal del barranco Bobadilla atraviesa una vivenda y una carretera local mediante una obra de paso formada por dos marcos de 1x1 mts. Se puede apreciar que la entrada de la obra de paso está completamente obstruída por tierra y vegetación traída por el barranco. Aguas-abajo el cauce está también lleno de vegetación. Existen pasos de entrada a las viviendas situadas en la margen izquierda que dejan una sección útil de 2x1.	Grave	Vigente	313
	1064	En este tramo, el barranco Bobadilla presenta un cauce lleno de vegetación con viviendas en ambas márgenes pero a gran altura que podrían verse afectadas en caso de avenida.	Escaso	Vigente	314

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
MATANZA DE ACENTEJO (LA)	167	Viviendas colindantes con el cauce del Bco. de San Antonio, haciendo sus fachadas traseras de encauzamiento del mismo. El Barranco es canalizado en su primer tramo a través de la cuneta de la carretera de San Cristóbal. En un punto bajo ésta vierte a un encauzamiento de 3 x 1 m. Existe una obra de paso de 1,7 x 1,7 m. Continúa como cauce natural colindando el mismo con la fachada trasera de un grupo de 6 viviendas. Aguas abajo existe una obra de paso con 2 tubos de 500 y 1 tubo de 800 mm. Aguas-abajo existe un tramo con sección 5 x 3 m lleno de vegetación, que pasa bajo una calle con obra de paso de 4 x 3 m. Finalmente se encauza con una obra en mampostería de 4 x 3 m, desaguando hacia el Bco que limita con La Victoria.	Muy grave	Vigente	18
	365	Viviendas y cuartos de aperos colindando con el cauce. En el cauce se han situado huertas que lo ocupan completamente.	Escaso	Vigente	102
	366	Viviendas y cuartos de aperos colindando con el cauce. En el cauce se han situado huertas que lo ocupan completamente.	Escaso	Vigente	103
	367	El cauce del Barranco se convierte en carretera local, circulando el caudal por la cuneta pudiendo desbordar hacia la calzada y las calles aledañas. En la confluencia con la calle Montañés se sitúan varias viviendas en el punto bajo del recorrido del cauce. Aguas abajo la cuneta desagua en el barranco de La Vica.	Grave	Vigente	104
	368	Obra de paso insuficiente bajo la TF-215. Vivienda situada sobre la obra de paso (marco de 2 x 3 m). Desagüe de la obra de paso en el muro lateral de una vivienda. Aguas-abajo de la obra de paso colindan con el cauce dos viviendas.	Muy grave	Vigente	105
	369	Cauce colindando con viviendas, una de ellas con una ampliación precintada que ocupa parte del cauce. Exceso de vegetación en el tramo. Obra de paso bajo la TF-217 de sección insuficiente. Existe un canal de hormigón que pasa por delante de la obra de paso de 3,5 x 4 m.	Grave	Vigente	106
	370	Cauce encajado entre muros de edificaciones de más de 3 m de altura. Aguas abajo el cauce es atravesado por una carretera con obra de paso completamente aterrada. Continua el cauce aguas abajo con edificaciones colindantes.	Escaso	Vigente	107
	371	Fachadas traseras de edificaciones colindantes con el cauce del Barranco de La Vica.	Escaso	Vigente	108
	377	Carretera de acceso a Puntillo del Sol con obra de paso completamente aterrada y de sección insuficiente. A su vez es punto bajo de la vía.	Grave	Vigente	111
	378	El barranco de Cabrera en su último tramo es atravesado por una calle con obra de paso suficiente para su desagüe. Recientemente se ha ejecutado unos muros de contención de un terreno colindante que a su vez hace de encauzamiento lateral del barranco por su margen derecha.	Escaso	Vigente	112
	379	Punto bajo de la TF-215 a su paso sobre el barranco Cabrera. Obra de paso aterrada y con vegetación.	Moderado	Vigente	113
	380	Obra de paso completamente aterrada y de sección insuficiente.	Grave	Vigente	114
	382	El cauce del barranco se convierte en carretera local desaguando sobre otra carretera perpendicular por la que discurre el caudal. Se ha situado recientemente una reja que recoje parte del agua que discurre por el tramo. Aguas abajo también se ha ejecutado una obra para encauzar esta agua hacia el barranco de San Antonio.	Moderado	Vigente	116
	385	Calle del núcleo de San Antonio que atraviesa el barranco sin obra de paso.	Grave	Vigente	117
	386	Punto bajo de calle que atraviesa el barranco de Acentejo. Obra de paso en forma de arco de 5x5 m con suficiente capacidad de desagüe. Existe una vivienda aguas arriba de la obra de paso colindante con el cauce.	Moderado	Vigente	118
SAUZAL (EL)	30	La obra de unas viviendas ha ocupado el cauce de un pequeño barranco no registrado por el CIATFE.	Escaso	Vigente	3
	381	Inexistencia de obra de paso en la carretera de conexión entre La Matanza de Acentejo (Núcleo del Pirul) y El Sauzal (núcleo de El Ravelo)	Grave	Vigente	115
	398	El barranco del Molaio cruza la vía de servicio de la TF-5 sin ningún tipo de obra de paso. Posteriormente atraviesa bajo la TF-5 mediante una obra de paso en arco de 2x2 m de sección útil. A partir de aquí el barranco discurre cerca de una vivienda con mucha vegetación en el cauce. El acceso a la vivienda atraviesa el barranco dejando un paso de 0,70x0,70 mts. Por último atraviesa la TF-152 mediante una obra de paso de 3x3 mts de sección útil pero llena de vegetación.	Grave	Vigente	127

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
SAUZAL (EL)	400	El barranco de Martiño atraviesa en este punto una carretera local mediante una obra de paso de 2x2 mts de sección útil. Tanto aguas-arriba como aguas-abajo existen viviendas que podrían verse afectadas en caso de avenida ya que limitan directamente con el barranco.	Moderado	Vigente	128
	401	El Barranco de la Canal y el Barranco Chico a su paso por el Sauzal cruzan una carretera local con unas obras de paso insuficientes produciendo cortes en la carretera e inundaciones en las viviendas	Escaso	Vigente	129
	403	La carretera TF-172 es atravesada por barrancos de poco caudal a través de obras de paso de pequeñas dimensiones y colmatadas. Desde que entra en el casco urbano de El Sauzal no existe un cauce muy definido y además es ocupado por diversas huertas. Ya en el casco urbano el barranco de la avenida Inmaculada discurre por debajo de una vivienda produciendo inundaciones en la misma.	Moderado	Vigente	130
	404	El barranco cruza la carretera TF-152 a través de una obra de paso de 1x1 mts de sección útil. Aguas-arriba de este punto el barranco discurre cerca de una vivienda que tiene pequeñas edificaciones para animales en el mismo cauce. Más arriba el barranco cruza la TF-5 mediante una obra de paso que tiene tanta vegetación que no se pueden apreciar sus dimensiones. Aguas-abajo de la carretera TF-152 hay un encauzamiento con una vivienda y un depósito de GLP en la margen izquierda. El encauzamiento tiene unas dimensiones de 2x2 mts.	Escaso	Vigente	131
	405	Barranco que discurre por la trama urbana del Sauzal a través de distintas secciones y con aportaciones de las distintas calles. Las obras de paso existentes no desaguan la avenida de 500 años. Existe un escaso de vegetación que reduce las secciones útiles de los cauces.	Moderado	Vigente	132
	406	El barranco de Las Limeras una vez que atraviesa la TF-5 discurre por su cauce natural dejando una zona residencial en la margen derecha a gran altura sobre el nivel del fondo del cauce. Aguas-abajo existe una obra de paso bajo una carretera local de dimensiones 2x2 mts aunque se encuentra llena de vegetación tanto en la entrada como en la salida.	Escaso	Vigente	133
	407	El barranco del Guirriel una vez que atraviesa la TF-5 entra en una zona residencial que tiene un drenaje urbano deficiente.	Moderado	Vigente	134
	408	El barranco de Las Breñas está interceptado por un núcleo residencial sin existir ningún tipo de encauzamiento. La red de pluviales de la urbanización no es capaz de admitir el agua de escorrentía.	Grave	Vigente	135
	409	Obra de paso del barranco La Negra de 3x3 metros de sección útil que se encuentra totalmente obstruída por la vegetación tanto en la entrada como en la salida. Existe una vivienda en la margen izquierda aguas-arriba de la obra de paso que podría estar afectada en caso de avenida.	Escaso	Vigente	136
	410	El barranco del Martiño cruza bajo la vía de servicio y la TF-5 mediante una obra de paso de 2x2,5 mts. Aguas-arriba de esta obra de paso el cauce está completamente lleno de vegetación y no se puede apreciar la entrada. Posteriormente atraviesa un tramo entre viviendas estando éstas a más de 2 metros de alto. A continuación atraviesa la TF-152 mediante otro arco de 2x2,5 metros de sección útil. A partir de aquí el cauce está lleno de vegetación y es atravesado por vías de acceso a viviendas privadas. Por último unas viviendas han obstruído al cauce construyendo un muro de bloques.	Grave	Vigente	137
	411	El barranco de Los Mejías cruza la TF-5 y el enlace de El Sauzal mediante una obra de paso de 1x2 m. Posteriormente discurre por su cauce natural hasta cruzarse con la TF-172 atravesándola mediante una obra de paso de dimensiones desconocidas por la vegetación existente. A partir de este punto el barranco circula libre atravesando zonas de viviendas sin ningún tipo de encauzamiento produciéndose inundaciones en las mismas.	Grave	Vigente	138
	412	En el Ravelo Alto la escorrentía que se produce cuando existen precipitaciones discurre por las calles del núcleo que tienen mucha pendiente. Existen rejillas en varios puntos pero no recogen toda el agua. Ya en la parte baja del núcleo existe un marco de 1x1 metro que recoge las aguas de estas rejillas hasta un tramo paralelo a una calle que discurre a cielo abierto. En esta última parte existen pasos de acceso a viviendas que dejan un paso para el agua de 1,5x1,5 mts.	Grave	Vigente	139
	414	En el Ravelo Bajo existe un cruce de calles entre la C/Real Orotava y la C/Cancelillas que tiene un drenaje deficiente. Existen imbornales que están conectados a una canalización de diámetro 300. que resulta insuficiente.	Escaso	Vigente	140

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
TACORONTE	90	El barranco de San Jerónimo cruza la carretera de Las Lajas a Tacoronte mediante una obra de paso de dimensiones desconocidas. Esta obra discurre por debajo de la carretera y la plaza de una ermita desaguando las aguas a los pies de una vivienda.	Moderado	Vigente	9
	157	Un pequeño barranquillo atraviesa el núcleo urbano de San Juan Perales. El cauce ha sido invadido por la trama urbana dejando una red de pluviales deficientes. Sa han colocado rejillas de captación pero no son suficientes. Además la entrada del colector principal está parcialmente obstruída. La salida de esta canalización no se ve.	Escaso	Vigente	17
	242	El barranco de Guayonge cruza esta carretera local mediante una obra de paso de 2x3 metros de sección. Aguas-arriba de la entrada el cauce está lleno de vegetación. Aguas-abajo existen viviendas que limitan con el cauce y podían verse afectadas en caso de avenida	Grave	Vigente	48
	243	El barranco de Las Lagunetas cruza el núcleo urbano de Agua García atravesando obras de paso insuficientes en caso de avenidas. Esta obra de paso es un arco de dimensiones 2x2. También existen viviendas cimentadas directamente sobre el barranco. Mas abajo el cauce llega a la vía de servicio de la TF-5 cruzándo a ésta y a la propia TF-5 mediante una obra de paso de dimensiones desconocidad debido al exceso de vegetación.	Grave	Vigente	49
	244	El barranco de Guayonge, cuando atraviesa esta parte de Aguagarcía discurre por debajo de una vivienda y de una carretera a través de una obra de paso en la que no se puede apreciar sus dimensiones debido al exceso de vegetación. Aguas-abajo de esta obra de paso existen viviendas en la margen izquierda que podrían verse afectadas en caso de avenida.	Grave	Vigente	50
	245	En este afluente del barranco de Guayonge existen viviendas que limitan con el cauce e incluso esán situadas sobre el propio cauce dejando una sección útil debajo de ellos de 3x2 mts.	Grave	Vigente	51
	246	El barranco de Guayonge cruza la vía de servicio por una obra de paso de 3x3 mts llena de vegetación a la entrada.Posteriormente cruza bajo la TF-5 mediante un marco de 4x3 mts. A continuación cruza el centro de Tacoronte con diversas secciones:-Tramo encauzado entre viviendas de 4x3 metros;-obra de paso bajo carretera general y vivienda de 3x2 mts;-Tramo entre viviendas que están al mismo nivel que el fondo del cauce;-Tramo más ancho pero con exceso de vegetación;-Por último obra de paso bajo carretera local de 3x3 mts.	Grave	Vigente	52
	247	El barranco de Guayonge a su paso en el municipio de Tacoronte por la c/ El Calvario discurre por una obra de paso formada por dos tubos de diámetro 800. A la salida de estos tubos existe una vivienda que está cimentada justo encima del cauce. El cruce drena directamente a la vivienda sobre el cauce.	Grave	Vigente	53
	248	Este afluente del barranco de Guayonge cuando atraviesa el núcleo de Aguagarcía discurre por una obra de paso de 3x1 m de sección útil. Aguas-arriba existen viviendas que lindan con el cauce. Aguas-abajo el barranco tiene mucha más vegetación y presenta edificaciones en el cauce.	Grave	Vigente	54
	249	El cauce principal del barranco de San Jerónimo y uno de sus afluentes confluyen en este punto de la trama urbana vertiendo las aguas en la carretera. El cauce principal vierte primero en una pequeña plaza y el afluente tiene un pequeño encauzamiento de 4x3 en el tramo final. Ambos vierten en la carretera discurriendo las aguas por la misma 30 mts hasta que vuelven al cauce natural. Aguas-arriba del cauce natural hay una vivienda que linda con el barranco y podría verse afectada en caso de avenida. En esta última parte el cauce no es muy grande y suele haber vertidos de basuras.	Grave	Vigente	55
	443	El barranco de San Jerónimo ha sido en este punto parcialmente invadido por un vertedero reduciéndo la sección útil del cauce. El vertedero está actualmente precintado por la Guardia Civil. Se ha iniciado expediente sancionador.	Grave	Vigente	167
	444	La carretera TF-237 entre Agua-García y Las Lajas presenta zonas donde se acumula la escorrentía de las laderas. Justo donde empieza el barranco de Guayonge existe una vivienda donde va a parar las aguas que se acumulan en la carretera.	Moderado	Vigente	168
	1003	El barranco de Juan Fernández llega a una urbanización de nueva creación y se encuentra con un muro de bloques prefabricados de hormigón en el que han dejado una serie de mechinales para el drenaje del agua. Las aguas se incorporan posteriormente a la urbanización donde no hay un drenaje adecuado. Aguas-abajo de la urbanización no se ve un cauce definido.	Moderado	Vigente	272

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
TACORONTE	1005	En este punto de San uan Perales comienza el barranco de Juan Fernández. Este tramo inicial ha sido ocupado porla carretera TF-16, por una calle del nucleo urbano, por viviendas y por muros que limitan huertas así que actualmente no hay ningún cauce definido.	Escaso	Vigente	273
	1008	El barranco de San Jerónimo atraviesa la plaza del núcleo urbano mediante un encauzamiento de 5x5 metros a la entrada y una salida en forma de arco de 4x6 mts. Aguas-arriba el barranco no tiene un cauce muy profundo pudiéndose producir desbordamientos. Este hecho se ve agravado por el exceso de vegetación del cauce. Existe un paso de acceso a un cuarto de aperos que deja una sección libre de 4x2 mts. Aguas-abajo de la plaza el cauce es mucho más ancho aunque se ve parcialmente interrumpido por la presencia de las instalaciones de un pozo de bombeo.	Moderado	Vigente	274
	1010	El barranco de Guayonge tiene en este punto una obra de paso de 3x2 mts de sección bajo una rotonda. Tanto la entrada com la salida están llenas de vegetación. Aguas-arriba hay una vivienda que linda con el cauce.	Grave	Vigente	275
	1013	Este afluente del barranco de Guayonge cruza la carretera TF-16 mediante una obra de paso de 3x6 metros de sección. Aguas-arriba el cauce está completamente ocupado por el exceso de vegetación y por viviendas. Aguas-abajo, sólo existe una vivienda en la margen izquierda pero el cauce sigue completamente lleno de vegetación	Grave	Vigente	276
	1015	El barranco de Guayonge llega a este punto de Tacoronte con un cauce de 4 metros de ancho hasta que se encuentra con una obra de paso bajo una carretera de 4x2 mts de sección útil. A partir de este punto el cauce se estrecha por la presencia de viviendas en ambos márgenes dejando un paso de 3 metros. Por último hay otra obra de paso bajo una zona ajardinada y una carretera de 3x5 metros. Aguas abajo una vivienda tiene varios pilares dentro del cauce del barranco.	Grave	Vigente	277
	1016	Dos afluentes del barrando Guayonge cruzan la carretera general mediante dos obras de paso completamente llenas de vegetación. Uno de los cauces tiene una obra de paso de 3x1 mts a la entrada y 2x4 mts a la salida con viviendas en la margen izquierda aguas-arriba de la carretera y otra aguas abajo en la margen derecha que podrían verse afectadas en caso de avenida. No se puede determinar las dimensiones de la otra obra de paso debido al exceso de vegetación que hay en la salida y porque la entrada se produce en la parte trasera de una vivienda.	Escaso	Vigente	278
	1018	Este afluente del barranco de Guayonge discurre entre una vivienda y un muro de piedra hasta encontrarse con la carretera TF-228. Esta carretera no tiene obra de paso transversal sino que las aguas se recogen en la cuneta.	Escaso	Vigente	279
	1019	El barranco de San Jerónimo atraviesa en esta zona de Tacoronte bajo un pequeño parque y una carretera. La obra de paso tiene forma de arco y unas dimensiones a la entrada de 3x3 metros. Existen viviendas en la margen izquierda que podían verse afectadas si se obstruye la obra de paso.	Escaso	Vigente	280
	1020	Este afluente del barranco de San Jerónimo atraviesa una carretera local mediante una obra de paso en forma de arco de 3x3 mts de sección útil. Tanto aguas-arriba que existe una vivienda en la margen izquierda como aguas-abajo de la obra de paso que existe otra en la margen derecha están a 3 metros por encima del nivel del fondo del cauce. Actualmente se ha limpiado parte del cauce aguas-arriba de la obra de paso.	Moderado	Vigente	281
	1021	El barranco de Guayonge atraviesa la autopista TF-5 en este punto mediante una obra de paso en arco de dimensiones 3x3 mts. La entrada de esta obra de paso está llena de vegetación al igual que la salida. El barranco continúa por un tramo de 2 metros de ancho hasta la carretera general donde hay otra obra de paso formada por dos marcos de 3x3 metros.	Moderado	Vigente	282
	1022	En el núcleo de Las Lajas, por la calle de Las Abiertas cruza el barranco de San Jerónimo sin obra de paso. En este cruce se encuentra el colegio de Las Lajas y los alumnos cruzan el barranco todos los días.	Grave	Vigente	283
	1026	El barranco de San Juan atraviesa el núcleo urbano de La Luz. El barranco tiene un encauzamiento bajo un colegio y un terrero de lucha que tiene una sección de 2x2 mts a la entrada y un diámetro 1000 a la salida. Aguas-arriba el cauce discurre con viviendas en la margen izquierda y mucha vegetación. Desde la salida del encauzamiento hay una canalización paralela a una carretera hasta el cruce con la autopista TF-5. Esta canalización está llena de vegetación y a veces está interrumpida por entradas a distintas viviendas. El paso bajo la TF-5 se produce mediante un marco de 2x2 pero la entrada está mal resuelta y las aguas se pueden incorporar directamente a la autopista.	Grave	Vigente	284

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
TACORONTE	1027	Este afluente del barranco de San Juan ha sido parcialmente ocupado por la trama urbana. Varias viviendas han dejado colectores para el paso de las aguas pero están prácticamente obstruídos. Hay una obra de paso bajo una carretera de 1x1 mt de sección pero no todas las aguas llegan a este punto. Finalmente alrededor de la nave de Coca-Cola se han colocado rejillas e imbornales llevando las aguas hacia una obra de paso bajo la TF-5.	Moderado	Vigente	285
	1028	Este afluente del barranco de San Juan atraviesa el campo de Golf de Los Rodeos. El cauce discurre por un camino interno del campo y sale a la urbanización donde supuestamente es recogida el agua mediante una tubería de 600 mm. La entrada a esta tubería está casi totalmente obstruída por el exceso de vegetación incorporándose las aguas al resto de la urbanización. La red de pluviales existente de la urbanización lleva las aguas a una arqueta situada en la vía de servicio donde cruza bajo la TF-5.	Moderado	Vigente	286
TEGUESTE	68	En el Socorro existen viviendas que limitan con el cauce del barranco de Las Cuevas e incluso cimientan sus pilares en el fondo del cauce. Existen dos obras de paso del barranco a esta altura en forma de arco con una sección de 10x5 mts.	Grave	Vigente	5
	415	En este punto del núcleo de Pedro Álvarez confluyen dos barrancos uno más grande que otro. El pequeño se encuentra con una obra de paso formada por una tubería de diámetro 400 mm y el grande tiene una obra de paso de 2x2 mts. En este punto suele haber inundaciones en la calle acumulándose en el punto bajo ya que no existe un drenaje adecuado.	Moderado	Vigente	141
	416	Este afluente del barranco de Tapias atraviesa dos carreteras locales mediante 2 obras de paso de 2x1,5 mts de sección. El cauce está completamente lleno de vegetación lo que desbordaría el encauzamiento existente en caso de fuertes precipitaciones.	Moderado	Vigente	142
	417	Este afluente del barranco de Tapias atraviesa la carretera TF-13 mediante una obra de paso en la que no se pueden comprobar sus dimensiones debido al exceso de vegetación. Aguas-arriba de este punto el barranco se divide en dos sub-afluentes que discurren por una carretera local sin ningún tipo de obra de paso. Aguas-abajo de la primera obra de paso el barranco discurre entre viviendas que dejan un paso de 5 mts y posteriormente es completamente invadido por la trama urbana desapareciendo su cauce natural.	Grave	Vigente	143
	418	Este afluente del barranco de Tapias está completamente encauzado por toda la trama urbana de Tegueste hasta su desembocadura en el cauce principal del barranco de Tapias cerca del colegio público. La sección de la entrada y de la salida no son registrables pero se intuye que la sección del encauzamiento es de aproximadamente 1,5 x 1,5 en forma de arco.	Moderado	Vigente	144
	419	El nacimiento de este afluente del barranco de Las Cuevas atraviesa la carretera TF-154 por dos puntos. El primero está formado por una tubería de diámetro 1000 que no se ve la salida por el exceso de vegetación y la segunda está totalmente obstruída tanto la entrada como la salida.	Escaso	Vigente	145
	420	El barranco de Las Cuevas cruza la carretera local mediante una obra de paso de de 3x4 mts de sección a la entrada y 3x5 mts a la salida.	Escaso	Vigente	146
	421	El barranco de Las Cuevas atraviesa una carretera local mediante una obra de paso de 5x3 mts de sección útil. Aguas-arriba en la margen izquierda existe una vivienda y unas huertas que podrían verse afectadas en caso de avenida.	Grave	Vigente	147
	422	El afluente del barranco de las Cuevas cruza la TF-154 mediante una obra de paso de 2x2 mts llena de vegetación tanto a la entrada como a la salida. Aguas-arriba de la obra de paso existe una vivienda en la margen izquierda y aguas-abajo existe un solar industrial con una pared de bloques de hormigón limitando con el cauce.	Escaso	Vigente	148
	423	Este pequeño afluente del barranco de Las Cuevas está encauzado bajo una vivenda y bajo la TF-154 mediante una obra de paso. Bajo la vivienda la sección es de 1x1 metro y bajo la carretera es de 3x2 mts. La salida está llena de vegetación.	Escaso	Vigente	149
	424	Tramo del barranco de Las Cuevas a través del núcleo del Socorro que tiene viviendas en la margen derecha que han sufrido pequeños daños en alguna avenida. Por esta zona existen 3 obras de paso bajo carreteras. La primera es de 3x5 mts de sección libre; la segunda es de 5x3 mts y la última es de 2x4 mts a la entrada y de 5x2 mts a la salida.	Escaso	Vigente	150
	425	Este afluente del barranco de Las Cuevas discurre por una zona con viviendas en su margen derecha. Más abajo existe una obra de paso bajo una carretera local de dimensiones 1,5x1,5 mts. El cauce está completamente lleno de vegetación.	Grave	Vigente	151
	427	Obra de paso bajo una carretera del núcleo de Pedro Álvarez en forma de arco de 5x5 metros de sección. Aguas-abajo de esta obra de paso existe una vivienda y pequeñas edificaciones en el cauce que podrían verse afectadas en caso de avenida.	Grave	Vigente	152

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
TEGUESTE	428	Este afluente del barranco de Tapias cruza bajo una carretera local de Pedro Álvarez mediante una obra de paso de 6x8 mts de sección. Aguas-arriba existen viviendas en la margen derecha que podrían verse afectadas en caso de avenida.	Escaso	Vigente	153
	429	El barranco del las Cuevas está canalizado debajo del aeropuerto del Norte y de la TF-5 mediante una canalización de 2,1x2,4 mts. La salida de este encauzamiento se encuentra en este registro de riesgo y se encuentra llena de vegetación. En la margen derecha existen viviendas a 2 mts de altura sobre el fondo del cauce y en la margen izquierda existe una carretera local. Las viviendas de la margen derecha tienen sus accesos encima del cauce dejando una sección libre de 2x2 mts de media. Más abajo, en la plaza del Portezuelo, el barranco está canalizado mediante un arco de 3x2 mts de sección útil por debajo de la plaza y de la TF-154. Justo a la salida una carretera local atraviesa el cauce sin obra de paso.	Grave	Vigente	154
	430	En la Padilla Baja un afluente del barranco de las Cuevas atraviesa una carretera local mediante una obra de paso de 3x3 mts de sección libre. Tanto a la entrada como a la salida el cauce está lleno de vegetación.	Escaso	Vigente	155
	431	Afluente del barranco de Tapias que cruza bajo una carretera local mediante una obra de paso de 5x5 mts.	Escaso	Vigente	156
	432	Obra de paso de 5x5 mts de sección transversal del barranco de Tapias bajo una carretera de acceso al barrio del Naciente. Tanto aguas-arriba como aguas-abajo el cauce está lleno de vegetación	Escaso	Vigente	157
	433	Este embalse situado en el barranco de Tapias es antiguo y su colapso provocaría inundaciones en los núcleos urbanos situados-aguas-abajo como el de La Placeta.	Grave	Vigente	158
	434	Un afluente del barranco de Las Cuevas cruza la carretera TF-154 mediante una obra de paso de 800 mm de diámetro que se encuentra totalmente obstruida por el exceso de vegetación.	Grave	Vigente	159
LAGUNA (LA)	216	El barranco de San Juan al entrar a Bajamar atraviesa bajo TF-13 mediante 3 arcos de 2x7 mts justo después de un azud de retención de acarreos aunque sólo 2 de los arcos están destinados a la evacuación de las aguas. Más abajo el barranco está encauzado hasta la desembocadura con una sección en arco de 5x4 mts.	Moderado	Vigente	31
	250	El barranco del Gomero atraviesa la autopista TF-5 y entra en el barrio de Gracia mediante una canalización a cielo abierto de 2 metros de ancho. En este tramo hay zonas donde la canalización está cubierta dejando una sección útil de 2x1,5 metros. La canalización discurre siempre entre viviendas con esa separación de 2 metros.	Grave	Vigente	56
	251	Tramo del barranco de la Carnicería que discurre a gran profundidad por la zona del Mercado Municipal. Actualmente el desmonte de una obra ha descubierto el encauzamiento rompiéndolo quedando interrumpida la canalización. La sección útil que se aprecia del encauzamiento original es aproximadamente de 3x5 mts.	Moderado	Vigente	57
	253	El barranco de Macario a la altura de Geneto se encuentra con la zona residencial de Guajara atravesándola mediante un encauzamiento en el que no se pueden apreciar sus dimensiones. Este encauzamiento empieza aguas-arriba de la carretera general de Geneto en una zona donde el cauce no está muy definido y la entrada está tapada por una pared de bloques de hormigón. Posteriormente discurre por las calles de la zona residencial hasta volver a su cauce natural. La salida sí se puede apreciar y tiene unas dimensiones de aproximadamente 1,5x1,5 mts. En medio de la zona residencial hay tramos donde se ve este encauzamiento cruzando en medio de jardines privados.	Muy grave	Vigente	58
	254	El barranco de Macario está siendo encauzado aguas-arriba de este punto en Finca España hacia el cauce principal del barranco de Santos. Cuando este desvío esté acabado las aguas que discurran por el antiguo cauce del barranco serán mucho menores. De todas formas existe una vivienda que está situada justo en el medio del cauce que deja una obra de paso de 1x1 metro en la entrada pero la salida no se ve. El resto de las aguas se incorporan directamente a las calles del núcleo de La Cuesta.	Moderado	Vigente	59
	258	Encauzamiento del barranco de Carmona bajo una carretera y una vivienda de Valle Jimenez. La sección útil es de 2x1,5 mts. Aguas-abajo, este cauce se une con otro afluente del barranco de Santos que también discurre por delante de viviendas. El camino de acceso a una de ellas atraviesa el cauce sin ningún tipo de obra de paso.	Escaso	Vigente	60
	548	Canalización existente del barranco de Chamarta bajo las calles de La Laguna. Actualmente esta canalización tiene varias secciones: 2x1,5; 1,50x2 y 4,80x1,80.	Grave	Vigente	264

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
LAGUNA (LA)	549	Canalización existente del barranco de Chamarta bajo las calles de La Laguna. Actualmente esta canalización tiene varias secciones: 3x3,5; 3x3,25; 4x3; 1,50x2; 2x2,5; 2x3y 3,70x2,50. Se ve que existe un estrchamiento donde la sección sólo tiene 3 m2 de desagüe.	Grave	Vigente	265
	551	La obra de paso de la autopista (marco de 5 x 5,5 m) desagua en una zona ocupada por cuartos de aperos de unas viviendas colindantes. No existe continuidad del cauce en la zona del campus de Guajara.	Muy grave	Vigente	266
	552	El drenaje urbano del Polígono Industrial de Los Majuelos no funciona correctamente acabando parte de las aguas pluviales en este punto bajo que es una rotonda bajo la autopista TF-5. Si bien se observan imbornales y una rejilla de 3x2 m éstos no funcionan correctamente acumulándose el agua en este punto.	Moderado	Vigente	267
	553	El barranco de Los Moriscos cruza la vía rápida de TF-2 y la zona trasera del polígono de Los Majuelos. Posteriormente es interceptado por el núcleo urbano de la zona alta de Taco. El cauce desaparece por completo transformándose en calles paralelas a las líneas de máxima pendiente. La red de pluviales existente en esta zona alta de Taco es insuficiente para recoger las aguas de escorrentía produciéndose avenidas de aguas cuando hay grandes precipitaciones.	Moderado	Vigente	268
	554	El barranco de Las Cuevas cruza bajo una carretera local mediante una obra de paso formada por dos tubos de hormigón de 600 mm de diámetro. La salida está completamente llena de vegetación y no se puede ver sus dimensiones.	Escaso	Vigente	269
	555	El barranco de Macario se ve interrumpido por la trama urbana, existiendo edificaciones que ocupan completamente el cauce. En la zona del Colegio Pureza de La Laguna existen también viviendas ocupando el cauce.	Grave	Vigente	270
	559	En Guamasa existen viviendas que se ven afectadas por la escorrentía de las laderas cercanas. Hay calles paralelas a las líneas de máxima pendiente que llevan al agua hasta el centro de Guamasa.	Grave	Vigente	271
	1202	Encauzamiento a lo largo de la zona residencial de La Vega lagunera de dimensiones 1,5x1 mts. Este encauzamiento tiene tramos cubiertos bajo las distintas calles de la zona residencial. El resto de los tramos está limitado lateralmente por la presencia de viviendas dejando siempre una distancia no mayor de 2 metros. El encauzamiento desemboca en el barranco de la Carnicería y en el último tramo tiene una carretera local en la margen derecha a 1,5 sobre el fondo del encauzamiento.	Grave	Vigente	434
	1204	El barranco entra en una zona con viviendas en la margen derecha y un muro de bloques de hormigón perteneciente a un vivero en la margen izquierda. El fondo del cauce es utilizado para aparcamiento de vehículos y para el acceso a un garage privado. La calle perpendicular al cauce está al mismo nivel que el fondo del barranco por lo que se puede inundar en caso de fuertes precipitaciones.	Grave	Vigente	435
	1205	El barranco de Izoque llega al nucleo de Bajamar con un cauce no muy definido debido al exceso de vegetación. Justo a la entrada existe un encauzamiento de dimensiones 3x3 mts que lleva las aguas hasta la desembocadura bajo la trama urbana de Bajamar. En su interior existen instalaciones de abastecimiento y saneamiento, así como estructuras de edificación, que ocupan parte de la sección hidráulica.	Grave	Vigente	436
	1206	El barranco de Las Cuevas cruza en este núcleo urbano bajo la plaza de la iglesia mediante una obra de paso formada por 3 marcos de 3x1 m a la entrada y 2 marcos de 4x2 m a la salida.	Grave	Vigente	437
	1207	El barranco del Horno cruza la carretera TF-156 mediante una obra de paso de 1x0,5 mts situada junto a una vivienda. Aguas-arriba de este punto el cauce está lleno de vegetación. Aguas-abajo el cauce no está muy definido hasta llegar a un pequeño encauzamiento de 1x1 m. Allí cruza la carretera TF-16 mediante una pequeña obra de paso de la que no se puede averiguar exactamente sus dimensiones pero no mayores de 0,5x0,5 m. La salida de esta segunda obra de paso está también llena de vegetación.	Grave	Vigente	438
	1208	El barranco del Tanque a su entrada a Valle Guerra ha sido completamente ocupado por la trama urbana no apreciéndose el cauce original en este punto.	Moderado	Vigente	439
	1209	El barranco atraviesa todo el núcleo de Valle Guerra mediante un encauzamiento a cielo abierto con unas dimensiones medias de 4x2 mts. Cruza bajo la TF-16 mediante una obra de paso de 4x2 mts. Más abajo cruza bajo otra carretera también con esta misma sección. A lo largo de toda la trama urbana existen una serie de entradas a distintas viviendas que dejan secciones de paso variables siendo la mínima 4x1 m.	Moderado	Vigente	440

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
LAGUNA (LA)	1210	Confluencia de varias calles cuyo drenaje desagua a la red de pluviales de la carretera La Cuesta-Taco. El antiguo barranco ha sido completamente invadido por la trama urbana de La Cuesta.	Moderado	Vigente	441
	1211	El cauce del barranco Seco discurre entre dos viviendas separadas 2 metros cuando entra en el núcleo urbano de La Punta del Hidalgo. Posteriormente hay un marco de hormigón de 2x1,5 bajo la TF-13 y bajo la plaza de la iglesia vertiendo las aguas otra vez en su cauce natural.	Grave	Vigente	442
	1213	El barranco de Las Cuevas atraviesa en el nucleo de Tejina por 3 obras de paso:-La primera es una obra de paso en arco de 6x10 mts de sección;-la segunda tiene una sección de 5x10 mts;-La última está formada por dos arcos de 4x4 mts cada uno. A su paso por Tejina el cauce es bastante ancho estando las viviendas a gran altura sobre el fondo del mismo.	Escaso	Vigente	443
	1215	El barranco del Tanque a su entrada a Valle Guerra ha sido completamente ocupado por la trama urbana no apreciéndose el cauce original en este punto	Moderado	Vigente	444
	1217	El cauce del barranco del Horno ha sido ocupado en este punto por la trama urbana de esta parte de Valle Guerra. Existe un marco de hormigón armado que encauza las aguas hasta aguas-abajo de las viviendas y unas rejillas captan las aguas superficiales llevándolas también al encauzamiento.	Moderado	Vigente	445
	1218	El barranco del Horno cruza bajo una calle de Valle Guerra mediante un tubo de diámetro 800. La salida está entre dos viviendas y presenta mucha vegetación.	Escaso	Vigente	446
	1219	La trama urbana de esta parte de Valle Guerra ha ocupado el antiguo cauce del barranco de Las Cuevas. Actualmente el agua no circula por un cauce en concreto sino que se dispersa entre las distintas huertas y calles del núcleo.	Escaso	Vigente	447
	1220	La trama urbana de esta parte de Valle Guerra ha ocupado el antiguo cauce del barranco de Las Cuevas. Actualmente el agua no circula por un cauce en concreto sino que se dispersa entre las distintas huertas y calles del núcleo. Justo en este punto aparece de nuevo el cauce natural que pasa por debajo de una carretera local mediante dos tuberías de diámetro 315. Más abajo existe una edificación cimentada justo en el centro del cauce.	Escaso	Vigente	448
	1221	La trama urbana de esta parte de Valle Guerra ha ocupado el antiguo cauce del barranco de Las Cuevas. Actualmente el agua no circula por un cauce en concreto sino que se dispersa entre las distintas huertas y calles del núcleo.	Escaso	Vigente	449
	1222	El cauce original del barranco del Horno ha sido ocupado por la trama urbana de Guamasa. Existen imbornales a lo largo de la carretera TF-156 pero aún así se acumula el agua cuando se producen fuertes precipitaciones.	Escaso	Vigente	450
	1223	Obra de paso bajo unas instalaciones deportivas y bajo una calle de Las Mercedes que desembocan otra vez en el cauce natural del barranco. Tanto la entrada como la salida del encauzamiento están llenos de vegetación y no se puede apreciar sus dimensiones.	Moderado	Vigente	451
	1224	Barranco que atraviesa un pequeño parque infantil y una carretera mediante una obra de paso. Existe un exceso de vegetación tanto a la entrada como a la salida del encauzamiento y no se puede determinar sus dimensiones.	Escaso	Vigente	452
	1225	Cauce del barranco que está interceptado por la trama urbana de La Manzanilla. Se puede observar la entrada de un encauzamiento de 1x0,50 mts que se junta con otro también de 1x0,5 en la rotonda de La Manzanilla. A partir de aquí el encauzamiento va enterrado hasta juntarse con el barranco de la Carnicería.	Grave	Vigente	453
	1226	Tramo de canalización del barranco de la Carnicería que ha sido recientemente cubierto para crear una nueva vía pública. La sección útil que se ha quedado es aproximadamente de 5x3 mts.	Moderado	Vigente	454
	1227	Canalización de 2x1 mts de sección que discurre entre viviendas y al lado de una calle urbana. La canalización tiene vegetación en ambas márgenes y caminos de acceso que la cruzan dejando un paso para el aguas de también 2x1 mts. Esta canalización acaba desembocando en el barranco de la Carnicería.	Grave	Vigente	455
	1228	Canalización a cielo abierto del barranco de la Carnicería que pasa por diversas secciones:-al principio la sección es de 2x2 mts;-Posteriormente discurre por una obra de paso de 3x3 mts de sección;-A continuación la canalización se ensancha a 8x4 mts hasta una esclusa que se encuentra 400 metros más adelante.; - finalmente a partir de este punto la canalización se estrecha quedando en 4x4 mts.En las obras de paso existen tuberías que reducen la sección útil de las mismas.	Grave	Vigente	456

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
LAGUNA (LA)	1229	El encauzamiento del barranco de la Carnicería vuelve a su cauce natural en una zona donde existen viviendas en ambas márgenes y casi al mismo nivel que el fondo del cauce. Primero existe una obra de paso de acceso a las viviendas que deja una sección de 4x1 mts. Posteriormente hay otra obra de paso bajo una calle de 3x5 de sección. Por último el barranco sigue por su cauce natural con viviendas en la margen izquierda pero ya a mayor altura con respecto al fondo.	Grave	Vigente	457
	1230	Este afluente del barranco de Santos vierte las aguas en una calle y posteriormente discurre bajo la autopista TF-5 mediante una obra de paso de 5x2,5 m. Esta obra de paso es utilizada también por los vehículos como paso inferior de la autopista, tiene 5,60 de ancho y 3 metros de alto. 50 metros más adelante el barranco vuelve a su cauce natural.	Grave	Vigente	458
	1231	El barranco de Chamarta cruza bajo la TF-5 mediante un obra de paso de 5,6x3 m que es utilizada por los vehículos. 50 metros más adelante el barranco vuelve a su cauce natural que está completamente lleno de vegetación. Finalmente se encuentra con otro encauzamiento de dimensiones 2x0,50 m..	Grave	Vigente	459
	1232	Encauzamiento del barranco de la Carnicería bajo la Vía de Ronda y bajo un nucleo urbano de dimensiones 2x5 mts. La salida del encauzamiento se produce en el cauce natural del barranco que tiene en este tramo grandes dimensiones.	Grave	Vigente	460
	1234	Encauzamiento del barranco bajo el núcleo de Barrio Nuevo mediante una tubería de diámetro 800, un tramo mediante un marco de 2,50x2 metros y un último tramo formado por una tubería de diámetro 1400. Bajo la Vía de Ronda sólo hay 3 tubos de 300 mm de diámetro hasta verter las aguas en el cauce original.	Moderado	Vigente	461
	1235	Encauzamiento del barranco de Gonzaliánez bajo el núcleo urbano de Finca España mediante un marco de hormigón de 3x1,5 mts. La longitud total del encauzamiento es de 610 mts aproximadamente. En la salida del encauzamiento el barranco bordea unos solares y una acometida de saneamiento hasta que llega a una zona donde se produce un pequeño salto y se encuentra con viviendas en la margen izquierda.	Grave	Vigente	462
	1236	El barranco de Macario está siendo encauzado aguas-arriba de este punto en Finca España hacia el cauce principal del barranco de Santos. Cuando este desvío esté acabado las aguas que discurran por el antiguo cauce del barranco serán mucho menores. Las aguas se incorporan directamente a las calles del núcleo de La Cuesta.	Moderado	Vigente	463
	1237	El barranco del Muerto ha sido ocupado en este punto por el Plan Parcial de Geneto no apreciandose actualmente el cauce original aguas-arriba. Antiguamente el cauce llegaba a una obra de paso bajo una vivienda y bajo un camino asfaltado de dimensiones 0,50x0,50. Posteriormente existe un pequeño encauzamiento de 0,50x0,5 lleno de vegetación que discurre próximo a viviendas.	Moderado	Vigente	464
	1238	El barranco del Muerto ha sido ocupado en este punto por el Plan Parcial de Geneto no apreciandose actualmente el cauce original aguas-arriba. Actualmente el cauce discurre entre viviendas y huertas que podrían verse afectadas en caso de fuertes precipitaciones.	Moderado	Vigente	465
	1239	El barranco del Muerto ha sido ocupado en este punto por el Plan Parcial de Geneto no apreciandose actualmente el cauce original aguas-arriba. Actualmente el agua de escorrentía llega a la carretera TF-263 acumulándose en parte en este punto bajo.	Moderado	Vigente	466
	1278	Canalización de este afluente del barranco del Muerto que discurre bajo las calles del barrio del Rosarito. Desde la carretera general hasta el antiguo cauce natural no se ha ampliado con las últimas obras quedando todavía de sección insuficiente para los caudales de avenida. Entre estos dos puntos hay una aportación de otro afluente que engancha con una tubería de diámetro 800.	Grave	Vigente	499
	2000	Cauce del barranco del Rodeo que está canalizado hasta su entrada en las instalaciones aeroportuarias. Este tramo está completamente lleno de escombros y de vegetación no distinguiéndose el cauce. Desde este punto hasta el Portezuelo existe un encauzamiento de 2,40x2,05 metros por debajo de la pista de aterrizaje y de la autopista TF-5.	Grave	Vigente	520
	2001	Bajo la pista de aterrizaje del aeropuerto de Tenerife Norte existe un encauzamiento de 1x1 m. Aguas arriba de las instalaciones aeroportuarias el agua de escorrentía no llega al encauzamiento anterior acumulándose en la carretera.	Moderado	Vigente	521
	2032	El Camino del Tornero recibe la aportación del agua de escorrentía de las laderas cercanas. El agua se acumula en los puntos bajos de la carretera produciendo pequeñas inudaciones.	Moderado	Vigente	546
	2033	El barranco de Santos a su paso por el núcleo de Finca España presenta edificaciones a ambos lados del cauce y a baja cota que pordrían verse seriamente afectadas en caso de avenida. A la altura de la Avenida de las Palmeras el barranco recibe la aportación del encauzamiento del barranco de Macario mediante un marcod e hormigón de 2x2 mts.	Muy grave	Vigente	547

Municipio	Registro de Riesgo	Descripción	Nivel de Gravedad	Estado en inventario	Pág.
LAGUNA (LA)	2065	Daños en el Barranco de Santos por las fuertes lluvias de febrero 2010, en la zona del Tomadero nº1. Las escorrentías provocan acumulación de gran cantidad de acarreos en el tomadero nº1 del barranco de Santos y daños en los muros de encauzamiento y rampa de acceso al cauce. Este tomadero es esencial para el llenado con agua de lluvia de las balsas del Boquerón y Valle Molina (en el norte de la isla) así como de Valle San Lorenzo (en el sur). Desde estas balsas parten las redes de riego para casi el 50 % de los cultivos de Tenerife.	Escaso	Descatalogado	577
	2068	Las escorrentías del barranco de Valle Vinagre se encuentran interceptadas por edificaciones y vias urbanas, las cuales ocupan el cauce sin que se disponga de una obra de drenaje con capacidad suficiente para evacuar los caudales de avenidas generados por lluvias intensas.	Muy grave	Vigente	580

Zona susceptible de riesgo hidráulico	Descripción	Registros de Riesgo	Municipio(s)
1	Barranco de Medio Camino y barranco de Tonaso	1084, 1085, 1087, 1088, 1089, 1093, 1095, 1096, 1097, 1098	ARAFO, GÜÍMAR
2	Las Caletillas	452, 2021	CANDELARIA
3	Barranco Hondo	1044, 1045, 1046	CANDELARIA
4	Candelaria	208, 209, 450, 451, 1048, 1050, 1051, 1052, 2014, 2015, 2017	CANDELARIA
5	Barranco de Las Torres - Adeje	3, 94, 306, 537, 1146, 1148	ADEJE
6	Playa de Las Américas y Los Cristianos	212, 213, 515, 1150, 1151, 1162, 1163, 1167, 2023, 2024, 2025	ADEJE, ARONA
7	Urbanización Roque del Conde y Torviscas	538, 543, 544, 545, 546, 1156	ADEJE
8	Polígono Industrial de Las Chafiras	1111, 1112	SAN MIGUEL
9	Erjos del Tanque	387, 388, 389	TANQUE (EL)
10	Granadilla	528, 1195, 1196, 1198, 1199	GRANADILLA DE ABONA
11	Playa Santiago y Playa de la Arena	328, 330, 1123, 1124	SANTIAGO DEL TEIDE
12	Barranco de Las Galletas	302, 518, 519, 520, 521, 1172, 1173	ARONA
13	Núcleo de Arona y Vento	1168, 1169	ARONA
14	Playa San Juan	316, 463, 466	GUIA DE ISORA
15	Valle de Güímar	106, 477, 479, 480, 1090, 1091, 2009, 2010, 2013	GÜÍMAR
16	Garachico y San Juan del Reparo	1113, 1114	GARACHICO
17	Barranco de Las Animas	223, 350	GUANCHA (LA)
18	Barranco del Preceptor y barranco del Acero	346, 347, 348, 508, 509, 510, 1118, 1120, 1122	ICOD DE LOS VINOS, SAN JUAN DE LA RAMBLA
19	Barranco de Las Monjas y de la Chalfrera	351, 512, 514, 1100, 1101, 1102, 1103, 1105, 2056	SAN JUAN DE LA RAMBLA
20	Barranco de Palo Blanco	352, 535, 1184, 1191, 1192	REALEJOS (LOS)

ANEXO 2.3. ZONAS SUSCEPTIBLES DE RIESGO HIDRÁULICO

Zona susceptible de riesgo hidráulico	Descripción	Registros de Riesgo	Municipio(s)
21	Barranco de San Felipe	219, 524, 536, 1137, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1194	OROTAVA (LA), PUERTO DE LA CRUZ, REALEJOS (LOS)
22	Barranco de Martiánez	148, 172, 358, 360, 361, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1135, 1136, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1145, 1177, 2008, 2067	OROTAVA (LA), PUERTO DE LA CRUZ
23	Barranco del Lomo de los Pastores	1132, 1144, 1175, 2003	OROTAVA (LA), PUERTO DE LA CRUZ
24	La Corujera	469, 470, 1066	SANTA URSULA
25	Barranco de Bobadilla en La Victoria	195, 1057, 1062, 1063, 1064	VICTORIA DE ACENTEJO (LA)
26	Casco Urbano de El Sauzal	403, 404, 405	SAUZAL (EL)
27	El Ravelo	412, 414	SAUZAL (EL)
28	Barranco de Guayonge	242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 444, 1010, 1013, 1015, 1016, 1018	TACORONTE
29	San Juan Perales y el Barranco de Juan Fernández	157, 1003, 1005	TACORONTE
30	Urbanización de Los Rodeos	1026, 1027, 1028	TACORONTE
31	Radazul	487, 503, 505	ROSARIO (EL)
32	Tegueste	417, 418	TEGUESTE
33	Bco de Las Cuevas	68, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 429, 430, 434, 1206, 1213, 2000	LAGUNA (LA), TEGUESTE
34	Vega lagunera	251, 1202, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1232	LAGUNA (LA)
35	Bco de Macario en la zona de Guajara	253, 551	LAGUNA (LA)
36	La Cuesta	254, 555, 1210, 1236	LAGUNA (LA)
37	Barrancos de Las Cuevas, del Horno y del Tanque en Valle Guerra	554, 1207, 1208, 1209, 1215, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221	LAGUNA (LA)
38	Guamasa	559, 1222	LAGUNA (LA)
39	Barranco del Muerto en Geneto, Tíncer y Taco	1237, 1238, 1239, 1256, 1278	LAGUNA (LA), SANTA CRUZ DE TENERIFE

Zona susceptible de riesgo hidráulico	Descripción	Registros de Riesgo	Municipio(s)
40	Dársena Pesquera	264, 1242	SANTA CRUZ DE TENERIFE
41	Barranco de los Moriscos y La Resbalada	552, 553, 1246, 1254, 1279	LAGUNA (LA), SANTA CRUZ DE TENERIFE
42	La Gallega, Santa María del Mar y Añaza	1247, 1248, 1257, 1263, 2044	SANTA CRUZ DE TENERIFE
43	El Tablero	1080, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1264, 2061	ROSARIO (EL), SANTA CRUZ DE TENERIFE
44	El Sobradillo - Tíncer	1265, 1266	SANTA CRUZ DE TENERIFE
45	Valleseco	1271, 1272, 1273, 1274, 1289	SANTA CRUZ DE TENERIFE
46	Barrio de la Alegría	1245, 1285, 1292	SANTA CRUZ DE TENERIFE
47	María Jiménez	1249, 1250, 1251, 1286, 1287, 1288, 1290, 2035	SANTA CRUZ DE TENERIFE
48	Cueva Bermeja	202, 1294, 1295	SANTA CRUZ DE TENERIFE
49	Finca España	1235, 2033, 2065, 2068	LAGUNA (LA)

ANEXO 2.4. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y/O ESTRATÉGICAS

I. INTRODUCCIÓN 2

II. INFORMACIÓN PREVIA DISPONIBLE USADA EN EL PDA 4

III. CLASIFICACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA COMO BÁSICA O ESTRATÉGICA 7

IV. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS O ESTRATÉGICAS 8

I. INTRODUCCIÓN

A los efectos del PDA es necesario contar con un Inventario provisional de aquellas infraestructuras básicas o estratégicas que precisan de una especial protección bien porque su *funcionamiento resulta imprescindible ante una situación de emergencia provocada por una avenida*, bien porque *resulta necesario controlar las posibles consecuencias que se deriven de su mal funcionamiento en estos casos*.

El **Inventario provisional de infraestructuras básicas o estratégicas** definido por el PDA trata de homologarse en cuestiones terminológicas con los planteamientos derivados de la Directiva 2008/114/CE, sobre identificación y designación de infraestructuras críticas europeas y la evaluación de la necesidad de mejorar su protección y su trasposición al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 8/2011, de 28 de abril, de Medidas para la protección de infraestructuras críticas, motivo por el cual se procede a adoptar **la terminología propia de las modernas corrientes normativas europeas**, de tal modo que se considera:

- *Servicio esencial*: aquel conjunto de actividades industriales o mercantiles necesarias para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos, o el eficaz funcionamiento de las Instituciones del Estado y de las Administraciones Públicas. Su trascendencia queda definida por:
  - *La disponibilidad de alternativas;*
  - *La duración de la perturbación que origina el riesgo;*
  - *La duración estimada de recuperación del servicio.*
- *Sector estratégico*: cada una de las áreas diferenciadas dentro de la actividad laboral, económica y productiva, que proporciona un servicio esencial. Existen doce sectores estratégicos: Administración; Espacio; Industrial nuclear; Industria química; Instalaciones de investigación; Agua; Energía; Salud; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones; Transporte; Alimentación y Sistema financiero y tributario.
- *Subsector estratégico*: cada uno de los ámbitos en los que se deriven los distintos sectores estratégicos.
- *Infraestructura básica o estratégica*: aquellas instalaciones, redes o sistemas sobre los que descansa el funcionamiento de los servicios esenciales y que requieren una especial protección por cualquiera de los siguientes motivos:
  - Su funcionamiento resulta imprescindible para la vida colectiva ante situaciones de emergencia.
  - Es necesario controlar las posibles consecuencias derivadas de su mal funcionamiento (roturas, desembalses, contaminación ambiental u otros).
- *Infraestructuras críticas:* son las infraestructuras básicas o estratégicas cuyo funcionamiento es indispensable en razón de la indisponibilidad de alternativas, por lo que su perturbación o destrucción tendrían un grave impacto sobre los servicios esenciales

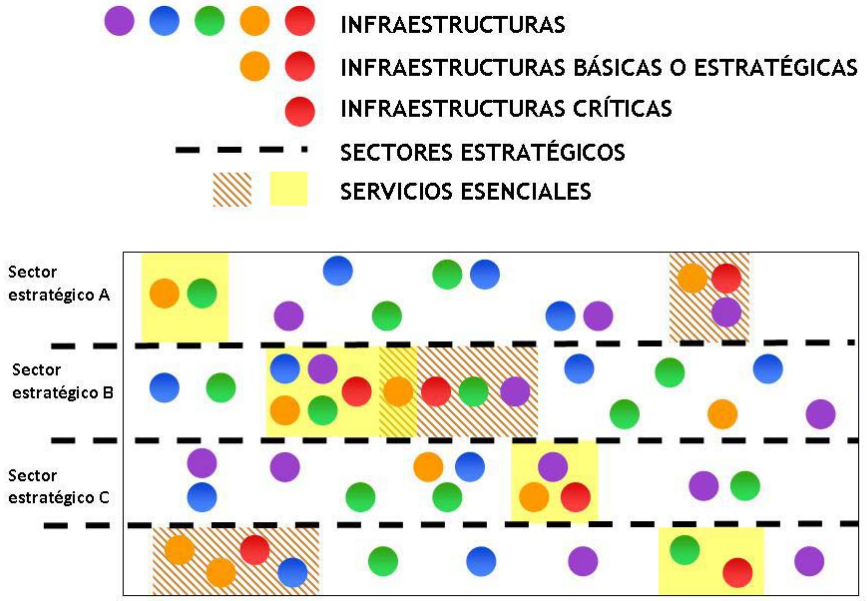

La inclusión de una determinada infraestructura en el Inventario Provisional de infraestructuras básicas o estratégicas del PDA determina la aplicación a éstas de la Normativa, la cual prevé: la obligación de los titulares de una infraestructura básica de solucionar el drenaje de las aguas pluviales de su ámbito y de la escorrentía de la superficie de la cuenca que afecten y disponer de un Estudio de Riesgo Hidráulico cuando así sea exigible, con el objetivo de garantizar el funcionamiento de la infraestructura en situaciones de emergencia y/o de controlar las posibles consecuencias derivadas de su mal funcionamiento en estos casos.

De otra parte, debe reiterarse que el Inventario Provisional de Infraestructuras Básicas o Estratégicas del PDA tiene la voluntad de homologarse terminológicamente a la Directiva 2008/114/CE, pero no sustituye ni condiciona las determinaciones que pueda adoptar el Estado en el ejercicio de sus competencias exclusivas al incluir una determinada infraestructura en el Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas.

Finalmente, debe señalarse que el Inventario de infraestructuras básicas o estratégicas incluidas en el PDA es provisional hasta tanto se pronuncien las Administraciones competentes en la materia.

II. INFORMACIÓN PREVIA DISPONIBLE USADA EN EL PDA

Con el fin de prevenir y evitar que se produzca la pérdida o interrupción del funcionamiento de las infraestructuras básicas o estratégicas -no sólo por su valor económico sino por su influencia en la población afectada- se ha recopilado la siguiente información básica:

- **Red viaria**

  Ante lluvias torrenciales y las avenidas consiguientes la principal debilidad de la red viaria son las obras de drenaje transversal, ya que el paso de agua puede dañar su estructura por causas diversas: la mayor velocidad que suele sufrir el paso del agua a través de ellas, falta de capacidad, arrastres e impacto de elementos sólidos, etc. Por esta razón se ha prestado atención preferente a la base de datos de Puentes en las carreteras oficiales inventariados por Servicio de Carreteras del Cabildo de Tenerife.

  La red viaria oficial de Tenerife suma una longitud de 2.038 km. Un dato que describe la importancia de las carreteras es su intensidad media horaria, que en Tenerife alcanza cifras de viario urbano de gran ciudad (113.517 vehículos día en la TF-5, en el tramo Autopista del Sur – Somosierra, medido en la estación nº 85 en el año 2004).

  La información de carreteras se encuentra almacenada en base de datos, aunque también conforma varias coberturas del GIS, como son:

  - "Carreteras", cuyos descriptores principales son el tipo, el nombre y la longitud.
  - "IMD" (intensidad media diaria), además del trazado incluye la estación de aforo, nombre de la vía, origen y final del tramo y dato de IMD.
  - "Puentes", cuyos principales descriptores son: la clave, la carretera soportada, punto kilométrico (pk), clase de obra, tipología, número de vanos, luz, gálibo, número de pilas.

- **Red sobre plataforma ferroviaria**

  El objetivo de ofrecer a la población residente y visitante una alternativa al vehículo privado se está desarrollando mediante la creación de ciertas infraestructuras de tipo ferroviario como son:

  - El Tranvía Santa Cruz – La Laguna, cuyas obras comenzaron en junio de 2004 y se encuentran actualmente terminadas.
  - El Tren del Sur, línea Santa Cruz – Arona, cuyo Plan Territorial Especial de Ordenación se encuentra en fase de Avance (BOC nº 73, de 11/04/2011).
  - El Tren del Norte, línea Santa Cruz – Los Realejos, que cuenta con un estudio de trazado.

- **Obras de captación de aguas subterráneas**

  Las aguas subterráneas son la principal fuente de abastecimiento de la isla; sus formas de captación son las galerías, los pozos y los manantiales. Es muy necesario contar con esta información ya que, como se ha visto en otras catástrofes, la interrupción del suministro o la contaminación del agua potable aumentan el drama de la población que sufre las consecuencias de la riada, ralentizando el proceso de vuelta a la normalidad. Este efecto puede llegar a tener una mayor incidencia sobre los pozos, pues un buen número de ellos se encuentran dentro del propio cauce. No obstante, la atomización de las fuentes producción y la flexibilidad de la red principal de conducciones para el transporte de agua en la isla, reduce en cierta medida la vulnerabilidad del sistema de abastecimiento de agua de la isla en caso de producirse una riada.

  Además del servicio esencial que suministran las obras de captación, ellas mismas pueden ser causa de agravamiento de los efectos de las riadas. Las terreras de las galerías, ubicadas en las márgenes de los cauces, pueden ser desmoronadas y arrastradas aguas abajo, disminuyendo la capacidad de las obras de drenaje, defensa o los propios cauces naturales, a la vez que aumentan la capacidad destructiva (impacto, abrasión y empuje) del agua.

Actualmente existen inventariadas 1051 galerías, 393 pozos y 283 manantiales.

- **Estaciones Desaladoras y de Tratamiento de agua**

  Algunas aguas subterráneas y por supuesto el agua de mar necesitan un tratamiento desalinizador para alcanzar la calidad requerida para su uso; este tratamiento se realiza en estaciones desaladoras de aguas salobres (EDAS) o de agua de mar (EDAM). Estas últimas, de más reciente construcción, se han terminado ubicando cerca de los cauces, lo que las hace vulnerables frente a las avenidas; es el caso de Adeje-Arona (Bco. del Rey), Santa Cruz de Tenerife (Bco. Cueva Bermeja), futura de Granadilla (Bco. del Cobón).

  En Tenerife la gestión de las infraestructuras de desalación se realiza, dentro de un sistema insular entrecruzado y complejo de todos los recursos y demandas sectoriales, también con varias modalidades:

  - Pública comarcalizada con plantas de tamaño medio-grande, para el abastecimiento de amplias zonas, aprovechando la economía de escalas.
  - Pública municipalizada, para el abastecimiento de conurbaciones grandes de un único municipio.
  - Privada colectiva, por comunidades de regantes para su uso propio.
  - Privada individual, para el autoconsumo de establecimientos pequeños, aislados o en condiciones muy singulares.

Las públicas son las de mayor dimensión, siendo éstas las consideradas como servicio esencial.

- **Red básica de conducciones de agua**

La red básica de conducciones de agua, que se ha definido en el PHI, está integrada por las arterias principales del sistema de abastecimiento de la Isla. De acuerdo con su función y el destino del agua, se seleccionaron 40 conductos con una longitud total de 777 km.

En general, las conducciones de la red básica se disponen circularmente, a distintos niveles altimétricos y en el sentido de los principales ejes de trasvase. En su recorrido han de salvar muchas de las vaguadas y barrancos que caracterizan la orografía insular, lo que aumenta su vulnerabilidad frente a las riadas.

- **Embalses, balsas y depósitos de agua**

El sistema de aguas completa la captación, tratamiento y transporte y distribución con las infraestructuras destinadas al almacenamiento de las aguas. Las balsas y depósitos son los elementos habituales para la regulación temporal de este recurso. Del conjunto total se han considerado como infraestructura básica aquellas de capacidad igual o superior a 50.000 m³ o altura superior a 10m, en función de su riesgo potencial en caso de rotura y siguiendo la línea definida en el Documento de Clasificación de Presas[1]. Se han contabilizado 54 presas, balsas o depósitos, que cumplen dicho criterio.

Estas infraestructuras son básicas por el servicio que suministran pero a su vez generan un riesgo en si mismas en caso de colapso.

- **Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales**

Las Estaciones de tratamiento de aguas residuales se consideran como servicio esencial, ya que el cese de su funcionamiento en los desastres agrava los daños medioambientales y, en algunas ocasiones, de salud publica en la zona afectada.

Dentro de este apartado se incluyen las principales infraestructuras de depuración, así como de las estaciones de bombeo y de pretratamiento más importantes de la isla.

- **Infraestructuras eléctricas**

El sistema eléctrico en sus 3 fases (generación, transporte y distribución) constituye uno de los servicios esenciales, resultando imprescindible en nuestra vida cotidiana. Un fallo en el servicio eléctrico lleva al caos a la población (como se pudo observar en el apagón de Nueva York del 14 agosto de 2003), las pérdidas de bienes suelen ser cuantiosas y los accidentes dentro del sistema difíciles de controlar (el incendio de la subestación de Unión FENOSA ocurrido el 15 de julio de 2004 en Madrid mantuvo en vilo a parte de la ciudad durante horas). En Santa Cruz de Tenerife, como consecuencia de la riada de 31 de marzo de 2002, algunas zonas de la ciudad padecieron una situación similar en las horas posteriores a la tormenta. A esto hay que añadir su vinculación con otros servicios esenciales (sanitarios, abastecimiento y depuración de aguas, telefonía, aeropuertos y puertos…).

Como fuentes de energía, se han recogido los siguientes:

- Refinería de CEPSA (COTESA).
- Centrales Eléctricas de Granadilla (Granadilla) y de las Caletillas (Candelaria).
- 2 Minicentrales Hidroeléctricas: Cruz de Tarifes (La Guancha) y el Reventón (Icod). Está programada la ejecución de otra minicentral en Aripe-Lomo del Balo (Guía de Isora).
- Aerogeneradores distribuidos en varios parques eólicos.
- Subestaciones eléctricas, centros de reparto y centros de transformación.
- Red principal de transporte y distribución: compuesta por líneas de 220 kV y líneas a 66 kV (transporte) y líneas a 20 kV (distribución).

- **Red de telecomunicaciones**

La red de telecomunicaciones es uno de los servicios clave en los momentos anteriores y posteriores a la ocurrencia de una avenida. Una población bien informada en los momentos previos disminuye las pérdidas económicas pero sobre todo las humanas[2] y una red de telecomunicaciones que funcione correctamente después del suceso permite un análisis y diagnóstico de la situación en tiempo real que posibilita a los servicios de emergencia aplicar los protocolos de actuación aumentando exponencialmente la eficacia del sistema.

Por este motivo se ha tenido en cuenta la red básica de nodos de telecomunicación: antenas de teledifusión y de telefonía móvil. Se han contabilizado 106 antenas de telefonía móvil y 68 de teledifusión. Las primeras son necesarias para la emisión de información de forma masiva, las segundas porque el sistema de telefonía móvil es más eficaz y menos vulnerable que el fijo.

[1] En este documento, publicado por el Ministerio de Obras Públicas, Trasporte y Medioambiente, clasifica como gran presa aquella cuya capacidad supera 100.000 m3 y altura entre 10-15m o su altura es mayor de 15m, según definición de la Instrucción.

[2] En la gran catástrofe provocada por el Tsunami en Asia ocurrido el 26 de diciembre de 2004, los servicios de prevención del Pacífico con sede en Hawai detectaron el movimiento de las placas tectónicas y su magnitud. Durante las 2 horas siguientes les resultó imposible contactar con las autoridades, comunidades científicas…. de los países afectados. Como contraposición, la serie de huracanes y tornados que asolaron la zona del Caribe entre los meses de agosto y octubre de 2004 se encontraron una población mayoritariamente avisada y preparada para paliar los efectos del desastre natural que se les avecinaba.

- **Puertos**

  Los principales puertos son el de Santa Cruz de Tenerife y el de Los Cristianos. Además se encuentran en construcción los puertos de Granadilla, como instalación complementaria al de Santa Cruz de Tenerife y Garachico y en fase de proyecto, el puerto de Fonsalía (Guía de Isora) alternativo al de Los Cristianos.

  Además de su valor intrínseco que clasifican a estas infraestructuras como básicas no hay que olvidar su relación con los barrancos. En ellos desembocan algunos de los cauces principales de la Isla. Así, en las dársenas del Puerto de Santa Cruz de Tenerife desaguan los barrancos de Santos, La Leña-Almeida, Tahodio, Bufadero y Cueva Bermeja. En el puerto de Los Cristianos desagua el barranco de Aquilino. La riada del 31 de marzo de 2002 en Santa Cruz de Tenerife hizo tomar conciencia de la importancia de conocer las condiciones de la desembocadura de los barrancos y las instalaciones portuarias que pueden verse afectadas[3] .

- **Aeropuertos**

  Los aeropuertos permiten recibir la ayuda exterior en caso de emergencia.

  La isla cuenta con dos aeropuertos estratégicamente situados: Tenerife Norte (Los Rodeos) y Tenerife Sur (Reina Sofía).

  Las pistas de ambos aeropuertos se sitúan sobre varios barrancos, para los que se han construido una serie de obras de drenaje que debido a su falta de capacidad han provocado la pérdida del servicio en alguna ocasión.

- **Hospitales y Centros Sanitarios**

  Los hospitales y centros sanitarios en general son parte de los servicios esenciales, fundamentales en caso de desastre (en momentos de grandes avenidas es primordial que estén operativos y con acceso adecuado), pero además hay que tener en cuenta que son servicios que deben estar preparados ante cualquier eventualidad, ya que los tiempos de desalojo son mayores y necesitan más recursos que el resto de población.

  En la isla se han inventariados los siguientes centros sanitarios:

  - 49 Clínicas, ambulatorios y centros de salud,
  - 21 Centros de la Cruz Roja
  - 2 Hospitales (Ntra. Sra. de Candelaria y Universitario de Canarias)

  Además se encuentran en fase de construcción, ya avanzada, los futuros Complejos Hospitalarios y Sociosanitarios del Norte (Icod de los Vinos) y Sur (Arona).

- **Otros**

  En este grupo se han incluido aquellos servicios o dotaciones que resultan imprescindible considerarlos, porque su afección supone daños de diversa índole por su especial vulnerabilidad o porque su tiempo de desalojo es especial.

  Estos servicios se han agrupado en los siguientes grupos:

  - "Servicios de emergencia", que recoge la ubicación de estaciones de bomberos, Policía, Guardia Civil, Centro de Comprobación Técnica de Emisiones, Instituto Nacional de Meteorología, Zonas Militares, etc... que suman un total de 56 instalaciones.
  - "Centros Oficiales" como sedes de la Subdelegación del Gobierno, Parlamento, Edificio de Usos Múltiples (I y II), Capitanía General, Ayuntamientos, etc.… hasta un total de 85 edificios.
  - PIRS: Planta Industrial de Residuos Sólidos. En la isla hay en este momento 5 plantas en servicio: la principal, el Complejo medioambiental de Arico, y otras 4 de transferencia, en La Orotava, La Guancha, El Rosario y Arona.
  - "Residencial colectivo", que incluye a los grupos críticos de población: residencias de la tercera edad, centros penitenciarios, centros de acampadas, refugios de montaña, casas cuarteles, conventos y centros de acogida hasta un total de 32 centros residenciales. En este grupo se incluirían los hospitales, pero se ha preferido tratarlos con especial distinción por el servicio prestado.
  - "Enseñanza", que también incluye a parte de los grupos críticos de población como son las guarderías, colegios, institutos, los centros de enseñanza profesional y la Universidad. El inventario final ha ascendido a 347 centros.
  - "Centros comerciales e industriales", que en caso de afección no solo hay que temer las pérdidas económicas de los bienes sino las consecuencias del desabastecimiento de la población y de la industria. En total se han inventariado 2.535 instalaciones industriales y 4 grandes centros comerciales.
  - El "patrimonio cultural y social" representa la memoria histórica y ancestral que vincula a la población con el suelo donde vive. Por tanto se considera necesaria su preservación. De toda la información facilitada por el Cabildo referente al patrimonio y zonas de protección se han considerado los 167 BIC (bienes de interés cultural) inventariados por esta Entidad.
  - Las "instalaciones deportivas" (220), las "zonas religiosas", fundamentalmente iglesias y ermitas (362) y las "zonas culturales" como bibliotecas, museos, etc... (43) obtenidos a partir de GRAFCAN completan el inventario realizado.

[3] El puerto de Santa Cruz de Tenerife recibió toneladas de material arrastrado por las aguas de los barrancos. Además de los daños causados por las inundaciones provocadas por la subida de nivel en las dársenas fue necesario dragarlas para restituir las condiciones normales de servicio.

III. CLASIFICACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA COMO BÁSICA O ESTRATÉGICA

Hasta tanto se elabore por parte de las administraciones competentes el inventario definitivo, el PDA establece una relación provisional de aquellas infraestructuras que se han considerado básica o estratégicas, bien por dar apoyo a servicios esenciales que han de mantenerse en funcionamiento durante la avenida y sobre todo durante la fase de vuelta a la normalidad, como subestaciones eléctricas, hospitales, puertos y aeropuertos, centros de emergencia, etc., o bien porque provocan graves daños en caso de inundarse, como las plantas industriales de residuos sólidos (PIRS) o las industrias que almacenan productos tóxicos o peligrosos.

En el siguiente cuadro resumen se muestra el resultado de la agrupación, por clase o categoría de los **464 elementos** que componen el inventario provisional de infraestructuras básicas o estratégicas.

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Agua	Desalación agua mar/ salobre	Suministro de agua a la población	EDAM y EDAS	9
	Transporte de agua		Red básica de conducciones	40
	Depuración	Saneamiento y depuración	EDAR	5
Centrales y redes de energía	Generación	Electricidad	Centros de generación	3
	Transporte		Redes de transporte (220 kV))	1
	Transporte		Redes de transporte (66 kV)	13
	Transporte/Distribución		Subestaciones Eléctricas	17
	Distribución		Centros de Reparto	12
	Petróleo	Energía	Refinerías	1
Transporte	Transporte por carretera	Movilidad	Autopistas, autovías y vías rápidas	2
			Carreteras	13
	Transporte aéreo		Helipuertos	8
			Aeropuertos	2
	Transporte marítimo		Puertos	3
	Transporte tranviario		Tranvías y Ferrocarriles	1
Sanitario	Sanidad	Servicio sanitario	Hospitales	4
			Centros de salud	50
Industria	Almacenamiento	Almacenamiento sustancias sensibles	Almacenamiento de químicos y petróleo	5
	Residuos	Residuos	Plantas de tratamiento de residuos, reciclaje y otras	1
Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	Teledifusión	Comunicaciones	Teledifusión	38
	Telefonía móvil		Telefonía móvil	136
Administración	Centro oficial	Administrativos	Edificios oficiales	43
	Servicios de emergencia	Protección Civil	Instalaciones vinculadas	57
			TOTAL	**464**

IV. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS O ESTRATÉGICAS

A continuación se incorpora el Inventario provisional de Infraestructuras básicas o estratégicas que se desarrolla en once fichas en las que se representa la localización física de los elementos incluidos en el inventario, clasificados por sectores o subsectores estratégicos:

- Transporte por carretera y tranviario
- Estaciones Desaladoras y de tratamiento de aguas
- Red básica de conducciones
- Saneamiento y depuración
- Centrales y redes de energía
- Comunicaciones
- Transporte aéreo y marítimo
- Servicios sanitarios
- Edificios oficiales
- Servicios de emergencia
- Infraestructuras industriales

Transporte por carretera y tranviario

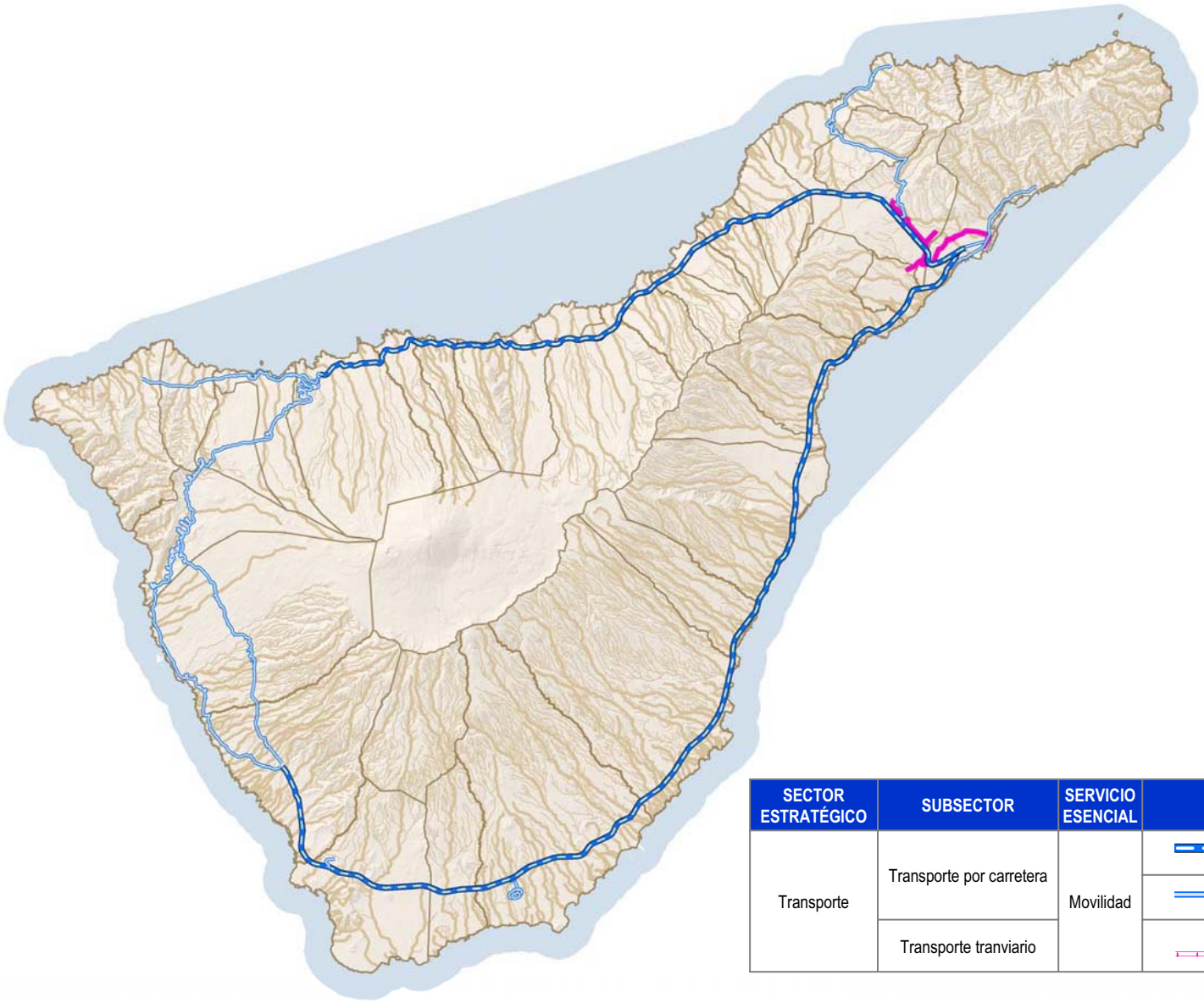

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Transporte	Transporte por carretera	Movilidad	Autopistas, autovías y vías rápidas	2
			Carreteras	13
	Transporte tranviario		Tranvías y ferrocarriles	1

Estaciones desaladoras y de tratamiento de agua

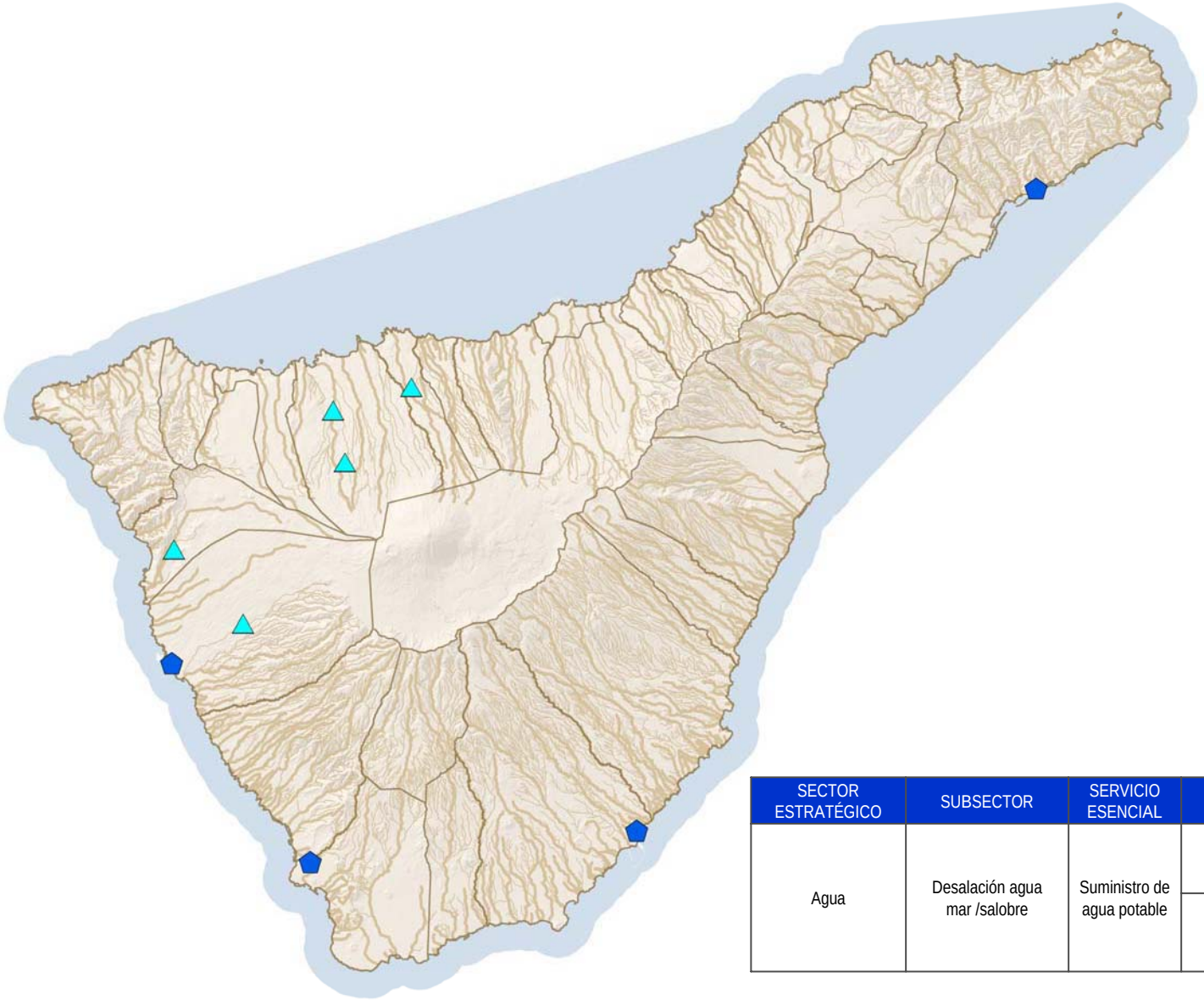

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Agua	Desalación agua mar /salobre	Suministro de agua potable	Estaciones desaladoras de agua de mar (EDAM)	4
			Estaciones desalinizadoras de aguas salobres	5

Red básica de conducciones

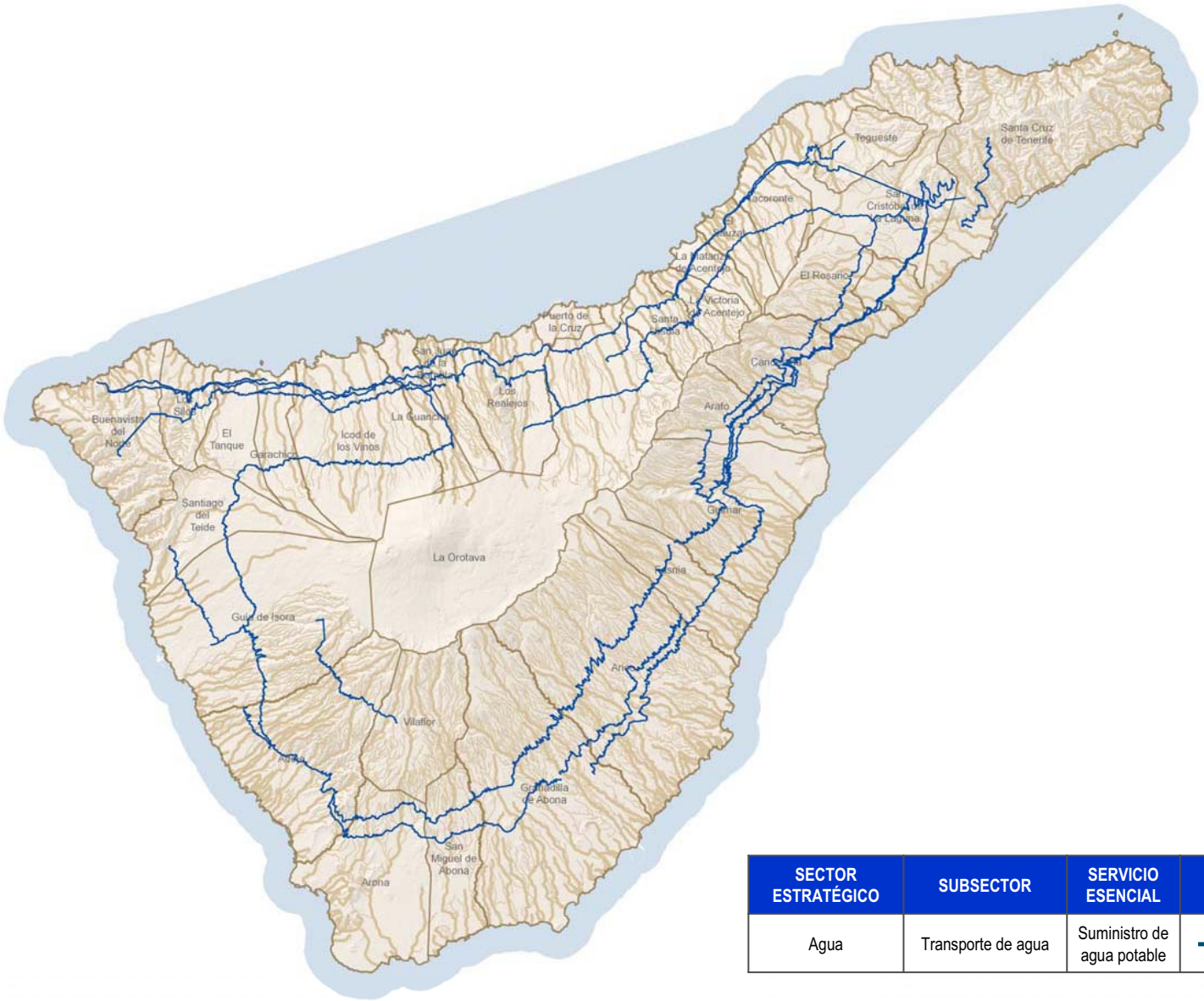

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Agua	Transporte de agua	Suministro de agua potable	Red básica de conducciones	40

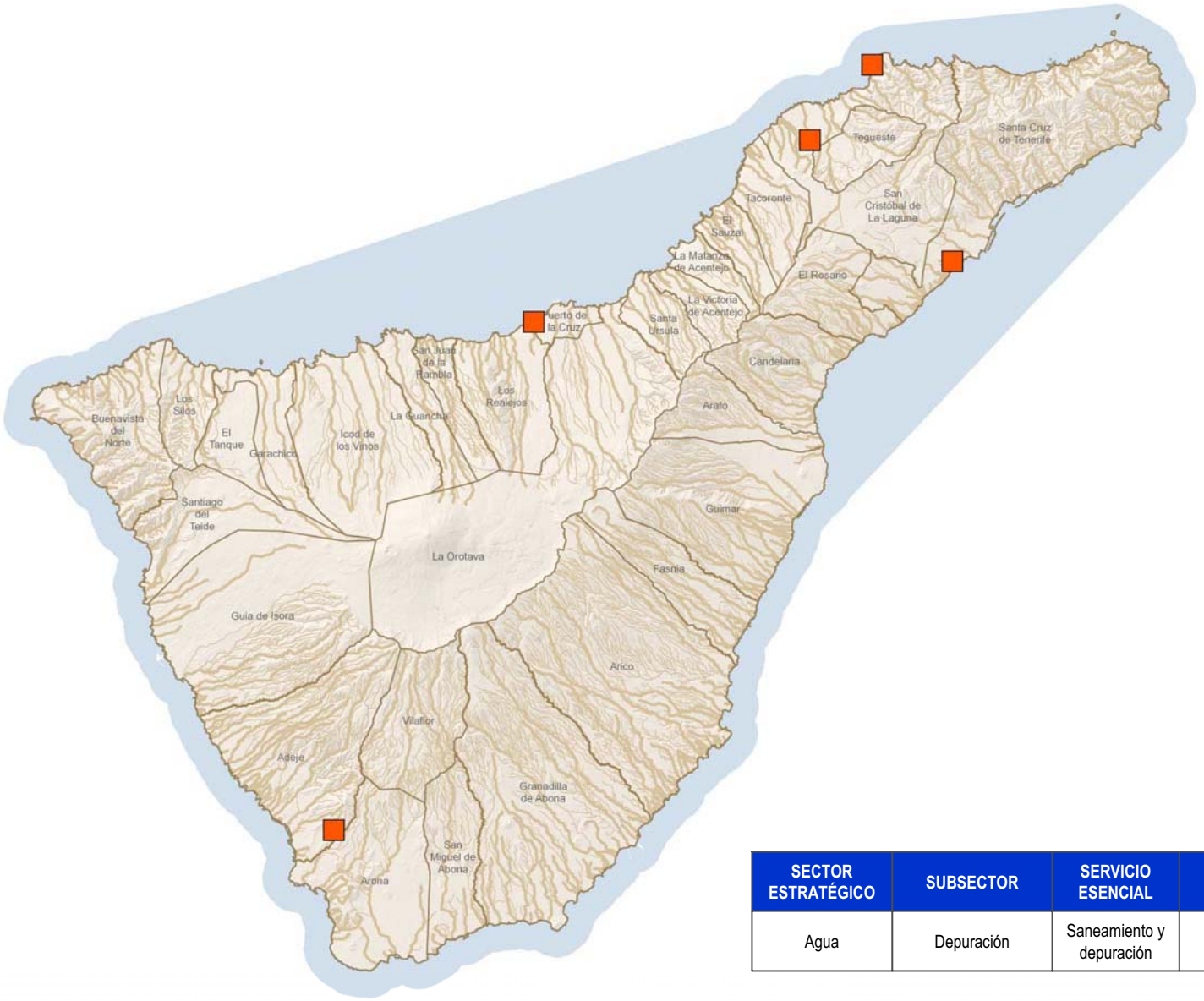

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Agua	Depuración	Saneamiento y depuración	Estaciones depuradoras de aguas residuales	5

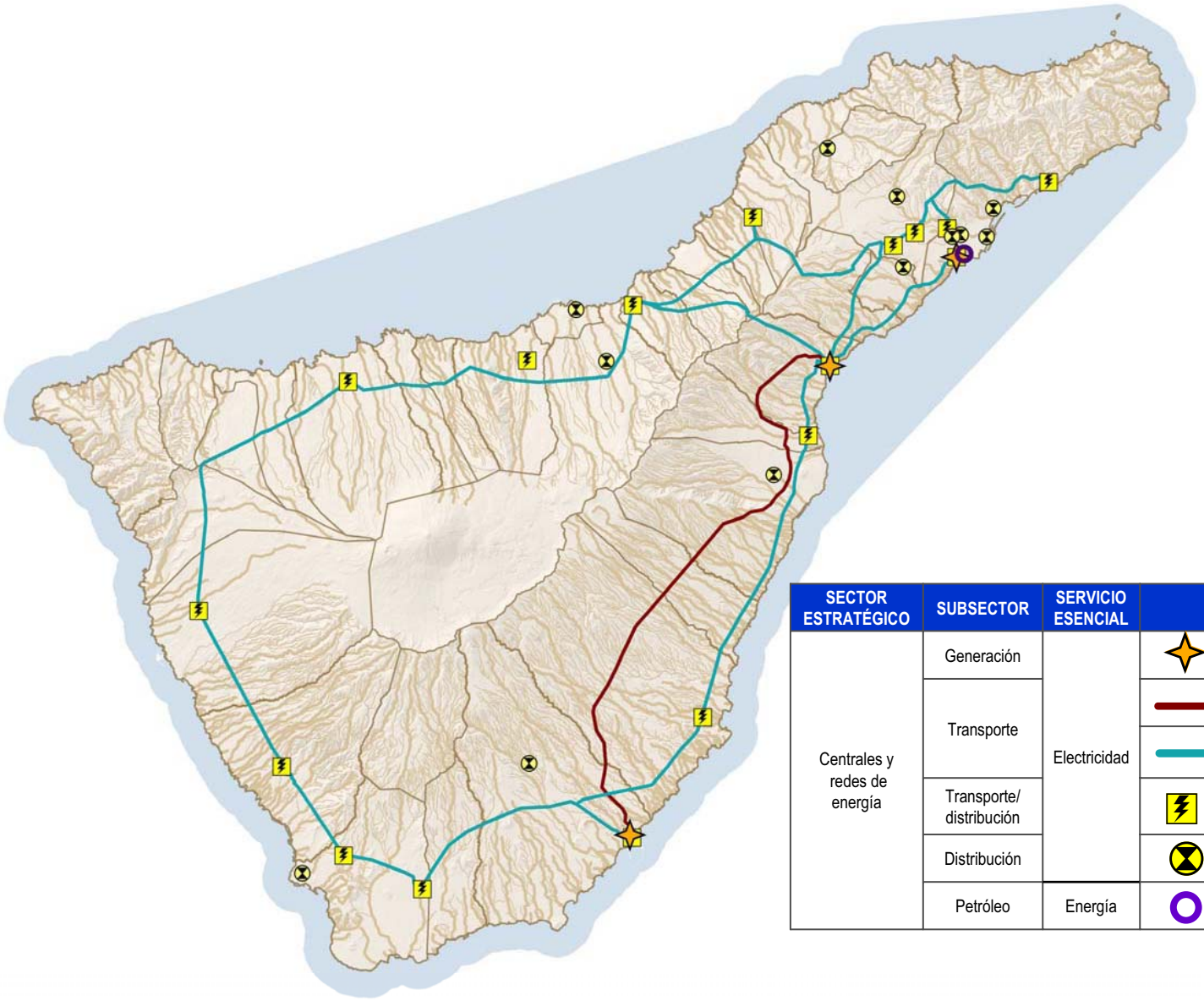

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Centrales y redes de energía	Generación	Electricidad	Centros de generación	3
	Transporte		Redes de transporte (220 kv)	1
			Redes de transporte (66 kv)	13
	Transporte/ distribución		Subestaciones eléctricas	17
	Distribución		Centros de reparto	12
	Petróleo	Energía	Refinerías	1

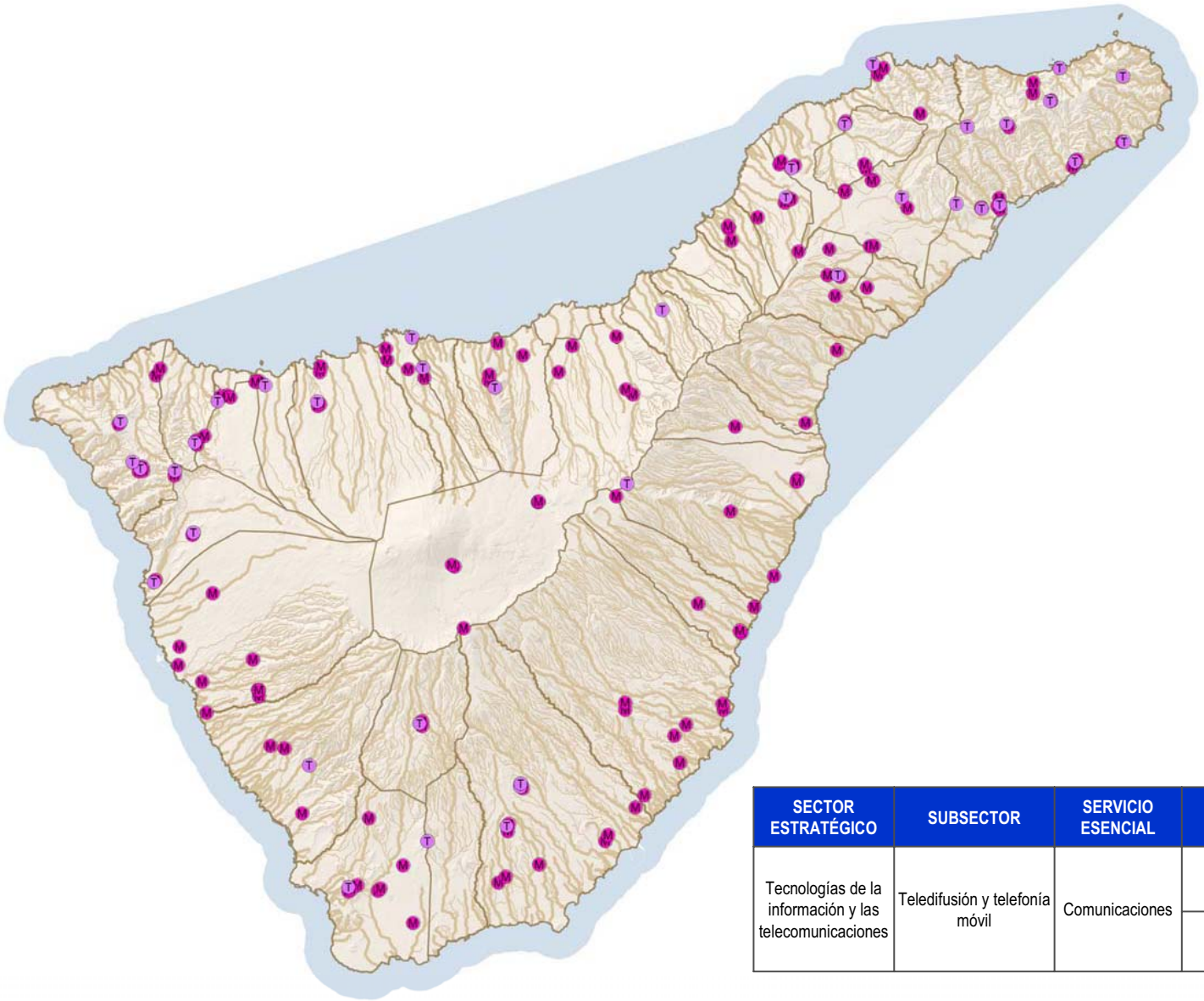

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA		Nº
Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	Teledifusión y telefonía móvil	Comunicaciones	T	Teledifusión	38
			M	Telefonía móvil	136

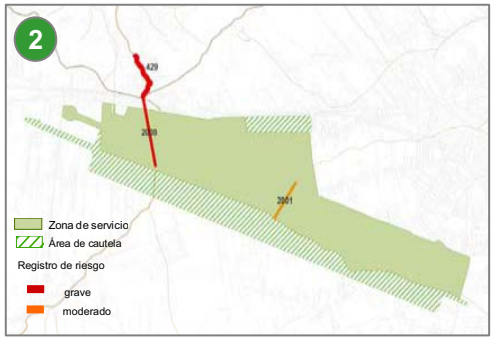

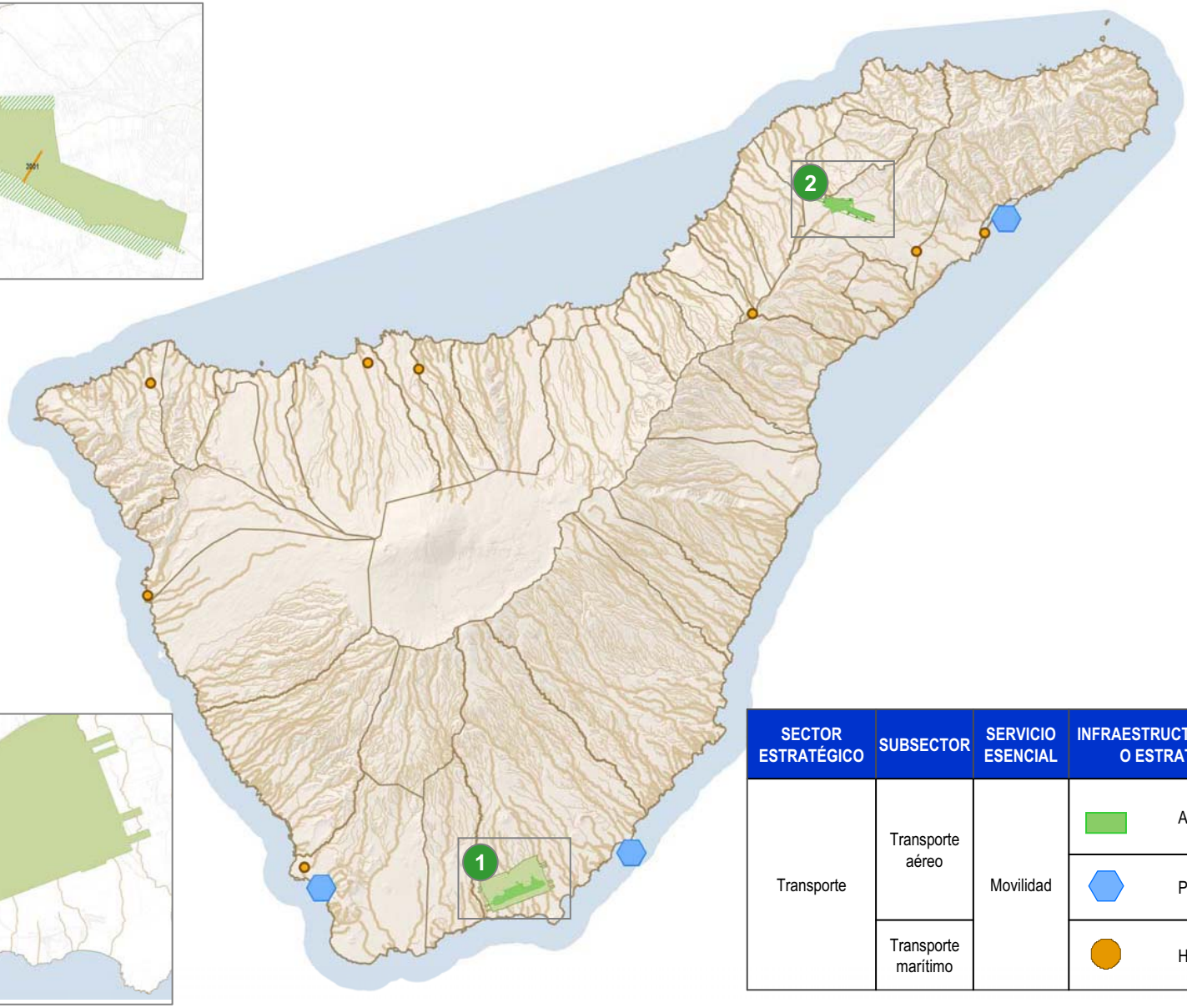

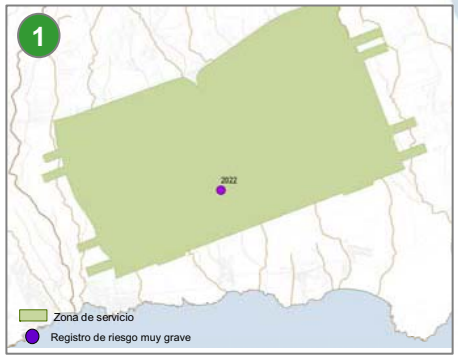

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Transporte	Transporte aéreo	Movilidad	Aeropuertos	2
			Puertos	3
	Transporte marítimo		Helipuertos	8

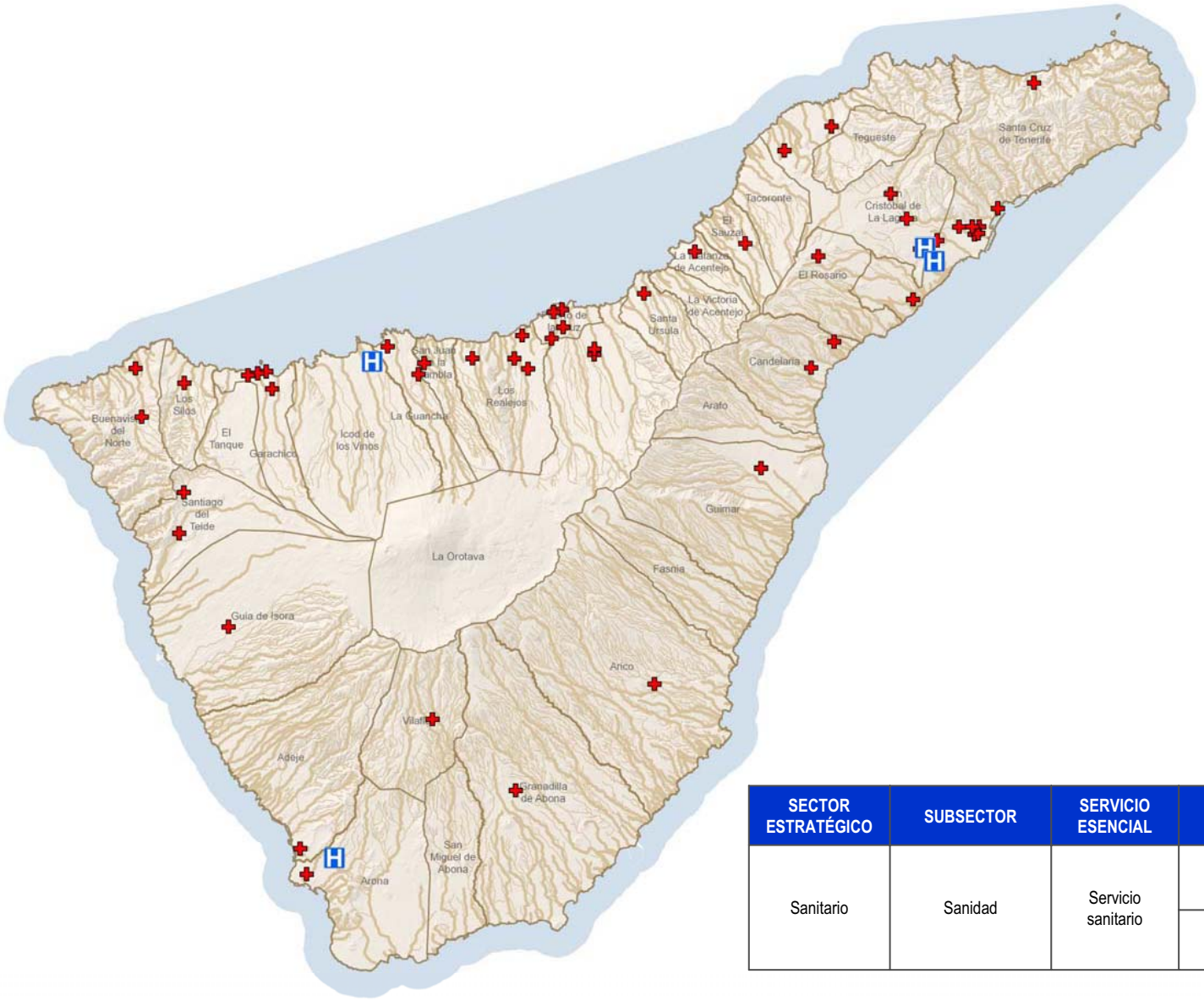

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Sanitario	Sanidad	Servicio sanitario	Hospitales	4
			Centros de salud	50

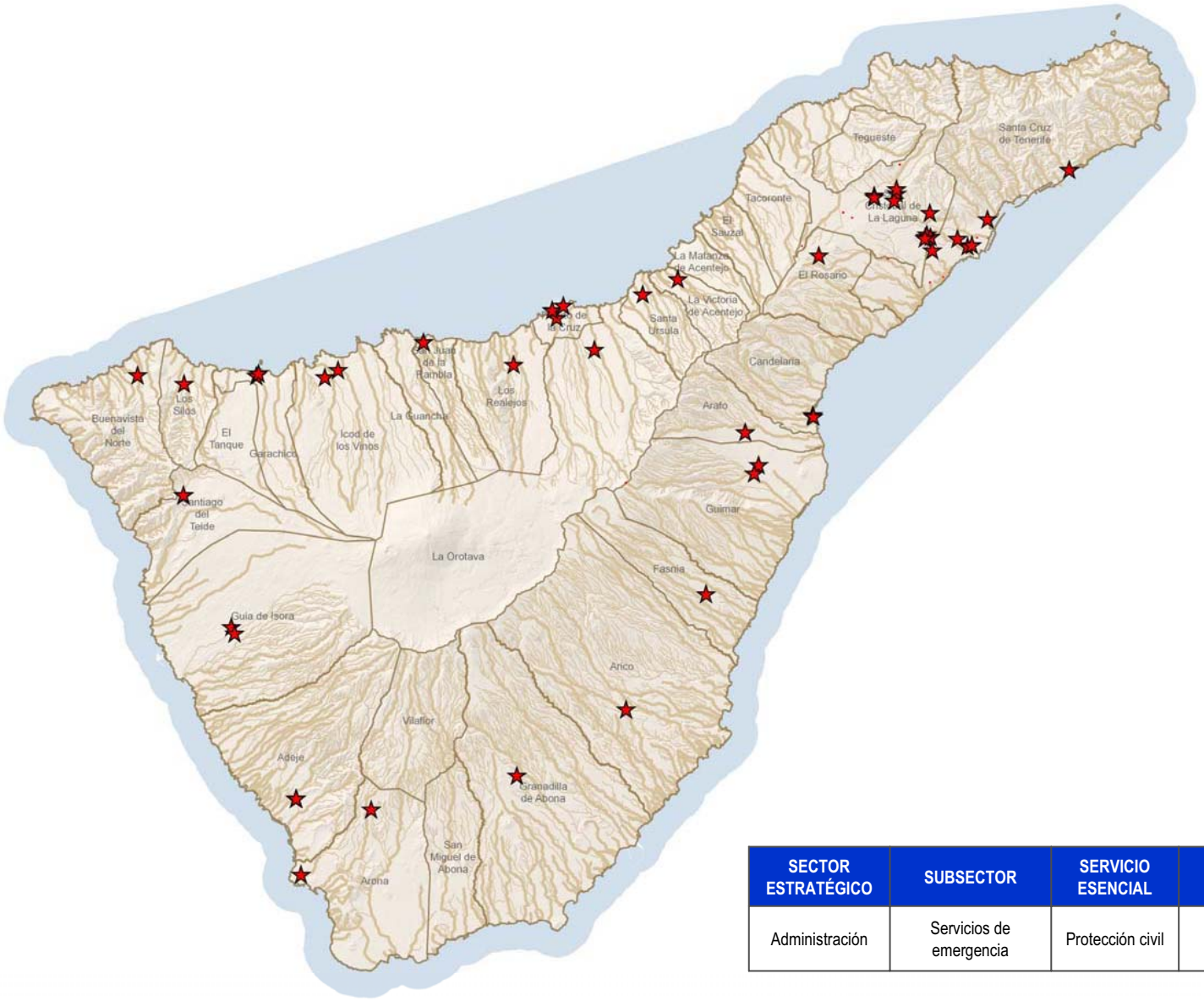

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Administración	Servicios de emergencia	Protección civil	★ Instalaciones vinculadas	57

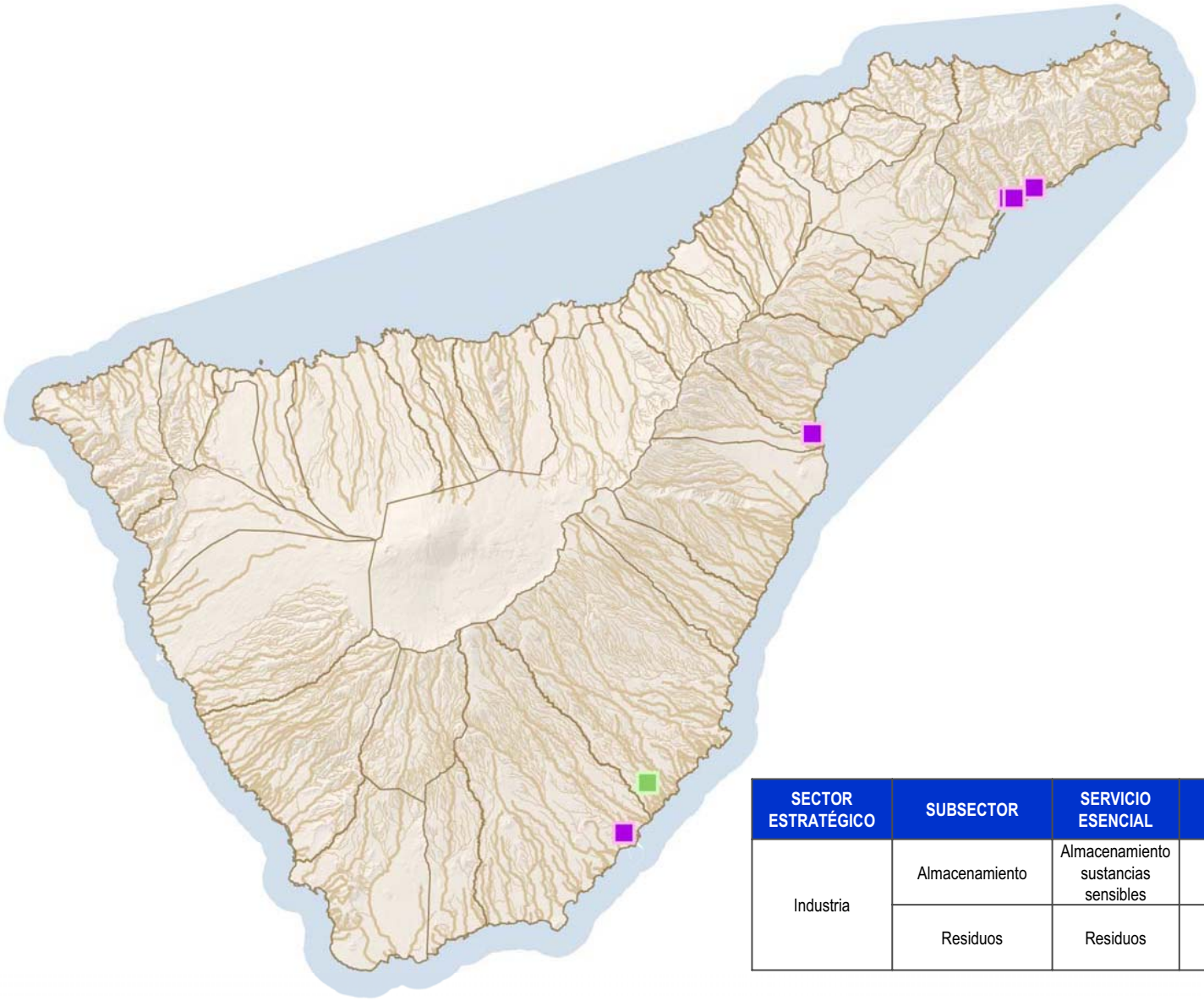

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Industria	Almacenamiento	Almacenamiento sustancias sensibles	Almacenamiento de químicos y petróleo	5
	Residuos	Residuos	Plantas de tratamiento de residuos, reciclaje y otras	1

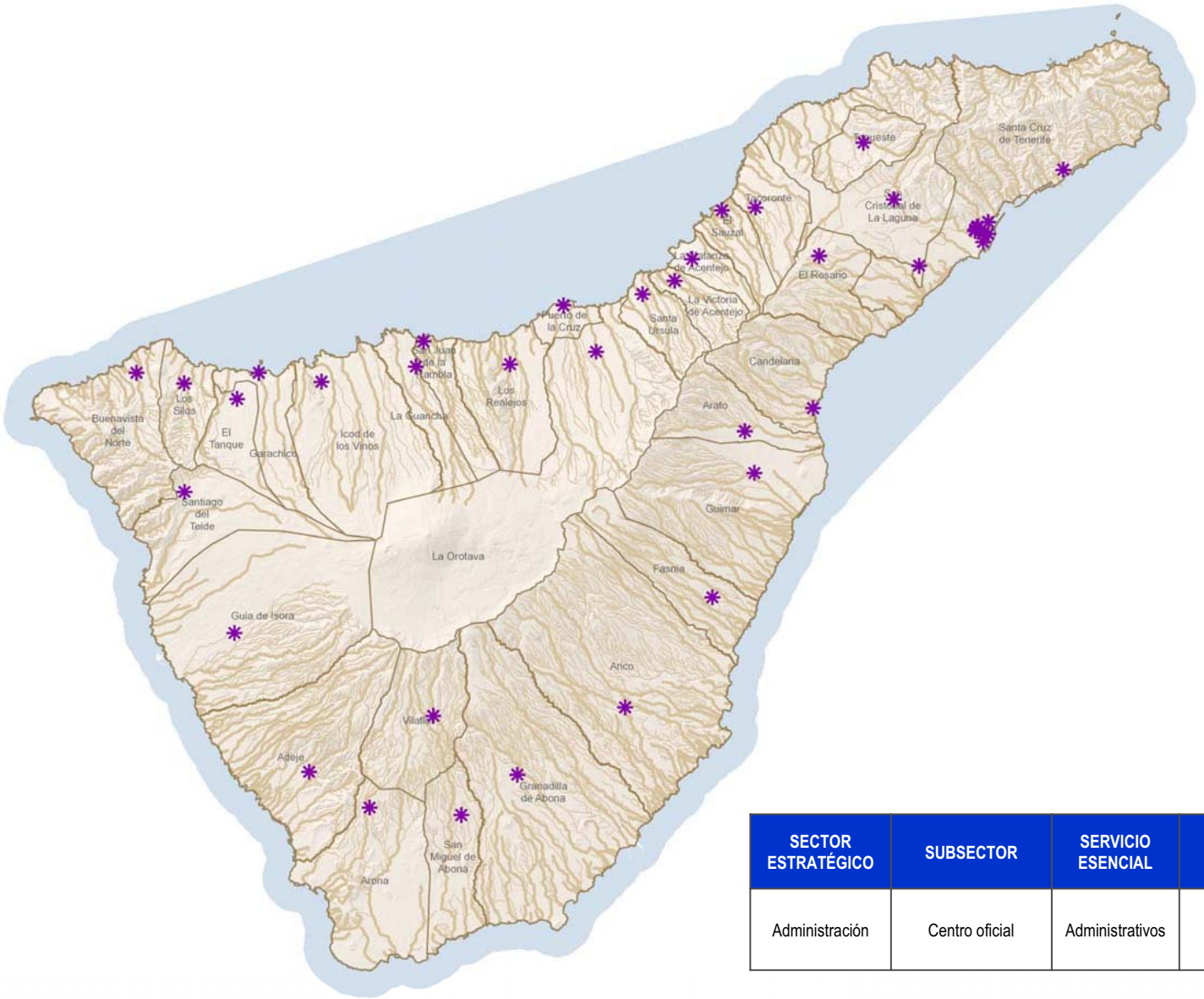

SECTOR ESTRATÉGICO	SUBSECTOR	SERVICIO ESENCIAL	INFRAESTRUCTURA BÁSICA O ESTRATÉGICA	Nº
Administración	Centro oficial	Administrativos	* Edificios oficiales	43

CIATF
Consejo Insular de Aguas de Tenerife

CABILDO DE TENERIFE

PDA

Documento:

PLAN ESPECIAL DE DEFENSA FRENTE A AVENIDAS DE TENERIFE

Leyenda:

- Límite de Término Municipal
- Masas de aguas superficiales costeras
- Cauces

INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS O ESTRATÉGICAS:

- Autopista
- Carretera Insular
- Tranvía Sta. Cruz-La Laguna

Red de transporte eléctrica
- 220 Kv
- 67 Kv

- Central Eléctrica
- Subestación Eléctrica
- Centro de Reparto
- Refinería
- Canales
- EDAS
- EDAM
- EDAR
- Servicios de emergencia
- Centro Oficial
- Hospital
- Centro Sanitario
- Almacenamiento de químicos y petróleo
- Almacenamiento de químicos y petróleo

Comunicaciones
- Teledifusión
- Telefonía móvil

Transporte marítimo y aéreo
- Aeropuerto:
  - Zona de servicio
  - Área de cautela
- Puerto
- Helipuerto

Plano: INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS O ESTRATÉGICAS

Fecha: Mayo 2012

Escala: 1:140.933,35 (original DIN A1)

0 1.250 2.500 5.000 7.500 10.000 Metros

Ref: 2

Hoja Nº:

ANEXO III. MASAS DE AGUA

Masas de agua superficiales costeras naturales

Código	Código Europeo	Denominación	Superficie máxima ocupada (km^2)	Coordenadas del centroide (UTM)	
				X	Y
ES70TFTI1	ES124MSPFES70TFTI1	Punta de Teno-Punta del Roquete	145,4	360.956,9	3.153.483
ES70TFTI2	ES124MSPFES70TFTI2	Bajas del Puertito-Montaña Pelada	19,6	357.477,4	3.113.447,7
ES70TFTII	ES124MSPFES70TFTII	Barranco Seco-Punta de Teno	8,0	314.186,2	3.133.683,7
ES70TFTIII	ES124MSPFES70TFTIII	Aguas profundas	541,6	351.859,1	3.140.009,7
ES70TFTIV	ES124MSPFES70TFTIV	Punta del Roquete-Bajas del Puertito	20,3	375.834,6	3.144.370,9
ES70TFTV	ES124MSPFES70TFTV	Montaña Pelada-Barranco Seco	58,6	331.244,1	3.109.011,8

Tabla 1. Masas de agua superficiales costeras naturales

Masas de agua superficiales costeras muy modificadas

Código	Denominación	Superficie máxima ocupada (km^2)	Coordenadas del centroide (UTM)	
			X	Y
ES70TF_AMM1	Puerto de Santa Cruz de Tenerife	4,3	377.598	3.148.865
ES70TF_AMM2	Puerto de Granadilla	0,73	353.442	3.106.040

Tabla 2. Masas de agua superficiales costeras muy modificadas

Masas de agua subterráneas

Código Masa	Código europeo	Nombre Masa	COORDENADAS DEL CENTROIDE (UTM)		Superficie Masa (km^2)	Porcentaje sobre la DHT
			X	Y		
ES70TF001	ES124MSBTES70TF001	Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	350675,01	3135561,08	1.295	63,70%
ES70TF002	ES124MSBTES70TF002	Masa de las Cañadas-Valle de Icod-La Guancha y Dorsal NO	335950,03	3131001,71	274	13,48%
ES70TF003	ES124MSBTES70TF003	Masa costera de la vertiente sur	344487,13	3113898,38	439	21,59%
ES70TF004	ES124MSBTES70TF004	Masa costera del Valle de La Orotava	347755,82	3142577,46	25	1,23%

Tabla 3. Masas de agua subterráneas

ANEXO IV. CONDICIONES DE REFERENCIA Y LÍMITES ENTRE CLASES DE ESTADO EN LAS MASAS DE AGUA COSTERAS

INDICADOR			CONDICIÓN DE REFERENCIA	VALORES DEL LÍMITE	
				MUY BUENO-BUENO	BUENO-MODERADO
Fitoplancton	Biomasa fitoplanctónica. Clorofila-a	Percentil 90 (µg/l)	-	1	2
	Abundancia fitoplanctónica	Frecuencia de blooms (%)	-	20	40
Macroalgas	Índice de Calidad de Fondos Rocosos (CFR)	EQR	-	0.81	0.57
Macroinvertebrados	Índice M-AMBI	EQR	-	0,77	0,53

Tabla 1. Condiciones de referencia y límites entre clases de estado en las masas de agua costeras

ANEXO V. NORMAS DE CALIDAD Y VALORES UMBRAL PARA LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS

MASA	Parámetro	Unidad	Nivel de referencia	Criterio de calidad*	Valor umbral
ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Nitratos	ppm	11,8	50	50
	Plaguicidas I	µg/L	-	0,1	0,1
	Plaguicidas S	µg/L	-	0,5	0,5
	Amonio	ppm	0,03	0,5	0,5
	Arsénico	µg/L	-	10	10
	Cadmio	µg/L	-	5	5
	Cloruros	ppm	135	250	500-600
	Fluoruros	ppm	0,8	1,5	1,5
	Mercurio	µg/L	-	1	1
	Plomo	µg/L	-	10	10
	Sulfatos	ppm	98	250	250
	Fosfatos	ppm	-	0,7	0,7
	Nitritos	ppm	0,01	0,5	0,5
	Tricloroetileno	µg/L	-	10	10
	Tetracloroetileno	µg/L	-	10	10
	C.E.	µS/cm	1495	2.500	2.500

Tabla 1. Definición de niveles de referencia, criterios de calidad y valores umbral en la masa de agua subterránea ES70TF001. *Fuente de datos Criterio Calidad: RD140/2003, RD1514/2009, RD1075/2015

MASA	Parámetro	Unidad	Nivel de referencia	Criterio de calidad*	Valor umbral
ES70TF002 Masa de Las Cañadas-Valle de Icod-La Guancha y Dorsal NO	Nitratos	ppm	13	50	50
	Plaguicidas I	µg/L	-	0,1	0,1
	Plaguicidas S	µg/L	-	0,5	0,5
	Amonio	ppm	0,03	0,5	0,5
	Arsénico	µg/L	-	10	10
	Cadmio	µg/L	-	5	5
	Cloruros	ppm	141	500	500
	Fluoruros	ppm	6,5	1,5	6,5
	Mercurio	µg/L	-	1	1
	Plomo	µg/L	-	10	10
	Sulfatos	ppm	202	250	250
	Fosfatos	ppm	-	0,7	0,7
	Nitritos	ppm	0,01	0,5	0,5
	Tricloroetileno	µg/L	-	10	10
	Tetracloroetileno	µg/L	-	10	10
	C.E.	µS/cm	2.278	2.500	2.500

Tabla 2. Definición de niveles de referencia, criterios de calidad y valores umbral en la masa de agua subterránea ES70TF002*Fuente de datos Criterio Calidad: RD140/2003, RD1514/2009, RD1075/2015

MASA	Parámetro	Unidad	Nivel de referencia	Criterio de calidad*	Valor umbral
ES70TF003 Masa Costera de la Vertiente Sur	Nitratos	ppm	11,2	50	50
	Plaguicidas I	µg/L	-	0,1	0,1
	Plaguicidas S	µg/L	-	0,5	0,5
	Amonio	ppm	0,03	0,5	0,5
	Arsénico	µg/L	-	10	10
	Cadmio	µg/L	-	5	5
	Cloruros	ppm	355	250	500-650
	Fluoruros	ppm	0	1,5	1,5
	Mercurio	µg/L	-	1	1
	Plomo	µg/L	-	10	10
	Sulfatos	ppm	106	250	250
	Fosfatos	ppm	-	0,7	0,7
	Nitritos	ppm	0,05	0,5	0,5
	Tricloroetileno	µg/L	-	10	10
	Tetracloroetileno	µg/L	-	10	10
	C.E.	µS/cm	2.293	2.500	2.500

Tabla 31. Definición de niveles de referencia, criterios de calidad y valores umbral en la masa de agua subterránea ES70TF003*Fuente de datos Criterio Calidad: RD140/2003, RD1514/2009, RD1075/2015

MASA	Parámetro	Unidad	Nivel de referencia	Criterio de calidad*	Valor umbral
ES70TF004 Masa Costera del Valle de La Orotava	Nitratos	ppm	-	50	50
	Plaguicidas I	µg/L	-	0,1	0,1
	Plaguicidas S	µg/L	-	0,5	0,5
	Amonio	ppm	-	0,5	0,5
	Arsénico	µg/L	-	10	10
	Cadmio	µg/L	-	5	5
	Cloruros	ppm	-	250	500
	Fluoruros	ppm	-	1,5	1,5
	Mercurio	µg/L	-	1	1
	Plomo	µg/L	-	10	10
	Sulfatos	ppm	-	250	250
	Fosfatos	ppm	-	0,7	0,7
	Nitritos	ppm	-	0,5	0,5
	Tricloroetileno	µg/L	-	10	10
	Tetracloroetileno	µg/L	-	10	10
	C.E.	µS/cm	-	2500	2.500

Tabla 4. Definición de niveles de referencia, criterios de calidad y valores umbral en la masa de agua subterránea ES70TF004*Fuente de datos Criterio Calidad: RD140/2003, RD1514/2009, RD1075/2015

ANEXO VI. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

Código de masa	Nombre de masa	Categoría	Naturaleza	HORIZONTE PREVISTO CONSECUCIÓN OMA						Tipo de exención
				OMA 2009-2015				OMA 2015-2021		
				Estado ecológico		Estado químico		Estado ecológico	Estado químico	
				OMA	Estado	OMA	Estado			
ES70TFTI1	Punta de Teno-Punta del Roquete	Costera (CW)	Natural	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2021	Buen estado al 2021	-
ES70TFTI2	Bajas del Puertito-Montaña Pelada	Costera (CW)	Natural	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2021	Buen estado al 2021	-
ES70TFTII	Barranco Seco-Punta de Teno	Costera (CW)	Natural	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2021	Buen estado al 2021	-
ES70TFTIII	Aguas profundas	Costera (CW)	Natural	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2021	Buen estado al 2021	-
ES70TFTIV	Punta del Roquete-Bajas del Puertito	Costera (CW)	Natural	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2021	Buen estado al 2021	-
ES70TFTV	Montaña Pelada-Barranco Seco	Costera (CW)	Natural	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2015	Bueno	Buen estado al 2021	Buen estado al 2021	-

Tabla 1. Objetivos medioambientales y exenciones de las masas de agua superficiales costeras naturales

Código de masa	Nombre de masa	HORIZONTE PREVISTO CONSECUCIÓN OMA						Tipo de exención
		OMA 2009-2015				OMA 2015-2021		
		Potencial ecológico		Estado químico		Potencial ecológico	Estado químico	
		OMA	Estado	OMA	Estado			
ES70TF_AMM1	Puerto de Santa Cruz de Tenerife	Bueno o Mejor al 2015	Bueno o Mejor	Buen estado al 2015	Bueno	Bueno potencial ecológico a 2021	Buen estado al 2021	-
ES70TF_AMM2	Puerto de Granadilla	Bueno o Mejor al 2015	Bueno o Mejor	Buen estado al 2015	Bueno	Bueno potencial ecológico a 2021	Buen estado al 2021	-

Tabla 2. Objetivos medioambientales y exenciones de las masas de agua costeras muy modificadas

Código de masa	Nombre de masa	HORIZONTE PREVISTO CONSECUCIÓN OMA					
		ESTADO 2009-2015		OMA 2015-2021			
		Estado cuantitativo	Estado químico	Estado cuantitativo	Exención	Estado químico	Exención
ES70TF001	Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Malo	Bueno	Objetivos menos rigurosos	Art. 4.5 DMA	Buen estado al 2021	
ES70TF002	Masa de Las Cañadas-Valle de Icod-La Guancha y Dorsal NO	Malo	Bueno	Objetivos menos rigurosos	Art. 4.5 DMA	Buen estado al 2021	
ES70TF003	Masa costera de la vertiente sur	Malo	Bueno	Objetivos menos rigurosos	Art. 4.5 DMA	Buen estado al 2021	
ES70TF004	Masa costera del Valle de La Orotava	Malo	Malo	Objetivos menos rigurosos	Art. 4.5 DMA	Prórroga de plazo a 2027, revisable en 2021	Art.4.4 DMA

Tabla 3. Objetivos medioambientales y exenciones de las masas de agua subterráneas

ANEXO VII: ZONIFICACIÓN HIDROGEOLÓGICA

La zonificación hidrogeológica surge de la **necesidad de caracterizar y diagnosticar territorialmente las aguas subterráneas**, así como de establecer **objetivos y estrategias de su explotación** diferenciadas por zonas en la Isla.

A tal efecto, el sistema acuífero insular se divide territorialmente en tres niveles:

- **Zonas (8),** diferenciadas por criterios básicamente geológicos.
- **Subzonas (7),** diferenciadas dentro de la zona correspondiente por criterios geohidrológicos.
- **Sectores (38),** diferenciado dentro de la subzona por las captaciones y la hidrogeología local.
- **Subsectores (15)** a los efectos de llevar a cabo balances hidráulicos más significativos, se han subdividido siete sectores en subsectores.

En consecuencia el sistema acuífero se divide en 68 Unidades hidrogeológicas básicas para su gestión.

ZONA	SUBZONA	SECTOR	SUBSECTOR	REF.	NOMBRE	MASA DE AGUA
Zona 1				**1**	**Macizo de Teno**	
Sector		101		101	Franja costera de la vertiente norte	**ES70TF001**
Sector		102		102	Área de medianías y cumbres	**ES70TF001**
Zona 2				**2**	**Dorsal Noroeste**	
Sector		201		201	Franja costera de la vertiente norte	**ES70TF001**
Sector		202		202	Área de medianías de la vertiente norte	**ES70TF001**
Sector		203		203	Área de cumbres	**ES70TF002**
Sector		204		204	Área de medianías de la vertiente sur	**ES70TF001**
Sector		205		205	Franja costera de la vertiente sur	**ES70TF003**
Zona 3				**3**	**Las Cañadas - Valle de Icod-La Guancha**	
Sector		301		301	Franja costera del Valle de Icod-La Guancha	**ES70TF002**
Sector		302		302	Valle de Icod-La Guancha	**ES70TF002**
Sector		303		303	Anfiteatro de Las Cañadas	**ES70TF002**
Zona 4				**4**	**Vértice sur de la Isla**	
Subzona	**41**			**41**	**Región occidental del vértice sur**	
Sector		411		411	Área de cumbres y medianías	**ES70TF001**
Sector		412		412	Franja costera	**ES70TF003**
Subzona	**42**			**42**	**Región central del vértice sur**	
Sector		421		421	Área de cumbres	**ES70TF001**
Sector		422		422	Área de medianías	**ES70TF001**
Sector		423		423	Franja costera	**ES70TF003**

ZONA	SUBZONA	SECTOR	SUBSECTOR	REF.	NOMBRE	MASA DE AGUA
Subsector			423A	423A	*Porción occidental*	**ES70TF003**
Subsector			423B	423B	*Porción central*	**ES70TF003**
Subsector			423C	423C	Porción oriental	**ES70TF003**
Subzona	**43**			**43**	**Región oriental del vértice sur**	
Sector		431		431	Área de cumbres	**ES70TF001**
Sector		432		432	Área de medianías	**ES70TF001**
Sector		433		433	Franja costera	**ES70TF003**
Zona 5				**5**	**Macizo de Tigaiga**	
Subzona	**51**			**51**	**Región occidental del macizo de Tigaiga**	
Sector		511		511	Franja costera	
Subsector			511A	511A	*Porción no incluida en la Masa TF 004*	***ES70TF001***
Subsector			511B	511B	*Porción incluida en la Masa TF 004*	***ES70TF004***
Sector		512		512	Área de cumbres y medianías	**ES70TF001**
Subzona	**52**			**52**	**Región oriental del macizo de Tigaiga**	
Sector		521		521	Franja costera	
Subsector			521A	521A	*Porción no incluida en la Masa TF 004*	***ES70TF001***
Subsector			521B	521B	*Porción incluida en la Masa TF 004*	***ES70TF004***
Sector		522		522	Área de medianías y cumbres	**ES70TF001**
Zona 6				**6**	**Valle de La Orotava - Fasnia**	
Sector		601		601	Franja costera de la vertiente norte	
Subsector			601A	601A	*Porción no incluida en la Masa TF 004*	**ES70TF001**
Subsector			601B	601B	*Porción incluida en la Masa TF 004*	**ES70TF004**
Sector		602		602	Área de medianías de la vertiente norte	**ES70TF001**
Sector		603		603	Área de cumbres	**ES70TF001**
Sector		604		604	Área de medianías de la vertiente sur	**ES70TF001**
Sector		605		605	Franja costera de la vertiente sur	**ES70TF003**
Zona 7				**7**	**Dorsal NorEste**	
Subzona	**71**			**71**	**Región occidental de la Dorsal NE**	
Sector		711		711	Franja costera de la vertiente norte	
Subsector			711A	711A	*Porción no incluida en la Masa TF 004*	**ES70TF001**
Subsector			711B	711B	*Porción incluida en la Masa TF 004*	**ES70TF004**
Sector		712		712	Área de medianías y cumbres de la vertiente norte	**ES70TF001**
Sector		713		713	Área de medianías y cumbres de la vertiente sur	**ES70TF001**
Sector		714		714	Franja costera de la vertiente sur	**ES70TF003**

ZONA	SUBZONA	SECTOR	SUBSECTOR	REF.	NOMBRE	MASA DE AGUA
Subzona	**72**			**72**	**Región oriental de la Dorsal NE**	
Sector		721		721	Franja costera de la vertiente norte	**ES70TF001**
Sector		722		722	Área de medianías y cumbres de la vertiente norte	**ES70TF001**
Sector		723		723	Área de medianías y cumbres de la vertiente sur	**ES70TF001**
Sector		724		724	Franja costera de la vertiente sur	**ES70TF001**
Zona	**8**			**8**	**Macizo de Anaga**	
Sector		801		801	Franja costera de vertiente norte	**ES70TF001**
Subsector			801A	801A	*Porción occidental*	**ES70TF001**
Subsector			801B	801B	*Porción oriental*	**ES70TF001**
Sector		802		802	Área de medianías y cumbres	**ES70TF001**
Sector		803		803	Franja costera de la vertiente sur	**ES70TF001**
Subsector			803A	803A	*Porción occidental*	**ES70TF001**
Subsector			803B	803B	*Porción oriental*	**ES70TF001**
Total	**8**	**7**	**38**	**15**	**68**	

Tabla 1. Zonas, Subzonas, Sectores y Subsectores Hidrogeológicos

Esta propuesta de Zonificación Hidrogeológica del PHT, queda recogida en la imagen siguiente:

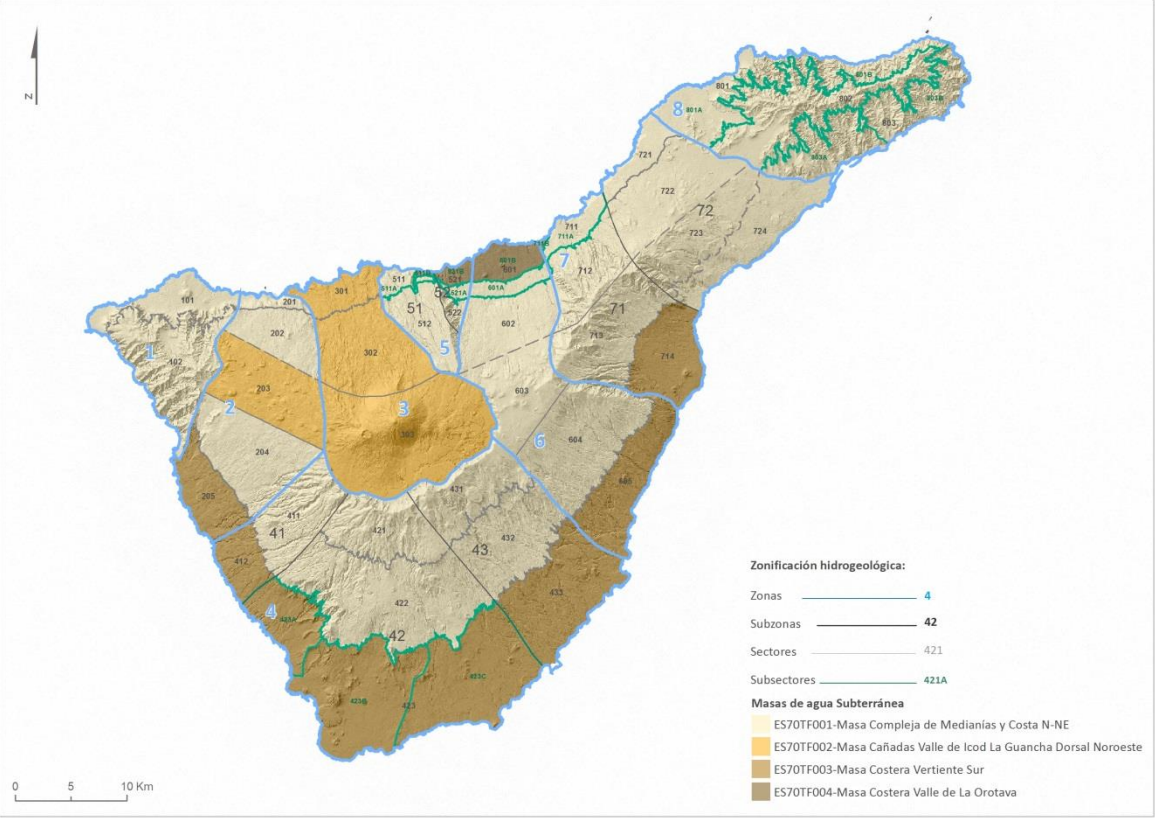

Figura 1. Zonificación hidrogeológica

ANEXO VIII. REGISTRO DE ZONAS PROTEGIDAS

Zonas de captación de agua para abastecimiento

Código	Denominación	Masa de Agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Localización		Área (Ha)
				X	Y	
70ZP01098	Canal del Norte nº 3	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	371.760	3.156.325	309,1115
70ZP01099	Canal del Norte nº 4	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	369.625	3.151.912	25,8652
70ZP01101	La Cañada	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	370.687	3.152.790	586,1503
70ZP01096	El Cubo	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	371.247	3.152.565	117,2568
70ZP01100	Las Canteras	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	372308	3.154.502	854,1948
70ZP01097	Camino de La Villa	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	366.718	3.149.343	114,5851
70ZP01104	Arona I	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	334.677	3.110.314	164,3262
70ZP01105	Aragaña	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	335.937	3.117.366	16,8385
70ZP01106	Pasajirón	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	343.208	3.122.705	14,9690

Tabla 1. Captaciones de agua subterránea destinadas al abastecimiento, encontrándose autorizadas en régimen de concesión Canal del Norte nº 3, Canal del Norte nº 4, La Cañada, Camino de La Villa, El Cubo y Las Canteras

Código	Denominación	Masa de Agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Localización		Área (Ha)
				X	Y	
70ZP01001	EDAM Adeje-Arona	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	329.988	3.105.874	0,3351
70ZP01002	EDAM Santa Cruz	ES70TF_AMM1 Puerto de Santa Cruz de Tenerife	Superpuestos (parcialmente dentro)	381.137	3.152.479	0,8274
70ZP01003	EDAM portátil Valle de Güímar	ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	Superpuestos (parcialmente dentro)	366.138	3.135.312	0,1879
70ZP01004	EDAM portátil Granadilla	ES70TFTI2 Bajas del Puertito-Montaña Pelada	Superpuestos (parcialmente dentro)	353.396	3.107.820	0,1559
70ZP01005	EDAM Hotel Gran Anthelia	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	329.071	3.108.354	0,2025
70ZP01006	EDAM Abama Gran Hotel	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	322.850	3.117.496	0,3113
70ZP01007	EDAM Hotel Playa La Arena	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	319.368	3.124.182	0,2502
70ZP01008	EDAM Hotel Conquistador	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	329.405	3.104.772	0,2502
70ZP01009	EDAM Arona Gran Hotel	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	331.867	3.103.500	0,2502
70ZP01010	EDAM Buenavista Golf	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	Superpuestos (parcialmente dentro)	317.708	3.140.177	0,1641
70ZP01011	EDAM H. Mare Nostrum R.	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	330.004	3.104.246	0,1810
70ZP01012	EDAM Adeje Oeste-La Caleta	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	327.757	3.109.398	0,4699
70ZP01013	EDAM H. Sheraton La Caleta	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	328.127	3.108.962	0,2502

Código	Denominación	Masa de Agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Localización		Área (Ha)
				X	Y	
70ZP01014	EDAM Hotel Gran Tacande	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	328.901	3.108.495	0,2502
70ZP01015	EDAM Hotel Roca Nivaria	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	325.457	3.111.788	0,2502
70ZP01016	EDAM Hotel Bahía del Duque	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	328.789	3.108.550	0,6454
70ZP01017	EDAM Siam Park	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	329.914	3.106.525	0,1953
70ZP01018	EDAM Hotel Palacio de Isora	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	320.135	3.121.120	0,4743
70ZP01019	EDAM Loro Parque	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	Superpuestos (parcialmente dentro)	346.613	3.143.549	0,2790
70ZP01020	EDAM Hotel Villa Cortés	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	329.430	3.104.672	0,2502
70ZP01021	EDAM Hotel Tenerife-Sol	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	329.835	3.105.553	0,3337
70ZP01022	EDAM de Granadilla	ES70TFTI2 Bajas del Puertito-Montaña Pelada	Superpuestos (parcialmente dentro)	353.420	3.107.842	0,2875
70ZP01025	EDAM del Oeste	ES70TFTV Montaña Pelada- Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	321.044	3.119.535	0,6009

Tabla 2. Zonas de captación de agua superficial costera para abastecimiento

Zonas futura captación de agua para abastecimiento

Código	Denominación	Masa de Agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Localización		Área (Ha)
				X	Y	
70ZP01023	EDAM de Güímar	ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	Superpuestos (parcialmente dentro)	366.140	3.135.310	0,3474
70ZP01024	EDAM del Noreste	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	Superpuestos (parcialmente dentro)	364.821	3.158.480	0,2830

Tabla 3. Captaciones futuras de agua superficial costera con volumen medio superior a 10 m^3/día o que abastecen a más de 50 personas

Zonas protegidas de uso recreativo

Código DHT	Denominación	Municipio	Masa de Agua asociada	Localización	
				X	Y
70ZP02046	El Bobo	Adeje	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	329721,93	3106425,25
70ZP02047	El Duque	Adeje	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	328473,74	3108558,95
70ZP02048	Fañabé	Adeje	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	329146,56	3108046,73
70ZP02049	La Pinta	Adeje	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	329457,81	3107294,72
70ZP02108	Torviscas	Adeje	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	329332,67	3107645,94
70ZP02050	Troya I	Adeje	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	329628,35	3105854,14
70ZP02107	Troya II	Adeje	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	329699,64	3106116,26
70ZP02034	Abades	Arico	ES70TFTI2 Bajas del Puertito-Montaña Pelada	358718,93	3113844,86
70ZP02035	Poris de Abona	Arico	ES70TFTI2 Bajas del Puertito-Montaña Pelada	359462,94	3116230,25

Código DHT	Denominación	Municipio	Masa de Agua asociada	Localización	
				X	Y
70ZP02042	El Camisón	Arona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	329831,12	3104251,32
70ZP02043	Los Cristianos	Arona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	331489,06 336787,20	3103688,59 3099258,25
70ZP02044	Las Galletas	Arona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	330543,15	3104050,81
70ZP02045	Las Vistas	Arona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	329831,12	3104251,32
70ZP02029	Las Caletillas	Candelaria	ES70TFTV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	366715,40	3140001,04
70ZP02030	Candelaria	Candelaria	ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	365766,21	3137134,78
70ZP02031	Punta Larga	Candelaria	ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	366557,53	3138752,68
70ZP02036	El Cabezo	Granadilla de Abona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	349312,34	3103236,12
70ZP02037	La Jaquita	Granadilla de Abona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	349435,73	3103568,96
70ZP02038	El Médano	Granadilla de Abona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	348791,05	3103001,44
70ZP02039	El Médano-Chica	Granadilla de Abona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	348979,61	3103022,88
70ZP02040	El Médano-Leocadio Machado	Granadilla de Abona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	348440,28	3102643,71
70ZP02041	La Tejita	Granadilla de Abona	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	347392,18	3101469,66
70ZP02051	San Juan	Guía de Isora	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	321850,36	3118501,95
70ZP02032	Paseo de Las Palmeras	Güimar	ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	364992,11 365317,74	3130258,63 3130696,69
70ZP02033	Puertito de Güimar	Güimar	ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	364992,11	3130258,63
70ZP02054	San Marcos	Icod de Los Vinos	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	331078,68	3140288,73
70ZP02056	Jardín	Puerto de La Cruz	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	347024,44	3143903,33
70ZP02057	Martiánez	Puerto de La Cruz	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	349012,55	3144579,55
70ZP02058	San Telmo	Puerto de La Cruz	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	348429,99	3144445,03
70ZP02055	El Socorro	Realejos (Los)	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	342975,02	3141963,11
70ZP02028	La Nea	Rosario (El)	ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	370888,80	3142672,90
70ZP02061	El Arenisco-Piscina natural	San Cristóbal de La Laguna	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	369718,05	3160658,13
70ZP02062	Castillo-Bajamar	San Cristóbal de La Laguna	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	368371,71	3159465,01
70ZP02109	Piscina natural de Jover	San Cristóbal de La Laguna	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	365948,88	3158581,86
70ZP02063	Piscina natural-Bajamar	San Cristóbal de La Laguna	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	368478,21	3159606,16
70ZP02026	Las Gaviotas	Santa Cruz de Tenerife	ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	384960,48	3154616,22

Código DHT	Denominación	Municipio	Masa de Agua asociada	Localización	
				X	Y
70ZP02027	Las Teresitas	Santa Cruz de Tenerife	ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	384012,48	3154055,71
70ZP02110	Valleseco	Santa Cruz de Tenerife	ES70TFAMM1 Puerto de Santa Cruz de Tenerife	379041,02	3151672,40
70ZP02052	La Arena	Santiago del Teide	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	319327,32	3124026,68
70ZP02053	Guios-Los Gigantes (Argel)	Santiago del Teide	ES70TFTV Montaña Pelada-Barranco Seco	319473,95	3126045,87
70ZP02059	La Arena-Mesa del Mar	Tacoronte	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	360606,63	3153484,80
70ZP02060	El Pris I	Tacoronte	ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	360931,79	3154566,67

Tabla 4. Zonas declaradas aguas de baño

Zonas Vulnerables

Código	Denominación	Masa de Agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Localización		Área (Ha)
				X	Y	
70ZP03064	Masa costera del Valle de La Orotava	ES70TF004 Masa Costera del Valle de La Orotava	Dentro de área protegida	347755,16	3142577,83	2.491,18

Tabla 5. Zonas declaradas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias

Código	Denominación	Masa de Agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Localización		Área (Ha)
				Latitud	Longitud	
70ZP04065	Franja Marina Teno-Rasca	ES70TFTII Barranco Seco-Punta de Teno	Dentro de área protegida	313102,19	3120997,58	62.272,39
		ES70TFTIII Aguas Profundas	Superpuestos (parcialmente dentro)			

Tabla 6. Zonas sensibles declaradas según lo dispuesto en la Directiva 91/271/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas

Zonas Especiales de Conservación (ZEC) relacionadas con el medio acuático

Código ZP	Código ZEC	Código local	Denominación	Masa de agua asociada		Tipo asociación Masa/ZP	Área (ha)	Hábitats naturales y especies incluidas
70ZP05066	ES7020017	ZEC (103_TF)	*Franja Marina Teno-Rasca*	Masas de agua superficial	ES70TFTI1_1 Punta de Teno-Punta del Roquete ES70TFTV_1 Montaña Pelada-Barranco Seco ES70TFTIII Aguas Profundas	Superpuestos (parcialmente dentro)	10.966	(1110) *Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda.* (1224)* *Caretta caretta*. (1349) *Tursiops truncatus*. *Delphinus delphis* *Globycephala macrorrinchus* *Steno brebanensis* *Stenella frontalis* *Stenella coerulgoalba* *Grampus griseus* *Balagnoetera edeni* *Physeter macrocephalus* *Pandion haliaetus (M)*
					ES70TFTII Barranco Seco-Punta de Teno	Dentro de área protegida		
70ZP05067	ES7020116	ZEC (73_TF)	*Sebadales del Sur de Tenerife*		ES70TFTIII Aguas Profundas ES70TFTV_1 Montaña Pelada-Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	2.693	(1110) *Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda.* (1224)* *Caretta caretta*. (1227)* *Chelonia mydas*
70ZP05068	ES7020117	ZEC (72_TF)	*Cueva marina de San Juan*		ES70TFTV_1 Montaña Pelada-Barranco Seco	Superpuestos (parcialmente dentro)	0,78	(8330) *Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.*
70ZP05069	ES7020120	ZEC (69_TF)	*Sebadal de San Andrés*		ES70TFTIII Aguas Profundas ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito	Superpuestos (parcialmente dentro)	582	(1110) *Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda.*
70ZP05070	ES7020126	ZEC (66_TF)	*Costa de San Juan de la Rambla*		ES70TFTI1_1 Punta de Teno-Punta del Roquete ES70TFTIII Aguas Profundas	Superpuestos (parcialmente dentro)	1.602	(8330) *Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.*
70ZP05071	ES7020128	ZEC (63_TF)	*Sebadal de Antequera*		ES70TFTIII Aguas Profundas ES70TFTI1_1 Punta de Teno-Punta del Roquete	Superpuestos (parcialmente dentro)	272	(1110) *Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda.* (8330) *Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.*
70ZP05075	ES7020066	ZEC (108_TF)	*Roque de Garachico*		ES70TFTI1_1[(1)] Punta de Teno-Punta del Roquete	Superpuestos (parcialmente dentro)	3	(8330) *Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.*
70ZP05091	ES7020051	ZEC 87_TF	*Barranco del Infierno*	Masas de agua subterránea	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE ES70TF003 Masa Costera de la vertiente sur	Superpuestos (parcialmente dentro)	1.824	(92A0) Sauzal

Tabla 7. Zonas Especiales de Conservación relacionadas con el medio hídrico

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) relacionadas con el medio acuático

Código ZP	Código ZEC	Código local	Denominación	Masa de agua	Tipo de asociación Masa/ZP	Área (ha)	Hábitats naturales y especies incluidas
70ZP05072	ES7020049	ZEC (85_TF)	*Montaña Roja*	ES70TFTV_1 Montaña Pelada-Barranco Seco ES70TF003 Masa Costera Vertiente Sur	Hidrológicamente conectada Superpuesta	163	(92D0) *Galerías ribereñas termomediterráneas* (*Nerio-Tamaricetea*) *y del sudoeste de la península ibérica* (*Securinegion tinctoriae*).
70ZP05073	ES7020054	ZEC (90_TF)	*Corona Forestal*	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuesta	41.081	(6420) *Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos* (*Molinio-Holoschoenion*). (7220)* *Manantiales petrificantes con formación de tuf* (*Cratoneurion*).
70ZP05074	ES7020065	ZEC (86_TF)	*Montaña de Tejina*	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuesta	167	(6420) *Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos* (*Molinio-Holoschoenion*).
70ZP05076	ES7020068	ZEC (107_TF)	*Rambla de Castro*	ES70TFTI_1 Punta de Teno-Punta del Roquete ES70TF001 Compleja de Medianías y Costa N-NE	Hidrológicamente conectada Superpuesta	45	(9370)* *Palmerales de Phoenix.* (92D0) *Galerías ribereñas termomediterráneas* (*Nerio-Tamaricetea*) *y del sudoeste de la península ibérica* (*Securinegion tinctoriae*).
70ZP05077	ES7020073	ZEC (104_TF)	*Acantilados de la Culata*	ES70TFTI_1 Punta de Teno-Punta del Roquete ES70TF001 Compleja de Medianías y Costa N-NE	Hidrológicamente conectada Superpuesta	440	(9370)* *Palmerales de Phoenix.*
70ZP05078	ES7020074	ZEC (94_TF)	*Los Campeches, Tigaiga y Ruiz*	ES70TF002 Cañadas Valle de Icod La Guancha Dorsal Noroeste	Superpuesta	543	(92D0) *Galerías ribereñas termomediterráneas* (*Nerio-Tamaricetea*) *y del sudoeste de la península ibérica* (*Securinegion tinctoriae*). (9370)* *Palmerales de Phoenix.*
70ZP05079	ES7020081	ZEC (97_TF)	*Interián*	ES70TF001 Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuesta	100	(9370)* *Palmerales de Phoenix.*
70ZP05080	ES7020082	ZEC (79_TF)	*Barranco de Ruiz*	ES70TF001 Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuesta	95	(9370)* *Palmerales de Phoenix.*
70ZP05081	ES7020095	ZEC (96_TF)	*Anaga*	ES70TFTI1_1 Punta de Teno-Punta del Roquete ES70TFTIV Punta del Roquete-Bajas del Puertito ES70TF001 Compleja de Medianías y Costa	Hidrológicamente conectada Hidrológicamente conectada	10.340	(3150) *Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition.* (9370)* *Palmerales de Phoenix.* (6420) *Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos* (*Molinio-Holoschoenion*).

Código ZP	Código ZEC	Código local	Denominación	Masa de agua	Tipo de asociación Masa/ZP	Área (ha)	Hábitats naturales y especies incluidas
				N-NE	Superpuesta		
70ZP05082	ES7020096	ZEC (95_TF)	*Teno*	ES70TFTI1_1 Punta de Teno-Punta del Roquete ES70TFTII Barranco Seco-Punta de Teno ES70TF001 Compleja de Medianías y Costa N-NE	Hidrológicamente conectada Hidrológicamente conectada Superpuesta	6.120	(9370)* *Palmerales de Phoenix.*
70ZP05090	ES7020070	ZEC 105_TF	*Barranco de Erques*	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE ES70TF003 Masa Costera Vertiente Sur ES70TFTV_1 Montaña Pelada-Barranco Seco	Superpuesta Superpuesta Hidrológicamente conectada	262	(A010) *Calonectris diomedea*. (A387) *Bulweria bulwerii*.

Tabla 8. Zonas de Especial Protección para las Aves relacionadas medio hídrico

Perímetros de protección de aguas minerales

Código	Denominación	Localidad	Masa de Agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Vértice	Localización X	Localización Y	Área (Ha)
70ZP06094	Galería El Mundo	La Orotava	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	1	349.757	3.138.126	507,87
					2	349.757	3.140.007	
					3	352.457	3.140.007	
					4	352.457	3.138.126	
70ZP06095	Pozo El Cristal	Tacoronte	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	A	363.475	3.152.825	561,81
					B	365.700	3.152.825	
					C	365.700	3.150.300	
					D	363.475	3.150.300	

Tabla 9. Perímetros de protección de aguas minerales

Zonas de protección especial

Código ZP	Denominación	Municipio	Masa de Agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Localización Latitud	Localización Longitud	Área (Ha)
70ZP07103	Nacientes Barranco del Infierno	Adeje	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	333059,81	3113571,13	1.179,82

Tabla 10. Zona de Protección Especial

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

Código ZP	Denominación	Masa de agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Área (Ha)	Coincidencia con Red Natura 2000	Cód. Hábitats	Cód. Especie
70ZP08129	*Reserva Natural Integral de Roques de Anaga*	ES70TFTI1[(1)] Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	10	Completa con la ZEC Roques de Anaga (ES7020046)	-	(A387) *Bulweria bulwerii*. (A010) *Calonectris diomedea*. (A388) *Puffinus assimilis*. (A014) *Hydrobates pelagicus*.
70ZP08115	*Reserva Natural Especial de Montaña Roja*	-	-	166	Completa con la ZEC y ZEPA Montaña Roja (ES7020049)	(92D0) *Galerías ribereñas termomediterráneas* (*Nerio-Tamaricetea*) *y del sudoeste de la península ibérica* (*Securinegion tinctoriae*).	(A026) *Egretta garzetta*. (A034) *Platalea leucorodia*. (A031) *Ciconia ciconia*. (A132) *Recurvirostra avosetta*. (A140) *Pluvialis apricaria*. (A131) *Himantopus himantopus*. (A151) *Philomachus pugnax*. (A157) *Limosa lapoonica*. (A195) *Sterna albifrons*. (A191) *Sterna sandvicensis*. (A181) *Larus audouinii*.
70ZP08116	*Parque Natural de Corona Forestal*	-	-	46.612,9	Completa con la ZEC Corona Forestal (ES7020054) y parcial con la ZEPA Montes y Cumbres de Tenerife (ES0000107)	(6420) *Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos* (*Molinio-Holoschoenion*). (7220)* *Manantiales petrificantes con formación de tuf* (*Cratoneurion*).	-
70ZP08117	*Monumento Natural de la Montaña de Tejina*	-	-	169,7	Completa con la ZEC Montaña de Tejina (ES20065)	(6420) *Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos* (*Molinio-Holoschoenion*).	
70ZP08118	*Monumento Natural de Roque de Garachico*	ES70TFTI1[(1)] Punta de Teno-Punta del Roquete	Superpuestos (parcialmente dentro)	5	Completa con la ZEC Roque de Garachico (ES7020066) y parcial con la ZEPA Espacio marino de los Acantilados de Santo Domingo y Roque de Garachico (ES0000527)	(8330) *Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.*	*(A387) Bulweria bulwerii. (A010) Calonectris diomedea. (A388) Puffinus assimilis. (A390) Oceanodroma castro. (A026) Egretta garzetta. (A094) Pandion haliaetus.*
70ZP08119	*Paisaje Protegido*	-	-	45,9	Completa con	(9370)* *Palmerales*	

Código ZP	Denominación	Masa de agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Área (Ha)	Coincidencia con Red Natura 2000	Cód. Hábitats	Cód. Especie
	de Rambla de Castro				la ZEC Rambla de Castro (ES7020068)	*de Phoenix.* (92D0) *Galerías ribereñas termomediterráneas* (*Nerio-Tamaricetea*) *y del sudoeste de la península ibérica* (*Securinegion tinctoriae*).	
70ZP08120	*Paisaje Protegido de Acantilados de la Culata*	-	-	552,1	Completa con la ZEC Acantilados de la Culata (ES7020073)	(9370)* *Palmerales de Phoenix.*	(A010) *Calonectris diomedea*.
70ZP08121	*Paisaje Protegido de Los Campeches, Tigaiga y Ruiz*	-	-	691,2	Completa con la ZEC Los Campeches, Tigaiga y Ruiz (ES7020074) y con la ZEPA Tigaiga (ES0000095)	(92D0) *Galerías ribereñas termomediterráneas* (*Nerio-Tamaricetea*) *y del sudoeste de la península ibérica* (*Securinegion tinctoriae*). (9370)* *Palmerales de Phoenix.*	(A010) *Calonectris diomedea*.
70ZP08122	*Sitio de Interés Científico de Interián*	-	-	101,8	Completa con la ZEC Interián (ES7020081)	(9370)* *Palmerales de Phoenix.*	-
70ZP08123	*Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz*	-	-	95,6	Completa con la ZEC Barranco de Ruiz (ES7020095) y con la ZEPA Tigaiga (ES0000095)	(9370)* *Palmerales de Phoenix.*	-
70ZP08124	*Parque Rural de Anaga*	ES70TF001 Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE ES70TFTI1 Punta de Teno-Punta del Roquete	Superpuestos (parcialmente dentro)	14.418,7	Completa con la ZEC Anaga (ES7020095) y parcial con la ZEPA Anaga (ES0000109) y la ZEPA Espacio marino de Anaga (ES0000529)	(3150) *Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition.* (9370)* *Palmerales de Phoenix.* (6420) *Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos* (*Molinio-Holoschoenion*).	(A010) *Calonectris diomedea*. (A388) *Puffinus assimilis*. (A390) *Oceanodroma castro*. (A014) *Hydrobates pelagicus*. (A387) *Bulweria bulwerii*.
70ZP08125	*Parque Rural de Teno*	-	-	8.063,6	Completa con la ZEC Teno (ES7020096) y parcial con la ZEPA Teno (ES0000106)	(9370)* *Palmerales de Phoenix.*	(A010) *Calonectris diomedea*. (A387) *Bulweria bulwerii*.

Tabla 11. Espacios Naturales Protegidos que contienen hábitats o especies dependientes del agua

Código ZP	Denominación	Masa de agua asociada	Tipo asociación Masa/ZP	Área (Ha)	Coincidencia con Red Natura 2000	Cód. Hábitats	Cód. Especie
70ZP05131	*Sitio de Interés Científico de Acantilados de Isorana*	-	-	24,1	Completa con la ZEC Barranco de Erques (ES7020070)	-	(A010) *Calonectris diomedea*. (A388) *Puffinus assimilis*. (A387) *Bulweria bulwerii*.
70ZP05092	*Monumento Natural de Montaña Pelada*	-	-	152,7	--	-	(A010) *Calonectris diomedea*.
70ZP05093	*Sitio de Interés Científico de la Caleta*	-	-	78,3	--	-	(A010) *Calonectris diomedea*. (A388) *Puffinus assimilis*. (A014) *Hydrobates pelagicus*. (A026) *Egretta garzetta*.
70ZP08126	*Monumento Natural de Montaña de Guaza*	-	-	725,7	Completa con la ZEPA Rasca y Guaza (ES0000345)	-	(A010) *Calonectris diomedea*. (A388) *Puffinus assimilis*. (A387) *Bulweria bulwerii*. (A094) *Pandion haliaetus*.
70ZP08127	*Reserva Natural Especial de Malpaís de la Rasca*	-	-	315,4	Completa con la ZEPA Rasca y Guaza (ES0000345) y con la ZEC Malpaís de Rasca (ES7020050)	-	(A010) *Calonectris diomedea*. (A387) *Bulweria bulwerii*. (A094) *Pandion haliaetus*.
70ZP08128	*Barranco de Erques*	-	-	237,9	Completa con la ZEC Barranco de Erques (ES7020070)	-	(A010) *Calonectris diomedea*. (A387) *Bulweria bulwerii*.
70ZP08130	*Reserva Natural Especial de Barranco del Infierno*	ES70TF001 Masa compleja de Medianías y Costa N-NE	Superpuestos (parcialmente dentro)	1.843,1	Completa con la ZEC Barranco del Infierno (ES7020051)	(92A0) Sauzal	-

Tabla 12. Espacios naturales protegidos que contienen hábitats dependientes del agua de importanciapara aves marinas reproductoras y migratorias o formaciones vegetales de interés

Código de masa	Nombre de masa	HORIZONTE PREVISTO CONSECUCIÓN OMA					
		ESTADO 2009-2015		OMA 2015-2021			
		Estado cuantitativo	Estado químico	Estado cuantitativo	Exención	Estado químico	Exención
ES70TF001	Masa Compleja de Medianías y Costa N-NE	Malo	Bueno	Objetivos menos rigurosos	Art. 4.5 DMA	Buen estado al 2021	
ES70TF002	Masa de Las Cañadas-Valle de Icod-La Guancha y Dorsal NO	Malo	Bueno	Objetivos menos rigurosos	Art. 4.5 DMA	Buen estado al 2021	
ES70TF003	Masa costera de la vertiente sur	Malo	Bueno	Objetivos menos rigurosos	Art. 4.5 DMA	Buen estado al 2021	
ES70TF004	Masa costera del Valle de La Orotava	Malo	Malo	Objetivos menos rigurosos	Art. 4.5 DMA	Prórroga de plazo a 2027, revisable en 2021	Art.4.4 DMA

Tabla 13. Objetivos medioambientales y exenciones de las masas de agua subterráneas

ANEXO IX: RED BASICA DE TRANSPORTE

I. CONDUCTOS PRINCIPALES PARA USO GENERAL

Clave Sect. Tras.	Nombre del canal	Origen / Final	Cotas Inicial / Final	Sección Tipo	Sección m²	Capac (L/s)	Long (km)
EJE DE TRASVASE: (E1) De ANAGA hacia SANTA CRUZ							**12,00**
LINEA (NIVEL): 1							12,00
11100	**CATALANES (NUEVO), CANAL DE LOS**	Boca sur Gal. Los Catalanes	440	C	0,196	150	12,00
		Depósito Ab. Urb. Plaza Toros	70				
EJE DE TRASVASE: (E2) De LOS REALEJOS hacia el NORESTE (S/C)							**135,05**
LINEA (NIVEL): 1							72,00
21011	**VERGARA 1 - EL PORTILLO,CONDUCCIÓN**	Bocamina Gal. Vergara 1	1315	C	0,049	100	9,10
		Conex. Bajante Gal. El Portillo	1190				
21012	**EL PORTILLO, CONDUCCIÓN DE**	Conex. Conducción Vergara 1- El Portillo	1190	C	0,071	115	3,30
		Tanquillas del Orégano	1040				
21100	**AGUAMANSA-SANTA CRUZ, CANAL**	Tanquillas del Orégano	1038	R	0,251	510	23,95
		Los Dornajos:con.C.Vict.-S/C	775				
21211	**VICTORIA-SANTA CRUZ,CANAL**	Tllas Los Dornajos	760	R	0,194	300	23,45
		Mña. del Aire	295				
21212	**LOS VALLES, CANAL DE**	Cno.La Hornera:con.C.Vict.S/C	505	R	0,12	50	12,20
		Depósito Las Casillas	470				
LINEA (NIVEL): 3							50,25
23010	**RAMBLA-OROTAVA, CANAL**	Tllas. de Mesa (S.Juan Rambla)	690	R	0,16	90	11,90

I. CONDUCTOS PRINCIPALES PARA USO GENERAL

		Tllas.La Puente:m.izq.Bco.Raya	415				
23020	**PINALETE Y GORDEJUELA, CANAL DEL**	Tllas.Bmna.Gal.El Pinalete	435	R	0,24	320	11,05
		Tllas. El Pinito	250				
23030	**FUENTE NUEVA-TEGUESTE (AGUAS DEL NORTE), CANAL**	Gal.Fuentenueva:m.izq.Bco.MªG.	435	R	0,248	200	27,30
		El Socorro:Ctra.El Portezuelo	325				
LINEA (NIVEL): B							12,80
B2101	**CARAMUJO, BAJANTE DE**	Tanquillas del Orégano	1040	R	0,1	80	4,15
		Tllas.La Puente:m.izq.Bco.Raya	410				
B2102	**LAS LLANADAS -CRUZ SANTA (SALTO HIDRO.), CONDUCCIÓN**	EDAS Las Llanadas	1040	C	0,049	75	4,15
		Depósito Cruz Santa	410				
B2121	**LOS RODEOS-VALLE GUERRA CONDUCCIÓN**	conex. C.Victoria-S/C: Las Veredas	670	C	0,07	140	4,50
		Estanque CATESA	365				
EJE DE TRASVASE: (E3) De GÜIMAR hacia el NORESTE (S/C)							**152,33**
LINEA (NIVEL): 1							152,33
31010	**RIO-PORTEZUELO, CANAL DE**	Margen izq.Bco.Amance	750	C	0,125	80	36,05
		Los Baldíos:conex.C.Vict.-S/C	635				
31021	**FASNIA-ARAFO, CANAL**	Bco.Herques:bajo Gal.La Majada	1100	R	0,3	520	23,00
		Marg.dcha.Bco.Gambuesas	1020				
31022	**ARAYA, CANAL DE**	Cam.Anocheza:con.C.Fasn.-Arafo	1065	R	0,327	400	39,50
		Tllas. La Cuesta-La Higuerita	350				
31023	**SUR, CANAL DEL**	Bco.Grande:conex.C.Araya	365	R	0,85	1040	7,15
		Boca sur túnel C.Norte(V.Tab.)	350				
31030	**GÜIMAR-SANTA CRUZ, CANAL**	Tanq.Los Hurones(m.d.Bco.Agua)	570	R	0,35	450	38,50

I. CONDUCTOS PRINCIPALES PARA USO GENERAL

		Tanq.La Higuerita-La Cuesta	350				
31040	**TABARES -EL TABLERO,CONDUCCIÓN**	Boca sur del túnel Canal del N. depósito reg. del Tablero	371 305	C	0,125	140	8,13
EJE DE TRASVASE: (E4) De LA GUANCHA hacia el OESTE (ISLA BAJA)							**128,60**
LINEA (NIVEL): 1							37,00
41100	**VERGARA (BCO. DE),CANAL DE**	Tllas.rep.cerca Bmna.Vergara 2	1415	R	0,28	400	37,00
		Tllas. Aripe	690				
LINEA (NIVEL): 2							27,10
42100	**ENLACE (NORTE-SUR), CANAL DE**	Tllas. de Mesa	700	R	0,25	250	27,10
		Valle de El Palmar	500				
LINEA (NIVEL): 3							50,20
43111	**GUANCHA-ICOD, CANAL**	Tllas. de La Peña	700	R	0,16	150	13,00
		El Bebedero:con.C.Icod-Buenav.	435				
43112	**ICOD-BUENAVISTA,ACUEDUCTO**	El Bebedero:con.C.Guancha-Icod	435	R	0,12	120	20,25
		Tllas.Palmar-La Cuesta:con.P.R.	185				
43113	**PROLONGACION DEL RINCON**	Tllas.Palmar-La Cuesta:con.I-B	185	R	0,16	110	3,05
		Lomo Regalado:m.dch.Bco.Bujamé	170				
43121	**LAS PALOMAS (SALTO),CANAL DE**	Bmna.Gal.Salto Las Palomas	240	R	0,25	120	13,90
		Tllas.Palmar-La Cuesta:con.P.R.	145				
LINEA (NIVEL): 4							14,30
44100	**GARACHICO-LOS SILOS,CANAL**	Viña Grande:Tllas.San Nicolás	160	R	0,275	50	14,30
		Estanque de riegos Casablanca	145				

I. CONDUCTOS PRINCIPALES PARA USO GENERAL

EJE DE TRASVASE: (E5) De FASNIA hacia el V. SUR (ARONA-ADEJE)							**196,94**
LINEA (NIVEL): 1							72,66
51100	**AGUAS DEL SUR, CANAL DE**	Tllas. Chifira	1205	R	0,337	400	72,66
		Roque de El Conde - Fañabé	520				
LINEA (NIVEL): 2							70,49
52100	**INTERMEDIO NORTE-SUR, CANAL**	Tllas. La Linde:marg.izq.Bco	600	R	0,64	465	60,25
		La Centinela:m.d.Bco.Martible	390				
52200	**PROLONG. DEL INTERM. (IGUESTE-GUIA),CANAL**	M.izq.Bco.Fañabé	390	R	0,49	650	10,24
		Bco.Taucho:s/Tllas.Los Menores	360				
LINEA (NIVEL): 3							53,79
53100	**EL ESTADO, CANAL CHARCA DE**	Charca de Las Hermosas	625	C	0,045	80	12,20
		Ladera Güímar:conex. At.Escob.	555				
53200	**EL ESCOBONAL, ATARJEA DE**	Lad.Güímar:conex.C.Charca Est.	555	R	0,135	100	15,05
		Bco. Herques:conex.C.Estado	495				
53300	**EL ESTADO, CANAL DE**	Bco. Herques:conex.At.Escobonal	495	R	0,48	300	24,70
		Bco.El Río:conex.C.Ags.L.Zarza	365				
53400	**AGUAS DE LA ZARZA, CANAL DE**	Bco.El Río:conex.C.El Estado	370	R	0,16	110	1,84
		Chimiche (Los Tableritos)	355				
EJE DE TRASVASE: (E6) De SANTIAGO DEL TEIDE al V. SUR (ADEJE-ARONA)							**61,98**
LINEA (NIVEL): 1							12,88
61100	**TAGARA - VILAFLOR,CONDUCCIÓN**	Bco. Tágara: bajo Bmn. Gal. Tágara	1.565	C	0,071	56	12,88
		Cañada Norte de los Pinos	1400				

I. CONDUCTOS PRINCIPALES PARA USO GENERAL							
LINEA (NIVEL): 2							18,10
62100	**GUIA ISORA-TEJINA ALTAVISTA, CANAL**	Tllas. de Aripe	675	R	0,17	165	12,10
		Tllas.Altavista:con.C.Cos.Adj	640				
62200	**COSTA DE ADEJE (COMUNIDAD TEJINA), CANAL DE**	Tllas.Altavista:con.C.Guía-T-A	640	C	0,018	40	6,00
		Tllas. Los Menores	300				
LINEA (NIVEL): 3							31,00
63010	**MASCA - TAMAIMO,CONDUCCIÓN**	Bco. de Masca	475	R	0,5	750	5,90
		Bco. de Tamaimo	457				
63120	**TAMAIMO - LOMO DEL BALO,CANAL**	Bco. Tamaimo	457	R	0,5	600	11,00
		Lomo del Balo: nueva Balsa	429				
63130	**LOMO DEL BALO - ADEJE,CONDUCCIÓN**	Lomo del Balo: nueva Balsa	410	C	0,196	200	14,10
		Bco. de Erques: con. Prol. C. Int.	295				
EJE DE TRASVASE: (E7) TRASVASE REVERSIBLE NORTE - SUR							**10,00**
LINEA (NIVEL): 1							10,00
71000	**SALTO LOS HELECHOS - LA SALETA (TRASV. N-S), CONDUC.**	con. C. Aguamansa - S/C: Bna.Gal.	1000	C	0,07	100	10,00
		cons. Cs. F.-A.,Río - Port. y Araya	625				
TOTAL I Conductos principales para uso general							**696,90**

ANEJO

RED BÁSICA DE TRANSPORTE DEL AGUA

1. Listado de elementos

2. Planos

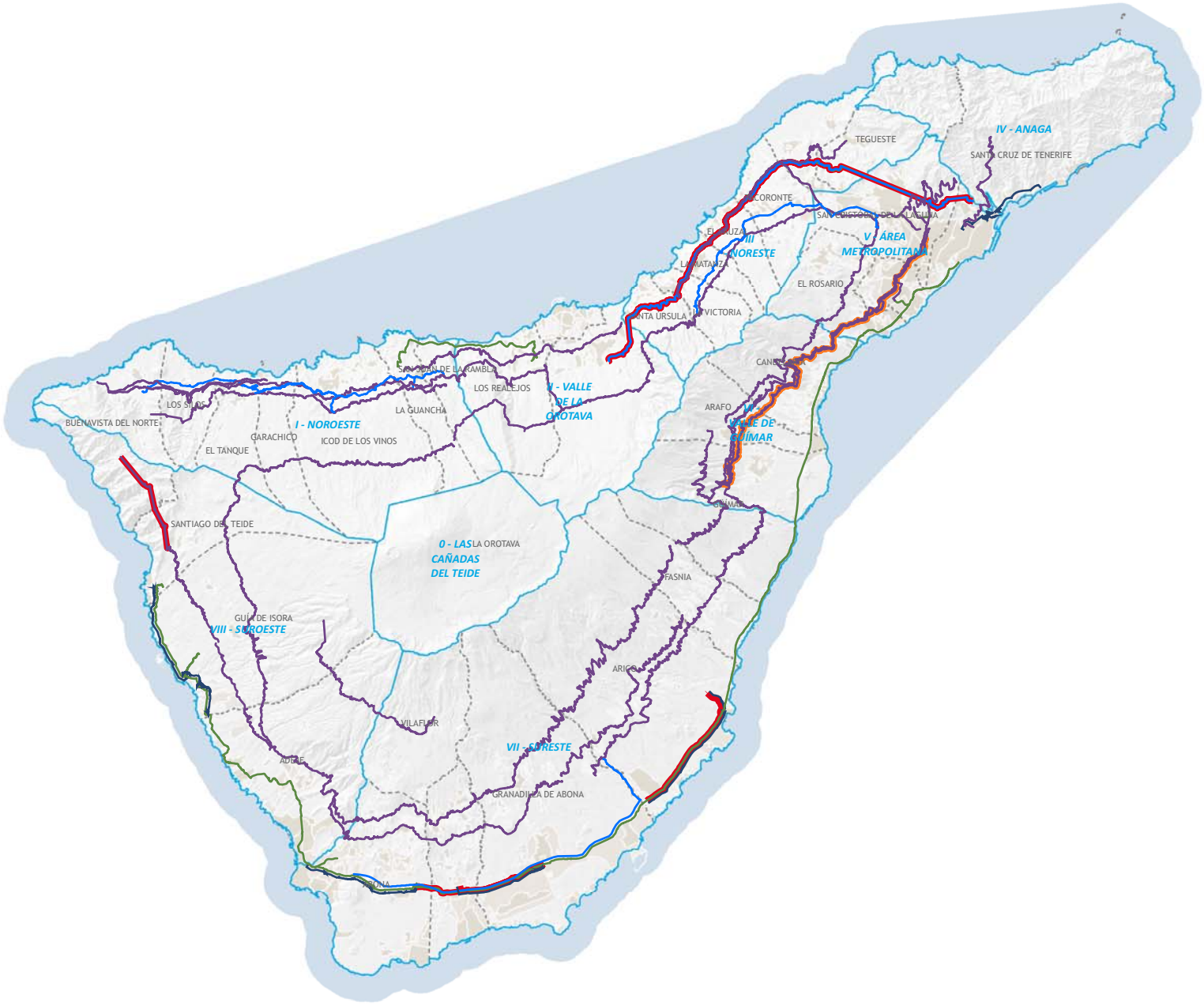

Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Plano Director

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*

- ***Con medida***
- ***Con actuación***

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 2 3 4 Km

Plano Nº: 36

CIATF

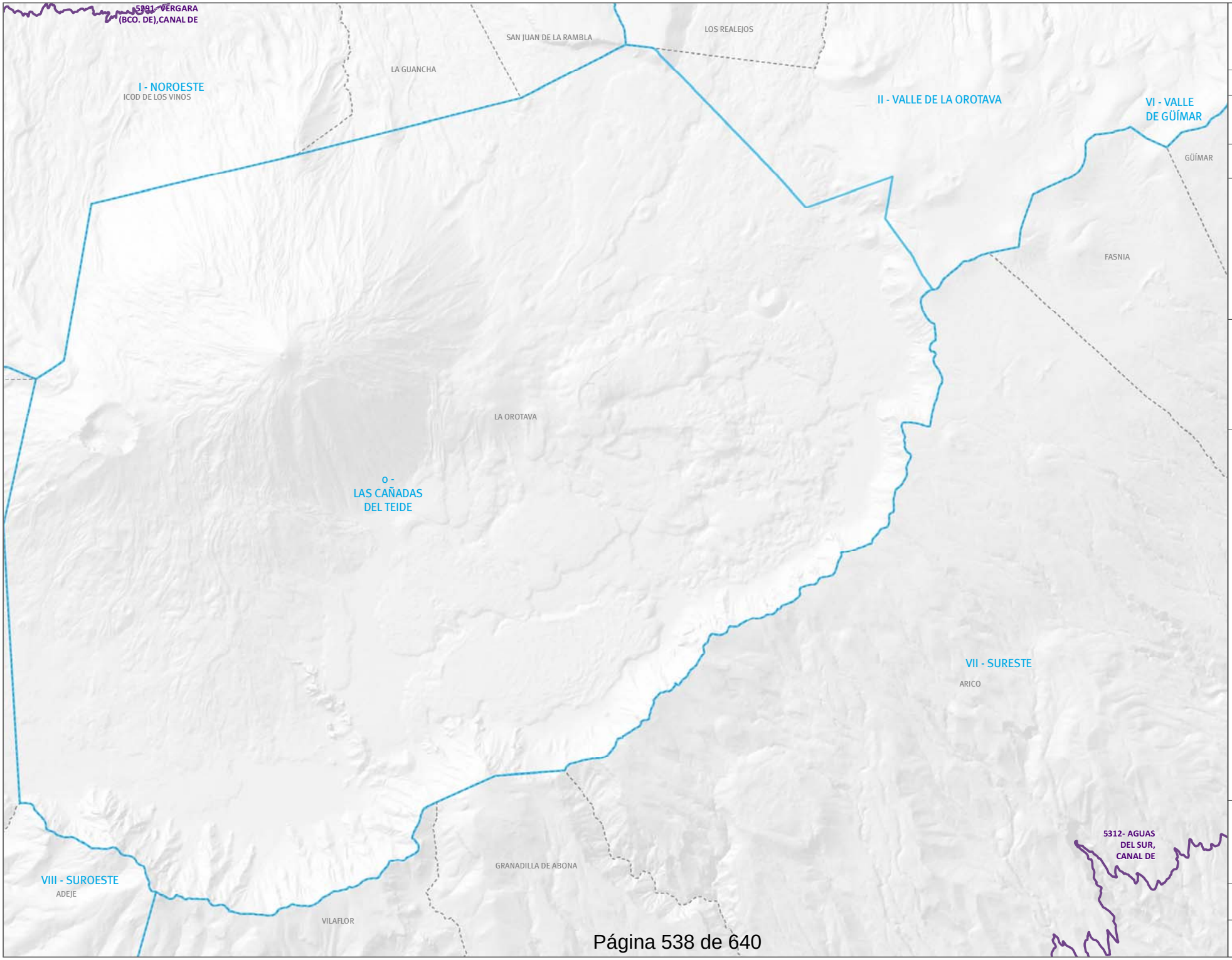

Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Director:

Comarca:
0 - LAS CAÑADAS DEL TEIDE

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*
- ***Con medida***
- ***Con actuación***

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 Km

Plano Nº: 37

CIATF



Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Director:

Comarca:
I - NOROESTE

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*

Con medida

Con actuación

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 2 km

Plano Nº: 37

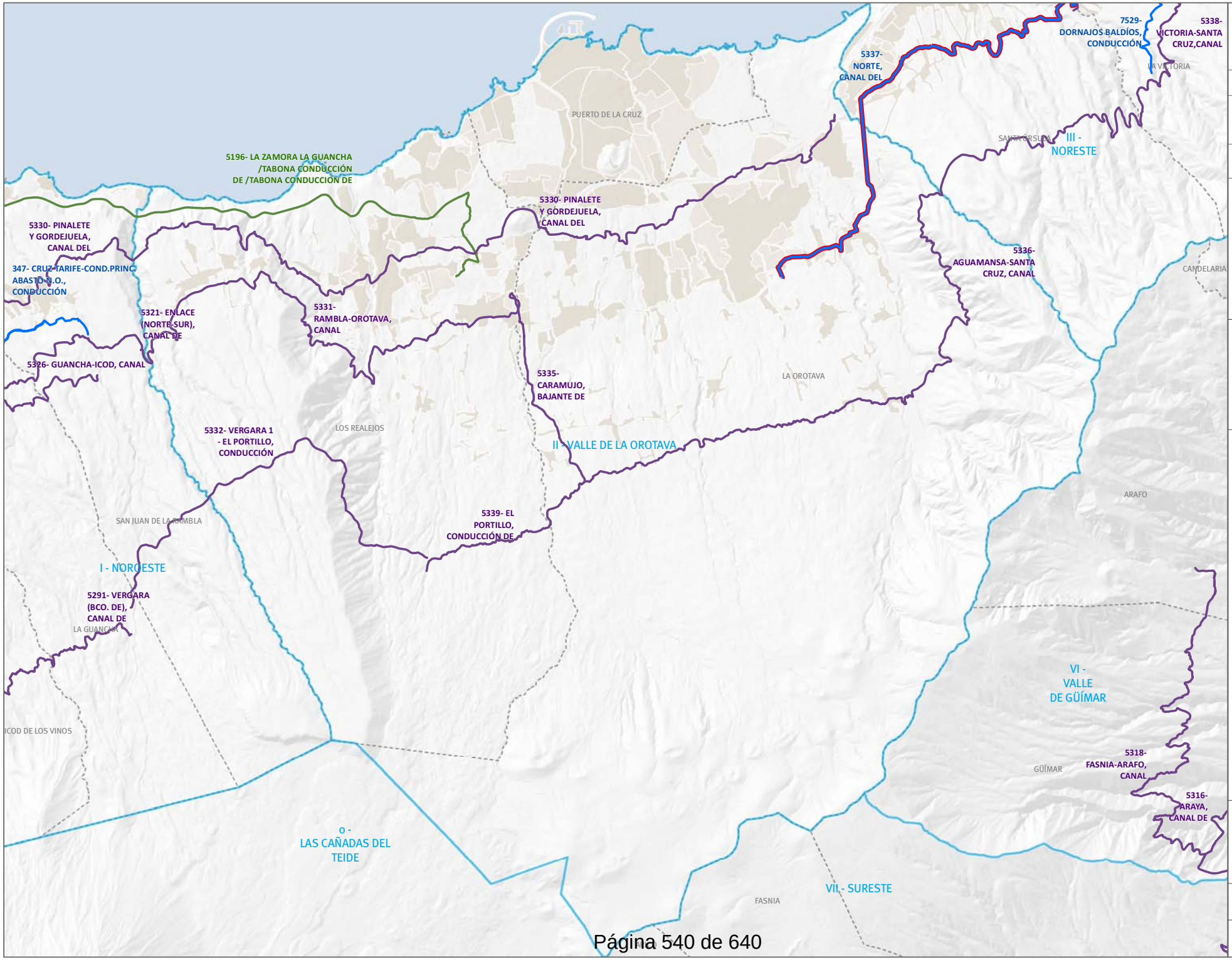

Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Director:



Comarca:

II - VALLE DE LA OROTAVA

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*
- ***Con medida***
- ***Con actuación***

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 Km

Plano Nº: 37

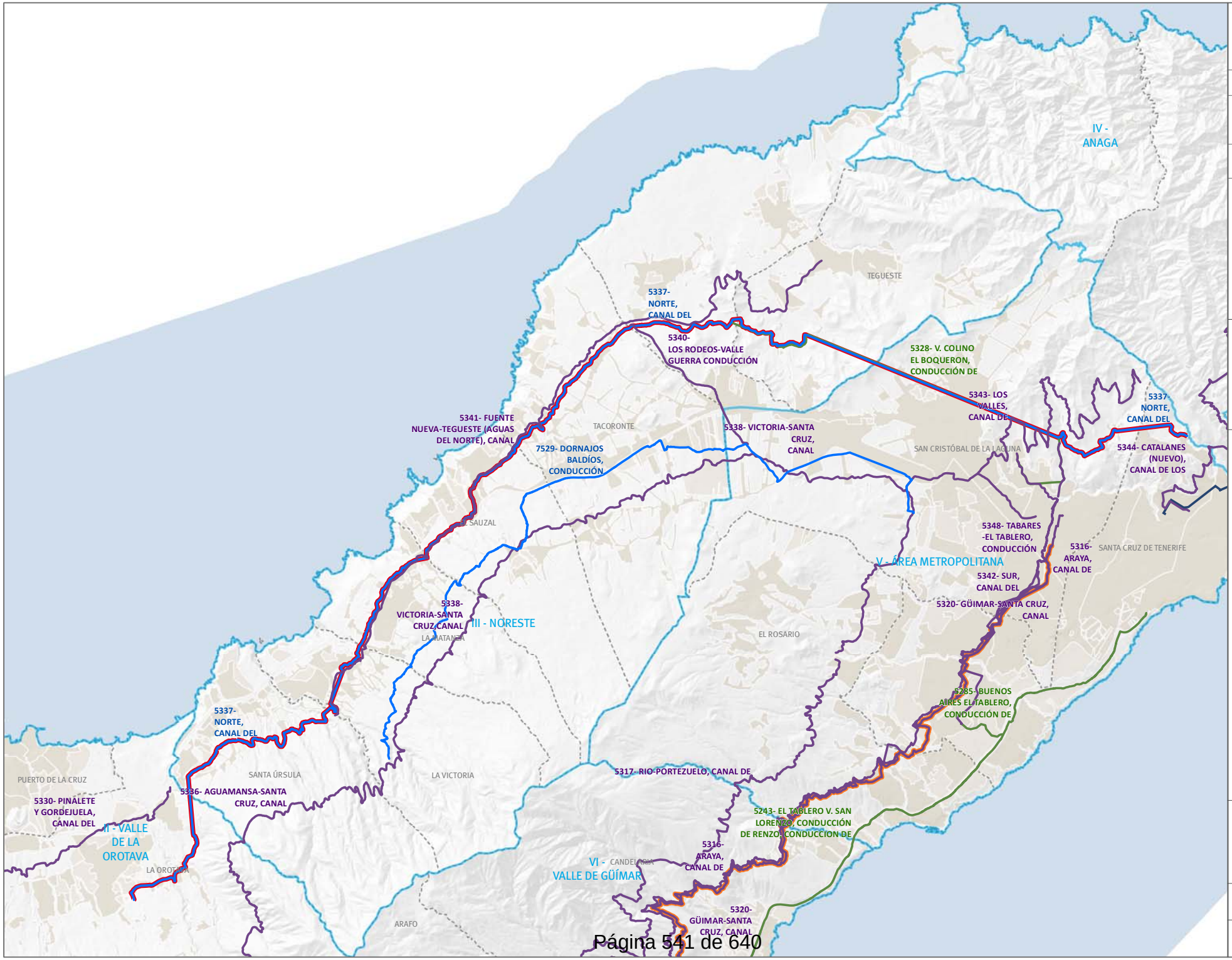

Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Director:

Comarca:

III - NORESTE

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*
- ***Con medida***
- ***Con actuación***

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 Km

Plano Nº: 37

CIATF

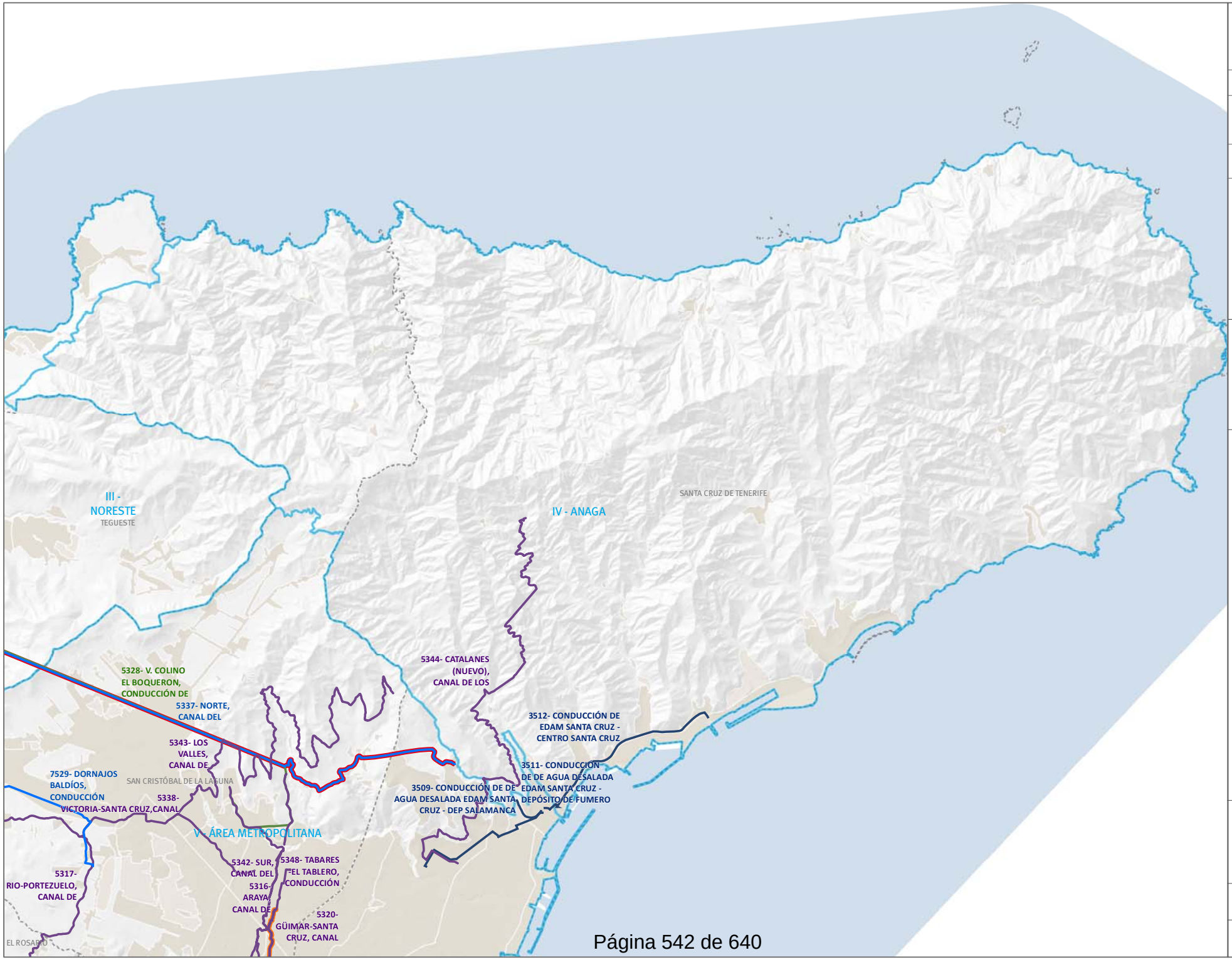

Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Director:

Comarca:

IV - ANAGA

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*
- ***Con medida***
- ***Con actuación***

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 km

Plano Nº: 37

CIATF

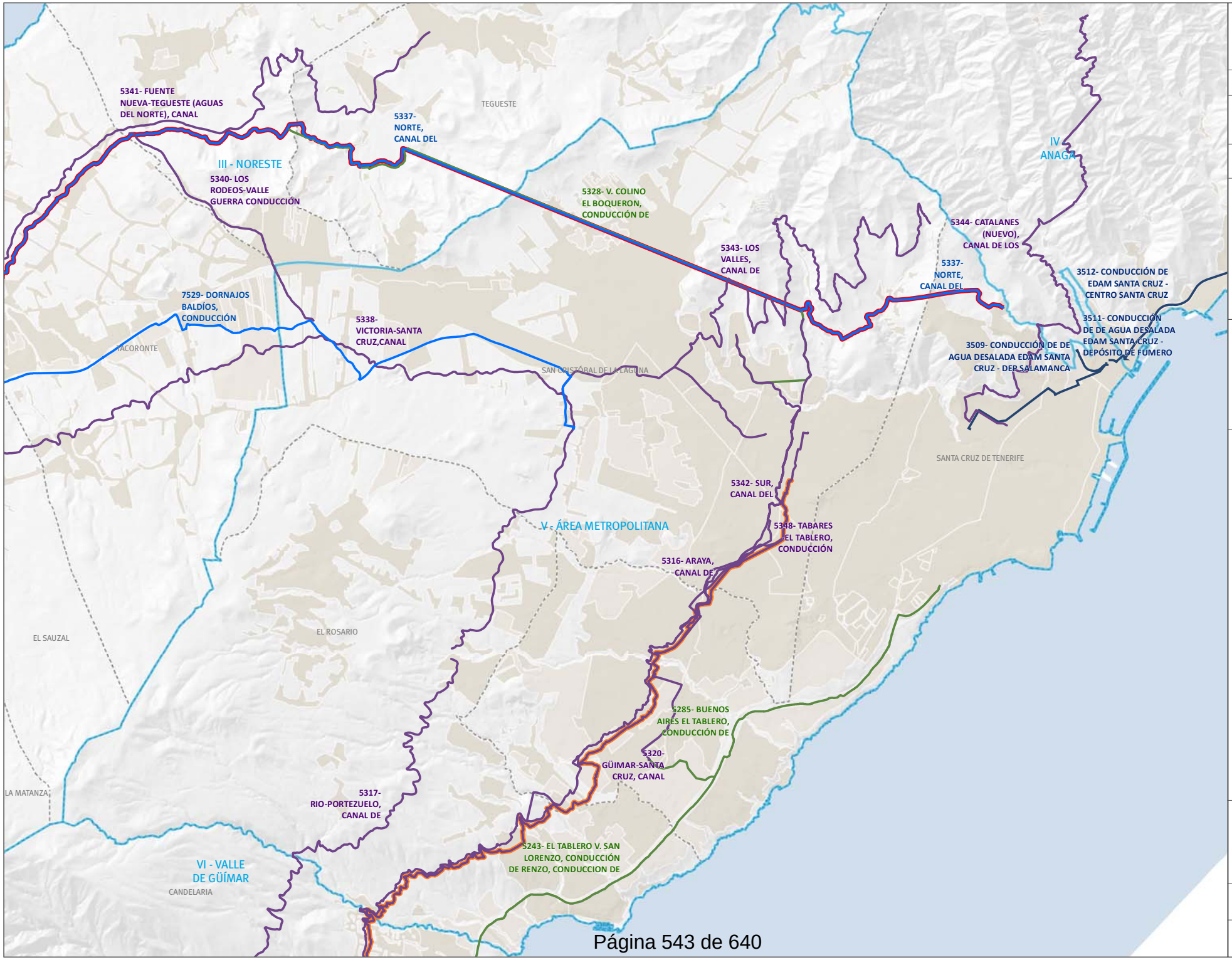

Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Director:

Comarca:
V - ÁREA METROPOLITANA

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*
- ***Con medida***
- ***Con actuación***

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 Km

Plano Nº: 37

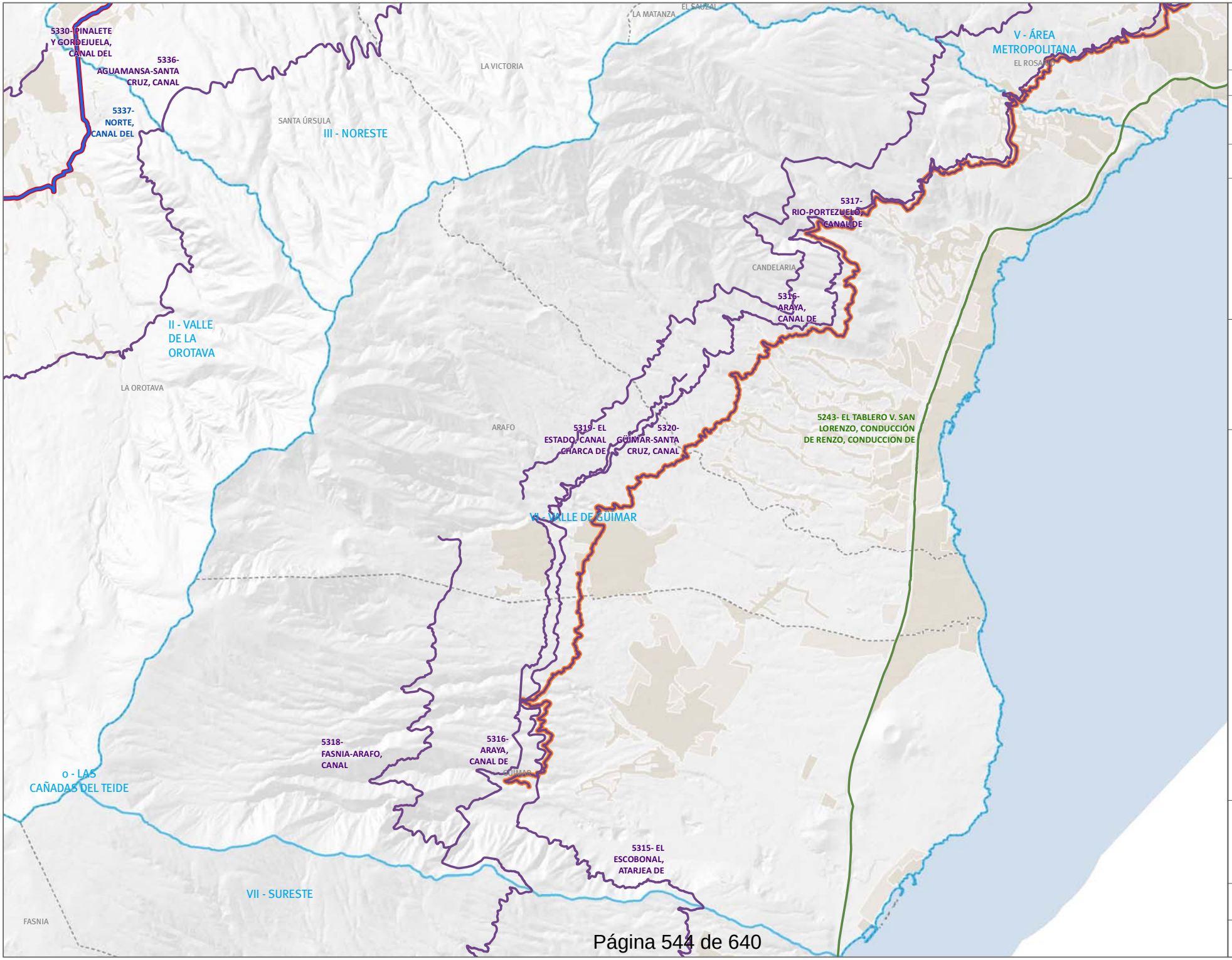

Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Director:

Comarca:
VI - VALLE DE GÜÍMAR

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*

Con medida

Con actuación

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 Km

Plano Nº: 37

CIATF

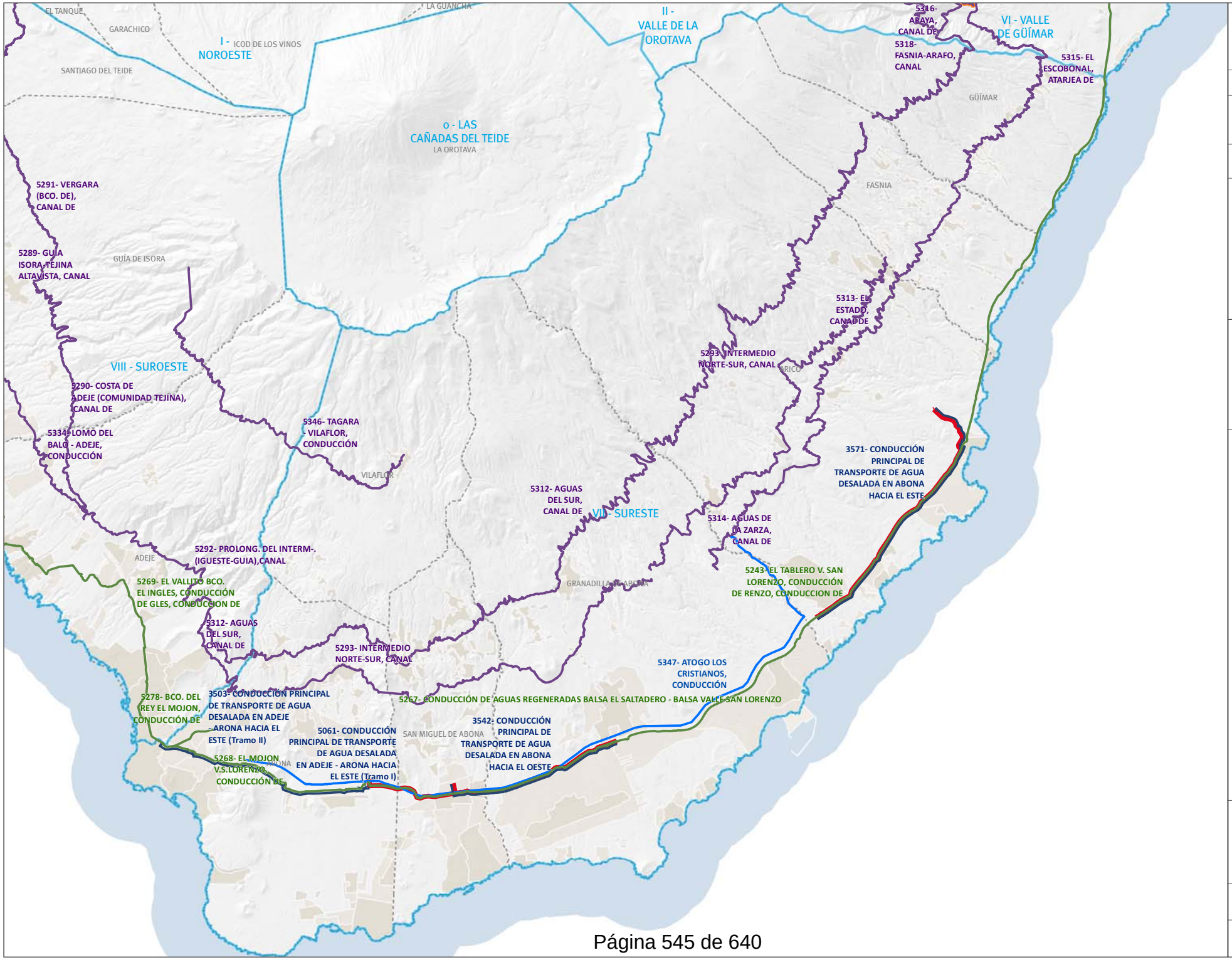

Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Director:

Comarca:
VII - SURESTE

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*

Con medida

Con actuación

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 2 km

Plano Nº: 37

CIATF

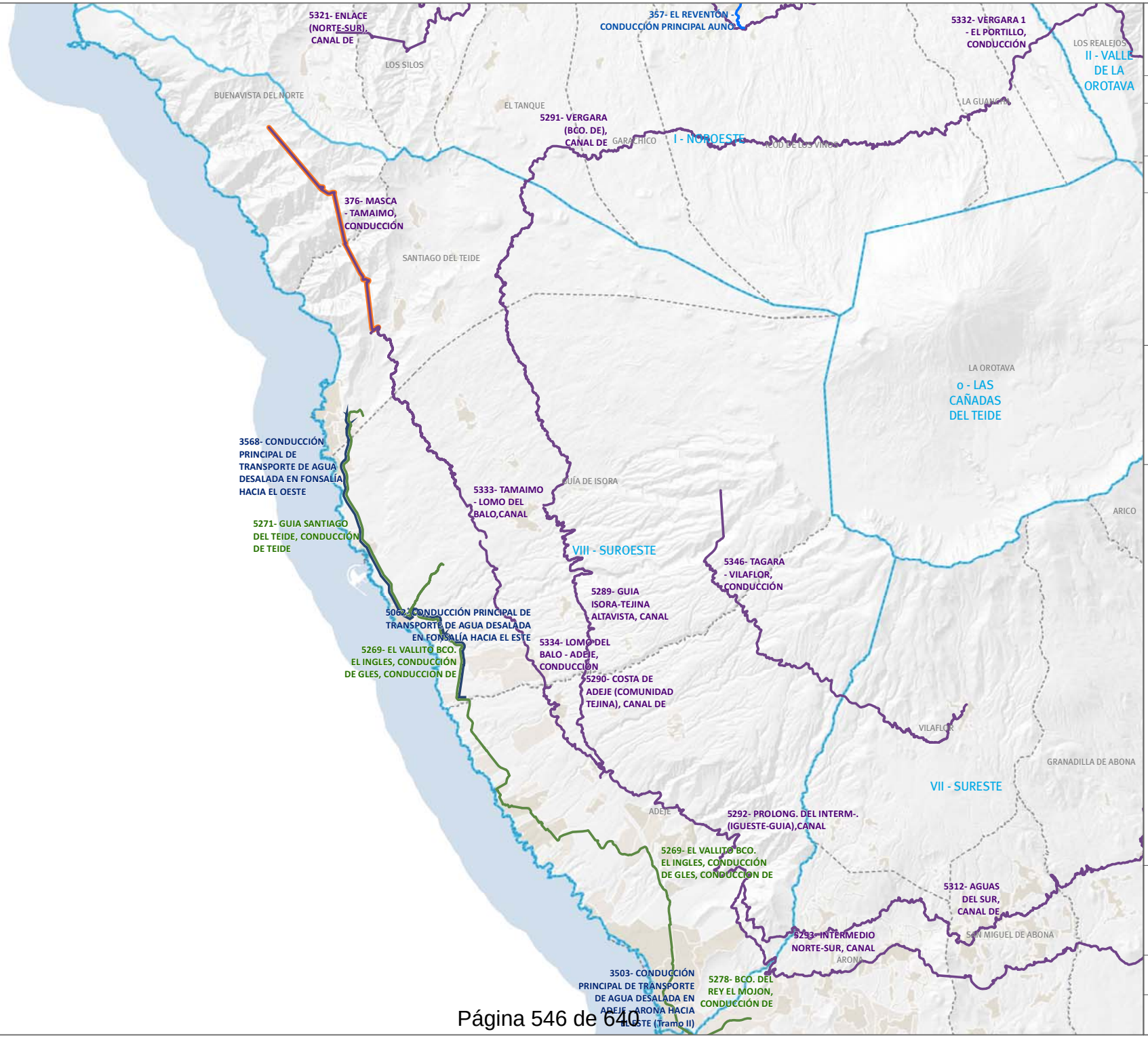

Plan Hidrológico de Tenerife

TRANSPORTE

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE AGUA

Red de infraestructuras básicas

Director:

Comarca:
VIII - SUROESTE

ELEMENTOS

RED BÁSICA GENERAL

Conductos Principales

- *Uso general*
- *Uso especializado en abastecimiento a poblaciones*
- *Trasvase de agua de mar desalada*
- *Trasvase de agua regenerada*
- ***Con medida***
- ***Con actuación***

TERRITORIO

- Masas de agua superficiales costeras
- Municipios
- Comarcas

Orientación: N

Escala: 0 0,5 1 2 Km

Plano Nº: 37

CIATF

ANEXO X. AGLOMERACIONES URBANAS (DIRECTIVA 91/271)

Código Aglomeración	Nombre Aglomeración	Habitantes equivalentes
ES5380010131257	Adeje - Arona	329.966
ES5380010131258	Marazul	2.042
ES5380010131259	Sueño Azul	20.760
ES5380040130834	Arafo - Güímar Norte - Polígono Industrial	11.715
ES5380050130936	Complejo Ambiental de Arico	5.823
ES5380060131143	Arona	3.417
ES5380060131144	Buzanada	4.448
ES5380060131145	Cabo Blanco	6.664
ES5380060131146	Cho	3.282
ES5380060131147	Costa del Silencio	27.263
ES5380060131148	El Fraile	11.000
ES5380060131151	Guargacho	3.032
ES5380060131152	Guaza	2.294
ES5380060131153	La Camella	3.866
ES5380060131154	Las Galletas - Las Rosas	9.199
ES5380060131156	Valle San Lorenzo	7.299
ES5380100130101	Buenavista del Norte	3.682
ES5380110130725	Barranco Hondo	5.238
ES5380110130831	Candelaria - Caletillas	6.169
ES5380110130832	Candelaria - Casco	15.100
ES5380110130833	Candelaria - Punta Larga	19.414
ES5380150130102	Garachico - La Caleta	5.137
ES5380170131037	Aeropuerto Reina Sofía	6.041
ES5380170131038	Granadilla de Abona	18.901
ES5380170131039	Los Abrigos	4.086
ES5380170131040	Polígono Industrial de Granadilla	3.279
ES5380170131041	San Isidro - Litoral	36.992
ES5380180130207	La Guancha	2.676

Código Aglomeración	Nombre Aglomeración	Habitantes equivalentes
ES5380190131360	Guía de Isora Casco	9.118
ES5380190131362	Chio	2.018
ES5380190131365	Guía de Isora Litoral	18.127
ES5380200130835	Güímar Sur - Puertito	12.065
ES5380220130205	Icod de Los Vinos	9.044
ES5380220130206	La Centinela	2.864
ES5380230130520	Bajamar - Punta del Hidalgo	9.437
ES5380230130522	Noreste (Valle Guerra)	66.460
ES5380250130416	La Matanza de Acentejo	5.778
ES5380260130310	La Caridad	2.943
ES5380260130311	La Florida	2.131
ES5380280130308	Valle de La Orotava	236.020
ES5380310130204	Icod Alto	3.358
ES5380320130727	Polígono Industrial de San Isidro	3.461
ES5380320130728	Radazul	10.920
ES5380320130730	Tabaiba	6.147
ES5380350131142	Amarilla Golf	6.041
ES5380350131149	El Monte	2.522
ES5380350131150	Golf del Sur	23.536
ES5380350131155	San Miguel	4.549
ES5380380130723	Acorán	5.622
ES5380380130724	Añaza	8.433
ES5380380130726	La Esperanza - La Laguna Sur - Santa Cruz - Valles	558.390
ES5380380130729	San Andrés	4.617
ES5380390130309	Cuesta de La Villa	2.894
ES5380390130413	El Calvario	2.605
ES5380390130414	La Bastona	2.153
ES5380390130415	La Corujera	2.084
ES5380390130417	La Quinta	2.027
ES5380390130419	Santa Úrsula	4.974
ES5380400131361	Acantilado de Los Gigantes	4.545

Código Aglomeración	Nombre Aglomeración	Habitantes equivalentes
ES5380400131363	Puerto de Santiago - Playa La Arena	14.465
ES5380400131364	Tamaimo	3.611
ES5380410130521	El Sauzal	3.355
ES5380420130103	Los Silos	4.949
ES5380510130412	Bajos y Tagoro	4.222
ES5380510130418	La Victoria de Acentejo	4.059

Tabla 1. Aglomeraciones urbanas

ANEXO XI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

A efectos de esta Normativa Hidrológica, se establecen las definiciones más importantes de diversos elementos esenciales.

- Abastecimiento del agua a poblaciones: Servicio vinculado al agua para la provisión de recursos a los usos urbano turístico, industrial y ocio, que se lleva a efecto mediante toda o parte de la relación siguiente de funciones hidráulicas: captación, producción industrial del agua, transporte, almacenamiento, tratamiento previo a distribución y distribución.
- Acuífero: una o más capas subterráneas de roca o de otros estratos geológicos que tienen la suficiente porosidad y permeabilidad para permitir ya sea un flujo significativo de aguas subterráneas o la extracción de cantidades significativas de aguas subterráneas.
- Acuífero colgado: Aquel que se encuentra suspendido por encima del sistema acuífero general.
- Acuífero costero: Aquel que se encuentra en contacto con el mar y se caracteriza porque la pendiente de su superficie freática en la zona de descarga es muy reducida.
- Acuífero libre: Aquel en el que el límite superior de su zona saturada está a la presión atmosférica.
- Afección: Disminución del caudal realmente aprovechado en una captación deterioro de su calidad que sea consecuencia directa y demostrada de un nuevo aprovechamiento.
- Aforador: Instrumento para la medición del caudal en un punto de un cauce o canal.
- Aforo: Medida de la cantidad de agua que lleva una corriente en una unidad de tiempo.
- Aforo reglamentario: Procedimiento de medida de caudal en obras de captación de aguas subterráneas, establecido en las normas de este Plan Hidrológico.
- Aglomeración urbana: zona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos, que por su población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida y conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final.
- Aguas blancas o pluviales: Aguas procedentes de drenajes o de escorrentía superficial.

- Agua de baño: Agua superficial donde se prevea que pueda bañarse un número importante de personas o exista una actividad cercana relacionada con el baño y en el que no exista una prohibición permanente de baño, ni se haya formulado una recomendación permanente de abstenerse del mismo y donde no exista peligro objetivo para el público.
- Agua destinada a la producción de agua de consumo humano: Aquellas aguas que, independientemente de su origen, sufran o no un tratamiento, vayan a ser utilizadas para el consumo humano.
- Agua de transición: Masa de agua superficial próxima a la desembocadura de los ríos que es parcialmente salina como consecuencia de su proximidad a las aguas costeras, pero que recibe una notable influencia de flujos de agua dulce.
- Aguas continentales: todas las aguas en la superficie del suelo y todas las aguas subterráneas situadas hacia tierra desde la línea que sirve de base para medir la anchura de las aguas territoriales.
- Aguas costeras: las aguas superficiales situadas hacia tierra desde una línea cuya totalidad de puntos se encuentren a una distancia de una milla náutica mar adentro desde el punto más próximo de la línea de base que sirve para medir la anchura de las aguas territoriales y que se extienden, en su caso, hasta el límite exterior de las aguas de transición. Agua regenerada: Agua residual depurada que, en su caso, ha sido sometida a un proceso de tratamiento adicional o complementario que permite adecuar su calidad al uso al que se destina.
- Aguas potables: Aquellas cuyos caracteres cumplen lo especificado en la Reglamentación Técnico Sanitaria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público (Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero).
- Aguas potables de consumo público: Aquellas utilizadas para este fin, cualquiera que sea su origen, bien en su estado natural o después de un tratamiento adecuado, ya sean aguas destinadas directamente al consumo o aguas utilizadas en la industria alimentaria para fines de fabricación, tratamiento, conservación o comercialización de productos o substancias destinadas al consumo humano y que afecten a la salubridad del producto alimenticio final (en base a lo establecido en el RD 140/2003, de 7 de febrero).
- Agua registrada y no registrada en abastecimiento de población: agua registrada es el agua suministrada a las redes de distribución medida por los contadores y agua no registrada es la diferencia entre el agua suministrada y la registrada. Dentro del agua no registrada se agrupan

las pérdidas aparentes y las pérdidas reales. Entre las primeras estarían los consumos autorizados que no se miden ni facturan (diversos usos municipales), los consumos no autorizados y las imprecisiones de los contadores. Las pérdidas reales comprenden las fugas en la red de distribución y en las acometidas, así como las fugas y vertidos en los depósitos.

- Aguas residuales: Conjunto de aguas que llevan elementos extraños por causas naturales o provocadas de forma directa o indirecta por la actividad humana.
- Aguas residuales domésticas: Aguas residuales procedentes de zonas de vivienda y de servicios, generadas principalmente por el metabolismo humano y las actividades domésticas.
- Aguas residuales industriales: Aguas residuales vertidas desde locales utilizados para efectuar cualquier actividad comercial o industrial, que no son aguas residuales domésticas ni aguas de escorrentía urbana.
- Aguas residuales urbanas: Mezcla de aguas residuales domésticas, aguas residuales industriales y de escorrentía urbana que entra en los sistemas colectores de un municipio.
- Agua salada: Agua en la que la concentración de sales supera los veinticinco (25) gramos por litro.
- Agua salobre: Agua cuya concentración de sales totales supera un gramo por litro.
- Agua salobre desalinizada: Agua salada tratada por medio del proceso de la desalinización, el cual elimina la concentración de sal de la misma.
- Aguas subterráneas: todas las aguas que se encuentran bajo la superficie del suelo en la zona de saturación y en contacto directo con el suelo o el subsuelo.
- Agua suministrada en abastecimiento de población: agua entregada a la población referida al punto de captación o salida de embalse. Incluye las pérdidas en conducciones, depósitos y distribución.
- Aguas superficiales: Aguas continentales, excepto las aguas subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, y, en lo que se refiere al estado químico, también las aguas territoriales.
- Agua suministrada en abastecimiento de población: Agua entregada a la población referida al punto de captación o salida de embalse. Incluye las pérdidas en conducciones, depósitos y distribución.
- Agua tratada: Aquella que, habiendo sido sometida a un tratamiento adecuado, reúne las características propias de las aguas potables.
- Aguas negras: Aguas procedentes de los vertidos de la actividad humana.

- Amplitud de la marea: Diferencia entre los niveles de agua de la marea alta (pleamar) o la marea baja (bajamar) y el valor medio del nivel de la marea.
- Almacenamiento del agua: En su acepción operativa, el almacenamiento del agua es una función hidráulica básica consistente en la contenerización e inmovilización temporal de una cierta cantidad de agua para su utilización posterior a conveniencia del uso cliente. En su acepción logística, el almacenamiento es un servicio vinculado al agua que atiende a la valorización del recurso incorporándole valor temporal al trasladarlo desde el tiempo de producción al tiempo de consumo.
- Almacenamiento de regulación: Almacenamiento del agua, en su acepción operativa, cuya finalidad consiste en proporcionar una provisión de agua continua y a requerimiento de usuario, laminando y ajustando el régimen de suministro y el de demanda. Según su ciclo de demanda, la regulación puede ser diaria, semanal, estacional, anual...
- Almacenamiento de reserva: Almacenamiento del agua, en su acepción operativa, cuya finalidad consiste en proporcionar una provisión de agua continua y a requerimiento de usuario, en los episodios de fallo total del suministro en alta.
- Alumbramiento: Descubrimiento de aguas subterráneas y labores que las saca a superficie para su aprovechamiento
- Alumbramiento continuo o lineal: Aquel en que los puntos de surgencia se alinean en una dirección, manteniendo una cierta continuidad en más de doscientos (200) metros de longitud.
- Alumbramiento puntual: Aquel en el que todos los puntos de surgencia están dentro de una circunferencia de radio de cien (100) metros.
- Anisotropía: Condición de un cuerpo que presenta propiedades físicas que varían según la dirección.
- Aparatos de tratamiento en edificios: Cualquier elemento o accesorio instalado tras la acometida o llave de paso o en la entrada a la instalación interior o en el grifo del consumidor, con el objeto de modificar u optimizar la calidad del agua de consumo humano.
- Aprovechamiento: Derecho a utilizar el dominio público hidráulico de acuerdo con los usos permitidos por la legislación en materia de aguas.
- Arrendamiento: Corporaciones Locales podrán disponer la prestación de los servicios mediante arrendamiento de las instalaciones de su pertenencia. Será utilizable cuando se hubieran de tener en cuenta primordialmente los intereses económicos de la Corporación contratante en orden a la disminución de los costes o al aumento de ingresos.

- Autoprotección: Sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares de las actividades públicas o privadas con sus propios medios y recursos, dentro del ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia.
- Avenida: Aumento inusual del caudal del agua.
- Avenida ordinaria (T=100): Asociada con un periodo de recurrencia de 100 años.
- Balsa de regulación: Oquedad o depresión natural del terreno que se conforma de manera artificial, fundamentalmente suavizando los taludes e impermeabilizando mediante la colocación de una lámina delgada que evita las filtraciones.
- Barranco: Hendidura longitudinal del relieve originada por la escorrentía de las aguas que cumplen importantes funciones hidrológicas y territoriales.
- Base de información y conocimiento: Se compone del Bloque de Planes y Estudios Previos, el Bloque de Adquisición de la información, y del Bloque de Interpretación de la información, a través de los cuales de estructura el proceso de conversión de los datos en conocimiento hidrológico.
- Base de objetivos: Conjunto de finalidades formuladas por el PHT, que vienen mandatadas por leyes o normas de aplicación, sobre las que se construye el plan en lo que se refiere a su visión del alcance de los compromisos atendidos por su modelo de ordenación.
- Base temporal: Conjunto de hitos de fechas y de plazos de tiempo que vienen mandatados por leyes o normas de aplicación, sobre los que se construye el plan en lo que se refiere a su visión de los horizontes cronológicos programados en su modelo de ordenación. La base temporal del PHT queda establecida por la vigencia indefinida de la ordenación del Plan y por la necesidad de revisar su contenido sectorial antes de finales del año 2015 (segundo ciclo de planificación) y antes de finales del año 2021 (tercer ciclo de planificación).
- Base territorial: Conjunto de enfoques y de criterios con incidencia territorial cuya incorporación al plan hidrológico de Tenerife –a través de unidades de análisis y de unidades de ordenación- se ha considerado relevante para la formulación del modelo de ordenación del PHT, en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife.
- Biota: Conjunto de seres vivos coexistente en un determinado ecosistema acuático.
- Bocamina: Entrada a una galería horizontal o túnel.

- Brocal: Entrada a un pozo vertical.
- Buen estado cuantitativo de las aguas subterráneas: el estado cuantitativo alcanzado por una masa de agua subterránea cuando la tasa media anual de extracción a largo plazo no rebasa los recursos disponibles de agua y no está sujeta a alteraciones antropogénicas que puedan impedir alcanzar los objetivos medioambientales para las aguas superficiales asociadas, que puedan ocasionar perjuicios significativos a ecosistemas terrestres asociados o que puedan causar una alteración del flujo que genere salinización u otras intrusiones.
- Buen estado ecológico: el estado de una masa de agua superficial cuyos indicadores de calidad biológicos muestran valores bajos de distorsión causada por la actividad humana, desviándose sólo ligeramente de los valores normalmente asociados a condiciones inalteradas en el tipo de masa correspondiente. Los indicadores hidromorfológicos son coherentes con la consecución de dichos valores y los indicadores fisicoquímicos se encuentran dentro de los rangos de valores que garantizan el funcionamiento del ecosistema específico del tipo y la consecución de los valores de los indicadores biológicos especificados anteriormente. Además las concentraciones de contaminantes no superan las normas establecidas.
- Buen estado químico de las aguas subterráneas: el estado químico alcanzado por una masa de agua subterránea cuya composición química no presenta efectos de salinidad u otras intrusiones, no rebasa las normas de calidad establecidas, no impide que las aguas superficiales asociadas alcancen los objetivos medioambientales y no causa daños significativos a los ecosistemas terrestres asociados.
- Buen estado químico de las aguas superficiales: el estado químico alcanzado por una masa de agua superficial que cumple las normas de calidad medioambiental respecto a sustancias prioritarias y prioritarias peligrosas en los puntos de control, así como el resto de normas establecidas.
- Buen potencial ecológico: Estado de una masa de agua muy modificada o artificial cuyos indicadores de calidad biológicos muestran leves cambios en comparación con los valores correspondientes al tipo de masa más estrechamente comparable. Los indicadores hidromorfológicos son coherentes con la consecución de dichos valores y los indicadores fisicoquímicos se encuentran dentro de los rangos de valores que garantizan el funcionamiento del ecosistema y la consecución de los valores de los indicadores biológicos especificados

anteriormente. Además las concentraciones de contaminantes no superan las normas establecidas.

- Calado: Altura alcanzada por el agua de un determinado punto.
- Calidad de agua de mar: Condiciones fisicoquímicas y biológicas, naturales o de origen, a partir de las cuales se puede establecer la incidencia que en las mismas tiene la presencia de sustancias o microorganismos incorporados al medio marino.
- Canales y conducciones de transporte: Infraestructura para el transporte de agua desde el punto de producción, captación, tratamiento y almacenamiento previo hasta el punto de tratamiento o almacenamiento previo al consumo. Dependiendo del ámbito territorial donde realizan su función, se distingue entre canales y conducciones de transporte locales e interzonales.
- Canon de vertido: Los vertidos autorizados al dominio público hidráulico se gravarán con un canon Tasa con la que se gravan los vertidos autorizados al dominio público hidráulico, destinada para su protección y mejora, de conformidad con lo previsto en la planificación hidrológica. El importe de dicho canon será el resultado de multiplicar la carga contaminante, expresada en unidades de contaminación, por el valor que se le asigne a la unidad.
- Capacidad de regulación: Resultado de dividir el volumen útil de un depósito de almacenamiento por el caudal medio anual de la demanda a que sirve. Se expresa en unidades de tiempo. Es equivalente al tiempo durante el cual podría atenderse la demanda en caso de fallo completo del suministro.
- Captación de agua: Función hidráulica básica consistente en la detracción del recurso hídrico de las masas de agua subterránea o de la escorrentía de superficie.
- Captación de agua subterránea: Instalación que permita poner en disposición de uso el agua contenida en un acuífero.
- Carrera de marea: Diferencia de altura entre la pleamar y la bajamar precedente o siguiente.
- Catálogo de Cauces Públicos: Relación en la que se incluyen únicamente aquellos cauces de titularidad pública de la Isla de Tenerife.
- Cauce: Terreno cubierto por las aguas en las máximas crecidas ordinarias de una corriente continua o discontinua, con independencia de que pueda ser calificado como cauce público o como cauce no catalogado como público.

- Cauce no catalogado como público: Aquel cauce al que no se le presupone la titularidad pública, sin que pueda entenderse definitivamente excluida esa posibilidad.
- Cauce público: Cauce o tramo de cauce que, de acuerdo con los criterios establecidos legalmente, debe estar incluido en el Catálogo de cauces públicos.
- Caudal: Volumen que por unidad de tiempo pasa por un lugar o sección determinada.
- Caudal de captación: Caudal de agua subterránea, expresado en litros por segundo, que resulta de realizar un aforo reglamentario en pozos.
- Caudal de explotación: Cantidad de agua subterránea que habitualmente se extrae de un pozo por unidad de tiempo.
- Caudal del agua: Aptitud del agua para cumplir una determinada función.
- Caudal ecológico: Caudal que contribuye a alcanzar el buen estado o buen potencial ecológico en los ríos o en las aguas de transición y mantiene, como mínimo, la vida piscícola que de manera natural habitaría o pudiera habitar en el río, así como su vegetación de ribera.
- Caudal efectivo: Caudal de agua subterránea, expresado en litros por segundo, que resulta de realizar un aforo reglamentario en galerías y nacientes.
- Caudal generador: Caudal que regula la estructura geomorfológica de los cauces, evitando su progresivo estrechamiento y colonización.
- Caudal medio continuo: Caudal de una obra de captación de agua subterránea, expresado en litros por segundo, determinado a partir del volumen anual de aprovechamiento.
- Caudalímetro: Instrumento capaz de medir con precisión suficiente el caudal que pasa por una determinada sección de una conducción. Mide el caudal instantáneo de paso.
- Caudalógrafo: Aparato que permite el registro del caudal instantáneo de paso por un sitio.
- Ciclos hidroeléctricos: Sistemas de infraestructuras para la producción hidroeléctrica caracterizados porque el paso del agua por la central hidroeléctrica. Se da una vez por ciclo de turbinado-bombeo. El agua se encuentra ocluida en un ciclo hidráulicamente cerrado y se le asigna como uso exclusivo la producción hidroeléctrica. Existe, en consecuencia, rebombeo continuo del agua turbinada a la cabecera del sistema hidroeléctrico.

- Clima: Representa el estado normal o medio de la atmósfera para un periodo temporal dado dentro del año y en una posición geográfica dada.
- Coeficiente de almacenamiento (s): Volumen de agua liberado por una columna de acuífero de altura igual al espesor del mismo y de sección unitaria, al disminuir la presión en una unidad. En acuíferos libres, el coeficiente de almacenamiento coincide con la porosidad eficaz.
- Comarca hidráulica: División de la zona terrestre de la Demarcación con el objeto de analizar los recursos hídricos y las demandas sectoriales, así como para el establecimiento del correspondiente balance hidrológico.
- Complejo hidráulico: Agrupamiento de infraestructuras hidráulicas en un mismo ámbito de implantación a los efectos de posibilitar fórmulas de gestión integrada o compartida de diversos servicios comunes.
- Concesión: Otorgamiento de un servicio concedido por el propio Ayuntamiento a una empresa. Dicho servicio seguirá ostentando la calificación de público de la Corporación Local.
- Concentraciones máximas admisibles: Valores de los parámetros representativos de los caracteres de potabilidad, correspondientes a la mínima calidad admisible. Estos valores no deberán ser rebasados ni en cantidades significativas, ni de modo sistemático.
- Conducciones de aducción: Conducciones de transporte que conectan las fuentes de suministro o las conducciones generales de transporte con los depósitos de abastecimiento.
- Conducciones de conexión entre almacenamiento: Conducciones de transporte que conectan las balsas y/ o depósitos entre sí (de forma reversible, o no) facilitando la explotación global del sistema y los apoyos entre sectores en caso de necesidad o de emergencia.
- Conducción de desagüe: Conducción abierta o cerrada que transporta las aguas residuales desde la estación de tratamiento hasta el mar, vertiendo en superficie o mediante descarga submarina, sin que se cumplan las anteriores condiciones de emisario submarino.
- Conducciones de transporte de aguas blancas: Conducciones de transporte para la circulación de aguas blancas con parámetros de calidad que no impiden –tras el tratamiento o ajuste posterior de su calidad– cualquiera de los usos potenciales del recurso.
- Conducciones de transporte de agua de mar desalada: Conducciones de transporte para la circulación de aguas blancas procedentes de estaciones desaladoras de agua de mar. El agua circulante tiene como destino el abastecimiento y, en menor medida, el riego agrícola.

- Conducciones de transporte de agua regenerada: Conducciones de transporte para la circulación de aguas regeneradas (a partir de aguas residuales depuradas exclusivamente urbanas) para su reutilización, habitualmente en la agricultura y en el riego de campos de golf.
- Conducciones de transporte de agua salobre desalinizada: Conducciones de transporte para la circulación de aguas blancas procedentes de estaciones desalinizadoras de aguas salobres. En este caso, el agua circulante tiene como destino el abastecimiento y/o el riego.
- Conducciones hidroeléctricas: Conducciones de transporte que conducen el agua para ser turbinada desde cotas superiores hasta la cota de turbinado. En el caso de ciclos hidroeléctricos, se incluyen también en esta categoría las conducciones de impulsión para el bombeo de caudales a cota superior, tras su turbinado, cuando la conducción de bajada no sea reversible.
- Conducciones para uso especializado: Conducciones de transporte de aguas con uso determinado, como riego, abastecimiento o reutilización.
- Conducciones para uso general: Conducciones para el transporte de agua que puede ser aplicada a cualquiera de los usos previstos en el PHT.
- Consorcio comarcal: Ente asociativo y voluntario dotado de personalidad jurídica propia que nace del pacto de Entidades Locales con otras Administraciones Públicas del mismo o de diferente orden para la gestión de servicios locales o asuntos de interés común o con entidades privadas sin ánimo de lucro que persigan fines de interés público concurrentes con los de las Administraciones Públicas (art. 57 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local y art. 87 del RD Ley 781/1986, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local). Se encuentran sometidos al derecho público y sus Estatutos son pieza fundamental en orden a su régimen orgánico, funcional y financiero.
- Consumo de agua: Volumen de agua que, tras su uso, no retorna al medio ambiente.
- Consumo industrial: Volumen de agua usado por el sector industrial.
- Consumo turístico: Volumen de agua usado por el sector turístico. Consumo unitario bruto: Volumen de agua asignada a cada unidad de demanda hídrica en los servicios vinculados al agua, incluyendo la parte proporcional de pérdidas y retornos.
- Consumo unitario neto: Volumen de agua utilizada por la unidad de demanda hídrica en los servicios vinculados al agua, excluyendo la parte proporcional de pérdidas y retornos.

- Consumo urbano: Volumen de agua usado por la población urbana.
- Contador: Aparato que cuantifica el volumen de agua que ha circulado por un conducto durante un periodo de tiempo dado.
- Contador volumétrico: Elemento mecánico de registro empleado para cuantificar el volumen de agua que pasa por un conducto.
- Contaminación: Introducción directa o indirecta, como consecuencia de la actividad humana, de sustancias o energía en la atmósfera, el agua o el suelo, que puedan ser perjudiciales para la salud humana o para la calidad de los ecosistemas acuáticos, o de los ecosistemas terrestres que dependen directamente de ecosistemas acuáticos, y que causen daños a los bienes materiales o deterioren o dificulten el disfrute y otros usos legítimos del medio ambiente.
- Contaminación de las aguas de baño: Presencia de contaminación microbiana o de otros organismos, residuos o sustancias químicas, que afecten a la calidad de las aguas de baño y entrañen un riesgo para la salud de los bañistas, según lo previsto en el anexo I (RD 1341/2007). Afección de la calidad de las aguas de baño motivada por la presencia de contaminación microbiana o de otros organismos, residuos o sustancias químicas, que entraña un riesgo para la salud de los bañistas, conforme a lo previsto en el Anexo I del RD 1341/2007.
- Contaminación del mar: Introducción por el hombre en el mar, directa o indirectamente, de sustancias o energía que produzcan efectos deletéreos, tales como daños a los recursos vivos, peligro para la salud humana, obstáculos para las actividades marinas, incluida la pesca, deterioro cualitativo del agua del mar y reducción de las posibilidades de esparcimiento.
- Contaminante: Cualquier sustancia o grupo de sustancias que pueda causar contaminación y, en particular, las que figuran en el anexo II del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VIH de la Ley 29/1985, de 2 de Agosto, de Aguas). Modificado por el Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre.
- Controles de emisión: Controles que exigen una limitación específica de las emisiones, por ejemplo un valor límite de emisión, o que imponen límites o condiciones a los efectos, naturaleza u otras características de una emisión o de unas condiciones de funcionamiento que afecten a las emisiones.

- Contenido en cloro: Cantidad de cloro existente en un producto. Compara la capacidad desinfectante de los compuestos de cloro con la del cloro gas. También se define como cloro activo (g/l).
- Corredores hidráulicos: Agregación territorial lineal de infraestructuras unifilares. Cuando la agregación se produce entre infraestructuras hidráulicas adscritas a una o varias funciones hidráulicas básicas, se denominan Corredores Hidráulicos exclusivos. Y cuando la agregación se produce entre infraestructuras adscritas a funciones o servicios sectorialmente diferentes, se denominan Corredores Hidráulicos compartidos.
-
- Contaminante: cualquier sustancia o grupo de sustancias que pueda causar contaminación.
- Contaminante específico: Contaminante vertido en cantidades significativas en una cuenca y no incluido en el anexo IV del Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.
- Cuenca hidrográfica: superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y eventualmente lagos hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta. La cuenca hidrográfica como unidad de gestión del recurso se considera indivisible.
- $DB0_5$: Cantidad de oxígeno expresada en mg/l y consumida en condiciones de ensayo (20ºC, P atm. y oscuridad) en un tiempo de 5 días, como consecuencia de la oxidación por vía biológica de las materias biodegradables presentes en el agua residual.
- Demanda consuntiva de agua: Fracción de la demanda de agua que no se devuelve al medio hídrico después de su uso, siendo consumida por las actividades, descargad al mar o evaporada. Incluye la parte de demanda urbana, irrigación y las demandas de agua industriales.
- Demanda de agua: Necesidad real de agua según las prácticas actuales de usos del agua. Está determinada por las necesidades de las actividades de los usuarios.
- Demanda de cloro: Capacidad de un agua de combinar cloro con los elementos que la componen. El cloro va reaccionando por orden con los siguientes elementos, según se añade: 1. ácido sulfhídrico, 2. manganeso, hierro y nitritos, y 3. materia orgánica y amoníaco. Resultando finalmente el cloro residual libre (desinfectante).Demanda no consuntiva de agua: Fracción de la demanda de agua que se

devuelve al medio hídrico sin alteración significativa de su calidad. Incluye la generación hidroeléctrica, sistemas de refrigeración, acuicultura, efluentes domésticos, retorno de riego y caudales medioambientales. La demanda de agua no consuntiva condiciona fuertemente y limita el suministro de los usos consuntivos, pues precisa estar disponible en el tiempo y en el espacio con la calidad apropiada.

- Demanda futura de agua: Previsión de la necesidad de agua basada en modelos de cambios demográficos, socio-económicos y culturales.
- Demanda medioambiental: Agua necesaria -en cantidad y calidad- para soportar el funcionamiento ecológico de los ecosistemas, incluyendo sus procesos y su biodiversidad.
- Depósito regulador del abastecimiento: Infraestructura destinada al almacenamiento de agua, con la finalidad principal de asegurar el abastecimiento en caso de aumentos bruscos en el consumo o de fallo de la aducción general.
- Demarcación hidrográfica: zona terrestre y marítima compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas de transición, subterráneas y costeras asociadas a dichas cuencas.
- Derecho de pase del agua: Autorización del paso del agua por un canal mediante el pago de un precio proporcional al caudal transportado, así como del porcentaje de detracción con cargo a las mermas.
- Desalación: Actividad destinada a disminuir la concentración de sales disueltas en el agua.
- Desalación del agua de mar: Dentro de la producción industrial, es la función hidráulica básica específica que consiste en la transformación industrial del agua de mar en agua producto de la calidad exigida por el uso cliente al que está asignada (habitualmente, el abastecimiento urbano o industrial y el riego agrícola y de campos de golf).
- Desalación de agua salobre o desalinización: Dentro de la producción industrial, es la función hidráulica básica específica consistente en la transformación industrial del agua salobre subterránea en agua producto de la calidad exigida por el uso cliente al que está asignada (habitualmente, el abastecimiento y el riego).
- Descenso de nivel: Descenso del nivel freático o de la superficie piezométrica originado por la extracción del agua subterránea o por un flujo artesiano de una perforación.
- Desinfección: Tratamiento encaminado a eliminar los gérmenes nocivos del agua evitando la transmisión de enfermedades y desarrollo de algas microscópicas. En general, se regula la desinfección según la cantidad de cloro residual después de un tiempo de contacto.

- Desinfección automática: Desinfección realizada mediante un aparato dosificador (de hipoclorito o cloro gas) a la entrada de la red de distribución o en el interior del vaso del depósito, en función del caudal de paso.
- Desinfección manual: Desinfección realizada directamente por el personal encargado de la misma. Está generalizado el uso de hipoclorito, vertiéndolo directamente en el vaso del depósito de regulación o en la tanquilla de acceso al mismo.
- Deslizamiento en masa: Proceso por el cual una ladera cede, originando una avalancha de derrubios.
- Determinaciones conductuales: Contenido del PHT que se concreta en la ejecución de medidas estructurales, esto es, en actuaciones consistentes en la realización de obras de infraestructura e instalaciones como construcciones e muros, diques, obras de fábrica, encauzamientos, dragados, estaciones depuradoras, estaciones de filtrado, emisarios submarinos, etc.
- Dique: Conducto de ascenso de una pulsación magmática singular.
- Directiva Marco del Agua. Norma del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un marco de actuación comunitario en el ámbito de la política de aguas. Nace con la vocación de garantizar la protección de las aguas y promover un uso sostenible que garantice la disponibilidad del recurso natural a largo plazo. El objeto de dicha Directiva es establecer un marco para la protección de las aguas continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas.
- Distribución del agua para abastecimiento: Función hidráulica básica que atiende al reparto y entrega del agua desde los depósitos de almacenamiento o los lugares de tratamiento previo hasta los puntos de consumo directo del recurso para los usos urbano, turístico, industrial terciario y ocio.
- Divisoria de aguas subterráneas: Línea de un nivel de agua o superficie piezométrica que divide el flujo en dos vertientes.
- Dominio público hidráulico superficial: Está constituido por aquella parte de los cauces públicos de escorrentía continua o discontinua que ocupan las máximas crecidas ordinarias, en los términos definidos en la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias. La definición del PDA establece: Constituido por aquella parte de los cauces públicos de escorrentía continua o discontinua que ocupan las máximas crecidas ordinarias, así como aquellos otros elementos definidos en el artículo 2

del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas del Estado.

- Dorsal: Arista topográfica de marcado relieve.
- Dotación: Volumen medio de agua potable suministrada por habitante durante un tiempo determinado.
- Dotación mínima: Dotación suficiente para el desarrollo de la actividad de un núcleo de población. La Reglamentación Técnico Sanitaria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público (Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero) en su artículo 7.1 dice que esta dotación, en condiciones de normalidad, no deberá ser inferior a 100 litros por habitante y día.
- Dotación neta: Dotación calculada teniendo en cuenta la relación entre el volumen total facturado a una población y el número de habitantes de la misma.
- Dotación bruta: Dotación calculada teniendo en cuenta la relación entre el volumen total suministrado a una población y el número de habitantes de la misma.
- Drenaje territorial: Función hidráulica básica consistente en la traslación mediante la gravedad de la escorrentía sobrevenida en los episodios de lluvia hacia el mar a través de los suelos en estado natural o alterado, de las vaguadas en estado natural y conducciones o canalizaciones artificiales y de la red hidrográfica insular en estado natural o canalizado.
- Elasticidad de la demanda de agua: valor adimensional que mide la variación porcentual del volumen de agua demandado cuando se modifica en un uno por ciento alguna de las variables independientes que constituyen los factores determinantes, como el precio o la renta por habitante.
- Emisión: introducción de contaminantes en el medio ambiente derivada de cualquier actividad humana, deliberada o accidental, habitual u ocasional, incluidos los derrames, escapes o fugas, descargas, inyecciones, eliminaciones o vertidos, o a través del alcantarillado sin tratamiento final de las aguas residuales.
- Entrada de contaminantes en las aguas subterráneas: la introducción directa o indirecta de contaminantes en las aguas subterráneas, como resultado de la actividad humana.
- Escenario tendencial: es aquel que se produciría si se mantuviesen las tendencias de los usos del agua y sólo se aplicasen las medidas básicas necesarias para aplicar la legislación sobre protección de las aguas.

- Especie objetivo: especie autóctona de fauna o flora que por su vinculación directa al hábitat fluvial, por su carácter endémico, por estar amenazada o por contar con alguna figura de protección, puede ser seleccionada como indicadora.
- Estado de las aguas superficiales: la expresión general del estado de una masa de agua superficial, determinado por el peor valor de su estado ecológico y de su estado químico.
- Estado de las aguas subterráneas: la expresión general del estado de una masa de agua subterránea, determinado por el peor valor de su estado cuantitativo y de su estado químico.
- Estado ecológico: una expresión de la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos asociados a las aguas superficiales.
- Estado cuantitativo: una expresión del grado en que afectan a una masa de agua subterránea las extracciones directas e indirectas.
- Eficiencia de uso: Porcentaje de agua que realmente se utiliza del volumen total derivado o extraído.
- Eficiencia energética: Práctica que tiene como objetivo reducir el consumo de energía. Consiste en el uso eficiente de la energía con la finalidad de optimizar los procesos productivos y el empleo de la energía utilizando lo mismo o menos para producir más bienes y servicios.
- Eje de movilidad del agua: Corredores intercomarcales de flujos hidráulicos e infraestructuras de transporte del agua que equilibran el balance hidráulico en la Demarcación Hidrográfica, transportando el recurso hidráulico desde los ámbitos productivos hacia las bolsas territoriales de consumo. Los ejes de movilidad considerados en el PHT son los siguientes:

EJE DE MOVILIDAD	ORIGEN	DESTINO
E1	Anaga	Santa Cruz
E2	Los Realejos	Noreste (La Laguna - Santa Cruz)
E3	Güimar	Noreste (Santa Cruz - La Laguna)
E4	La Guancha	Oeste (Isla Baja)
E5	Fasnia	Vértice Sur (Arona - Adeje)
E6	Santiago del Teide	Vértice Sur (Adeje)
E7	EDAM Santa Cruz	Noreste (Santa Cruz - La Laguna)
E8	EDAM Adeje - Arona	Vértice Sur (Arona - Adeje)

- Eje estructural principal (EEP): Aquel que partiendo desde la zona central de la Isla y siguiendo algunas de las direcciones de debilidad

predefinidas en la corteza (NE, NO y S) accede hasta uno de los vértices de la misma.

- Eje estructural secundario (EES): Originados en un punto de unión localizado en el núcleo central de uno de los EEP, desde el cual parten dos nuevos ejes. Al igual que sucede con los EEP, los EES también se orientan según direcciones de debilidad.
- Emisario submarino: Conducción cerrada que transporta las agua residuales el efluente desde la estación de tratamiento hasta una zona de inyección en el mar, de forma que se cumplan las dos condiciones siguientes: 1.-Que la distancia entre la línea de costa en bajamar máxima viva equinoccial y la boquilla de descarga, más próxima a ésta, sea mayor de 500 m, 2.-Que la dilución inicial calculada, para la hipótesis de máximo caudal previsto y ausencia de estratificación, sea mayor de 100:1.
- Encauzamiento o canalización de un cauce: Obra de fábrica infraestructura que estabiliza lateralmente un cauce garantizando la escorrentía de los caudales entre los cajeros que la componen. Como elementos esenciales consta de cajeros laterales, pudiendo la solera estar tratada o permanecer en estado natural. Cuando el encauzamiento se encuentra dotado de techumbre o cierre superior de fábrica, se denomina encauzamiento o canalización cerrada o cubierta, y en caso contrario encauzamiento o canalización abierta.
- Entidad de población: Grupo de población diferenciado y contabilizado en la información estadística elaborada por el Centro de Estudios y Documentación de Canarias (CEDOC).
- Equipo de desinfección: Conjunto de aparatos e instalaciones destinados a someter al agua a un tratamiento de desinfección.
- Equipo de filtrado: Instalaciones necesarias para llevar a cabo una depuración del agua haciéndola pasar a través de una materia porosa eliminando las impurezas.
- Escasez: Se refiere a una situación permanente de disminución de agua con referencia a la demanda de agua en un sistema de suministro de agua o en una región grande, caracterizada por un clima árido y/o un incremento rápido de las demandas de agua consuntivas.
- Escasez de agua: Se refiere a la escasez relativa de agua en un sistema de suministro de agua que puede llevar a las restricciones en el consumo. La escasez representa la magnitud en la que la demanda excede los recursos disponibles, que puede estar causada por la sequía o por la acción humana, como el crecimiento de la población, el mal uso del agua o el acceso injusto al recurso.

- Escorrentía: Parte de la precipitación que fluye por la superficie del terreno (escorrentía de superficie) o en el interior del mismo (escorrentía subterránea). En general se emplea el término en la acepción superficial.
- Escorrentía de ladera: Escorrentía que se produce en una porción de cuenca de acusada pendiente hasta que alcanza un cauce.
- Escorrentía subterránea: Parte de la precipitación que fluye en el interior del terreno.
- Escorrentía superficial: Parte de la precipitación que discurre por los cauces.
- Estación de tratamiento de agua potable (ETAP): Conjunto de procesos de tratamiento de potabilización situados antes de la red de distribución y/o depósito, que contenga más unidades que la desinfección.
- Estación desaladora de aguas de mar (EDAM): Conjunto de instalaciones donde las aguas de mar se someten a una serie de procesos/tratamientos que permiten adecuar su calidad a los usos para las que están previstas.
- Estación desalinizadora del agua salobre (EDAs): Conjunto de instalaciones donde las aguas salobres se someten a una serie de procesos/tratamientos que permiten adecuar su calidad a los usos para las que están previstas.
- Estación regeneradora del agua (ERA): Conjunto de instalaciones donde las aguas residuales depuradas se someten a procesos de tratamiento adicional que pueden ser necesarios para adecuar su calidad al uso previsto.
- Estanque: Depósito descubierto destinado a la regulación de agua para riego.
- Eutrofización: Aumento de nutrientes en el agua, especialmente de los compuestos de nitrógeno y fósforo, que provoca un crecimiento acelerado de las algas y las especies vegetales superiores, lo cual causa trastornos negativos en el equilibrio de los organismos y en la calidad del agua a la que afecta. Si este enriquecimiento permanece dentro de límites adaptados a las capacidades biológicas del agua, su efecto fertilizante será beneficioso; si es excesivo se producirán efectos degradantes de la calidad del agua y la eutrofización se convertirá en una forma particular de contaminación.
- Evaporación de agua: Proceso físico durante el cual el agua pasa lenta y gradualmente a un estado gaseoso, una vez que haya adquirido la energía necesaria para aumentar su superficie.

- Evotranspiración: Combinación de la evaporación y la transpiración. Es la parte de la precipitación que devuelve la atmósfera.
- Evotranspiración potencial: Cantidad de agua máxima que retornaría a la atmósfera, tanto por traspiración de la vegetación como por evaporación del suelo, en el caso de mayor humedad y aportación posible de éste.
- Evotranspiración real: Parte de la evotranspiración potencial que realmente se produce.
- Fangos: Lodos residuales, tratados o no, procedentes de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas.
- Flujo de agua subterránea: Movimiento del agua en un acuífero.
- Fosa séptica Instalación de depuración de aguas residuales en la que se da un tratamiento primario basado en la decantación y digestión anaerobia de los fangos resultantes. El destino final suele ser el subsuelo a través de pozo drenante.
- Frecuencia de inspección de la red de abastecimiento de población (% año): Longitud total de las tuberías, tanto de transporte como de distribución, en las que al menos sus válvulas y accesorios son inspeccionados durante el periodo de evaluación (km) x 365/periodo de evaluación (días)]/longitud total de las tuberías (km) x100.
- Frecuencia de reparaciones de control activo de fugas en la red de abastecimiento de población (número/100 km y año): Número de fugas detectadas y reparadas a partir de un control activo de fugas durante el periodo de evaluación x 365/periodo de evaluación (días)]/longitud total de las tuberías (km) x 100.
- Frente: Superficie libre de una excavación.
- Frente principal: Correspondiente a la galería principal.
- Función de demanda: relación entre los factores determinantes, como el precio o la renta por habitante, y el volumen de agua demandado.
- Funciones Hidráulicas Básicas: Cada una de las actividades hidráulicas simples y funcionalmente autónomas que se pueden reconocer en el ciclo funcional del agua de la Demarcación Hidrográfica. Desarrollan funciones hidrológicas de primer nivel y no son desagregables. Se trata de actividades tangibles y específicas. Cada Función Hidráulica Básica se sustancia en un conjunto de elementos situados en la Demarcación Hidrográfica que constituyen el Sistema de Infraestructuras asociada a ella.

Los elementos que componen los distintos Sistemas se jerarquizan atendiendo a su rango infraestructural y capacidad funcional en Niveles (1º, 2º, 3º, excepcionalmente 4º). La pertenencia a uno u otro nivel se determina,

siempre que es posible, mediante umbrales numéricos para indicadores representativos del elemento. El encuadre de un elemento en un nivel es incompatible con su pertenencia a otro nivel.

Los elementos que componen los distintos Sistemas se jerarquizan atendiendo a su relevancia funcional y trascendencia territorial, en categorías mediante su pertenencia a redes o conjuntos de infraestructuras hidráulicas calificadas – según la función hidráulica-- como Básicas o Complementarias, o bien como Principales o Secundarias. El encuadre de un elemento en una categoría es incompatible con su pertenencia a otra

- Galería: Túnel de escasa pendiente con una sola boca.
- Galería convencional: Tipo de galería con ligera pendiente ascendente que ha sido ejecutada con la intención de alcanzar en profundidad la zona saturada de un acuífero y extraer su agua al exterior por gravedad.
- Galería de fondo: Realizada en el interior de pozos convencionales, a cotas próximas al nivel medio del mar.
- Galería naciente: Galería que se perfora con la intención de mejorar el rendimiento de un naciente natural.
- Galería pozo: Aquella que, para aprovecharlas agua alumbradas, requiere de elevación por bombeo.
- Galería principal: Sistema de galerías interconectadas de forma ramificada con la que se inició la obra de perforación.
- Galería socavón: Galería exploratoria que, iniciada con el propósito de llegar a ser una explotación de agua subterránea, abandonó prematuramente las labores permaneciendo siempre en seco.
- Garantía de suministro de agua: Nivel aceptable de suministro de agua requerido para un sistema de suministro particular.
- Garantía volumétrica: fracción de la demanda total que se satisface durante el periodo de cálculo.
- Generación hidroeléctrica: Función hidráulica básica de transformación de energía potencial del agua en electricidad mediante el turbinado de los caudales transportados desde cotas altas a cotas inferiores.
- Gestión del abastecimiento: Realización del mantenimiento y control de las infraestructuras del sistema general de abastecimiento, así como de las actuaciones recaudatorias necesarias para su desenvolvimiento económico.
- Gestión del saneamiento: Específicamente, realizar el mantenimiento y control de las infraestructuras del sistema general de saneamiento, así como llevar a cabo las acciones recaudatorias necesarias para su desenvolvimiento económico.
- Gestión directa del servicio municipal de abastecimiento del agua: Es la gestión realizada por la Corporación (con o sin órgano especial de

administración), por una Fundación pública del servicio o por una Sociedad privada municipal o provincial. Las Corporaciones Locales que asuman la gestión directa de los servicios los prestarán en virtud de la propia competencia que en ellos se les atribuye directamente y sin requerir, por tanto, concesión de ninguna clase para establecerlos y desarrollarlos.

- Gestión directa del servicio municipal del saneamiento: Gestión realizada por la Corporación municipal (con o sin órgano especial de administración), por una Fundación pública del servicio o por una Sociedad privada municipal o provincial.
- Gestión indirecta del servicio municipal de abastecimiento de agua: Es la gestión realizada por la iniciativa privada, en la que interviene además como inversor. Puede tomar las formas de Concesión, Arrendamiento o Consorcio.
- Gestión indirecta del servicio municipal de saneamiento: Gestión realizada por la iniciativa privada, en la que interviene además como inversor. Puede tomar las formas de Concesión, Arrendamiento o Consorcio.
- Gestor: Persona o entidad pública o privada que sea responsable del abastecimiento o de parte del mismo, o de cualquier otra actividad ligada al abastecimiento del agua de consumo humano y que, como tal, asume los derechos y obligaciones derivados del RD 140/2003.
- Hábitat potencial útil: Superficie de hábitat que puede ser utilizada preferentemente por la especie objetivo.
- Hábitat potencial útil máximo: Máximo valor de hábitat potencial útil que un estadio fisiológico de la especie objetivo puede presentar en la masa de agua.
- Habitante equivalente (H-E): Carga orgánica degradable con una demanda bioquímica de oxígeno a 5 días (DB05) de 60 g. O2.
- Hastial: Pared comprendida entre el piso de la galería y el punto de arranque de la bóveda.
- Hietograma: Registro de la variación de la intensidad de la precipitación a lo largo del tiempo para una determinada tormenta.
- Hietograma característico: Hietograma de la tormenta más característica en una zona geográfica obtenido por métodos hidrometeorológicos o estadísticos.
- Hipoclorito: Sal de ácido hipocloroso. Se comercializa en forma sólida (hipoclorito de calcio) o líquida (hipoclorito de sodio). Su disolución en el agua da lugar a un equilibrio similar al originado por el cloro gas. La principal diferencia es el valor del PH resultante.

- Importación de agua: Actividad destinada a traer agua generada en un ambiente territorial distinto al de la isla de Tenerife y su franja costera de soberanía.
- Incertidumbre de medida: Parámetro no negativo asociado a un resultado analítico que caracteriza la dispersión de los valores cuantitativos atribuidos a un mensurando basándose en la información utilizada.
- Indicador de estacionalidad en abastecimiento de población: Cociente entre los volúmenes mensuales máximo y mínimo inyectados en la red.
- Índices de alteración hidrológica: Índices numéricos que evalúan la distorsión originada en los caudales circulantes con respecto a los caudales naturales a partir de parámetros característicos del régimen de caudales.
- Indicador de estacionalidad en abastecimiento de población: cociente entre los volúmenes mensuales máximo y mínimo inyectados en la red.
- Índice de explotación de la masa de agua subterránea: cociente entre las extracciones y el recurso disponible de la masa de agua subterránea.
- Infiltración: Volumen de agua que, procedente de las precipitaciones, atraviesa la superficie del terreno y ocupa total o parcialmente los poros del suelo y del subsuelo.
- Infraestructura básica o estratégica: Aquella infraestructura que precisa de una especial protección bien porque su funcionamiento resulta imprescindible ante una situación de emergencia provocada por una avenida, bien porque resulta necesario controlar las posibles consecuencias que se deriven de su mal funcionamiento en estos casos.
- Infraestructura crítica: Infraestructuras estratégicas cuyo funcionamiento es indispensable y no permite soluciones alternativas, por lo que su perturbación o destrucción tendría un grave impacto sobre los servicios esenciales.
- Infraestructura hidráulica: Aquellos elementos cuya finalidad es la realización de una o varias funciones hidráulicas básicas o la prestación de uno o varios servicios vinculados o relacionados con el agua.
- Infraestructura hidráulica comarcal: Aquella que pertenece a un bloque temático específico y que ha sido comarcalizada mediante su adscripción a un ámbito territorial determinado.
- Infraestructura hidráulica de abastecimiento urbano: Conjunto de elementos físicos que componen los sistemas de abastecimiento de agua potable de consumo público.
- Infraestructura hidráulica subcomarcal: Aquella que no está adscrita a un ámbito territorial concreto y que desempeña una función general.

- Instalación interior: Conjunto de tuberías, depósitos, conexiones y aparatos instalados tras la acometida y la llave de paso correspondiente que enlaza con la red de distribución.
- Intrusión de agua salada: Fenómeno que ocurre cuando una masa de agua salada invade otra de agua dulce.
- Inundación: Sumersión temporal de terrenos normalmente secos, como consecuencia de una avenida, en la que los daños provocados están asociados fundamentalmente con el calado alcanzado por las aguas y sólo en segundo término con su velocidad. Incluye las inundaciones asociadas a cauce, a la escorrentía de ladera y las causadas por el mar en las zonas costeras y excluye las inundaciones causadas por las redes de alcantarillado. Anegamiento temporal de terrenos que no está normalmente cubiertos de agua ocasionadas por desbordamiento de ríos, torrentes de montaña y demás corrientes de agua continuas o intermitentes, así como las inundaciones causadas por el mar en las zonas costeras y las producidas por la acción conjunta de ríos y mar en las zonas de transición.
- Inundación en las zonas costeras: Anegamiento temporal o permanente de terrenos que no están normalmente cubiertos de agua a causa de mareas, oleaje, resacas o procesos erosivos de la línea de costa, y las causadas por la acción conjunta de ríos y mar en las zonas de transición.
- Inventario oficial de cauces: Relación básica de los cauces de la Isla de Tenerife elaborada y publicada por el Consejo Insular de Aguas, sujeta a continua difusión y actualización.
- Isopiezas: Líneas de igual nivel piezométrico.
- Isoyeta: Lugar geométrico de los puntos del territorio que han registrado la misma precipitación total durante un período de tiempo dado.
- Límite de cuantificación: En una determinación analítica, múltiplo constante del límite de detección que se puede determinar con un grado aceptable de exactitud y precisión. El límite de cuantificación se puede calcular utilizando un patrón o muestra adecuada y se puede obtener del punto de calibración más bajo en la curva de calibración, excluido el valor del blanco.
- Límite de detección: En una determinación analítica, valor de concentración o señal de salida por encima del cual se puede afirmar, con un nivel declarado de confianza, que una muestra es diferente de una muestra en blanco, entendiéndose por blanco aquella disolución que no contiene el analito de interés.

- Lodos: Barros residuales, de materias sólidas y líquidas tratadas o no, de las plantas de tratamiento de aguas residuales o de fosas sépticas.
- Manantial: Véase naciente.
- Marea: elevación y descenso periódico de las aguas en el mar, que resulta de la atracción gravitatoria de la Luna y el Sol al actuar el movimiento de la Tierra.
- Márgenes del eje estructural: Bandas paralelas al núcleo, caracterizadas por presentar una menor densidad de diques.
- Masa de agua de uso recreativo: Se consideran zonas protegidas de la Demarcación las masas de agua declaradas de uso recreativo, incluidas las zonas declaradas aguas de baño y, como tales, se incorporan al Registro de Zonas Protegidas.
- Masa de agua candidata a muy modificada: Masa de agua superficial que, como consecuencia de alteraciones físicas producidas por la actividad humana prevista o planificadas sobre la misma, es más que probable que experimente un cambio sustancial en su naturaleza.
- Masa de agua alterada hidrológicamente: Masa de agua que, por la presencia de elementos de regulación o derivación, o por la concentración de extracciones superficiales o subterráneas, presenta un régimen significativamente diferente del natural, que repercute de forma negativa sobre los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados.
- Masa de agua muy modificada: Masa de agua superficial que, como consecuencia de alteraciones físicas producidas por la actividad humana, ha experimentado un cambio sustancial en su naturaleza.
- Masa de agua superficial: una parte diferenciada y significativa de agua superficial, como un lago, un embalse, una corriente, río o canal, parte de una corriente, río o canal, unas aguas de transición o un tramo de aguas costeras.
- Masa de agua subterránea: un volumen claramente diferenciado de aguas subterráneas en un acuífero o acuíferos.
- Máxima crecida ordinaria: Aquella de tan probable o frecuente ocurrencia estimada como para que los terrenos por ella inundados resulten inaprovechables como consecuencia del riesgo que para personas y bienes representa su anegamiento y con arreglo a las señales de las aguas altas en las márgenes y su vegetación. Se asocia a la máxima crecida ordinaria el caudal de período de retorno T = 100 años.
- Máximo potencial ecológico: Estado de una masa de agua muy modificada o artificial cuyos indicadores de calidad biológicos pertinentes reflejen, en la medida de lo posible, los correspondientes al tipo de masa de agua superficial más estrechamente comparable, dadas

las condiciones físicas resultantes de las características artificiales o muy modificadas de la masa de agua. Además, que los indicadores hidromorfológicos sean coherentes con la consecución de dichos valores y los indicadores fisicoquímicos correspondan total o casi totalmente a los de condiciones inalteradas del tipo de masa de agua más estrechamente comparable.

- Medidas básicas: Requisitos mínimos que deberán cumplirse en cada Demarcación con el fin de alcanzar los objetivos medioambientales establecidos en la Directiva Marco del Agua para las masas de agua y, de conformidad con el art. 44 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, son: las medidas necesarias para aplicar la legislación sobre protección del agua, incluyendo las relativas a la protección del agua destinada a la producción de agua de consumo humano previstas en la disposición final cuarta del texto refundido de la Ley de Aguas y, en particular, las destinadas a reducir el tratamiento necesario para la producción de agua de consumo humano; las medidas para la aplicación del principio de recuperación de los costes de los servicios relacionados con la gestión de las aguas; las medidas para fomentar un uso eficiente y sostenible del agua con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos medioambientales; las medidas de control sobre extracción y almacenamiento del agua, en particular las relativas al Registro de Aguas; las medidas de control sobre vertidos y otras actividades con incidencia en el estado de las aguas, incluyendo la ordenación de vertidos directos e indirectos al dominio público hidráulico y a las aguas objeto de protección por el texto refundido de la Ley de Aguas; la prohibición de vertidos directos a las aguas subterráneas, salvo en ciertas condiciones; las medidas respecto a las sustancias peligrosas recogidas en la lista I, lista II preferentes y lista II prioritarias del anexo IV; las medidas para prevenir o reducir las repercusiones de los episodios de contaminación accidental; y las directrices para recarga y protección de acuíferos.
- Medidas complementarias: Aquellas que, en cada caso, deben aplicarse con carácter adicional para la consecución de los objetivos medioambientales o para alcanzar una protección adicional de las aguas de una Demarcación.
- Medidas estructurales: Actuaciones consistentes en la realización de obras de infraestructura como, construcción de muros, diques, obras de fábrica, encauzamientos, dragados, estaciones depuradoras, estaciones de filtrado, emisarios submarinos, etc. Cuando se aplican al Bloque de Drenaje Territorial, se trata de medidas que actúan sobre los

mecanismos de generación, acción y propagación de las avenidas alterando sus características hidrológicas o hidráulicas, así como del oleaje, de las mareas o de la erosión en las zonas costeras (RD 903/2010).

- Medidas no estructurales: Actuaciones que no implican intervención física, medidas de ordenación territorial, planes de seguros, establecimiento de normativa, etc.
- Modelo de masas de agua y recursos hidráulicos: Componente estructurante del MOPHT que aborda la ordenación de las masas de agua y de las zonas protegidas presentes en la Demarcación a través del establecimiento de objetivos medioambientales específicos y la definición de medidas para la consecución de estos objetivos; aborda la regulación del uso y aprovechamiento de los recursos hídricos insulares; y atiende a la armonización de las actuaciones sobre las masas de agua, con sus repercusiones sobre las mismas.
- Modelo de Ordenación del Plan Hidrológico de Tenerife: Instrumento conceptual global que provee al Plan Hidrológico de Tenerife de la visión sintética de la realidad de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife, definiendo los elementos básicos que la estructuran; organizando y clasificando sus bases, componentes y relaciones; y desarrollando los criterios de ordenación del agua dimanantes de las vigentes leyes y normas sectoriales y territoriales aplicables en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife.
- Modelo de un acuífero: Procedimiento ya sea analítico, matemático o analógico, que nos permite realizar la simulación de su comportamiento. Un modelo es tanto más representativo del sistema real cuando es capaz de reproducir fielmente su comportamiento o, lo que es lo mismo, reproducir los estados del sistema, las acciones sobre él y las leyes que lo relacionan.
- Modelo Económico: Componente estructurante del MOPHT que desarrolla la estrategia económica y de financiación del Plan Hidrológico de Tenerife.
- Modelo Funcional: Componente estructurante del MOPHT que define y ordena el conjunto de funciones hidráulicas básicas y servicios relacionados con el agua que aportan valor en los procesos de satisfacción de necesidades en la gestión del ciclo funcional del agua. Desarrolla el modelo de ordenación definido por el PIOT, concretando la ordenación de las infraestructuras hidráulicas de la Isla de Tenerife a través de ámbitos para implantación de infraestructuras hidráulicas y de sistemas territoriales de infraestructuras hidráulicas. El Modelo

Funcional se estructura en los bloques temáticos que atienden a Funciones Hidráulicas Básicas y a Servicios Relacionados con el Agua.

- Modelo Matemático: Representación matemática simplificada de alguno o todos los procesos del ciclo hidrológico por medio de un conjunto de conceptos hidrológicos expresados en forma matemática y conectados entre sí en tiempo y espacio en forma tal que corresponden al fenómeno natural.
- Modificación artificial del clima: Toda intervención humana en el clima para cambiar sus características de modo permanente o temporal.
- Mortalón: Depósito sedimentario brechoide que se origina como resultado de un gran deslizamiento en masa.
- Muestra: Pequeña cantidad de agua recogida para realizar ensayos, en un número y forma quesea representativa del conjunto que se pretende analizar.
- Muy buen estado ecológico: el estado de una masa de agua superficial cuyos indicadores de calidad biológicos muestran los valores normalmente asociados al tipo de masa en condiciones inalteradas y no muestran indicios de distorsión o muestran indicios de escasa importancia. Además, no existen alteraciones antropogénicas de los valores de los indicadores hidromorfológicos y fisicoquímicos correspondientes al tipo de masa de agua superficial, o existen alteraciones de muy escasa importancia
- Naciente: Surgencia natural de agua a la superficie.
- Nivel básico: el valor medio medido por lo menos durante los años de referencia 2007 y 2008 sobre la base de los programas de seguimiento o, en el caso de sustancias identificadas después de los citados años de referencia, durante el primer período para el que se disponga de un período representativo de datos de control.
- Nivel de referencia: la concentración de una sustancia o el valor de un indicador en una masa de agua subterránea correspondiente a condiciones no sometidas a alteraciones antropogénicas o sometidas a alteraciones mínimas, en relación con condiciones inalteradas.
- Nivel de garantía: Número de días garantizados, durante el cual las reservas de agua aseguran el suministro.
- Nivel dinámico: Nivel al cual se mantiene el agua en un pozo, cuando del mismo se extrae por bombeo un cierto caudal.
- Nivel estático: Altura del nivel freático o piezométrico cuando no está influenciada por el bombeo o alimentación.
- Nivel freático: Cada punto de la superficie freática.

- Nivel medio del mar: Nivel medio de referencia a partir del cual se miden las oscilaciones de la marea durante un largo periodo.
- Nivel piezométrico: Cada punto de la superficie piezométrica.
- Niveles guía: Son los valores de los parámetros representativos de los caracteres de potabilidad, correspondientes a una calidad deseable en el agua potable.
- Norma de calidad ambiental: concentración de un determinado contaminante o grupo de contaminantes en el agua, los sedimentos o la biota, que no debe superarse en aras de la protección de la salud humana y el medio ambiente.
- Norma de calidad de las aguas subterráneas: toda norma de calidad medioambiental, expresada como concentración de un contaminante concreto, un grupo de contaminantes o un indicador de contaminación en las aguas subterráneas, que no debe superarse en aras de la protección de la salud humana y del medio ambiente.
- Núcleo de población: Recinto poblacional con más de diez (10) viviendas y cincuenta (50) habitantes.
- Núcleo del eje estructural: Franja central en la cual la intrusión filoniana es máxima.
- Objetivo medioambiental: Objetivos específicos establecidos normativamente para las masas de agua superficial, subterránea y las zonas protegidas que deberán alcanzarse para conseguir una adecuada protección de las aguas.
- Orden hidrológico de un cauce: Número de cauces que el agua ha de recorrer hasta llegar al mar. Así, los cauces de primer orden desembocan en el mar, los de segundo son los afluentes de éstos, etc.
- Órgano especial de administración: Órgano que realiza la gestión directa del servicio municipal de abastecimiento de agua, cuando ésta se lleva a cabo a través de un Consejo de Administración y un gerente.
- Pérdidas aparentes de agua en abastecimiento de población: comprenden los consumos autorizados que no se miden ni facturan, los consumos no autorizados y las imprecisiones de los contadores.
- Pérdidas reales de agua en abastecimiento de población: comprenden las fugas en la red de distribución y en las acometidas y las fugas y vertidos en los depósitos.
- Perímetros de protección de aguas minerales y termales: Contornos de protección establecidos en el entorno de las captaciones de aguas declaradas como minerales o termales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. Tienen el carácter de zonas

protegidas de la Demarcación y se incorporan al Registro de Zonas Protegidas.

- Perímetros de protección de aguas subterráneas: La delimitación de un perímetro de protección de zonas de captación de agua para consumo humano tiene como función principal impedir el deterioro de las instalaciones del aprovechamiento y evitar el vertido de sustancias contaminantes.

  En torno a los puntos de captación de aguas subterráneas se establece un perímetro de protección inmediata de 5 metros de radio o 30 metros de perímetro alrededor del brocal de la captación.
- Periodo de retorno o periodo de recurrencia (T): Fenómeno que tiene un periodo de retorno o recurrencia T cuando la probabilidad de que se produzca ese fenómeno en un año dado es igual a 1/T. Así, una avenida de un periodo de retorno de 100 años es aquella que en un año dado tiene una probabilidad de suceder del 1%.
- Permeabilidad (K): Facilidad con que un material deja pasar el agua a su través. Se considera la permeabilidad de Darcy.
- Permeabilidad primaria: Se deriva de las características propias de los materiales.
- Permeabilidad secundaria: Resulta de los procesos secundarios (alteración, compactación y fracturación) que haya sufrido un material.
- Pipa (PP): Unidad local de medida de volumen equivalente a 480 litros.
- Plaguicida: Insecticidas, herbicidas, fungicidas, nematocidas, acaricidas, alguicidas, rodenticidas, molusquicidas orgánicos, metabolitos, productos de degradación o reacción y los productos relacionados como los reguladores de crecimiento.
- Planta de tratamiento de aguas residuales urbanas o estación depuradora: Instalación que trata las aguas residuales urbanas antes de verterlas a las aguas receptoras o a la tierra. En ella se somete a las aguas residuales a un tratamiento de depuración física y/o biológica y/o química, tal que permita su posterior vertido o reutilización.
- Playa: Margen, orilla o ribera que rodea las aguas de baño continentales o marítimas, en superficie casi plana que tenga o no vegetación, formada por la acción del agua o del viento o por otras causas naturales o artificiales.
- Pluviógrafo: Instrumento capaz de medir la intensidad de precipitación y registrarla sobre un soporte físico (papel, soporte magnético, etc.).
- Pluviómetro: Instrumento capaz de medir la cantidad total de lluvia caída durante un periodo dado de tiempo, normalmente 24 horas.

- Población de cálculo: Número de habitantes de un pueblo, ciudad, municipio, etc., calculado a través de una proyección realizada hacia un año horizonte determinado, en función de los datos de población disponibles en la actualidad.
- Población de derecho: Número de habitantes de un pueblo, ciudad, municipio, etc., que residen habitualmente en el lugar y que lugar inscritos en el padrón de habitantes correspondiente.
- Población de hecho: Número de habitantes de un pueblo, ciudad, municipio, etc., que residen habitualmente en el lugar aunque no se encuentren inscritos en el padrón de habitantes correspondiente.
- Polos de infraestructuras: Agrupamiento de sistemas de infraestructuras multisectoriales para la solución conjunta de la movilidad, seguridad, suministros, generación de residuos..., para el establecimiento de sinergias y para la creación de cadenas de valor.
- Porosidad (M): Proporción que existe entre el volumen de huecos de un material, estén ocupados por aire o agua, y el volumen total aparente de un material.
- Porosidad eficaz (ME): Proporción entre el volumen de agua que se obtiene por drenaje gravitacional de una muestra de material permeable inicialmente saturado y el volumen total de la muestra.
- Potabilidad: Calidad de un agua para el consumo humano conforme a la vigente reglamentación técnico-sanitaria.
- Potencial ecológico: Expresión de la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos asociados a una masa de agua superficial o muy modificada.
- Pozo: Perforación vertical, en general de forma cilíndrica y de diámetro mucho menor que la profundidad.
- Pozo convencional o canario: Pozo de diámetro superior a dos metros (2,00 m) perforado con medios no totalmente mecánicos.
- Pozo ordinario: Pozo de poca profundidad (< 25 m) perforado para alumbrar agua para autoconsumo.
- Pozo sondeo: Pozo perforado mecánicamente, en general con diámetro inferior a setenta centímetros (0,70 m).
- Presa de embalse: Obra destinada a cerrar el paso del agua en un cauce para crear un depósito de agua en el mismo, cuando la altura es superior a quince (15) metros o el volumen generado superior a 100.000 metros cúbicos. Obra destinada a cerrar el paso del agua en un cauce para crear un depósito de agua en el mismo. La clasificación de la presa dependerá de sus características constructivas y operativas, viniendo establecida en base a lo dimanado en el artículo 3 de la Orden de 12 de

marzo de 1996 por la que se aprueba el Reglamento técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses.

- Presión significativa: presión que supera un umbral definido a partir del cual se puede poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos medioambientales en una masa de agua.
- Primer usuario: Persona física o jurídica que ostenta la concesión para la primera utilización de las aguas derivadas.
- Producción del agua de mar desalada: Servicio relacionado con el agua a través del cual tiene lugar, con carácter monofuncional, la gestión de la función hidráulica de desalación de agua de mar.
- Producción de agua residual depurada regenerada: Servicio relacionado con el agua a través del cual tiene lugar, con carácter monofuncional, la gestión de la función hidráulica básica de regeneración del agua residual depurada.
- Producción del agua salobre desalinizada: Servicio relacionado con el agua a través del cual tiene lugar, con carácter monofuncional, la gestión de la función hidráulica básica de desalación del agua salobre o desalinización.
- Producción industrial del agua: Función hidráulica básica que atiende a la transformación industrial de recursos influentes de calidad incompatible con el uso cliente al que están asignados hasta dotarlos del nivel de calidad específico que requieren dichos usos mediante las técnicas de desalación del agua de mar, desalinización del agua salobre o regeneración del agua residual depurada.
- Producto de construcción en contacto con agua de consumo humano: Todo producto de construcción, de revestimiento o utilizado en los procesos de montaje de las captaciones, conducciones, ETAPs, redes de abastecimiento y distribución, depósitos, cisternas e instalaciones interiores que estén situadas desde la captación hasta el grifo del consumidor.
- Programa de seguimiento del estado de las aguas: Control que se efectúa sobre las redes de control establecidas en la Demarcación para el seguimiento del estado de las aguas superficiales, de las aguas subterráneas y de las zonas protegidas.
- Prueba de aforo: Aforo reglamentario en pozos.
- Público interesado: Cualquier persona física o jurídica, así como sus asociaciones, organizaciones o grupos constituidos con arreglo a la normativa que les sea de aplicación, según señala la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

- Ramal: Cada una de las galerías secundarias que se desarrollan a partir de la galería principal. Pueden ser de diverso orden, distinguiéndose ramales primarios, secundarios y terciarios, que se denominan subramales.
- Recarga artificial del agua: Función hidráulica básica consistente en la incorporación de recursos externos a una masa de agua subterránea con la finalidad de aumentar su cantidad, sin alterar significativamente su calidad. Según la naturaleza del agua aplicada a la recarga, se distingue entre recarga con agua procedente de precipitación atmosférica y recarga con agua procedente de producción industrial.
- Recarga natural: Volumen de agua que entra en un acuífero a causa de la infiltración de las precipitaciones o de un curso de agua. Es equivalente a la infiltración eficaz.
- Recarga o retornos de riesgo: Volumen de agua que entra en un acuífero a causa de la infiltración de una fracción del agua aplicada en riesgos.
- Recogida del agua residual generada: Función hidráulica básica que atiende a la colectación o recogida del agua residual, al incorporar la recuperación cuantitativa del agua ya usada, dirigiéndola y concentrándola desde sus múltiples puntos de origen hasta el punto de tratamiento posterior al uso, ya sea para su entrega a tratamiento de regeneración (segundo uso del agua), ya sea para su incorporación al medio en condiciones de calidad adecuadas.
- Recuperación de nivel: Movimiento ascendente del nivel freático que sigue a un periodo de descenso o agotamiento.
- Recursos de agua disponibles: Son una fracción de los recursos hídricos naturales que pueden suministrarse donde y cuando se requieren. Están afectados por restricciones hidrográficas, geológicas, geográficas y tecnológicas (por ejemplo, la capacidad de la derivación, almacenamiento y transporte del agua), por consideraciones socioeconómicas y por implicaciones institucionales complejas. Pueden variar en el tiempo debido a modificaciones en la disponibilidad natural, a la aparición de nuevas restricciones ecológicas y a la disponibilidad de nuevas herramientas tecnológicas.
- Recursos de agua renovables: Volumen de agua dulce proporcionado naturalmente por el ciclo hidrológico, derivado de la escorrentía total (superficial y subterránea). Los recursos de agua renovables generalmente se refieren a una cuenca hidrográfica unitaria. Cuando la unidad geográfica es diferente a la de la cuenca hidrográfica, es necesario diferenciar entre los recursos internos al ámbito territorial de

la cuenca hidrográfica, y los externos o recursos transfronterizos del ámbito territorial de la cuenca.

- Recursos disponibles de agua subterránea: valor medio interanual de la tasa de recarga total de la masa de agua subterránea, menos el flujo interanual medio requerido para conseguir los objetivos de calidad ecológica para el agua superficial asociada, para evitar cualquier disminución significativa en el estado ecológico de tales aguas, y cualquier daño significativo a los ecosistemas terrestres asociados.
- Recursos utilizables: Aquellos recursos que reúnen la calidad necesaria para los diferentes usos.
- Red básica de transporte del agua: Red integrada por el conjunto de conducciones y canales que articulan, en la Demarcación Hidrográfica de Tenerife, la movilidad de los recursos desde las zonas y centros de producción hacia las zonas de consumo y centros de distribución.
- Red de alcantarillado: Conjunto de conducciones o instalaciones que en el subsuelo de la población sirven para la evacuación de las aguas residuales y pluviales.
- Red de distribución: Conjunto de conducciones destinadas a repartir en detalle, dentro ya de los núcleos de población, los caudales de agua potable hasta los puntos de consumo.
- Red de drenaje territorial: Conjunto de infraestructuras a través de las cuales se recoge y conduce el drenaje del territorio. Dichas infraestructuras pueden ser naturales (son aquellos cauces o tramos de los mismos que no han sufrido variación sustancial en su geometría original) y/o artificiales (los cauces o tramos de los mismos cuya sección natural se haya alterado mediante canalización abierta, cerrada u obra de fábrica; los cauces creados con el fin de derivar caudales de unos cauces hacia otros o hacia el mar; las vías de desagüe territorial, consideradas como aquellas infraestructuras artificiales de drenaje en alta que se disponen en el territorio –con nivel asimilable al de cauces– para solucionar el drenaje de un ámbito, bien sea por requerimientos de la ordenación del territorio, bien sea por la inexistencia previa de drenaje natural suficiente para soportar la necesaria utilización del espacio; las vías de desagüe territorial atenderán los caudales generados desde diferentes ámbitos para un período de retorno mínimo de T=50 años, para su transporte hacia cauces o hacia el mar; los canales interceptores perimetrales, definidos como infraestructuras de defensa y encauzamiento para la protección de ámbitos urbanizados con la misión de captar y derivar la escorrentía de ladera que pudiera afectar a tales ámbitos hacia cauce o hacia el mar -deben ser capaces de

desaguar el caudal de escorrentía de su cuenca asociada para un período de retorno de T = 500 años, complementado con el porcentaje de acarreos sólidos que corresponda-; Las redes de pluviales, consideradas como infraestructuras capaces de desaguar el caudal de su cuenca asociada para un periodo de retorno de T = 10 años, hacia cauces o vías de desagüe territorial. En ningún caso acogerán otros caudales como los de aguas residuales, regeneradas, de riego, etc.).

- Regeneración del agua residual depurada: Dentro de la producción industrial, es la función hidráulica básica específica consistente en la transformación industrial del agua residual depurada en agua, producto de la calidad exigida por el uso del cliente al que está asignada.

Se engloban en estos tratamientos de transformación del agua todos aquellos procesos industriales que permiten aumentar los recursos utilizables incorporando recurso hídrico al ciclo funcional del agua.

- Registro de riesgo: Identificación de un bien o servicio que pudiera verse afectado por avenidas.
- Registro de zonas protegidas: Registro que se incorpora al Plan Hidrológico de Tenerife y en el que se incluyen las zonas que hayan sido declaradas objeto de protección especial en virtud de nombra específica sobre protección de aguas superficiales o subterráneas, o sobre conservación de hábitat y especies directamente dependientes del agua. En este registro se deberán incluir las zonas a las que se refiere el art. 24.2 del Reglamento de la Planificación Hidrológica.
- Repisa: Porción inferior del hastial.
- Reservas: Volumen de agua almacenado en el sistema acuífero.
- Reutilización: Aplicación, antes de su devolución al dominio público hidráulico y al marítimo terrestre para un nuevo uso privativo de las aguas que, habiendo sido utilizadas por quién las derivó, se han sometido al proceso o procesos de depuración establecidos en la correspondiente autorización de vertido y a los necesarios para alcanzar la calidad requerida en función de los usos a que se van a destinar.
- Riada: Sumersión temporal de terrenos normalmente secos, como consecuencia de una avenida, en la que los daños provocados están asociados fundamentalmente con la velocidad alcanzada por las aguas y sólo en segundo término con su calado.
- Riesgo: Producto de la probabilidad por los daños asociados a un determinado fenómenos. En los casos en que sea imposible o muy difícil establecer el riesgo en términos cuantitativos, podrán utilizarse criterios cualitativos para la estimación del mismo, clasificándolo en distintos

niveles. En cualquier caso, esta clasificación deberá tener en cuenta el daño y la probabilidad.

- Riesgo de inundación: Combinación de la probabilidad de que se produzca una inundación y de las posibles consecuencias negativas para la salud humana, el medio ambiente, el patrimonio cultural y la actividad económica, asociadas a una inundación.
- Saltos hidroeléctricos: Sistemas de infraestructuras para la producción hidroeléctrica caracterizados porque el paso del agua por la central hidroeléctrica. Se da una sola vez, destinándose posteriormente el agua a otros usos. No existe, en consecuencia, rebombeo del agua turbinada a la cabecera del sistema hidroeléctrico.
- Salubridad del agua: Capacidad que tiene un agua de afectar a la salud humana. Las concentraciones máximas y los niveles guía vienen especificados en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Saneamiento de agua para riego: Servicio vinculado al agua que atiende a la provisión de recurso hídrico a los usos de riego agrícola, de espacios verdes urbanos y de campos de golf.
- Saneamiento del agua residual: Servicio vinculado al agua que consiste en la recogida del agua residual posterior a su uso, su tratamiento de acuerdo con las exigencias del destino del efluente y –en su caso– el vertido del mismo al medio receptor. Este servicio se lleva a efecto mediante el ejercicio de las funciones hidráulicas básicas de recogida del agua residual, tratamiento del agua residual y vertido del efluente tratado al medio receptor.
- Sector hidrogeológico: Unidad territorial en que se ha subdividido una zona o subzona hidrogeológica con base en las obras de captación existentes y en función de parámetros hidrogeológicos locales.
- Sedimento: Material sólido orgánico o mineral en forma de partículas, granos o pequeños bloques, depositado en el lecho de una masa de agua superficial.
- Sequía: es un fenómeno natural no predecible que se produce principalmente por una falta de precipitación que da lugar a un descenso temporal significativo en los recursos hídricos disponibles.
- Sequía meteorológica: Especifica el grado de déficit de precipitación respecto al umbral que indican las condiciones de normalidad (por ejemplo, el promedio) durante un periodo de tiempo, y la duración del periodo con precipitación mermada. La definición de sequía meteorológica está vinculada a una región específica, ya que las

condiciones atmosféricas que producen déficit de precipitación son muy variables de una región a otra. Además de la disminución de la precipitación en relación con los valores normales, la sequía meteorológica también puede implicar temperaturas más altas, vientos de fuerte intensidad, humedad relativa baja, incremento de la evapotranspiración, menos cobertura de nubes y mayor insolación. Todo ello puede traducirse en reducciones en las tasas de infiltración, menor escorrentía, reducción en la percolación profunda y menor recarga de las aguas subterráneas.

- Sequía hidrológica: Se interesa por las consecuencias del déficit de precipitación en el sistema hidrológico. Se refiere a la disminución en la alimentación a los sistemas hidrológicos superficiales y subterráneos. Las sequías hidrológicas normalmente presentan un desfase con las sequías meteorológicas y agrónomicas, porque los déficits de precipitación tardan más en manifestarse en los componentes del sistema hidrológico. Puede utilizarse como indicadores umbrales en el flujo de ríos, en niveles de lagos, embalses y piezométricos en acuíferos.
- Sequía prolongada: es una sequía producida por circunstancias excepcionales o que no han podido preverse razonablemente. La identificación de estas circunstancias se realizará mediante el uso de indicadores relacionados con la falta de precipitación durante un periodo de tiempo y teniendo en cuenta aspectos como la intensidad y la duración.
- Servicio esencial: Servicio necesario para el mantenimiento de las funciones sociales básicas: la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos, o el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y las Administraciones Públicas.
- Servicio vinculado o relacionado con el agua: Todas las actividades relacionadas con la gestión de las aguas que posibilitan su utilización, tales como la extracción, el almacenamiento, la conducción, el tratamiento y la distribución de aguas superficiales o subterráneas, así como la recogida y depuración de aguas residuales, que vierten posteriormente en las aguas superficiales. Asimismo, se entenderán como servicios las actividades derivadas de la protección de personas y bienes frente a las inundaciones.

La amplitud del servicio viene establecida por el tramo de la gestión del ciclo funcional del agua a que atiende un determinado proveedor –público o privado-. Los servicios relacionados con el agua se implantan en el territorio a través de sistemas territoriales.

- Servidumbre de protección de costas: La servidumbre de protección recaerá sobre una zona de 10 o 20 metros medida tierra adentro desde el límite inferior de la ribera del mar. La extensión de esta zona podrá ser ampliada por la Administración del Estado, de acuerdo con la de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento correspondiente, hasta un máximo de otros 100 metros, cuando sea necesario para asegurar la efectividad de la servidumbre, en atención a las peculiaridades del tramo de costa de que se trate.
- Sistema acuífero general: Conjunto de acuíferos de la isla que, a pesar de los cambios de permeabilidad en sus fronteras, mantienen alguna conductividad hidráulica con los adyacentes hasta el punto de poderse admitir que existe una superficie freática general continua.
- Sistema colector: Sistema de conductos que recoge y lleva las aguas residuales urbanas desde las redes de alcantarillado de titularidad municipal a una planta de tratamiento de aguas residuales urbanas o al vertido directo o a través de un emisario.
- Sistema de infraestructuras hidráulicas: Conjunto de elementos –infraestructuras e instalaciones- asociados a una función hidráulica básica en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife, que posibilitan que se lleva a cabo dicha función. Los elementos pueden, simultáneamente, pertenecer a varios sistemas vinculados a funciones hidráulicas básicas diferentes, siendo preferente la función dominante a la que pertenezca la infraestructura.
- Sistema de reutilización de aguas: Conjunto de instalaciones que incluye la estación generadora de aguas, en su caso, y las infraestructuras de almacenamiento y distribución de las aguas regeneradas hasta el punto de entrega a los usuarios, con la dotación y calidad definida según los usos previstos.
- Sistema de suministro de agua: Está integrado por el conjunto de medios para la derivación, almacenamiento, transporte y distribución del agua, así como por las unidades de demanda de agua para usos urbanos, agrícolas, industriales, energéticos, etc.
- Sistema general de abastecimiento de agua potable de consumo público: Conjunto de zonas de protección, obras e instalaciones que permiten, en el caso más general, la captación en las condiciones previstas por el Texto Refundido de la Ley de Aguas (aprobado mediante RD Ley 1/2001, de 20 de junio), y sus disposiciones reglamentarias, de agua destinada a la producción de agua potable y la distribución de ésta hasta las acometidas de los consumidores y usuarios, con la dotación y calidad previstas en esta reglamentación.

- Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables: Sistema informático que almacena el conjunto de estudios de inundabilidad realizados por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus organismos de cuenca, junto a aquellos que aporten las comunidades autónomas y las administraciones locales.
- Sistema Territorial de Infraestructuras Hidráulicas: Conjunto de elementos, infraestructuras e instalaciones asociados a un servicio vinculado al agua en un cierto ámbito territorial de demanda que atienden a la gestión del referido servicio en la zona de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife a la que satisfacen. Sobreexplotación: Se considera que un acuífero está sobreexplotado, o en riesgo de estarlo, cuando se está poniendo en peligro inmediato, o a medio plazo, la subsistencia de los aprovechamientos existentes en el mismo, como consecuencia de venirse realizando extracciones anuales superiores o muy próximas al volumen medio de los recursos anuales renovables, o que produzcan un deterioro grave de la calidad del agua.
- Subcuenca: la superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y, eventualmente, lagos hacia un determinado punto de un curso de agua.
- Subzona hidrogeológica: Unidad territorial en que se ha subdividido una zona hidrogeológica atendiendo fundamentalmente a sus características hidrogeológicas.
- Suelos de protección de barrancos: Engloban las zonas anegables (incluyendo, en su caso, las zonas de servidumbre), las zonas de ribera y las laderas de barrancos, y se entienden como espacios que cumplen las siguientes funciones: el drenaje longitudinal y transversal de la escorrentía; la zona de movilización de materiales para el acarreo natural; el corredor hidromorfológico y paisajístico y el hábitat para especies naturales asociadas al régimen de escorrentía del cauce.
- Suministro de agua: Agregación de todos los recursos de agua que son susceptibles de ser usados. Incluye la precipitación, los recursos naturales, incluso los subterráneos y las fuentes no convencionales. Para un sistema hidrológico, el suministro tiene en cuenta el sistema de distribución, las dimensiones y la capacidad de las infraestructuras, así como los derechos de uso y otros factores.
- Suministro de agua de mar desalada: Servicio vinculado al agua que provisiona de agua a los usos urbano–turístico, industrial, ocio, regadío agrícola y regadío de campos de golf mediante el ejercicio de todas o algunas de las siguientes funciones hidráulicas básicas: desalación del

agua de mar, transporte, almacenamiento, tratamiento previo y distribución.

- Suministro de agua de producción industrial: Servicio vinculado al agua que engloba los servicios de suministro del agua de mar desalada, suministro del agua salobre desalinizada y suministro del agua regenerada.
- Suministro de agua regenerada: Servicio vinculado al agua que oficia la provisión de agua para los usos regadío agrícola y de campos de golf e industrial, mediante el ejercicio de todas o algunas de las siguientes funciones hidráulicas básicas: regeneración del agua residual depurada, transporte, almacenamiento, tratamiento previo y distribución.
- Suministro de agua salobre desalinizada: Servicio vinculado al agua que oficia la provisión de agua para los usos urbano–turístico, industrial, ocio, regadío agrícola y regadío de campos de golf, mediante el ejercicio de todas o algunas de las siguientes funciones hidráulicas básicas: desalación del agua salobre, transporte, almacenamiento, tratamiento previo y distribución.
- Superficie freática: Lugar geométrico de los puntos de un acuífero que soportan una presión igual a la atmosférica.
- Superficie freática actual: La referida a 1997.
- Superficie freática original: La existente en la Isla con anterioridad al inicio de las primeras explotaciones de aguas subterráneas por medio de galerías. Referencia del nivel freático existente en la Isla con anterioridad al inicio de las primeras explotaciones de aguas subterráneas.
- Superficie piezométrica: Lugar geométrico de los puntos que señalan la altura de presión de agua en vertical sobre el correspondiente punto interior de referencia del acuífero. Para cada nivel dentro de un acuífero corresponde una superficie piezométrica; si la velocidad a que se desplaza el agua subterránea es muy pequeña y semejante en la vertical, todas las superficies piezométricas tienden a confundirse con la superficie freática.
- Sustancias peligrosas: sustancias o grupos de sustancias que son tóxicas, persistentes y pueden causar bioacumulación, así como otras sustancias o grupos de sustancias que entrañan un nivel de riesgo análogo.
- Sustancias prioritarias: sustancias reguladas a través de la Decisión 2455/2001/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2001, por la que se aprueba la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, y por la que se modifica la Directiva 2000/60/CE (de ahora en adelante DMA), del Parlamento

Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. Entre estas sustancias se encuentran las sustancias peligrosas prioritarias.

- Sustancias preferentes: contaminantes que presentan un riesgo significativo para las aguas superficiales españolas debido a su especial toxicidad, persistencia y bioacumulación o por la importancia de su presencia en el medio acuático. La relación de sustancias preferentes figura en el anexo V del Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.
- Tanque evaporimétrico: Instrumento capaz de medir la evaporación en una superficie (lámina) de agua durante un periodo de tiempo dado, normalmente 24 horas.
- Temporada de baño: Respecto a las aguas de baño, periodo en que pueda preverse la afluencia de un número importante de bañistas.
- Titular: Persona física o jurídica a favor de quien ha sido otorgado título administrativo habilitante para el aprovechamiento de las aguas.
- Transpiración: Paso del agua almacenada en las plantas de la atmósfera, en forma de vapor, a través de las hojas.
- Transporte del agua: En su acepción operativa, es la función hidráulica básica cuyo objetivo es el traslado de una cierta cantidad de agua desde un punto de recogida hasta un punto de entrega a través de conducciones de canalización. Conforme a esta acepción, se adscribe al transporte del agua cualquier conducción con independencia del tipo del agua circulante. En su acepción logística, es el servicio vinculado al traslado de los recursos disponibles desde un punto de producción, captación, tratamiento o almacenamiento previo hasta un punto de tratamiento o almacenamiento previo al consumo –que no incluye las conducciones especiales de distribución del agua para abastecimiento, ni las conducciones de recogida del agua residual generada y las conducciones para el vertido de efluentes al medio receptor–.
- Transporte de agua por bombeo: Sistema de abastecimiento de agua cuyo medio de transporte o aducción está por encima del nivel del agua que se va a captar. Se requiere de una estación de bombeo para elevar el agua subterránea o superficial a un nivel que permita conectarla con el medio de transporte.
- Transporte del agua por gravedad: Tipo de abastecimiento de agua en el que la estructura que conecta con el medio de transporte o aducción

puede localizarse por debajo del nivel del agua que se va a captar. Ocurre, generalmente, con fuentes de captación de aguas superficiales.

- Trasmisividad (T): Capacidad de un medio para transmitir agua: Equivale al producto de la permeabilidad y el espesor saturado del medio.
- Tratamiento: Operación por la que se modifican las características físicas, químicas y/o biológicas de un agua para hacerlas aptas para un uso correcto.
- Tratamiento adecuado: Tratamiento de las aguas residuales urbanas mediante cualquier proceso o sistema de eliminación, en virtud del cual las aguas receptoras cumplan después del vertido, los objetivos de calidad previstos en el ordenamiento jurídico aplicable.
- Tratamiento de agua previo a su distribución: Función hidráulica básica que atiende al conjunto de procesos a los que es preciso someter el agua con carácter anticipado a su entrega a los usos clientes –el urbano turístico, industrial terciario y ocio– con la finalidad de dotar a los caudales de las características de calidad demandadas. Consiste en la filtración y desinfección del agua potable de consumo urbano antes de la distribución de la misma.
- Tratamiento de agua posterior a su uso: Función hidráulica básica consistente en el tratamiento del agua residual previamente colectada hasta dotarla de un nivel de calidad compatible con su uso destino. Se trata de una función hidráulica que atiende a la recuperación de la calidad ambiental del efluente hasta dotar al agua residual de una calidad compatible con su uso destino.
- Tratamiento previo o pretratamiento: función hidráulica básica que consiste en el tratamiento destinado a la eliminación de las materias gruesas flotantes o no, de las materias minerales sedimentables y de los aceites, grasas y espumas. La eliminación se realiza mecánicamente mediante rejillas, decantadores y desengrasadores. Las reducciones conseguidas normalmente mediante este tratamiento son: 10% en DBO5, 20% en Materias en suspensión y 10% en Coliformes.
- Tratamiento primario: Tratamiento de aguas residuales urbanas mediante un proceso físico o físico-químico que incluya la sedimentación de sólidos en suspensión, u otros procesos en los que la DBO 5 de las aguas residuales que entren, se reduzca, por lo menos, en un 20% antes del vertido, y el total de sólidos en suspensión en las aguas residuales de entrada se reduzca, por lo menos, en un 50%.
- Tratamiento secundario: Tratamiento de aguas residuales urbanas mediante un proceso que incluya un tratamiento biológico con

sedimentación secundaria u otro proceso, en el que se respeten los requisitos que se establecerán reglamentariamente.

- Tratamiento terciario: Tratamiento complementario de los anteriores para reducir aún más el contenido de materias en suspensión o el de la DBO5, así como eliminar sustancias nutrientes (fosfatos y nitratos), DQO no biodegradable, tóxicos orgánicos o minerales, color, detergentes, gérmenes patógenos y parásitos. Las reducciones obtenidas dependen de la calidad del efluente, de la naturaleza del tratamiento y del grado de intensidad del mismo.
- Tendencia significativa y sostenida al aumento de concentración: cualquier aumento significativo desde el punto de vista estadístico y medioambiental de la concentración de un contaminante, grupo de contaminantes o indicador de contaminación en las aguas subterráneas para el que se haya determinado la necesidad de una inversión de la tendencia.
- Usos del agua: las distintas clases de utilización del recurso, así como cualquier otra actividad que tenga repercusiones significativas en el estado de las aguas. A efectos de la aplicación del principio de recuperación de costes, los usos del agua deberán considerar, al menos, el abastecimiento de poblaciones, los usos industriales y los usos agrarios.
- Usuario de agua regenerada: Persona física o jurídica o entidad pública o privada que utiliza el agua regenerada para el uso previsto.
- Unidad de contaminación: Patrón convencional de medida, que relaciona el total de elementos o substancias contaminantes contenidos en un vertido cualquiera, y los valores medios de un tipo de aguas domésticas correspondiente a un número de habitantes y periodo. Para su definición se considerará que la carga contaminante, respecto de una dotación hídrica de vertido de 150 litros por habitante y día es: en materia en suspensión (MES), 90 g/hab./día, y en materias oxidables (MO), 61 g/hab./día.
- Valor paramétrico: Nivel máximo o mínimo fijado para cada uno de los parámetros a controlar en las aguas de consumo humano.
- Valores límite de emisión: Masa, expresada como algún parámetro concreto, la concentración y/o el nivel de emisión, cuyo valor no debe superarse dentro de uno o varios períodos determinados. También podrán establecerse valores límite de emisión para determinados grupos, familias o categorías de sustancias. Los valores límite de emisión de las sustancias se aplicarán generalmente en el punto en que las emisiones salgan de la instalación y en su determinación no se tendrá

en cuenta una posible dilución. En lo que se refiere a los vertidos indirectos en el agua, podrá tenerse en cuenta el efecto de una estación depuradora de aguas residuales a la hora de determinar los valores límite de emisión de la instalación, a condición de que se garantice un nivel equivalente de protección del medio ambiente en su conjunto y de que no origine mayores niveles de contaminación en el medio ambiente.

- Vaso de un depósito: Compartimento hidráulicamente independiente dentro de un depósito, el cual, a su vez, puede estar formado por uno o más vasos.
- Vertedero: Sitio por donde se da salida al agua. Debidamente proyectado, permite calcular el caudal de paso en función de la altura de la lámina de agua vertiente.
- Vertido: Aportación de líquidos o sólidos solubles o miscibles en el agua, que se realice directa o indirectamente en todo el territorio insular, independientemente de que se trate de cauces públicos o terrenos particulares, y cualquiera que sea el procedimiento utilizado, que se infiltre total o parcialmente en el terreno a lo largo de su recorrido hacia el mar. Se considera, asimismo, vertido la acumulación en el terreno o sobre él de sustancias sólidas tales que, mediando disolución, arrastre o mezcla, puedan incorporarse a las aguas superficiales o subterráneas alterando sus características físicas, químicas y microbiológicas. Por extensión y para el presente Plan Hidrológico, también se consideran vertidos la incorporación al mar de aguas residuales.
- Vertido de efluentes al medio receptor: Función hidráulica básica que aborda, de manera específica y en aquellos supuestos en los que no tiene lugar la reutilización del agua residual depurada, la disipación de un efluente en el medio receptor en las condiciones de cumplimiento de la normativa aplicable.
- Vertido de emergencia: Vertidos extraordinarios debidos a situaciones imprevistas, roturas de instalaciones o funcionamientos anómalos de las mismas.
- Vertido de excedencia: Vertidos que se generan de manera no habitual por excedencias en las instalaciones debidas a fenómenos hidrometeorológicos adversos frente a insuficiencia de las redes unitarias de saneamiento.
- Vertido directo: Emisión directa de contaminantes a las aguas continentales o a cualquier otro elemento del dominio público hidráulico, así como la descarga de contaminantes en el agua

subterránea mediante inyección sin percolación a través del suelo o del subsuelo.

- Vertido habitual: Vertidos procedentes de la explotación de funciones hidráulicas que generan, de forma continuada, efluentes de proceso. Estos efluentes pueden ser de aguas blancas (refrigeración), aguas residuales tratadas, concentrados salinos (salmueras) o una mezcla de ambos.
- Vertido indirecto: Emisiones realizadas en aguas superficiales a través de azarbes, redes de colectores de recogida de aguas residuales o de aguas pluviales o por cualquier otro medio de desagüe o a cualquier otro elemento del dominio público hidráulico, así como los realizados en aguas subterráneas mediante filtración a través del suelo o del subsuelo.
- Zócalo: Sustrato impermeable del sistema acuífero general.
- Zona anegable o zona inundable: Terrenos que puedan resultar inundados por los niveles teóricos que alcanzarían las aguas en las avenidas cuyo período estadístico de retorno sea de 500 años, atendiendo a estudios geomorfológicos, hidrológicos e hidráulicos, así como de series de avenidas históricas y documentos o evidencias históricas de las mismas en los lagos, lagunas, embalses, ríos o arroyos, así como las inundaciones en las zonas costeras y las producidas por la acción conjunta de ríos y mar en las zonas de transición. Estos terrenos cumplen labores de retención o alivio de los flujos de agua y carga sólida transportada durante dichas crecidas o de resguardo contra la erosión.
- Zona costera inundable: Zona adyacente a la línea de costa susceptible de ser alcanzada por e lagua del mar a causa de las mareas, el oleaje, las resacas o los procesos erosivos de la línea de costa.
- Zona de abastecimiento: Área geográficamente definida y censada por la autoridad sanitaria a propuesta del gestor del abastecimiento o partes de éste, no superior al ámbito provincial, en la que el agua de consumo humano provenga de una o varias captaciones y cuya calidad de las aguas distribuidas pueda considerarse homogénea en la mayor parte del año.
- Zona de aguas de baño: Área geográficamente delimitada de un término municipal compuesta por una playa y sus aguas de baño.
- Zona de captación de agua para abastecimiento: zonas en las que el Plan Hidrológico de Tenerife reconoce la realización de captaciones de agua destinada al consumo humano con un volumen de extracción superior a 10 m3 o que abastezcan a más de 50 personas, de acuerdo

con la Directiva 98/83/CE del Consejo, de 3 de noviembre de 1998, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.

- Zona de flujo preferente: Aquella zona constituida por la unión de la zona o zonas donde se concentra preferentemente el flujo durante las avenidas, o vía de intenso desagüe, y de la zona donde, para la avenida de 100 años de periodo de retorno, se puedan producir graves daños sobre las personas y los bienes, quedando delimitado su límite exterior mediante la envolvente de ambas zonas. En la delimitación de la zona de flujo preferente se empleará toda la información de índole histórica y geomorfológica existente, a fin de garantizar la adecuada coherencia de los resultados con las evidencias físicas disponibles sobre el comportamiento hidráulico del río, y la acción combinada con el mar en la zona de transición.
- Zona de futura captación de agua para abastecimiento: Zona de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife en la que se prevé que se va a realizar una captación de agua destinada a la producción de agua de consumo humano que proporcionará un volumen medio de al menos 10 metros cúbicos diarios o abastecerá a más de 50 personas así como, en su caso, los perímetros de protección delimitados.
- Zona de mezcla: Zona adyacente a un punto de vertido donde las concentraciones de los diferentes constituyentes del mismo pueden no corresponder al régimen de mezcla completa del efluente y el medio receptor.
- Zona de policía: Banda doble de veinticinco (25) metros de anchura, contados a partir y hacia el exterior de las líneas que definen el borde exterior de la zona de dominio público hidráulico, siempre que no se supere el borde de la zona anegable. Ciertas actuaciones que modifiquen el uso y/o la morfología de la zona de policía requieren autorización previa por parte del Consejo Insular de Aguas en los términos establecidos en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Zona de protección de hábitat y especies: Zona declarada de protección de hábitat o especies en la que el mantenimiento o mejora del estado del agua constituya un factor importante de su protección, incluidos los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) integrados en la Red Natura 2000. Las áreas dentro de estas zonas en las que se localice el hábitat o las especies relacionadas con el medio acuático tienen el carácter de zonas protegidas de la Demarcación y se incorporan al Registro de Zonas Protegidas.

- Zona de protección especial: Cuenca o tramo de cuenca, acuífero o masa de agua declarado de protección especial y recogido en el Plan Hidrológico. Tiene el carácter de zona protegida de la Demarcación y se incorpora al Registro de Zonas Protegidas.
- Zona de servidumbre para uso público: Banda doble de cinco (5) metros de anchuela contados a partir y hacia el exterior de las líneas que definen el borde exterior de la zona de dominio público hidráulico, a la que se sujetan los márgenes de un barranco en toda su extensión longitudinal. En supuestos de especial dificultad de acceso y previa declaración expresa y singular del Consejo Insular de Aguas, se extenderá al terreno practicable más próximo que permita el acceso al cauce, aun cuando la distancia al mismo supere los cinco (5) metros lineales. Esta zona está limitada en su uso de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Zona menos sensible: Medio o zona de aguas marinas declaradas expresamente con los criterios que se establecerán reglamentariamente como tal según los criterios establecidos en el Real Decreto de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Zona sensible: Medio o zona de aguas declaradas expresamente como tal según los criterios establecidos en el Real Decreto de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas. Para Canarias, las Zonas Sensibles han sido declaradas mediante ORDEN de 27 de enero de 2004, por la que se declaran zonas sensibles en las aguas marítimas y continentales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 91/271/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Zona no saturada: Espacio comprendido entre la superficie del terreno y la superficie piezométrica, en el que los poros que existen en la roca o en el suelo contienen, además de agua, aire y otros gases.
- Zona saturada: Espacio de un acuífero en el que todas sus oquedades están ocupadas por agua.
- Zona semisaturada: Espacio de un acuífero en el que todas sus oquedades accesibles están sólo parcialmente rellenas de agua.
- Zona protegida: Zonas que han sido declaradas objeto de protección especial en virtud de norma específica sobre la protección de aguas

superficiales o subterráneas, o sobre conservación de hábitat y especies directamente dependientes del agua.

- Zona susceptible de riesgo hidráulico: Zona concreta del territorio en la que la concentración de riesgos o la existencia de bienes, infraestructuras o servicios más vulnerables frente a las avenidas han permitido la generalización del riesgo.
- Zonas Protegidas: Zonas incluidas en la Demarcación Hidrográfica que han sido declaradas objeto de una protección especial en virtud de una norma comunitaria específica relativa a la protección de sus aguas superficiales o subterráneas o a la conservación de los hábitats y las especies que dependen directamente del agua.
- Zonas vulnerables: Aquellas zonas declaradas vulnerables por las Comunidades Autónomas en aplicación de las normas sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias. En Canarias han sido declaradas mediante DECRETO 49/2000, de 10 de abril, por el que se determinan las masas de agua afectadas por la contaminación de nitratos de origen agrario y se designan las zonas vulnerables por dicha contaminación. Las zonas declaradas como vulnerables tienen la consideración de zonas protegidas de la Demarcación y se incorporan en el Registro de Zonas Protegidas.
- Zona I o interior de las aguas portuarias: Espacio de agua incluido en la zona de servicio portuaria comprenderá las áreas de agua y dársenas donde se realicen las operaciones portuarias de carga, descarga y trasbordo de mercancías y pesca, de embarque y desembarque de pasajeros, donde se presten los servicios técnico-náuticos y donde tenga lugar la construcción, reparación y desguace de buques a flote, así como las áreas de atraque, reviro y maniobra de los buques y embarcaciones, los canales de acceso y navegación y las zonas de espera y de fondeo, incluyendo los márgenes necesarios para la seguridad marítima y para la protección ante acciones terroristas y antisociales. También comprenderá los espacios de reserva necesarios para la ampliación del puerto. El espacio de agua se subdividirá en la Zona I o interior de las aguas portuarias, que abarcará los espacios de agua abrigados ya sea de forma natural o por el efecto de diques de abrigo delimitados por el Ministerio de Fomento para cada puerto de interés general a través de su correspondiente plan de utilización espacios portuarios.
- Zona II o exterior de las aguas portuarias: Comprende el resto de las aguas dentro de la zona de servicio de un puerto de interés general, no

incluidas en la definición anterior, que han sido delimitadas por el Ministerio de Fomento en el plan de utilización de espacios portuarios.

- Valor umbral en aguas subterráneas: Norma de calidad de las aguas subterráneas fijada por los Estados miembros.

ANEXO XII. ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

LOCALIZACIÓN ALTERNATIVAS

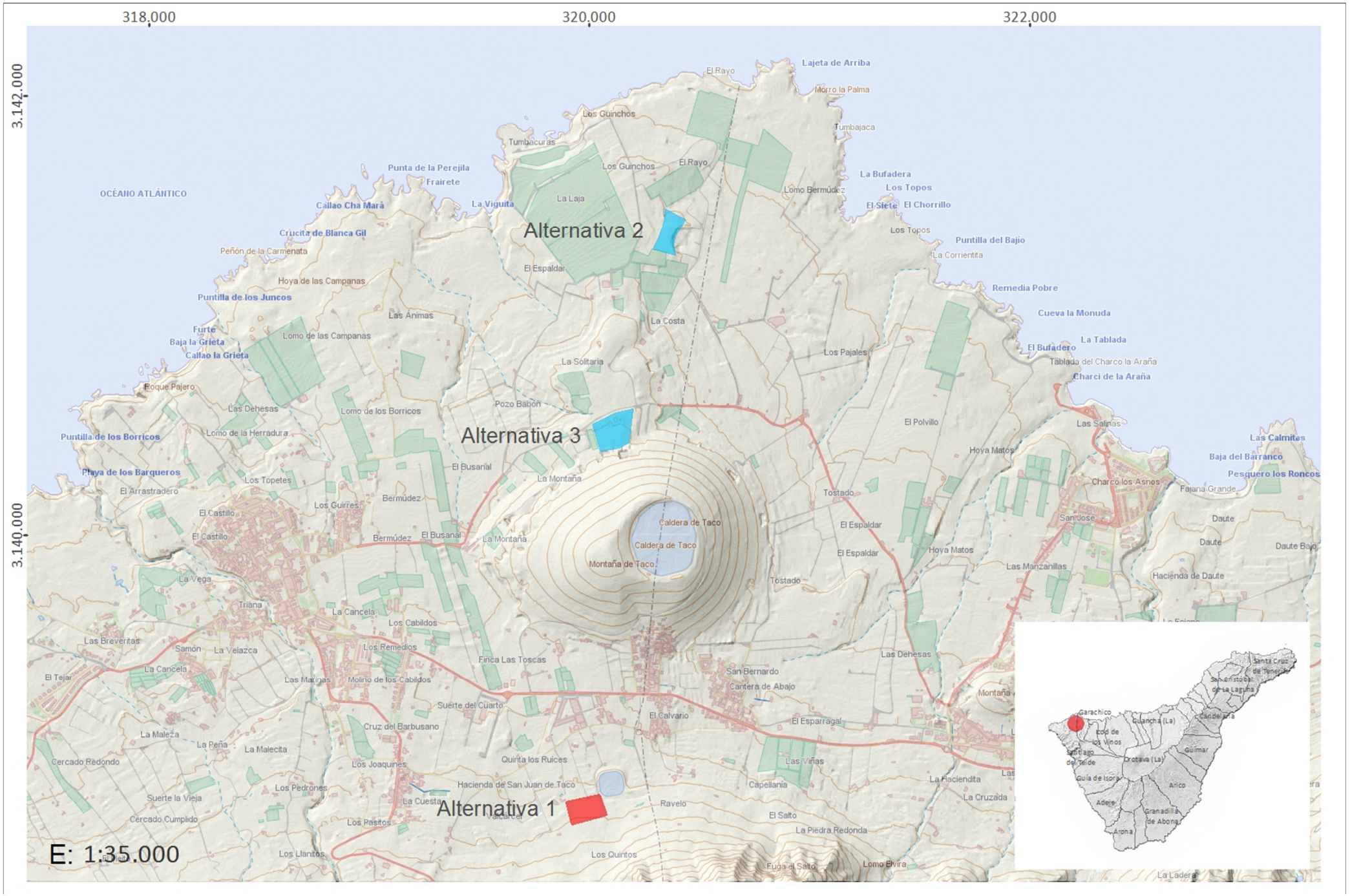

DATOS GENERALES

MUNICIPIO Buenavista del Norte

ZONA Las Canteras (Finca Los Marcos)

SUPERFICIE 15.539,8

SUPERFICIE AMPLIACIÓN -

COORDENADAS UTM

X: 319.983 Y: 3.138.755

LOCALIZACIÓN

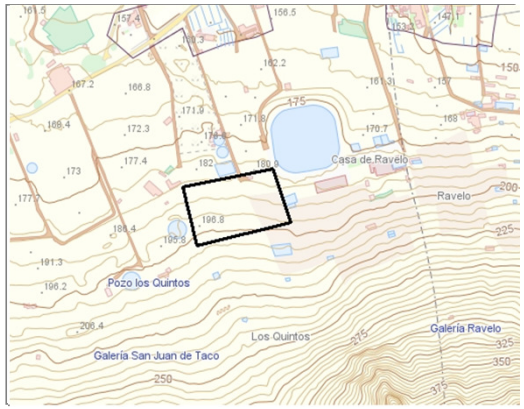

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO



INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

El ámbito de estudio se localiza la Finca de Los Marcos, dentro del núcleo de Las Canteras.
Se caracteriza por su antropización parcial, al ubicarse sobre parcelas agrícolas en abandono reciente, junto a la balsa del Complejo Hidráulico de la Isla Baja.
Por otro lado, la mayor parte del ámbito de estudio se localiza sobre un matorral de sustitución.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Dentro del ámbito de estudio se localiza, por un lado, una zona de depósitos sedimentarios indeferenciados, que son depósitos detríticos de génesis diversa, compuestos por lentejones de bloques, gravas, arenas y productos arcilosos procedentes de la degradación de materiales volcánicos. Por otro lado, una parte del ámbito se localiza sobre depósitos de ladera y conos de deyección, son depósitos de vertiente que constituyen los coluviones y los depósitos de abanicos o conos de deyección generados a la salida de algunos barrancos. Los depósitos de vertiente están constituidos por una acumulación caótica de cantos y bloques angulosos de tamaños muy heterogéneos, entremezclados con una matriz fina de arenas y arcillas.
Desde el punto de vista geomorfológico, no se localizan hitos de interés, si bien debe destacarse la pendiente del terreno sentido sur - norte

SUELOS

Según los datos publicados por Fernandez Calda, E. et al.1982 los suelo presentes en el ámbito corresponden en su mayor parte con Inceptisoles y un pequeño sector con sorribas.
Los Inceptisoles son suelos algo más evolucionados que los entisoles, aunque su ausencia de madurez es notable, presentando numerosas semejanzas con la roca madre. Cuando se localizan en pendiente, la susceptibilidad a la erosión es relativamente fácil. Estos suelos representan el segundo grupo en importancia en la Isla.
Las sorribas (no es un orden dentro de la clasificación) son aportes de tierras y mejoras edáficas con el fin de mejorar la capacidad agrológica. Normalmente se localizan sobre coladas volcánicas recientes, suelos sódicos, aridisoles o entisoles.

HIDROLOGÍA

No se localiza ningún barranco dentro del ámbito de actuación. El más cercano, Barranco de Seja, de Oren 1, se localiza a unos 45metros, al oeste.
Tampoco se localizan obras de captación de aguas subterráneas dentro del ámbito, si bien hay un pozo convencional, Pozo Los Quintos, a unos 160 metros al oeste.

VEGETACIÓN Y FLORA

Según el Mapa de Vegetación potencial elaborado por el Gobierno de Canarias, la vegetación potencial de la mayor parte del ámbito de estudio se corresponde con un sabinar. Junjipero canariensis-oleo cerasiformis sigmetum. Una pequeña parte del sur del ámbito se localiza, según el mapa de vegetación potencial, sobre un palmeral canario. Periploco laevigatae-Phoenico canariensis sigmetum.
Según el Mapa de Vegetación real elaborado por el Gobierno de Canarias, el ámbito de estudio dentro de áreas urbanas, rurales, industriales u otras antrópicas de escasa vegetación vascular.
En campo se comprueba que la unidad de vegetación dominante es el inciensal – vingreral, localizando las siguientes especies: palmera canaria (*Phoenix* canariensis), vinagrera *(Rumex lunaria*), incienso *(Artemisia thuscula*), tunera *(opuntia ssp*), cañaveral *(Arundo donax*), *higuera (*Ficus carica*),* vid (*vitis vinifera*)
Se localizan varios ejemplares de palmera canaria, incluida en el Anexo II la Orden 20 de febrero de 1991.

FAUNA

Entre los invertebrados destacan los insectos. Entre los reptiles, hay presencia de lagarto tizón (*gallotia gallotia*), perenquén (*Tarentola delalandii*) y la lisa (*Chalcides viridanus*).
No se localizan anfibios. Dentro del grupo de las aves, destacan especies adaptadas a los medios urbanos.
Según el Bando de Datos de Biodiversidad, dentro del ámbito de estudio se localizan especies protegidas:

- Pinzón vulgar *(Fringilla coelebs*). Incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEA) en Régimen de Protección Especial.
- Mosquitero canario (Phylloscopus canariensis). Incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEA) en Régimen de Protección Especial.
- Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*). Incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEA) en Régimen de Protección Especial.
- Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*). Incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEA) en Régimen de Protección Especial.
- Mirlo común (*turdus* merula). Incluido en el Anexo II/B de la Directiva 2009/147/CE, relativa a la conservación de las aves silvestres.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

El ámbito de actuación no afecta directamente a ningún hábitat de interés comunitario, sin embargo, al sur, a unos 100m, se localiza un hábitat con el código 9320,m bosques de olea y ceratonia.

HÁBITATS Y ESPECIES DEPENDIENTES DEL AGUA

No se localizan hábitats ni especies vinculadas al agua en el ámbito de estudio.
.

FOTOGRAFÍAS







INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

PAISAJE

El paisaje del ámbito de estudio se caracteriza por su relativa antropización, parcelas agrícolas en estado de abandono, estanques de agua, veredas de acceso a fincas y la balsa del Complejo Hidráulico Isla Baja. Por otro lado, se localiza una zona naturalizada, si bien con un matorral de sustitución.
Cromáticamente destaca el verde-gris de la vegetación (inciensal – vinagreral), verde de las parras y palmeras y diferentes colores de las infraestructuras existentes, además del negro de la malla para evitar evaporaciones de la balsa.
La calidad del paisaje es media.

PATRIMONIO CULTURAL

No se localizan Bienes de Interés Cultural (BICs) dentro del ámbito de estudio. Sin embargo, a unos 225m al noroeste, se localiza un islote incluido en el Conjunto Histórico Buenavista del norte. Tampoco se localizan elementos arquitectónicos de interés que pudieran verse afectados.

USOS DEL SUELO

Según el Mapa de Ocupación del Suelo, una parte del ámbito de estudio se localiza dentro del Grupo *Agrícola;* subgrupo *Cultivos abandonados*; Definición *Zonas antiguamente cultivadas*, mientras que otra parte se localiza sobre el Grupo *Vegetación arbustiva y herbácea;* subgrupo *matorral*; Definición *tabaibal-cardonal y formaciones afines.*
Según el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo (SIOSE), una parte se localiza en viñedos y el resto sobre matorral.
El Corine Land Cover localiza la zona norte de la parcela de estudio sobre *Frutales*, mientras que la parte sur y oeste sobre *landas y matorrales*.

ÁREAS PROTEGIDAS

El ámbito de estudio queda fuera de Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, localizándose el más cercano, Parque Rural de Teno (T-13), a unos 220 m al sur, en su punto más próximo.
Respecto a la Red Natura 2000, tampoco se encuentra dentro ni próximo a Zonas Especiales de Conservación (ZECs), ni Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), localizándose las más cercanas, la ZEC Teno (ES7020096) y la ZEPA Teno (ES0000106) a unos 220m al sur del ámbito de estudio, coincidiendo con el límite del Parque Rural.

RELACIONES CON EL ENTORNO

La actuación prevista está relacionada con el entorno, teniendo en cuenta que se localiza próximo a la balsa del Complejo Hidráulico de Isla Baja. Además, se localizan diferentes estanques próximos.

IMPACTOS PREEXISTENTES

Entre los impactos preexistentes destacan los estanques existentes, las parcelas agrícolas en abandono, las veredas existentes de acceso a parcelas agrícolas, así como la balsa del Complejo Hidráulico de Isla Baja.







EVALUACIÓN AMBIENTAL

SÍNTESIS DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Estación Depuradora de Aguas Residuales de Isla Baja

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Geología y geomorfología	Adecuación orográfica del terreno	-	1	10	1	5	5	5	5	-38	Moderado	Moderado
	Afección a hitos geomorfológicos										Nulo	
Suelos	Pérdida de suelos de interés agrícola	-	5	10	1	5	5	5	5	-46	Severo	
Hidrología	Afección sobre la red de drenaje										Nulo	
Vegetación y flora	Desbroce de vegetación	-	5	10	1	5	1	5	1	-38	Moderado	
	Afección a especies protegidas	-	1	1	1	1	1	1	1	-9	Compatible	
Fauna	Afección a especies protegidas	-	1	5	1	1	5	1	1	-17	Compatible	
Hábitats	Afección a hábitats de interés comunitarios										Nulo	
	Hábitats y especies dependientes del agua										Nulo	
Paisaje	Transformación por desarrollo	-	5	10	1	5	5	5	5	-46	Severo	
Patrimonio cultural	Afección a elementos relevantes										Nulo	
Usos del suelo	Afección a bienes materiales	-	1	10	1	1	5	5	1	-26	Moderado	

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ENTORNO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Áreas Protegidas	Afección a fundamentos de protección										Nulo	Moderado
Población	Alteraciones de las condiciones de sosiego público										Nulo	
Paisaje	Deterioro paisajístico del entorno	-	1	5	1	5	5	5	5	-33	Moderado	

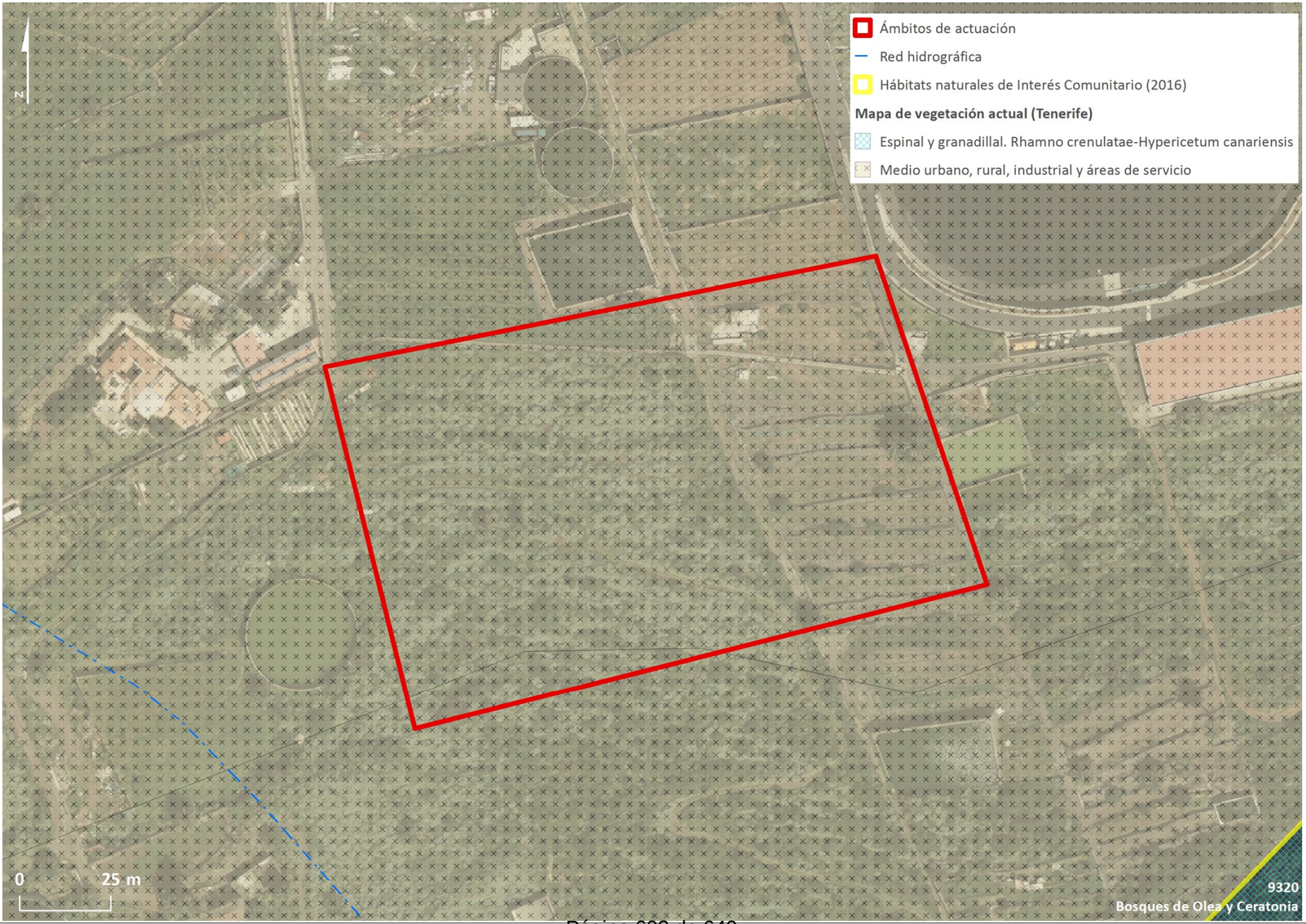
Ámbitos de actuación
Red hidrográfica
Hábitats naturales de Interés Comunitario (2016)
Mapa de vegetación actual (Tenerife)
Espinal y granadillal. Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis
Medio urbano, rural, industrial y áreas de servicio
N
0
25 m
9320
Bosques de Olea y Ceratonia

MEDIDAS AMBIENTALES

Se proponen las siguientes medidas protectoras y/o correctoras:

- La actuación se limitará al área estrictamente necesaria, procediendo al vallado de la misma para evitar afecciones a zona anexas.
- Se procederá a la eliminación, siguiendo los protocolos aplicables, del rabo de gato (*Pennisetum setaceum*) existente dentro del ámbito de estudio.
- El ejemplar de palmera canaria (*Phoenix canariensis*) existente será trasplantado, dentro de la zona de actuación o en otras que decida el ayuntamiento, siguiendo los Protocolos previstos.
- Las especies que se propongan para el ajardinamiento serán propias del piso bioclimático donde se localiza el ámbito, con el objeto de reducir los consumos de agua.
- En caso de ser necesario realizar movimientos de tierra, el excedente de material se acopiará convenientemente dentro de la parcela de actuación, o en un área próxima desnaturalizada, destinando el excedente, siempre que sea posible, para su reutilización en diferentes unidades de obra dentro de la propia actuación o, en su caso, destinándolo a vertedero autorizado.
- Los colores de las fachadas de las edificaciones tendrán en cuenta el entorno, administrando colores que se mimeticen lo máximo posible con el medio.

LOCALIZACIÓN ALTERNATIVA

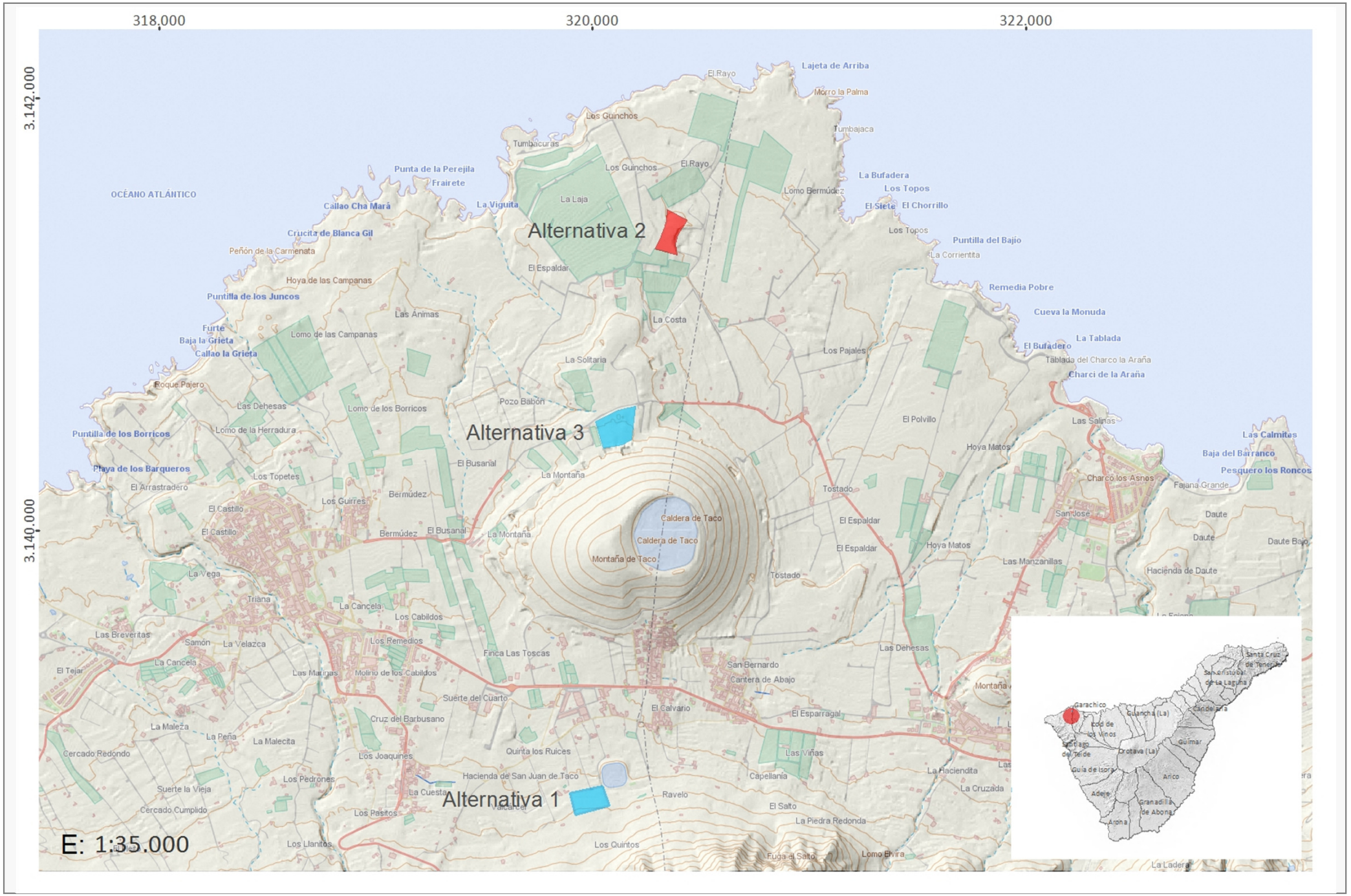

DATOS GENERALES

MUNICIPIO Buenavista del Norte

ZONA La Costa

SUPERFICIE 15.200

SUPERFICIE AMPLIACIÓN -

COORDENADAS UTM

X: 320.361 Y: 3.141.376

LOCALIZACIÓN



DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO



INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

El ámbito de estudio se localiza dentro de los límites de la Finca La Punta, próximo a la Costa. Se caracteriza por su elevada antropización, al haberse ejecutado movimientos de tierra y rellenos. Sin embargo, en el margen noroeste hay presencia de un tabaibal dulce relativamente bien conservado, también presente en el norte del ámbito, aunque prácticamente fuera de sus límites.
El ámbito cuenta con buenos accesos rodados, así como acometida eléctrica cercana.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Dentro del ámbito de estudio se localiza en una zona de coladas sálicas con recubrimientos de pumita (Volcán de Taco). La plataforma en la que se ubica el emplazamiento está formada por coladas de lava sálica que se asignan mayoritariamente al centro de emisión de Montaña de Taco.
Desde el punto de vista geomorfológico, no se localizan hitos de interés, si bien debe destacarse la pendiente del terreno sentido norte – sur. El ámbito se localiza en una superficie relativamente llana, por los desmontes y posteriores rellenos que se han llevado a cabo.

SUELOS

Según los datos publicados por Fernandez Calda, E. et al.1982 los suelo presentes en el ámbito se corresponde en su totalidad con Aridisoles suelos jóvenes formados sobre materiales recientes y/o difíciles de alterar. Soportan numerosos tipos de vegetación, si bien la más característica son matorrales de cumbre en zonas altas, apareciendo intercalados localmente con los suelos vertisoles, dando lugar a matorrales costeros.

HIDROLOGÍA

No se localiza ningún barranco dentro del ámbito de actuación. El más cercano, Barranco de El Espaldar, de Oren 1, se localiza a unos 600 metros, al este.
Tampoco se localizan obras de captación de aguas subterráneas dentro del ámbito ni próximos, estando el más cercano, Pozo convencional Montaña de Taco, a casi 2 km, al sur.

VEGETACIÓN Y FLORA

Según el Mapa de Vegetación potencial elaborado por el Gobierno de Canarias, la vegetación potencial del ámbito de estudio se corresponde con un Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbio canariensis sigmetum.
Según el Mapa de Vegetación real elaborado por el Gobierno de Canarias, el ámbito de estudio se localiza dentro de un Ahulagar – saladar blanco.
En campo se comprueba que las mayor parte del ámbito está desprovista de vegetación, localizándose en el margen noroeste un tabaibal dulce relativamente bien conservado, coincidiendo con una pequeña barranquera. Se localizan las siguientes especies: ahulaga (*Launaea arborescens),* salado blanco (*Schizogyne* sericea), tabaiba dulce (*Euphorbia* balsamiifera), verol (*Kleinia neriifolia*), magarza (*Argyranthemum frutescens),* barrilla (*Messembryanthemum* nodiflorum), incienso *(Artemisia thuscula*), tunera *(opuntia ssp*) y venenero (*Nicotiana glauca*).
La tabaiba dulce (*Euphorbia balsamiifera*) y magarzaestá incluida en el Anexo II la Orden 20 de febrero de 1991.

FAUNA

Entre los invertebrados destacan los insectos. Entre los reptiles, hay presencia de lagarto tizón (*gallotia gallotia*), perenquén (*Tarentola delalandii*) y la lisa (*Chalcides viridanus*).
No se localizan anfibios. Dentro del grupo de las aves, destacan especies adaptadas a los medios antropizados, destacando paseriformes. Durante la visita de campo se observó un ejemplar de cernícalo (*Falco tinnunculus*) sobrevolando la zona y en la zona de costa varios ejemplares de gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*)
Según el Bando de Datos de Biodiversidad, dentro del ámbito de estudio no se se localizan especies protegidas.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

El ámbito de actuación, según la capa de hábitats de interés comunitario de 2016, queda parcialmente dentro del hábitat con código 5330 (matorrales termomediterráneos y pre-estépicos). Sin embargo, en la visita de campo se comprueba que los límites no son correctos, existiendo un área donde se han producido movimientos de tierra y una finca de plataneras en explotación. El margen norte y noroeste sí afecta a una pequeña parte de este hábitat.

HÁBITATS Y ESPECIES DEPENDIENTES DEL AGUA

No se localizan hábitats ni especies vinculadas al agua en el ámbito de estudio.

FOTOGRAFÍAS







INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

PAISAJE

El paisaje del ámbito de estudio se caracteriza por su antropización, parcelas agrícolas en explotación (plataneras), un estanque de agua, pistas rodadas, acumulación de estiércol para las labo4res agrícolas, rellenos de materiales, etc. Sin embargo, como se ha expuesto en campos anteriores, en el extremo noreste y norte del ámbito, se localiza un tabaibal dulce relativamente bien conservado que otorga cierto valor paisajístico a la zona. Por otro lado, el paisaje agrícola de esta zona, especialmente de las explotaciones agrícolas al aire libre otorgan un elevado valor al paisaje.
Cromáticamente destaca el marrón de la tierra (rellenos y pistas) y estiércol acumulado. En los márgenes donde se localiza el tabaibal y el matorral de sustitución (ahulagar – saladar blanco) el color predominante es el verde.
La calidad del paisaje es media - baja.

PATRIMONIO CULTURAL

No se localizan Bienes de Interés Cultural (BICs) dentro del ámbito de estudio, ni elementos arquitectónicos de interés.

USOS DEL SUELO

Según el Mapa de Ocupación del Suelo, todo el ámbito se localiza dentro de *grupo* vegetación arbustiva y/o herbácea, *subgrupo* matorral, *definición* tabaibal – cardonal y formaciones naturales afines.
Según el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo (SIOSE), todo el ámbito se localiza sobre matorral.
El Corine Land Cover localiza la zona norte de la parcela de estudio sobre *vegetación esclerófila*, *matorrales subarbustivos y arbustivos muy poco densos*.

ÁREAS PROTEGIDAS

El ámbito de estudio queda fuera de Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, localizándose el más cercano, Parque Rural de Teno (T-13), a unos 2,7 km al sur, en su punto más próximo.
Respecto a la Red Natura 2000, tampoco se encuentra dentro ni próximo a Zonas Especiales de Conservación (ZECs), ni Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), localizándose las más cercanas, la ZEC Teno (ES7020096) y la ZEPA Teno (ES0000106) a unos 2,7 km al sur del ámbito de estudio, coincidiendo con el límite del Parque Rural. También se localiza una ZEPA marina (Espacio Marino de La Gomera – Teno), a unos 2 km al oeste del ámbito.

RELACIONES CON EL ENTORNO

La actuación prevista se enmarca dentro de una zona eminentemente agrícola, con parcelas agrícolas en explotación alrededor del ámbito, presencia de estanques y pistas agrícolas.

IMPACTOS PREEXISTENTES

Entre los impactos preexistentes destacan los estanques existentes, las parcelas agrícolas en abandono, las veredas existentes de acceso a parcelas agrícolas, así como la balsa del Complejo Hidráulico de Isla Baja.







EVALUACIÓN AMBIENTAL

SÍNTESIS DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Estación Depuradora de Aguas Residuales de Isla Baja

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Geología y geomorfología	Adecuación orográfica del terreno	-	1	10	1	5	5	5	5	-38	Moderado	Moderado
	Afección a hitos geomorfológicos										Nulo	
Suelos	Pérdida de suelos de interés agrícola										Nulo	
Hidrología	Afección sobre la red de drenaje	-	1	5	1	1	5	5	5	-25	Moderado	
Vegetación y flora	Desbroce de vegetación	-	5	5	1	5	5	1	5	-37	Moderado	
	Afección a especies protegidas	-	1	1	1	1	5	1	5	-17	Compatible	
Fauna	Afección a especies protegidas										Nulo	
Hábitats	Afección a hábitats de interés comunitarios										Nulo	
	Hábitats y especies dependientes del agua										Nulo	
Paisaje	Transformación por desarrollo										Nulo	
Patrimonio cultural	Afección a elementos relevantes										Nulo	
Usos del suelo	Afección a bienes materiales										Nulo	

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ENTORNO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Áreas Protegidas	Afección a fundamentos de protección										Nulo	Moderado
Población	Alteraciones de las condiciones de sosiego público										Nulo	
Paisaje	Deterioro paisajístico del entorno	-	1	5	1	1	5	5	5	-25	Moderado	


N
5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
0
25 m
Ámbito de actuación
Hábitats naturales de Interés Comunitario (2016)
Mapa de vegetación actual (Tenerife)
Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis
Matorral nitrófilo desértico: ahulagar, saladar blanco, etc. Launaeo arborescentis-Schizogynetum sericeae
Medio urbano, rural, industrial y áreas de servicio

MEDIDAS AMBIENTALES

Se proponen las siguientes medidas protectoras y/o correctoras:

- La actuación se limitará al área estrictamente necesaria, procediendo al vallado de la misma para evitar afecciones a zona anexas.
- Se protegerá, en la medida de lo posible, el tabaibal dulce, priorizando las actuaciones de mayor intensidad sobre el suelo en las zonas dominadas por el ahulagar – saladar, así como en otras ya antropizadas, como la zona donde existen movimientos de tierra.
- En caso de afectar directamente a ejemplares de tabaibal dulce (*Euhprbia balsamifera*), se procederá a su extracción previa, trasladándolo a vivero temporal, o creando una zona de vivero temporal próximo a la zona de actuación para su posterior trasplante, o se procederá a su trasplante directo en zonas anexas al tabaibal existente.
- En caso de ser necesario realizar movimientos de tierra, el excedente de material se acopiará convenientemente dentro de la parcela de actuación, o en un área próxima desnaturalizada, destinando el excedente, siempre que sea posible, para su reutilización en diferentes unidades de obra dentro de la propia actuación o, en su caso, destinándolo a vertedero autorizado.
- Los colores de las fachadas de las edificaciones tendrán en cuenta el entorno, administrando colores que se mimeticen lo máximo posible con el medio. Asimismo, se tendrá en cuenta la posibilidad revestir las fachadas con piedra natural, de la misma manera que ha realizado con una de las edificaciones existentes, con el objeto de integrarlo en el medio.

LOCALIZACIÓN ALTERNATIVA

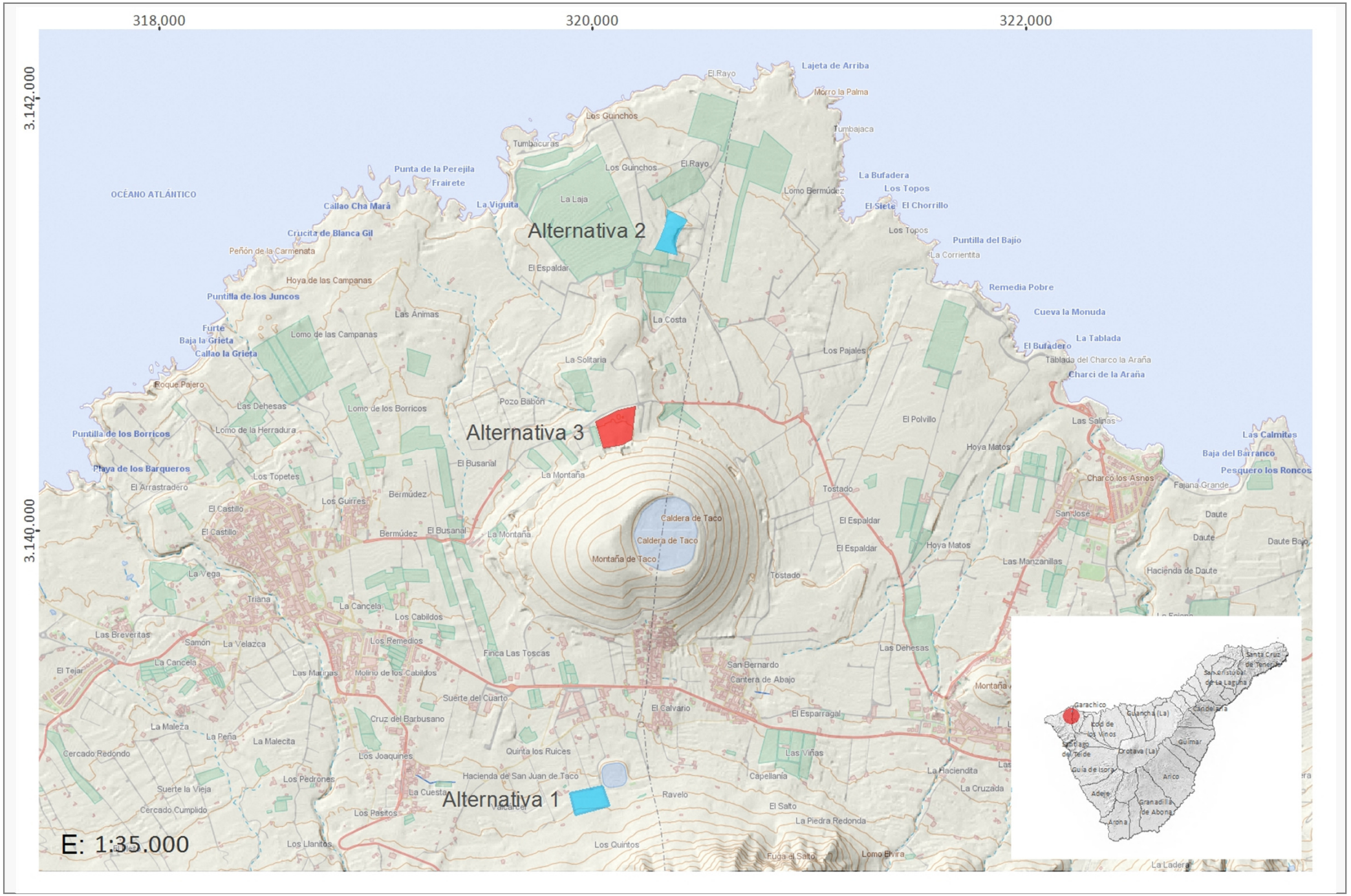

DATOS GENERALES

MUNICIPIO Buenavista del Norte

ZONA Montaña de Taco

SUPERFICIE 24.408,5

SUPERFICIE AMPLIACIÓN -

COORDENADAS UTM

X: 320.111 Y: 3.140.477

LOCALIZACIÓN

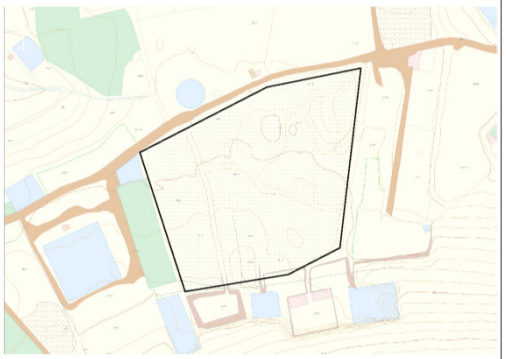

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO



INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

El ámbito de estudio se localiza en la falda de la Montaña de Taco, en su margen noroeste.
A pesar de localizarse dentro de un hito geológico y geomorfológico de interés, se caracteriza por su elevada antropización, visible por diferentes zonas de extracción en la falda de la montaña de Taco, así como por los movimientos de tierra existentes dentro del ámbito.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Dentro del ámbito de estudio se localiza, por un lado, una zona piroclastos sálicos (Volcán de Taco). Está localizado al NO de la isla, sobre la plataforma de lo que se denomina "isla Baja" de Buenavista. Es un gran cono de dimensiones de 1,3 km por 1,0 km de eje menor. Tiene una altura de más de 220 m de altura y se eleva sobre una extensa plataforma de lavas sálicas formada por emisiones de este mismo centro. Se corresponde con la parte sur del ámbito de estudio. La parte norte del ámbito se localiza sobre coladas sálicas con recubrimiento de pumitas. Las tobas pumíticas y escorias del volcán de Taco recubren en grandes extensiones las coladas fonolíticas surgidas del propio volcán.
Desde el punto de vista geomorfológico, el propio volcán de Taco constituye un hito geomorfológico de interés.

SUELOS

Según los datos publicados por Fernandez Calda, E. et al.1982 los suelo presentes en el ámbito corresponden en su mayor parte las sorribas (no es un orden dentro de la clasificación) son aportes de tierras y mejoras edáficas con el fin de mejorar la capacidad agrológica. Normalmente se localizan sobre coladas volcánicas recientes, suelos sódicos, aridisoles o entisoles. Y el resto con Aridisol suelos jóvenes formados sobre materiales recientes y/o difíciles de alterar. Soportan numerosos tipos de vegetación, si bien la más característica son matorrales de cumbre en zonas altas, apareciendo intercalados localmente con los suelos vertisoles, dando lugar a matorrales costeros.

HIDROLOGÍA

No se localiza ningún barranco dentro del ámbito de actuación. A unos 70m al noroeste del ámbito de actuación se localiza un cauce tributario del Barranco de Seja.
Tampoco se localizan obras de captación de aguas subterráneas dentro ni próximos al ámbito de estudio.

VEGETACIÓN Y FLORA

Según el Mapa de Vegetación potencial elaborado por el Gobierno de Canarias, la vegetación potencial todo el ámbito de estudio se corresponde con un cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbio canariensis sigmetum.
Según el Mapa de Vegetación real elaborado por el Gobierno de Canarias, el ámbito de estudio se ubica sobre un matorral de sustitución, comunidad nitrófila frutescente. Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae facies de Argyranthemum frutescens (Magarzal).
En campo se comprueba la degradación del ámbito, restringiéndose la presencia de vegetación a zonas no removidas, así como en los márgenes de los movimientos de tierra. Las espceis inventariadas son las siguientes: vinagrera *(Rumex lunaria*), incienso *(Artemisia thuscula*), tunera *(opuntia ssp*), tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), verol (*Kleinia neriifolia*), cornical (*periploca laevigata*) y magarza (*Argyranthemum frutescens*). La tabaiba dulce y magarza están incluidas en el Anexo II la Orden 20 de febrero de 1991.

FAUNA

La antropización existente limita la presencia de fauna de interés. Entre los invertebrados destacan los insectos, especialmente las moscas, por la acumulación en diferentes zonas de estiércol utilizable como abono. Entre los reptiles, hay presencia de lagarto tizón (*gallotia gallotia*), perenquén (*Tarentola delalandii*) y la lisa (*Chalcides viridanus*). En las charcas y estanques incluidos en el ámbito, se pueden localizar la rana común (*Pelophylax perezi*) y la ranita meridional (*Hyla meridionalis*). No se localizan áreas de nidificación de aves, utilizando el área como paso. Entre las especies visibles se encuentran: Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla),* Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*) o el mirlo común (*turdus merula).*
Según el Bando de Datos de Biodiversidad, dentro del ámbito de estudio no se localizan especies protegidas.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

El ámbito de actuación no afecta directamente a ningún hábitat de interés comunitario, sin embargo, al sur, a unos 20m, se localiza un hábitat con el código 5330, matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.

HÁBITATS Y ESPECIES DEPENDIENTES DEL AGUA

No se localizan hábitats ni especies vinculadas al agua en el ámbito de estudio.

FOTOGRAFÍAS







INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

PAISAJE

El paisaje del ámbito de estudio se caracteriza por su elevada antropización, fruto de los movimientos de tierra existentes, acumulación de tierra y estiércol, maquinaria y excavaciones anexas al ámbito, en la falda de la Montaña de Taco.
Cromáticamente destaca el marrón de los acopios de tierra y pistas que se han ido creando. En las zonas no removidas destaca el verde, de forma salteada de los ejemplares de vegetación existente.
La calidad del paisaje es baja.

PATRIMONIO CULTURAL

No se localizan Bienes de Interés Cultural (BICs) ni bienes inmuebles catalogados dentro del ámbito de estudio

USOS DEL SUELO

Según el Mapa de Ocupación del Suelo, el ámbito de estudio se localiza dentro del Grupo *Suelo desnudo;* subgrupo *Antrópicos*; Definición *Canteras, minas.*
Según el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo (SIOSE), el ámbito de estudio se localiza sobre Zonas de extracción o vertido.
El Corine Land Cover localiza el ámbito de actuación sobre una zona sin clasificar o exclusión.

ÁREAS PROTEGIDAS

El ámbito de estudio queda fuera de Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, localizándose el más cercano, Parque Rural de Teno (T-13), aproximadamente a 1,8 km, al sur, en su punto más próximo.
Respecto a la Red Natura 2000, tampoco se encuentra dentro ni próximo a Zonas Especiales de Conservación (ZECs), ni Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), localizándose las más cercanas, la ZEC Teno (ES7020096) y la ZEPA Teno (ES0000106) aproximadamente a 1,8 km al sur del ámbito de estudio, coincidiendo con el límite del Parque Rural.

RELACIONES CON EL ENTORNO

La actuación prevista está relacionada con el entorno, teniendo en cuenta que al sur del mismo, a unos 20m, se localizan diferentes estanques y charcas . Por otro lado, no se prevé una afección sobre el entorno, teniendo en cuenta la degradación del ámbito.

IMPACTOS PREEXISTENTES

Entre los impactos preexistentes destacan los movimientos de tierra existentes, las pistas que se han creado, así como las extracciones realizadas para préstamos de material.







EVALUACIÓN AMBIENTAL

SÍNTESIS DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Estación Depuradora de Aguas Residuales de Isla Baja

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Geología y geomorfología	Adecuación orográfica del terreno	-	1	5	1	5	5	5	5	-33	Moderado	Compatible
	Afección a hitos geomorfológicos	-	1	5	1	1	5	5	5	-25	Moderado	
Suelos	Pérdida de suelos de interés agrícola										Nulo	
Hidrología	Afección sobre la red de drenaje										Nulo	
Vegetación y flora	Desbroce de vegetación	-	1	1	1	1	1	1	1	-9	Compatible	
	Afección a especies protegidas										Nulo	
Fauna	Afección a especies protegidas										Nulo	
Hábitats	Afección a hábitats de interés comunitarios	-	1	1	1	1	5	1	5	-17	Compatible	
	Hábitats y especies dependientes del agua										Nulo	
Paisaje	Transformación por desarrollo	-	1	1	1	1	5	1	5	-17	Compatible	
Patrimonio cultural	Afección a elementos relevantes										Nulo	
Usos del suelo	Afección a bienes materiales										Nulo	

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ENTORNO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Áreas Protegidas	Afección a fundamentos de protección										Nulo	Nulo
Población	Alteraciones de las condiciones de sosiego público										Nulo	
Paisaje	Deterioro paisajístico del entorno										Nulo	

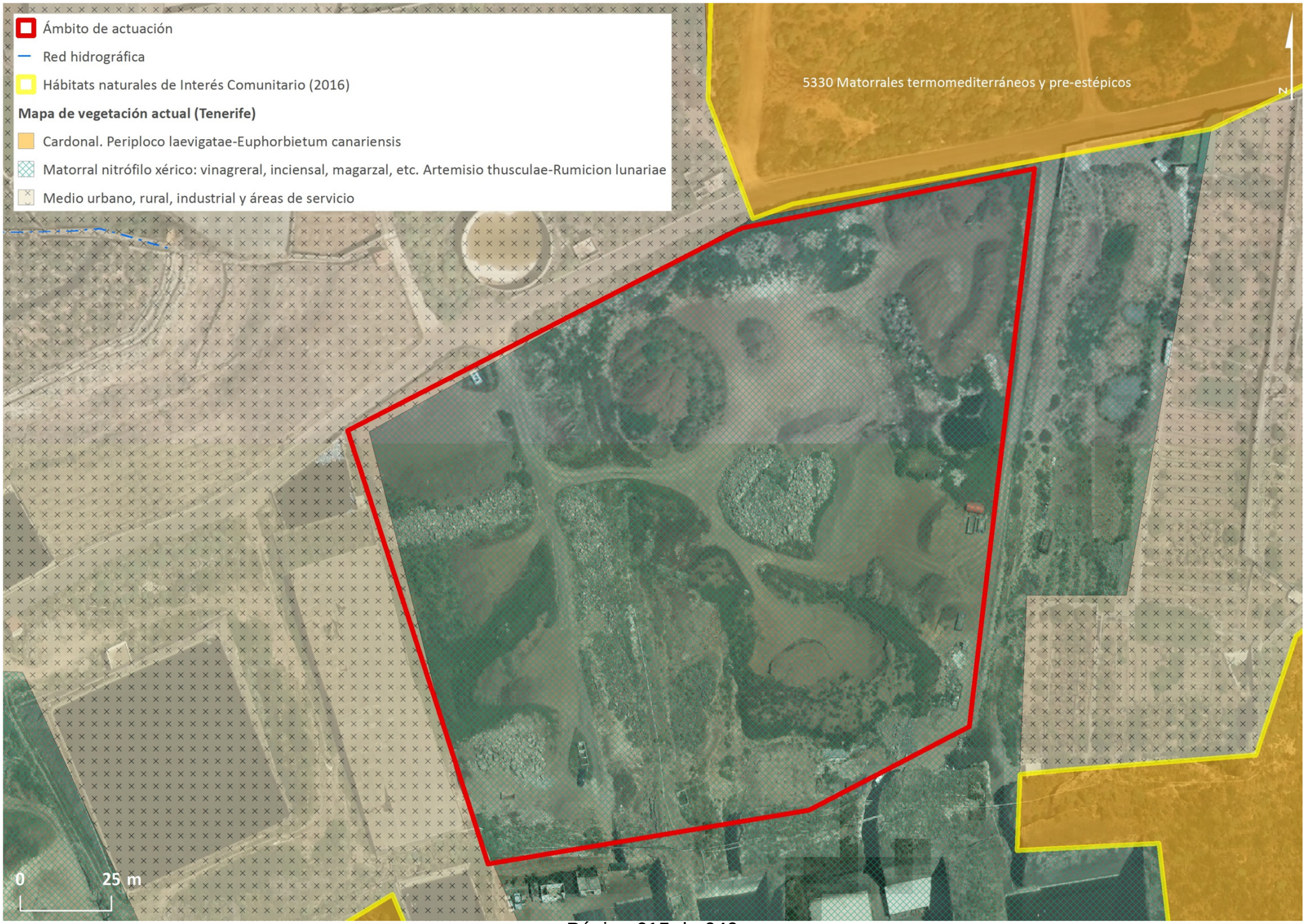
Ámbito de actuación
Red hidrográfica
Hábitats naturales de Interés Comunitario (2016)
Mapa de vegetación actual (Tenerife)
Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis
Matorral nitrófilo xérico: vinagreral, inciensal, magarzal, etc. Artemisio thusculae-Rumicion lunariae
Medio urbano, rural, industrial y áreas de servicio
5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
N
0
25 m

MEDIDAS AMBIENTALES

Se proponen las siguientes medidas protectoras y/o correctoras:

- La actuación se limitará al área estrictamente necesaria, procediendo al vallado de la misma para evitar afecciones a zona anexas.
- Las especies que se propongan para el ajardinamiento serán propias del piso bioclimático donde se localiza el ámbito, con el objeto de reducir los consumos de agua.
- Los ejemplares de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) afectados de modo directo, serán extraídos y trasplantados en zonas anexas o trasladados a vivero temporal, o a una zona de vivero temporal que se cree en el área de actuación para su posterior trasplante.
- De ser posible, se aprovechará la tierra acumulada para las diferentes unidades de obra necesarias.
- La tipología edificatoria, así como los colores de la misma, tendrán en cuenta la morfología y cromatismo de la Montaña de Taco, con el objeto de integrarla lo máximo posible en el medio.

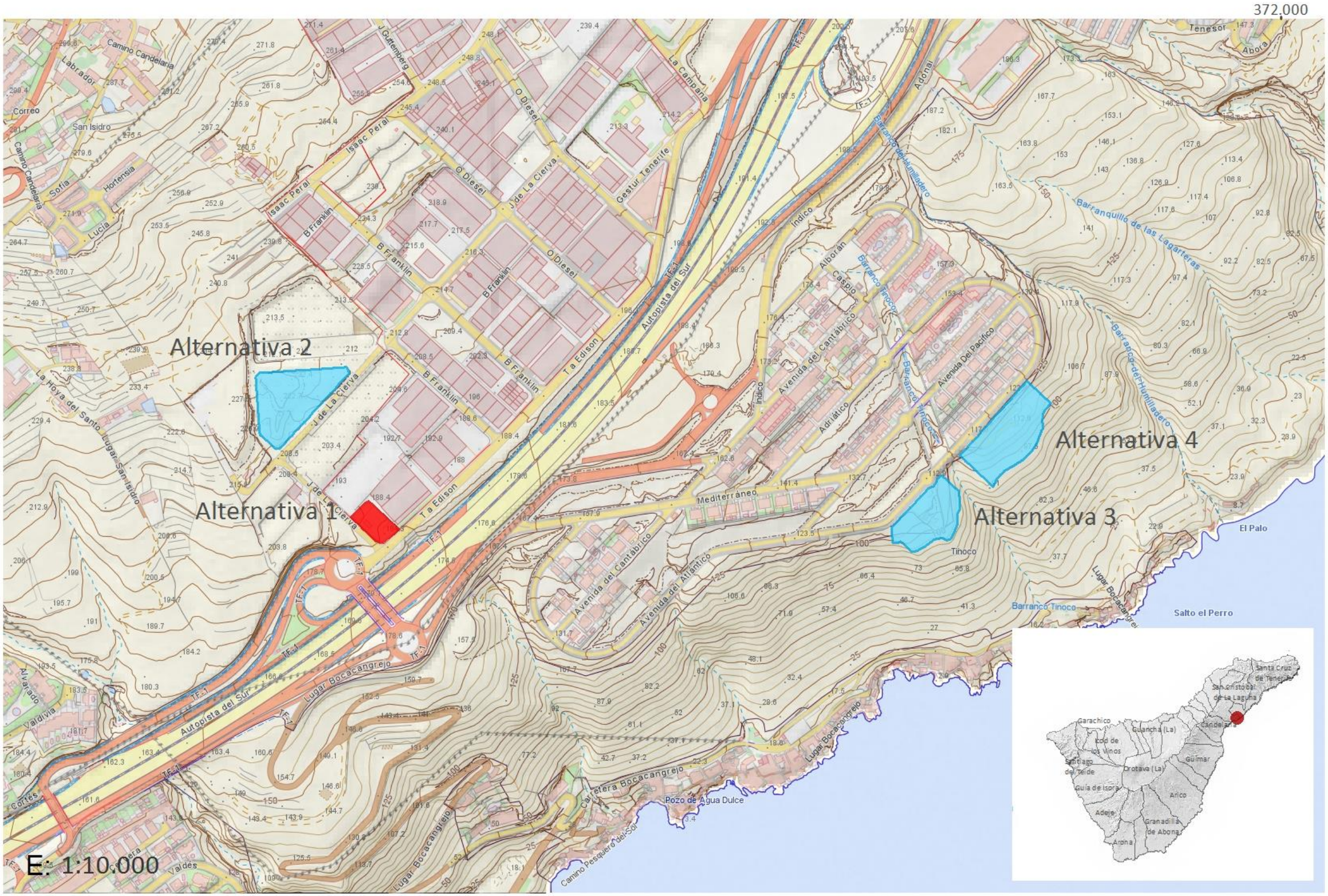
372.000
Alternativa 1
Alternativa 2
Alternativa 3
Alternativa 4
E: 1:10.000
Autopista del Sur
Lugar Bocacangrejo
Avenida del Cantábrico
Avenida del Atlántico
Avenida Del Pacífico
Mediterráneo
Tinoco
Barranco Tinoco
Barranquillo de las Lagarteras
Pozo de Agua Dulce
Carretera Bocacangrejo
Camino Pesquero del Sol
Salto el Perro
El Palo
Tenesor
Abora
Adonai
Indico
Alborán
Caspio
Adriático
La Campana
Gestur Tenerife
Isaac Peral
B Franklin
O Diesel
J de La Cierva
T a Edison
J Guttemberg
Camino Candelaria
Labrador
Correo
San Isidro
Sofía
Hortensia
Lucía
La Hoya del Santo
Lugar San Isidro
Valdivia
Cortés
Valdés
Alvarado
Santa Cruz de Tenerife
San Cristóbal de La Laguna
Candelaria
Garachico
Guancha (La)
Icod de los Vinos
Santiago del Teide
Orotava (La)
Güímar
Guía de Isora
Arico
Adeje
Granadilla de Abona
Arona

DATOS GENERALES

MUNICIPIO El Rosario

ZONA PI La Campana

SUPERFICIE 1.586,5 m ^{2}

SUPERFICIE AMPLIACIÓN -

COORDENADAS UTM

X: 370.849 Y: 3.143.291

LOCALIZACIÓN

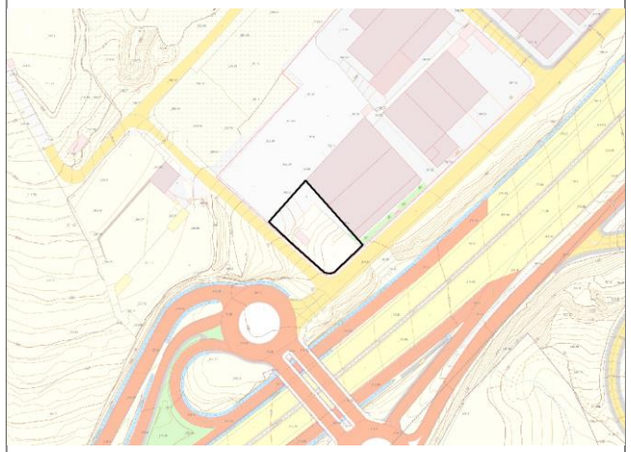

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO



INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

El ámbito de estudio se localiza en el PI de La Campana, en una parcela ubicada en la esquina de las calles T.A. Edison y J. de la Cierva, con una ligera pendiente norte - sur. Se caracteriza por su elevada antropización, destacando su descuido generalizado, predominando especies invasoras, especialmente el rabo de gato (*Pennisetum setaceum*).

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El ámbito de estudio se localiza en una zona de coladas basáltica, formación volcánica más extensa de todo el eje Dorsal. Constituyen apilamientos lávicos con potencias inferiores a los 100 m, aunque por datos de galerías pueden alcanzar los 600 m., que cubrieron ambas vertientes del eje Dorsal. Son coladas “aa” y “pahoehoe” de textura porfídica.
Desde el punto de vista geomorfológico, no se detectan hitos de interés, al ubicarse dentro de un entorno urbano, con elevada transformación.

SUELOS

Según los datos publicados por Fernandez Calda, E. et al.1982 los suelo presentes en el ámbito corresponden en su totalidad Vertisol se caracterizan por un alto contenido en arcillas y por una desecación de su perfil que ocurre en la estación más cálida. Son suelos que se desarrollan sobre materiales muy antiguos.

HIDROLOGÍA

No se localiza ningún barranco dentro del ámbito de actuación ni próximo al mismo, estando el más cercano al oeste (Bco. del Chorrillo) y una barranquera aguas debajo de la TF-1.
Tampoco se localizan obras de captación de aguas subterráneas dentro ni próximas al ámbito de estudio.

VEGETACIÓN Y FLORA

Según el Mapa de Vegetación potencial elaborado por el Gobierno de Canarias, la vegetación potencial del ámbito de estudio se corresponde con el Cardonal. *Periploco laevigatae-Euphorbio canariensis sigmetum.*
Según el Mapa de Vegetación real elaborado por el Gobierno de Canarias, el ámbito de estudio queda dentro de un área urbana, rural, industrial u otras áreas antrópicas de escasa vegetación vascular.
Durante el trabajo de campo se localizan las siguientes especies: rabo de gato (*pennisetum setaceum*), venenero (*nicotiana glauca*), aulaga (*Launaea arborescens),* balo (*Plocama pensdula*), y verol (*Kleinia neriifolia*).
Ninguna de las especies inventariadas se encuentran recogidas en catálogos de protección de ámbito regional, nacional o internacional, tampoco en la Orden 20 de febrero de 1991.

FAUNA

La antropización preexistente limita la presencia de fauna de interés, destacando especies habituadas a ámbitos urbanos.
Entre los invertebrados destacan los insectos. Entre los reptiles, hay presencia de lagarto tizón (*gallotia gallotia*), perenquén (*Tarentola delalandii*) y la lisa (*Chalcides viridanus*).
No se localizan anfibios, dada la inexistencia de cauces de barrancos próximos y zonas que puedan formar charcos de agua relativamente permanentes.
Dentro del grupo de las aves, destacan especies propias de ámbitos urbanos.
Según el Bando de Datos de Biodiversidad, dentro del ámbito de estudio no se localizan especies protegidas.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

El ámbito de estudio queda fuera de hábitats de interés, si bien, según los datos disponibles, en la parcela ubicada al oeste de la Calle J. de la Cierva, se localiza un hábitat con el código 5330 (matorrales termomediterráneos y pre-estépicos). Tras visita de campo se comprueba que la parcela donde supuestamente se localiza este hábitat está degradada, predominando un matorral de sustitución.

HÁBITATS Y ESPECIES DEPENDIENTES DEL AGUA

No se localizan hábitats ni especies dependientes del agua en el ámbito de estudio.

FOTOGRAFÍAS







INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

PAISAJE

Como se expuso en la *Descripción del ámbito*, éste se caracteriza por su elevada antropización y degradación. El Paisaje se corresponde con el de una parcela inserta en un área urbana, sin valores naturales de interés, donde predomina la vegetación invasora y varias edificaciones (casetas eléctricas, etc.)
Cromáticamente destaca el amarillo del rabo de gato así como el verde de algunos ejemplares de balo y venenero, además del ocre y blanco de las fachadas de las edificaciones (casetas) insertas en el área de estudio.
La calidad del paisaje es baja.

PATRIMONIO CULTURAL

No se localizan Bienes de Interés Cultural (BICs) dentro ni próximos al ámbito de estudio. Tampoco se localizan elementos arquitectónicos de interés que pudieran verse afectados.

USOS DEL SUELO

Según el Mapa de Ocupación del Suelo, el ámbito de estudio se localiza dentro del Grupo *Urbanizado construido;* subgrupo *Complejos*; Definición *Compeljos industriales y entorno afectado,* siendo la clase de ocupación *Complejos industriales.*
Según el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo (SIOSE), se localiza en un Polígono Industrial Ordenado.
Según el Corine Land Cover, se localiza dentro de Tejido Urbano continuo.

ÁREAS PROTEGIDAS

El ámbito de estudio queda fuera de Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, localizándose el más cercano, Paisaje Protegido de Las Lagunetas (T-29), a unos 5 km.
Respecto a la Red Natura 2000, tampoco se encuentra dentro ni próximo a Zonas Especiales de Conservación (ZECs), ni Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), localizándose las más cercanas, la ZEC Las Lagunetas (ES7020069) y la ZEPA Montes y cumbre de Tenerife (ES0000107) también a 5 km del ámbito de estudio, coincidiendo con los límites del PP Las Lagunetas.

RELACIONES CON EL ENTORNO

La actuación propuesta queda totalmente integrada dentro del área de estudio. Además, su ubicación dentro de un PI justifica su adaptación al medio urbano.

IMPACTOS PREEXISTENTES

Entre los impactos preexistentes destaca la presencia de escombros, restos de basuras, cableado y tuberías y, de manera especial, la colonización de la parcela por el rabo de gato, especie invasora.







EVALUACIÓN AMBIENTAL

SÍNTESIS DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Estación Depuradora de Agua Residual Industrial de San Isidro (La Campana)

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Geología y geomorfología	Adecuación orográfica del terreno	-	1	5	1	1	5	5	5	-25	Moderado	Compatible
	Afección a hitos geomorfológicos										Nulo	
Suelos	Pérdida de suelos de interés agrícola										Nulo	
Hidrología	Afección sobre la red de drenaje										Nulo	
Vegetación y flora	Desbroce de vegetación	-	1	1	1	1	5	1	1	-13	Compatible	
	Afección a especies protegidas										Nulo	
Fauna	Afección a especies protegidas										Nulo	
Hábitats	Afección a hábitats de interés comunitarios										Nulo	
	Hábitats y especies dependientes del agua										Nulo	
Paisaje	Transformación por desarrollo										Nulo	
Patrimonio cultural	Afección a elementos relevantes										Nulo	
Usos del suelo	Afección a bienes materiales										Nulo	

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ENTORNO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Áreas Protegidas	Afección a fundamentos de protección										Nulo	Nulo
Población	Alteraciones de las condiciones de sosiego público										Nulo	
Paisaje	Deterioro paisajístico del entorno										Nulo	


N
5330
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
0
10 m
Ámbito de actuación
Hábitats naturales de Interés Comunitario (2016)
Vegetación actual
Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis
Medio urbano, rural, industrial y áreas de servicio

MEDIDAS AMBIENTALES

Se proponen las siguientes medidas protectoras y/o correctoras:

- Se procederá a la eliminación, siguiendo los protocolos aplicables, del rabo de gato (*pennisetum setaceum*) existente dentro de la parcela.
- En caso de ser necesario realizar movimientos de tierra, el excedente de material se acopiará convenientemente dentro de la parcela de actuación, o en un área próxima desnaturalizada, destinando el excedente, siempre que sea posible, para su reutilización en diferentes unidades de obra dentro de la propia actuación o, en su caso, destinándolo a vertedero autorizado.
- La vegetación eliminada, será acopiada para ser transportada a vertedero autorizado.

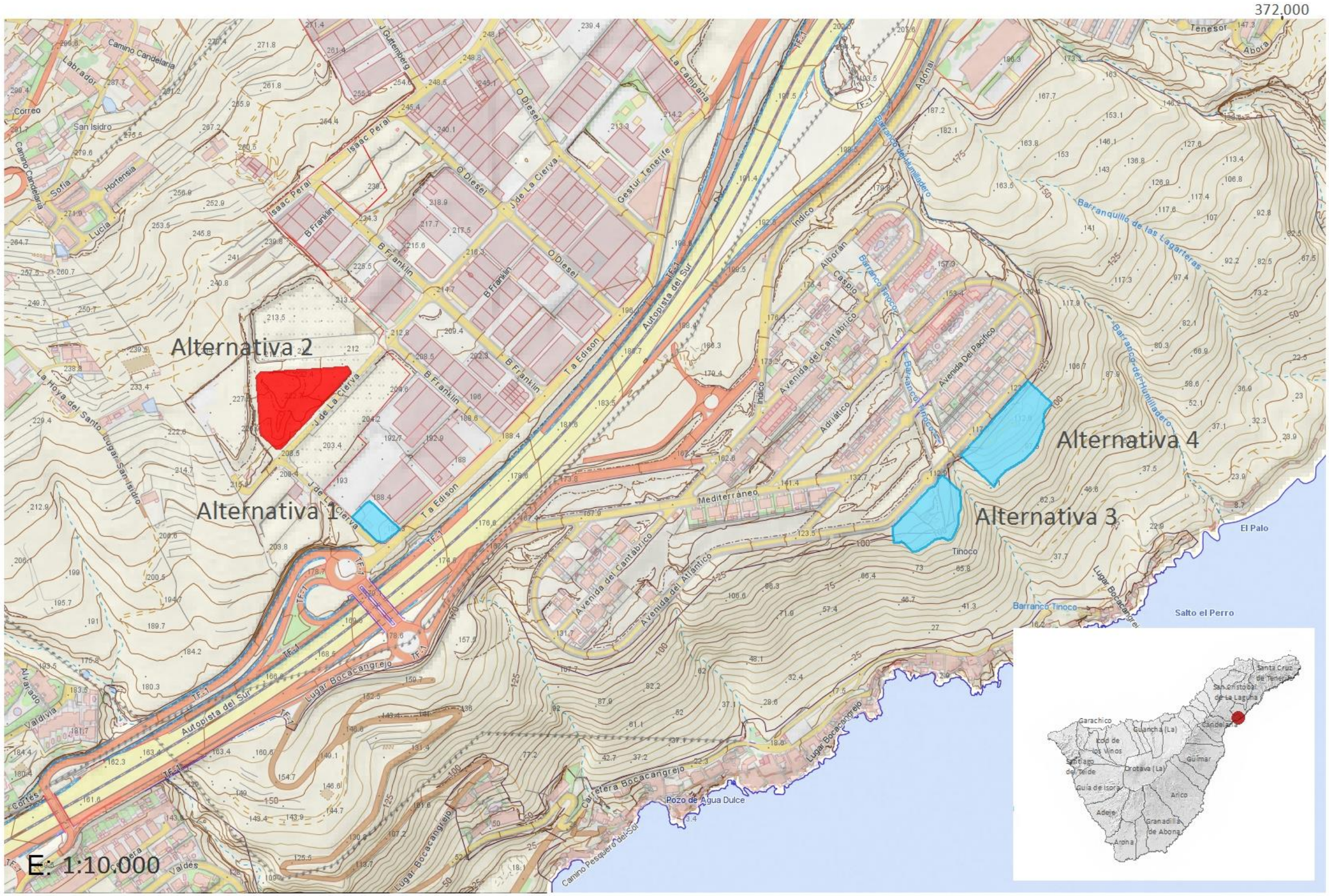
372.000
Alternativa 1
Alternativa 2
Alternativa 3
Alternativa 4
E: 1:10.000
Autopista del Sur
Lugar Bocacangrejo
Mediterráneo
Avenida del Cantábrico
Avenida del Atlántico
Avenida Del Pacífico
Barranco Tinoco
Barranquillo de las Lagarteras
Pozo de Agua Dulce
Salto el Perro
El Palo
Tinoco
Carretera Bocacangrejo
Camino Pesquero del Sol
Isaac Peral
J de La Cierva
O Diesel
B Franklin
T a Edison
La Campana
Gestur Tenerife
Adonai
Indico
Alborán
Caspio
Adriático
Tenesor
Abora
Correo
San Isidro
Sofía
Hortensia
Lucía
Labrador
Camino Candelaria
La Hoya del Santo
Lugar San Isidro
Valdivia
Alvarado
Cortés
Valdés
Santa Cruz de Tenerife
San Cristóbal de La Laguna
Candelaria
Garachico
Guancha (La)
Icod de los Vinos
Santiago del Teide
Orotava (La)
Güímar
Guía de Isora
Arico
Adeje
Granadilla de Abona
Arona

DATOS GENERALES

MUNICIPIO El Rosario

ZONA PI La Campana

SUPERFICIE 7.157,6 m ²

SUPERFICIE AMPLIACIÓN -

COORDENADAS UTM

X: 370.749 Y: 3.143.438

LOCALIZACIÓN

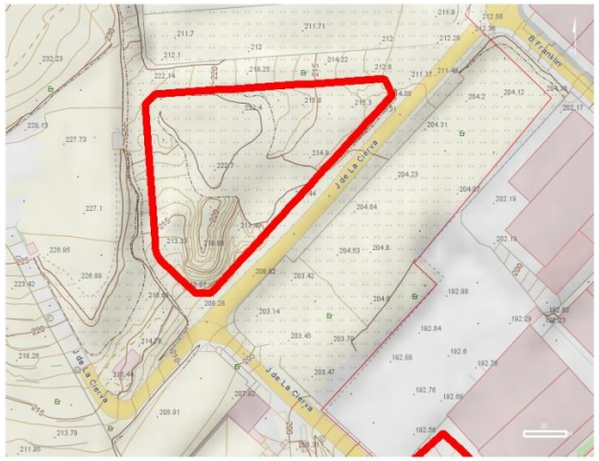

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO



INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

El ámbito de estudio se localiza en el PI de La Campana, en una parcela ubicada la calle J de la Cierva en el municipio de El Rosario, con referencia catastral 0733045CS7403S. La parcela presenta una ligera pendiente en torno al 15% orientación norte – sur en algunos puntos y en otros llana . Se trata de una zona árida, caracterizada por su elevada antropización, destacando su descuido generalizado, con predominio de especies invasoras, especialmente el rabo de gato (*Pennisetum setaceum*) y tabaco moro *(Nicotiana glauca*), además de zonas con acumulación de residuos.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El ámbito de estudio se localiza en una zona de piroclastos sálicos indeferenciados. Es la unidad más extendida de todos los Edificios Cañadas. Aflora principalmente por las laderas sur y sureste de la isla, cubriendo gran parte de las unidades Cañadas de la serie intermedia.
Composicionalmente, los piroclastos no son homogéneos y engloban piroclastos de diversa naturaleza y textura. Tienen distintos grados de compactación, predominando la presencia de pómez. De manera más escasa hay también líticos básicos y rocas granudas (sienitas).
También hay presencia de coladas basáltica, formación volcánica más extensa de todo el eje Dorsal. Constituyen apilamientos lávicos con potencias inferiores a los 100 m, aunque por datos de galerías pueden alcanzar los 600 m. Desde el punto de vista geomorfológico, no se detectan hitos de interés, al ubicarse dentro de un entorno urbano, con elevada transformación.

SUELOS

Según los datos publicados por Fernandez Calda, E. et al.1982 los suelo presentes en el ámbito corresponden en su totalidad Vertisol se caracterizan por un alto contenido en arcillas y por una desecación de su perfil que ocurre en la estación más cálida. Son suelos que se desarrollan sobre materiales muy antiguos.

HIDROLOGÍA

No se localiza ningún barranco dentro del ámbito de actuación ni próximo al mismo, estando el más cercano al oeste (Bco. del Chorrillo), al oeste del ámbito de estudio.
Tampoco se localizan obras de captación de aguas subterráneas dentro ni próximas al ámbito de estudio.

VEGETACIÓN Y FLORA

Según el Mapa de Vegetación potencial elaborado por el Gobierno de Canarias, la vegetación potencial del ámbito de estudio se corresponde con el Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbio canariensis sigmetum.
Según el Mapa de Vegetación real elaborado por el Gobierno de Canarias, el ámbito de estudio queda dentro de matorral potencial, tabaibal - cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis euphorbietosum balsamiferae, tabaibal dulce tinerfeño.
Durante el trabajo de campo se localizan las siguientes especies: rabo de gato (*pennisetum setaceum*), venenero (*nicotiana glauca*), aulaga (*Launaea arborescens),* barrilla (*Mesembryanthemum nodiflorum*), y verol (*Kleinia neriifolia*).
Ninguna de las especies inventariadas se encuentran recogidas en catálogos de protección de ámbito regional, nacional o internacional, tampoco en la Orden 20 de febrero de 1991.

FAUNA

La antripozación preexistente limita la presencia de fauna de interés, destacando especies habituadas a ámbitos urbanos.
Entre los invertebrados destacan los insectos. Entre los reptiles, hay presencia de lagarto tizón (*gallotia gallotia*), perenquén (*Tarentola delalandii*) y la lisa (*Chalcides viridanus*).
No se localizan anfibios, dada la inexistencia de cauces de barrancos próximos y zonas que puedan formar charcos de agua relativamente permanentes.
Dentro del grupo de las aves, destacan especies propias de ámbitos urbanos.
Según el Bando de Datos de Biodiversidad, dentro del ámbito de estudio no se localizan especies protegidas.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

Según la capa de hábitats de interés comunitario del Gobierno de Canarias, todo el ámbito se localiza dentro del hábitat con el código 5330 (matorrales termomediterráneos y pre-estépicos).
Tras visita de campo se comprueba que la parcela donde supuestamente se localiza este hábitat está totalmente degradada, sin presencia del citado hábitat.

HÁBITATS Y ESPECIES DEPENDIENTES DEL AGUA

No se localizan hábitats ni especies dependientes del agua en el ámbito de estudio.

FOTOGRAFÍAS







INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

PAISAJE

Como se expuso en la *Descripción del ámbito*, éste se caracteriza por su elevada antropización y degradación. El Paisaje se corresponde con el de una parcela inserta en un área urbana, sin valores naturales de interés, donde predomina la vegetación invasora y el depósito de residuos.
Cromáticamente destaca el amarillo del rabo de gato así como el verde de algunos ejemplares de y venenero, además del color terroso de los materiales y una variedad de colores de los residuos existentes.
La calidad del paisaje es baja.

PATRIMONIO CULTURAL

No se localizan Bienes de Interés Cultural (BICs) dentro ni próximos al ámbito de estudio. Tampoco se localizan elementos arquitectónicos de interés que pudieran verse afectados.

USOS DEL SUELO

Según el Mapa de Ocupación del Suelo, el ámbito de estudio se localiza dentro del Grupo *Agrícola;* subgrupo *Cultivos abandonados*; Definición *Zonas antiguamente cultivadas,* siendo la clase de ocupación *Cultivos abandonados.*
Según el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo (SIOSE), se localiza en un Polígono Industrial Ordenado.
Según el Corine Land Cover, se localiza dentro de Tejido Urbano continuo.

ÁREAS PROTEGIDAS

El ámbito de estudio queda fuera de Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, localizándose el más cercano, Paisaje Protegido de Las Lagunetas (T-29), a unos 5 km.
Respecto a la Red Natura 2000, tampoco se encuentra dentro ni próximo a Zonas Especiales de Conservación (ZECs), ni Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), localizándose las más cercanas, la ZEC Las Lagunetas (ES7020069) y la ZEPA Montes y cumbre de Tenerife (ES0000107) también a 5 km del ámbito de estudio, coincidiendo con los límites del PP Las Lagunetas.

RELACIONES CON EL ENTORNO

La actuación propuesta queda totalmente integrada dentro del área de estudio. Además, su ubicación dentro de un PI justifica su adaptación al medio urbano.

IMPACTOS PREEXISTENTES

Entre los impactos preexistentes destaca la presencia de escombros, restos de basuras y, de manera especial, la colonización de la parcela por el rabo de gato, especie invasora.







EVALUACIÓN AMBIENTAL

SÍNTESIS DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Estación Depuradora de Agua Residual Industrial de San Isidro (La Campana)

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Geología y geomorfología	Adecuación orográfica del terreno	-	1	4	1	2	4	5	2	-22	Moderado	Compatible
	Afección a hitos geomorfológicos										Nulo	
Suelos	Pérdida de suelos de interés agrícola										Nulo	
Hidrología	Afección sobre la red de drenaje										Nulo	
Vegetación y flora	Desbroce de vegetación	-	1	4	1	1	4	1	2	-16	Compatible	
	Afección a especies protegidas										Nulo	
Fauna	Afección a especies protegidas										Nulo	
Hábitats	Afección a hábitats de interés comunitarios										Nulo	
	Hábitats y especies dependientes del agua										Nulo	
Paisaje	Transformación por desarrollo										Nulo	
Patrimonio cultural	Afección a elementos relevantes										Nulo	
Usos del suelo	Afección a bienes materiales										Nulo	

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ENTORNO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Áreas Protegidas	Afección a fundamentos de protección										Nulo	Moderado
Población	Alteraciones de las condiciones de sosiego público										Nulo	
Paisaje	Deterioro paisajístico del entorno	-	1	2	2	1	4	5	4	-21	Moderado	

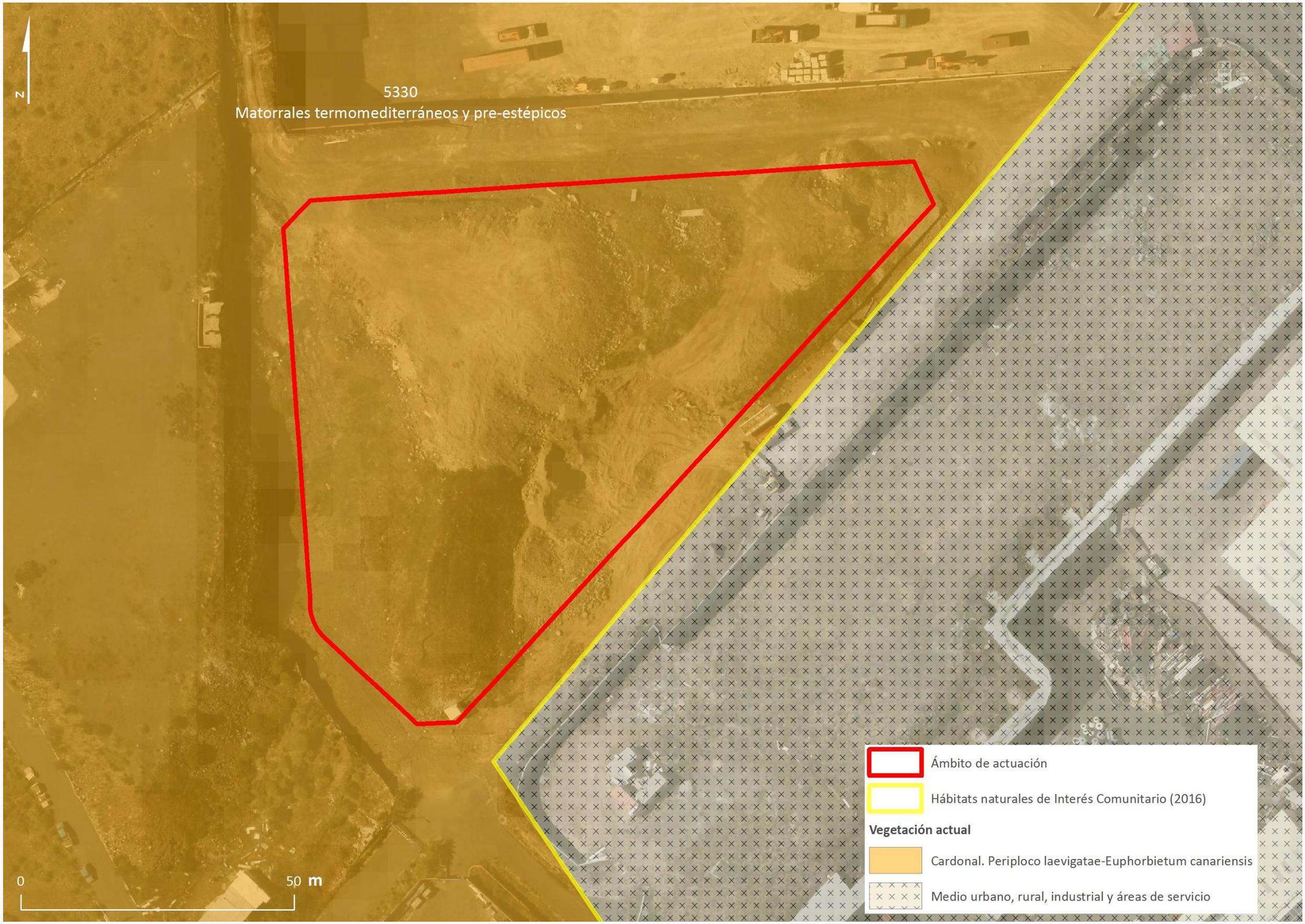
N
5330
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
0
50 m
Ámbito de actuación
Hábitats naturales de Interés Comunitario (2016)
Vegetación actual
Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis
Medio urbano, rural, industrial y áreas de servicio

MEDIDAS AMBIENTALES

Se proponen las siguientes medidas protectoras y/o correctoras:

- Se procederá a la eliminación, siguiendo los protocolos aplicables, del rabo de gato (*pennisetum setaceum*) existente dentro de la parcela.
- En caso de ser necesario realizar movimientos de tierra, el excedente de material se acopiará convenientemente dentro de la parcela de actuación, o en un área próxima desnaturalizada, destinando el excedente, siempre que sea posible, para su reutilización en diferentes unidades de obra dentro de la propia actuación o, en su caso, destinándolo a vertedero autorizado.
- La vegetación eliminada, será acopiada para ser transportada a vertedero autorizado.
- En las labores de plantación de áreas ajardinadas se hará uso de especies propias del piso bioclimático en el cual se localiza el ámbitto

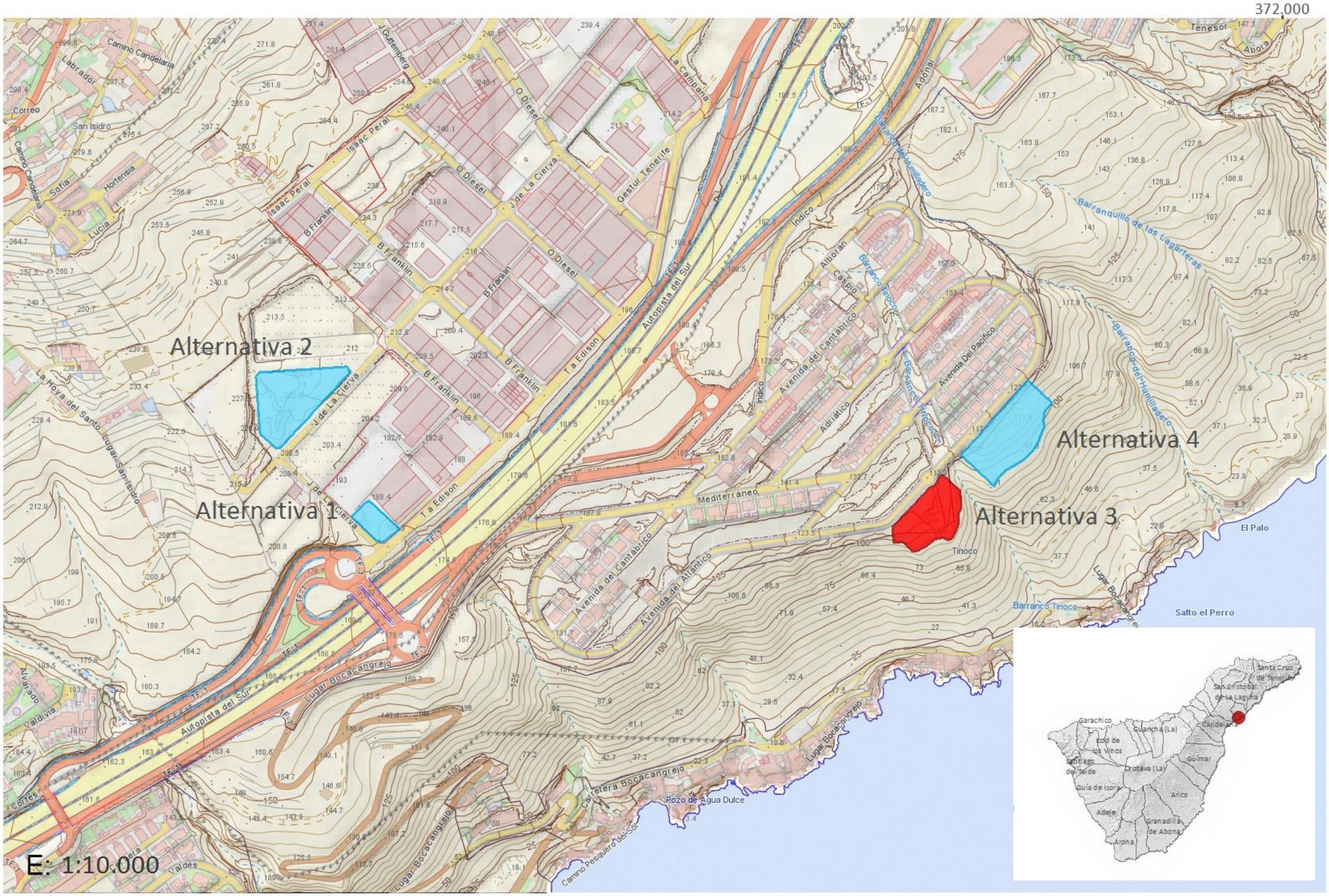
372.000
Alternativa 1
Alternativa 2
Alternativa 3
Alternativa 4
E: 1:10.000
Autopista del Sur
Lugar Bocacangrejo
Avenida del Cantábrico
Avenida del Atlántico
Avenida Del Pacífico
Mediterráneo
Tinoco
Barranco Tinoco
Barranquillo de las Lagarteras
Pozo de Agua Dulce
Salto el Perro
El Palo
Isaac Peral
B Franklin
O Diesel
J de La Cierva
T a Edison
Gestur Tenerife
La Campana
Indico
Adriático
Alborán
Caspio
Adonai
Tenesor
Abora
Sofía
Lucía
Hortensia
Correo
San Isidro
Labrador
Camino Candelaria
La Hoya del Santo
Lugar San Isidro
Valdivia
Alvarado
Cortés
Valdés
Carretera Bocacangrejo
Camino Pesquero del Sol
Santa Cruz de Tenerife
San Cristóbal de La Laguna
Candelaria
Garachico
Guancha (La)
Icod de los Vinos
Santiago del Teide
Orotava (La)
Güímar
Guía de Isora
Arico
Adeje
Granadilla de Abona
Arona

DATOS GENERALES

MUNICIPIO El Rosario

ZONA PI La Campana

SUPERFICIE 4.924,3 m ²

SUPERFICIE AMPLIACIÓN -

COORDENADAS UTM

X: 371.551 Y: 3.143.299

LOCALIZACIÓN

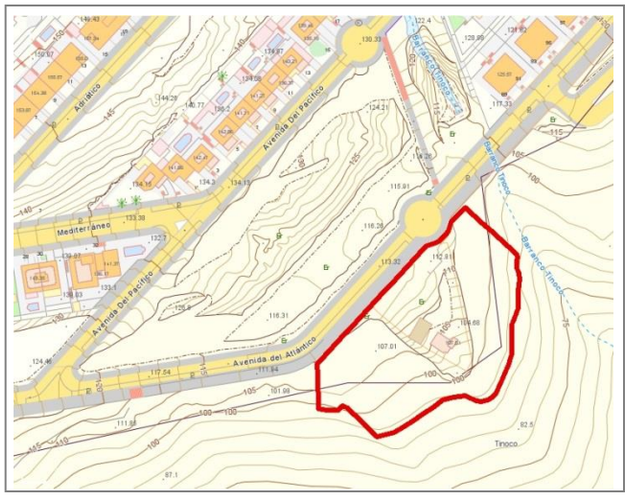

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO



INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

El ámbito de estudio se localiza en una parcela anexa a la Avda. del Atlántico, en la urbanización Costanera. La parcela presenta una elevada pendiente norte - sur. Se caracteriza por su parcial antropización, con presencia de una edificación, si bien tanto en sus extremos como en el margen sur se localiza restos de vegetación potencial, especialmente cardonal (*Euphorbia canariensis).*

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El ámbito de estudio se localiza en una zona de coladas basáltica, formación volcánica más extensa de todo el eje Dorsal. Constituyen apilamientos lávicos con potencias inferiores a los 100 m, aunque por datos de galerías pueden alcanzar los 600 m., que cubrieron ambas vertientes del eje Dorsal. Son coladas “aa” y “pahoehoe” de textura porfídica. fundamentalmente olivínico-augíticas u olivínicas, en una matriz rica en clinopiroxeno, con plagioclasa y anfíboles. Hay también tipos afaníticos de tendencia traquibasáltica y basaltos plagioclásicos.
Desde el punto de vista geomorfológico, no se detectan hitos de interés, si bien debe destacarse la pendiente del terreno.

SUELOS

Según los datos publicados por Fernandez Calda, E. et al.1982 los suelo presentes en el ámbito corresponden en su totalidad Vertisol se caracterizan por un alto contenido en arcillas y por una desecación de su perfil que ocurre en la estación más cálida. Son suelos que se desarrollan sobre materiales muy antiguos.

HIDROLOGÍA

El ámbito se localiza en su margen este junto a un barranco sin nombre que desemboca en Boca Cangrejo.
Tampoco se localizan obras de captación de aguas subterráneas dentro ni próximas al ámbito de estudio.

VEGETACIÓN Y FLORA

Según el Mapa de Vegetación potencial elaborado por el Gobierno de Canarias, la vegetación potencial del ámbito de estudio se corresponde con el Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbio canariensis sigmetum.
Según el Mapa de Vegetación real elaborado por el Gobierno de Canarias, el ámbito de estudio se corresponde con una fisionomía de Matorrales, con vegetación potencial de Tabaibal-Cardonal. Según esta misma fuente, la vegetación corresponde a Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis, o Cardonal Tinerfeño en su nombre común.
Durante el trabajo de campo se localizan las siguientes especies: rabo de gato (*pennisetum setaceum*), venenero (*nicotiana glauca*), balo (*Plocama pensdula*), verol (*Kleinia neriifolia*), cardón *(Euphorbia canariensis*) y tabaiba dulce *(Euphorbia balsamifera*).
El cardón *(Euphorbia canariensis*) y tabaiba dulce *(Euphorbia balsamifera*) se recogen en el Anexo II de la Orden 20 de febrero de 1991.

FAUNA

La parcial antropización preexistente limita la presencia de fauna de interés, destacando especies habituadas a ámbitos urbanos.
Entre los invertebrados destacan los insectos. Entre los reptiles, hay presencia de lagarto tizón (*gallotia gallotia*), perenquén (*Tarentola delalandii*) y la lisa (*Chalcides viridanus*).
No se localizan anfibios, a pesar de la existencia de un cauce de barranco próximo.
Dentro del grupo de las aves, destacan especies propias de ámbitos urbanos.
Según el Banco de Datos de Biodiversidad, dentro del ámbito de estudio se localizan algunas especies protegidas: *Asio otus canariensis* (Búho chico canario), *Calonectris diomedea borealis* (Pardela cenicienta), *Falco tinnunculus canariensis* (Cernícalo común, Cernícalo vulgar), *Parus teneriffae teneriffae* (Herrerillo de corbata, Herrerillo común), *Turdus merula cabrerae* (Mirlo canario, Mirlo común).

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

En el ámbito de estudio está englobado el hábitat con el código 5330 (matorrales termomediterráneos y pre-estépicos). Tras visita de campo se comprueba la presencia del citado hábitat, tanto en sus extremos como en el margen sur.

HÁBITATS Y ESPECIES DEPENDIENTES DEL AGUA

No se localizan hábitats ni especies dependientes del agua en el ámbito de estudio.

FOTOGRAFÍAS







INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

PAISAJE

Como se expuso en la *Descripción del ámbito*, éste se caracteriza por su parcial antropización. Destaca la presencia del barranco y los restos de vegetación potencial, que otorgan elevado valor paisajístico.
Cromáticamente destaca el verde de la vegetación, el negro-,marrón de la litología, además de la diferentes colores de las edificaciones y contendedor dentro del área de estudio.
La calidad del paisaje es media.

PATRIMONIO CULTURAL

No se localizan Bienes de Interés Cultural (BICs) dentro ni próximos al ámbito de estudio. Tampoco se localizan elementos arquitectónicos de interés que pudieran verse afectados.

USOS DEL SUELO

Según el Mapa de Ocupación del Suelo, el ámbito de estudio se localiza dentro del Grupo *Vegetación Arbustiva y/o Herbácea;* subgrupo *Matorral*; Definición *Tabaibal-cardonal y formaciones naturales afines,* siendo la clase de ocupación *Matorral costero.*
Según el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo (SIOSE), se localiza en un Matorral como primera superficie de ocupación, en suelo desnudo como segunda superficie de ocupación y en un Vial, Aparcamiento o Zona Peatonal sin Vegetación como tercera superficie de ocupación.
Según el Corine Land Cover, se localiza dentro de Vegetación esclerófila (Matorrales subarbustivos o arbustivos poco densos).

ÁREAS PROTEGIDAS

El ámbito de estudio queda fuera de Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, localizándose el más cercano, Paisaje Protegido de Las Lagunetas (T-29), a unos 5 km.
Respecto a la Red Natura 2000, tampoco se encuentra dentro ni próximo a Zonas Especiales de Conservación (ZECs), ni Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), localizándose las más cercanas, la ZEC Las Lagunetas (ES7020069) y la ZEPA Montes y cumbre de Tenerife (ES0000107) también a 5 km del ámbito de estudio, coincidiendo con los límites del PP Las Lagunetas.

RELACIONES CON EL ENTORNO

La actuación propuesta tiene una relación parcial con el entorno al existir algunas infraestructuras hidráulicas, si bien la presencia de restos de vegetación potencial, la elevada pendiente del terreno, así como la presencia del barranco limitan su potencial como ámbito donde localizar la EDAR.

IMPACTOS PREEXISTENTES

Entre los impactos preexistentes destaca la presencia de infraestructuras, edificaciones, un contenedor y la existencia en diferentes zonas de la parcela por el rabo de gato, especie invasora.







EVALUACIÓN AMBIENTAL

SÍNTESIS DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Estación Depuradora de Agua Residual Industrial de San Isidro (La Campana)

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Geología y geomorfología	Adecuación orográfica del terreno	-	1	4	1	2	4	5	2	-22	Moderado	Compatible
	Afección a hitos geomorfológicos										Nulo	
Suelos	Pérdida de suelos de interés agrícola										Nulo	
Hidrología	Afección sobre la red de drenaje										Nulo	
Vegetación y flora	Desbroce de vegetación	-	1	4	1	1	4	1	2	-16	Compatible	
	Afección a especies protegidas	-	1	4	1	2	4	1	2	-18	Compatible	
Fauna	Afección a especies protegidas										Nulo	
Hábitats	Afección a hábitats de interés comunitarios	-	1	4	1	2	4	1	2	-18	Compatible	
	Hábitats y especies dependientes del agua										Nulo	
Paisaje	Transformación por desarrollo	-	1	4	1	1	4	5	2	-20	Moderado	
Patrimonio cultural	Afección a elementos relevantes										Nulo	
Usos del suelo	Afección a bienes materiales										Nulo	

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ENTORNO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Áreas Protegidas	Afección a fundamentos de protección										Nulo	Moderado
Población	Alteraciones de las condiciones de sosiego público										Nulo	
Paisaje	Deterioro paisajístico del entorno	-	1	2	2	2	4	5	4	-23	Moderado	

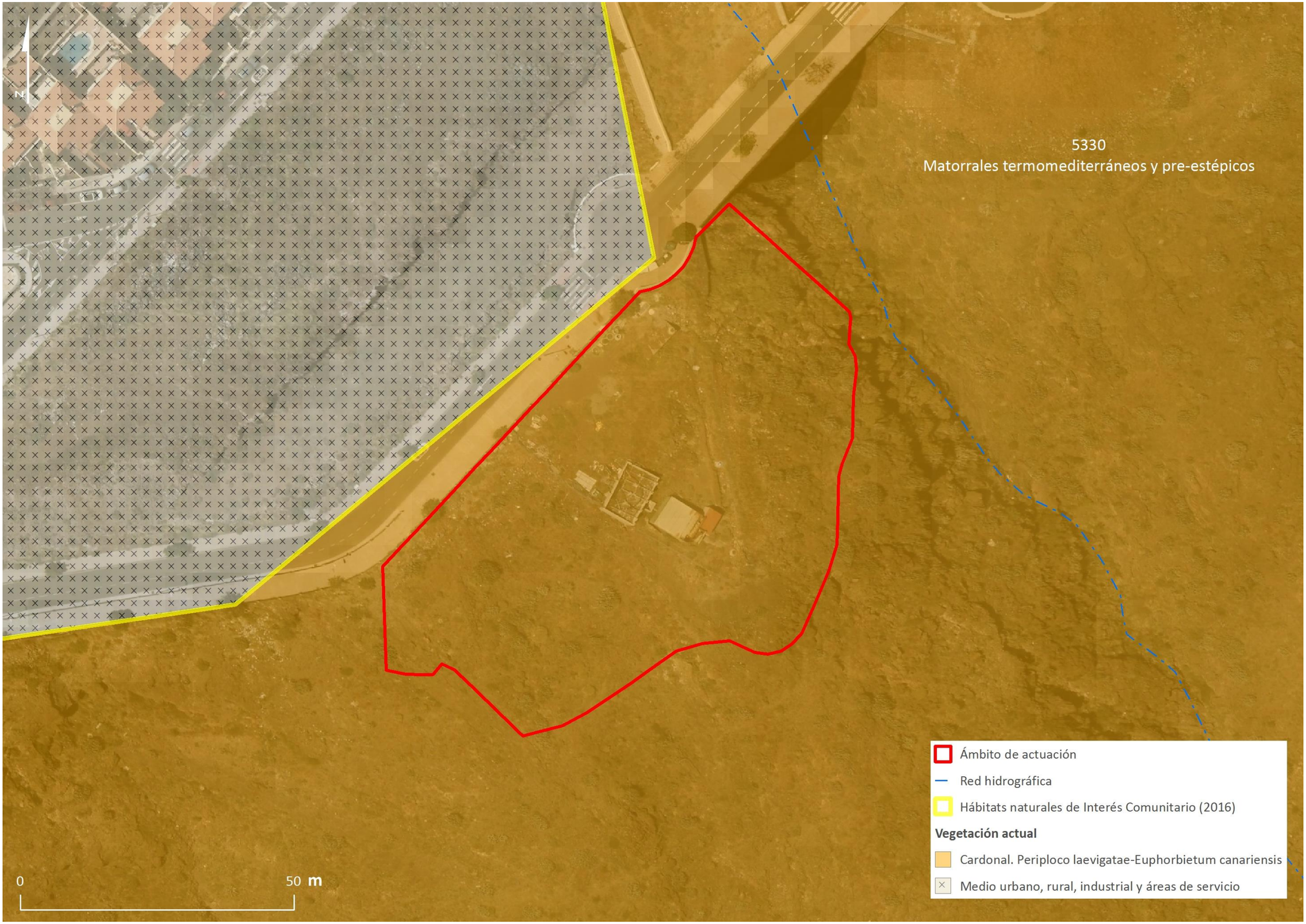
N
5330
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
Ámbito de actuación
Red hidrográfica
Hábitats naturales de Interés Comunitario (2016)
Vegetación actual
Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis
Medio urbano, rural, industrial y áreas de servicio
0
50 m

MEDIDAS AMBIENTALES

Se proponen las siguientes medidas protectoras y/o correctoras:

- Se procederá a la eliminación, siguiendo los protocolos aplicables, del rabo de gato (*pennisetum setaceum*) existente dentro de la parcela.
- En caso de ser necesario realizar movimientos de tierra, el excedente de material se acopiará convenientemente dentro de la parcela de actuación, o en un área próxima desnaturalizada, destinando el excedente, siempre que sea posible, para su reutilización en diferentes unidades de obra dentro de la propia actuación o, en su caso, destinándolo a vertedero autorizado.
- Se protegerá, en la medida de lo posible, los ejemplares de cardón (*Euphorbia canariensis*) y tabaiba dulce (*Euphorbia balsamidera*), existentes dentro del área de estudio.
- En caso de afección directa sobre las especies citadas en el punto de anterior, estas serán extraídas y trasladadas a vivero temporal para su posterior trasplante.
- La vegetación eliminada, será acopiada para ser transportada a vertedero autorizado.

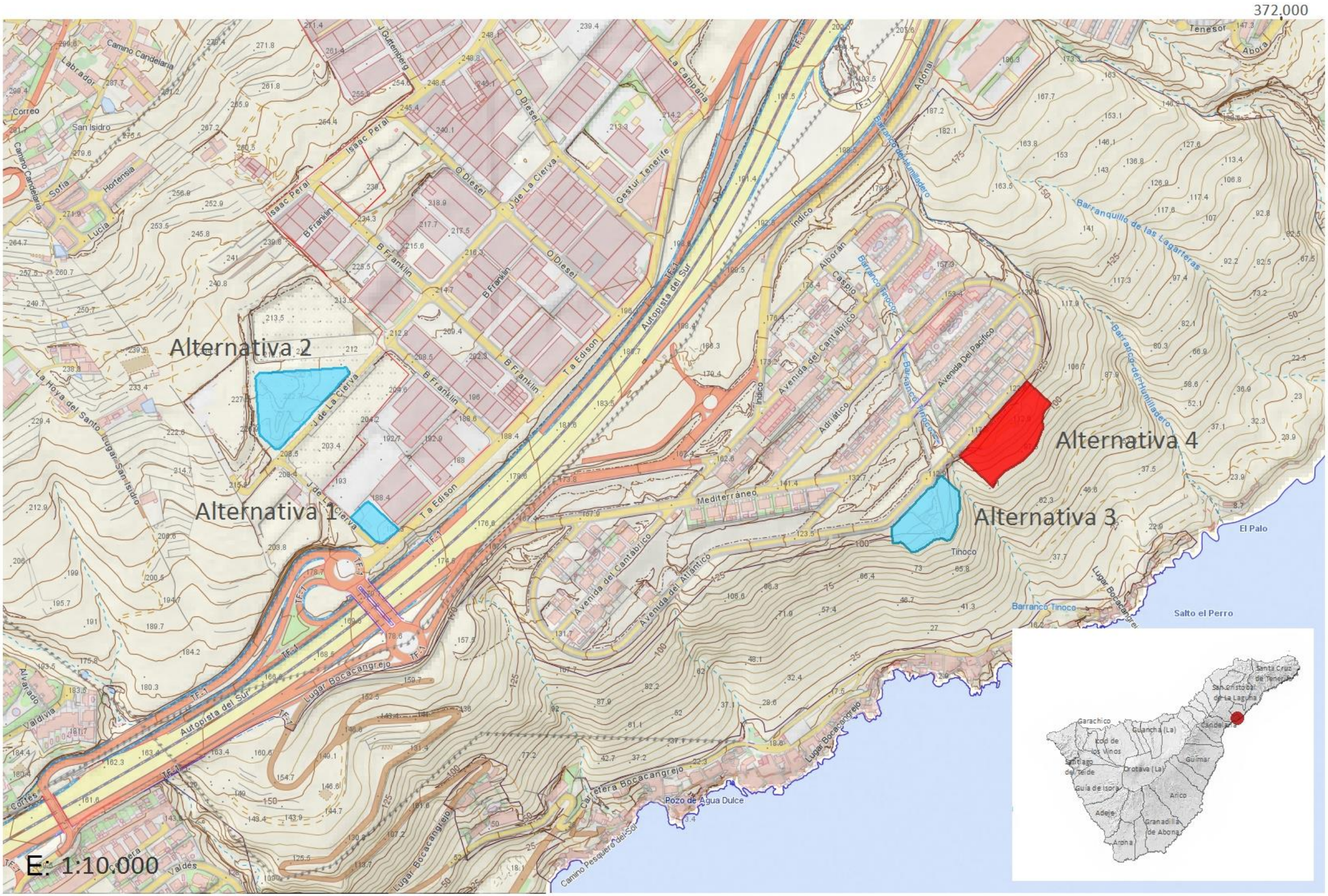
372.000
Alternativa 1
Alternativa 2
Alternativa 3
Alternativa 4
E: 1:10.000
Autopista del Sur
Lugar Bocacangrejo
Mediterráneo
Avenida del Cantábrico
Avenida del Atlántico
Avenida Del Pacífico
Barranco Tinoco
Barranquillo de las Lagarteras
Pozo de Agua Dulce
Salto el Perro
El Palo
Tinoco
Santa Cruz de Tenerife
San Cristóbal de La Laguna
Candelaria
Garachico
Guancha (La)
Icod de los Vinos
Santiago del Teide
Orotava (La)
Güímar
Guía de Isora
Arico
Adeje
Granadilla de Abona
Arona

DATOS GENERALES

MUNICIPIO El Rosario

ZONA PI La Campana

SUPERFICIE 7.147,6

SUPERFICIE AMPLIACIÓN -

COORDENADAS UTM

X: 371.649 Y: 3.143.399

LOCALIZACIÓN

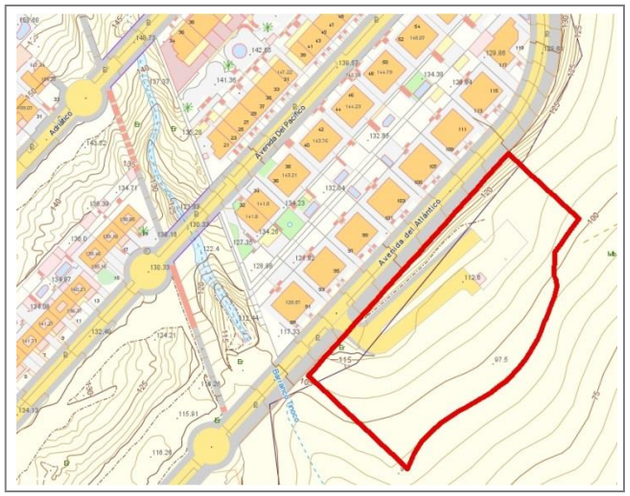

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO



INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

El ámbito de estudio se localiza en una parcela anexa a la Avda. del Atlántico, en la urbanización Costanera. La parcela presenta una elevada pendiente norte - sur. Se caracteriza por su parcial antropización, con presencia de una edificación y un viario sin finalización de ejecución, si bien tanto en sus extremos como en el margen sur se localiza restos de vegetación potencial, especialmente cardonal (*Euphorbia canariensis).*

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El ámbito de estudio se localiza en una zona de coladas basáltica, formación volcánica más extensa de todo el eje Dorsal. Constituyen apilamientos lávicos con potencias inferiores a los 100 m, aunque por datos de galerías pueden alcanzar los 600 m., que cubrieron ambas vertientes del eje Dorsal. Son coladas “aa” y “pahoehoe” de textura porfídica. fundamentalmente olivínico-augíticas u olivínicas, en una matriz rica en clinopiroxeno, con plagioclasa y anfíboles. Hay también tipos afaníticos de tendencia traquibasáltica y basaltos plagioclásicos.
Desde el punto de vista geomorfológico, no se detectan hitos de interés, al ubicarse dentro de un entorno urbano, con elevada transformación.

SUELOS

Según los datos publicados por Fernandez Calda, E. et al.1982 los suelo presentes en el ámbito corresponden en su totalidad Vertisol se caracterizan por un alto contenido en arcillas y por una desecación de su perfil que ocurre en la estación más cálida. Son suelos que se desarrollan sobre materiales muy antiguos.

HIDROLOGÍA

El ámbito se localiza en su margen este junto a un barranco sin nombre que desemboca en Boca Cangrejo.
Tampoco se localizan obras de captación de aguas subterráneas dentro ni próximas al ámbito de estudio.

VEGETACIÓN Y FLORA

Según el Mapa de Vegetación potencial elaborado por el Gobierno de Canarias, la vegetación potencial del ámbito de estudio se corresponde con el Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbio canariensis sigmetum.
Según el Mapa de Vegetación real elaborado por el Gobierno de Canarias, el ámbito de estudio se corresponde con una fisionomía de Matorrales, con vegetación potencial de Tabaibal-Cardonal. Según esta misma fuente, la vegetación corresponde a Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis, o Cardonal Tinerfeño en su nombre común.
Durante el trabajo de campo se localizan las siguientes especies: rabo de gato (*pennisetum setaceum*), venenero (*nicotiana glauca*), balo (*Plocama pensdula*), verol (*Kleinia neriifolia*), cardón *(Euphorbia canariensis*) y tabaiba dulce *(Euphorbia balsamifera*).
El cardón *(Euphorbia canariensis*) y tabaiba dulce *(Euphorbia balsamifera*) se recogen en el Anexo II de la Orden 20 de febrero de 1991.

FAUNA

La parcial antropización preexistente limita la presencia de fauna de interés, destacando especies habituadas a ámbitos urbanos.
Entre los invertebrados destacan los insectos. Entre los reptiles, hay presencia de lagarto tizón (*gallotia gallotia*), perenquén (*Tarentola delalandii*) y la lisa (*Chalcides viridanus*).
No se localizan anfibios, a pesar de la existencia de un cauce de barranco próximo.
Dentro del grupo de las aves, destacan especies propias de ámbitos urbanos.
Según el Bando de Datos de Biodiversidad, dentro del ámbito de estudio no se localizan especies protegidas.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

En el ámbito de estudio está englobado el hábitat con el código 5330 (matorrales termomediterráneos y pre-estépicos). Tras visita de campo se comprueba la presencia del citado hábitat, tanto en sus extremos como en el margen sur.

HÁBITATS Y ESPECIES DEPENDIENTES DEL AGUA

No se localizan hábitats ni especies dependientes del agua en el ámbito de estudio.

FOTOGRAFÍAS







INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

PAISAJE

Como se expuso en la *Descripción del ámbito*, éste se caracteriza por su parcial antropización. Destaca la presencia del barranco y los restos de vegetación potencial, que otorgan elevado valor paisajístico.
Cromáticamente destaca el verde de la vegetación, el negro-,marrón de la litología, además de la diferentes colores de las edificaciones y contendedor dentro del área de estudio.
La calidad del paisaje es media.

PATRIMONIO CULTURAL

No se localizan Bienes de Interés Cultural (BICs) dentro ni próximos al ámbito de estudio. Tampoco se localizan elementos arquitectónicos de interés que pudieran verse afectados.

USOS DEL SUELO

Según el Mapa de Ocupación del Suelo, el ámbito de estudio se localiza dentro del Grupo *Vegetación Arbustiva y/o Herbácea;* subgrupo *Matorral*; Definición *Tabaibal-cardonal y formaciones naturales afines,* siendo la clase de ocupación *Matorral costero.*
Según el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo (SIOSE), se localiza en un Matorral como primera superficie de ocupación, en suelo desnudo como segunda superficie de ocupación y en un Vial, Aparcamiento o Zona Peatonal sin Vegetación como tercera superficie de ocupación.
Según el Corine Land Cover, se localiza entre un Tejido Urbano continuo y Vegetación esclerófila (Matorrales subarbustivos o arbustivos poco densos).

ÁREAS PROTEGIDAS

El ámbito de estudio queda fuera de Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, localizándose el más cercano, Paisaje Protegido de Las Lagunetas (T-29), a unos 5 km.
Respecto a la Red Natura 2000, tampoco se encuentra dentro ni próximo a Zonas Especiales de Conservación (ZECs), ni Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs), localizándose las más cercanas, la ZEC Las Lagunetas (ES7020069) y la ZEPA Montes y cumbre de Tenerife (ES0000107) también a 5 km del ámbito de estudio, coincidiendo con los límites del PP Las Lagunetas.

RELACIONES CON EL ENTORNO

La actuación propuesta tiene una relación parcial con el entorno al existir algunas infraestructuras hidráulicas, si bien la presencia de restos de vegetación potencial, la elevada pendiente del terreno, así como la presencia del barranco limitan su potencial como ámbito donde localizar la EDAR.

IMPACTOS PREEXISTENTES

Entre los impactos preexistentes destaca la presencia de escombros, un viario sin finalizar su ejecución y una edificación, además de la colonización de la parte de la parcela por el rabo de gato, especie invasora.







EVALUACIÓN AMBIENTAL

SÍNTESIS DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Estación Depuradora de Agua Residual Industrial de San Isidro (La Campana)

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Geología y geomorfología	Adecuación orográfica del terreno	-	1	4	1	2	4	5	2	-22	Moderado	Compatible
	Afección a hitos geomorfológicos										Nulo	
Suelos	Pérdida de suelos de interés agrícola										Nulo	
Hidrología	Afección sobre la red de drenaje										Nulo	
Vegetación y flora	Desbroce de vegetación	-	1	4	1	1	4	1	2	-16	Compatible	
	Afección a especies protegidas	-	1	4	1	2	4	1	2	-18	Compatible	
Fauna	Afección a especies protegidas										Nulo	
Hábitats	Afección a hábitats de interés comunitarios	-	1	4	1	2	4	1	2	-18	Compatible	
	Hábitats y especies dependientes del agua										Nulo	
Paisaje	Transformación por desarrollo	-	1	4	1	1	4	5	2	-20	Moderado	
Patrimonio cultural	Afección a elementos relevantes										Nulo	
Usos del suelo	Afección a bienes materiales										Nulo	

EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL ENTORNO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Evaluación de los efectos significativos en el ámbito de implantación:

VARIABLE	Impacto	Signo	Intensidad	Persistencia	Sinergia	Extensión	Efecto	Continuidad	Recuperabilidad	IG	Valoración	Valoración Global
Áreas Protegidas	Afección a fundamentos de protección										Nulo	Moderado
Población	Alteraciones de las condiciones de sosiego público										Nulo	
Paisaje	Deterioro paisajístico del entorno	-	1	2	2	2	4	5	4	-23	Moderado	

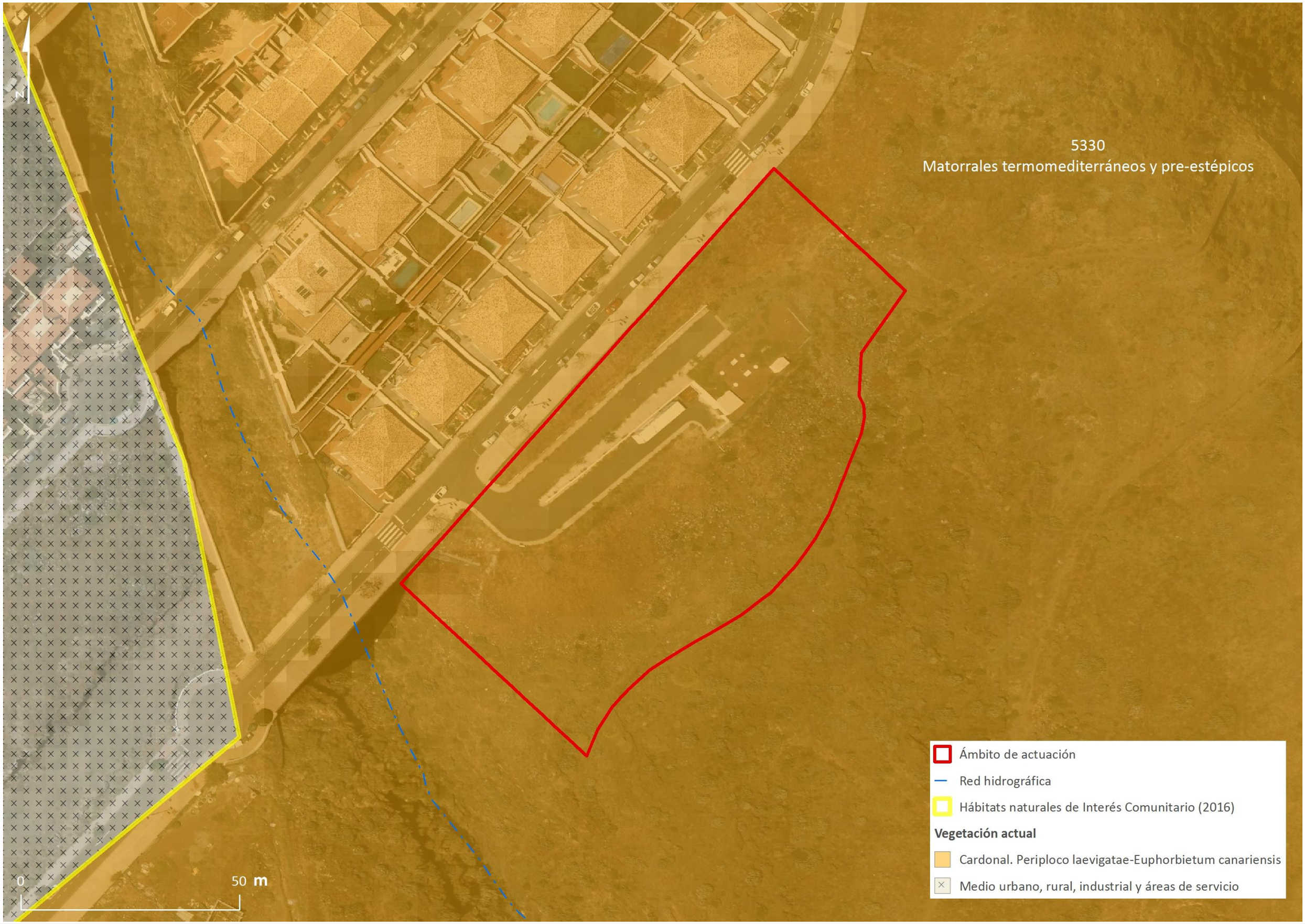
N
5330
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
Ámbito de actuación
Red hidrográfica
Hábitats naturales de Interés Comunitario (2016)
Vegetación actual
Cardonal. Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis
Medio urbano, rural, industrial y áreas de servicio
0
50 m

MEDIDAS AMBIENTALES

Se proponen las siguientes medidas protectoras y/o correctoras:

- Se procederá a la eliminación, siguiendo los protocolos aplicables, del rabo de gato (*pennisetum setaceum*) existente dentro de la parcela.
- En caso de ser necesario realizar movimientos de tierra, el excedente de material se acopiará convenientemente dentro de la parcela de actuación, o en un área próxima desnaturalizada, destinando el excedente, siempre que sea posible, para su reutilización en diferentes unidades de obra dentro de la propia actuación o, en su caso, destinándolo a vertedero autorizado.
- Se protegerá, en la medida de lo posible, los ejemplares de cardón (*Euphorbia canariensis*) y tabaiba dulce (*Euphorbia balsamidera*), existentes dentro del área de estudio.
- En caso de afección directa sobre las especies citadas en el punto de anterior, estas serán extraídas y trasladadas a vivero temporal para su posterior trasplante.
- La vegetación eliminada, será acopiada para ser transportada a vertedero autorizado.